

21

# MEMORIA DE ACTIVIDAD

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla

Colegio Oficial de  
**Aparejadores y Arquitectos Técnicos**  
de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A. 41012 Sevilla  
954 296 800  
[www.coaat-se.es](http://www.coaat-se.es)  
[info@coaat-se.es](mailto:info@coaat-se.es)



# MEMORIA DE ACTIVIDAD



<b>1. El gobierno del Colegio .....</b>	<b>11</b>
1.1 La Junta General .....	13
1.2 La Junta de Gobierno .....	28
1.2.1 Gestión .....	37
1.2.2 Análisis del resultado económico .....	39
1.2.3 Protección de datos .....	46
<b>2. Acontecimientos destacados .....</b>	<b>49</b>
2.1 Elecciones .....	51
2.2 Rehabilitaverde .....	55
2.3 Jornada técnico jurídica sobre el ejercicio profesional .....	57
2.4 Libro del año .....	59
<b>3. La Defensa como objetivo .....</b>	<b>61</b>
3.1 Representación .....	63
3.2 Comunicándonos .....	63
3.3 Acciones en materia de defensa .....	63
<b>4. Organización .....</b>	<b>65</b>
4.1 Taller de desarrollo técnico y profesional. T1 .....	68
4.2 Taller de defensa jurídica de competencias. T2 .....	70
4.3 Taller de desarrollo personal y empleo. T3 .....	72
4.4 Taller de nuevas áreas de negocio y servicios. T4 .....	75
4.5 Taller de accesibilidad, investigación y tecnología. T5 .....	76
4.6 Taller de actividades y desarrollo cultural. T6 .....	78
<b>5. El colectivo atendido .....</b>	<b>81</b>
5.1 El visado y registro de los trabajos .....	83
5.1.1 Organización .....	83
5.1.2 Encargos .....	83
5.1.3 Actos .....	84
5.1.4 Incidencias más frecuentes detectadas en los documentos presentados ...	84
5.1.5 Visado electrónico .....	86
5.1.6 Sistema de turnos sede principal .....	86
5.1.7 Archivo .....	87
5.1.8 Sistema de Gestión .....	87
5.1.9 Comisiones .....	87
5.1.10 Huella digital .....	89
5.1.11 Obras en nuestra sede .....	90
5.2 El Colegio es tu asesor .....	91
5.2.1 La asesoría jurídica nos defiende .....	91
5.2.2 Tu asesoría fiscal .....	122
5.2.3 Tu asesoría jurídica particular .....	125

5.3 Administración al día .....	126
5.3.1 Seguros .....	129
5.3.2 Plan de ayudas .....	133
5.3.3 Recursos humanos .....	134
5.4 Servicios de información y telecomunicaciones .....	137
5.4.1 Tareas del departamento .....	137
5.4.2 Programación y proyectos .....	138
5.4.3 Organización .....	139
5.4.4 Telecomunicaciones .....	139
5.4.5 Web y correo electrónico .....	140
5.5 La mediación como resolución de conflictos .....	142
5.5.1 Bolsa para mediación .....	142
5.5.2 Mediación en el visado .....	142
5.5.3 Comunicación de CMECA .....	143
5.6 Punto de información catastral (PIC) .....	144
5.7 Centro de negocios de la Edificación de Sevilla .....	145
5.8 Convenios firmados .....	149
5.9 Ofertas de empleo, licitaciones y bolsa de profesionales .....	150
5.10 Otras comunicaciones .....	155
5.11 El ocio también es Colegio .....	158
<b>6. Comunicación .....</b>	<b>161</b>
6.1 Documentos emitidos .....	163
6.2 Resumen de apariciones en prensa escrita (papel y digital).....	163
6.3 Vaciado de prensa escrita y digital .....	163
6.4 Enlaces a noticias digitales .....	343
6.5 Revista Aparejadores .....	355
6.6 Notas en web .....	356
6.7 E-mails enviados .....	373
6.8 Redes sociales .....	381
<b>7. Información económica. Memoria económica .....</b>	<b>385</b>
7.1 Informe de auditoría .....	386
7.2 Cuentas anuales .....	392
<b>8. Los que llevan 50 y 25 años, se incorporan y nos dejan .....</b>	<b>433</b>
8.1 Quienes llevan 50 y 25 años .....	435
8.2 Los que se incorporan .....	436
8.3 Los que nos dejaron .....	437

<b>9. Fundación Aparejadores .....</b>	<b>439</b>
9.1 Administración al día .....	441
9.2 Formación para la actualización de conocimientos .....	443
<b>10. CEAE S.L. ....</b>	<b>453</b>
10.1 Administración al día .....	455
10.2 Seguros profesionales .....	457
<b>11. UN AÑO EN FOTOS .....</b>	<b>461</b>
<b>12. ANEXO. MEMORIA REHABILITAVERDE .....</b>	<b>467</b>





El año 2021 que ahora analizamos, ha sido un año marcado exteriormente por un elevado cambio de normativa de gran importancia, e internamente por el proceso electoral para la elección de miembros de su Junta de Gobierno, así como el mantenimiento de todos los servicios que ofrece, y la obtención de un resultado económico positivo.

La afección de las restricciones con motivo de la pandemia del SarsCovid, se pueden ver aún en este ejercicio, con limitación en algunos actos y eventos, o la eliminación de otros. Como no puede ser de otra manera, el plan de ayudas y la formación continua han sido un eje esencial, ésta última como reflejo de la necesaria puesta al día en las nuevas herramientas, técnicas o productos, permitiendo así el conocimiento amplio que requiere nuestra profesión, y la calidad en los servicios que ofrece nuestro colectivo. Todo ello a pesar de la afección del cansancio generalizado frente a la formación on-line, tras el importante efecto que tuvo durante la pandemia.

Resaltamos en este ejercicio el encuentro Rehabilitaverde, que gracias a un convenio con Emvisesa, permitió su celebración en la Plaza Nueva, ante el Ayuntamiento, que nos permitió generar un impacto nunca antes visto en la ciudad con este evento. El éxito en la organización y la calidad de las jornadas y empresas participantes, nos permitió recibir las felicitaciones de instituciones, de empresas y de colegiados. Desde estas líneas de nuevo trasladamos nuestro agradecimiento a quienes lo hicieron posible.

Igualmente, esta memoria refleja los importantes cambios a nivel normativo, todos ellos de gran calado, como son el Código Estructural, el nuevo Decreto-Ley de simplificación administrativa de Andalucía, el nuevo procedimiento de Certificación Energética o la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA).

Desde el punto de vista económico, ha sido un ejercicio positivo, en el que a pesar de la temida recesión económica, el sector ha tenido un buen comportamiento gracias a las viviendas de nueva planta, y con la confianza en la llegada de los fondos Next Generation, que deben favorecer la rehabilitación energética de los edificios en ejercicios futuros. El emotivo acto de hermandad, en el que ya en los últimos años se ha realizado una distinción a compañeros y compañeras que han cumplido 50 y 25 años de forma continua en nuestra institución, de nuevo ha tenido que ser pospuesto, por encontrarse aun los aforos limitados, prefiriendo posponer y poder así reconocer dicha fidelidad en un evento con toda su extensión.

Espero que en el documento que ahora te presento encuentres toda la información que te permita conocer lo realizado en tu Colegio.

Como siempre, todo ello no sería posible sin la inestimable labor del personal del Colegio, a quienes agradecemos su dedicación, y por supuesto, sin el gran activo que suponen los colegiados y colegiadas del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, sin los que nada de lo que hacemos tendría sentido.

José Manuel Flores Martín  
Presidente

01

**EL GOBIERNO DEL COLEGIO**



## 1.1 La Junta General

En el año 2021 se celebraron las dos reuniones ordinarias estipuladas en los Estatutos particulares, tanto para la liquidación del presupuesto de 2020, como la correspondiente para presentar el proyecto de actuaciones y el presupuesto para el ejercicio de 2022.

Atendiendo a las medidas sanitarias establecidas, la primera reunión se celebró el día 15 de abril en los salones del hotel Sevilla Center de Sevilla, con la asistencia de 81 personas colegiadas.

En la reunión se analizaron y aprobaron por unanimidad la memoria económica, la memoria de actuación y las cuentas anuales, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020.

La junta de gobierno trasladó al máximo órgano de gobierno los datos de mayor interés sobre lo realizado durante el ejercicio anterior, recogido en los documentos enviados con el tiempo suficiente, establecido en los Estatutos particulares del Colegio, para que pudieran ser analizados.

Igualmente, el 14 de diciembre tuvo lugar ya en el salón de actos del Colegio, la reunión correspondiente al segundo semestre del año, en la que la junta de gobierno trasladó la propuesta de acciones y presupuesto para el ejercicio 2022, siendo todo ello aprobado por mayoría de los 167 asistentes.

Como primera reunión de Junta General celebrada tras el proceso electoral, en esta última reunión se realizó la insaculación de los miembros del Colegio que formarán parte de la Comisión Electoral para las elecciones a Junta de Gobierno previstas para el mes de junio de 2025, tanto los 5 titulares como los 15 suplentes previstos.

De nuevo se trasladaron 3 propuestas para la elección del lema del Colegio para el año siguiente, resultando elegido “2022, hacia un futuro sostenible”.

Acta de Junta General de 15 de abril de 2021  
(Aprobada el 14 de diciembre de 2021)

En la ciudad de Sevilla y en el salón del hotel Sevilla Center, sito en avenida de la Buhaira nº24, siendo las diecisiete horas y cinco minutos del día quince de abril de dos mil veintiuno, en segunda convocatoria se celebró reunión de Junta General de carácter ordinario, con las siguientes asistencias:

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Presidente**

José Manuel Flores Martín

**Secretaria**

Patricia Sánchez-Lanuz Rodríguez

**Tesorera-Contadora**

Beatriz Herranz Sánchez

**Vocales**

Jorge Polo Velasco

Francisco de Jesús Pareja

Carlos Iturrate Areste

Ricardo Polo Sánchez

Rocío Márquez Medina

**MIEMBROS DEL COLEGIO**

5232	6760	4434	6520
6655	5639	2655	3600
5459	3099	3049	2239
3133	4941	7780	2259
2189	4727	4049	1339
7794	1933	3192	1900
5131	6047	4661	5298
2442	7273	4750	7643
701	7516	4304	5500
2339	2446	4433	2816
6510	1639	2871	2198
4978	5987	7429	3139
2043	3391	4884	2306
6300	5726	7799	3678
5327	7918	484	5052
7696	6178	2683	4652
5241	4525	3585	
1221	2114	3546	
3010	2762	6542	

La reunión se desarrolló con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

El Sr. presidente saluda a los asistentes y agradece su presencia en estos difíciles momentos.

Declara abierta la sesión de carácter ordinario de la Junta General del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, y constituida dicha Junta General con 81 asistentes, según listado arriba referenciado.

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores celebradas el día 21 de octubre de 2020 (2 reuniones).**

Cede la palabra a la Sra. secretaria que recuerda que los borradores de las actas en cuestión fueron enviados, y puestos a disposición en la página web del Colegio y en el tablón de anuncios, desde un mes tras la celebración de dichas reuniones, así como junto a la convocatoria de la presente reunión.

Indica la ausencia de recepción de alegaciones a las mismas, por lo que consulta si procede su aprobación por asentimiento. Constatando el mismo, se acuerda:

Acuerdo 1.1: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de carácter ordinario celebrada el día 21 de octubre de 2.020 (17:00 h.).

Acuerdo 1.2: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de carácter ordinario celebrada el día 21 de octubre de 2.020 (20:00 h.).

**Punto 2.- Memoria económica, liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, aprobación de las cuentas anuales, y memoria de actuación del ejercicio 2020, con adopción de los acuerdos que procedan.**

El Sr. presidente recuerda que el ejercicio que nos ocupa ha estado marcado por la pandemia provocada por el Sars-Covid 19, y sus consecuencias.

Cede la palabra a la Sra. Secretaria que presenta la memoria de las actividades realizadas durante el ejercicio 2020, que fue enviada junto a la convocatoria y publicada en la web, en tiempo y forma. Agradece al personal del Colegio su trabajo y colaboración para la redacción de la memoria, y resalta las actividades de mayor repercusión o importancia.

La Sra. tesorera-contadora toma la palabra para analizar el proyecto de liquidación de presupuesto del ejercicio 2020 que se presenta, además de la memoria económica y cuentas anuales.

Recuerda que las cuentas están auditadas por la entidad Muñoz Grijalbo Auditores, a pesar de no estar obligado a ello.

Procede a exponer de forma detallada y pormenorizada el borrador de liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020, con el siguiente resumen:

Total gastos: 1.073.309,35 €

Total ingresos: 1.330.915,14 €

Propuesta de liquidación: 257.605,79 €



Recuerda que la liquidación presentada no corresponde al presupuesto aprobado por esta Junta General, debido a la pandemia provocada por el Sars-Covid 19, que provocó el estado de alarma desde el 14 de marzo. Resalta una reducción en el gasto provocada por la gran incertidumbre económica y la imposibilidad de realizar actividades por las limitaciones de movilidad y reunión. Igualmente destaca el aumento en el gasto de las ayudas económicas.

Igualmente expone la memoria económica y las cuentas anuales correspondientes a 2020 incluidas en el documento enviado y publicado.

Consulta el Sr. presidente si alguno de los presentes quiere realizar alguna consulta o tiene alguna duda sobre lo expuesto o la documentación enviada.

Ante la ausencia de las mismas, se procede a la votación de los documentos presentados, resultando aprobados por asentimiento. Por tanto se acuerda:

Acuerdo: Se acuerda por unanimidad aprobar la memoria económica, memoria de actuación y las cuentas anuales, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio 2020, con el siguiente resumen:

Total gastos: 1.073.309,35 €

Total ingresos: 1.330.915,14 €

Resultado: 257.605,79 €

### **Punto 3.- Comunicaciones de Presidencia y asuntos de trámite.**

El Sr. presidente agradece al personal del Colegio su esfuerzo y su implicación.

Recuerda el evento Rehabilitaverde'2021, celebrado la semana pasada en la Plaza Nueva de Sevilla, organizado por el Colegio y EMVISESA, con gran repercusión en Redes Sociales, con especial incidencia en Youtube, habiéndose emitido por los canales Youtube del Colegio, el Ayuntamiento y el Consejo General.

Procede a analizar los datos del evento, de gran impacto, y las numerosas felicitaciones recibidas desde distintas instituciones. Agradece al colegiado José Carlos Claro, así como a los miembros de Junta, Carlos Iturrate y Francisco de Jesús Pareja, y el resto del equipo, por la magnífica organización y el éxito obtenido para la profesión.

La Junta General queda enterada y conforme.

### **Punto 4.- Ruegos y preguntas.**

El colegiado nº 1221 traslada la felicitación por la participación del colegiado Francisco Hidalgo en Rehabilitaverde, con una interesante ponencia, así como a José Carlos Claro por la organización del evento. Anuncia que se presentará a las próximas elecciones como candidato a presidente del Colegio.

Habiéndose visto la totalidad de los puntos que componen el Orden del Día, sin más asuntos que tratar, el Sr. presidente, agradece el interés y la participación de las personas asistentes y da por finalizada la reunión, siendo las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos del día antes citado, de todo lo cual, como secretaria CERTIFICO

Vº Bº  
El presidente

La secretaria,

Borrador del Acta de Junta General de 14 de diciembre de 2021  
(Pendiente de aprobación)

En la ciudad de Sevilla y en el salón de actos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, sito en paseo de la Palmera nº 28 A de Sevilla, siendo las diecisiete horas del día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, en segunda convocatoria se celebró reunión de Junta General de carácter ordinario, con las siguientes asistencias:

**JUNTA DE GOBIERNO**

**Presidente**

José Manuel Flores Martín

**Secretaria**

Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez

**Tesorera-Contadora**

Beatriz Herranz Sánchez

**Vocales**

Carlos Iturrate Areste

Ricardo Polo Sánchez

Helena Ruiz Fernández

Miguel Santos García Romero

José Carlos Claro Ponce

**MIEMBROS DEL COLEGIO**

484	2395	3374	4433
622	2398	3391	4466
701	2446	3395	4595
712	2550	3399	4640
1218	2591	3482	4652
1221	2655	3546	4660
1272	2730	3564	4674
1312	2816	3585	4723
1626	2871	3600	4727
1632	2885	3601	4774
1863	2980	3622	4883
1879	2989	3649	4888
1900	3022	3717	4898
1933	3049	3921	4962
2008	3076	3991	4969
2043	3129	4105	4974
2114	3133	4161	4978
2146	3162	4164	4995
2178	3187	4304	5052
2189	3192	4365	5192
2190	3217	4400	5241
2287	3303	4401	5284
2291	3304	4430	5288
2353	3310	4431	5298

5331	5942	6644	7625
5500	5988	6652	7627
5590	6027	6677	7643
5639	6047	6760	7713
5679	6178	6777	7749
5706	6199	7129	7799
5789	6274	7136	7932
5806	6303	7273	7941
5820	6379	7295	8089
5852	6520	7341	8134
5906	6524	7429	8150
5910	6561	7516	8160

La reunión se desarrolló con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

El Sr. presidente saluda a los asistentes y agradece su presencia.

Declara el Sr. presidente abierta la sesión de carácter ordinario de la Junta General del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, constituida por 144 asistentes.

Como cuestión previa, se traslada felicitación al colegiado José María Cabeza, que ha sido galardonado recientemente con el Premio Nacional de Edificación 2021.

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el día 15 de abril de 2021.**

Cede la palabra el Sr. presidente a la Sra. secretaria, que recuerda que el borrador del acta en cuestión fue enviado junto a la convocatoria de la presente reunión, y puesto a disposición del colectivo en la página web del Colegio y el tablón de anuncios, y comunica la ausencia de recepción de alegaciones a la misma. A efectos de la economía de trámite, propone a los asistentes prescindir de la lectura detallada del acta, no existiendo inconveniente alguno por parte de los asistentes.

La colegiada 4433 solicita se corrija su número de colegiación en el acta, ya que ella asistió y aparece el número de colegiación 4434.

El Sr. presidente consulta si se puede proceder a la aprobación del borrador del acta de la reunión del 15 de abril de 2021 por asentimiento, sin presentarse objeción al respecto.

Por tanto, se acuerda:

Acuerdo 1.1: Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de Junta General de carácter ordinario, celebrada el día 15 de abril de 2021.

## **Punto 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de Presupuesto para el ejercicio del año 2022.**

Para exponer el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022, publicado y enviado junto con el resto de documentación al colectivo, el Sr. presidente cede la palabra a la Sra. tesorera, que procede a su exposición detallada por partidas, explicando las modificaciones respecto al año anterior y su motivación.

Recuerda que se mantienen la cuantía de las distintas cuotas y costes de los servicios de años anteriores.

El borrador presentado presenta el siguiente resumen:

Total gastos:	1.522.620,00 €
Total ingresos:	1.522.620,00 €

Una vez expuesto el proyecto de presupuesto, el Sr. presidente invita a iniciar el turno de preguntas, solicitando su intervención los colegiados 4978, 5192, 7057, y 2446.

El colegiado 4978 manifiesta su queja por el nivel de detalle del presupuesto en el documento enviado al colectivo, muy reducido respecto al presentado en esta Junta, y que limita la posibilidad de su análisis. Igualmente en relación al plan de actuación, considera que únicamente refleja el Plan Contable y no detalla los servicios a ofrecer. Recuerda lo solicitado ya en otras reuniones de Junta General respecto a la partida 623 *Servicios Profesionales Independientes* para que se consuma en su totalidad y se amplíen y definan los servicios ofrecidos a colegiados.

Consulta el colegiado 4978 sobre el elevado aumento en las partidas 62907 y 62908 *Asistencias al Consejo General y Andaluz*; consulta igualmente sobre el incremento de la partida 627 *Actividades Institucionales y Relaciones Públicas*; 75909 *Ingresos Varios*; 70501 *Cuotas de colegiación*; y 75201 *Arrendamientos*. Pregunta sobre los eventos de Rehabilitaverde y Accesibilidad y recuerda que la atención del Colegio no debe limitarse a la ciudad de Sevilla, y abarcar toda la provincia.

El colegiado 5192 solicita retrasar la hora de la reunión de Junta General para facilitar la asistencia del colectivo, proponiendo su inicio a las 18:00 horas, e insiste en que se envíe el presupuesto con el mismo nivel de detalle que se presenta en la reunión. Ruega que se unifiquen los puntos 2 y 3 del orden del día para exponer el programa de actuación junto al proyecto de presupuesto.

Incide el colegiado 5192 en la similitud entre los presupuestos presentados respecto a los del año anterior, teniendo en cuenta la pandemia que se está viviendo y echa en falta la adaptación a los cambios que dicha situación requiere, instando a una visión hacia el futuro.

El colegiado 7057 se suma a lo comentado por anteriores intervinientes sobre el mayor desglose en el documento presentado respecto al enviado. Consulta sobre los gastos de representación y las ayudas a colegiados, y si es posible solicitarlas años consecutivos.

El colegiado 3921 pregunta si se ha consultado la existencia de subvenciones a colegios profesionales desde diversas instituciones, tanto a nivel nacional como europeo, para aumentar los ingresos. Propone elevar la cuota de colegiación.

El colegiado 2446 consulta sobre la relación entre las partidas 74700 y las 62905, 62906, 62907 y 62908, todas ellas relacionadas con los consejos General y Andaluz.

El colegiado 1078 recuerda el diferente funcionamiento de los presupuestos en las corporaciones, y felicita a la Junta de Gobierno por las acciones publicitarias tenidas en las cadenas de radio.

Por parte de los distintos miembros de la presidencia, se da oportuna respuesta a los asuntos planteados.

Considerando suficientemente debatido el asunto, se procede a la votación del proyecto de presupuesto presentado para el ejercicio del año 2022, con el siguiente resultado:

Votos a favor:	83
Votos en contra:	81
Abstenciones:	1

Se consulta por los presentes la diferencia entre el número de asistentes en la apertura de la sesión y la cifra actual. Se informa de que dicha variación se debe a los incorporados en dicho intervalo de tiempo.

Habiéndose incorporado a esta reunión, desde que se declarara abierta la sesión, los siguientes colegiados:

1078	2762	4904	5790
2016	3687	4941	6058
2143	3784	5131	6300
2198	3920	5301	6655
2306	4736	5316	7057
2339	4884	5726	

Resulta un total de 167 asistentes.

Por varios asistentes se solicita la repetición de la votación por haberse realizado la misma a mano alzada y contabilizado por una única persona. La propuesta es rechazada por la presidencia, que entiende que se ha presentado la misma tras conocerse el resultado, no habiendo planteado reparo durante su desarrollo.

Ante el resultado de la votación, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo: Se aprueba por mayoría el presupuesto del Colegio para el ejercicio del año 2.022, con el siguiente resumen:

Total gastos:	1.522.620,00 €
Total ingresos:	1.522.620,00 €

Se ausentan los siguientes colegiados:

1218	3303	5241	6199
2114	3717	5331	7713
2655	4904	5590	8089
2730	4969	5988	

La colegiada 4433 solicita conste en acta que un colegiado ha firmado la delegación de voto en la entrada a la reunión, y al denunciarlo se ha anulado dicha delegación de voto.

Se ausentan los colegiados 484, 1632, 1933, 3304, 3310, 6027, 7429 y 7627.

**Punto 3.- Programa de actuación, comunicaciones de presidencia y sobre actuaciones programadas para 2022, con adopción de acuerdos si procede.**

El Sr. presidente presenta el programa de actuación en el que se basa la redacción del borrador de presupuesto para el ejercicio 2.022, aprobado en el anterior punto.

Resalta que se han querido mantener las ayudas económicas teniendo en cuenta la pandemia, los eventos previstos de interés, como Rehabilitaverde y encuentro de Accesibilidad, así como el mantenimiento de las acciones en materia de publicidad.

Solicitan intervenir los colegiados nº 7516, 4595, 7057, 4978, y 4433.

El colegiado 7516 lamenta el triste espectáculo que se está viviendo en la presente reunión; entiendo que no se está cumpliendo con lo establecido en los Estatutos, al no exponer con claridad le propuesta de actuaciones para el año próximo; igualmente considera que no se está atendiendo a todos los colegiados de la provincia; solicita acceso al contenido de los convenios firmados; y manifiesta que la proyección del Colegio es mejorable. Recuerda el gran número de normativa y eventos que están previstos que nos afecte el próximo año y echa en falta su reflejo en el programa de actuación presentado.

El colegiado 7057 comenta la necesidad de adaptar los Estatutos, facilitando la participación de los colegiados a través de votación digital.

El colegiado 4595 consulta si los Estatutos no están actualizados a la normativa vigente porque la Junta de Gobierno no los ha adaptado, a pesar de tener la obligación de realizarlo desde hace 10 años.

Se ausentan los colegiados 3564, 4995, 5852, 6303, 7749 y 8134, y se han incorporado a la reunión los colegiados 1954 y 4049.

El colegiado 4978 incide en el evento Rehabilitaverde, y la falta de acciones en la totalidad de la provincia de Sevilla. Consulta los motivos de no asemejar las votaciones de los puntos del orden del día, con las votaciones de los lemas, que se realizan a través de la página web.

La colegiada 4433 denuncia la consulta realizada en el mes de julio sobre convenio de colaboración, y la tardanza en recibir respuesta, así como la falta de publicación de todos los convenios que firma el Colegio.



Se da oportuna respuesta a los asuntos planteados.

Considerado suficientemente debatido el programa de actuación para 2022, se procede a su votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor:	75
Votos en contra:	60
Abstenciones:	1

Resultando por tanto:

Acuerdo: Se aprueba por mayoría el programa de actuación para el ejercicio del año 2.022.

**Punto 4.- Constitución de la Comisión Electoral para la supervisión de los procesos electorales para la renovación de los miembros de Junta de Gobierno previstos para junio de 2.025, en cumplimiento del artículo 87 de los vigentes Estatutos Particulares.**

Se recuerda el artículo de los Estatutos que contempla la elección de los miembros de la Comisión Electoral para las elecciones previstas para 2025.

Se consulta a los presentes si alguien quiere confirmar la existencia de algún número entre los que se van a introducir en la urna, y se atiende a quienes así lo solicitan.

Se procede a invitar al colegiado con menor antigüedad a subir a la presidencia para que realice la insaculación de los 20 números necesarios, subiendo el colegiado nº 7799.

Se realiza la elección por insaculación, obteniéndose los siguientes números de colegiación, quedando la Comisión Electoral para los procesos electorales de 2025 como sigue:

**Miembros titulares:**

Col. nº 6922	CRESPO GALLARDO, INMACULADA
Col. nº 8046	PEREZ RUBIO, ROBERTO
Col. nº 8043	SANCHEZ VAZQUEZ, INMACULADA
Col. nº 8042	MACÍAS ROSELLÓ, JUAN MANUEL
Col. nº 4429	ALVAREZ SIMON, LUIS MARIA

**Miembros suplentes:**

Col. nº 3662	BLANCO MESA, MODESTO JAVIER
Col. nº 5486	VERA TORRES, JOSE ANTONIO
Col. nº 3778	DE PELSMAEKER DOUGNAC, ARACELI
Col. nº 2164	CABALLERO MORENO, MARIANO
Col. nº 1706	FERNANDEZ GUIXOT, ISIDRO
Col. nº 3700	LEAL ALVAREZ, MARIA ANGELES
Col. nº 5059	RIOJA PEREZ, ATENEA
Col. nº 5036	PALMA LOPEZ, AMELIA
Col. nº 5432	CARRERO PEREZ, ANGEL LUIS
Col. nº 5461	MONTOYA NAVARRO, JOSE MARIA
Col. nº 7865	BEJARANO MARTAGÓN, ANTONIO JESÚS
Col. nº 6931	CRUZ CAMUÑEZ, JOSE MANUEL

Col. nº 752 PEREYRA RUIZ, CARLOS JOSE  
Col. nº 2700 MORENO CARRASCO, MARIA ISABEL  
Col. nº 6025 LOPEZ MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER

Acuerdo: Se acuerda por unanimidad la constitución de la Comisión Electoral para la supervisión de los procesos electorales para la renovación de los miembros de Junta de Gobierno previstos para junio de 2.025.

#### **Punto 5.- Comunicaciones de Presidencia y asuntos de trámite.**

El Sr. presidente comunica que entre las prioridades de la Junta de Gobierno está la actualización de los Estatutos Particulares para su adaptación a la normativa vigente, conforme a lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Informa el Sr. presidente de que se recibió escrito de 150 colegiados para la inclusión de dos puntos en el orden del día de la presente reunión, para la modificación del artículo 80 de los Estatutos, en relación al voto por correo, y la inclusión del voto telemático, y que han sido rechazados en base a informe de los servicios jurídicos del Colegio.

Resalta la reciente aprobación de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, LISTA, y su afección a la legislación del sector; el Código Estructural que entró en vigor en noviembre y tiene 1 año de carencia; o el Real Decreto 853/2021 y las ayudas denominadas "Next Generation". Todas ellas, modificaciones que van a afectar al ejercicio de nuestra profesión en el próximo año.

La Junta General queda enterada y conforme.

#### **Punto 6.- Ruegos y preguntas.**

Solicitan intervenir los colegiados 4595, 2016, 3482, 4433, 5790, 712, 4978, y 4400.

El colegiado 4595 pregunta si los estatutos del Colegio no están actualizados a la normativa vigente porque la Junta de Gobierno no los ha adaptado.

El colegiado 2016 consulta sobre la reunión telemática tras la fusión de Premaat y HNA organizada por este Colegio, con la imposibilidad de realizar preguntas a los abogados contratados por parte de los asistentes. Consulta sobre la legitimidad de la Junta de Gobierno actual ante la situación judicial de las elecciones.

El colegiado 3482 pregunta sobre el incumplimiento de los Estatutos por parte de la Junta de Gobierno al limitar el acceso a la web de colegiados con deudas de visado, que en su caso no ha podido aclarar con el departamento de Administración del Colegio.

La colegiada 4433 solicita conste en acta que se ha solicitado la repetición de la votación del punto 2 del orden del día, y la presidencia se ha negado; recuerda el artículo 57.4 de los Estatutos Particulares, y denuncia que no ha recibido respuesta a la petición realizada el mes de junio de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno desde enero hasta junio. Solicita conste en acta que los colegiados no recibieron la composición de la Junta de Gobierno accidental, y que no se ha

dado respuesta a los asuntos pendientes.

El colegiado 5790 consulta sobre las acciones formativas que el Colegio va a tener en relación a la ley recientemente aprobada denominada LISTA, teniendo en cuenta su entrada en vigor y adopción por parte de los ayuntamientos.

El colegiado 712 interviene para recordar su paso como Secretario del Colegio durante 18 años, y la numerosa legislación aparecida en ese periodo, y cómo el colectivo se enfrentó a dichos retos, lamentando que se centre esta Junta General en los aspectos administrativos del Colegio. Considera que la industrialización es el futuro y un reto a afrontar, animando a mirar al futuro con ilusión.

El colegiado 4978 consulta sobre el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en relación a la suspensión de derechos de colegiados con deuda, y el artículo de los Estatutos que lo trata; ofrece una alternativa a las acciones que se están teniendo, considerando una dejación de funciones; se refiere a las votaciones realizadas en esta reunión de Junta General, y ruega se apliquen estrictamente los Estatutos. Por último desea Felices Fiestas a los presentes.

La colegiada 4400 solicita conste en acta que en la presente reunión, la votación del punto 2 del orden del día se realizó a mano alzada, con una sola votación, contando una única persona, y en el punto 3 se ha repetido la votación de quienes votaban a favor y ha sido contabilizado por dos personas.

Se da respuesta a los asuntos planteados por parte de los miembros de la presidencia de la reunión.

Habiéndose visto la totalidad de los puntos que componen el Orden del Día, sin más asuntos que tratar, el Sr. presidente, agradece el interés y la participación de las personas asistentes felicita las Fiestas al colectivo, y da por finalizada la reunión, siendo las veinte horas y cincuenta y seis minutos del día antes citado, de todo lo cual, como secretaria CERTIFICO

Vº Bº  
El presidente

La secretaria,

## 1.2 La Junta de Gobierno

Debido al proceso electoral celebrado en el año que nos ocupa, han sido varias las juntas que han gobernado el Colegio.

En las reuniones mantenidas se han tratado siempre, con independencia de quien ocupara los cargos, determinados puntos necesarios para el funcionamiento del Colegio, como son el seguimiento de la situación económica de la corporación, o la aprobación del movimiento en los miembros del Colegio con las altas y bajas en la colegiación.

De todas las reuniones se levanta la correspondiente acta por parte de la secretaría.

### ***Junta de Gobierno. Del 1/01 al 11/05***

La junta de gobierno del Colegio, desde el 1 de enero hasta el 11 de mayo, fecha en la que cesaron en sus cargos 5 de los miembros tras ser proclamados candidatos a las elecciones, estuvo formada por:

Presidente: José Manuel Flores Martín  
Secretaria: Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez  
Tesorera-Contadora: Beatriz Herranz Sánchez  
Vocal nº 1 Jorge Polo Velasco  
Vocal nº 2 Carlos Iturrate Areste  
Vocal nº 3 Francisco de Jesús Pareja  
Vocal nº 4 Ricardo Polo Sánchez  
Vocal nº 5 Rocío Márquez Medina

Esta junta de gobierno mantuvo un total de 7 reuniones, 3 de ellas de carácter extraordinario.

Los acuerdos adoptados por esta junta de gobierno fueron:

- Contratar la emisión de cuñas publicitarias de difusión de Rehabilitaverde en la Cadena Ser, la semana anterior y durante la semana de realización del evento.
- Realizar una aportación de 600 € a la asociación “Cristo Vive”.
- Enviar a José María Cabeza escrito de reconocimiento por su nombramiento como académico numerario en la Real Academia de Bellas Artes en la sección de Arquitectura. Difundir la noticia a todo el colectivo.
- No firmar convenio de colaboración con la entidad HNA-PREMAAT.

- Realizar la edición de libro sobre edificaciones de Aníbal González en base a la tesis doctoral de la Arquitecta Técnica, en formato digital, con pen drive, debido a la extensión del mismo, con un presupuesto de 6.350 € por 750 ejemplares, intentando ajustar el presupuesto a los 6.000 € disponibles en el presupuesto para la partida aprobada.
- Aprobar la formulación de las cuentas anuales y de la propuesta de liquidación del presupuesto 2020 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- Aprobar la Memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2020, para su traslado a la Junta General.
- Convocar reunión ordinaria de Junta General a celebrar el día 15 de abril de 2021, a las 16:30 h. en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en el Salón de Actos del Colegio, siempre que el número de asistentes permita su celebración manteniendo las condiciones higiénicas y de salud establecidas, con el siguiente orden del día (provisional).
- Trasladar al colectivo toda la documentación relacionada con dicha convocatoria.
- Aceptar la solicitud y la concesión de ayuda al cumplir todos los requisitos de la convocatoria.
- Conceder la concesión de ayudas en cumplimiento del plan de ayudas 2021.
- Pedir presupuestos para poder contrastar a otras entidades.
- Autorizar a las personas empleadas, con Documento Nacional de Identidad número y con Documento Nacional de Identidad número, para que, de forma mancomunada, puedan disponer de los fondos que el Colegio tiene depositados en la cuenta corriente de la entidad bancaria Caja de Ingenieros número ES43 3025 0007 71 1433253013, para poder ordenar el pago de las obligaciones del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla con sus trabajadores, proveedores y acreedores en general, en el periodo comprendido entre los días 11 de mayo a 15 de julio de 2021.
- Revocar dicha autorización un vez que la nueva Junta de Gobierno tome posesión de los cargos y tenga disposición de firmas en las entidades bancarias.
- Se acuerda por unanimidad la concesión de ayuda dentro del Plan de Ayudas 2021 a (col. nº ).
- Convocar elecciones para la renovación de los cargos de presidente, secretario, tesorero, contador (las figuras de tesorero y contador pueden unirse en una sola persona, designada entonces como tesorero-contador), y vocales primero, segundo, tercero, cuarto y quinto de la junta de gobierno de este Colegio Oficial, mediante el sistema de candidaturas cerradas, que se llevarán a efecto de conformidad con lo establecido en el capítulo 5 (arts. 66 y s.s.) de los estatutos

particulares de esta corporación, preceptos concordantes, y normativa de aplicación supletoria, y que tendrá lugar, en nuestra sede corporativa, entre las 9 y las 20 horas del 1 de junio de 2021.

- Aprobar el calendario y la normativa conforme a los que, sin perjuicio de lo establecido en los estatutos particulares ya citados en el apartado anterior, se habrá de celebrar el referido proceso electoral.
- Aprobar las listas de personas colegiadas con y sin derecho a voto, que resultan de los antecedentes que, al día de la fecha, obran en el protocolo de la corporación.
- Publicar en el tablón de anuncios de la sede o en la web corporativa el decreto de convocatoria, la normativa, el calendario, los modelos normalizados y las listas, objeto de aprobación.
- Poner a disposición de las personas colegiadas el decreto de convocatoria, la normativa, el calendario y los modelos normalizados, que sean precisos.
- Tener por constituida la comisión electoral, que ha de supervisar el proceso electoral, y que, en razón del resultado del sorteo que tuvo lugar en reunión de junta general del 30 de noviembre de 2017, de las justificaciones que hasta ahora se han presentado, y de la antigüedad en la colegiación de todos y cada uno de sus miembros.
- Poner a disposición de la citada comisión electoral cuanta documentación haya sido objeto de aprobación, así como cualquier otra que sea requerida y precisa para el ejercicio de sus funciones.

### ***Junta accidental. Del 11/05 al 21/06***

Una vez acordada la proclamación de candidatos a las elecciones, se produjo el cese de los miembros de la junta de gobierno que se presentaban para la renovación de los cargos, y se completó el mínimo de miembros para la junta con los colegiados con mayor antigüedad en la corporación, creándose la junta accidental, a efectos de mantener el funcionamiento del Colegio.

Así, desde el 11 de mayo hasta el 21 de junio se mantuvo una junta accidental formada por:

Presidente accidental: Antonio Ramírez de Arellano y Agudo

Secretaria accidental: Rocío Márquez Medina

Tesorero accidental: Francisco de Jesús Pareja

Vocal nº 1 Jorge Polo Velasco

Vocal nº 2: Fernando Maestre Carro

Esta junta de carácter interino, mantuvo 2 reuniones, con objeto de resolver los asuntos de trámite y de carácter urgente.

Los acuerdos adoptados por esta junta accidental fueron:

- Aprobar por unanimidad el movimiento de colegiación del mes de mayo de 2021.
- Aprobar por unanimidad el censo definitivo, con las personas colegiadas con y sin derecho a voto, para el proceso electoral para la renovación de los miembros de Junta de Gobierno, a celebrar el 1 de junio de 2021.
- Publicar el censo definitivo en el tablón de anuncios de la sede.
- Aprobar por unanimidad la adhesión del Colegio a la propuesta del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, para la denominación de la plataforma solar de Almería con el nombre de Valeriano Ruiz Hernández.
- Que la asesoría jurídica del Colegio recabe información sobre la vigencia de los mandatos de cargos electos en las elecciones de 2017.
- Que la asesoría jurídica del Colegio recabe información sobre la situación de los cargos y órganos de gobierno de las entidades participadas por el Colegio.
- Prorrogar el acuerdo adoptado el día 22 de abril de 2021 por la Junta de Gobierno del Colegio, por el que se autoriza a las personas empleadas del Colegio, con Documento Nacional de Identidad número y con Documento Nacional de Identidad número para que, de forma mancomunada, puedan disponer de los fondos que esta entidad tiene depositados en la cuenta corriente de la entidad bancaria Caja de Ingenieros número, para poder ordenar el pago de las obligaciones del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla con sus trabajadores, proveedores y acreedores en general.
- Ante el estado de salud de Fernando Maestre Carro, se acuerda por unanimidad proceder al nombramiento de nuevo miembro de Junta de Edad.
- Se acuerda por unanimidad instar a la Comisión Electoral y a la Mesa Electoral a que adopten las medidas necesarias para acelerar el proceso electoral en la medida de sus posibilidades.
- Que la Asesoría Jurídica del Colegio realice un informe sobre la hoja de ruta del proceso judicial para su conocimiento y efectos.
- Trasladar a la Junta de Gobierno actual todos los pagos previamente o bien dar cuenta de todos los pagos a posteriori, necesarios para el correcto funcionamiento del Colegio.
- Nombrar a Francisco de Jesús Pareja como tesorero accidental del Colegio.

- Solicitar a la asesoría jurídica del Colegio con el apoyo de la asesoría jurídica del Consejo General de la Arquitectura Técnica, que analice la validez de los mandatos de los miembros de esta Junta, y en su caso, los requerimientos de los miembros de la Junta de Edad del Colegio que hay que trasladar al Consejo Andaluz para su nombramiento. Todo ello extensible a los cargos de las entidades relacionadas con el Colegio.

### ***Junta de edad. Del 21/06 al 06/08***

Debido a la paralización del proceso electoral acordada por la Mesa Electoral tras la recepción de las Diligencias Previas dictadas por el Juzgado de Instrucción nº 9 de Sevilla, ante la posible dilatación en el tiempo de la situación de interinidad en la dirección del Colegio, y a instancias de la junta de gobierno accidental, se evacuaron diversas consultas al Consejo General para definir los miembros de la junta que dirigiera el Colegio hasta la resolución de la situación creada.

Siguiendo las indicaciones de dicho Consejo, se procedió al nombramiento de una junta de edad, formada por los miembros en activo de mayor antigüedad, que cumplieran las condiciones establecidas legalmente para el ejercicio de la profesión, y atendiendo a las circunstancias personales que pudieran imposibilitar o impedir el ejercicio de las funciones asignadas.

Esta junta de edad estuvo en el ejercicio de sus funciones desde su constitución el 21 de junio hasta el 6 de agosto, fecha de la toma de posesión de la junta de gobierno elegida en el proceso electoral.

La junta de edad quedó como sigue:

Presidente de junta de edad: José Domingo Muñoz Quesada  
Secretario de junta de edad: Fernando Lora Reina  
Tesorero-Contador de junta de edad: Francisco de Asís Rodríguez Gómez  
Vocal de junta de edad: Roberto Alés Méndez  
Vocal de junta de edad: Manuel Delgado Martín  
Vocal de junta de edad: Francisco Orellana Albertos  
Vocal de junta de edad: Rafael García Morilla  
Vocal de junta de edad: Jaime Fernández Escribano

Esta junta de edad celebró 2 reuniones de sus miembros en las que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Elevar a público los nombramientos de Presidente, Secretario y Tesorero-Contador.



- Solicitar a la Junta Accidental acta y/o informe de las actividades llevadas a cabo en el periodo que han ejercido.
- Que el Presidente efectuará gestiones ante el Juzgado de Instrucción nº 19, sobre la extensión de la suspensión del proceso electoral, para que le informe en lo posible de su estado.
- Otorgar poderes telemáticos para firma electrónica a Presidente, Secretario y Tesorero-Contador, para tramitar los certificados digitales de dichos cargos ante la FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre).
- Revocar los certificados digitales de anteriores miembros de Junta de Gobierno.
- Autorizar a Presidente, Secretario y Tesorero-Contador para que, de forma mancomunada, puedan disponer de los fondos de las distintas entidades financieras para poder realizar las gestiones necesarias para el funcionamiento del Colegio.
- Autorizar a las empleadas del Colegio, para que, de forma mancomunada, puedan disponer de los fondos que el Colegio tiene depositados en las cuentas corrientes de Caja de Ingenieros para poder realizar las gestiones necesarias para el funcionamiento del Colegio, siempre previa autorización de esta Junta.
- Conceder el préstamo de la maqueta de Rehabilitaverde, con el compromiso de abonar por parte de ese Colegio, tanto los gastos de desplazamiento como el seguro que cubra el costo de la maqueta en su totalidad.
- Trasladar a todos los miembros de la Junta la información que se reciba del Consejo General.
- Solicitar a Francisco Olivero datos sobre la tipología de actuación de visados, para poder analizar los datos de visado y ver por qué ha aumentado el número de actos visado.

### ***Junta de Gobierno. Desde el 06/08***

Una vez acordada la proclamación de electos, y celebrada la toma de posesión el día 6 de agosto, la junta de gobierno del Colegio quedó constituida por:

Presidente: José Manuel Flores Martín  
Secretaria: Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez  
Tesorera-Contadora: Beatriz Herranz Sánchez  
Vocal nº 1 Carlos Iturrate Areste  
Vocal nº 2 Ricardo Polo Sánchez  
Vocal nº 3 Helena Ruiz Fernández  
Vocal nº 4 Miguel de los Santos García Romero  
Vocal nº 5 José Carlos Claro Ponce

Esta junta de gobierno mantuvo un total de 6 reuniones, 1 de ellas de carácter extraordinario.

Los acuerdos adoptados por esta junta de gobierno fueron:

- Designar representantes del Colegio de Sevilla en el Pleno del Consejo Andaluz.
- Designar miembro de la Comisión de Recursos del Consejo Andaluz.
- Designar miembro de la Comisión de Estatutos del Consejo Andaluz.
- Acordar el otorgamiento de poderes telemáticos para firma electrónica facultando para realizar todos los trámites necesarios en orden a la solicitud y obtención del certificado electrónico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Real Casa de la Moneda).
- Aprobación de movimientos de colegiación.
- Aprobación de reducciones de solicitudes de cuota por jubilación.
- Aprobación de suspensión de derechos en aplicación de los Estatutos.
- Aprobar préstamo de la maqueta de Rehabilitaverde para exponer en el III Foro de Gobiernos Locales.
- Aplicar sanción de 1,5 meses de inhabilitación para el ejercicio profesional, por comisión de falta grave, a col. nº por la comisión de falta grave, en aplicación de los artículos 24, Apartados e, q y s) bis de los Estatutos Particulares del Colegio, y los artículos 5.4. y 6.1 del Reglamento de normas deontológicas de actuación profesional del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España.
- Solicitar al responsable de Informática la solución de la incidencia en el pago de visados por TPV, y comunicar a los colegiados que regularicen la situación, o en caso contrario se procederá a la suspensión de derechos.
- Comunicar a los colegiados que acumulen el impago de 3 cuotas colegiales, la necesidad de proceder a su regularización, o la aplicación de los Estatutos y su paso a situación de suspensión de derechos.
- Posponer la Jornada sobre el Nuevo Código Estructural hasta la realización de la formación que sobre el mismo tema se va a impartir por parte del Consejo General.
- Asistir en nombre del Colegio de Sevilla a las reuniones de coordinación para la puesta en marcha de las oficinas de rehabilitación de la Junta de Andalucía, el vocal Carlos Iturrate.

- Aprobar la bonificación de los gastos colegiales correspondientes a la actuación profesional en el “Balcón de la Esperanza” del Hospital Virgen Macarena, en las mismas condiciones que se realizó con la “Azotea Azul” del Hospital Virgen del Rocío.
- Ofrecer al colegiado la presentación del proyecto en el Colegio.
- Proceder a la suspensión de derechos a aquellos colegiados que se encuentren en alguno de los casos siguientes:
  - o Que tengan 3 cuotas mensuales pendientes de pago.
  - o Que tengan facturas de visado pendientes de pago por importe igual o superior a 150 €.

No obstante, la suspensión de derecho quedará sin efecto previo reconocimiento de deuda y compromiso de pago mediante la solicitud del pago aplazado.

- Pasar a pérdidas de crédito comercial incobrable las cuotas colegiales pendientes de pago en el periodo 2016-2019.
- Comprobar, en las reincorporaciones de colegiados, la existencia de deuda anterior contraída con el Colegio.
- En relación al curso de jefatura de obras, se acuerda analizar borrador de convenio propuesto; analizar la posibilidad de realizarlo en colaboración con la Fundación Laboral de la Construcción, o realizarlo bajo el programa del curso impartido por dicha Fundación.
- Que desde el servicio de Formación del Colegio, se recabe información sobre cursos impartidos relacionados con la jefatura de obras.
- Contratar campaña en Cadena SER, dentro del programa “Hoy por hoy”, durante 2 meses, por una cuantía de 3.449,60 €, según propuesta recibida.
- Aprobar el borrador de presupuesto para el ejercicio 2020, para su elevación a la Junta General, con el siguiente resumen:
 

Total gastos	1.522.620,00 €
Total ingresos	1.522.620,00 €
- Aprobar el borrador de programa de actuación para el ejercicio de 2022, para su elevación a la Junta General.
- Convocar Junta General a celebrar el martes 14 de diciembre de 2021, a las 16:30 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda, en el salón de actos del Colegio, y el orden del día provisional.
- Desestimar la solicitud presentada por colegiados en fecha 18/11/21, de inclusión de asunto sobre modificación del artículo 80 de los Estatutos particulares, en el Orden del Día de la sesión ordinaria de la Junta General convocada para el día 14/12/21, según informe de la Asesoría Jurídica del Colegio.

- Desestimar la solicitud presentada por colegiados en fecha 18/11/21, de inclusión de asunto sobre votación telemática en el Orden del Día de la sesión ordinaria de la Junta General convocada para el día 14/12/21, según informe de la Asesoría Jurídica del Colegio.
- Aprobar la donación a la Parroquia de Las Candelarias y Los Pajaritos para los proyectos propuestos, por importe de 6.000 €, agotando así la cantidad presupuestada para el ejercicio de 2021.
- Realizar donación a la Parroquia de Las Candelarias y Los Pajaritos del aceite excedente del obsequio navideño del año 2020, así como sillas que hay almacenadas en la nave del Colegio de la Negrilla.
- Realizar obsequio de Navidad 2021 de botella de aceite para los colegiados.
- Contratar con empresa externa labores de diseño y actualización de la página web y la aplicación del sistema, solicitando que se propongan empresas especializadas en este tema.
- Ratificar en el cargo de director de la Revista Aparejadores al colegiado Francisco de Jesús Pareja.

### 1.2.1 Gestión

La comisión ejecutiva (presidencia, secretaría y tesorería) se encarga de la implantación del sistema de control y gestión permanente en la organización y gerencia del Colegio como en los procedimientos de control contable y de tesorería.

Uno de los principales objetivos de la comisión ejecutiva es conseguir la excelencia en todos los procesos de gestión y organización de recursos.

Estos procedimientos, que se han ido implementando en el día a día de nuestro Colegio, han facilitado la ejecución de acciones y políticas de gestión en consenso de todas las personas que forman la Junta de Gobierno.

La comisión ejecutiva analiza los informes económicos semanales/mensuales proporcionadas por administración para tomar medidas correctoras en el caso de que se produzcan desviaciones.

Las acciones de seguimiento y ayuda a los colegiados y colegiadas con impagos de cuotas, en estrecha colaboración con el área de administración, ha posibilitado la reducción de la morosidad existente; todas las acciones se han desarrollado en relación estrecha con todos los compañeros y compañeras que se encuentran en esta situación para conciliar la mejor opción de pago aplazado adaptado a su situación económica de modo que nadie vea mermada su posibilidad de desarrollo profesional por esta situación.

En el ejercicio 2021 se ha mantenido el procedimiento de control y seguimiento de los impagos mediante comunicación mensual a través de correos electrónicos y llamadas por teléfono.

Se incrementó el importe de la partida "Ayuda social a personas colegiadas" para atender a un mayor número de colegiados con necesidades para continuar con su actividad profesional y vinculación a nuestro Colegio, a través del plan de ayudas.

Continuamos con la mejora sustancial respecto de la prestación de los distintos servicios y el desarrollo de nuevas áreas de trabajo con el objetivo principal de beneficiar al colectivo.

De igual modo se incluye la memoria económica de cada ejercicio con lo que las personas colegiadas tienen a su disposición toda la información económica y patrimonial de nuestro Colegio porque esta Junta de Gobierno tiene la intención de reflejar la imagen fiel del patrimonio del Colegio con la mayor transparencia. Toda la información económica se encuentra plasmada en las Cuentas Anuales incluidas en esta memoria.

Las cuentas anuales del Colegio se encuentran auditadas sin estar obligadas a ello. Los servicios de auditoría han sido prestados por Muñiz Grijalvo Auditores S.L.

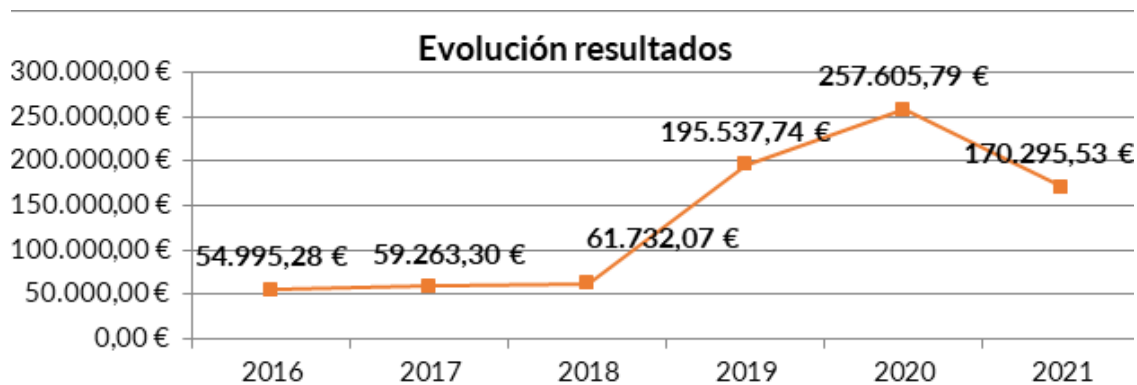
Tanto los presupuestos, como la liquidación económica y las correcciones en el ámbito de la gestión se han desarrollado desde la Comisión Ejecutiva por delegación y en consenso con la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno y por delegación, la Comisión Ejecutiva estudia y analiza la evolución de los ingresos y gastos y en consecuencia implanta las correcciones de equilibrio oportunas a través de diversas acciones:

- Control contable permanente.
- Análisis trimestral en Junta de Gobierno del balance y cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis mensual por parte de la Junta de Gobierno del control presupuestario y del resultado económico.
- Análisis económico de los diferentes proyectos y servicios que se realizan.
- Análisis semanal del informe de tesorería.
- Negociaciones con los proveedores y acreedores para conseguir mejores precios y aplazamientos en el pago.
- Recuperación de saldos mediante la gestión de las cantidades adeudadas por terceros a la corporación.
- Reducción de existencias no necesarias y optimización de diversas prestaciones de servicio y gasto de consumibles de oficina.
- Búsqueda de alianzas con terceros. Se han ido propiciando diversos convenios y acuerdos.
- Rentabilizar al máximo los activos: alquiler o venta de los activos, especialmente los inutilizados o aquellos que tras alguna modificación espacial puedan ser destinados a este fin. Se continúa con la promoción del arrendamiento de los espacios libres.
- Gestión y relaciones con las entidades bancarias.

## 1.2.2 Análisis del resultado económico

El resultado del ejercicio 2021 asciende a 170.295,53 €, este resultado supone una disminución del 33,89% con respecto al 2020. Este descenso se debe a que el incremento en gastos (15,38%) ha sido proporcionalmente superior al incremento en ingresos (5,84%).



RESULTADO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	1.204.040,84 €	1.243.705,63 €	1.261.914,36 €	1.590.697,97 €	1.330.915,14 €	1.408.665,79 €
Gastos	1.149.045,56 €	1.184.442,33 €	1.200.182,29 €	1.395.160,23 €	1.073.309,35 €	1.238.370,26 €
Resultado	54.995,28 €	59.263,30 €	61.732,07 €	195.537,74 €	257.605,79 €	170.295,53 €
RESULTADO POR TIPO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingr.Explotación	1.188.241,37 €	1.241.046,76 €	1.255.644,72 €	1.589.604,02 €	1.328.990,22 €	1.400.315,81 €
Gto.Explotación	1.123.446,48 €	1.134.970,48 €	1.151.990,71 €	1.315.295,75 €	1.018.548,52 €	1.170.208,14 €
Rdo explotación	64.794,89 €	106.076,28 €	103.654,01 €	274.308,27 €	310.441,70 €	230.107,67 €
Ing.Extraordinario	11.484,44 €	2.509,36 €	6.105,30 €	953,90 €	1.907,41 €	8.332,47 €
Gto.Extraordinario	21.206,80 €	47.356,18 €	47.348,83 €	78.781,72 €	54.268,64 €	68.080,04 €
Rdo. Extraordinario	-9.722,36 €	-44.846,82 €	-41.243,53 €	-77.827,82 €	-52.361,23 €	-59.747,57 €
Ing.Financiero	4.315,03 €	149,51 €	164,34 €	140,05 €	17,51 €	17,51 €
Gto. Financiero	4.392,28 €	2.115,67 €	842,75 €	1.082,76 €	492,19 €	82,08 €
Rdo. Financiero	-77,25 €	-1.966,16 €	-678,41 €	-942,71 €	-474,68 €	-64,57 €
<b>Resultado al cierre</b>	<b>54.995,28 €</b>	<b>59.263,30 €</b>	<b>61.732,07 €</b>	<b>195.537,74 €</b>	<b>257.605,79 €</b>	<b>170.295,53 €</b>

### Evolución gastos

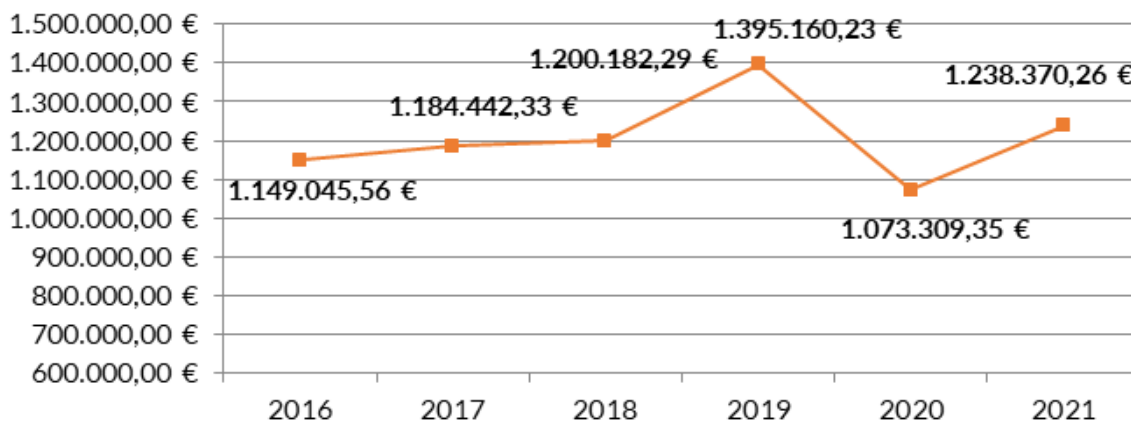
Los gastos de explotación han experimentado un aumento del 14,89% con respecto al 2020. La actividad de la entidad durante el ejercicio 2020 estuvo marcada por la aparición del coronavirus Covid-19 que fue calificada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020.

Durante el ejercicio 2021, la actividad de la entidad fue acercándose a la normalidad. El aumento con respecto al 2020 se debe fundamentalmente a que en el 2020 se tomaron medidas de ahorro (reducción de jornada de los trabajadores, menos actividades de ocio,) que ya no fue considerado necesario en el ejercicio 2021.

<b>Evolución gastos</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Desviación</b>
<b>Compra material profesional</b>	<b>587,50 €</b>	<b>1.423,13 €</b>	<b>142,23%</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>477.938,06 €</b>	<b>547.466,73 €</b>	<b>14,55%</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>393.565,54 €</b>	<b>473.234,12 €</b>	<b>20,24%</b>
<b>A-Servicios exteriores</b>	<b>322.363,39 €</b>	<b>401.432,88 €</b>	
<b>B-Tributos</b>	<b>65.422,64 €</b>	<b>68.391,20 €</b>	
<b>C-Pérdidas, deterioro.</b>	<b>5.779,51 €</b>	<b>3.410,04 €</b>	
<b>Amortización</b>	<b>146.457,42 €</b>	<b>148.084,16 €</b>	<b>1,11%</b>
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>1.018.548,52 €</b>	<b>1.170.208,14 €</b>	<b>14,89%</b>

El incremento en la actividad ha provocado el ajuste entre miembros del personal del Colegio que tenían reducida la jornada laboral, lo que ha motivado el aumento en los gastos del personal y a la regularización de las cotizaciones que se encontraban bonificadas por el ERTE.

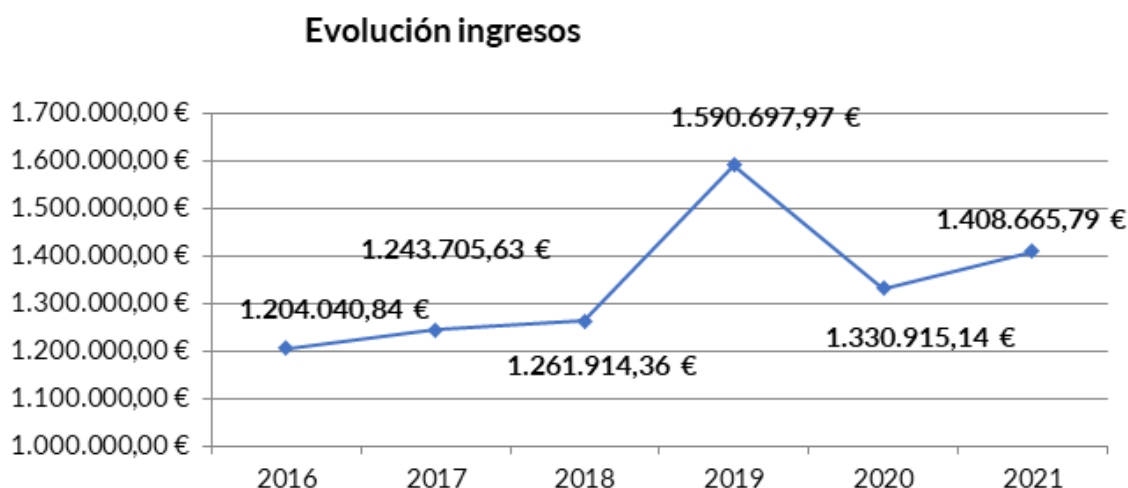
**Evolución gastos años 2016 al 2021**





### Evolución ingresos

Podemos observar un aumento de los ingresos con respecto al año 2020.



Los ingresos procedentes de las principales actividades del Colegio han supuesto un incremento del 5,37%, motivado por una subida en los ingresos procedentes del servicio de visado.

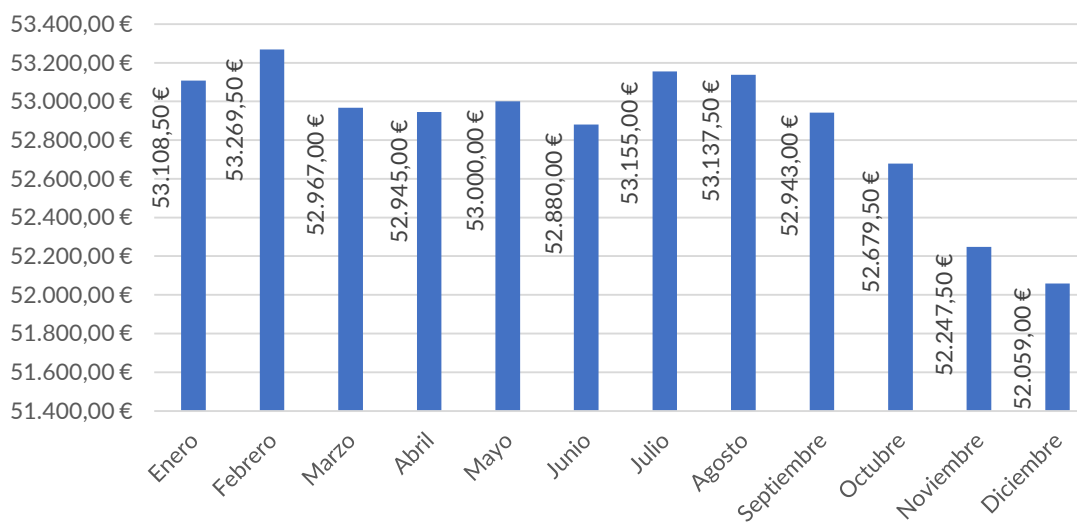
<b>Evolución ingresos de explotación</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Desviación</b>
<b>Ingresos intervención colegial</b>	<b>1.111.670,94 €</b>	<b>1.169.430,11 €</b>	<b>5,20%</b>
a-Ingresos por intervención colegial	1.111.331,52 €	1.169.022,85 €	
b-Venta de material profesional y publicaciones	339,42 €	407,26 €	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>217.319,28 €</b>	<b>230.885,70 €</b>	<b>6,24%</b>
a- Ingresos accesorio y otros ingresos de gestión	214.489,44 €	218.886,30 €	
Ingresos por arrendamiento	144.127,85 €	144.127,85 €	
Ingresos por servicios diversos	70.361,59 €	74.758,45 €	
b-Subvenciones de explotación incorp. al rdo	2.829,84 €	11.999,40 €	324,03%
<b>Total</b>	<b>1.328.990,22 €</b>	<b>1.400.315,81 €</b>	<b>5,37%</b>

Detalle de algunos ingresos de explotación	2020	2021	Desviación
Cuota colegiación	650.184,50 €	643.056,50 €	
Ingresos por visado	458.983,94 €	525.653,27 €	
<b>Total ingresos actividades principales</b>	<b>1.109.168,44 €</b>	<b>1.168.709,77 €</b>	<b>5,37%</b>

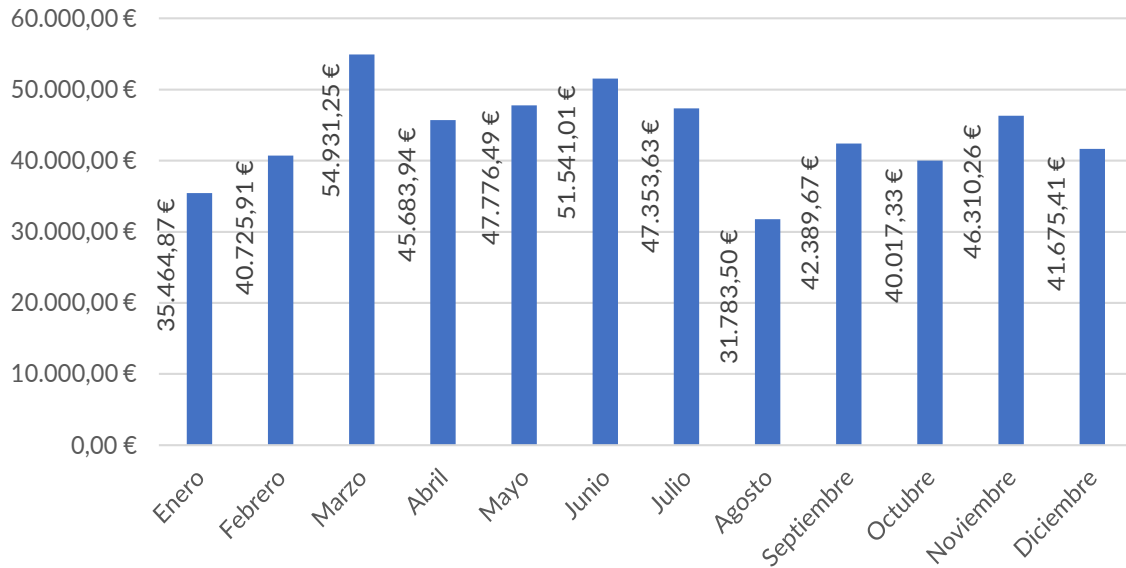
Los ingresos por arrendamiento corresponden al contrato de alquiler de la primera planta de la sede del Colegio sita en Avenida de la Palmera, 28, el cual entró en vigor en junio del año 2019. El importe de 144.127,85 € corresponde a la suma de los ingresos de arrendamiento del ejercicio 2021 (112.497,30 €) más los ingresos anticipados por arrendamiento aplicados en este ejercicio que asciende a 31.630,55 €.

El incremento en las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio corresponde al Plan de ayudas de MUSAAT que el Colegio recibió en el 2021.

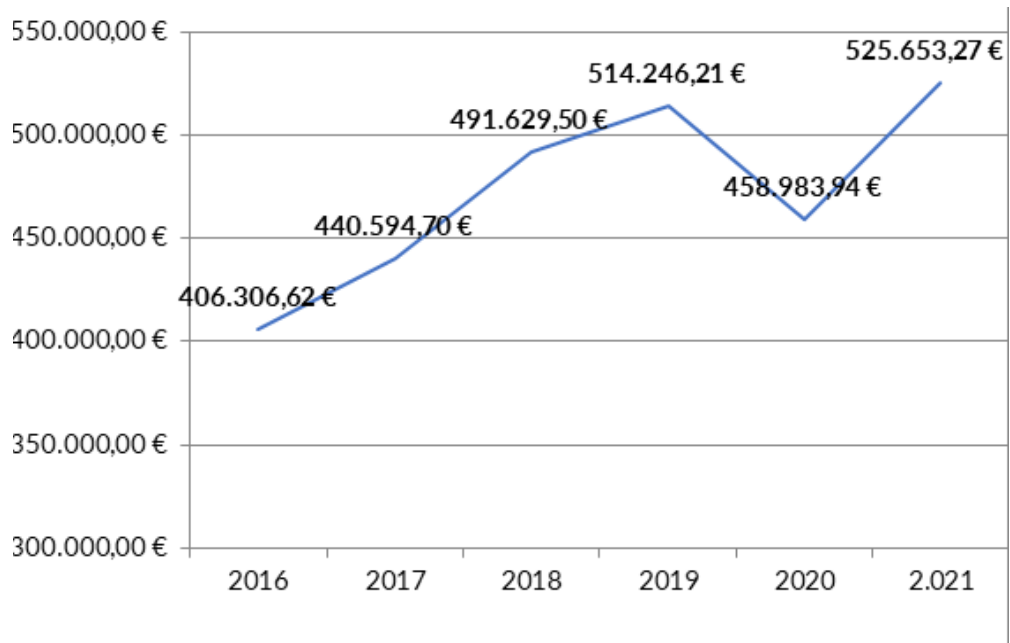
#### Evolución ingresos mensuales por cuota colegial año 2021.



Evolución ingresos mensuales por visado año 2021.

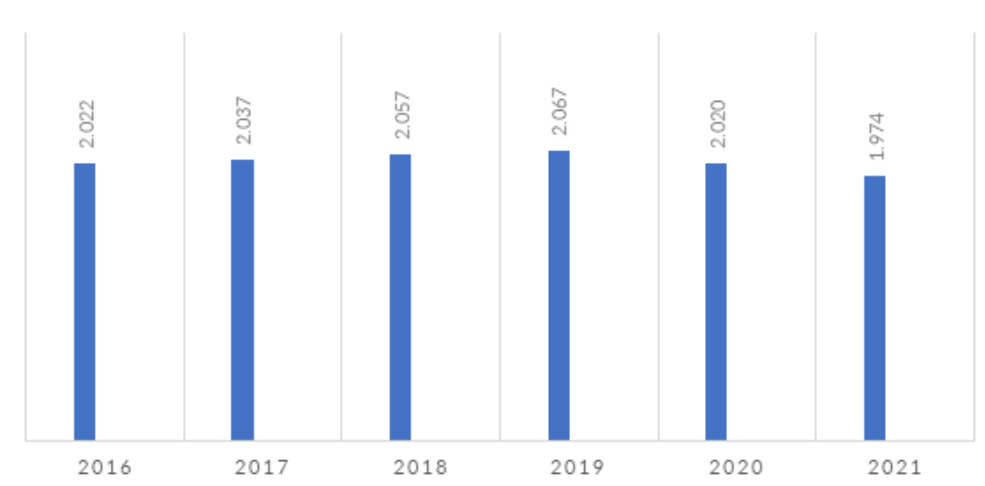


Evolución ingresos anuales de visado 2016 al 2021.



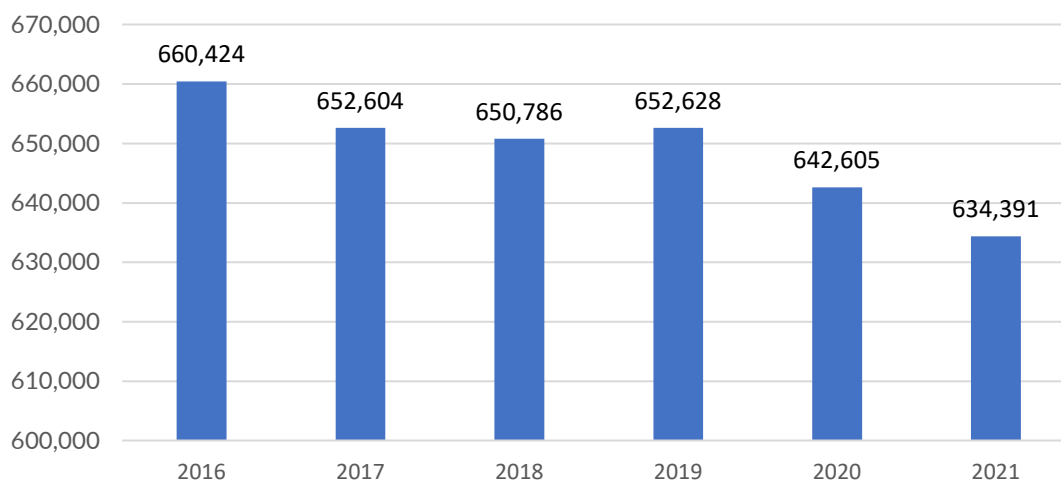
Evolución ingresos de visado						
Ejercicio	2016	2017	2018	2019	2020	2.021
Ingresos en euros	406.306,62 €	440.594,70 €	491.629,50 €	514.246,21 €	458.983,94 €	525.653,27 €
%respecto al año anterior	4,06%	8,44%	11,58%	4,60%	-10,75%	14,53%
			Acumulado			29,37%

### Número de personas colegiadas en pleno derecho



En cifras						
Ejercicio	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nº personas colegiadas pleno derecho	2.022	2.037	2.057	2.067	2.020	1.974
%respecto al año anterior	-3,76%	0,74%	0,98%	0,49%	-2,27%	-2,28%
			%Acumulado			-2,37%

## Evolución anual de los ingresos por cuota colegial

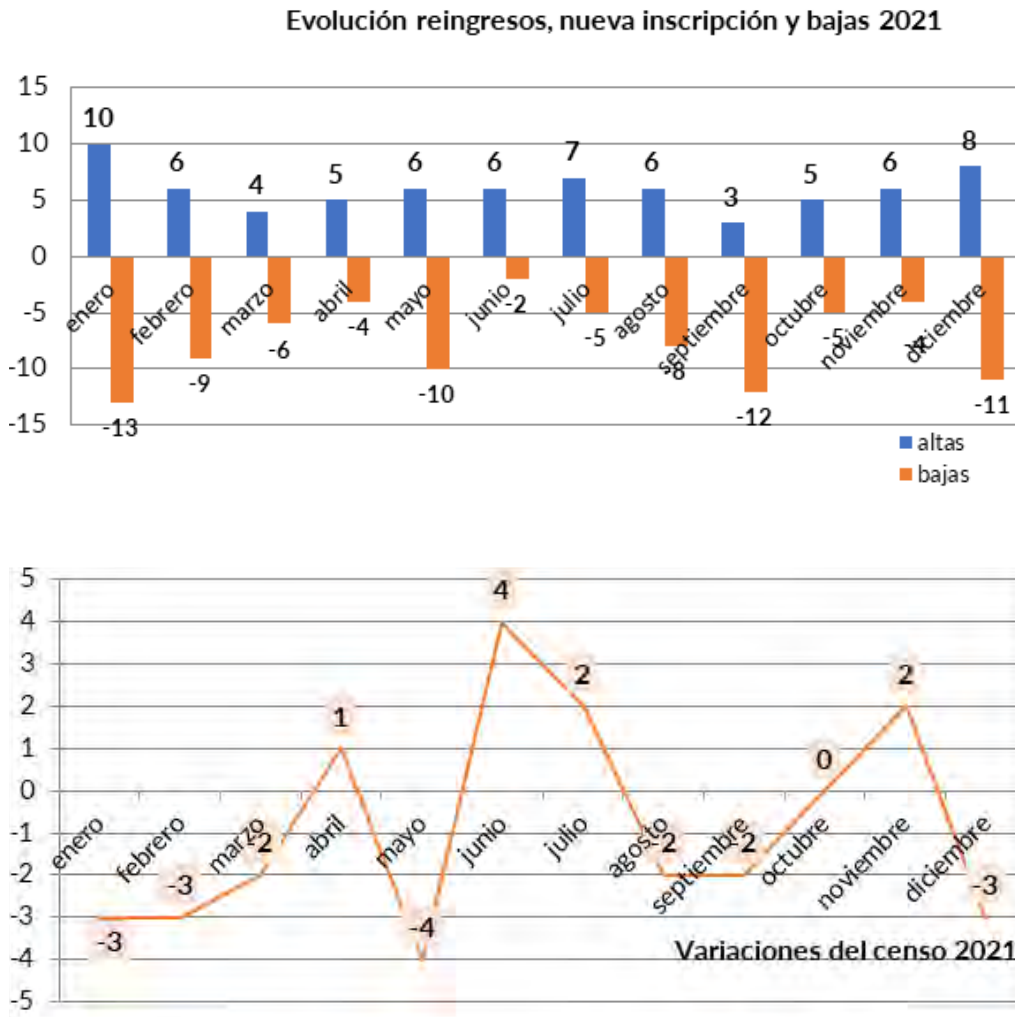


Desde el 2016 no ha sufrido modificación el importe de la cuota.

En cifras	Importe mensual de cuotas de colegiación					
Ejercicio	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Colegiados/mes	27,50 €	27,50 €	27,50 €	27,50 €	27,50 €	27,50 €
%respecto al año anterior	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	%acumulado					0,00%

En cifras	Resultados totales ingresos por cuotas de colegiación (miles de euros)					
Ejercicio	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos en miles de euros	660,424	652,604	650,786	652,628	642,605	634,391
%respecto al año anterior	-4,88%	-1,18%	-0,28%	0,28%	-1,54%	-1,28%
	%acumulado					-3,94%

Evolución altas y bajas del ejercicio 2021.



**1.2.3 Protección de datos**

El área de protección de datos se encarga de supervisar el cumplimiento de la normativa de protección de datos por parte del Colegio y de sus entidades dependientes o vinculadas. Dentro de dicha área, el delegado de protección de datos ofrece asesoramiento legal al Colegio, sus entidades y empleados que se ocupan del tratamiento de los datos, supervisando las políticas de privacidad y protocolos, así como adecuándolos a la citada normativa de forma continuada.

En el año 2021 el Colegio ha seguido trabajando para mejorar los niveles de seguridad, transparencia y protección de datos personales de los que es responsable. Las actuaciones llevadas a cabo más relevantes han sido las siguientes:

- Se han revisado los protocolos o procedimientos internos para el ejercicio de los derechos de las personas interesadas y para la gestión de brechas de seguridad.
- Se han realizado informes, asesoramientos y recomendaciones en materia de protección de datos, ejercicio de derechos, brechas de seguridad, transparencia, información, etc.
- Se han realizado actuaciones en materia de formación de empleados y se han atendido consultas realizadas por los mismos, o por parte de los órganos del Colegio y colegiados.
- Se han atendido las consultas, denuncias y solicitudes de ejercicio de derechos en materia de protección de datos en los plazos que establece la normativa.
- Se han atendido los trámites y requerimientos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, y se están implementando protocolos, medidas y mejoras en los tratamientos de datos.
- Se ha previsto, de cara a procesos electorales futuros, medidas formativas e informativas en materia de protección de datos.
- Se ha previsto la elaboración e instauración de un procedimiento para atender las solicitudes de acceso a datos e información por parte de terceros.
- Se ha revisado, ampliado y mejorado el registro de actividades de tratamientos de datos personales del Colegio, habiéndose elaborado la 6ª Edición.
- Se han revisado y adaptado los formularios que se facilitan en la plataforma administrativa del Colegio, estando pendiente su comprobación y publicación en la citada plataforma.
- Se ha previsto la confección de un modelo de solicitud de contacto para aquellas solicitudes de datos personales que no se comprendan en el Registro de Colegiados.
- Se ha colaborado en la preparación y celebración de las Jornadas jurídico-técnicas sobre el ejercicio profesional, y en particular, en ha participado en la relativa a “Protección de datos. Información de obligaciones y herramientas”.
- Se han supervisado las páginas web del Colegio y entidades dependientes, y se han precisado medidas y mejoras que están pendientes de implantación para el próximo ejercicio.





02

**ACONTECIMIENTOS DESTACADOS**



## 2.1 Elecciones

Tal y como marcan los Estatutos, la junta de gobierno en reunión extraordinaria celebrada el día 22 de abril, acordó convocar elecciones para la reelección de los miembros de junta de gobierno a celebrar el 1 de junio.

El mismo día 22 de abril se constituyó la Comisión Electoral, órgano colegial que supervisa y gestiona el proceso, formada entre los 20 colegiados elegidos por insaculación en la reunión de Junta General celebrada tras el último proceso electoral, en el caso que nos ocupa en la reunión del día 30 de noviembre de 2017.

La Comisión Electoral para las elecciones a la renovación de los cargos de junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Sevilla de 2021, está formada por los siguientes colegiados:

Presidente: Juan Francisco García Guerrero, col. n° 1909

Secretario: Marcos Arriaza Estévez, col. n° 7869

Vocal 1º: César Vaquero Vicente, col. n° 2816

Vocal 2º: Antonio Jesús Girón Ocaña, col. n° 7573

Vocal 3º: Rubén Escudero Peco, col. n° 4475

Este grupo de colegiados se ha reunido en un total de 11 ocasiones para adoptar los acuerdos necesarios para la gestión y toma de decisiones respecto al proceso electoral, así como analizar los distintos recursos recibidos.

Igualmente el mismo día 22 de abril se procedió a la publicación de los acuerdos y la documentación correspondiente en la web del Colegio, el tablón de anuncios de la sede colegial y el envío por correo electrónico de toda la documentación requerida, siendo esta:

- Decreto de convocatoria
- Calendario electoral
- Normativa electoral
- Lista de miembros del Colegio con derecho a voto
- Lista de miembros del Colegio sin derecho a voto
- Modelo de presentación de candidatura
- Modelo de solicitud de interventores

Siguiendo el calendario electoral establecido, el día 11 de mayo se reunió la Comisión Electoral para acordar la proclamación de candidatos. Fueron proclamados los candidatos siguientes:

**1. Candidatura denominada “Súmate”, integrada por:**

Presidente: Rafael Esteve González  
Secretario: Francisco Javier Herrera Barrera  
Tesorero: Francisco Miguel Castro España  
Contadora: María Ángeles Pavón Redondo  
Vocal 1º: Manuel Jesús Cansino Conejero  
Vocal 2º: Álvaro de Fuentes Ruiz  
Vocal 3º: Francisco Hidalgo Angulo  
Vocal 4º: Laura Pérez Rodríguez  
Vocal 5º: Carmen Baena Alonso

**2. Candidatura denominada “Junt@s”, integrada por:**

Presidente: José Manuel Flores Martín  
Secretaria: Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez  
Tesorera-Contadora: Beatriz Herranz Sánchez  
Vocal 1º: Carlos Iturrate Areste  
Vocal 2º: Ricardo Polo Sánchez  
Vocal 3º: Helena Ruiz Fernández  
Vocal 4º: Miguel Santos García Romero  
Vocal 5º: José Carlos Claro Ponce

Una vez realizada la proclamación de candidatos, se preparó la documentación a enviar al colectivo para quien quisiera optar por el voto por correo, enviándose vía postal a todos los miembros del Colegio.

El mismo día 11 de mayo, y con la presencia en el salón de actos del Colegio de representantes de las 2 candidaturas proclamadas, se procedió a la insaculación de los 10 números de colegiados que formarían parte de la Mesa Electoral, tanto titulares como suplentes. Se presentaron diversos recursos ante la Comisión Electoral que fueron debidamente analizados.

El día 27 de mayo se celebró reunión de la Comisión Electoral para proceder a la designación de los interventores, una vez analizadas las solicitudes recibidas de los candidatos.

Fueron designados interventores, a petición de distintos candidatos, los siguientes colegiados:

José Manuel Sánchez Segura  
Daniel Ledesma Benítez  
Carmen León Muñoz  
Fco. Javier Bengoa Díaz  
Juana María León Balsera  
Antonio Mata Serrano  
Alfredo J. Martínez Cuevas  
Rafael Serrano Sierra  
David Gómez Ferrete  
Ángel Berrocoso Blanco

A todos ellos se les trasladó la credencial correspondiente.

El día 1 de junio, día de las elecciones, se inició con la constitución de la Mesa Electoral, que quedó formada por los siguientes colegiados:

Presidente: Carlos Javier Vázquez Tatay  
Secretaria: Patricia Barrero Cocinero  
Vocal: Francisco José Vilar Gordillo  
Vocal: Rafael Ángel Campos González  
Vocal: Fernando José Navarro Ruiz

La jornada electoral se celebró conforme a lo establecido en los estatutos, facilitando a lo largo del día desde las 9 hasta las 20 horas sin interrupciones, que las personas colegiadas que así lo decidieron, acudieran a depositar su voto en la urna ubicada en el salón de actos del Colegio.

Se analizaron por parte de la Mesa Electoral las propuestas y sugerencias que se consideraron pertinentes por parte de los interventores.

El presidente y el secretario de la Comisión Electoral acudieron a recoger la totalidad de los votos depositados en el apartado de correos en la oficina postal de avenida de Las Razas, acompañados de un representante de cada una de las candidaturas proclamadas.

Durante el escrutinio de los votos, por parte de miembros de la Mesa Electoral se consideró que algunas rúbricas que constaban en los sobres de los votos por correo, no correspondían con las firmas de los DNI que contenían los sobres, por lo que se decidió suspender el escrutinio, para retomarse el día 7 de junio y ponerse en contacto con los colegiados de los votos dudosos para comprobar la autenticación de dicho voto.

En la mañana del día 7 de junio, se recibió en el Colegio notificación con las diligencias previas dictadas por el Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Sevilla que, tras la denuncia presentada por miembros de la candidatura Juntos y otros colegiados, establecía como medida cautelar la incautación, intervención y depósito en la sede del Colegio, a disposición judicial, de los votos emitidos por correo en su totalidad y del expediente relativo al proceso electoral.

Tras analizar las diligencias previas, la Mesa Electoral acordó la suspensión del escrutinio, y comunicar este acuerdo al colectivo para su conocimiento.

Desde la Comisión Electoral se trasladó escrito a la Jueza instructora del caso, solicitando aclaración de los términos de las Diligencias Previas, para conocer si se podría continuar con el escrutinio.

El 28 de julio, se recibió escrito del candidato José Manuel Flores que acompañaba Providencia de la Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción nº 19 de Sevilla, en la que informaba que en las Diligencias Previas no se había decretado la paralización del proceso electoral, por lo que se podía reanudar, y establecía las condiciones para la continuación con el proceso electoral.

Ante ello, el día 29 de julio se reunió la Comisión Electoral, y acordó la reanudación del proceso, acordando instar a la Mesa Electoral a que señalara fecha y hora para la continuación del escrutinio de los votos, respetando las condiciones impuestas por el juzgado.

La Mesa Electoral acordó señalar el día 2 de agosto, lunes, a las 18:00 horas para proceder a la reanudación del escrutinio de los votos, ordenando la difusión a través de la publicación en tablón de anuncio, web, envío de correo electrónico masivo al colectivo y específicamente a los representantes de cada candidatura. Además, para cumplir con los términos recogidos en la Providencia judicial, la Comisión Electoral contrató los servicios de un notario, para que supervisara la jornada y levantara acta de lo acontecido.

Dicho día 2 de agosto se reunió la Mesa Electoral, ante el notario de Sevilla, Miguel Ángel del Pozo Espada, y un representante de cada candidatura.

Por parte de la candidatura Súmate se contactó con la Policía Nacional, que acudió a las instalaciones del Colegio y, tras comprobar que el proceso se estaba desarrollando con total normalidad y ante fedatario público, abandonaron las instalaciones sin emprender acción alguna.

Una vez recogido el escrutinio, y realizados los informes correspondientes en relación a los numerosos recursos presentados durante la votación, acordó la proclamación como electa a la candidatura "Junt@s", trasladando dicho acuerdo a la Comisión Electoral además de publicarlo en el tablón de anuncios y la web del Colegio.

La Comisión Electoral celebró reunión el día 3 de agosto y proclamó como electos a:

José Manuel Flores Martín en el cargo de Presidente  
Patricia Sánchez-Lanuz Rodríguez en el cargo de Secretaria  
Beatriz Herranz Sánchez en el cargo de Tesorero-Contador  
Carlos Iturrate Areste en el cargo de Vocal 1º  
Ricardo Polo Sánchez en el cargo de Vocal 2º  
Helena Ruiz Fernández en el cargo de Vocal 3º  
Miguel Santos García Romero en el cargo de Vocal 4º  
José Carlos Claro Ponce en el cargo de Vocal 5º

El mismo día 3 de agosto la Comisión Electoral envió al secretario de la junta de edad del Colegio el acuerdo de proclamación de electos, así como la documentación de que disponía, teniendo en cuenta la incautación e intervención judicial del expediente electoral.

El secretario de la junta de edad trasladó el día 4 de agosto al Consejo General y al Consejo Andaluz escrito acompañando el acuerdo de proclamación dictado por la Comisión Electoral, para la emisión de las credenciales correspondientes.

Tras la recepción de las credenciales del Consejo General en el Colegio, el día 6 de agosto se produjo la toma de posesión de la nueva junta.

## 2.2 Rehabilitaverde

Rehabilitaverde Sevilla 2021 ha supuesto un encuentro revolucionario e innovador que ha trasladado a la ciudadanía los beneficios, tanto económicos como de salud, de la rehabilitación energética en los edificios, acercando los conocimientos necesarios para intervenir en edificios, modificando o incorporándole a este los elementos que permiten crear espacios confortables, tomando criterios sostenibles.

Nace del convenio de colaboración entre la administración local, a través de Emvisesa, y el Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, convencidos de que la necesidad de adaptar el parque edificatorio existente a la tecnología actual, redundará en la reducción del consumo energético, de la emisión de CO<sub>2</sub>, y por ende en la salud y la economía del ciudadano.

Rehabilitaverde Sevilla 2021 se ha fundido con la ciudad provocando un impacto y participación de la ciudadanía. Acercando, fomentando y explicando los valores de una economía sostenible; informando a la ciudad de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

Como concepto identificativo del evento se ha adoptado por la economía circular. Entendemos que los valores que desarrolla, engloban a todos los aspectos que debe reunir la construcción o la rehabilitación de hoy, siendo el eje transversal de Rehabilitaverde Sevilla 2021.

El desarrollo del encuentro se ha centrado en un espacio expositivo, Plaza Nueva, en la ciudad y varios puntos informativos.

Entorno a una gran maqueta y durante 3 días, se han ubicado los stands de los participantes y las zonas de demostraciones, donde se han mostrado distintas soluciones, que mejoran visiblemente la habitabilidad en las viviendas, fomentando los valores que establece la economía circular.



Nos hemos apoyado en una potente web, participación activa en redes sociales, realización de jornadas técnicas on line, aplicaciones móviles educativas, con una producción cuidada y de calidad.

De forma simultánea a los espacios expositivos, se han desarrollado actividades de carácter técnico, divulgativo, buscando la concienciación de la ciudadanía desde su base.

**Rehabilitaverde Sevilla no se acaba sino que comienza ahora.**

**Memoria DE RHV.  
Ver Anexo (Punto 12)**



## 2.3 Jornada técnico-jurídica sobre el ejercicio profesional

Los días 10, 17 y 24 de marzo se celebraron en el Colegio las jornadas jurídico-técnicas sobre el ejercicio profesional, organizadas por el taller de Defensa del Colegio y con la colaboración de MUSAAT.

Con la finalidad de arrojar luz sobre cuestiones de especial interés, relacionadas con nuestro ejercicio profesional, se organizaron estas jornadas desde un prisma eminentemente práctico y abierto a todos los miembros del Colegio. Cada tema se trató con una comunicación inicial, seguida de una mesa redonda con diversos especialistas y un debate posterior.

Las sesiones se celebraron de forma on-line emitiendo desde el salón de actos del Colegio, y con inscripción gratuita buscando la máxima difusión, con 224 inscritos.

Se cubrieron diversos conceptos clave en nuestro ejercicio profesional, como son la responsabilidad civil, la seguridad y salud, o la pericia forense; las oportunidades en el ejercicio profesional, las novedades en la tramitación de documentación, o cómo nos afecta la protección de datos.

Para analizar las novedades en la tramitación de documentación ante las administraciones locales, contamos con la comunicación del secretario técnico del Colegio, Francisco Olivero, y en la mesa posterior con Lázara Martín, arquitecta técnica, subjefa del Servicio de Licencias e Inspección Urbanística de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla; Nicolás Pérez, arquitecto técnico, técnico del Colegio Sevilla y representante del COAAT-SE en la Comisión Provincial de Patrimonio de la Junta de Andalucía; Juan José Manfredi, arquitecto técnico y grado en derecho, secretario de Acessla (Asociación Científica de Expertos en Seguridad y Salud Laboral de Andalucía) y técnico municipal.



Con objeto de profundizar en los conceptos clave en la responsabilidad civil, el aseguramiento profesional y sus atribuciones, y las novedades jurisprudenciales, contamos con la comunicación de Joaquín Mora-Figueroa, abogado asesor jurídico del COAAT de Sevilla, Arancha Martínez, responsable de Zona Área de Siniestros y Asesoría Jurídica de Musaat, y Jacobo Jiménez, abogado letrado de Musaat en Sevilla y provincia. A ellos se les unió en la mesa redonda José Manuel Fernández-Palacios, arquitecto técnico y abogado, miembro de AENTA (Asociación de Abogados Especialistas en Nuevas Tecnologías de Andalucía).

Para analizar el campo de la seguridad y la prevención, contamos con la comunicación de Juan José Manfredi, arquitecto técnico, grado en derecho y secretario de ACESSLA (Asociación Científica de Expertos en Seguridad y Salud Laboral de Andalucía), Joaquín Mora-Figueroa y Francisco Olivero.

En cuanto a las actividades y oportunidades en el ejercicio profesional, realizando un recorrido por las distintas opciones que existen para el desarrollo de nuestra profesión, tras la comunicación del secretario técnico del Colegio, Francisco Olivero, la mesa redonda incorporó al asesor jurídico del Colegio Joaquín Mora-Figueroa y a David Amil, arquitecto técnico perteneciente al equipo técnico del COAAT Sevilla y representante del mismo en la Comisión Local de Patrimonio.

Profundizamos en el correcto ejercicio pericial con la comunicación de Javier Bengoa, arquitecto técnico, grado en ingeniería de edificación, máster universitario en ingeniería de estructuras, y experto en patología de la edificación; se incorporaron a la mesa redonda David Marín, arquitecto técnico, abogado y perito judicial; y el asesor jurídico del Colegio, Joaquín Mora-Figueroa.

Por último para analizar cómo nos afecta la legislación sobre la protección de datos, tanto las obligaciones como las herramientas existentes, nos trasladaron su visión José Manuel Fernández-Palacios, arquitecto técnico, abogado y miembro de AENTA (Asociación de Abogados Especialistas en Nuevas Tecnologías de Andalucía); el asesor jurídico del Colegio Joaquín Mora-Figueroa; Juan José Manfredi, arquitecto técnico, grado en derecho y secretario de ACESSLA (Asociación Científica de Expertos en Seguridad y Salud Laboral de Andalucía); y Pablo Ballesteros, abogado del COAAT de Sevilla.

Gracias a la producción en sala, pudimos disfrutar de estas jornadas de forma on line, permitiendo asimismo debatir con todas las aportaciones, cada uno de los temas tratados.

## 2.4 Libro del año

“Este libro que ahora tienes en tus manos es una obra de D. Rogelio Pérez Olivares, publicado por primera vez en 1943, bajo el título El Alcázar de Sevilla, en un país recién salido de una guerra civil y donde toda publicación estaba influenciada por ese momento histórico. Es importante resaltar que el prólogo de la primera edición fue realizado por uno de los personajes más influyentes que existían en el ámbito cultural en España, D. Manuel Machado quien, en unos preciosos versos, alaba las dotes de D. Rogelio Pérez de Olivares. El prologuista, fallece escasamente cuatro años después de la publicación del libro, siendo enterrado en el cementerio de la Almudena en un funeral presidido por D. José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional y por D. José María Pemán, en ese momento director de la Real Academia Española.



Habría que mencionar también a D. Natalio Rivas Santiago que, según palabras del autor de la obra, nos dice: “Fue de usted el mandato cariñoso al que yo me rendí complacido, aunque abrumado porque la obra era muy superior a mis escasos méritos, pero orgulloso a la vez por el honor que significaba su recuerdo”. Es importante resaltar que D. Natalio fue designado, en la dictadura del general Franco, procurador en Cortes.

Con este mandato cariñoso y con un gran prólogo, D. Rogelio Pérez Olivares comienza su obra El Alcázar de Sevilla y la termina con un epílogo que se añade a punto de imprimir la obra, donde entre muchas cosas menciona a D. Joaquín Romero y Murube, en ese momento conservador del alcázar de Sevilla del cual precisamente este año se celebra el quincuagésimo aniversario de su muerte...” Fragmento del prólogo de Joaquín Ruiz Fernández.

Un nuevo número de la colección Azulejo, en este caso “El Alcazar de Sevilla” de Rogelio Pérez Olivares ve la luz con el número 47. La presentación corrió a cargo del prologuista Joaquín Ruiz Fernández, acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores Martín y la coordinadora de la colección, Helena Ruiz Fernández.



# 03

## LA DEFENSA COMO OBJETIVO



### **3.1 Representación**

La representación de los profesionales de la arquitectura técnica es llevada a cabo por delegación de la Ley de colegios profesionales.

Por ello, los distintos miembros de junta de gobierno, encabezados por el presidente acuden a los actos y reuniones a los que distintas entidades e instituciones convocan a la profesión, o solicitan reuniones que consideran de interés.

Igualmente se forma parte de aquellas comisiones relacionadas con el ejercicio profesional de nuestras colegiadas y colegiados, en sus distintos ámbitos.

### **3.2 Comunicándonos**

La comunicación, tanto a nivel interno como externo, tiene una importante labor en el Colegio, siendo imprescindible la comunicación con los miembros del Colegio como la externa, siendo vía de proyección de lo que los profesionales de la arquitectura técnica aportan.

Se puede ampliar la información en el apartado 06.

### **3.3 Acciones en materia de defensa**

En 2021 se ha incidido en las diversas actuaciones en materia de recursos, ante cualquier atisbo de menoscabo de los derechos de los profesionales de la arquitectura técnica.

Todo ello está reflejado en los acuerdos de Junta de Gobierno y en el punto 5.2.

Se acompañan los recursos presentados, con tratamiento de la protección de datos correspondiente.





04

ORGANIZACIÓN



Desde 2016 la estructura organizativa del Colegio está basada en “Talleres” desde los que se desarrollan las distintas áreas de prestación de servicios. Al frente de cada “Taller” hay nombrado un tutor o tutora que es la persona que dirige, fomenta e impulsa las actividades así como la creación de nuevas actividades dentro del ámbito de las líneas de trabajo que desarrolla. Cada taller está estructurado en dos partes:

- La dedicada a la prestación de servicios. Tanto los que existen en la actualidad como los que se van creando, denominada área interna.
- La dedicada a la innovación, impulso, creación y desarrollo de ideas-actividades directamente relacionadas con las líneas de trabajo propias de cada taller. Área externa.

El área externa está formada por todas las personas adscritas al Colegio que tiene inquietudes de participación en alguna de las líneas de trabajo de cada taller, para lo cual cada tutor o tutora gestiona la formación de los grupos de creación.

Una vez más el funcionamiento de los talleres se ha visto afectado por la pandemia, y sus consecuencias de limitación de movimiento.

Por ello, las reuniones y las actividades organizadas se han visto reducidas, en pro de la seguridad y salud de las personas.

## **4.1 Taller de desarrollo técnico y profesional. T1**

### ***Vocales***

Hasta mayo:

Rocío Márquez Medina. Colegiada 7849.

Ricardo Polo Sánchez. Colegiado 5679.

Desde agosto:

Miguel Santos García Romero. Colegiado 5639.

Ricardo Polo Sánchez. Colegiado 5679.

### ***Tutor***

Francisco Olivero Macías. Colegiado 3192.

### ***Componentes***

Guillermo López Toscano. Colegiado 3395.

Francisco Javier Solano Vázquez. Colegiado 5298.

Jorge Pérez Márquez. Colegiado 4089.

### ***Ámbito***

La actividad profesional, la actualización normativa y el asesoramiento técnico y prestará servicios de registro, visado y asesoramiento técnico-jurídico en común con el taller de defensa jurídica de competencias.

### ***Líneas de trabajo***

Se han mantenido reuniones para la puesta en común de los trabajos que se vienen desarrollando por los miembros. Estos trabajos se corresponden a los contenidos documentales de las diferentes actuaciones profesionales.

### ***Relación con otros talleres***

Taller 2 de defensa jurídica de competencias.

Taller 3 desarrollo personal y empleo.

En lo que se refiere a los trabajos en común con el Taller 2 de Defensa Jurídica de Competencias, se concretaron con la celebración de unas jornadas jurídico-técnicas sobre el ejercicio profesional, celebradas los días 10, 17 y 24 de marzo. Jornada aplazada en el ejercicio anterior. Se ha asistido a la totalidad de reuniones celebradas por este taller a lo largo del ejercicio 2021.

### ***Reuniones***

Se han mantenido 3 reuniones de coordinación y puesta en común de los trabajos a lo largo de 2021.

### ***Comunicaciones***

Se ha intervenido en todas las comunicaciones de carácter técnico transmitidas al colectivo.

## 4.2 Taller defensa jurídica de competencias. T2

### **Vocales**

José Manuel Flores Martín. Colegiado 6561.

Beatriz Herranz Sánchez. Colegiada 4974.

### **Tutora**

Almudena Laboisie Rodríguez. Colegiada 3391.

### **Componentes**

Fco. Javier Bengoa Díaz. Colegiado 2189.

José Manuel Fernández-Palacios Baena. Colegiado 2550.

Juan José Manfredi Salado. Colegiado 2377.

David Marín García. Colegiado 2762.

Francisco Olivero Macías. Colegiado 3192. Tutor del taller de desarrollo profesional.

Joaquín Mora-Figueroa Muñoz. Asesor jurídico del Colegio.

Pablo Ballesteros Bobillo. Delegado de protección de datos del Colegio.

### **Ámbito**

Defensa de la profesión.

Análisis de licitaciones y ofertas públicas.

### **Líneas de trabajo**

En estas reuniones se plantean y analizan los asuntos que afectan a la defensa de los intereses de la profesión, con atención especial a las atribuciones profesionales del colectivo. Se estudian las licitaciones, ofertas o publicaciones en boletines públicos, que puedan estar vulnerando la legalidad vigente, y por ende los intereses de la arquitectura técnica.

Igualmente se analizan en estrecha colaboración con el representante del taller de desarrollo profesional, las actuaciones presentadas a visado que necesitan de un consejo jurídico para llegar a buen término.

El seguimiento de los procesos judiciales iniciados y el inicio de nuevas acciones judiciales o de carácter administrativo supone una rama de suma importancia.

**Relación con otros talleres**

Taller 1 de desarrollo técnico y profesional.

**Reuniones**

Se han celebrado 5 reuniones a lo largo del 2021.

**Comunicaciones**

Se ha mantenido la política de presentación de escritos en la Secretaría del Consejo para la Unidad del Mercado del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, alegaciones, recursos administrativos y demandas, todos ellos relacionados con la defensa de la profesión y las atribuciones profesionales.

Por su parte, las personas que conforman el Taller de Defensa se han reunido para dar respuesta a las consultas planteadas por personas colegiadas relacionadas con atribuciones profesionales.

Resaltamos la celebración de las jornadas jurídico-técnicas de la profesión, organizadas con la colaboración de Musaat, y con un gran éxito de participantes, considerando un acierto el esquema y el contenido. (Ver más información de las jornadas en las páginas correspondientes).

## 4.3 Taller desarrollo personal y empleo. T3

### **Vocales**

Hasta mayo

Rocío Márquez Medina. Colegiada 7849.

Desde agosto:

Carlos Iturrate Areste. Colegiado 4723.

Ricardo Polo Sanchez. Colegiado 5679.

### **Tutor**

Jesús David Amil Soto. Colegiado 6655.

### **Componentes**

Francisco Javier Drake Canela. Colegiado 3127.

### **Ámbito**

Orientación en salidas profesionales.

Empleo: Bolsa de profesionales para particulares, difusión de empleo en web, acompañamiento en búsqueda de empleo a personas con riesgo de exclusión, etc.

Internacionalización: Validación del título, jornadas y orientación.

Comunicaciones para el colectivo.

### **Líneas de trabajo**

- Desarrollo de un catálogo sobre actuaciones profesionales.
- Desarrollo de bolsas profesionales por tipo de actuación profesional que se incluyan en la web (perfil del Colegiado y atención a la ciudadanía): Licencias, valoraciones, DEO, CSS, etc...
- Perfil de Colegiado :Requisitos del formulario para actuaciones.
- Digitalización de alertas de empleo (SMS, email,etc...)
- Desarrollo de convenios con empresas de empleo.

### **Relación con otros talleres**

Taller 1 de desarrollo técnico y profesional.

Taller 4 de nuevas áreas de negocios y servicios.



## Comunicaciones

### Estatal

- Real Decreto-ley 3/2021, por el que se adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico.
- Real Decreto-ley 2/2021 de refuerzo y consolidación de medidas sociales en defensa del empleo.
- Extracto de la Resolución de 15 de julio de 2021, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las actividades de promoción del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas y para sufragar los gastos de funcionamiento, para el año 2021.
- Real Decreto-ley 25/2021, de 8 de noviembre, de medidas en materia de Seguridad Social y otras medidas fiscales de apoyo social.
- Desarrollo de las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional para el ejercicio 2021.
- Ley 19/2021 por la que se establece el ingreso mínimo vital.
- Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
- Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

### Autonómica

- Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, regulada en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 6 de junio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa de Apoyo a la Promoción y el Desarrollo de la Economía Social para el Empleo.
- Estabilización de la iniciativa emprendedora en empresas de trabajo autónomo, reguladas en la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de emprendimiento, segunda oportunidad y estabilización económica de las empresas de trabajo autónomo.
- Decreto-ley 10/2021, por el que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a personas trabajadoras autónomas y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado.

- Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convoca, para el año 2021, la concesión de subvenciones de las líneas 4 y 5 reguladas en la Orden de 5 de octubre de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en Andalucía.
- Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a microempresas, pequeñas y medianas empresas para el desarrollo de proyectos de prevención de riesgos laborales en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a personas jóvenes andaluzas o residentes en Andalucía, para poner en funcionamiento proyectos empresariales en Andalucía (Programa «Innovactiva 6.000»), para el ejercicio 2021.
- Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para los ejercicios 2021 y 2022, concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a la modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social.

#### Local

- Programa «emprende joven», para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por el ayuntamiento de Tomares, a personas jóvenes empadronadas en tomares para la puesta en marcha de proyectos empresariales.
- Ayudas al mantenimiento y consolidación del trabajo autónomo en el municipio de Olivares (Línea 7.2. Programa de Empleo y Apoyo Empresarial del Plan Contigo).
- Ayudas del ayuntamiento de Lebrija destinadas a paliar el impacto social y económico derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.
- Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, por el que se aprueba la convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al apoyo a la empresa sevillana. Año 2021.

## 4.4 Taller de nuevas áreas de negocio y servicios. T4

### **Vocales**

José Manuel Flores Martín. Colegiado 6561.  
Beatriz Herranz Sánchez. Colegiada 4974.  
Ricardo Polo Sánchez. Colegiado 5679.  
Carlos Iturrate Areste. Colegiado 4723.

### **Tutora**

M<sup>a</sup> Asunción Muñoz de Burgos Caracava.

### **Componentes**

José Rubio Romero. Colegiado 1312.  
Camilo Veiga Rodríguez. Colegiado 2003.  
Rafael Mata Molina. Colegiado 2005.  
Diego Vázquez Rodríguez. Colegiado 2198.  
Álvaro de Fuentes Ruiz. Colegiado 3010.  
Octavio Sánchez Villalón. Colegiado 3256.  
Rubén Escudero Peco. Colegiado 4475.  
Carmen León Muñoz. Colegiada 5119.  
Pablo Ángel Fernández León. Colegiado 7650.  
Ricardo Gallardo Mora. Colegiado 7995.

### **Ámbito**

Creación de nuevos servicios y negocios, asesoramiento a empresas y profesionales, definición de nuevo perfil profesional y búsqueda de convenios atractivos para el colectivo.

### **Líneas de trabajo**

1. Desarrollo del centro de negocios: Programación de las actividades del mismo, búsqueda de sinergias, empresas y profesionales que se adhieran y estrategias de consolidación en el sector empresarial.
2. Fomentar convenios.
3. Desarrollo del proyecto “Empresas amigas”.
4. Crear moneda del Colegio.

### **Reuniones**

Se han celebrado 8 reuniones a lo largo del 2021.

## **4.5 Taller de accesibilidad, investigación y tecnología. T5**

### ***Vocal***

José Carlos Claro Ponce. Colegiado 6300.  
Carlos Iturrate Areste. Colegiado 4723.  
Ricardo Polo Sánchez. Colegiado 5679.

### ***Tutor***

J. Nicolás Pérez Rodríguez. Colegiado 4884.

### ***Componentes***

Narciso Puertas Simón. Colegiado 4132.  
Aurora Ortega Almagro. Colegiada 4568.  
Juan José Moreno Barriga. Colegiado 7692.  
Angel Francisco Alonso Fernández. Colegiado 7071.  
Francisco Ligeró Gómez. Colegiado 7749.  
Francisco Javier Solano Vazquez. Colegiado 5298.

### ***Ámbito***

Accesibilidad. Tecnología. Propiedad intelectual. Nuevos materiales.  
Fomento de la innovación en el sector de la edificación-construcción. Investigación sobre nuevos materiales, nuevas técnicas, nuevos productos. Imagen de marca.

### ***Líneas de trabajo***

Establecer la investigación y búsqueda en materia de patentes y marcas con el objetivo de desarrollar al menos dos patentes al año.

Elaborar una imagen de marca relacionada con la innovación e inculcar al colectivo el interés por el desarrollo intelectual en el ámbito de la construcción-edificación.

Continuar con la investigación específica en materia de accesibilidad de modo que se aporten nuevas soluciones y mejoras en este ámbito. I Encuentro nacional de accesibilidad.

Desarrollar al menos un proyecto al año para presentarlo a los Premios nacionales de innovación y diseño del Ministerio de economía, industria y competitividad.

***Relación con otros talleres***

Taller 3 de Desarrollo Personal y Empleo.

***Reuniones***

Se han realizado 2 reuniones durante 2021.

## **4.6 Taller de actividades y desarrollo cultural. T6**

### **Vocales**

Helena Ruíz Fernández. Colegiada 3600.  
Miguel Santos García Romero. Colegiado 5639.

### **Tutora**

Belén Pareja Megía. Colegiada 4304.

### **Componentes**

Fernando Parra Fernández. Colegiado 1349.  
Ana C. de Vicente Sebastián. Colegiada 2306.  
Ubaldo Hidalgo Pérez. Colegiado 2446.  
Blanca Cruz Naranjo. Colegiada 2474.  
Cristina Carrera Fuentes. Colegiada 3025.  
Fernando Sarda Oliva. Colegiado 4175.  
Pedro Villar Llanes. Colegiado 4625.  
José Carlos Claro Ponce. Colegiado 6300.  
Rosa M<sup>a</sup> Domínguez Caballero. Colegiada 3162.  
Ricardo Polo Sánchez. Colegiado 5679.  
M<sup>a</sup> del Carmen Bocanegra Zambrano. Colegiada 3717.  
Domingo Guerrero Romo. Colegiado 1606 (Fallecido durante 2021).

### **Ámbito**

Actividades técnicas: congresos, cursos, jornadas técnicas, presentaciones de productos, oposiciones, etc.

Otras actividades: visitas culturales y técnicas.

Idiomas.

Actividades de ocio: caseta de feria, acto de hermandad, conciertos, fiestas infantiles, cursos, exposiciones, etc.

Conciliación familiar.

### ***Líneas de trabajo***

1. Club de lectura.
2. Promoción de las visitas culturales.

### ***Reuniones***

Se ha celebrado 1 sesión presencial el día 17 de noviembre.

La pandemia por Covid-19, hizo que quedara paralizada la actividad de Taller hasta la vuelta a la normalidad a final de 2021, cuando organizamos el concierto de Navidad, la puesta en marcha de nuevas sesiones del Club de lectura, así como visitas culturales, rutas de senderismo, etc., previstas para 2022.

### ***Relación con otros talleres***

Taller 3 de desarrollo personal y empleo.  
Taller 4 de nuevas áreas de negocio y servicios.  
Taller 5 de accesibilidad, innovación y tecnología.

### ***Sesiones del Club de lectura “online”***

10 de febrero de 2020: “Tierra” de Eloy Moreno. La reunión se mantuvo en modalidad on-line.

Las actividades del Club de lectura se aplazaron hasta que mejorase la situación por la pandemia por Covid, dado que se prefería hacer la sesión de manera presencial.





05

**EL COLEGIO ATENDIDO**



## 5.1 El visado y registro de los trabajos

### 5.1.1 Organización

En el ejercicio 2021 los servicios siguen organizados de forma similar al ejercicio anterior. El área técnica, casi en su totalidad, se encuentra en el ala norte y la administrativa en la sur.

El visado electrónico, se encuentra totalmente establecido y sin novedad importante que reseñar en su funcionamiento. También se encuentra en pleno uso la web en la parte relacionada con el visado. Se encuentra automatizada al cien por cien la transmisión de datos de los nuevos encargos y el traslado de documentación adjunta a todos los trámites.

La total implantación del visado electrónico ha generado un avance muy importante en la gestión de los expedientes para el Colegio y fundamentalmente para sus Colegiados. El "sistema papel" ha quedado reducido al certificado final de obras si bien ya se viene tramitando electrónicamente. Se reanudaron todos los trabajos correspondientes a la mejora de la organización del archivo físico en el almacén del Colegio que quedaron suspendidos en el ejercicio anterior.

La atención técnica en visado y asesoría técnica está totalmente ajustada a la necesidad de los Servicios.

Los integrantes de estas áreas han asistido a actos formativos relacionados con las novedades normativas que se han ido produciendo y han colaborado y participado con otras áreas del Colegio en la propuesta e impartición de jornadas formativas dirigidas al colectivo.

### 5.1.2 Encargos

En 2021 el número de nuevos encargos, ha sido de:

Entrada de nuevos encargos					
Actuación Profesional	2017	2018	2019	2020	2021
A Periciales y otras	1.663	2.197	2.607	2.343	2.562
D Direcciones de obra	2.071	2.864	3.257	2.927	3.426
P Proyectos	2.177	1.359	1.520	1.366	1.652
S Seguridad y Salud	2.748	3.304	3.475	3.115	3.439
<b>Total</b>	<b>8.659</b>	<b>9.724</b>	<b>10.859</b>	<b>9.751</b>	<b>11.079</b>

### 5.1.3 Actos

En 2021 el número total de actos, vinculados a los encargos, ha sido de:

Tipo de intervención colegial	2017	2018	2019	2020	2021
Visado de actos sobre encargos tramitados con anterioridad al RD 1000/2010	690	709	628	322	143
Registro	1.089	1.113	1.270	855	1.194
Visado obligatorio	457	490	681	874	993
Visado a petición autor del encargo	4.329	4.349	4.821	4.168	4.736
Visado a petición del colegiado	9.700	9.745	10.913	9.030	10.260
<b>Actos totales</b>	<b>16.265</b>	<b>16.406</b>	<b>17.685</b>	<b>15.249</b>	<b>17.326</b>

Los actos correspondientes a intervenciones anteriores a octubre de 2010 (entrada en vigor del RD 1000/2010), han disminuido de forma muy importante respecto al año anterior, superando el 55% de disminución. Situación totalmente lógica ya que han pasado 11 años de la entrada en vigor del decreto y se van reduciendo los actos relacionados con esos expedientes anteriores. Los porcentajes de todos los tipos de intervención aumentan. Los ingresos por tramitación han aumentado respecto al ejercicio anterior en un 14,53 % (en el ejercicio anterior habían disminuido por Covid un 10,75%).

Indicar que la aplicación de visado se ha empleado, por parte de los Colegiados, en 1.223 ocasiones para realizar consultas sobre intervenciones profesionales, no llegando a materializarse en envío y por tanto en acto de visado y/o encargo profesional.

### 5.1.4 Incidencias más frecuentes detectadas en los documentos presentados

Siguen siendo las mismas que en años anteriores, aunque se reduce sensiblemente su número. Defectos a la hora de cumplimentar el formulario web-nota de encargo y a los errores respecto a los datos que afectan a su vez a la liquidación de las propias tasas de visado y a la liquidación complementaria de seguro, cuando ésta existe.

Se añade a la anterior los problemas generados por la ley de protección de datos en la gestión de la ficha colegial, concretamente con el aseguramiento de los Colegiados.

También se han detectado numerosas faltas de contenidos en los documentos redactados y sus desajustes respecto a la normativa en vigor de aplicación; destacar estas incidencias

en las normas relacionadas con la accesibilidad, el control de calidad, la seguridad y salud y los residuos.

Destacar también los errores en el aspecto formal del documento, el formato, la orientación del documento y la falta de empleo de cartografía oficial en los planos de situación y emplazamiento. Estos problemas van disminuyendo.

Estos tres tipos de incidencias se mantienen y repinten respecto a años anteriores, se sigue notando en este curso la falta continuada, a pesar de su obligatoriedad, de la inclusión en los documentos técnicos del número correspondiente a la referencia catastral de los inmuebles, aunque se va corrigiendo en cierta medida. También se produce un gran número de incorrecciones en los certificados descriptivos y gráficos relacionados con los asimilados a fuera de ordenación, debido a la gran cantidad de ordenanzas municipales que han visto la luz a lo largo de los últimos años.

### ***Novedades normativas***

En el ejercicio 2021, al igual que en los ejercicios anteriores, se han producido novedades normativas que han incidido de forma notable en el contenido documental de las intervenciones profesionales y en lo referente a la tramitación de las mismas ante los organismos informantes. A continuación, se nombran las que más relevancia han tenido: Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, de simplificación administrativa en Andalucía como continuación del, Decreto-ley 2/2020, publicado en el ejercicio anterior; Real Decreto-ley 19/2021, de 5 de octubre, de medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el R. D. 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; R.D. 470/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural; R.D. 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de los edificios; Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética; Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía; Ley 6/2021, de 15 de noviembre, de medidas para la renovación y modernización de los establecimientos de alojamiento turístico y el Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, por el que se disponen medidas de incentivos para la renovación y modernización de los establecimientos de alojamiento turístico.

A nivel municipal de Sevilla se han publicado modificaciones puntuales del P.G.O.U., nueva ordenanza de publicidad y modificación de la de contaminación acústica, ruidos y vibraciones.

También se han producido novedades normativas importantes menos relacionadas con el servicio de visado pero que han incidido en el asesoramiento técnico diario, estas son: actualización, mediante aprobación y anulación, de normas UNE.

### **5.1.5 Visado electrónico**

En 2021, su comportamiento ha sido similar al del 2020. El porcentaje está en torno al 96% de la tramitación total de actos ya que no se admite, desde hace varios ejercicios, la tramitación tradicional en papel de los encargos profesionales correspondientes a direcciones de ejecución de obras y coordinaciones de seguridad y salud para la fase de ejecución, con sus actos correspondientes, son de incorporación obligatoria al sistema electrónico.

Los trabajos de mejora relacionados con el sellado de documentos y su comprobación por terceros entraron en funcionamiento en el ejercicio anterior y se encuentran en pleno uso ampliándose en la medida a las necesidades que han ido surgiendo.

Concretamente la huella digital y la actualización del sello de visado. Para ambos se incorporó un código QR que facilita que la operación pueda ser realizada con un móvil o tablet por cualquier ciudadano a través de cualquier lector de los existentes en la red. Informa sobre los requisitos legales para ejercer de forma libre la profesión y con todas las garantías para los clientes.

Con este servicio, además de establecer un mecanismo de control contra la competencia desleal y el intrusismo, ofrecemos la posibilidad de aportar un plus de garantía a nuestros trabajos profesionales en pro de la defensa del ejercicio profesional responsable así como una marca de calidad.

La lectura de este código QR impreso en la firma redirige a la web del Colegio, desde donde se muestra la información necesaria.

Se realizaron rondas informativas de las novedades implementadas en la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo y en la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.

#### ***Visado intercolegial***

El sistema de visado intercolegial continúa suspendido.

### **5.1.6 Sistema de turnos sede principal**

El número total de atenciones presenciales contabilizadas en 2021 se sigue manteniendo sobre años anteriores. También se mantiene el sistema de atención telefónica diaria en unos niveles similares al año anterior.

Se han atendido un total de 272 consultas mediante el sistema de atención y asesoramiento técnico on-line. 172 de visado y 100 de asesoría técnica. Se mantienen los niveles de atención alcanzados en el ejercicio anterior.

### **5.1.7 Archivo**

Se ha continuado con la inclusión de documentos en el archivo de expedientes. El archivo está trasladado en su totalidad y los trabajos se centran en la incorporación del pequeño porcentaje de documentos que se generan y en el mantenimiento de lo existente mediante la incorporación de mejoras de organización.

### **5.1.8 Sistema de gestión**

Se continúa trabajando en el desarrollo e implantación del sistema de gestión. Se han mejorado los procedimientos e indicadores, las cuestiones relacionadas con el visado electrónico y la formación constante, mediante reuniones internas, del personal del servicio (tanto administrativo como técnico).

### **5.1.9 Comisiones**

Como se viene haciendo desde el mes de julio del 2017, miembros de las áreas de visado y asesoría técnica representan al Colegio en las diferentes comisiones que se organizan en la ciudad de Sevilla relacionadas con la tramitación de las intervenciones profesionales elaboradas por los Colegiados. Durante el 2021 se ha asistido a la totalidad de las comisiones, lo que nos hace tener unos números completos de un curso y extraer conclusiones sobre el desarrollo de la actividad.

Importante destacar la influencia del Covid-19 en la celebración de estas, manteniéndose en modalidad telemática.

*Comisión de Licencias del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*

Pertenece a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Es de carácter informativa. Se analizan los expedientes, en sus diferentes variantes, que se someten a la aprobación de la Comisión Ejecutiva en las diferentes sesiones programadas. Se celebra con uno o dos días de antelación a la ejecutiva y tiene una periodicidad semanal.

Esta comisión se estructura en Licencias Urbanísticas, Disciplina e Inspección y Renovación Urbana y Conservación de la Edificación. Con la reciente entrada en vigor de la normativa de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, se han adaptado y originado nuevos procedimientos que se han incorporado al orden de la Comisión, tal es el caso de las declaraciones responsables para obras y primera ocupación de obras y edificaciones terminadas.

Se han celebrado un total de 46 reuniones con 3.735 expedientes tratados. 1.211 de licencias; 488 declaraciones responsables de obras (anteriormente tratadas como licencias); 390 declaraciones responsables de primera ocupación; 137 licencias de ocupación sin obras; 98 licencias ocasionales; 180 de calificación ambiental; 29 trámites urgentes; 32 cambios de titularidad de actividades; 690 de obras de particulares, 135 de publicidad; 40 asimilados a fuera de ordenación o asimilados con licencia; 148 de conservación de la edificación y 157 de reagrupación familiar.

#### *Comisión Local de Patrimonio de Sevilla*

Pertenece a la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Es de carácter informativa. Se analizan los expedientes que por normativa patrimonial poseen algún tipo de protección en el ámbito municipal. Se celebran una media de dos comisiones al mes.

Esta comisión estructura y organiza los expedientes en función a la remisión que hace cada uno de los Servicios de la Gerencia de Urbanismo, básicamente los relacionados con expedientes de licencias urbanísticas, los de inspección y los de conservación de la edificación y paisaje urbano. Con un apartado final de ruegos y preguntas.

Como novedad se incorpora la comunicación de las declaraciones responsables tramitadas.

Se han celebrado 19 con un total de 306 expedientes tratados. 232 de Licencias, 13 de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, 1 de Inspección Urbanística y se han comunicado 57 declaraciones responsables. Se han tratado 3 del Servicio de Proyectos y Obras de la Gerencia de Urbanismo.

#### *Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla*

Pertenece a la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte y Consejería de Cultura. Es de carácter informativa. Se analizan los expedientes que por normativa patrimonial poseen algún tipo de protección en el ámbito autonómico. Se celebra una media de tres comisiones al mes.



Esta comisión estructura y organiza los expedientes en función a la remisión que hace cada uno de los ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

Se han celebrado 27 reuniones de la comisión con un total de 526 expedientes tratados. 247 corresponden a Sevilla y 279 a su Provincia.

Nota común a destacar en las dos comisiones relacionadas con el patrimonio es el descenso de expedientes tratados respecto a ejercicios anteriores, debido a la entrada en vigor de la normativa de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía. Expedientes que han crecido en la comisión de licencias, al tramitarse por declaración responsable.

### **5.1.10 Huella digital**

En octubre de 2017 se implantó este servicio de huella digital que permite identificar de forma fácil a los profesionales adscritos a este Colegio y verificar que cumplen con todos los requisitos necesarios para el ejercicio profesional en el momento de hacer la comprobación.

El sistema de verificación se trata de una marca de agua impresa en el documento que incorpora un código QR, lo que facilita que la operación pueda ser realizada con un móvil o tablet por cualquier ciudadano a través de cualquier lector de los existentes en la red. Informa del número de colegiación y si dispone de seguro de responsabilidad civil y de sistema de previsión mutua, cumpliendo así con los requisitos legales para ejercer de forma libre la profesión con todas las garantías para los clientes.

Con este servicio, además de establecer un mecanismo de control contra la competencia desleal y el intrusismo, ofrecemos la posibilidad de aportar un plus de garantía a nuestros trabajos profesionales en pro de la defensa del ejercicio profesional responsable así como una marca de calidad.

La lectura de este código QR impreso en la firma redirige a la web del Colegio, desde donde se muestra la información necesaria.

Números de incorporaciones de los Colegiados en documentos profesionales:

<b>Nº. Incorporaciones Huella Digital</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
	962	3.250	4.045	5.352

La incorporación de la huella digital en cualquier documento se hace a través de la web colegial, en Mi Colegio, Huella digital.

### **5.1.11 Obras en nuestra sede**

Durante el ejercicio se ha continuado con los estudios correspondientes a las obras de la zona sur de planta baja y de la planta semisótano con el salón de actos como objetivo principal de las actualizaciones a acometer.

De forma independiente a estos estudios, se ha continuado con todas las labores programadas de mantenimiento y conservación de la sede y su edificio.

## 5.2 El Colegio es tu asesor

### 5.2.1 La asesoría jurídica nos defiende

Las actividades de la Asesoría Jurídica se desarrollan en dos líneas de actuación, como son el asesoramiento jurídico y asistencia letrada a la Corporación, y el asesoramiento jurídico y la defensa legal a las personas colegiadas.

Asimismo la Asesoría Jurídica se integra como un colaborador con participación activa, en el Taller de Defensa de la Profesión, que el Colegio puso en marcha hace unos años. Donde además participan otros servicios colegiales, dando entrada también a Colegiados que aportan una perspectiva enriquecedora a la hora de abordar los asuntos que afectan al desarrollo de la Profesión.

El año 2021 ha venido marcado evidentemente por ser el segundo año en situación de Pandemia sanitaria ocasionada por el virus del SARS COV 2, o COVID-19, si bien con una relajación paulatina de las medidas adoptadas por las autoridades para luchar contra la pandemia como fueron el confinamiento, o las restricciones a la movilidad. La vacunación masiva de la población se demostró como la herramienta más eficaz para avanzar hacia la normalización de la vida cotidiana en todos sus ámbitos.

En el concreto ámbito de la administración y la justicia, es lo cierto que la situación durante el año 2021 no la podemos considerar como normalizada. Pues la incidencia en los contagios ha seguido lastrando el normal funcionamiento de los procedimientos judiciales, con multitud de suspensiones y aplazamientos. A lo que se unen las dificultades de acceso a las dependencias y oficinas judiciales y de la administración, lo cual produce un alejamiento de la administración de los ciudadanos que evidentemente va en detrimento de la calidad del servicio público. A lo que se une que el “atasco judicial” que venimos sufriendo en la Provincia de Sevilla de manera casi endémica, se ha visto si cabe agravado por la pandemia. En cuanto a la atención a los colegiados, la misma se siguió viendo afectada en el año 2021, por la comentada situación de pandemia sanitaria. Si bien la presencialidad en la atención se ha venido recuperando paulatinamente a lo largo del pasado año, aunque manteniendo los medios de atención telemáticos y a distancia, que se potenciaron durante el primer año de pandemia, y que parece que han venido para quedarse.

Recordar no obstante, que en la Asesoría Jurídica la atención y consulta telefónica y por correo electrónico ya era una realidad implantada muchos años antes, para evitar largos desplazamientos a personas colegiadas que residen lejos de la capital.

Durante el año 2021, se ha seguido trabajando en la defensa de las personas colegiadas, tanto ante entidades públicas y administraciones, en pro del reconocimiento de las atribuciones profesionales de nuestros colegiados, como también en la defensa de las inter-

venciones profesionales de nuestros colegiados ante reclamaciones de responsabilidad en relación a encargos profesionales. Así como en reclamaciones de cantidad ante el impago de servicios profesionales y asesoramiento y defensa ante conflictos de índole laboral.

En cuanto a la atención a los colegiados, como decimos, si bien se ha seguido realizando en el año 2021 por los canales habituales (teléfono y correo electrónico). En cuanto a la atención presencial, durante el año 2021 se ha venido recuperando la misma tras las restricciones del 2020. Si bien, como ya hemos dicho se ha mantenido la atención por medios telemáticos que se ha demostrado como una herramienta muy útil para evitar desplazamientos a la Sede Colegial, y poder seguir prestando el mismo buen servicio. Recordamos igualmente que la cita telefónica, ha seguido funcionando tan bien como en años anteriores, en los horarios de atención habituales: Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y las tardes de los miércoles de 17:30 a 20:00 horas, en citas de media hora de duración.

En cuanto a los parámetros de actuación del servicio en función de áreas o materias concretas. En el año 2021, ha continuado la intervención en recursos ante la jurisdicción contencioso – administrativa, que ya se iniciaron en años anteriores, en aquellos casos en los que nuestros colegiados y colegiadas nos denuncian que por parte de de Ayuntamientos y otras Administraciones se les niegan sus legítimas atribuciones profesionales. O bien ante la injerencia de otros colectivos profesionales, en el ejercicio profesional de nuestros colegiados.

Así podemos destacar como se ha intervenido en la interposición o defensa de recursos en vía administrativa o contencioso – administrativa a favor o en contra de distintos Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla, o frente a la Administración de la Junta de Andalucía y el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla. Y se ha potenciado la vía de reclamación ante las autoridades de defensa de la competencia y libre establecimiento y prestación de servicios. En este sentido resulta destacable la defensa que se ha realizado de las atribuciones profesionales del colectivo, desde el punto de vista de la libre prestación de servicios profesionales. En base a la más moderna legislación en materia de libre competencia. Para ello en reiteradas ocasiones hemos vuelto a interponer reclamación ante la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado (SCUM), que es un Organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, encargado de velar por el cumplimiento en todo el territorio nacional de la aplicación de las medidas contenidas en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de la Unidad de Mercado (LGUM). Centrado en la eliminación de barreras administrativas y trabas burocráticas a la libertad de establecimiento y libre prestación de servicios.

De modo que ante esta SCUM, se han venido denunciando por parte del Colegio aquellas actuaciones de la Administración, en especial gerencias de urbanismo y servicios técnicos municipales, que a nuestro entender provocaban una restricción artificiosa de la libre competencia, al exigir la necesaria intervención en la documentación técnica aportada a un expediente de licencia o autorización, de titulación distinta a las de Arquitecto Técnico

o Grado equivalente. Sin que esa exigencia de titulación diferente, y por ende la exclusión del Arquitecto Técnico o Graduado equivalente estuviese suficientemente justificada, en razones de interés público. La casuística ha sido diversa, a modo de ejemplo podemos citar: Licencias de primera ocupación de viviendas, obras de reforma para sustitución de cubiertas, etc. Asimismo se ha continuado trabajando en la defensa y asesoramiento de las personas colegiadas en el ámbito laboral, y se han incrementado las reclamaciones por impago de honorarios profesionales.

Especialmente destacables han sido las intervenciones en defensa de reclamaciones por daños en la edificación, que son atendidos desde la Asesoría Jurídica del Colegio en condiciones económicas ventajosas, para otorgar asistencia legal a quienes por distintas circunstancias se vieron privados de la cobertura de una póliza de seguro en los peores años de la pasada crisis económica. En ésta materia se han conseguido logros destacables en el año 2021, como han sido las Sentencias dictadas por los Juzgados de Primera Instancia nº 25 de Sevilla de 27 de julio de 2021, y la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Sevilla de 9 de diciembre de 2021.

- La Sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 25 de Sevilla de 27/07/2021: Realiza un interesante análisis de la prescripción de las acciones de responsabilidad extracontractual por daños a edificación colindante, del Art. 1.902 del C.C. La Sentencia considera prescrita la acción de la propiedad de la vivienda, colindante a la obra en la que intervino nuestro Colegiado, al no dar validez a la teoría del daño continuado en la que se basaba la demanda, para tratar de alargar el plazo de prescripción de acciones de dicha norma que es de un año. Achaca la Sentencia a la parte demandante, que los informes periciales aportados en juicio no estaban visados y realiza una crítica a dichas periciales por ser carentes de documentación gráfica, visado o calibración de los ensayos que aportaba (testigos del movimiento de fisuras). Asimismo la Sentencia entiende que en el ámbito de las acciones de responsabilidad extracontractual, como son las derivadas de daños a edificación colindante, no existe responsabilidad solidaria entre los diferentes agentes de la edificación, por lo que las reclamaciones efectuadas solo contra el Promotor no interrumpen la prescripción contra el resto de agentes como el Director de la Ejecución.
- En cuanto a la Sentencia del Juzgado de Primera Instancia nº 19 de Sevilla de 9 de diciembre de 2021, destacamos de la misma como gracias a la práctica de una buena prueba pericial aportada en la contestación a la demanda en defensa de una colegiada, se consiguió demostrar que las teorías del perito de la parte actora no eran acertadas, obedeciendo los daños reclamados a simples imprevisiones o errores en el proyecto, o bien a cambios en la ejecución de la obra decididos por el Director de la Obra, de los que no puede responsabilizarse de a los Directores de la Ejecución, que fueron de esta manera absueltos.

La Sentencia condena tan solo a la Promotora, al Arquitecto y a la Contrata a un cantidad ínfima comparada con la desproporcionada y cuantiosa reclamación planteada por una Comunidad de Propietarios, que una vez más pensando en las suculentas pólizas de seguro y entendiendo que no tenía nada que perder, había planteado una muy desproporcionada demanda de cientos de miles de euros, que fue rechazada de forma prácticamente íntegra por el Juzgado. Y se absuelve íntegramente a los Directores de la Ejecución.

Por lo ilustradoras que resultan dichas Sentencias se incorporan para su consulta en el Anexo documental de la Memoria.

### ***Asesoramiento jurídico a la corporación y resto de unidades colegiales***

Entre los informes internos generados, cabe destacar la importancia de aquellos destinados a justificar las competencias y atribuciones profesio- nales de los colegiados ante los distintos ayuntamientos y organismos oficiales competentes. Así como sobre el régimen jurídico colegial.

Asimismo destacar la colaboración que la Asesoría Jurídica presta a otros departamentos y servicios colegiales como el Departamento de Administración, destacando la colaboración en la firma de convenios de colaboración entre el Colegio y otras entidades públicas o privadas en los que se materializan los fines esenciales de la Corporación.

Asimismo en el año 2020, desde la Asesoría Jurídica se sigue colaborando con el Departamento de Seguros Profesionales, y nuestra Agencia Exclusiva en la revisión y supervisión de pólizas de seguro de responsabilidad civil profesional, que se presentan por las personas colegiadas para garantizar sus intervenciones profesionales. Prestando asesoramiento a los colegiados en el aseguramiento de sus riesgos profesionales.

### ***Asesoramiento en el proceso electoral para la renovación de cargos de la Junta de Gobierno del año 2021***

Mención aparte entendemos que merece la labor desarrollada por el Servicio de la Asesoría Jurídica Colegial, durante el desarrollo del proceso electoral llevado a cabo en el COAAT de Sevilla en el pasado año 2021.

La Asesoría Jurídica como servicio asesor de todas las unidades y departamentos colegiales, lo es también de los órganos electorales del Colegio, como son la Comisión Electoral y la Mesa Electora. Estando a su disposición cuando así se le requiere, y coadyuvando con dichos órganos electorales para que el proceso electoral se desarrolle conforme a lo establecido en los Estatutos Colegiales, y el resto de normas de obligado cumplimiento.

En este sentido, durante el desarrollo de las elecciones se han emitido diversas consultas, sobre aquellas cuestiones que se han suscitado por la Comisión Electoral.

También durante la jornada electoral, la Asesoría Jurídica estuvo a disposición de la Mesa Electoral y la propia Comisión, para asistir en aquellas cuestiones que requirieron de su intervención, a instancia de éstos órganos electorales.

### ***Asesoramiento a personas colegiadas***

Como se ha dicho, aunque se ha mantenido la resolución de consultas breves de forma telefónica y por correo electrónico. En el año 2021, se ha continuado con la atención de consultas por medios telemáticos (video conferencias, video llamadas, etc.). Que ya fue implementada durante el primer año de pandemia.

El número de estas consultas con cita personal o telefónica este año 2021 ha sido de 135 aproximadamente. Siendo superior el número total de consultas atendidas al año por todos los canales (teléfono, email, etc.), que asciende a más de doscientas consultas.

De todas estas atenciones, un buen número de ellas han requerido el estudio de documentación aportada por el Colegiado, y la emisión de una consulta por escrito.

En cuanto a la atención al colectivo. Se trataron además otras cuestiones principales:

- Atribuciones profesionales y restricciones a la libre competencia.
- Reclamaciones de responsabilidad civil por daños o defectos de construcción.
- Gestiones de cobro de honorarios.
- Problemas y controversias en ejecución de obras.
- Despidos / Ceses, y reclamaciones de cantidad laboral.
- Revisión de pólizas de seguros de responsabilidad civil profesional y otros seguros.
- Rescisión de intervenciones profesionales.
- Personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Contratación Administrativa.

### ***Defensa jurídica de Colegio y colegiados***

En 2021 se ha continuado con la defensa de las atribuciones profesionales de nuestros Colegiados, tanto en vía administrativa ante las administraciones públicas, como en vía contencioso – administrativa ante dicha Jurisdicción. Destacando los acuerdos alcanzados con la Agencia Pública Andaluza de Educación, para la terminación convencional de varios recursos contencioso – administrativos, que se estaban tramitando ante los Juzgados de Sevilla.

La interposición por parte del Colegio de dichos contenciosos contra la Agencia Pública, vino motivada porque en los pliegos de licitación de obras de mejora, reforma o acondicionamiento de centros escolares dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, se restringía el acceso a los arquitectos técnicos como licitadores a las misiones de proyecto y dirección de obras, imponiendo siempre la Agencia un equipo integrado por arquitecto y arquitecto técnico, de modo que nuestros colegiados solo podían acceder a trabajos de dirección de la ejecución, cuando en muchos casos las obras objeto de contratación no entraban dentro del ámbito de aplicación de la Ley 38/1999, de Ordenación de la Edificación (LOE): Mejoras de instalaciones y de la eficiencia energética de los edificios (instalación de calderas, sustitución de carpinterías y ventanas exteriores), reformas interiores, rehabilitación de cubiertas, etc.

En el acuerdo alcanzado con la Agencia Pública, dicho Organismo se compromete a licitar un acuerdo marco para la contratación de los servicios técnicos de redacción de proyectos y dirección de obras. En los que se compromete a permitir que en dichos servicios de redacción de proyectos de obras no sometidas a la LOE, todos los trabajos puedan ser elaborados por arquitectos técnicos.

Asimismo como se ha dicho anteriormente, en el año 2021, se ha continuado apostando por la vía de reclamación ante la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado (Ministerio de Economía), cuando se ha tenido conocimiento de actuaciones de Ayuntamientos y otras administraciones que pueden ser entendidas como barreras a la libre competencia, y a la libre prestación de servicios.

Destacamos la reclamación interpuesta ante la SCUM, frente al Ayuntamiento de La Rinconada que denegó licencia de obras para sustitución de cubierta y consolidación de forjados de una vivienda, que ha sido informada por la SCUM de forma favorable a las atribuciones de nuestro Colegiado el autor del Proyecto de dichas obras.

Como todos los años han sido multitud las actuaciones judiciales realizadas y atendidas, entre escritos procesales, notificaciones, vistas y otras actuaciones, superando las 150 entre todas ellas.





**SENTENCIA nº 200/21**

En Sevilla, a veintisiete de julio de dos mil veintiuno.

Vistos por mi, Magistrado-Juez del Juzgado  
 de Primera Instancia nº de Sevilla, los presentes autos de **juicio ordinario**  
 seguidos en este Juzgado con el **número** sobre reclamación de cantidad,  
 instados por el Procurador Sr/a. en nombre y representación de  
bajo la dirección letrada del Sr/a.  
representado  
 por el Procurador Sr/a. y defendido por el Letrado Sr/a.  
representado por el  
 Procurador Sr/ y defendido por el Letrado Sr/a.

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Por el en nombre y representación de  
presentó demanda de juicio ordinario contra

alegando los hechos y  
 fundamentos de derecho que consideró convenientes, para terminar suplicando que  
 se dictara sentencia declarando la responsabilidad solidaria de los demandados o  
 alternativamente personal e individualizada en su caso según se derive de la  
 actuación de cada uno de ellos por su participación en los daños materiales  
 causados al actor y se les condene a indemnizarle en el importe de € costo  
 al que asciende la reparación de los daños causados a la vivienda propiedad del  
 actor, condenándoles al pago de las costas del proceso.

SEGUNDO.- Por decreto se acordó tener por personado al referido Procurador en  
 dicha representación, se admitió a tramite la demanda y se acordó se emplazara a  
 la parte demandada para que dentro del termino legal, compareciera en autos  
 contestando a la demanda, lo que se hizo en legal forma.

TERCERO.- Los demandados comparecieron en tiempo y forma contestando a la  
 demanda por medio de la representación y defensa expresadas, alegando las  
 excepciones, los hechos y fundamentos de derecho que consideraron  
 convenientes, para terminar suplicando que se dictara sentencia desestimando la  
 demanda, recayendo resolución teniéndolos por personados y por contestada la  
 demanda y citando a las partes a la audiencia previa al juicio establecida por la ley.

CUARTO.- En el día señalado se celebró la audiencia previa con la asistencia de  
 las partes que constan en el acta realizándose por las partes personadas las  
 alegaciones que a su derecho convino y la proposición de pruebas, procediéndose  
 a continuación a la admisión e inadmisión, en su caso, de la pruebas propuestas y  
 a señalar fecha para la celebración del juicio citándose a las partes al efecto.



Código Seguro de verificación:Qw4PZS+8uJjhM8U7fiXVAg==. Permite la verificación de la integridad de una  
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARINA DEL RIO FERNANDEZ 28/07/2021 09:21:52	FECHA	28/07/2021
	MARIA PILAR MARTINEZ LARRAD 28/07/2021 13:53:39		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/6
Qw4PZS+8uJjhM8U7fiXVAg==			



QUINTO.- En el día señalado se celebró el juicio con la asistencia de las partes que constan en el acta, practicándose las pruebas admitidas con el resultado obrante en autos, y formulando las partes oralmente sus conclusiones, quedando las actuaciones vistas para sentencia.

SEXTO.- En la tramitación de este juicio se han observado las prescripciones de la Ley.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- Acciona el demandante ejercitando la acción de responsabilidad extracontractual del artículo 1902 en relación con el 1903 del Código Civil, reclamando, en resumen, se condene a los demandados al pago de los daños causados en la vivienda de su propiedad y que se calculan en el importe de 20.632,00 €. Alega, en resumen, para fundamentar su demanda que es propietario de la finca sita en calle \_\_\_\_\_ y que la mercantil Patrimonial \_\_\_\_\_ comenzó en el año 2007 una edificación en el número \_\_\_\_\_ colindante para lo cual primero demolió lo existente y luego comenzó la promoción de 16 viviendas y garajes ejecutándose la excavación necesaria para efectuar el sótano y la cimentación del nuevo edificio. Que \_\_\_\_\_ fue director de las obras hasta mayo de 2008 así como Arquitecto Superior redactor del proyecto mientras que \_\_\_\_\_ fue el Arquitecto Técnico. Que como consecuencia de la excavación se dejaron al descubierto la cimentación de su edificación. Que el día 29 de septiembre de 2007 como consecuencia de los movimientos de tierras se rompió una tubería de abastecimiento de agua inundándose las zonas excavadas colindante a su vivienda. Que en el verano de 2008 comenzaron a aparecer numerosas grietas y fisuras en el edificio de su propiedad de las cuales tuvo conocimiento la promotora de las obras cuyos operarios consideraban que era necesario que pararán las grietas o se considerarán muertas para acometer su reparación. Que de forma paralela el demandante contacto con un Arquitecto Técnico don \_\_\_\_\_ que emitió un primer informe en diciembre de 2012 concluyendo que las patologías habían surgido por el vaciado del terreno colindante. Que en fecha 2015 se emitió el nuevo informe pericial definitivo por cuanto las grietas y fisuras habían "muerto". Que se ha valorado que sanear las grietas existentes ascendería a \_\_\_\_\_ € sin IVA y intervenir en la cimentación llevando a cabo recalce que ascendería al importe de \_\_\_\_\_ € sin IVA. Que las reclamaciones efectuadas a los demandados no han sido atendidas.

Frente a la demanda por los tres demandados se opone en primer lugar la prescripción de la acción ejercitada del artículo 1902 del Código Civil por haber transcurrido con creces el plazo de un año establecido en el artículo 1968.2 del Código Civil, por lo que es procedente entrar a conocer en primer lugar sobre esta excepción.



Código Seguro de verificación: Qw4PZS+8uJThM8U7FixVAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARINA DEL RIO FERNANDEZ 28/07/2021 09:21:52	FECHA	28/07/2021
	MARÍA PILAR MARTINEZ LARRAD 28/07/2021 13:53:39		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/6

Qw4PZS+8uJThM8U7FixVAg==



Y para resolver sobre la misma es necesario hacer una serie de consideraciones en virtud de los hechos probados.

Tal y como consta de la prueba practicada resulta que según el propio demandante las fisuras y grietas aparecieron en su vivienda en verano del año 2008. Existiendo estas patologías y constando según el demandante que se contrató al Arquitecto Técnico don [redacted] para tener una segunda opinión y ver la forma de abordar el problema ante el desinterés de la promotora de las obras este emite un primer informe de diagnóstico de las patologías y propuesta de actuaciones correctoras el 22 de noviembre de 2012. En el se describen las patologías y grietas existentes en forjado de lucerna dio esquina de ventana falsos techos de escayola y encuentro de tabiques se determina que la causa sido por un daño en la cimentación y el terreno que soportaba la misma y se establece un presupuesto de medidas correctoras por importe de [redacted] € para la reforma de las patologías y [redacted] € para el re calce y adecuación de la cimentación todo conforme al banco de precios de la Junta de Andalucía de 2010 con un presupuesto total de [redacted] €. Posteriormente tres años después se efectúa un segundo informe de 10 de marzo de 2015 por el mismo perito que es prácticamente idéntico al anterior con prácticamente las mismas fotografías, y en el cual se establecen las mismas medidas correctoras por un importe de ascendería a [redacted] es decir un total de [redacted] aplicando el banco de precios de la Junta Andalucía del 2014.

La parte demandante y su perito pretenden que desde el inicio se comenzó a efectuar por el perito un seguimiento de las grietas desde el año 2008 colocando testigos para comprobar que las fisuras hubiera muerto por falta de movimiento lo cual no se produjo hasta 2015 en que se dieron por muertas las fisuras por la colocación de los testigos puestos en 10 de noviembre de 2014. Es por ello que considera que hay que estar al informe de 2015 porque nos encontramos ante unos daños continuados y por ellos a partir de este informe pericial del año 2015 cuando el demandante ha estado en condiciones de poder ejercitar la acción y por tanto en dicha fecha es a partir de la cual debe computarse el inicio del plazo de prescripción de la acción.

Sin embargo en el presente caso no puede considerarse acreditado en ningún caso estos daños continuados. Tal y como sostienen los demandados el propio demandante reconoce que los daños surgieron el año 2008. No es sin embargo hasta cuatro años después cuando se emite un primer informe pericial de 22 de noviembre de 2012. Dicho informe es completo, analiza el origen e causa de los supuestos daños y valora la reparación de estos y es sustancialmente idéntico al del año 2015. La única y leve diferencia existente es en el importe de las reparaciones y ellos por la actualización de los precios del banco de precios que aplica el perito tal y como sostienen los demandados. No puede por tanto admitirse que los daños sean continuados cuando los daños recogidos en el informe del 2015 son los mismos, en realidad idénticos, que los del 2012. Ni siquiera existe prueba real en el juicio por la parte demandante y su perito de que desde el 2008 se haya estado efectuando un seguimiento de las grietas y fisuras mediante testigos. Sólo existen dos fotos en el último informe y ni siquiera se acredita de que fecha es la colocación del testigo pues ninguno de los informes esta visado. El propio perito



Código Seguro de verificación: Qw4PZS+8uJThM8U7FixVAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/">https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARINA DEL RIO FERNANDEZ 28/07/2021 09:21:52	FECHA	28/07/2021
	MARÍA PILAR MARTÍNEZ LARRAD 28/07/2021 13:53:39		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/6
Qw4PZS+8uJThM8U7FixVAg==			



indica que ha tomado múltiples fotografías en estos años del seguimiento y que cada seis meses acudía pero no existe ningún informe, ninguna referencia, no se aportan las fotos para que se compruebe la evolución, no existen testigos calibrados, y en definitiva tampoco se hace mención alguna en los informes.

Si se tiene en cuenta que las fisuras y grietas son las mismas y las medidas correctoras iguales hay que considerar que a la fecha de este informe ya estaba en condiciones la parte demandante de reclamar y ejercitar la acción. Pero es que además ello se corresponde con que ya en esa fecha e incluso un poco antes comenzó a reclamar aunque sólo a la promotora la reparación de estos daños. De hecho tal y como sostiene el codemandado el demandante ha solicitado la reparación de los daños hasta en cuatro ocasiones aunque a personas distintas en cada una de las ocasiones. En ningún caso podemos considerar que se trate de unos daños continuados pues esta afirmación se hace a los efectos únicamente de eludir la prescripción mediante el segundo informe pericial aportado.

En segundo lugar hay que hacer constar que en el presente caso no existe ninguna responsabilidad solidaria de los demandados frente al demandante por cuanto como ya tiene establecido el Pleno del Tribunal Supremo desde su sentencia de 14 de marzo de 2003 el párrafo primero del artículo 1974 del Código civil únicamente contempla efecto interruptivo de la prescripción en el supuesto de las obligaciones solidarias en sentido propio cuando tal carácter deriva de norma legal o pacto convencional, sin que pueda extenderse al ámbito de la solidaridad impropia, como es la derivada de responsabilidad extracontractual cuando son varios los condenados judicialmente, matizado con la salvedad de que lo acordado debería entenderse "sin perjuicio de aquellos casos en los que por razones de conexidad o dependencia, pueda presumirse el conocimiento previo del hecho de la interrupción, siempre que el sujeto en cuestión hay sido también demandado. Si la solidaridad no nace sino de la sentencia, que es la llamada solidaridad impropia, la interrupción de la prescripción respecto de uno de los deudores no alcanza a otro ya que no era deudor solidario y solo lo fue desde que la sentencia lo declaró y no antes. Así se ha confirmado en sentencias posteriores como la de 19/10/2007 y 5/6/2003.

Sentado lo cual hay que analizar si se ha producido la prescripción de la acción respecto a cada uno de los demandados.

Respecto de se efectuó una primera reclamación por burofax de 30 de abril de 2012 dirigido hacia la representante legal de esta empresa que no consta acreditado en autos fuera recepcionado. La primera reclamación que se efectúa frente a la misma y que es posible considerar como interruptor de la prescripción es mediante la presentación de la demanda de conciliación de 7 de marzo de 2013 que terminó sin avenencia tal y como consta en el acta de 16 de mayo de 2013. Después y hasta la presentación de esta demanda el día 17 de junio de 2015 no existe ninguna reclamación frente a la citada entidad mercantil por lo cual ha transcurrido con creces el plazo de un año establecido legalmente y por tanto esta prescrita la acción.



Código Seguro de verificación: Qw4PZS+8uJThM8U7FixVAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/">https://ws121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARINA DEL RIO FERNANDEZ 28/07/2021 09:21:52	FECHA	28/07/2021
	MARÍA PILAR MARTINEZ LARRAD 28/07/2021 13:53:39		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/6
Qw4PZS+8uJThM8U7FixVAg==			



Respecto a \_\_\_\_\_ no existe ninguna reclamación efectuada frente al mismo hasta la presentación de una demanda de conciliación el 29 de abril de 2014 que finalizó el 18 de junio de 2014 sin avenencia respecto de otro de los demandados pero no respecto de don \_\_\_\_\_ pues al no haberse podido citar para el acto el propio demandante se desistió respecto del mismo. Dicha demanda de conciliación no se puede tener en cuenta por tanto para la interrupción de la prescripción frente a éste demandado pues ni siquiera tuvo conocimiento de la misma y ello conforme a la Jurisprudencia constante. Pero es que además a un pudiendo considerarse dicho acto la acción ya habría estado prescrita a la fecha de presentación de esta demanda de conciliación pues había transcurrido con mucho más del año establecido legalmente desde el 22 de noviembre de 2012.

Y lo mismo cabe decir respecto de \_\_\_\_\_ Frente al mismo la primera reclamación se produce con la demanda de conciliación presentada el 29 de abril de 2014. Esta demanda así podría tener efecto interrogativo frente al mismo dado que si recibió la notificación de la misma aunque no acudió al acto de conciliación el 18 de junio de 2014. Pero igualmente que decir que a la fecha de presentación de dicha demanda de conciliación respecto de él ya estaba también prescrita la acción. No consta acreditado que se efectuará ninguna otra reclamación previa a este demandado produciéndose la primera seis años después de producidos los daños y casi dos años después de emitido el primer informe pericial en el que se recogía los daños existentes, las causas de los mismos a entender del perito del demandante y las medidas de corrección propuestas.

Estando prescrita la acción frente a los tres demandados no cabe sino la plena desestimación de esta demanda.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 394 de la Ley Enjuiciamiento Civil y habiendo sido desestimada plenamente la demanda procede condenar al demandante al pago de las costas procesales.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación

**FALLO:**

Que desestimando la demanda promovida por

adsuevio a

los demandados de todas las pretensiones contenidas en la misma condenando al demandante al pago de las costas procesales causadas.

Esta sentencia no es firme. Contra la misma cabe interponer recurso de **APELACIÓN** ante la Audiencia Provincial en el plazo de **VEINTE DÍAS** hábiles contados desde el siguiente de la notificación.

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse constitución de **depósito** en cuantía de **50 euros**, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado, indicando en las Observaciones del documento de ingreso del tipo



Código Seguro de verificación: Qw4PZS+8uJThM8U7FixVAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/">https://ws121.juntadeandalucia.es/verifirmav2/</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARINA DEL RIO FERNANDEZ 28/07/2021 09:21:52	FECHA	28/07/2021
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/6
Qw4PZS+8uJThM8U7FixVAg==			



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

concreto del recurso seguido del código 02, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009 de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5º de la Disposición adicional decimoquinta de dicha norma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio mando y firmo.

**PUBLICACIÓN.-** Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. MAGISTRADO-JUEZ que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia doy fe, en SEVILLA, a veintisiete de julio de dos mil veintiuno.

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.*

*Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*



Código Seguro de verificación: Qw4PZS+8uJjhM8U7fiXvAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws121.juntadeandalucia.es/verfirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARINA DEL RIO FERNANDEZ 28/07/2021 09:21:52	FECHA	28/07/2021
	MARIA PILAR MARTINEZ LARRAD 28/07/2021 13:53:39		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/6
Qw4PZS+8uJjhM8U7fiXvAg==			



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 19 DE SEVILLA

C/ Vermondo Resta s/n. Edificio Viapol Portal B Planta 2ª

Tlf: 955544037 (Negociado 2A-Auxilio judicial)

Tlf: 600157976 (Negociados 3A-5A-5B)

Tlf: 955544036 (Negociado 3B)

Tlf: 600157973 (Negociados 4A-4B)

Tlf: 600157975 (Negociados 1A-1B-2B)

Fax: 955043112. Tel.:

Email: jinstancia.19.sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G.: 4109142120180024889

**Procedimiento: Procedimiento Ordinario 673/2018. Negociado: 3B**

Sobre: Acción Declarativa

De:

Procurador/a: Sr/a.

Letrado: Sr/a.

Contra:

Procurador/a: Sr/a.

Letrado:

#### SENTENCIA N° 294/2021

En Sevilla, a 9 de diciembre de 2021;  
Magistrado de Primera Instancia e Instrucción nº  
de esta ciudad y su partido, ha visto y examinado los  
presentes autos de juicio ordinario civil seguidos en este  
Juzgado bajo el nº , siendo partes en el mismo, como  
demandante,

representada por el Procurador Sr.  
Hervas Tebar; y como demandada,

, representada por el Procurador Sr.  
; y como intervinientes, , representada por la  
Procuradora Sra.  
representada por el Procurador

representados por el Procurador  
representado por la Procuradora  
sobre reclamación de cantidad.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.**-Por la actora se formuló demanda de juicio  
declarativo ordinario contra , posteriormente  
sustituida por el  
en la que tras alegar los hechos y fundamentos de derecho que  
tuvo por convenientes, terminaba suplicando que tras los  
trámites legales, se dictase sentencia por la que se condenase  
a la demandada a abonarle la suma de €, más



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 1/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEG0	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



intereses legales, que se corresponden con el coste de la ejecución de las obras necesarias para la eliminación y subsanación de los defectos de construcción descritos en el informe pericial aportado, así como la indemnización por el incumplimiento contractual plasmado en las diferencias entre lo proyectado y lo construido, con la consiguiente merma de valor de la vivienda, y las costas del procedimiento.

**Segundo.**-Admitida la demanda, por considerarse este Juzgado competente, se acordó en la misma providencia de admisión la citación de la demandada para que la contestase, quien planteó la solicitud de intervención provocada

lo que así se admitió por Auto de 1/11/2018, habiéndose presentado por dichos demandados sus respectivos escritos de personación en el modo y forma que consta en autos.

La actora no ha ampliado su acción frente a ninguno de dichos intervinientes.

**Tercero.**-De igual se forma se verificó en tiempo y forma escrito de contestación por la demandada, en el que tras alegar lo que estimó oportuno en defensa de su interés, terminaba suplicando que tras los trámites oportunos se dictase sentencia por la que se desestimase íntegramente la demanda en los términos que indicaba en el suplico de su contestación.

**Cuarto.**-Audiencia Previa. Al acto de la audiencia previa comparecieron los litigantes que en ella se reseñan, proponiendo la prueba que consta en el acta del juicio con el resultado que allí aparece.

**Quinto.**-Juicio, práctica de la prueba y conclusiones. Al día señalado para el juicio oral comparecieron las partes y se practicó la prueba propuesta y admitida con el resultado que obra en el acta correspondiente. Las partes han presentado escritos de conclusiones en atención a la prueba practicada y quedaron los autos a la vista para dictar sentencia.

**Sexto.**- En la tramitación de este procedimiento se han observado las prescripciones legales a excepción del plazo para su resolución, en virtud tanto del cúmulo de asuntos existentes en el juzgado como de la extensión de los autos.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 2/19
	RAFAEL JAVIER PÁEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero.-** En el presente procedimiento se ejercita por la actora acción contra , que fue la entidad promotora de la urbanización comunitaria sita en , solicitando la suma de € como indemnización tanto por la defectuosa como por la falta de ejecución de determinados elementos constructivos. En concreto reclama la suma de € en concepto de decrementos (en general, diferencias entre lo proyectado y lo construido) y la de € por el de reparaciones, cantidades a las que hay sumar las reparaciones efectuadas por la demandante, el beneficio industrial y los gastos generales. No obstante, en el acto de la vista la demandante desistió de determinados conceptos reclamados, tanto en lo que denomina como decrementos como en las reparaciones, fijando un total final de €, y finalmente en trámite de conclusiones redujo su pretensión a la suma total de € de forma principal, y subsidiariamente a la de €.

A estas pretensiones se ha opuesto no solo la demandada inicial sino que además lo han hecho los intervinientes personados con posterioridad, en concreto la mercantil (constructora), (arquitectos técnicos dirección de obra), y finalmente (arquitectos, proyectistas y dirección facultativa), quienes aducen distintos motivos que habrán de ser en su caso resueltos en esta resolución. Es de precisar, sin embargo, que como hemos dicho la entidad actora no ha decidido ampliar su demanda contra ninguno de los intervinientes personados en autos.

**Segundo.-** En la contestación de la demanda formulada por uno de las intervinientes, la , se adujo la falta de legitimación de la entidad actora, pues según afirma de la documental aportada sólo consta la autorización del órgano de gobierno de la Intercomunidad para reclamar responsabilidades por defectos constructivos, lo que a su juicio le veda efectuar reclamación de las deficiencias que puedan afectar de manera exclusiva a cada una de las comunidades que la integran. Y aunque como acabamos de decir la actora no ejercita en realidad acción alguna contra esta interviniente, es lo cierto que la excepción de falta de legitimación que se menciona es apreciable de oficio: como



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 3/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



dice la Sentencia del Tribunal Supremo de 18/9/2009, con previa cita de las suyas de 31/3/1997, 28/12/2001 y de 28/2/2002, "la legitimación "ad causam" consiste en una posición o condición objetiva en conexión con la relación material objeto del pleito que determina una aptitud para actuar en el mismo como parte; se trata de una cualidad de la persona para hallarse en la posición que fundamenta jurídicamente el reconocimiento de la pretensión que trata de ejercitar y exige "una adecuación entre la titularidad jurídica afirmada (activa o pasiva) y el objeto jurídico pretendido", siendo en puridad una cuestión preliminar al fondo del asunto, aunque íntimamente ligada con él, que por su propia naturaleza puede y debe ser examinada de oficio por el tribunal (sentencias de 10 octubre 2002, 20 julio 2004 y 27 junio 2007, entre otras)...", razón por la que puede y debe ser objeto de respuesta en esta resolución.

A la vista de la documental obrante en autos se concluye por el que provee que no concurre la falta de legitimación activa que se alega y ello por diversos motivos. En primer lugar y con carácter general una doctrina reiterada de nuestro Tribunal Supremo "viene admitiendo reiteradamente (sentencia de 18 de julio de 2007, y reproducen las posteriores de 30 de abril de 2008 y 16 de marzo de 2011 EDJ 2011/78880, en línea con la jurisprudencia contenida, entre otras, en la Sentencia de 8 de julio de 2003 EDJ 2003/50801, que las Comunidades de Propietarios, con la representación conferida legalmente a los respectivos Presidentes, ex artículo 13.3 de la Ley de Propiedad Horizontal, gozan de legitimación "para demandar la reparación de los daños causados tanto a los elementos comunes como a los privativos del inmueble -STS de 26 de noviembre de 1990 EDJ 1990/10746-, y no puede hacerse por los extraños discriminación en punto a si los distintos elementos objetivos son de titularidad dominical privada o común, pues tal cuestión queda reservada a la relación interna entre los integrantes subjetivos de esa Comunidad -STS de 24 de septiembre de 1991 EDJ 1991/8912-, sin perjuicio, por ello, de las obligaciones del Presidente de responder de su gestión -SSTS de 15 de enero EDJ 1988/242 y 9 de marzo de 1988 EDJ 1988/1984-, pero cuya voluntad vale como voluntad de la Comunidad frente al exterior -STS de 20 de abril de 1991-. En definitiva, la jurisprudencia del Tribunal Supremo ha extendido las facultades del Presidente a la defensa de los intereses afectantes a los elementos privativos del inmueble, cuando los propietarios le autoricen. Lo anterior deriva de las peculiaridades de que gozan las facultades de representación conferidas legalmente a los Presidentes de las Comunidades de Propietarios" y añade que



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 4/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



"Declarando, incluso, entre otras, las Sentencias de 20 EDJ 1996/9115 y 31 de diciembre de 1996 EDJ 1996/9909, que "el Presidente no necesita la autorización de la Junta para intervenir ante los Tribunales, cuando ejercite una pretensión en beneficio para la Comunidad, salvo en los supuestos expresamente excluidos en la Ley, o que exista, como puntualizan las Sentencias de 3 de marzo de 1995 EDJ 1995/920 y 16 de octubre de 1996, una oposición expresa y formal". Existe por tanto, en la jurisprudencia la presunción de que el Presidente está autorizado mientras no se acredite lo contrario -Sentencia 2 de diciembre de 1989-, sin que haya razón alguna para reducir tal autorización a los "vicios y defectos de construcción", strictu sensu considerados, por afectar también el interés de la Comunidad a los incumplimientos contractuales afectantes a viviendas en particular (SSTS 10 de mayo 1995 EDJ 1995/3238; 18 de julio 2007).

Con ello en modo alguno se vulnera el artículo 24 CE, por cuanto la legitimación se identifica con la propiedad del inmueble cuya reparación se interesa, siendo la indefensión más aparente que real pues en ningún caso se han planteado cuestiones relativas al propio contrato, como cláusulas exonerativas o arbitrales que, de haberse invocado, se hubieran tenido en cuenta previa justificación mediante la aportación de los contratos" (Sentencias del Tribunal Supremo de 23/4/2013 y de 16/6/2017).

Esta doctrina, aunque efectivamente dictada en el marco de la relación interna entre los copropietarios individuales y la comunidad, nada impide que sea aplicada analógicamente a los supuestos de intercomunidades, pues respecto de ella existe esa identidad de razón por la similitud del supuesto que justifica la ampliación del concepto de legitimación que realiza nuestro Tribunal Supremo, pudiéndose presumir que el presidente de la intercomunidad "está autorizado mientras no se acredite lo contrario", conclusión que obviamente se refuerza con el tenor del propio art. 24.3 de la Ley de Propiedad Horizontal en cuanto que indica que la agrupación de comunidades gozará, a todos los efectos, de la misma situación jurídica que las comunidades de propietarios salvo las especialidades que reseña a continuación, lo que determina en consecuencia la aplicación del mismo régimen que para tales Comunidades de Propietarios ha establecido como vemos la jurisprudencia, entre ellos el ámbito de la actuación y representación de su presidente.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 5/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

Esta doctrina es aplicada por la jurisprudencia menor, entre ellas la Audiencia Provincial de Sevilla en cuya sentencia de 15/3/2006 se admite que el presidente de la intercomunidad podría ejercitar acciones en beneficio de cualquier comunero integrante de ella: *"En cuanto a la legitimidad de la parte actora para la acción que ejercita, aún cuando se refiera a cuestiones que puedan entenderse que excede de las cuestiones que le afectan, ha de recordarse que es reiterada e unánime la jurisprudencia que en materia de comunidad reconoce la legitimación a cualquier copropietario, en base a su derecho de uso y disfrute, para comparecer en juicio en asuntos que afecten a los derechos de la comunidad tanto para ejercitarlos como para defenderlos, SSTs 28-4-23, 17-6-27, 7-7-54, 25-1-58, 24-10-73, 18-12-89, 17-4-90, 6-6-97, entre otras. De ahí que la jurisprudencia ha admitido la legitimidad de las urbanizaciones. En este sentido puede destacarse la Sentencia de 23 de septiembre de 1.991 que declara que no existe inconveniente: "legal, ni jurisprudencial, en admitir que la defensa de aquellos intereses comunitarios que, por extravasar los propios y exclusivos de cada edificio, afecten a la generalidad o a una gran mayoría de los componentes del conjunto urbanístico, pueda asumirla la expresada Comunidad de la Urbanización", y agrega: "Aun cuando se entendiera que la Comunidad de la Urbanización no se halla sometida al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, los miembros de la misma siempre integrarían una comunidad de propietarios regida por las normas del Código Civil relativas a la comunidad de bienes (arts.392 y siguientes del Código Civil (en cuyo supuesto cualquiera de los condueños (y el Presidente es uno de ellos) estaría legitimado procesalmente para ejercitar acciones en beneficio de la comunidad, como tiene declarado esta Sala en reiterada doctrina, cuya notoriedad excusa una cita pormenorizada".*

Pero es más, en todo caso el acuerdo adoptado por la intercomunidad -doc. 46 de la demanda- expresa con claridad que se autoriza a su presidente para la reclamación *"de los vicios y defectos apreciados y sufridos por esta comunidad en los elementos constructivos comunes y/o privativos, así como si fuere procedente también a la reclamación de los daños y perjuicios irrogados a la Comunidad por tales deficiencias"*, pudiéndose concluir en consecuencia de su redacción que incluye tanto los defectos propiamente comunes a todas las Comunidades de Propietarios como los privativos de cada una de ellas, razones todas que en definitiva obligan a rechazar esa falta de legitimación activa aducida.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 6/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEG0	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

**Tercero.-** Entrando ya en los conceptos reclamados en la demanda como hemos expresado la actora reclama en primer lugar una serie que denomina "decrementos", que en realidad constituyen o bien sustanciales diferencias en calidades respecto de lo contenido en el proyecto original y lo efectivamente ejecutado, de un lado, y de otro la falta de ejecución de ciertos apartados del citado proyecto, que en su tesis disminuyen no solo cualitativa y cuantitativamente el valor de los inmuebles, sino que afectan a la habitabilidad y seguridad del mismo.

A esta pretensión se opone el Ayuntamiento demandado entendiéndolo en primer lugar que los demandantes adquirieron las viviendas como cuerpo cierto y con posterioridad a la finalización de su construcción, por lo que no compraron sobre plano y con determinado compromiso de calidades o acabados, que ni siquiera han aportado, por lo que no pueden exigir esas calidades que a su juicio existían en el proyecto, careciendo de acción para esa reclamación.

En este sentido consta en autos que efectivamente la licencia de primera ocupación fue otorgada el 24/9/2008 (doc. 16 de la demanda), y las viviendas que integran la reclamación se adquirieron todas con posterioridad a dicha finalización, tal como puede comprobarse con el doc. n.º 28 de los aportados con la demanda.

En consecuencia los demandantes no adquirieron sobre plano una vivienda en construcción, sino como un cuerpo cierto ya edificado y terminado, por lo que obviamente pudieron haber comprobado el estado y características de las viviendas que adquirirían o les entregaban. No aportan, y ni siquiera mencionan, la existencia de memoria de calidades alguna que pudiera en su caso hacer exigible su contenido al estar incorporada contractualmente (es más, la representante de la actora en su interrogatorio admitió llanamente que no la tenían), ni tampoco consta referencia en las escrituras aportadas al proyecto constructivo en su día elaborado (véase a tal efecto las adjuntas como docs. n.º 19 de la demanda), proyecto en el que se basa la demandante para exigir lo que denomina *decrementos*; este proyecto, en consecuencia, tampoco tuvo carácter contractual para los hoy actores, que por tanto carecen de acción para exigir la concordancia o conformidad entre lo inicialmente proyectado y lo finalmente construido, que es lo que reclaman con base a su pericial, pues las posteriores modificaciones del mismo son esencialmente válidas si contaron, como resulta de los autos, con el consentimiento del promotor, constructor y dirección facultativa, y todo ello



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 7/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEG0	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GAXZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



sin contar además que la práctica generalidad de los peritos que depusieron en autos -a excepción lógicamente del de la actora- entendieron que la mayoría de lo mencionado como decremento o diferencia de calidad no lo era realmente, y en algunos casos suponían incluso una mejora respecto de lo inicialmente proyectado.

No contradice esta conclusión la existencia del proceso expropiatorio que originó en gran parte las adquisiciones de viviendas, generalmente mediante permuta, tal como parece entender la Comunidad de Propietarios demandante. De la documental aportada con la demanda, los convenios suscritos por el ayuntamiento y con dos propietarios (doc. 17), se comprueba que en ellos el ayuntamiento y especialmente contraen la obligación de entregar a los propietarios expropiados como consecuencia de la aprobación del una determinada vivienda que se da como pago en especie del justiprecio expropiatorio (estipulación 3ª); y en esta estipulación se describe la vivienda entregada, con sus dimensiones, linderos y régimen jurídico, sin que ellos se haga mención alguna del proyecto constructivo ni a determinadas calidades, siendo la construcción por tanto algo ajeno a los adquirentes de las viviendas, que se concertó entre la promotora -entonces Sodefesa- y la constructora, y resultandsiendo que aquéllos las recibieron ya finalizado como vimos ese proceso constructivo. No hay pues intervención alguna de dichos adquirentes en el proceso constructivo, y en el expropiatorio no consta más que la indicada en cuanto acuerdo de pago del justiprecio, por lo que en definitiva no se observa base jurídica alguna que justifique esa pretendida vinculación.

Procede en consecuencia rechazar esta pretensión de la demandante, que ella misma valoró en la suma total de €, en la que está incluido el 22% de beneficio industrial y gastos generales que reclama.

**Cuarto.-** En cuanto a las restantes partidas reclamadas, se trata según la demandante de diversos daños y defectos que sufre el edificio.

A la vista de las pruebas obrantes en autos, esencialmente la diversas y numerosas periciales practicadas, podemos concluir lo siguiente respecto de cada una de ellas, para cuya resolución vamos a seguir esencialmente el orden en el que están contenidas en la pericial de la actora, emitida por , concretadas a las que la demandante ha reducido en la audiencia previa y escrito de conclusiones:



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 8/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEG0	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

a) Empalomado y filtraciones en el garaje.

En cuanto al empalomado fue cuestión controvertida. El perito de la demandante confirma la pericial inicial, aunque reconoce no haber participado en la cata que en su día se hizo, por lo que en realidad no sabe ni puede afirmar si la segunda capa realizada sea o no de hormigón aligerado y como consecuencia exista ese aducido riesgo de colapso. Por el contrario los restantes peritos niegan estas conclusiones, recordando el perito (del interviniente Sr. ) que el forjado debe resistir, que no hay daño o deformación alguna que así lo indique, y afirmándose por los restantes la corrección de la solución utilizada, siendo que los peritos de la demandada y de los intervinientes Sra. estimaron que además en todo caso era innecesario una solución tan excesiva como la propuesta, esto es desmontar prácticamente toda la plaza, pues las filtraciones estaban en puntos concretos.

Además la pericial del , que informó a instancias de la interviniente Sr. , y que ha visitado el edificio en tres días lluviosos, curiosamente no detecta filtración alguna en los puntos denunciados por el informe de la demandante, y sin embargo si las vió uno de los días de la visita (el 20/12/2020) por un sitio diferente, en concreto por dos huecos de ventilación natural del sótano, esquina suroeste, no apreciándolas en el espacio entre portales P2 y P3 ni en las vigas del forjado descolgadas, ni tampoco en el sótano 3 ni 4; se trata de daños por filtración directa por el exterior del acerado perimetral que produce entrada directa de agua de lluvia por la coronación del muro. Considera este perito que en tales circunstancias, una reparación de €, que es incluso superior a lo que lo valora la pericial de la constructora , que lo hace en €, y es destacar igualmente que el perito del interviniente Sr. afirma en sus conclusiones que sólo observó en este aspecto "alguna señal de filtración en el techo del sótano en las proximidades de las jardineras"; por lo demás, debe reseñarse que el perito de la demandante que ratificó la pericial en el acto del juicio afirmó realizar sus manifestaciones simplemente sobre la vista de la pericial del Sr. , pero sin que hubiese examinado por si mismo el estado actual del edificio, como si han efectuado los restantes peritos.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 9/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Así las cosas, se estima más ajustado considerar esta patología en los términos de la pericial indicada de la interviniente realizada por el arquitecto técnico que es quien como decimos ha comprobado con mayor cercanía, veces y rigor la existencia de la patología en cuestión. Y en atención a la descripción del defecto, se considera responsabilidad de la dirección facultativa de la obra, en cuanto que la pieza de remate exterior de los huecos de ventilación es por donde observó que entra el agua, y ello porque por su diseño y colación queda a la altura de la cota afectada por la existencia de escorrentías en los días de elevadas precipitaciones, y que ayudados por el viento penetran por el acerado.

b) Frente de forjados, cuya reparación la demandante valora en €.

En este aspecto las conclusiones de los peritos son igualmente contradictorias. El perito Sr. que ratificó como decimos el informe presentado por la actora del Sr. consideraba que la modificación realizada respecto a la del proyecto afectaba a la estructura de confinamiento de los forjados, y el perfil metálico debería haber quedado anclado en la estructura en el momento del vertido del hormigón, indicando incluso el perito que existía la posibilidad de derrumbe de la fábrica de ladrillo del cerramiento. No obstante tal opinión es completamente aislada. El perito de la demandada, que admite la modificación respecto del proyecto inicial, consideró que sin embargo que la solución, que es ornamental, "no implica en sí mismo, un deterioro prematuro de la edificación, sino que mejora las condiciones térmicas de la edificación y mejora el mantenimiento frente a las oxidaciones de los elementos metálicos y su mantenimiento" y añade que "No se considera la solución realizada, como defecto de construcción, pues es ornamental y tan válida como la proyectada" (pág 30 de su informe), y valorando la reparación en la suma de €. Más rotundo fue el perito de la constructora, que afirmó en su ratificación en el juicio que el elemento metálico era estético (conclusión que compartió el perito, sin tener función estructural por más que apareciese así en el proyecto inicial, pero para él la modificación realizada es más acorde con la función realizada, pues el perfil original proyectado se oxidaba y al cambiarlo por uno galvanizado es mejor, sin que existiera a su juicio problema alguno de estabilidad ni riesgo de desprendimiento, conclusiones de mejora respecto del proyecto original que



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 10/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





compartió el perito , admitiendo no obstante como precedentes las reparaciones que ha efectuado la Comunidad de Propietarios demandante por importe de €, beneficio industrial y gastos generales incluidos (sobre estos últimos conceptos volveremos luego), y ello porque aún considerando correcta la solución decidida, fue defectuosamente ejecutada.

Y hemos de coincidir con dicha pericial en cuanto a que el defecto es atribuible tanto a la constructora , por esa defectuosa ejecución, así como al arquitecto director de la obra, que no resolvió adecuadamente los aspectos de adherencia de los revestidos anejos a los chapados metálicos, lo que debió tener en cuenta dado el cambio de la solución inicialmente concebida.

3) fontanería de coquillas. Reclama la Comunidad de Propietarios demandante un total de € por este desperfecto.

En este punto la única pericial que sostiene la existencia del defecto es la de la actora, elaborada en su día por el y ratificada por el y en la que se afirma que las instaladas son de interior. Pero con independencia de que el perito que ratificó, como ya dijimos, admitió que no ha visto de propia mano el edificio, y por tanto la existencia de defecto, es lo cierto que en todo caso sus conclusiones son rotundamente contradichas por el resto de peritos, que no sólo sostienen que las instaladas son de exterior, sino que además los problemas que puedan estar dando se derivan de una falta de mantenimiento (así además lo ratificaron en autos el ), razones todas que obligan a concluir que no ha quedado acreditado que constituya un defecto reclamable.

4) Barandillas. Reclama la demandante por este concepto la suma de en cuanto a su reparación.

En este aspecto hay que distinguir de un lado el estado en el que se encuentran las barandillas, el cual todos los peritos -a excepción claro está del de la actora- consideran que es un claro defecto de mantenimiento por parte de la demandante, y de ahí que no proceda estimarse como defecto.

Cuestión distinta es la configuración de tales barandillas, puesto que por su diseño resultan ser escalables.



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 11/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Es cierto que en la fecha de finalización de la obra no estaba en vigor el código técnico de la edificación, pero también lo es que el perito de la demandada admitió que tal escalabilidad ya venía contemplada en los criterios y normas de diseño para la redacción de proyectos de viviendas de la Junta de Andalucía, que establece en su Art. 2.3.4.1.1 que "... no existirán puntos de apoyo que las hagan escalables en la altura comprendida entre 20 y 70 cm., sobre el nivel del suelo", y en su ratificación en el plenario lo admitió como un defecto constructivo, responsabilidad precisamente por lo expuesto de la dirección facultativa del arquitecto, cuya conclusión se comparte; finalmente, también valora su reparación el perito arquitecto, del interviniente.

La valoración que realizan ambos es muy inferior a la reclamada por la demandante pero similar entre ellos (€ en el informe de en el informe del Sr. ), lo que arroja una media de €, que en defecto de toda otra prueba es la suma que se considera ajustada.

5) Reparaciones generales. Se reclama aquí la suma de €, pero tal como destacan mayoritariamente los peritos no se trata de cantidades inconcretas o no definidas, sino que además en todo caso se consideran deficiencias derivadas de la falta de mantenimiento y conservación (periciales de la interviniente, elaborada por el Sr. ), por lo que no procede este concepto.

6) Remate del alfeizar de la cubierta de chapa de aluminio, por el que se interesa la suma de €.

La demandante interesó en fase de conclusiones que esta patología fuese considerada como una reparación, aunque admite que sin embargo en su propia pericial se consideraba como un decremento, que como hemos visto no proceden. En todo caso en la mayor parte de las periciales (entre ellas la del, y la de la interviniente) se considera esta patología como debida a falta de defecto o mantenimiento, por lo que no queda acreditada su responsabilidad por la demandada.

7) en cuanto a los conceptos de beneficio industrial y gastos generales, la demandante interesa un total del 22 %, a razón de un 16% para el primero y un 6% para el segundo.



FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 12/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GAXZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Es copia auténtica de documento electrónico



La mayoría de las periciales utiliza por el contrario porcentajes inferiores, siendo coincidentes la del Sr. , que aplican por el contrario un 13% y un 6% respectivamente, coincidencia de peritos que obliga a estimar estos como más ajustados y que determina un total de un 19%, que es el que se ha tenido en cuenta en esta resolución.

Recapitulando lo antes expuesto, procede estimar parcialmente la pretensión actora únicamente por los defectos antes citados, que s.e.u.o. ascienden a la suma total de €, estimándose así parcialmente su pretensión.

**Quinto.-** Entrando ya en lo que se refiere a los intervinientes ha de decirse en primer lugar que por la representación procesal de la se alegó la prescripción de la acción ejercitada en lo que a los defectos constructivos se trata.

Como ya se anticipó a las partes en la audiencia previa, el hecho de que la demandante no haya decidido ampliar su demanda contra ellos priva de sentido la declaración de esta prescripción conforme los arts. 17 y 18 de la Ley de Ordenación de la Edificación, pues en primer lugar resulta difícil desde un punto de vista lógico declarar la prescripción de una acción que ni siquiera se ha ejercitado. No debemos olvidar la configuración que de esta institución de la intervención provocada ha realizado nuestro Tribunal Supremo: la Sentencia de la Sala Primera del Tribunal Supremo de 27/12/2013 recordó que "constituye ya jurisprudencia que el tercero cuya intervención ha sido acordada solo adquiere la cualidad de parte demandada si el demandante decide dirigir la demanda frente al mismo. En este sentido, en la Sentencia 623/2011, de 20 de diciembre, afirmamos que: "(e)n el proceso civil, la cualidad de parte demandada corresponde al sujeto frente al que el demandante pretende la tutela ante los tribunales. Es el sujeto al que ha de afectar-por la situación que ocupa en una relación jurídica-la decisión solicitada en la demanda, y es esa situación en la relación jurídica lo que le legitima pasivamente para ser demandado. Así se deduce de lo dispuesto en los artículos 5.2 y 10 LEC, en coherencia con el principio dispositivo y de aportación de parte que rige el proceso civil, al que se refiere el artículo 216 LEC. (EDL 2000/77463) El sujeto solo adquiere la condición de parte demandada si frente a él se ejercita una pretensión. En consecuencia, el tercero cuya intervención ha sido acordada solo adquiere la cualidad de parte demandada si el demandante decide dirigir la demanda frente al tercero. Si el demandante



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 13/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEG0	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



*no dirige expresamente una pretensión frente al tercero, la intervención del tercero no supone la ampliación del elemento pasivo del proceso. El tercero no será parte demandada y la sentencia que se dicte no podrá contener un pronunciamiento condenatorio ni absolutorio del tercero”.*

Tan es así lo expuesto que la jurisprudencia incluso considera que las declaraciones que pudieran hacerse carecen de eficacia de cosa juzgada: como dice la Sentencia de la Audiencia Provincial de Burgos de 11/5/20003 *“el tercero interviniente forzoso en el proceso no puede ser condenado o absuelto, por lo que se puede promover, en su caso, un nuevo juicio contra quienes no se han considerado como demandados en el proceso originario, dado que, al no tener el carácter de partes, tampoco se puede considerar existente la cosa juzgada”.*

E incluso en los términos concretos de la D.A. 7ª de la Ley de Ordenación de la Edificación, que habla de oponibilidad y ejecutividad, lo cierto es que los pronunciamientos que aquí pudieran acogerse lo son en consideración a un proceso posterior que pudiera promoverse entre quien si ha sido demandado y los intervinientes concretos: como indica la Sentencia del Tribunal Supremo de 26/9/2012 *“la oponibilidad y ejecutividad del fallo de la sentencia, a que se refiere la disposición transcrita, supone, de un lado que quedará vinculado por las declaraciones que se hagan en la sentencia a propósito de su actuación en el proceso constructivo, en el sentido de que, en un juicio posterior, no podrá alegar que resulta ajeno a los realizados y, de otro, que únicamente podrá ejecutarse la sentencia cuando se den los presupuestos procesales para ello, lo que no es posible cuando ninguna acción se dirige frente a quien fue llamado al proceso y como tal no puede figurar como condenado ni como absuelto en la parte dispositiva de la sentencia”.*

Es cierto como sostiene uno de los intervinientes que la Sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla de 30/6/2016 parece admitir la viabilidad del pronunciamiento de la prescripción en un supuesto parecido al que nos ocupa. Sin embargo, y con todos los respetos que merece dicha resolución, parece partir de la base de que no existe responsabilidad en los técnicos porque sus obligaciones por los defectos constructivos estaban prescritas conforme al régimen de la citada Ley de Ordenación de la Edificación, lo que a juicio del que proveye supone un entendimiento distorsionado de la institución de la intervención provocada en el ámbito constructivo y sobre todo del derecho de repetición que la



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 14/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

propia ley configura. Si como hemos indicado anteriormente -y la propia Sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla reconoce- esta figura tiene sentido y razón de ser en un pleito posterior que pudiera corresponder al promotor, en él obviamente las acciones ejercitadas no son estrictamente las previstas en la Ley de Ordenación de la Edificación en su art. 17.1, pues su ejercicio está reservado a favor de "los propietarios y los terceros adquirentes de los edificios o parte de los mismos"; sin embargo la reclamación posterior que podría realizar la promotora condenada lo sería al amparo del derecho de repetición que contempla el art. 18.2 de la citada ley, que establece literalmente que "la acción de repetición que pudiese corresponder a cualquiera de los agentes que intervienen en el proceso de edificación contra los demás, o a los aseguradores contra ellos, prescribirá en el plazo de dos años desde la firmeza de la resolución judicial que condene al responsable a indemnizar los daños, o a partir de la fecha en la que se hubiera procedido a la indemnización de forma extrajudicial", acción de repetición que como se ve configura su propio régimen de legitimados -los agentes de la construcción entre si- y prescriptivo, tanto en duración -dos años- como en el *dies a quo* (la firmeza de la resolución judicial que condene al responsable a indemnizar los daños, o a partir de la fecha en la que se hubiera procedido a la indemnización de forma extrajudicial), régimen que es distinto del establecido específicamente para las acciones de responsabilidad a favor de propietarios y terceros adquirentes. La tesis de la Sentencia de la Audiencia Provincial de Sevilla, inadvertidamente, somete sin embargo ambas acciones al mismo régimen, pues parece rechazar la posibilidad de la acción de repetición del art. 18.2 de la Ley de Ordenación de la Edificación por el hecho de que hayan transcurrido los plazos del art. 17.1 y 18.2 respecto de la acción de responsabilidad, lo que no resulta expuesto en el texto legal ni parece coherente con su contenido.

Y en este sentido se pronuncia con claridad la Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de 22/7/2019:

*"Dispone el tan mencionado art. 18.2 LOE: "La acción de repetición que pudiese corresponder a cualquiera de los agentes que intervienen en el proceso de edificación contra los demás, o a los aseguradores contra ellos, prescribirá en el plazo de dos años desde la firmeza de la resolución judicial que condene al responsable a indemnizar los daños, o a partir de la fecha en la que se hubiera procedido a la indemnización de forma extrajudicial".*



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 15/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



En cuanto a la acción por vicios constructivos, el art. 18.1 establece: "Las acciones para exigir la responsabilidad prevista en el artículo anterior por daños materiales dimanantes de los vicios o defectos, prescribirán en el plazo de dos años a contar desde que se produzcan dichos daños, sin perjuicio de las acciones que puedan subsistir para exigir responsabilidades por incumplimiento contractual".

Supeditar el mero examen -ya no el éxito- de la acción de repetición ejercitada no solo a la constatación de la responsabilidad de los agentes de la edificación demandados sino, además, al plazo prescriptivo de la propia acción de responsabilidad supone someter la de repetición a un doble régimen legal que no está previsto en la ley y que, además, hace sumamente difícil el éxito de la de repetición, si no la vacía de contenido.

Siendo la acción de repetición la ejercitada, por más que en curso del proceso deba verificarse la responsabilidad de los demandados, no es correcto someter la viabilidad de la misma a una doble disciplina legal, cual es la dimanante de la prescripción de la acción de responsabilidad y, salvado este escollo, la prescripción de la acción de repetición, en una especie de exigencia acumulada o en cascada que entiende la Sala no deriva de la regulación legal de la específica acción de repetición, que ya tiene su propio plazo prescriptivo.

En definitiva, puesto que el art. 18.2 LOE regula la acción de repetición, a su régimen y plazo prescriptivo ha de someterse el ejercicio de la misma, sin que sea de aplicación el propio de la acción de responsabilidad a que se refiere el art. 18.1 LOE, por más que el éxito de aquella requiera la comprobación de la responsabilidad de los agentes demandados, como venimos diciendo".

Por lo demás y finalmente en todo caso el criterio de la Audiencia Provincial de Sevilla no es unánime ni mucho menos. La Sentencia de la Audiencia Provincial de Castellón de 30/6/2016 estableció que:

"Aunque la sentencia aprecia la prescripción de la acción que pudiera dirigirse contra el arquitecto y aparejador, se considera improcedente hacer referencia en la presente sentencia a la prescripción de la acción con referencia a los terceros intervinientes, por cuanto al no haberse dirigido en el presente proceso la acción ejercitada



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 16/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



por la actora contra los mismos, resulta innecesario resolver sobre la prescripción de una supuesta acción que pudiera en su día ejercitarse contra los mismos. Por tanto, no puede entrarse a examinar en el presente proceso, como solicita la parte apelante, si la acción contra los terceros intervinientes estaría o no prescrita”.

Y en el mismo sentido la Sentencia de la Audiencia Provincial de Orense de 8/4/2016 (EDJ 2016/55420) manifiesta que “en el caso, la parte demandante perjudicada no dirigió pretensión alguna frente a dichos apelantes, por lo que su llamada al proceso lo fue a los solos efectos de su condición de intervinientes en el proceso constructivo, mientras que la excepción de prescripción por ellos alegada se refiere a una acción que no se dirigió frente a los mismos, sino frente a un sujeto procesal distinto, y que no les compete, siendo irrelevante si tal acción ejercitada por la actora frente a otro estaba o no prescrita”.

Por todas las razones expuestas no se estima necesario hacer pronunciamiento alguno en esta resolución sobre la posible prescripción alegada por los intervinientes.

**Sexto.-** Y tampoco puede contener esta resolución pronunciamiento alguno de condena o absolución contra los intervinientes dado que como dijimos por la actora no se ha decidido ampliar la demanda contra ellos, lo que de haber sido así les hubiese otorgado la condición de demandado, y todo ello en aplicación de la doctrina arriba expuesta y que sintetizó la Sentencia del Tribunal Supremo de 27/12/2013, a cuyas consideraciones nos remitimos.

Mencionar no obstante que cuando de alguna patología se ha indicado en esta resolución la responsabilidad de más de un profesional, tal imputación se hace de forma solidaria, y no de forma individual, sin perjuicio en su caso de los derechos respectivos de cada uno para reclamar los porcentajes del copartícipe si llegase a abonar más de lo que estime procedente a su real responsabilidad.

**Séptimo.-** En materia de intereses la demandada condenada, por imperativo de los arts. 1.100, 1.101 y 1.108 del Código Civil, deberá abonar a la actora el interés legal de las sumas objeto de condena, y ello desde la fecha de la presente resolución, dado que ha sido en ella donde se ha concretado, de forma definitiva, la cantidad a indemnizar conforme el clásico aforismo “*in iliquidiis non fit mora*”, y



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 17/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEG0	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



ADMINISTRACIÓN  
DE  
JUSTICIA

visto sobre todo la diferencia existente entre lo reclamado y lo concedido en esta resolución.

**Octavo.-** La estimación parcial de la pretensión formulada por la demandante implica, de conformidad con el art. 394.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que no se haga especial condena en costas a ninguna de las partes.

Con respecto a los intervinientes, y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 14.5 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en su interpretación jurisprudencial, procede imponer las costas a la demandada que solicitó su presencia en autos respecto de aquellos cuya responsabilidad no ha sido declarada o reconocida en esta resolución: como dice la Sentencia de la Audiencia Provincial Girona 15/9/2021, con cita de la Sentencia del Tribunal Supremo de 27/12/2013, *"si la parte actora no amplió su demanda frente a los terceros intervinientes llamados al proceso por la promotora demandada, no es de aplicación el criterio del vencimiento en la imposición de costas, sino aquel que tiene en consideración la justificación o no de la intervención del tercero en el proceso"*. En aplicación de ello la condena en costas de la demandada lo sería nada más respecto de los intervinientes

(arquitectos técnicos dirección de obra), pues de los restantes si se ha declarado su responsabilidad.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

**F A L L O:** Que estimando parcialmente la demanda formulada por la Procuradora

debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la actora la suma de con los intereses legales de dicha suma desde la fecha de la presente resolución; y debo absolver y absuelvo a la demandada de las restantes pretensiones contra ella deducidas en la demanda originadora del presente procedimiento, sin hacer especial condena en costas a ninguna de las partes.

Se condena en costas a la demandada citada respecto de los intervinientes



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 18/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEG0	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	





Contra la presente resolución cabe interponer recurso de apelación en el término de veinte días para ante la Iltma. Audiencia Provincial de Sevilla, en el modo y forma previstos por la Ley.

La interposición de dicho recurso precisará de la constitución de un depósito de € en la cuenta de Consignaciones y depósitos de este Juzgado en el modo y forma previsto en la D.A. 15ª de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, sin cuya constitución no será admitido a trámite.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/.

**PUBLICACIÓN.**-Dada, leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Iltmo. Sr. Magistrado que la suscribe, estando celebrando Audiencia Pública, por ante mí el Secretario, en el mismo día de su fecha. Doy fe.

*"La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.*

*Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes."*



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA LUISA MAS RONDAN	20/12/2021 08:35:42	PÁGINA 19/19
	RAFAEL JAVIER PAEZ GALLEGO	17/12/2021 13:43:41	
VERIFICACIÓN	8Y12VGR392GXAZRT92HJYR65PALP2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 5.2.2 Tu asesoría fiscal

La asesoría fiscal es un servicio fundamental en la actuación de cualquier profesional, debido a la numerosa y cambiante legislación sobre la materia que afecta directamente a los técnicos autónomos y asalariados en el ámbito de su actuación profesional.

Estos servicios se encuentran subvencionados con el objetivo de fomentar y apoyar el desarrollo de la actividad profesional de todas las personas colegiadas, por esta razón:

- El servicio de consultas es totalmente gratuito.
- Para aquellos que se encuentran en su primer año de ejercicio profesional se le ofrece un servicio de asesoramiento fiscal completo gratuito que incluye todas las gestiones para darse de alta, además de la elaboración de impuestos.
- Para el resto de personas colegiadas tiene un coste mensual reducido.

Desde el año 2017, las tarifas por los servicios se han mantenido fija, no sufriendo ninguna modificación.

Este servicio ofrece a todos los colegiados y colegiadas el asesoramiento fiscal especializado y adaptado a las singularidades del sector a través de consultas on-line o atención personal, previa cita concertada; no obstante lo anterior, desde la asesoría fiscal se le da servicio a colegiadas y colegiados también en consultas derivadas del ámbito particular.

La confección de las diferentes declaraciones periódicas ante las distintas administraciones y demás trámites está exenta de coste alguno durante el primer año de colegiación; para aquellos colegiados que no puedan acogerse al primer año de exención y estén interesados en este servicio, existe un sistema de copago reducido.

Servicios	
<b>SUBVENCIONADOS AL 100% PARA COLEGIADAS Y COLEGIADOS DE PLENO DERECHO</b>	
<b>Consultas</b>	Incluido en cuota mensual
Consultas de naturaleza laboral o fiscal sencillas a través de correo electrónico.	
<b>Atención física en el Colegio</b>	Incluido en cuota mensual
Consultas de naturaleza fiscal más complejas que necesiten trato directo.	
<b>Trabajo puntual</b>	Incluido en cuota mensual
Recursos, escritos y solicitudes de cuestiones (sin cuantía).	
<b>SUBVENCIONADOS PARA COLEGIADAS Y COLEGIADOS DE PLENO DERECHO</b>	
<b>Trabajos puntuales</b>	Precio 110,00 Subvención 65,00 <b>45,00 €</b>
Autoliquidación del IRPF con actividad profesional compleja y/o ganancia o pérdidas patrimoniales.	

Declaración sencilla o con actividad económica mínima.	Precio 70,00 Subvención 30,00 <b>40,00 €</b>
Verificación del borrador de la declaración del IRPF.	Precio 30,00 Subvención 15,00 <b>15,00 €</b>
<b>Asesoramiento fiscal COMPLETO, sin la llevanza de libros de contabilidad exigidos por la normativa fiscal vigente</b>	
<i>Incluyendo el servicio de alerta de fechas, la presentación telemática de impuestos</i>	
Elaboración de todos los modelos tributarios, tanto trimestrales (IVA, IRPF, Retenciones,...) como anuales ( resumen de IVA, retenciones, declaración anual de IRPF de la unidad familiar, modelo 347 de operaciones superiores a 3005€ y puntuales (modificaciones censales, certificados de retenciones). Atención de todo tipo de consultas fiscales telefónicas o presenciales.	Precio 40,00 mensuales Subvención 15,00 mensuales <b>25,00 € mensuales</b>
<b>Asesoramiento fiscal COMPLETO, incluyendo la llevanza de libros de contabilidad exigidos por la normativa fiscal vigente</b>	
<i>Incluyendo el servicio de alerta de fechas, la presentación telemática de impuestos</i>	
Elaboración de todos los modelos tributarios, tanto trimestrales (IVA, IRPF, Retenciones,...) como anuales ( resumen de IVA, retenciones, declaración anual de IRPF de la unidad familiar, modelo 347 de operaciones superiores a 3005€ y puntuales (modificaciones censales, certificados de retenciones). Atención de todo tipo de consultas fiscales telefónicas o presenciales.	Precio 80,00 mensuales Subvención 30,00 mensuales <b>50,00 € mensuales</b>
<i>En aquellos casos que se requiera la actuación profesional de asesoramiento para cuestiones relacionadas con recursos, escritos o solicitudes con cuantía determinada (inspecciones o comprobaciones tributarias, comparencias ante la administración) se realizará un presupuesto determinado.</i>	
<b>IVA INCLUIDO</b>	

Durante el ejercicio 2021 hemos continuado con la difusión (publicación de notas en la web, correos electrónicos, Twitter) de los cambios y actualizaciones continuas que se van produciendo alrededor de la actividad profesional.

Se realiza una importante labor de información con los recordatorios permanentes de los plazos de las declaraciones más importantes y debemos destacar las comunicaciones sobre las novedades fiscales.

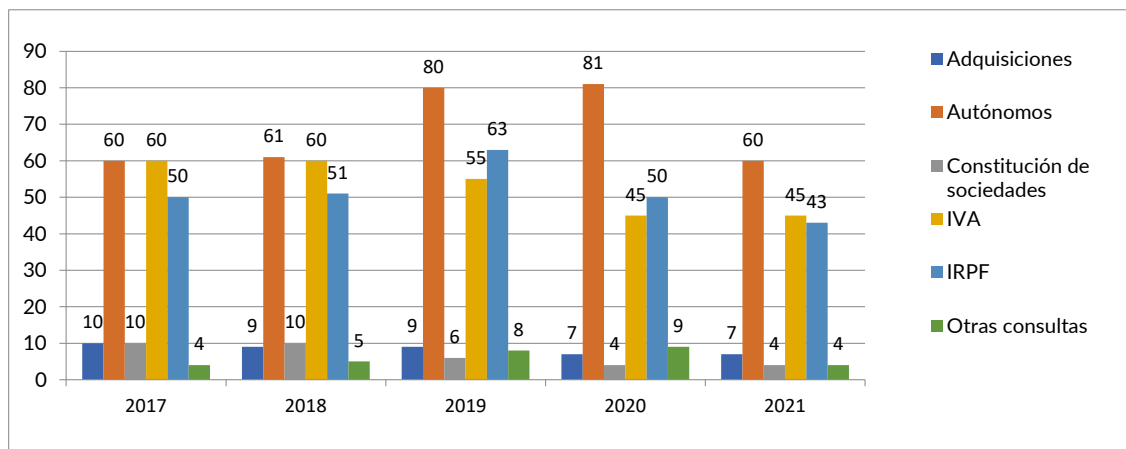
El total de consultas durante el 2021 atendidas de forma telefónica, presencial y por videoconferencia fue de 170.

Las consultas más frecuentes en este ejercicio han sido:

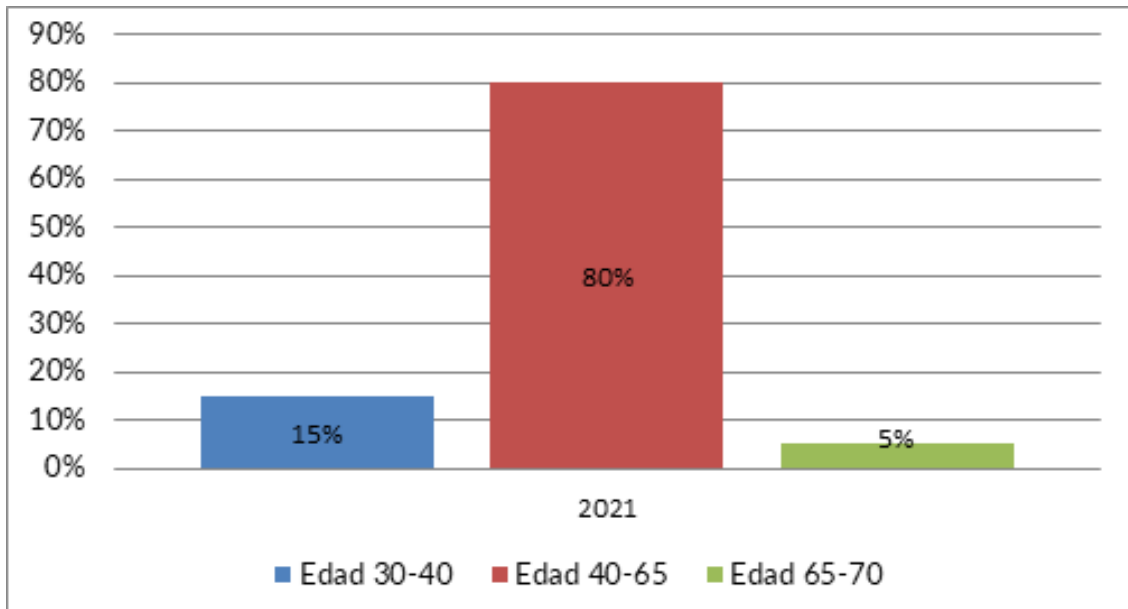
- Fiscalidad de la prestación por cese de actividad de los autónomos.
- Alta cómo autónomos.
- Gastos deducibles en el IVA.

- Constitución de sociedades. Ventajas e inconvenientes.
- Adquisiciones

CIFRAS DE CONSULTA					
	2017	2018	2019	2020	2021
Adquisiciones (vivienda, automóvil, ordenador,...)	10	9	9	7	7
Autónomos	60	61	80	81	60
Constitución de sociedades	10	10	6	4	4
IVA	60	60	55	45	45
IRPF	50	51	63	50	43
Modelo 347	10	9	9	5	7
Otras consultas	4	5	8	9	4
<b>Total de consultas</b>	<b>204</b>	<b>205</b>	<b>230</b>	<b>201</b>	<b>170</b>



Uso de servicio por edad



### 5.2.3 Tu asesoría jurídica particular

Tras el convenio firmado con un bufete de abogacía externo, se puso en marcha la asesoría jurídica particular que atiende a todas aquellas consultas que a nivel particular tiene cualquier miembro del Colegio.

Herencias, contratos, consultas jurídicas de cualquier ámbito, tienen cabida en el día que de forma mensual se establece para las citas.

Han consultado este servicio un total de 24 miembros del Colegio en los 7 días de consulta ofrecidos.

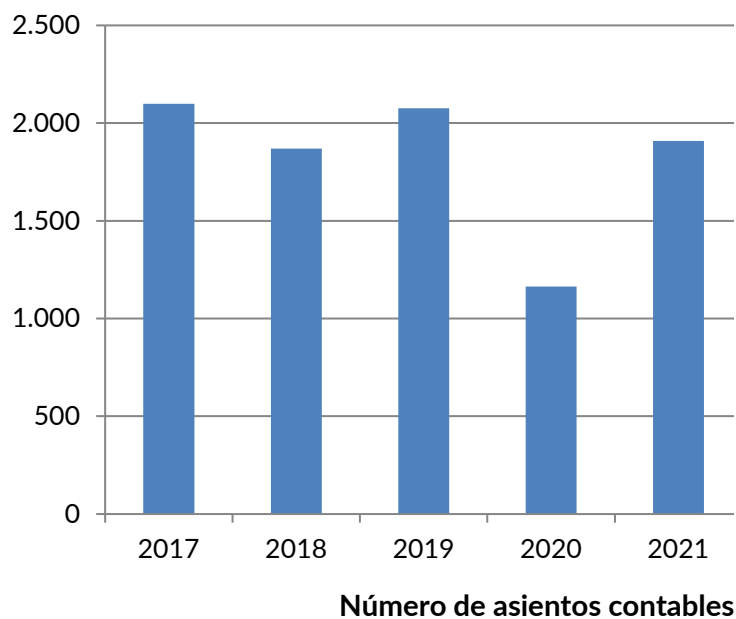
### 5.3 Administración al día

Realiza las siguientes tareas:

- El manejo contable, fiscal y presupuestario
- Elaboración de informes económicos mensuales, trimestrales y anuales: cuentas anuales, análisis de ratios, análisis de los estados contables, informes de tesorerías, informes económicos de los diferentes proyectos realizados
- Informes mensuales sobre la evolución económica.
- Gestión de la auditoria del Colegio.
- Elaboración de informes de morosidad. Las medidas aprobadas por la Junta de Gobierno de este Colegio han permitido mantener un mayor control y disminución de la misma.
- Confección de todos los impuestos.
- Comunicación formal y seguimientos de los diferentes tipos de deuda.
- Facilidades de pago, fraccionamiento de las deudas sin intereses. Hay que destacar que se han concedido todas las solicitudes
- Generación de todos los movimientos económicos (cuotas, SRC, facturas, recibos) esto permite un mayor control de los recursos disponibles. Gestión de los cobros y de los pagos de los diferentes servicios.
- Funciones habituales en la operativa diaria: facturación, gestión bancaria, pagos de impuestos, nóminas, seguridad social, gestión de proveedores.
- Colaboración con otras áreas para el desarrollo y búsqueda de patrocinio de otras actividades, gestión de la publicidad agenda y revista.
- Elaboración de los presupuestos de los servicios que ofrece el Colegio: alquiler de salas, cesión de espacios, publicidad web.

Número de asientos contables del Colegio (en miles)

	2017	2018	2019	2020	2021
	26,453	27,392	29,421	23,54	25,56
<i>evolución</i>	5,07%	3,55%	7,41%	-19,99%	8,63%



Número de facturas de proveedores del Colegio

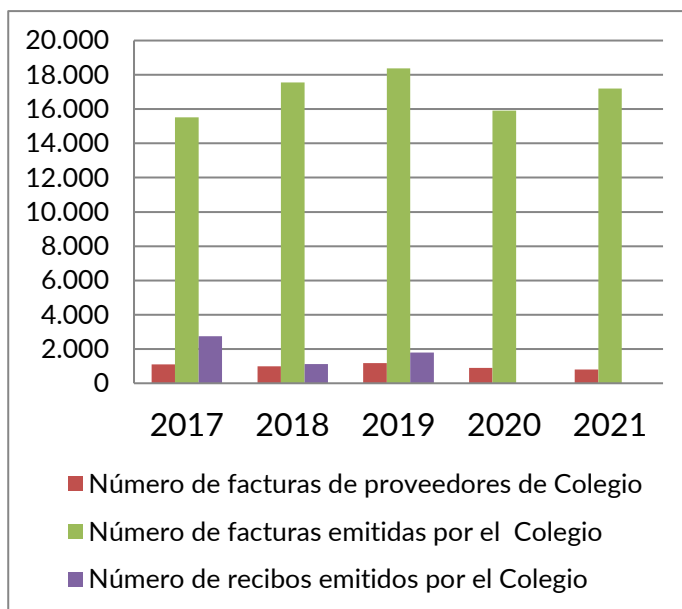
	2017	2018	2019	2020	2021
	1.108	987	1.175	904	808
<i>evolución</i>	19,40%	-10,92%	19,05%	-23,06%	-10,62%

Número de facturas emitidas por el Colegio

	2017	2018	2019	2020	2021
	15.520	17.544	18.374	15.919	17.196
<i>evolución</i>	3,13%	13,04%	4,73%	-13,36%	8,02%

Número de recibos emitidos por el Colegio

	2017	2018	2019	2020	2021
	2.745	2.628	2.750	1.133	1.806
<i>evolución</i>	3,39%	-4,26%	4,64%	-58,80%	59,40%



## **FACILIDADES DE PAGOS**

### **Se han atendido el 100% de las solicitudes de aplazamientos.**

Desde la comisión ejecutiva en relación directa con administración se han atendido todas las peticiones de aquellas personas que en algún momento han solicitado el pago aplazado de alguno de los servicios que se prestan desde el Colegio y desde la Fundación:

- Se han concedido el 100% de las solicitudes de aplazamientos de cursos.
- Se han concedido el 100% de las solicitudes de aplazamientos de facturas de servicios.

La concesión de aplazamientos está directamente relacionada con el fomento y la ayuda para el desarrollo de la actividad profesional y personal de todas las personas colegiadas.

## **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS**

La administración del Colegio se encarga de la gestión de la comunidad del edificio : Comunidad Paseo de la Palmera 28.



Durante el ejercicio 2021, el presupuesto ordinario fue el mismo que el del ejercicio anterior ascendiendo a 48.500€.

En la reunión de Junta General Ordinaria de la Comunidad se acordó aplicar los ingresos del arrendamiento del LOGO de KPMG al presupuesto ordinario de la Comunidad, importe de 15.000€.

Número de facturas de proveedores de la Comunidad.

	2017	2018	2019	2020	2021
	71	70	83	93	82
<i>evolución</i>	12,70%	-1,41%	18,57%	12,05%	-11,83%

Número de asientos contables de la Comunidad.

	2017	2018	2019	2020	2021
	182	196	199	209	600
<i>evolución</i>	51,67%	7,69%	1,53%	5,03%	187,08%

### 5.3.1 Seguros

El Colegio ofrece una variedad de ofertas de aseguramiento a las personas colegiadas:

- Desde el Centro de Estudios y Aseguramiento de la Edificación S.L se le ofrece las pólizas ofertadas por la mutua de MUSAAT (Ver apartado 10)
- Posibilidad de cobertura de responsabilidad civil profesional a través de la correduría Fabroker Correduría D´Asseg., S.A con la compañía catalana.

### Gestión Seguro RC profesional (Seguros CATALANA OCCIDENTE)

El producto contratado es una póliza colectiva cuyo tomador es el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

<b>Garantías y sumas aseguradas máximas por asegurado</b>	
Responsabilidad civil profesional	2.500.000 € por siniestro/año
RC post jubilación, invalidez, fallecimientos	2.500.000 € por siniestro/año
Responsabilidad civil explotación	2.500.000 € por siniestro/año
Responsabilidad civil patronal	2.500.000 € por siniestro/año
Protección de datos LOPD	250.000€ por siniestro/año
Inhabilitación profesional	2.500€/mes, máximo 18 meses
Defensa, reclamación y fianzas	incluida

El límite máximo de pagos a realizar por la aseguradora durante una anualidad de seguro es de 15.000.000€, con independencia del número de reclamaciones presentadas y coberturas afectas.

Evolución del número de asegurados en esta póliza:

<b>Ejercicio</b>	<b>Número de asegurados</b>	<b>Desviación</b>
2017	47	-11,32%
2018	32	-31,91%
2019	24	-25,00%
2020	23	4,17%
2021	23	0,00%



La evolución en las cifras gestionadas de cobros por intermediación tanto en primas fijas como complementarias de los últimos ejercicios ha sido:

### CATALANA OCCIDENTE

Ejercicio	Prima fija	Total
2017	52.153,93 €	52.153,93 €
2018	49.404,40 €	49.404,40 €
2019	33.078,27 €	33.078,27 €
2020	38.887,05 €	38.887,05 €
2021	28.353,22 €	28.353,22 €

Los últimos datos sobre reclamaciones recibidas correspondientes al seguro de responsabilidad civil de CATALANA:

Comunicación	2017	2018	2019	2020	2021
Judicial	1	0	0	0	0
Extrajudicial	1	1	1	1	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

### Número de asegurados en otras compañías

Ejercicio	Número de asegurados	Desviación
2017	114	-12,31%
2018	153	34,21%
2019	509	232,68%
2020	480	-5,70%
2021	374	-22,08%

## Resumen

	% Personas colegiadas con SRC				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total nº personas aseguradas	1398	1464	1401	1425	1309
Total personas colegiadas en pleno derecho	2037	2057	2076	2020	1974
% Personas colegiadas con SRC I	68,63%	71,17%	67,49%	70,54%	66,31%

### 5.3.2 Plan de ayudas

La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha continuado con el plan de ayudas durante el 2021.

#### *Descripción del Plan de ayudas*

Plan de ayudas está destinado a personas colegiadas, tanto profesionales libres como personas que trabajan por cuenta ajena, que se encuentren en situaciones de dificultad económica, para poder continuar con el ejercicio de su actividad y sensible al esfuerzo que están realizando para mantener su vinculación con la profesión y con el Colegio.

El objetivo de este plan de ayudas es que las personas beneficiarias puedan seguir teniendo todos los servicios y el apoyo de Colegio, contribuyendo a que el esfuerzo económico que realicen sea menor.

En la convocatoria podrán participar quienes cumplan los siguientes requisitos mínimos:

1. Estar de alta en el COAAT de Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida.
2. Estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas con el Colegio en el momento de la solicitud.
2. Tener ingresos familiares corregidos inferiores a 2,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.
3. Presentar en tiempo y forma la documentación establecida en las bases de la convocatoria.

En base a los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados, el 21 de octubre de 2020, se acordó la concesión de 45 ayudas por un importe de 330 € por persona colegiada, importe total 14.850€. Dichas ayudas se destinaron a la subvención de cuotas del ejercicio 2021.

#### *Resultado del plan de ayudas 2021*

En el 2021 recibimos 57 solicitudes, 9 de ellas no cumplieron los requisitos mínimos, por tanto, se concedieron 48 ayudas, por importe total de 15.840,00 €.

### 5.3.3 Recursos humanos

La estructura de personal a finales de diciembre de 2021 estaba constituida por 16 personas empleadas en Colegio y 1 persona en Fundación. El detalle es el siguiente:

COAAT		
Categorías	Puesto de trabajo	Nº empleados
Personal Administrativo	Centro de Cálculo	1
	Colegiación y seguros	1
	Visado	4
Atención telefónica	Atención telefónica y recepción	1
Titulación universitaria	Administración	1
	Asesor jurídico	2
	Gabinete técnico	4
	Informática	1
	Secretaría general	1
Total nº de personas empleadas		16

El detalle según la categoría, tipos de contratos y sexos en el Colegio durante el ejercicio 2021:

2021					
HOMBRES					
	Inicio	Altas	Bajas	Final	Promedio
<b>Total</b>	<b>8,19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,19</b>	<b>8,19</b>
MUJERES					
	Inicio	Altas	Bajas	Final	Promedio
<b>Total</b>	<b>5,38</b>	<b>0,31</b>	<b>0</b>	<b>5,69</b>	<b>5,69</b>
TOTAL FIJOS +EVENTUALES					
	Inicio	Altas	Bajas	Final	Promedio
<b>Total</b>	<b>13,57</b>	<b>0,31</b>	<b>0</b>	<b>13,88</b>	<b>13,83</b>

**Fundación****Final de diciembre**

Hombres		Mujeres	
Fijos	Eventuales	Fijos	Eventuales
0	0	1	0
<b>Total Fundación personal</b>		<b>1</b>	

**PRÁCTICAS**

En el ejercicio 2021 se firmó un convenio específico de cooperación educativa entre Fidetia (Fundación para la investigación y el Desarrollo de las Tecnologías de Información en Andalucía) con el objetivo de contar con la colaboración de personal en práctica en el área informática durante el periodo de enero a julio.

**FORMACIÓN**

Los cursos realizados por el personal del Colegio durante 2021, han sido:

- Curso de Experto Community Manager y Social Media. Acedis Formación.
- Curso de Control de Gestión – Controller. Acedis Formación.
- Contaplus Flex. Acedis Formación.
- Curso de Microsoft PowerPoint 2019. Acedis Formación.
- Curso de análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo. Acedis Formación.
- Curso de atención telefónica y gestión de reclamaciones. Acedis Formación.
- Curso de contabilidad básica. Acedis Formación.
- Puentes térmicos en la envolvente del edificio. Como cumplir con el CTE HE 1.
- Autoconsumo. Fotovoltaica en viviendas y edificios terciarios.
- Aplicación de materiales sostenibles a la construcción.
- Curso sobre peritos judiciales.
- Jornada de catastro sobre implantación de valor de referencia. Dirección General de Catastro.

- Jornada sobre nuevo Código Estructural 2021. Consejo General de la Arquitectura Técnica.
- Jornada sobre guía de aplicación de Código Estructural. Fundación MUSAAT.
- Curso sobre la nueva Ley LISTA antes los colegios profesionales. Consejería de fomento, infraestructuras y ordenación del territorio.
- Jornada nacional técnico-inmobiliaria: arquitectura técnica y sector inmobiliario unidos para dar servicio al ciudadano.
- Retos jurídicos actuales de la administración andaluza. Instituto Clavero Arévalo.
- Jornadas jurídicos-técnicas en el ejercicio profesional. Jornada técnica sobre tarifas eléctricas. Cambios normativos de abril 2021 .
- Curso de accesibilidad.
- Control de la calidad en las obras de edificación. La Dirección Facultativa. COA-AT Burgos.
- Varias actividades sobre Fondos Next Generation. CGATE y Consejo Andaluz de COAATs.
- IV Jornada de vivienda social de Sevilla. EMVISESA.
- Jornada sobre la seguridad contra incendios en la rehabilitación de edificios. CEPREVEM.
- Jornada sobre guía de elaboración del el Libro de Edificio Existente. CGATE, CS-CAE, ITEC, CSIC y Ministerio de Transporte, movilidad y Agenda Urbana.
- Jornada sobre presentación del plan de control de calidad de materiales para obras de edificación. Consejería de fomento, infraestructuras y ordenación del territorio.
- Retos de la construcción sostenible en España. FLC.
- Las tardes de CONTART 2021. CGATE.
- Jornadas técnicas sobre sostenibilidad y construcción.
- Obligaciones y responsabilidades de los fabricantes, suministradores y alquiladores de maquinaria en materia de PRL. ASEAMAC.



## 5.4 Servicios de información y telecomunicaciones

### 5.4.1 Tareas del departamento

El departamento de informática en el desempeño de su cometido, realiza las siguientes tareas:

- Mantenimiento, corrección y nuevas funcionalidades del sistema de gestión y la web en colaboración con el personal del Colegio.
- Implementación de la nueva imagen y diseño del sitio web del Colegio.
- Coordinación de trabajos con las compañías que colaboran para el sistema y la web (reuniones para resolución de tareas, pruebas de los arreglos realizados y subida a producción).
- Mantenimiento de los servidores del Colegio (alarmas por fallos de alimentación, corrección de vulnerabilidades, sustitución de discos duros, ...).
- Gestión de las copias de seguridad en el NAS del CPD y almacenamiento externo.
- Mantenimiento de los otros sitios webs (Fundación, Rehabilitaverde, CEAE...).
- Desarrollo y mantenimiento de otros sistemas (control de la jornada para cumplir con el RD 8/2019, ...).
- Coordinación del sistema de videoconferencia para reuniones de personal, junta de gobierno, centro de negocios y actividades formativas o actos del Colegio.
- Mantenimiento de las estaciones de trabajo (actualizaciones, instalación de aplicaciones, cambios de equipo o componentes de equipos, ...).
- Coordinación de los equipos de impresión y contacto con servicio de mantenimiento.
- Mantenimiento de las redes locales del Colegio en las dos sedes, tanto alámbricas como inalámbricas.
- Mantenimiento de las comunicaciones (fibra óptica, tráfico limpio, centralita virtual, extensiones, fax virtual).
- Control de la facturación de las suscripciones de software, servicios en la nube, compras de hardware y comunicaciones.
- Emisión de certificados digitales de persona física.
- Coordinación y tramitación de certificados digitales de persona jurídica para las tres empresas en las oficinas de Hacienda.

- Asesoramiento a los colegiados respecto a la tramitación digital del visado y puntualmente sobre cuestiones tecnológicas tanto al colectivo como a los compañeros (instalación de antivirus, compra de nuevo equipo informático...).
- Gestión del sistema de control horario del personal.
- Mantenimiento de los servicios solicitados al ISP como dominios (renovación) o gestión de las zonas DNS para las distintas webs y servidores de correo electrónico.

## 5.4.2 Programación y proyectos

Durante el 2021, se ha continuado con las tareas comenzadas en 2020 tras la difícil situación que todo el colectivo tuvo que vivir, desarrollaron trabajos de adaptación. La enumeración de proyectos es la que sigue:

- Para Administración se amplía y mejora el proceso de control de deuda y se activa un sistema de notificación de los pagos mediante TPV para agilizar la comprobación de errores por este medio de pago. Se ha terminado el informe de saldos acumulados por año y cuenta contable, así como la exportación de las cuentas contables de las personas colegiadas.
- En Visados, se han realizado arreglos y desarrollos para resolver las carencias del sistema actual.
- Para el Centro de Estudios, mejorando el proceso de importación de los datos.
- En Formación se ha completado la tarea para que los colegiados se puedan descargar los certificados y diplomas de aquellos cursos y jornadas que hayan completado.

Se han realizado trabajos internos para modificar el diseño del sitio web y hacerlo más intuitivo y usable.

### 5.4.3 Organización

El departamento cuenta con un nuevo becario de Fidetia, la Fundación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, y con la que el Colegio en nombre de su Presidente, José Manuel Flores Martín, ha renovado el convenio de colaboración. Su labor está encaminada al apoyo en general de las tareas del departamento y en especial a la administración de servidores y microinformática. La apuesta decidida de la junta de gobierno por volcar el trabajo de mejora del sistema tanto a nivel funcional como de diseño con los propios recursos humanos del Colegio, implica la recuperación de este puesto con la intención de ser renovado durante otros seis meses, puesto que su desempeño y adaptación han sido muy buenos.

### 5.4.4 Telecomunicaciones

El detalle de las llamadas realizadas durante todo el año es el siguiente, donde como en años anteriores, los meses corresponden a los de facturación y de ahí la caída en el mes de septiembre (llamadas de agosto). El total de llamadas realizadas ha llegado prácticamente a las 10.000 por lo que con respecto al año anterior se mantienen.

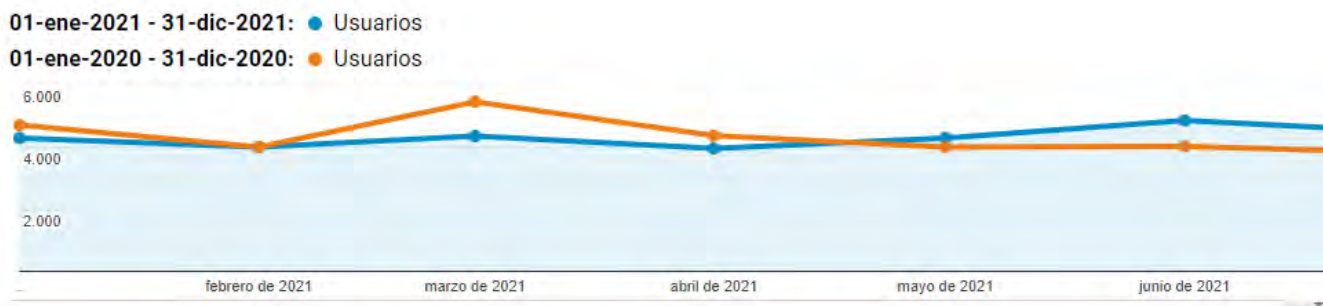


### 5.4.5 Web y correo electrónico

El incremento de visitas en la página de inicio es un indicador general del uso de la web del Colegio. Se realiza un análisis del uso de la web mediante Google Analytics.

De estos usuarios se ha incrementado la media de uso del sitio web en dispositivos móviles lo que nos plantea mejorar la usabilidad en este tipo de dispositivos. Respecto al navegador usado hay un ligero incremento en todos los navegadores modernos (Chrome, Safari y Edge) y una caída en el uso de Firefox y más brusca en el caso de Internet Explorer por su antigüedad.

TIPO DISPOSITIVO	PERIODO	USUARIOS	SESIONES	%NUEVAS SESIONES
Ordenador	2021	22.123	104.098	<b>19,74 %</b>
Ordenador	2020	22.183	112.705	18,50 %
Móvil	2021	13.009	32.783	<b>38,19 %</b>
Móvil	2020	12.648	35.922	33,60 %
Tablet	2021	429	780	<b>52,69 %</b>
Tablet	2020	509	1.107	43,27 %
<b>TOTALES 2021</b>	<b>2021</b>	<b>35.561</b>	<b>137.661</b>	<b>24,32 %</b>
<b>TOTALES 2020</b>	<b>2020</b>	<b>35.340</b>	<b>149.734</b>	<b>22,30 %</b>



Se mantiene el uso de la herramienta MailRelay para envío de noticias mediante mail masivo.



## 5.5 La mediación como resolución de conflictos

El Centro de Mediación en la Construcción de Andalucía, nace como un servicio que el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ofrece a la sociedad, enfocado a la resolución de conflictos de una manera más rápida, eficaz y beneficiosa para todas las partes, tal y como establece la Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2008, sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles, en la que insta a los países miembros a fomentar la mediación.

Con los objetivos claros de **voluntariedad, imparcialidad y confidencialidad** que marca la ley 5/2012 de mediación civil y mercantil, CMECA pretende facilitar las relaciones entre las partes implicadas en un sector como el de la edificación, con tanta tradición de conflictos y procesos judiciales.

CMECA está inscrito en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia, y dispone de mediadores y mediadoras con la cualificación requerida, e inscritos en el mencionado registro.

Con este Centro de Mediación, desde el Colegio se pretende ofrecer a la sociedad la posibilidad de resolver aquellas controversias derivadas de las actuaciones de los distintos agentes en el ámbito de la construcción y la edificación, así como impulsar la figura del arquitecto técnico-aparejador como mediador cualificado.

Desde 2018 se ofrece el servicio de mediación como servicio gratuito dentro del Visado del Colegio.

### 5.5.1 Bolsa para mediación

Se mantiene la bolsa de mediadores y mediadoras, para facilitar la gestión una vez sea solicitada mediación.

### 5.5.2 Mediación en el Visado

De forma gratuita, este servicio se ofrece como alternativa para la resolución de cualquier conflicto que pueda surgir dentro de las relaciones profesionales, tanto del técnico como de su cliente, en el ámbito del encargo profesional visado.

Para solicitar la mediación, debe tramitar la solicitud a través del formulario que se encuentra en el bloque de esta web "Solicitar mediación" e incluir sus datos personales, así como una breve descripción del conflicto.

En total en 2021 se han recibido 3 derivaciones a mediación como consecuencia de actuaciones visadas en el Colegio.

En las derivaciones a mediación se han realizado las sesiones informativas de parte, en donde se explican los conceptos básicos de mediación encontrándonos con los distintos casos

- Se informa a las partes y se le envía el formulario del conflicto de la mediación y las partes (una/todas) no inicia dicho procedimiento.
- Confusión de mediación con arbitraje.
- El conflicto surgido no es mediable dado que pretende el Mediador informe de lo que procede o no.
- Petición de solicitud de mediación con vistas a la defensa para la vía judicial.

### **5.5.3 Comunicación de CMECA**

La página web de CMECA continua estando al servicio de la mediación, así como en las redes sociales para la difusión del centro y la mediación.

## 5.6 Punto de información catastral (PIC)

En 2021 el Colegio sigue funcionando como punto de información catastral, participando junto con los técnicos de varios colegios en un webinar “Convenio Catastro – PIC” organizado por el Consejo General de la Arquitectura Técnica de España. La Dirección General del Catastro firmó convenio con nuestro Consejo General, con el objetivo de que los colegios se pudieran convertir en PIC - Punto de Información Catastral, facilitando así información gestiones que la ciudadanía necesita del Catastro.

Este año 2021 fruto de ese convenio se formalizan los modelos de la Dirección General del Catastro con el logo del CGATE.

El Colegio sigue ofreciendo gratuitamente a cualquier persona que acuda a nuestras instalaciones, los siguientes servicios:

- Consulta de datos catastrales no protegidos, certificación de la referencia catastral y consulta de cartografía.
- Consulta y certificación de datos catastrales protegidos, por los titulares catastrales, sus representantes o personas autorizadas por ellos.
- Certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral.
- Consulta para los titulares catastrales sobre información relativa a las solicitudes de ayuda de la última campaña de la Política Agrícola Común (PAC) con relación a las parcelas rústicas de su titularidad declaradas en aquellas solicitudes.
- Apoyo con la plataforma de los servicios de la Sede Electrónica del Catastro (SEC): Editor de Cartografía, generador de archivos GML, Informes de Validación Catastral (IVG), resolución de incidencias, etc.

Esta atención se va realizando de forma presencial, on-line o vía telefónica, se divulga a través de nuestras redes toda la nueva información que nos transmite la Gerencia Regional del Catastro así como las resoluciones en boletines oficiales como:

- La aprobación de las normas técnicas para la incorporación de la representación gráfica de inmuebles en documentos notariales, conformadas conjuntamente por la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública y la Dirección General del Catastro.

El servicio con respecto a la atención telemática y en la sede se ofreció durante 2021 lo siguiente:

- Llamadas atendidas: 99
- Expedición de certificados catastrales: 38



## 5.7 Centro de negocios de la Edificación de Sevilla

El Centro de Negocios de la Edificación de Sevilla es un proyecto ideado por la Junta de Gobierno del Colegio en el 2019 y desarrollada por el taller de nuevas áreas de negocios y servicios.

Consiste en un centro de negocios especializado para las empresas y profesionales de la construcción con el objetivo de crear una red del sector de la construcción, facilitando alianzas, colaboraciones y ampliando nuevos proyectos.

Este centro de negocios es un dinamizador del sector de la construcción, que apoyado por la marca “APAREJADORES” impulsa el crecimiento de todos los agentes implicados de alguna forma en el proceso constructivo.

A través de la red de empresas y profesionales, ofrece la posibilidad de crear alianzas y colaboraciones que deriven en nuevos modelos de gestión del proceso constructivo así como fórmulas de desarrollo de proyectos del tipo “libro abierto” o métodos como “Lean construction” basado en la gestión de proyectos de construcción siguiendo los principios de la mejora continua y el Lean Manufacturing que aporta una disminución del coste, aumento de la calidad y una reducción en el plazo de entrega de las construcciones, además del mayor valor ofrecido al cliente, considerando sus necesidades y valorando el impacto en la sociedad y en el medio ambiente.

El Centro de Negocios de la Edificación de Sevilla acoge a profesionales libres que no disponen de oficina física dándoles de un espacio virtual, así como de una serie de servicios complementarios.

Se realizan encuentros trimestrales para valorar los objetivos alcanzados, así como para marcar las dinámicas a seguir. Uno de los objetivos del año 2022, es añadir jornadas mensuales de formación en el ámbito del emprendimiento.

La junta de gobierno del Colegio está convencida y confía en el fomento de las interrelaciones entre los asociados, ya sean industriales, empresarios autónomos o empresas, esto nos permite alcanzar nuevos objetivos profesionales y nuevas fórmulas de desarrollo de proyectos a los que formamos parte del sector AECO ( Architecture, Engineering, Construction & Operations).

El aval del colectivo de profesionales de la arquitectura técnica, a través del Colegio y por supuesto nuestra marca “APAREJADORES” son los potenciadores de este centro de negocios.

De otro lado el Centro de Negocios de la Edificación de Sevilla promueve la apertura del Colegio de Aparejadores a nuevos colegiados, profesionales de la construcción y a la propia administración pública.

Dentro del ámbito de los compromisos sociales del Colegio de Aparejadores de Sevilla, la Junta de gobierno apuesta que, a través de esta red de contactos, en la que se ofrecen, no sólo servicios, sino planes de formación continua de modo que empresas, profesionales autónomos. Industriales y técnicos, compartan conocimientos de última actualidad, tanto técnicos, como tecnológicos, centrándonos en jornadas de emprendimiento, formación técnica económica.

Objetivos:

- Crear una red de empresas y profesionales asociados al Colegio aportándoles el prestigio de la marca APAREJADORES.
- Crear sinergias y alianzas entre los asociados.
- Proyectar la excelencia y profesionalidad en los servicios de nuestra profesión.
- Canalizar la necesidad de servicios entre la ciudadanía y los asociados al centro de negocio.
- Aumentar el número de empresas y profesionales vinculadas al Colegio reforzando su función social.
- Apertura del Colegio a:
  - Nuevas personas colegiadas
  - Profesionales y empresas del sector AECO
  - Administraciones Públicas

Oficina Virtual

- Domicilio social y fiscal.
- Visualización de marca en el directorio de la sede Colegial.
- Precios preferenciales en los servicios ofrecidos directamente por el Colegio.
- Disponibilidad de salas de reuniones.
- Recepción de paquetería, documentación y atención telefónica.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado los siguientes encuentros con una gran aceptación:

- 27/10/2021 “Diseña estrategias eficientes”.
- 2/12/2021 “Financiación para la Rehabilitación”.

## **“DISEÑA ESTRATEGIAS EFICIENTES”**

El 27 de octubre, tuvimos en el Centro de Negocios de la Edificación de Sevilla el quinto speed networking titulado DISEÑA ESTRATEGIAS EFICIENTES, reuniendo a los diferentes agentes relacionados con la edificación, profesionales y empresas, favoreciendo el intercambio de ideas y originando posibles alianzas y sinergias.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de Carlos Iturrate Areste, vocal de la junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Sevilla, dando la bienvenida a los asistentes y presentando el centro de negocio a los nuevos profesionales que asistieron por primera vez. Estas actividades se desarrollan dentro del Taller de nuevas áreas de negocios y servicios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Para iniciar este NETWORKING contamos con la participación de Arturo Viola Iborra, arquitecto técnico, MBA y experto en coaching personal y miembro del taller, que nos ofreció herramientas aplicadas al día a día, para acertar en la toma de decisiones.

Se centro en la explicación de que es un análisis DAFO (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) y cómo hacerlo, a través de un caso práctico.

En primer lugar, analizo cómo realizar una investigación general de una empresa, reconocer cuáles son sus debilidades, definir cuáles son sus amenazas y determinar las oportunidades, analizar los resultados y seleccionar una estrategia).

La sala de asistentes fue dividida en 4 grupos de trabajo que permitió desarrollar un caso real de análisis DAFO de una empresa. Posteriormente tuvimos una mesa de debate donde contamos con la participación de:

- M<sup>a</sup> Carmen Tejada Gómez, arquitecta técnica, socia y consejera-delegada de empresas inmobiliarias.
- Ismael Álvarez Simón, arquitecto técnico, fundador y director técnico de la sociedad Aedifica Arquitectura S.L.
- Diego Vázquez Rodríguez, arquitecto técnico, socio y administrador de DIMArquitect., asociado de IDOMIA Sevilla.

En esta mesa de debate, cada uno de ellos analizo como aplicó el análisis DAFO en sus empresas, fue muy enriquecedor contar con su experiencia.

Para terminar la jornada, desarrollamos un café-networking patrocinado por MUSAAT bajo el título ¿Cuáles son tus fortalezas y tus debilidades? Consiste en una actividad socioeconómica en la que profesionales y emprendedores se reúnen para crear y desarrollar oportunidades de negocio y compartir información y buscar clientes. En esta ocasión, los asistentes tuvieron que presentarse indicando cuál era su fortaleza y su debilidad profesional.

Al evento asistieron más de 50 personas, contamos también con la asistencia de jóvenes estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación que desean completar su formación.



### **“FINANCIACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN”**

El 2 de diciembre, organizamos la Jornada sobre Financiación sobre la Rehabilitación con el objetivo de informar sobre las distintas formas de financiación para obras de rehabilitación de edificios y viviendas.

La misma fue presentada por José Carlos Claro Ponce, vocal de la Junta de gobierno del Colegio.

Para ello, contamos con la colaboración del Colegio de Economista de Sevilla, Caja de Ingenieros y MUSAAT.

En la misma analizamos los siguientes puntos:

- El papel del aparejador en las Ayudas de Rehabilitación fue analizado por Carlos Iturrate Areste.
- Líneas de Avaes para las obras de rehabilitación que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética fue desarrollado por Maribel Romero Écija, socia directora del despacho Bqasesores, especializado en consultoría financiera y material concursal.
- Prestamos ECO, fue expuesto por Jesús María Daza Pisonero, responsable de Banca de empresas en Andalucía de Caja de Ingenieros.
- Rehabilitando con MUSAAT., Raquel Castillo Murillo expuso el apoyo de MUSAAT y los productos de seguro desarrollados para este tipo de actividad.

Al evento asistieron más de 70 personas.



## 5.8 Convenios firmados

Tanto los convenios que se mantienen, ya firmados anteriormente, como los convenios que se acuerdan por vez primera, buscan favorecer las condiciones establecidas para los miembros del Colegio en diversos campos, así como para el propio Colegio.

Así, los convenios que el Colegio ha tenido en marcha en 2021 son:

- Asociación Down Sevilla para experiencia formativa no laborable.
- Banco Sabadell. Productos financieros.
- Bufete Gavidia. Asesoría jurídica particular.
- Asociación Capaz de Ser.
- Dirección Regional de Catastro para ser Punto de Información Catastral.
- EMVISESA para la organización de Rehabilitaverde.
- FAMS-COCEMFE Sevilla.
- Fidetia.
- Hola Paraguas.
- Plasticosur.
- Protocolo de actuación con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla para la agilización de las licencias de proyectos visados electrónicamente.
- Real Betis Balompié para Rehabilitaverde.
- Sevilla FC para Rehabilitaverde.
- Taberna del Alabardero.
- Universidad de Sevilla.

## 5.9 Ofertas de empleo, licitaciones y bolsa de profesionales

Como en años anteriores se elaboran varios listados de personas colegiadas interesadas en colaborar en diversas actividades.

Dando cumplimiento a los preceptos legales que regulan este tipo de acción, a principios de año se trasladó comunicación a las demarcaciones judiciales de la provincia, así como a otras instituciones (Cámara de Comercio, TSJA, ...) acompañando listado de peritos judiciales, desarrollándose en:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Alcalá	237	214	229	177
Carmona	207	186	210	156
Cazalla	147	129	144	117
Coria	223	201	214	166
Dos Hermanas	242	215	233	178
Écija	168	152	167	132
Estepa	158	140	159	125
Lebrija	168	148	165	133
Lora	170	154	171	134
Marchena	174	160	175	136
Morón de la Frontera	169	153	167	132
Osuna	162	152	169	132
Sanlúcar la Mayor	222	199	211	166
Sevilla	261	231	245	189
Utrera	213	190	209	160
Justicia gratuita	187	236	173	130
Consej.de Hacienda	251	188	236	181
Patologías	201	188	203	159
Periciales	188	181	195	151
Valoración	224	208	227	179
Accidentes	75	67	74	60

## OFERTAS DE EMPLEO Y LICITACIONES

## Enero

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	143	32	240	51	1845
	Bolsa de particulares	6	2	9	10	0
	Bolsa pública	11	6	17	6	644
	Bolsa empresa nacional	15	9	14	10	2399
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>175</b>	<b>49</b>	<b>280</b>	<b>77</b>	<b>4888</b>

## Febrero

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	141	167	101	52	1975
	Bolsa de particulares	5	2	7	14	0
	Bolsa pública	4	8	15	30	2075
	Bolsa empresa nacional	12	12	13	8	2185
	Bolsa empresa internacional	0	1	0	0	0
<b>Total</b>		<b>106</b>	<b>190</b>	<b>136</b>	<b>104</b>	<b>6235</b>

## Marzo

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	141	167	77	48	1515
	Bolsa de particulares	5	2	7	10	0
	Bolsa pública	4	8	18	19	1207
	Bolsa empresa nacional	12	12	7	9	2217
	Bolsa empresa internacional	0	1	0	0	0
<b>Total</b>		<b>106</b>	<b>190</b>	<b>109</b>	<b>86</b>	<b>4939</b>

## Abril

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	16	54	0	76	2273
	Bolsa de particulares	3	4	0	14	0
	Bolsa pública	0	11	3	13	971
	Bolsa empresa nacional	8	15	3	16	3378
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>167</b>	<b>84</b>	<b>6</b>	<b>119</b>	<b>6622</b>

## Mayo

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	12	14	42	38	1029
	Bolsa de particulares	5	2	0	10	0
	Bolsa pública	1	9	1	13	935
	Bolsa empresa nacional	8	10	2	12	2580
	Bolsa empresa internacional	0	1	0	0	0
<b>Total</b>		<b>26</b>	<b>36</b>	<b>45</b>	<b>73</b>	<b>4544</b>

## Junio

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	24	93	154	101	2498
	Bolsa de particulares	11	8	4	5	0
	Bolsa pública	14	9	15	26	1499
	Bolsa empresa nacional	15	15	8	21	4693
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>169</b>	<b>125</b>	<b>181</b>	<b>153</b>	<b>8690</b>



## Julio

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	28	34	96	40	1109
	Bolsa de particulares	5	18	4	8	0
	Bolsa pública	15	7	10	17	729
	Bolsa empresa nacional	7	11	8	14	2775
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>55</b>	<b>70</b>	<b>118</b>	<b>79</b>	<b>4613</b>

## Agosto

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	40	24	0	71	1258
	Bolsa de particulares	3	0	1	3	0
	Bolsa pública	6	3	5	8	461
	Bolsa empresa nacional	9	4	4	14	2326
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>58</b>	<b>31</b>	<b>10</b>	<b>96</b>	<b>4045</b>

## Septiembre

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	26	75	58	11	228
	Bolsa de particulares	7	10	7	8	0
	Bolsa pública	14	8	16	22	1010
	Bolsa empresa nacional	9	16	3	15	3338
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>56</b>	<b>109</b>	<b>84</b>	<b>56</b>	<b>4576</b>

## Octubre

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	49	88	59	52	958
	Bolsa de particulares	6	10	10	7	0
	Bolsa pública	18	3	13	10	463
	Bolsa empresa nacional	15	12	7	22	3748
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>88</b>	<b>113</b>	<b>89</b>	<b>91</b>	<b>5169</b>

## Noviembre

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	16	64	74	43	506
	Bolsa de particulares	7	4	7	10	0
	Bolsa pública	11	7	17	25	1052
	Bolsa empresa nacional	13	14	12	11	2675
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>47</b>	<b>89</b>	<b>110</b>	<b>89</b>	<b>4233</b>

## Diciembre

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	32	41	35	60	1024
	Bolsa de particulares	5	3	8	1	0
	Bolsa pública	58	6	7	27	996
	Bolsa empresa nacional	12	2	6	4	832
	Bolsa empresa internacional	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		<b>106</b>	<b>52</b>	<b>56</b>	<b>92</b>	<b>2852</b>

## Totales

Número de ofertas y licitaciones		2018	2019	2020	2021	Visualizaciones
Tipos	Licitación pública	823	721	936	643	16218
	Bolsa de particulares	70	69	64	100	0
	Bolsa pública	160	74	137	216	12042
	Bolsa empresa nacional	132	132	87	134	33146
	Bolsa empresa internacional	0	2	0	0	0
<b>Total</b>		<b>1185</b>	<b>998</b>	<b>2168</b>	<b>1093</b>	<b>117924</b>

## 5.10 Otras comunicaciones

### *Estatal*

- Normas UNE y normas europeas e internacionales mensuales.
- Orden para el desarrollo del documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.

### *Autonómicas*

- Reducción del gravamen del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados para el impulso y la reactivación de la economía de la Comunidad Autónoma de Andalucía ante la situación de crisis generada por la pandemia del coronavirus (Covid-19).
- Aprobación por la Dirección General de Energía del formulario para la declaración de exención de la obligación de instalar sistemas de contabilización individualizada en instalaciones térmicas centralizadas de edificios.
- Medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía.

### *Locales*

- Ordenanza sobre las condiciones estéticas de la edificación Villanueva del Ariscal.
- Ordenanza municipal de regularización de las edificaciones del Ayuntamiento de Lebrija.
- Convenio Colectivo del sector de la construcción y obras públicas fijando el calendario laboral para 2021.
- Ordenanzas reguladoras de la edificación del Ayuntamiento de Guillena. Villanueva de San Juan. Ordenanza reguladora de los instrumentos de intervención municipal en materia urbanística.
- Ordenanza relativa a declaración responsable y comunicación de obras y actividades del ayuntamiento de Écija.
- Ordenanza reguladora de viviendas de protección oficial en régimen de autoconstrucción en modalidad de compraventa y promoción pública del Ayuntamiento de Aznalcázar.
- Ordenanza reguladora de los residuos de la construcción y demolición de Lora del Río.
- Ordenanza reguladora del procedimiento administrativo de expedición de la resolución por la que se acuerda el reconocimiento de asimilado al régimen de

fuera de ordenación de las edificaciones irregulares en suelo urbano, urbanizable y no urbanizable, y de expedición de certificación administrativa aplicable a las edificaciones término municipal de Lora del Río.

- Ordenanza reguladora de la declaración responsable para ejecución de obras del ayuntamiento de Pilas.
- Guadalcanal. Ordenanza reguladora de prestación compensatoria por ejecución de instalaciones y construcciones en el suelo no urbanizable.
- Ordenanza reguladora de la declaración responsable de obras menores en suelo urbano Ayuntamiento de Pedrera.
- Modificación puntual NNSS viviendas unifamiliares aisladas. Estética de los cerramientos. Ayuntamiento de Aznalcázar.
- Ordenanza reguladora de las edificaciones existentes en el municipio de Cantillana.
- Modificación de ordenanza de disciplina urbanística de Las Cabezas de San Juan.
- Ordenanza reguladora de la prestación compensatoria para las actuaciones de interés público en el suelo no urbanizable del ayuntamiento de Alcalá del Río.
- Ordenanza municipal reguladora de actuaciones urbanísticas sujetas a declaración responsable o comunicación previa El Cuervo.
- Ordenanza reguladora de la prestación compensatoria y de la garantía por el uso y aprovechamiento de carácter excepcional del suelo no urbanizable de Agudulce.
- Ordenanza reguladora de las obras e instalaciones con afección a espacios de dominio público del término municipal de Lebrija.
- Ordenanza sobre condiciones estéticas de la edificación Villanueva del Ariscal (Sevilla).
- Ordenanza reguladora de las declaraciones responsables y de las comunicaciones previas de actuaciones urbanísticas del Ayuntamiento de Olivares (Sevilla).
- Ordenanza municipal sobre regularización de edificaciones del ayuntamiento del Viso del Alcor.

Se revisaron los siguientes documentos:

- 314 boletines oficiales del Estado. (BOE).
- 251 boletines oficiales de la Junta de Andalucía de los cuales 95 son extraordinarios.
- 301 boletines oficiales de la Provincia de Sevilla de los cuales 28 son extraordinarios.

**Ayudas:**

- ICO Empresas y Emprendedores 2021 – 2024.
- Concesión de ayudas para la adecuación de suelos con destino a vivienda protegida dentro del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.
- Agencia Andaluza de la Energía convocan para el periodo 2020-2021 los incentivos para la rehabilitación energética de edificios existentes en Andalucía acogidos al Real Decreto 737/2020, de 4 de agosto.
- Ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Incentivos para la renovación y modernización de los establecimientos de alojamiento turístico.
- Actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, en ejecución del Programa de rehabilitación energética para edificios existentes en municipios de reto demográfico (Programa PREE 5000).
- Agencia Andaluza de la Energía, por la que se convocan para el periodo 2021-2023 los incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en Andalucía acogidos al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.
- Medidas urgentes para impulsar la actividad de rehabilitación edificatoria en el contexto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.(PRTR) . Dedución en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por obras de mejora de eficiencia energética en viviendas.
- Bases reguladoras de las ayudas del ayuntamiento de Lebrija destinadas a paliar el impacto social y económico derivado de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.
- Subvenciones a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla para el desarrollo de actuaciones de la inversión «Nuevos proyectos territoriales para asegurar la accesibilidad universal a la vivienda a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia», en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## 5.11 El ocio también es Colegio

Aunque el año estuvo marcado por poca actividad debido a la pandemia por Covid, conseguimos hacer las siguientes actividades a final de año:

1. Concurso de Felicitación de Navidad
2. Concierto de Navidad y presentación Coro de Aparejadores

### Concurso de Felicitación de Navidad

Con el fin de hacer partícipes a las personas más pequeñas que forman la familia de la Arquitectura Técnica, convocamos el concurso infantil de dibujo de felicitaciones de Navidad en el que participaron 32 propuestas.

La elección de las fotografía ganadoras de las distintas categorías, se realizaron a través de la web colegial.

Las felicitaciones ganadoras fueron:

- Categoría de 3-7 años: Noelia Castro Calvente. Familiar del colegiado 4.798: Francisco Miguel Castro España (27 votos)
- Categoría de 8 a 12 años: Julia Almansa Feito. Familiar del colegiado 4.590: Fco. Javier Almansa Benítez (22 votos)

La exposición con todas las propuestas se inauguró el miércoles 15 de diciembre pudiendo visitarla de manera presencial siempre que se respetaran las medidas de seguridad. Estuvo abierta hasta el 4 de enero.

Tal y como indicaban las bases, las propuestas ganadoras se utilizaron como felicitación del Colegio para la Navidad'2021.



## Concierto de Navidad y presentación Coro de Aparejadores

El miércoles 15 de diciembre a las 20:00 h celebramos el tradicional concierto de Navidad.

El concierto corrió a cargo del “Coro Aparejadores Sevilla”, aprovechando así su presentación oficial. El Coro que cuenta con una trayectoria de más de 10 años, este año ha pasado a llamarse “Coro de Aparejadores” ya que ensayan en nuestra sede y a él pertenecen algunos familiares de colegiados.



## Lotería de Navidad

Como todos los años en el mes de noviembre se puso a la venta la lotería de Navidad, con el mismo número que jugamos desde 2013, el 92.507.







06

COMUNICACIÓN



El presente informe recoge la actividad y resultados de las acciones llevadas a cabo por Andréu Comunicación para el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (COAAT), durante el año 2021.

Se ha elaborado con seis capítulos diferenciados, los cuales se pasan a explicitar:

## **6.1 Documentos emitidos**

Se trata de los documentos realizados y enviados a los medios de comunicación y que han dado como resultado la publicación de noticias. Fundamentalmente se han emitido notas de prensa, comunicados y convocatorias.

No se recogen en este capítulo los pies de foto remitidos a los medios de comunicación y que han acompañado a la distribución de imágenes.

No obstante, hay que dejar constancia de que se han llevado a cabo determinadas actuaciones puntuales con algún medio de comunicación y que, a pesar de que tienen un claro resultado mediático, no tienen su origen en ningún documento emitido, ya que las mismas han sido fruto de un encuentro puntual programado o una demanda propia del medio de comunicación.

## **6.2 Resumen de apariciones en prensa escrita (papel y digital)**

Se reseñan el número de las noticias aparecidas en los medios de comunicación de naturaleza papel y digital, así como una comparativa con los años 2020, 2019 y 2018.

## **6.3 Vaciado de prensa escrita y digital**

Se incorpora el vaciado de prensa escrita y de portales digitales.

En el mismo se encuentran las noticias aparecidas en los medios de comunicación, tanto en formato papel como en formato digital. En cada una de las reproducciones se incorpora una cabecera con referencia al medio de comunicación (a través de su imagen de marca), asunto tratado, fecha de publicación, sección y página. En el caso de las publicaciones digitales, este último campo es reseñado como "Edición Digital".

## Documentos emitidos



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Rehabilitaverde  
Sevilla

## NOTA DE PRENSA

### **“Filomena se traducirá en una factura eléctrica más elevada de lo normal en todos los hogares de Sevilla”**

*El profesor José Carlos Claro, de la Escuela de Arquitectura Técnica, denuncia la “pobreza energética” del parque de viviendas de la ciudad*

“Las viviendas del sur siempre han tenido unas características vinculadas al día a día, a la vida en el patio o en la calle. Esto con el tiempo ha cambiado: hemos pasado de viviendas tradicionales adaptadas a las necesidades del entorno a viviendas en cuya construcción el criterio de confortabilidad no se tiene en cuenta. Las viviendas en el sur, en este momento y debido a que gran parte del año tenemos una climatología amable, no están adaptadas al frío intenso. En otras palabras: no se ha invertido en ese confort”. Quién afirma esto es José Carlos Claro, aparejador y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.

El profesor Claro está al frente de **Rehabilitaverde**, un importante evento organizado por el **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla** y Emviesa que tendrá lugar el próximo mes de abril y que acercará a Sevilla las novedades, soluciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible.

Con respecto a la ola de frío que ha asolado España en los últimos días, José Carlos Claro afirma que “con los cambios que venimos sufriendo en climatología, cada vez es más palpable la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas. Hasta hace poco era sencillo y relativamente barato combatirlo con equipos de climatización. La subida permanente de combustibles y energía hace que esto no sea un camino viable para muchas familias. Cada vez es más palpable la “pobreza energética” sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90”. Claro recomienda que lo más adecuado y efectivo son los “modelo frigorífico” y “modelo invernadero”. El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el frigorífico con el frío: las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos elementos, instalando aislamientos en cámaras de aire y dobles ventanas, ambas buenas soluciones, así como la hermeticidad del cierre. De otro lado, el modelo invernadero trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

#### **Ayudas para la rehabilitación**

José Carlos Claro insiste en una idea base: “los aparejadores son los técnicos mejor cualificados para asesorar en el acceso a subvenciones que mejoren las condiciones climáticas de las viviendas”. Actualmente hay vigente un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo. Se trata del Programa PREE, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y activar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción andaluz.

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
[www.coaat-se.es](http://www.coaat-se.es)  
[prensa@coaat-se.es](mailto:prensa@coaat-se.es)



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Rehabilitaverde  
Sevilla

Este programa incluye 3 tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación andaluz, que representa en torno al 20% del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes. Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario, cultural, etc., con un incentivo base del 35 % de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 25 % si se hace sobre una o varias viviendas/locales del mismo edificio, **teniendo un límite máximo de 6.000 euros por vivienda en el caso de los usos residenciales**, "siempre de la mano de un aparejador, que es quien conoce perfectamente la vivienda", insiste Claro.

Llegados a este punto, José Manuel Flores, presidente del **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, manifiesta que este es un asunto de gran interés social, ya que "el confort y la sostenibilidad deben ir cogidos de la mano. No tenemos recursos energéticos ilimitados, por lo tanto las medidas que se tomen deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestros edificios y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes". Además, Flores insiste en que "los aparejadores ponemos mucho más en valor nuestro compromiso social ya que nuestra figura es realmente la del técnico cualificado y de cabecera de cualquier edificio o local comercial. Por ello, ofrecemos asesoramiento para este tipo de acciones para la consecución de ayudas a la ciudadanía así como aunamos esfuerzos con la Administración en la búsqueda de soluciones para la rehabilitación y el bienestar."

Este será uno de los asuntos que se abordarán el próximo mes de abril en **Rehabilitaverde 2021**, que acercará, fomentará y explicará al ciudadano los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad urgente para la ciudad", señala el presidente de los aparejadores de Sevilla. El desarrollo del encuentro se centrará en generar dos espacios expositivos en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirían alcanzar los objetivos previstos, llegando al corazón de la ciudad y de los ciudadanos.

Sevilla, 22 de enero de 2021

#### PARA MÁS INFORMACIÓN

Miguel Andréu: 656 826 797

Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

### PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE LA COLECCIÓN “AZULEJO”

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección “Azulejo”, libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla. En esta ocasión ha sido reeditado el libro “El Alcázar de Sevilla”, obra del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares y editada por primera vez en 1943 con prólogo en esa edición de Manuel Machado.

La presentación corrió a cargo del prologuista de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja. La publicación de este facsímil supone el número 47 de esta colección que el Colegio edita desde 1973.

Rogelio Pérez Olivares (Sevilla, 15/12/1879 – Madrid, 23/03/1963) realizó en Sevilla sus estudios primarios, el Bachillerato y la carrera de Derecho. Sintió inclinación por la literatura y el periodismo y en 1895 publicó sus primeros poemas en *El Noticiero Sevillano*, donde más tarde se encargó de la sección deportiva. Dirigió dos semanarios: *Sevilla Ciclista* y *Sevilla Deportiva*. Fue redactor de *La Revista Económica y Financiera* y redactor jefe del periódico *La Iberia*.

Escribió obras teatrales (*Ustedes dirán*, un monólogo en un acto en prosa y verso) y zarzuelas (*Marujilla* y *La reina de la campiña*). En Madrid fue encargado de la sección de crítica teatral en el diario *España Nueva*. Alternó su trabajo con la escritura y el estreno de nuevas piezas teatrales: *El sino perro* (1906); *Los celos* (1907); *La corte de Júpiter* (1907); *La canción o la vida* (1908); *Me dijiste que era fea* (1912), etc.

Colaboró en *La Esfera*, *Nuevo Mundo* y *Mundo Gráfico*, periódicos de la editora Prensa Gráfica. En 1922 dirigió la revista *Mundial*. Reapareció con ocasión del levantamiento militar contra el Gobierno de la República en 1936 y desde el campo de batalla envió crónicas de guerra al periódico *El Norte de Castilla*. Fue director de la revista humorística *La Trinchera*, editada posteriormente con el nombre de *La Ametralladora*, que entonces dirigía Miguel Mihura, revista que llegó a superar los cien mil ejemplares. Más tarde, fundó la *Editora Nacional*, de la que fue primer director. De los años posteriores, hasta su muerte, cabe mencionar tres libros dedicados a la presentación de los tres monumentos árabes españoles más importantes: *el Alcázar de Sevilla*, *la Alhambra de Granada* y *la Mezquita de Córdoba*.

Sevilla, 5 de febrero de 2018

### PARA MÁS INFORMACIÓN

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A - 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 - M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

#### **NOTA DE PRENSA**

##### **El Colegio Oficial de Aparejadores solicita una calle para el aparejador Ramón Fernández Becerra**

*Entre otras responsabilidades, ocupó la dirección de Protección Contra Incendios de la Exposición Universal de Sevilla 1992*

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, han hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de la solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra".

Ramón Fernández Becerra (Sevilla, 04/10/1940 - 15/07/2019) fue un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación. Su etapa en Bomberos de Sevilla la inició en el año 1968 y hasta 1989, en que fue nombrado Director de Protección Contra Incendios en la Expo 92. Impulsó en la muestra universal el proyecto de una Ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla. Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia. Finalizada la muestra, volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo en el Gabinete de Protección contra Incendios.

En 1980, gracias a su apuesta personal potenciada con el apoyo de la Corporación Municipal, entraba en vigor la Ordenanza de Protección Contra Incendios para edificios de pública concurrencia en Sevilla. Suponía un hito muy importante para la seguridad de la ciudad, dado que en aquel momento solo había cuatro ciudades en España que tuviesen normativa en materia de prevención de incendios. Esto supuso la creación de una Sección de Prevención dentro de Bomberos, en la que se incorporaron bomberos y mandos que por su edad pasaron a una segunda actividad, aportando su experiencia personal.

Fernández Becerra fue el impulsor en la Ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, tejido a utilizar en los toldos, normas en las cocinas, etc. Estas medidas fueron la clave para hacer descender el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria.

Contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central. En su periodo como Jefe de Bomberos se inauguró el de Pino Montano (1981); el de la Carretera Amarilla (1986); se inició el proyecto del Polígono Sur y el boceto del Parque de Los Remedios. Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas.

Estuvo estrechamente vinculado a la Asociación Nacional CEPREVEN desde el primer momento, una de las primeras que se crearon en España con el objetivo de proteger vidas y bienes, desarrollando la prevención de incendios. Perteneció a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, ASELF, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias. También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, APTB, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios. Participó en muchas comisiones nacionales e internacionales representando al Ayuntamiento de Sevilla, a Cepreven o a nuestro colegio.

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
[www.coaat-se.es](http://www.coaat-se.es)  
[prensa@coaat-se.es](mailto:prensa@coaat-se.es)





colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

A la solicitud presentada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla se han sumado un importante número de entidades y colectivos, tales como la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla; Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental; Confederación de Empresarios de Sevilla; Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación; Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría; Círculo de Labradores y Propietarios; Excmo. Ateneo de Sevilla; Sindicato Andaluz de Bomberos; Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos; CEPREVEN Asociación de investigación para la seguridad de vidas y bienes; TECNIFUEGO Asociación Española de Sociedades de Protección Contra Incendios; y el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II de la Universidad de Sevilla.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la EXPO'92, y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Y así lo atestiguan el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa que hemos tenido desde el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad". Flores justifica esta petición en base a que son varias las razones por las que el consistorio hispalense podría justificar la rotulación de una calle con el nombre de Fernández Becerra. "Queremos destacar -añade el presidente- su entrega al servicio público, su inmenso amor a esta ciudad, su labor de formación y transmisión de conocimientos a muchos profesionales del diseño y construcción de edificios desde su puesto de funcionario municipal, y el agradecimiento que le deben tantos sevillanos que, sin saberlo, disfrutaron de una Exposición Universal, de una feria más segura y lo siguen haciendo de una ciudad mejor protegida contra los incendios gracias a sus iniciativas y al constante esfuerzo en la mejora de esos servicios".

Sevilla, 15 de febrero de 2021

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## **NOTA DE PRENSA**

### **El Colegio de Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas a sus colegiados**

La junta de gobierno del **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, siendo consciente de prolongada situación de crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales libres como personas que trabajan por cuenta ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas afectadas por esta situación.

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021.

Según **José Manuel Flores**, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el COAAT-Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

Como se recordará, no es la primera vez que el Colegio de Aparejadores aprueba ayudas extraordinarias para sus colegiados. En el mes de marzo del pasado año una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, realizando una aportación total superior a los 22.000 euros.

**José Manuel Flores** destaca que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continúa encontrándose en este preciso momento".

Sevilla, 3 de marzo de 2021

#### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797

Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Rehabilitaverde  
Sevilla

## **NOTA DE PRENSA**

### **La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva mostrará las tecnologías que hacen los edificios más sostenibles**

*Rehabilitaverde 2021, organizada conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea, abrirá sus puertas del 7 al 9 de abril*

Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento **Rehabilitaverde Sevilla 2021** nace del interés de dos instituciones, Emvisea y el **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y creer en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

**Rehabilitaverde 2021** acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que **Rehabilitaverde 2021** trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

**Rehabilitaverde 2021** contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra -añade el presidente del Colegio- no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Rehabilitaverde  
Sevilla

**Rehabilitaverde 2021** se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolventes, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades. Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.

Sevilla, 25 de marzo de 2021

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
[www.coaat-se.es](http://www.coaat-se.es)  
[prensa@coaat-se.es](mailto:prensa@coaat-se.es)



## **CONVOCATORIA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

### **Inauguración de Rehabilitaverde Sevilla 2021**

Mañana miércoles 7 de abril a las 11:00 h. tendrá lugar en la Plaza Nueva, la inauguración de **Rehabilitaverde Sevilla 2021**, que se desarrollará hasta el próximo viernes día 9.

**Rehabilitaverde Sevilla 2021** nace del interés de dos instituciones, Emvisesa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

A este acto de inauguración asistirán el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores; el Teniente de Alcalde delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Antonio Muñoz; el director gerente de EMVISESA, Felipe Castro Bermúdez-Coronel y el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Alfredo Sanz Corma.

**Rehabilitaverde Sevilla 2021** acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

Sevilla, 6 de abril de 2021

#### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Rehabilitaverde  
Sevilla

## **NOTA DE PRENSA**

### **La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva muestra las tecnologías que hacen los edificios más sostenibles**

*Rehabilitaverde Sevilla 2021, organizada conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisesa, abre sus puertas hasta el próximo viernes 9 de abril*

Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento **Rehabilitaverde Sevilla 2021** nace del interés de dos instituciones, Emvisesa y el **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

**Rehabilitaverde 2021** acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que **Rehabilitaverde 2021** trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

**Rehabilitaverde 2021** cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que permite interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro donde se encuentran los stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que muestran las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exponen ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra -añade el presidente del Colegio- no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coa-at-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Rehabilitaverde  
Sevilla

**Rehabilitaverde 2021** se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolventes, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades. Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.

Sevilla, 7 de abril de 2021

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
[www.coaat-se.es](http://www.coaat-se.es)  
[prensa@coaat-se.es](mailto:prensa@coaat-se.es)



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Rehabilitaverde  
Sevilla

## **NOTA DE PRENSA**

### **Rehabilitaverde Sevilla 2021 se clausura con más de 10.000 visitas**

La muestra **Rehabilitaverde Sevilla 2021** que se ha venido celebrando desde el pasado miércoles en la Plaza Nueva, organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisesa, se ha clausurado hoy tras haber recibido más de 10.000 visitas, tanto de profesionales del sector de la edificación como de ciudadanos que han solicitado información sobre la rehabilitación sostenible.

Paralelamente a esta muestra en la Plaza Nueva, se han atendido a más de 700 personas en los tres puntos de información instalados en los Jardines de Cristina, la Plaza de la Encarnación y la Alameda de Hércules. Asimismo, se han recibido más de ocho mil visitas a la página web del evento; más de dos mil visualizaciones de sus ponencias a través del Canal de YouTube; y más de cincuenta mil impactos en las redes sociales.

En el acto de clausura han intervenido el presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores y el director de Emvisesa, Felipe Castro. Flores ha destacado que "hemos conseguido difundir entre los ciudadanos los enormes beneficios de la rehabilitación energética de sus edificios y las mejores soluciones para reducir la emisión de CO2 a la atmósfera, buscando la reducción del consumo energético y la mejora en el confort de las viviendas". Asimismo, ha agradecido a las 39 empresas que han participado en el evento "la confianza de apostar firmemente, en estos difíciles momentos, su traslado al epicentro de la ciudad".

Por último, José Manuel Flores ha señalado su convencimiento de que "los aparejadores somos los técnicos que podemos ofrecer el mejor servicio para poner en práctica todo lo analizado en estos tres días" y ha emplazado a los asistentes a la próxima edición de **Rehabilitaverde Sevilla** "para mejorar a nuestras ciudades" dentro de dos años.

Sevilla, 9 de abril de 2021

### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es





colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## **NOTA DE PRENSA**

### **El Colegio de Aparejadores y Emvisesa firman un convenio para el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y formación**

En la mañana de hoy el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores y el gerente de Emvisesa, Felipe Castro, han suscrito un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y actividades formativas en el ámbito de sus competencias. Este convenio tendrá una duración de un año desde su firma, con posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de cuatro.

En base a la Ley de Colegios Profesionales en su artículo 5.b), se establece entre las funciones del Colegio de Aparejadores la de "colaborar con las Administraciones mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines que puedan serles solicitadas o acuerden formular por propia iniciativa". Asimismo, ley 10/2003, de 6 de noviembre, de Colegios Profesionales de Andalucía establece entre las funciones de dichas corporaciones de derecho público la de "colaborar con las administraciones públicas mediante la formalización de convenios, realización de estudios o emisión de informes".

Por su parte, EMVISESA tiene entre su objeto social la realización de actividades de investigación, información, asesoramiento y colaboración en estudios y actividades técnicas y formativas relacionadas con su objeto social, así como la de suscribir convenios que puedan coadyuvar al mejor éxito de la gestión en fines y objetivos de la sociedad.

Por ello, este convenio servirá de marco para la realización de actividades conjuntas de cooperación, asesoramiento, formación y desarrollo de proyectos divulgativos en materia de arquitectura técnica.

El presidente de los Aparejadores de Sevilla ha manifestado que "tras el éxito de la muestra Rehabilitaverde Sevilla 2021, en la que las dos entidades hemos colaborado, entendemos que el convenio firmado hoy servirá para ahondar en esta colaboración mutua, promoviendo acciones formativas y de divulgación de diversa índole en materia de arquitectura técnica en beneficio de nuestros colegiados, así como realizar actividades conjuntas de cooperación y asesoramiento".

Para el desarrollo del mismo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el Presidente del COAT y el Director Gerente de EMVISESA y las personas en quienes éstos deleguen. Asimismo, la Comisión podrá estar integrada por otros miembros, cuya designación y número será acordado por cada una de las partes, siendo su composición paritaria. Esta Comisión se constituirá en el plazo máximo de un mes a partir de la firma del Convenio. En dicho acto se establecerán las pautas de funcionamiento de la misma y la periodicidad de sus reuniones.

Sevilla, 20 de abril de 2021

#### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

### **NOTA DE PRENSA**

## **Elecciones a Junta de Gobierno en el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**

El próximo día 1 de junio tendrán lugar las elecciones para la renovación de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

A esta convocatoria electoral optan dos candidaturas, encabezadas por Rafael Esteve González y por José Manuel Flores Martín, actual presidente.

Están convocados más de 2.000 profesionales de la arquitectura técnica, que podrán ejercer su derecho al voto presencialmente en la sede del Colegio, desde las 09:00 h. a las 20:00 h. ininterrumpidamente o bien a través del voto por correo, para lo que la institución ha remitido la documentación necesaria a tal efecto.

Podrán ser electores, ejerciendo el derecho a emitir su voto, todos los colegiados, ejercientes o no ejercientes, que cumplan los requisitos siguientes: estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones colegiales; no estar suspendidos para el ejercicio profesional; y no estar cumpliendo sanción impuesta en expediente disciplinario colegial.

Sevilla, 27 de mayo de 2021

### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797

Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 - M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

### **COMUNICADO**

La Junta de Gobierno Accidental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, a raíz de las informaciones aparecidas con respecto a la intervención judicial en las elecciones a la renovación de la junta de gobierno de este colegio, quiere manifestar lo siguiente:

- 1) Que habiendo tenido conocimiento de la recepción el pasado día 7 de junio del auto dictado por el Juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla, de fecha 4 de junio de 2021, que acuerda la medida cautelar de incautación, intervención y depósito en la sede de nuestro colegio y a disposición judicial de los votos emitidos por correo en su totalidad y del expediente del proceso electoral, esta Junta de Gobierno Accidental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla no ha tomado ninguna medida a la espera de instrucciones de la autoridad judicial al respecto.
- 2) Que cualquier acción de esta Junta de Gobierno Accidental en lo relativo a las elecciones a junta de gobierno del Colegio queda supeditada a la instrucción del caso y a las directrices que emanen de la autoridad judicial.
- 3) Que desde la Junta de Gobierno Accidental del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla desconocemos en este momento el contenido de la denuncia, así como el alcance de la misma.
- 4) Por último, esperamos que en beneficio de nuestra profesión, todo este proceso se resuelva a la mayor brevedad posible.

#### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## **NOTA DE PRENSA**

### **José Manuel Flores toma posesión como presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**

*Renueva su cargo como presidente con una amplia mayoría de votos*

En la mañana de hoy viernes 6 de agosto, José Manuel Flores Martín ha tomado posesión como presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, junto al resto de personas de su equipo que conforman la nueva junta de gobierno.

El resultado final de las elecciones ha sido de 431 votos para la candidatura encabezada por Flores, frente a los 258 alcanzados por la candidatura encabezada por Rafael Esteve. Este es el resultado avalado por la Comisión Electoral, que reunida el pasado 2 de agosto, reanudó y dio por finalizado el proceso electoral, atendiendo a la providencia del pasado 19 de julio dictada por la magistrada que instruye las diligencias previas sobre la denuncia planteada por la candidatura de Esteve que concurrió a las elecciones. La jueza, en su providencia, ha señalado que en ningún momento se decretó la paralización del proceso electoral y que por tanto, procedía la continuación del escrutinio por el que se proclamaba electos a los miembros de la candidatura encabezada por José Manuel Flores.

La actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla está formada por José Manuel Flores Martín, presidente; Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez, secretaria; Beatriz Herranz Sánchez, tesorera-contadora; Carlos Iturrate Areste, vocal 1º; Ricardo Polo Sánchez, vocal 2º; Helena Ruiz Fernández, vocal 3ª; Miguel Santos García Romero, vocal 4º; y Jose Carlos Claro Ponce, vocal 5º.

Sevilla, 6 de agosto de 2021

#### **PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797  
Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
www.coaat-se.es  
prensa@coaat-se.es



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## **NOTA DE PRENSA**

### **Un arquitecto técnico sevillano al frente de la CEBC**

#### **Sergio Vázquez ha sido elegido presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC)**

El Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido presidente en su última reunión al español Sergio Vázquez Jiménez, de 46 años, arquitecto técnico de Sevilla. Previo a su elección como presidente del CEBC, Vázquez ha trabajado en diferentes roles en el sector de la construcción en España y Europa. Su experiencia incluye la ejecución de obras, la calidad y medio ambiente y la seguridad y la prevención de riesgos, tanto en el sector privado como en la administración pública. Está muy comprometido con la armonización europea del sector de la construcción.

La importancia de la CEBC radica en que es una organización internacional sin ánimo de lucro que actualmente representa a organismos profesionales de control de edificios de toda Europa. Promueve la seguridad, conveniencia y sostenibilidad de los edificios a través de un control de la construcción efectivo y proporcionado. Está compuesta por organizaciones que representan a diferentes países europeos y países asociados no europeos de los sectores público y privado. Los miembros participan en el control de la construcción y en el desarrollo de la legislación y los estándares apropiados asociados con los aspectos de salud, seguridad, accesibilidad, conservación de energía y sostenibilidad del entorno construido e incluyen organizaciones profesionales, organismos gubernamentales y una agencia comparable. Su objetivo es promover y contribuir a mejorar la seguridad y la sostenibilidad del entorno construido y promover sistemas de control de edificios modernos, que sean eficientes y amigables con los negocios al mismo tiempo.

Tras su nombramiento ha manifestado que “los estados miembros europeos trabajan para mejorar la armonización y hacer que los proyectos de construcción sean seguros durante su ejecución y posteriormente para sus propietarios. La CEBC tiene mucho que ofrecer a la administración y a las empresas privadas en el ámbito del control de calidad y los permisos de ejecución de obras. Los procedimientos técnicos armonizados en todos los países mejoran su valor como inversiones de alto valor durante su vida útil.”

Para los próximos meses, los objetivos que se marcan son fundamentalmente dos: promover el conocimiento de los informes de la CEBC en el ámbito de la construcción en general y la edificación en particular y aportar valor añadido a las licencias de obra, promoviendo la información y experiencia de la CEBC en Europa.

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
[www.coaat-se.es](http://www.coaat-se.es)  
[prensa@coaat-se.es](mailto:prensa@coaat-se.es)



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Para José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, este nombramiento supone “una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa, así como una confirmación de las competencias de nuestros profesionales en el ámbito de la construcción”.

Sergio Vázquez Jiménez se graduó en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla antes de obtener dos másteres en Prevención de Riesgos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Adquirió su experiencia en la industria de la construcción como Arquitecto Técnico tanto como jefe de obra y responsable de calidad y medio ambiente en la firma Martín Casillas, S.L. donde destacaron sus enfoques en la calidad y el medio ambiente. Posteriormente formó parte de la administración pública en la Junta de Andalucía como gerente de proyectos e instalaciones; asesor senior de riesgos y finalmente consejero técnico de Seguridad y Salud. Habiéndose centrado en el proyecto europeo, se incorporó a la CEBC como representante del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) en 2015, posteriormente a la EOTA como Secretario General en 2017 en la que continúa prestando sus servicios. La EOTA es una entidad fundada en 1990 para ayudar a realizar el mercado europeo común de productos de construcción. A través de sus servicios, EOTA ayuda a los fabricantes a llevar sus productos de vanguardia al mercado europeo, utilizando la marca CE como billete de entrada.

Sevilla, 10 de noviembre de 2021

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797

Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
[www.coaat-se.es](http://www.coaat-se.es)  
[prensa@coaat-se.es](mailto:prensa@coaat-se.es)



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## **NOTA DE PRENSA**

### **El Colegio de Aparejadores de Sevilla colabora con las parroquias de Tres Barrios**

#### **La aportación del colectivo será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social**

El Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla ha realizado una donación de 6.000 euros a las Cáritas parroquiales de Blanca Paloma y Candelaria, que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social. Con el fin de abordar la cronificación de las situaciones de pobreza que afecta especialmente a mujeres con hijos a su cargo y con poca formación y escasas habilidades para salir de la exclusión, este taller se puso en marcha en el año 2019 con el objetivo de favorecer una serie de aptitudes y actitudes básicas para afrontar la vida personal, social y profesional, que ayuden a estas mujeres avanzar en su propia autonomía. Según Manuel Sánchez, párroco de La Candelaria, *“el área en que se sitúan nuestras Cáritas, denominada Tres Barrios (Candelaria, Pajaritos y Madre de Dios), está considerada desde hace varios años como barriada de actuación preferente, zona con necesidades de transformación social o zona desfavorecida, todos ellos, términos administrativos para delimitar unos entornos sociales marcados por la pobreza en todas sus dimensiones, de tal manera que son producto y fuente de exclusión social. El deterioro del barrio ha llegado hasta el punto de ser catalogado por el INE como uno de los barrios más pobre de España”*. La propuesta de esta nueva edición del Taller de Promoción de la Mujer, incide nuevamente en trabajar con mujeres de esas zonas, no solo por la abundancia de familias monoparentales en el entorno, sino porque son las que en la práctica sostienen el peso de la estructura familiar y son, por tanto, la clave de su transformación.

La propuesta se concreta en trabajar con un grupo de 12 mujeres para entablar un proceso de aprendizaje compartido, centrado en tres tipos de contenidos, todos ellos sustanciales para la vida cotidiana de cualquier persona o grupo familiar, por lo que suscitan fácilmente el interés de las participantes:

- a) Transversal, centrado en actitudes, hábitos y cuestiones relacionadas con la vida diaria (sanitarias, educativas, administrativas, relacional, imagen personal...).
- b) Académico, centrado en competencias lingüísticas y matemáticas básicas: lectoescritura y cálculo.
- c) Taller de cocina y economía doméstica.

En palabras del presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, *“pretendemos con esta acción poner mucho más en valor nuestro compromiso social con los más desfavorecidos y la sociedad en general. Entendemos que es una*



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

*obligación que el Colegio tiene como colectivo, dando sentido al compromiso social no solo con acciones de carácter técnico propias de nuestra profesión, sino mirando a nuestro alrededor a los que más lo necesitan. Por ello, hemos querido canalizar esta ayuda a través de las Cáritas de estas zonas degradadas de Sevilla por la delicada situación en la que se encuentran y que todos hemos conocido en estos días gracias a la labor de los medios de comunicación”.*

Los objetivos de este taller se centran en favorecer el crecimiento personal y social de las participantes potenciando su autoestima; fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que generen una mejora en su entorno familiar; facilitar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de inclusión socio-laboral y fomentar la convivencia e integración de la población inmigrante del barrio.

Sevilla, 14 de diciembre de 2021

**PARA MÁS INFORMACIÓN**

Miguel Andréu: 656 826 797

Comunicación Colegio de Aparejadores de Sevilla

Paseo de la Palmera, 28A • 41012 Sevilla  
T. 954 296 800 • M. 656 826 797  
[www.coaat-se.es](http://www.coaat-se.es)  
[prensa@coaat-se.es](mailto:prensa@coaat-se.es)



## Resumen de apariciones en prensa

### 2.1.- Impactos según naturaleza

Número total de impactos	Impactos en papel	Impactos digitales
199	6	193

### 2.2.- Impactos por medio de comunicación y naturaleza

Medio	Total impactos	Papel	Digital
ABC	13	1	12
Diario de Sevilla	20	4	16
Viva Sevilla	16	1	15
Andalucía Información	16		16
Europa Press	11		11
Noticias DE	11		11
Sevilla Info	10		10
El Correo de Andalucía	10		10
20 Minutos	10		10
Sevilla Buenas Noticias	6		6
Web Noticias Ayuntamiento de Sevilla	6		6
Tele Prensa	4		4
La Vanguardia	3		3
Gente	3		3
MSN Noticias	2		2
Diario de Economía	1		1
<b>Cabeceras grupo Andalucía Información (1)</b>	<b>28</b>		<b>28</b>
<b>Publicaciones específicas Rehabilitaverde (2)</b>	<b>29</b>		<b>29</b>

(1) Diarios Viva Córdoba, Viva Chiclana, Ronda Semanal, Puente Genil Información, Viva Conil, Viva Málaga, Viva Jaén, Viva Almería, Viva Jerez, Viva Antequera, Viva Benalmádena, Viva El Puerto, Viva Marbella, Viva Barbate, Viva Estepona, Viva Punta, Viva Cádiz, Viva Granada, Viva Rota, Viva Campo de Gibraltar, Viva Huelva, Viva Torremolinos, Viva Vélez Málaga, Viva Vejer, Viva Galicia, San Fernando Información, Alcalá la Real Información y Sanlúcar Información

(2) Revista FEDEME, Alimarket, Aisla, ANERR, RTS, E-Ficiencia, Portal Real Betis Balompié, Portal Sevilla FC, Econoticias, Confemetal, Estadio Deportivo, D24, Portal Cadena SER, Sevilla World, SPR Group, Revista Protiendas, Vivir Ediciones, A3E, Interempresas, Revista Fundación Laboral de la Construcción, Calor y Frío y Diario DIA.

## 2.3.- Impactos por asuntos tratados

<b>Asunto</b>	<b>Total impactos</b>	<b>Papel</b>	<b>Digital</b>
Informe climático José Carlos Claro	13	1	12
Presentación Libro del Año	7		7
Calle para Ramón Fernández Becerra	11		11
Plan de ayudas colegiados	13	1	12
Rehabilitaverde	94	2	92
Licencias de Urbanismo	3		3
Viviendas colaborativas	11		11
Convenio con EMVISESA	9		9
Elecciones	11	1	10
Toma de posesión	6	1	5
Nombramiento Sergio Vázquez	11		11
Ayuda Solidaria Tres Barrios	10		10

#### 2.4.- Comparativa con los años 2020, 2019 y 2018

<b>Medio</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
ABC	13	6	29	23
Diario de Sevilla	20	13	20	14
Viva Sevilla	16	2	1	7
Andalucía Información	16	8	15	14
Sevilla Buenas Noticias	6	2	13	4
El Correo de Andalucía	10	7	13	15
20 Minutos	10	6	7	3
La Vanguardia	3	4	5	2
Europa Press	11	6	5	2
Sevilla Info	10	8	5	2
Web Ayuntamiento de Sevilla	6	1	2	-
Tele Prensa	4	3	2	-
Gente	3	-	-	-
MSN Noticias	2	2	-	-
Diario de Economía	1	1	-	-
Noticias DE	11	-	-	-

## Vaciado de prensa escrita y digital



DIARIO DE SEVILLA | Sábado 23 de Enero de 2021

13

SEVILLA

## Vecinos del centro y Triana respaldan la regulación de los pisos turísticos

El gobierno municipal se compromete en una reunión con estas asociaciones a incorporar en el proceso sus aportaciones

**María José Guzmán**

El gobierno municipal propone ayer con invitado consenso con distintas entidades para explicar su propuesta de regulación de las viviendas turísticas en los distritos de San Fernando y Argués el próximo mes de agosto. Los representantes de las asociaciones de los barrios de Plaza de Armas, Casa de la Llave, Santa Cruz, La Feria, Triunfo y Santa Catalina, Triana Norte, Triana Sur y Casco Antiguo de Triana. Representantes de los colectivos de los barrios que más presión vienen sufriendo en los últimos años ha participado en este tipo de reuniones en anteriores años: una reunión con el alcalde de Híspalis Urbana, Triana y Caibari, Antonio Muñoz, que estuvo acompañando por el gerente de Comercio, Antonio de Castro, y el gerente de Urbanismo y Medio Ambiente, Rafael Muñoz. Los sectores de Triana respaldan la iniciativa al tiempo que cuestionan la necesidad de esta regulación en otros momentos y de que el regulador no se agote y entre en vigor lo antes posible.

La Asociación del PGUH como representante por los vecinos de que posteriormente se adopten medidas complementarias desde el ayuntamiento por parte de la Junta de Andalucía, incluso el colegio de los Híspalis Urbana, Triana y Caibari en los barrios. Muchos se comprometen a revisar los datos de las propuestas complementarias planteadas por los colectivos de los barrios que pueden incorporar posteriormente en siguientes fases de un trabajo abierto para regular y ordenar el sector y su conexión con las zonas urbanas y con toda la capacidad jurídica. Los hombres fueron los primeros en conocer los planes de urbanismo y planificación de la propuesta que se entregó a una veintena de representantes de los sectores que representan al propio sector, Argués y a la Asociación de Viviendas Turísticas de Andalucía (AVTA), que, no obstante, ya ha acordado reunirse y reclamar al cambio en el PGUH que se empuja y que el



Antonio Muñoz, junto a sus representantes, vecinos del centro y de Triana.

Muñoz destaca el "amplio consenso" para iniciar la modificación del plan de urbanismo

los barrios han planteado que se promulgaran acciones legales si la regulación no se cumple en tres meses con las condiciones. Este colectivo insiste en que no es el momento de iniciar un proceso porque la crisis del Covid se ha complicado ya de autorregulación del sector y ordenar. Inaugura porque pone límites en un momento en el que, como todos los segmentos turísticos, necesitan apoyo y ayuda por parte de las instituciones públicas.

Desde el gobierno municipal se insiste en que la medida no sería carácter sancionador y que, por tanto, no afectará a las viviendas que ya cuentan con licencia y están operando. La propuesta de modificación del PGUH que se entregó al Consejo, y que no tiene efectos sancionadores, establece que las nuevas viviendas turísticas, se regulen voluntariamente con un coste de gestión de licencia y dejen de ser calificadas como viviendas turísticas. Sin embargo, cumplir los mínimos requisitos previstos en la ley, se mostrará a partir de agosto de 2021, con un límite de su aplicación. En suma, que se ajuste en la ciudad las mismas condiciones a las viviendas con fines turísticos que a hoteles, pensiones, hoteles y apartamentos turísticos. Según los datos del propio organismo de turismo de la Junta de Andalucía, Sevilla tiene en este momento 29.846 plazas en viviendas turísticas y 25.955 plazas en hoteles. Entre otros, al compararse con los datos de, se ven en el Estado Nacional de Estadística, se afirma que el número de viviendas turísticas se ha duplicado en los últimos cuatro años y que, en 2019, con el impacto sobre el sector de la pandemia, ha seguido creciendo. En 2017, Sevilla tenía 21.998 plazas hoteleras y 10.601 plazas en viviendas turísticas.

## Los aparejadores critican la "pobreza energética" del parque de viviendas

El evento Rehabilitarverde que se celebrará en abril acercará a Sevilla soluciones técnicas.

**Juan Parajo**

En el mes de marzo de este año se celebrará el evento Rehabilitarverde, un evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. El evento que tendrá lugar en Sevilla y que se organiza a Sevilla ha sido una iniciativa que ayuda y colabora con la rehabilitación energética. "Cada vez es más palpable la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas", afirma Juan Parajo, jefe de la sala de Sevilla que se organiza en formato online. En este momento, la subida permanente de combustibles y

energía pone de manifiesto la "pobreza energética" sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90. Según Claro, lo más adecuado y efectivo son el modelo de energía y el modelo de rehabilitación. El primero de ellos se basa en generar calor con el sistema y crear que esa energía se vaya usando a lo que hace el propietario con el frío. Las paredes y ventanas de los edificios modernos, en cambio, no se genera que esa energía se vaya usando a lo que hace el propietario. De esta forma, el modelo de rehabilitación en cambio de que y dólares europeos, "ambos los modelos", así como la inversión en el sector.



Evento Rehabilitarverde en Sevilla, mostrando a los participantes.

energía pone de manifiesto la "pobreza energética" sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90. Según Claro, lo más adecuado y efectivo son el modelo de energía y el modelo de rehabilitación. El primero de ellos se basa en generar calor con el sistema y crear que esa energía se vaya usando a lo que hace el propietario con el frío. Las paredes y ventanas de los edificios modernos, en cambio, no se genera que esa energía se vaya usando a lo que hace el propietario. De esta forma, el modelo de rehabilitación en cambio de que y dólares europeos, "ambos los modelos", así como la inversión en el sector.



empresas | andalucía | sevilla

Publicado el 22/01/2021 a las 11:34:02

## Aparejadores critican la 'pobreza energética' del parque de viviendas de Sevilla y defienden su labor de asesoramiento



Jose Carlos Claro, profesor de C.P.T.A. de Ingeniería de Edificación, en Sevilla.

SEVILLA, 22 (En). (EUROPA PRESS)

"En el Sur hemos pasado de viviendas tradicionales adaptadas a las necesidades del entorno a viviendas en cuya construcción el criterio de confortabilidad no se tiene en cuenta y no están adaptadas al frío interior", según ha afirmado el aparejador y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, José Carlos Claro.

El profesor Claro está al frente de Rehabilitaverde, un importante evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emisera que tendrá lugar el próximo mes de abril y que recorrerá a Sevilla las novedades, soluciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible, detalla el órgano colegiado en una nota de prensa.

Con respecto a la ola de frío que ha asolado España en los últimos días, el profesor ha asegurado que "cada vez es más palpable la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas". En este sentido, la subida permanente de combustibles y energía pone de manifiesto la 'pobreza energética' sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90.

Claro ha recomendado que lo más adecuado y efectivo son los 'modelo frigorífico' y 'modelo invernadero'. El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el frigorífico con el frío: las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos elementos, instalando aislamientos, en cámaras de aire y dobles ventanas, "ambas buenas soluciones", así como la hermeticidad del cierre.

De otro lado, el modelo invernadero trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

### AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN

Claro ha insistido en el hecho de que los aparejadores son los técnicos "mejor cualificados" para asesorar en el acceso a subvenciones que mejoren las condiciones climáticas de las viviendas. Actualmente hay vigente un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo.

Se trata del Programa PREE, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y activar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción andaluz.

Este programa incluye tres tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación andaluz, que representa en torno al 20 por ciento del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes.

Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario o cultural con un incentivo base del 35 por ciento de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 25 por ciento si se hace sobre una o varias viviendas locales del mismo edificio, teniendo un límite máximo de 6.000 euros por vivienda en el caso de los usos residenciales.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, ha manifestado que este es un asunto de gran interés social, ya que "el confort y la sostenibilidad deben ir cogidos de la mano. No tenemos recursos energéticos ilimitados, por lo tanto las medidas que se tomen deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestros edificios y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes".

El desarrollo del encuentro Rehabilitaverde se centrará en generar dos espacios expositivos en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirán alcanzar los objetivos previstos, llegando al corazón de la ciudad y de los ciudadanos.



ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
SECCIÓN: PORTADA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

**elCorreio** DE ANDALUCÍA  
viernes, 22 enero 2021 19:58, última actualización Aviso legal | Política de privacidad

SEVILLA ANDALUCÍA OPINIÓN MÁS PASIÓN EMPRESA EL TURISTA CULTURA PARA SEVILLA **elDecano** **LaRecogía**

**La incidencia ya supera los 800 puntos, con 42.885 nuevos contagios**

**Suspendida la Romería del Rocío**

**La Agencia del Medicamento tranquiliza sobre un retraso en la segunda dosis**

**«Filomena se traducirá en una factura eléctrica más elevada en Sevilla»**

**Así es Brianda Fitz-James Stuart, la nieta artista de la duquesa de Alba**

**Fiesta multitudinaria mientras se bate el récord de contagios en España**  
JUANMI VEGA

**Sin carné, furgoneta robada, seis veces de alcohol en sangre y 36 arrestos anteriores**





ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
 FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de sevilla

### «Filomena se traducirá en una factura eléctrica más elevada de lo normal en Sevilla»

El profesor José Carlos Claro, de la Escuela de Arquitectura Técnica, denuncia la «pobreza energética» del parque de viviendas de la ciudad

EL COMERCIO - SEVILLA - 22 DE ENERO DE 2021 - 18:48 H. - ACTUALIZADO: 23 DE ENERO DE 2021 - 18:53 H.



José Carlos Claro



«Las viviendas del sur siempre han tenido unas características climáticas de alta a media, a lo que se le suma el hecho de que en el tiempo las viviendas han pasado de viviendas tradicionales adaptadas a las necesidades del sur a viviendas de otra concepción arquitectónica de modernidad en su época en cuanto a las viviendas de este, de ahí también el hecho de que gran parte del año tenemos una climatología estable, no fría ni calurosa al día mismo. En otros palabras no es la humedad en ese sentido». Estas afirma entre otras José Carlos Claro, arquitecto y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.

El profesor Claro está al frente de RehabilitaSevilla, un instituto creado impulsado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Un instituto que tendrá lugar el próximo mes de abril que actuará a través de las universidades, universidades técnicas y escuelas relacionadas con la rehabilitación sostenible.

Con respecto a la vida de día a día que ha sufrido España en los últimos días, José Carlos Claro afirma que «son los cambios que estamos viviendo en climatología, está va en una búsqueda de la adaptación de nuestro parque de viviendas. Hasta hace poco era sencillo y relativamente sencillo conseguir un espacio de climatización. La subida permanente de combustibles y energía hace que esto sea un reto enorme para muchos edificios. Cada vez es más palpable la «pobreza energética» sobre todo en viviendas antiguas en las que no hay gas, Claro remarca que lo más adecuado respecto con los «modelos ligeros» y «modelos tradicionales». El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, también lo que hace el segundo con el frío. Los paneles y ventanas deben estar aislados evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos elementos, también es importante el uso de aire y agua ventilados, también es importante el uso de agua y energía de los edificios de las viviendas los tipos de techos, pero lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

#### Ayudas para la rehabilitación

José Carlos Claro indica en una idea clave: «los aparejadores van los últimos meses trabajando para acercar en el sector a rehabilitación que cubra las condiciones climáticas de las «viviendas». Actualmente hay vigente un programa de rehabilitación por parte de la administración que genera acciones en este campo. De entre del Programa PREE, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo estándares de eficiencia y tipo de materiales y evitar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción andaluz.

Este programa incluye y sigue de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación andaluz, que representa en torno al 20% del consumo de energía final, sobre todo la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en edificios y climatización de los edificios existentes. Entre actuaciones se pueden incluir en viviendas unifamiliares: edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario, cultural, etc., así un incentivo base del 12% de la inversión si se aplica sobre el edificio completo o de un 6%, si se aplica sobre una o varias viviendas. Desde del mismo edificio, teniendo un límite máximo de cinco euros por vivienda en el caso de las zonas reconvertidas, «excepto en el caso de un edificio, en el que se puede superar perfectamente la cantidad», indica Claro.

Llamado a este punto, José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, recuerda que este es un campo de gran interés social, ya que «el objetivo de la sostenibilidad debe ser el núcleo de la acción, no tener un enfoque meramente financiero, por lo tanto las medidas que se toman deben estar orientadas a disminuir los consumos de edificios y a la eficiencia de actividades que generan un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes». Además, Flores indica que «los aparejadores podemos hacer más en valor nuestro compromiso social y que nuestra labor en este tipo de acciones para la construcción de edificios a la ciudadanía así como aumentar sustancialmente la administración en la búsqueda de soluciones para la rehabilitación y el bienestar».

Este será uno de los asuntos que se abordarán al próximo mes de abril en RehabilitaSevilla para, que además, fomentar y agilizar al máximo los valores de una economía sostenible, incluyendo de los recursos en materia de eficiencia energética, rehabilitación, modern, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, movilidad sostenible y otros sectores de actividad. «La optimización de recursos energéticos y sostenibles, así como la rehabilitación energética en una vivienda depende para la ciudad, según el presidente de los aparejadores de Sevilla, El desarrollo del instituto se centrará en generar del siguiente tipo de acciones en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirán alcanzar los objetivos previstos, dejando al margen de la ciudad y de los alrededores».



ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
SECCIÓN: ANDALUCÍA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

ANDALUCÍA

### Aparejadores critican la 'pobreza energética' del parque de viviendas y defienden su labor de asesoramiento

«Una de las grandes causas de pobreza energética se encuentra en la falta de adaptación de las viviendas a sus necesidades y el carácter de sus instalaciones, tanto en cuanto a su estructura como a su equipamiento», según el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Carlos Claro.

Continúa leyendo



En el último periodo de viviendas construidas se adaptaron a las necesidades del entorno y viviendas en cuya construcción el nivel de calidad no se tiene en cuenta y no están adaptadas al frío intenso», según ha afirmado el presidente y profesor asociado de la asignatura Construcción Precedente II y Excmo. Técnico Superior de Ingeniería de Edificación, José Carlos Claro.

El profesor Claro está al frente de un taller sobre un importante evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y España que tendrá lugar el próximo mes de abril y que se centrará en Sevilla las necesidades, soluciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación energética, dentro del organigrama de una obra de prensa.

Con respecto a la isla de frío que ha asolado España en los últimos días, el profesor ha asegurado que "cada vez es más palpable la falta de adaptación de nuestra parque de viviendas". En este sentido, la medida permanente de calefacción y energía para solucionar la "pobreza energética" sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90.

Claro ha recomendado que lo más adecuado y efectivo son los "suelos flotantes" y "suelos flotantes". El sistema de este se basa en generar calor en el interior y evitar que este escape al exterior, similar a lo que hace el frigorífico con el frío las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que el escape se produzca a través de esos elementos, mediante aislamientos en cámara de aire y doble ventana, "ambos buenos hábitos", así como la humedad del viento.

De otro lado, el modelo tradicional trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN

Claro ha insistido en el hecho de que los aparejadores son los técnicos "más cualificados" para asesorar en el proceso e intervenciones que mejoran las condiciones climáticas de las viviendas. Actualmente hay veinte un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo.

Se trata del Programa PREE, cuyo finalidad es reducir el consumo energético total (calentamiento de edificios) y uso de renovables y activar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción residencial.

Este programa incluye tres tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación residencial, que representa un costo al 20 por ciento del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica y a reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios residenciales.

Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas multifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso residencial, docente, sanitario o cultural con un incentivo base del 45 por ciento de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 28 por ciento si se hace sobre una o varias viviendas (porcentaje del mismo edificio, limitado un límite máximo de 400 metros por vivienda en el caso de los usos residenciales).

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, ha manifestado que este es un asunto de gran interés social, ya que "el confort y la sostenibilidad debe ser el objetivo de la construcción residencial energética, por lo tanto las medidas que se tomen deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestra edificación y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes".

El desarrollo del sector de rehabilitación se centrará en generar dos espacios expositivos en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Fernando son ubicaciones propuestas que permitirán alcanzar los objetivos previstos, llegando al corazón de la ciudad y de los ciudadanos.



ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
 FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
 SECCIÓN: PORTADA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

The screenshot shows the homepage of the 'viva sevilla' website. At the top, there is a navigation bar with categories like PORTADA, LOCAL, COVID-19, ECONOMÍA, EMPRESAS, SUCESOS, TRIBUNALES, DEPORTES, CULTURA, LA PASIÓN, and PROVINCIA. The main headline is 'Aparejadores denuncia la "pobreza energética" del parque de viviendas de la ciudad' (Energy professionals denounce the "energy poverty" of the city's housing park). Below this, there are two smaller news items: 'El alcalde de Bormujos asegura ser víctima de una campaña de "acoso y derribo"' and 'Agrede a agentes de Bellavista cuando hacían controles contra la venta de droga'. On the right side, there is a section for 'OPINIÓN' with the title 'El Jardín de Bomarzo' and a sub-section 'Relato del día triste'.



ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Aparejadores denuncia la "pobreza energética" del parque de viviendas de la ciudad

El Colegio Oficial y Entidades organizadoras en abril el evento Rehabilita Sevilla, donde se expone las soluciones técnicas para una rehabilitación sostenible



...Continúa el texto de esta noticia

...Continúa el texto de esta noticia

Las viviendas del sur siempre han tenido unas características vinculadas al día a día, a la vida en el patio o en la calle. Pero con el tiempo ha cambiado: hemos pasado de viviendas tradicionales adaptadas a las necesidades del entorno a viviendas en cuya construcción el criterio de sostenibilidad no se toma en cuenta. Las viviendas en sí que, en este momento y debido a que gran parte del alba tenemos una climatología suelta, no están adaptadas al frío invernal. En otros países no se ha inventado en su construcción.

José Carlos Claro, aparejador y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Facultad Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, está al frente de Rehabilita Sevilla, un evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Entidades que tendrá lugar el próximo mes de abril y que "trabaja a Sevilla las viviendas, relaciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible".

Con respecto a la vida de frío que ha vivido España en los últimos días, José Carlos Claro afirma que "son los cambios que estamos sufriendo en climatología, cada vez se está pagando la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas. Hay que pasar a ser sostenible y volvernos hacia un confort con equipos de climatización. La calidad de construcción de combustibles y energía hace que esto sea un desafío técnico para muchos edificios. Cada vez es más probable la "pobreza energética" sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90".

Claro recomienda que se debe adecuar y renovar con los "módulos digitales" y "módulos sostenibles". El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el frigorífico con el frío: las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos elementos, buscando actuaciones en climas de día y noches frías, según las condiciones, así como la humanización del clima.

De otro lado, el módulo innovador trata de recoger a través de los vidrios de las ventanas la energía del sol para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada. Ayudas para la rehabilitación José Carlos Claro insiste en una idea base: "Se aparejadores con los técnicos mejor cualificados para asesorar en el acceso a actuaciones que mejoren las condiciones climáticas de las viviendas".

Actualmente, hay vigentes un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo. De hecho del Programa PREE, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y activar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción nacional. Este programa incluye una serie de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación nacional, que representen un 20% del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes.

Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario, cultural, etc., con un presupuesto base del 10% de la inversión de la obra sobre el edificio completo o de un 15% si se trata sobre una o varias viviendas/locales del mismo edificio, teniendo un límite máximo de 6.000 euros por vivienda en el caso de las viviendas residenciales, "siempre de la mano de un aparejador, que es quien controla la ejecución de la vivienda", insiste Claro.

Llegados a este punto, José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, manifiesta que está en un asunto de gran interés social, ya que "el confort y la sostenibilidad deben ir de la mano. No tenemos recursos energéticos ilimitados, por lo tanto las medidas que se toman deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestros edificios y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como en su producción constructiva".

Además, Flores insiste en que "se aparejadores poseemos mucho más el valor nuestro compromiso social ya que nuestra figura es realmente la del técnico y cualificado y de cabecera de cualquier edificio o local comercial. Por ello, debemos ponernos para estar de acuerdo para la consecución de ayudas a la ciudadanía así como nuestros esfuerzos con la Administración en la búsqueda de soluciones para la rehabilitación y el bienestar".

Este será uno de los asuntos que se abordarán el próximo mes de abril en Rehabilita Sevilla 2021, que se desarrollará en formato presencial y online. Los valores de una vivienda sostenible, entendiendo de los aspectos en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en distribución, eficiencia hídrica, sostenibilidad ambiental y otros recursos de calidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad urgente para la ciudad", señala el presidente de los aparejadores de Sevilla.

El desarrollo del encuentro se centrará en generar dos espacios educativos en la ciudad y varias jornadas informativas. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirán alcanzar los objetivos previstos, segundo al contexto de la ciudad y de los ciudadanos.

andaluciainformacion.es

ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
 FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
 SECCIÓN: ANDALUCÍA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

## Aparejadores denuncia la "pobreza energética" del parque de viviendas de Sevilla

El Colegio Oficial y Emviseva organizarán en abril el evento Rehabilita Verde, donde se expondrán las actuaciones ideadas para una rehabilitación sostenible



«Las viviendas del sur siempre han tenido unas características vinculadas al día a día, a la vida en el patio o en la calle. Esto con el tiempo ha cambiado: hemos pasado de viviendas tradicionalmente adaptadas a las necesidades del entorno a viviendas en cuyo construcción el criterio de confortabilidad no se tiene en cuenta. Las viviendas en el sur, en este momento y debido a que gran parte del año tenemos una climatología amable, no están adaptadas al frío invernal. En otros palabras: no se ha invertido en su confort».

José Carlos Claro, aparejador y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, está al frente de Rehabilita Verde, un evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emviseva que tendrá lugar el próximo mes de abril y que "asesorará a Sevilla las novedades, soluciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible».

Con respecto a la día de frío que ha sufrido España en los últimos días, José Carlos Claro afirma que «son los cambios que estamos sufriendo en climatología, cada vez se está palpando la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas. Hasta hace poco era sencillo y relativamente barato cambiarnos con equipos de climatización. La solución permanente de combustibles y energía hace que esto no sea un camino viable para muchos hogares. Cada vez se está palpando la "pobreza energética" sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90».

Claro recomienda que lo más adecuado y efectivo son los "modelos frígido-cálido" y "modelo bioclimático". El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el frigorífico con el frío: las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos aberturas, instalando sellamientos en ventanas de acero y dobles ventanas, entre otras soluciones, así como la hermeticidad del cierre.

De otro lado, el modelo bioclimático trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada. Ayudas para la rehabilitación José Carlos Claro insiste en una idea base: "Los aparejadores como los técnicos están cualificados para asesorar en el acceso a subvenciones que mejoran las condiciones climáticas de las viviendas».

Actualmente, hay vigentes un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo, lo que el Programa PREE, cuyo objetivo es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y actuar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permite modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción española. Este programa incluye tres tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación andaluz, que representa en torno al 10% del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes.

Entre actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario, cultural, etc., con un incentivo base del 30% de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 20% si se hace sobre una o varias viviendas/edificios del mismo edificio, teniendo un límite máximo de 4.000 euros por vivienda en el caso de los usos residenciales, "siempre de la mano de un aparejador, que es quien conoce perfectamente la vivienda", insiste Claro.

Llegados a este punto, José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, manifiesta que esta es un asunto de gran interés social, ya que "el confort y la sostenibilidad deben ir cogidos de la mano. No tenemos recursos energéticos ilimitados, por lo tanto las medidas que se tomen deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestros edificios y la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes».

Además, Flores insiste en que "los aparejadores tenemos mucho más en valor nuestro compromiso social ya que nuestra figura es realmente la del técnico cualificado y de labores de cualquier edificio o local comercial. Por ello, debemos comprometernos para este tipo de acciones para la consecución de ayudas a la ciudadanía así como nuestros esfuerzos con la Administración en la búsqueda de soluciones para la rehabilitación y el bienestar».

Este será uno de los asuntos que se abordarán el próximo mes de abril en Rehabilita Verde 2021, que asesorará, fomentará y explicará al ciudadano los valores de una economía sostenible informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en climatización, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de calidad. «La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad urgente para la ciudad», señala el presidente de los aparejadores de Sevilla.

El desarrollo del encuentro se centrará en generar dos espacios expositivos en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirán alcanzar los objetivos previstos, dependa al evento de la ciudad y de los ciudadanos.



ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
 FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
 SECCIÓN: ANDALUCÍA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

## Aparejadores critican la 'pobreza energética' del parque de viviendas y defienden su labor de asesoramiento

20M EP NOTICIA 22/01/2021 - 19:28h



"En el Sur hemos pasado de viviendas tradicionales adaptadas a las necesidades del entorno a viviendas en cuya construcción el criterio de confortabilidad no se tiene en cuenta y no están adaptadas al frío intenso", según ha afirmado el aparejador y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, José Carlos Claro.

El profesor Claro está al frente de RehabilitaSe, un importante evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvivesa que tendrá lugar el próximo mes de abril y que acercará a Sevilla las novedades, soluciones, técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible, destaca el organigrama colegiado en una nota de prensa.

Con respecto a la ola de frío que ha asolado España en los últimos días, el profesor ha asegurado que "cada vez es más palpable la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas". En este sentido, la subida permanente de combustibles y energía pone de manifiesto la "pobreza energética" sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90.

Claro ha recomendado que lo más adecuado y efectivo son los "modelos frigorífico" y "modelo invernadero". El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el frigorífico con el frío. Las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos elementos, instalando aislamientos en cámaras de aire y dobles ventanas, "ambas buenas soluciones", así como la hermeticidad del cierre.

De otro lado, el modelo invernadero trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

### AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN

Claro ha insistido en el hecho de que los aparejadores son los técnicos "mejor cualificados" para asesorar en el acceso a subvenciones que mejoren las condiciones climáticas de las viviendas. Actualmente hay vigente un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo.

Se trata del Programa PREE, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y activar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción andaluz.

Este programa incluye tres tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación andaluz, que representa en torno al 20 por ciento del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes.

Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario o cultural con un incentivo base del 55 por ciento de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 25 por ciento si se hace sobre una o varias viviendas/locales del mismo edificio, teniendo un límite máximo de 6.000 euros por vivienda en el caso de los usos residenciales.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, ha manifestado que este es un asunto de gran interés social, ya que "el confort y la sostenibilidad deben ir cogidos de la mano. No tenemos recursos energéticos ilimitados, por lo tanto las medidas que se tomen deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestros edificios y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes".

El desarrollo del encuentro RehabilitaSe se centrará en generar dos espacios expositivos en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirían alcanzar los objetivos previstos, llegando al corazón de la ciudad y de los ciudadanos.



**"Filomena se traducirá en una factura eléctrica más elevada de lo normal en todos los hogares de Sevilla"**

El profesor José Carlos Claro, de la Escuela de Arquitectura Técnica, denuncia la "pobreza energética" del parque de viviendas de la ciudad

24 enero, 2021



"Las viviendas del sur siempre han tenido unas características vinculadas al día a día a la vida en el patio o en la calle. Esto con el tiempo ha cambiado: hemos pasado de viviendas tradicionales adaptadas a las necesidades del entorno a viviendas en cuya construcción el criterio de confortabilidad no se tiene en cuenta. Las viviendas en el sur, en este momento y debido a que gran parte del año tenemos una climatología amable, no están adaptadas al frío invernal. En otros palabras no se ha invertido en ese confort".  
 "Quiero afirmar esto es José Carlos Claro, aparejador y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación.

El profesor Claro será el fuente de Rehabilitación, un importante evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emisiones que tendrá lugar el próximo mes de abril y que abordará a Sevilla las novedades, soluciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible.

Con respecto a la vida de frío que ha estado España en los últimos días, José Carlos Claro afirma que "son los cambios que venimos sufriendo en climatología, cada vez es más palpable la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas. Hasta hace poco era sencilla y relativamente barato combatir con equipos de climatización. La salida permanente de combustible y energía hace que esto no sea un camino viable para muchas familias. Cada vez es más palpable la "pobreza energética" sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90". Claro recomienda que lo más adecuado y efectivo son los "trámidos filigranas" o "trámidos innovadores". El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el filigranas con el frío; las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos elementos, instalando aislamiento en cubiertas de aire y dobles ventanas, entre muchas soluciones, así como la hermeticidad del cierre. De otro lado, el segundo innovador trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

**Ayudas para la rehabilitación**

José Carlos Claro insiste en una base base, "los aparejadores son los técnicos mejor cualificados para asesorar en el acceso a subvenciones que mejoren las condiciones climáticas de las viviendas". Actualmente hay un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo. Se trata del Programa PARE, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y evitar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción española.

Este programa incluye 3 tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación, además, que representa en torno al 20% del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes. Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario, cultural, etc., con un incentivo base del 10 % de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 25 % si se hace sobre una o varias viviendas dentro del mismo edificio, llegando un límite máximo de 6.000 euros por vivienda y el caso de las zonas residenciales, "siempre de la mano de un aparejador, que es quien conoce perfectamente la vivienda", insiste Claro.

Llegado a este punto, José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, remarca que este es un asunto de gran interés social, ya que "el confort y la sostenibilidad deben ir cogidos de la mano. No tenemos recursos energéticos ilimitados, por lo tanto las medidas que a futuro deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestros edificios y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes". Además, Flores insiste en que "los aparejadores tenemos mucho más en valor nuestro compromiso social ya que nuestra figura es realmente la del técnico cualificado y de calidad de cualquier edificio o local comercial. Por ello, ofrecemos asesoramiento para este tipo de acciones para la construcción de edificios a lo largo de la ciudad así como contamos estrechamente con la Administración en la búsqueda de soluciones para la rehabilitación y el bienestar".

Este será uno de los asuntos que se abordarán el próximo mes de abril en Rehabilitación 2021, que abordará, fomentará y explicará el desarrollo los valores de una economía sostenible, fomento de los valores en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia térmica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad urgente para la ciudad", añade el presidente de los aparejadores de Sevilla. El desarrollo del encuentro se realizará en general dos espacios expone en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirán alcanzar los objetivos previstos, llegando al corazón de la ciudad y de los ciudadanos.

Diario Economía

ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
 FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
 SECCIÓN: ANDALUCÍA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

Aparejadores critican la 'pobreza energética' del parque de viviendas y defienden su labor de asesoramiento



«En el Sur hemos pasado de viviendas tradicionales adaptadas a las necesidades del entorno a viviendas en cuya construcción el criterio de confortabilidad no se tiene en cuenta y no están adaptadas al frío intenso», según ha afirmado el asesorador y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, José Carlos Claro.

El profesor Claro está en la Feria de Rehabilitar Sevilla, un importante evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Edimusea que tendrá lugar el próximo mes de abril y que acercará a Sevilla las novedades, soluciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible, de este el órgano colgado en una nota de prensa.

Con respecto a la vida de frío que ha asolado España en los últimos días, el profesor ha asegurado que «cada vez es más pagable la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas». En este sentido, la subida permanente de combustibles y energía pone de manifiesto la 'pobreza energética' sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90.

Claro ha recomendado que lo más adecuado y efectivo son los 'modelos frigoríficos' y 'modelos invernaderos'. El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el frigorífico con el frío: las puertas y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de ellos cerrados, instalando aislamiento en cámaras de aire y doble ventanas, «entre buenas soluciones», así como la hermeticidad del cerramiento.

De otro lado, el modelo invernadero trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN

Claro ha resaltado en el hecho de que los asesoradores son los técnicos mejor cualificados para asesorar en el ámbito e subvenciones que mejoran las condiciones climáticas de las viviendas. Actualmente hay vigente un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo.

Se trata del Programa PREL, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y activar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción andaluza.

Este programa incluye tres tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación andaluza, que representa en torno al 20 por ciento del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes.

Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario o cultural con un incentivo base del 20 por ciento de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 25 por ciento si se hace sobre una o varias viviendas/votos del mismo edificio, teniendo un límite máximo de 6.000 euros por vivienda en el caso de las casas residenciales.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, ha manifestado que este es un asunto de gran interés social, ya que «el confort y la sostenibilidad deben ir cogidos de la mano. Los recursos energéticos limitados, por lo tanto las medidas que se toman deben estar vinculadas a disminuir los impactos de nuestros edificios y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes».

El desarrollo del encuentro Rehabilitar Sevilla se centrará en generar dos espacios importantes en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirán alcanzar los objetivos previstos, respecto al corazón de la ciudad y de los ciudadanos.



NOTICIAS DE

ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
 FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

ANDALUCÍA NOTICIAS DE ANDALUCÍA SEVILLA

## Aparejadores critican la 'pobreza energética' del parque de viviendas y defienden su labor de asesoramiento

Por Redacción - 22 enero, 2021



«En el Sur hemos pasado de viviendas tradicionales adaptadas a las necesidades del entorno a viviendas en cuya construcción el criterio de confortabilidad no se tiene en cuenta y no están adaptadas al frío intenso», según ha afirmado el aparejador y profesor asociado de la asignatura Construcción Sostenible de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, José Carlos Claro.

El profesor Claro está al frente de Rehabilitaverde, un importante evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvuesa que tendrá lugar el próximo mes de abril y que acercará a Sevilla las novedades, soluciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible, detalla el órgano colegiado en una nota de prensa.

Con respecto a la ola de frío que ha aislado España en los últimos días, el profesor ha asegurado que «cada vez es más palpable la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas». En este sentido, la subida permanente de combustibles y energía pone de manifiesto la 'pobreza energética' sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90.

Claro ha recomendado que lo más adecuado y efectivo son los 'modelo frigorífico' y 'modelo invernadero'. El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el frigorífico con el frío: las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos elementos, instalando aislamientos en cámaras de aire y dobles ventanas, «ambas buenas soluciones», así como la hermeticidad del cerramiento.

De otro lado, el modelo invernadero trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

### AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN

Claro ha insistido en el hecho de que los aparejadores son los técnicos «mejor cualificados» para asesorar en el acceso a subvenciones que mejoren las condiciones climáticas de las viviendas. Actualmente hay vigente un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo.

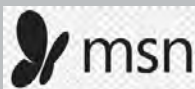
Se trata del Programa PREE, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y activar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción andaluz.

Este programa incluye tres tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación andaluz, que representa en torno al 20 por ciento del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes.

Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario o cultural con un incentivo base del 35 por ciento de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 25 por ciento si se hace sobre una o varias viviendas/locales del mismo edificio, teniendo un límite máximo de 6.000 euros por vivienda en el caso de los usos residenciales.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, ha manifestado que este es un asunto de gran interés social, ya que «el confort y la sostenibilidad deben ir cogidos de la mano. No tenemos recursos energéticos ilimitados, por lo tanto las medidas que se tomen deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestros edificios y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes».

El desarrollo del encuentro Rehabilitaverde se centrará en generar dos espacios expositivos en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirían alcanzar los objetivos previstos, llegando al corazón de la ciudad y de los ciudadanos.



ASUNTO: DECLARACIONES JOSÉ CARLOS CLARO  
FECHA: 22 DE ENERO DE 2021  
SECCIÓN: ANDALUCÍA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Aparejadores critican la 'pobreza energética' del parque de viviendas y defienden su labor de asesoramiento

22/01/2021



El profesor Claro está al frente de Rehabilitaverde, un importante evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea que tendrá lugar el próximo mes de abril y que acercará a Sevilla las novedades, soluciones técnicas y ayudas relacionadas con la rehabilitación sostenible, detalla el órgano colegiado en una nota de prensa.

Con respecto a la ola de frío que ha asolado España en los últimos días, el profesor ha asegurado que "cada vez es más palpable la falta de adaptación de nuestro parque de viviendas". En este sentido, la subida permanente de combustibles y energía pone de manifiesto la 'pobreza energética' sobre todo en viviendas construidas en los años 70, 80 y 90.

Claro ha recomendado que lo más adecuado y efectivo son los 'modelo frigorífico' y 'modelo invernadero'. El primero de ellos se basa en generar calor en el interior y evitar que esa energía se vaya, similar a lo que hace el frigorífico con el frío: las paredes y ventanas deben estar aisladas evitando de esta manera que la energía se pierda a través de estos elementos, instalando aislamientos en cámaras de aire y dobles ventanas, "ambas buenas soluciones", así como la hermeticidad del cierre.

De otro lado, el modelo invernadero trata de captar a través de los vidrios de las ventanas los rayos del sol, para lo que es necesario que la vivienda esté correctamente orientada.

### AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN

Claro ha insistido en el hecho de que los aparejadores son los técnicos "mejor cualificados" para asesorar en el acceso a subvenciones que mejoren las condiciones climáticas de las viviendas. Actualmente hay vigente un programa de rehabilitación por parte de la administración que permite actuaciones en este campo.

Se trata del Programa PREE, cuya finalidad es reducir el consumo energético bajo criterios de eficiencia y uso de renovables y activar la rehabilitación energética de los edificios como actividad económica, que permita modernizar e incrementar la competitividad del sector de la construcción andaluz.

Este programa incluye tres tipos de actuaciones para aumentar la eficiencia energética del sector de la edificación andaluz, que representa en torno al 20 por ciento del consumo de energía final, entre ellas la mejora de la envolvente térmica para reducir la demanda energética en calefacción y climatización de los edificios existentes.

Estas actuaciones se pueden realizar en viviendas unifamiliares, edificios residenciales de viviendas colectivas y en otros de uso administrativo, docente, sanitario o cultural con un incentivo base del 35 por ciento de la inversión si se actúa sobre el edificio completo o de un 25 por ciento si se hace sobre una o varias viviendas/locales del mismo edificio, teniendo un límite máximo de 6.000 euros por vivienda en el caso de los usos residenciales.

Por su parte, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, ha manifestado que este es un asunto de gran interés social, ya que "el confort y la sostenibilidad deben ir cogidos de la mano. No tenemos recursos energéticos ilimitados, por lo tanto las medidas que se tomen deben estar vinculadas a disminuir los consumos de nuestros edificios y a la utilización de materiales que generen un bajo impacto de contaminación, tanto en emisiones de CO2 como otros productos contaminantes".

El desarrollo del encuentro Rehabilitaverde se centrará en generar dos espacios expositivos en la ciudad y varios puntos informativos. La Plaza Nueva y San Bernardo son ubicaciones propuestas que permitirían alcanzar los objetivos previstos, llegando al corazón de la ciudad y de los ciudadanos.



SEVILLA

## El Colegio de Aparejadores reedita el libro 'El Alcázar de Sevilla'

• La obra fue realizada en 1943 por el escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares.



El Colegio de Aparejadores reedita el libro 'El Alcázar de Sevilla'

03 Febrero 2021 - 17:00h



El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección **Azulejo**, libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla. En esta ocasión ha sido reeditado el libro **El Alcázar de Sevilla**, obra del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares y editada por primera vez en 1943 con prólogo en esa edición de Manuel Machado.

La presentación corrió a cargo del prologoista de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja. La publicación de este facsímil supone el número 47 de esta colección que el Colegio edita desde 1973.


Rogelio Pérez Olivares (Sevilla, 15/12/1879 - Madrid, 23/03/1963) realizó en Sevilla sus estudios primarios, el Bachillerato y la carrera de Derecho. Sintió inclinación por la literatura y el periodismo y en 1895 publicó sus primeros poemas en **El Noticiero Sevillano**, donde más tarde se encargó de la sección deportiva. Dirigió dos semanarios: Sevilla Ciclista y Sevilla Deportiva.

Fue redactor de **La Revista Económica y Financiera** y redactor jefe del periódico **La Iberia**. Escribió obras teatrales (**Ustedes dirán**, un monólogo en un acto en prosa y verso) y zarzuelas (**Marujilla** y **La reina de la campiña**). En Madrid fue encargado de la sección de crítica teatral en el diario **España Nueva**. Alternó su trabajo con la escritura y el estreno de nuevas piezas teatrales: El sino perro (1906), Los celosos (1907), La corte de Júpiter (1907), La canción o la vida (1908), Me dijiste que era fea (1912), etc.

Colaboró en **La Esfera**, **Nuevo Mundo** y **Mundo Gráfico**, periódicos de la editora Prensa Gráfica. En 1922 dirigió la revista **Mundial**. Reapareció con ocasión del levantamiento militar contra el Gobierno de la República en 1936 y desde el campo de batalla envió crónicas de guerra al periódico **El Norte de Castilla**. Fue director de la revista humorística **La Trinchera**, editada posteriormente con el nombre de **La Ametralladora**, que entonces dirigía Miguel Mihura, revista que llegó a superar los cien mil ejemplares.

Más tarde, fundó la Editora Nacional, de la que fue primer director. De los años posteriores, hasta su muerte, cabe mencionar tres libros dedicados a la presentación de los tres monumentos árabes españoles más importantes: el Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba.

**ABC** ASUNTO: PRESENTACIÓN LIBRO DEL AÑO  
FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2021  
SECCIÓN: CULTURA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de sevilla

HELGA CÁZARI DE NEVILLER

## El Colegio de Aparejadores de Sevilla presenta el número 47 de la colección «Azulejo»

La presentación corrió a cargo del prologuista de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja



De izquierda a derecha: Joaquín Ruiz Fernández, prologuista; José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla y Francisco de Jesús Pareja, vicepresidente de la Fundación Aparejadores - ADC

8 Y 11

SEVILLA. Actualizado 10/02/2021

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección «Azulejo», libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla. En esta ocasión ha sido reeditado el libro «El Alcázar de Sevilla», obra del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares y editada por primera vez en 1943 con prólogo en esta edición de Manuel Machado.

La presentación corrió a cargo del prologuista de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja. La publicación de este facsímil supone el número 47 de esta colección que el Colegio edita desde 1973.

**Rogelio Pérez Olivares** (Sevilla, 15/12/1870 - Madrid, 25/03/1963) realizó en Sevilla sus estudios primarios, el Bachillerato y la carrera de Derecho. Sintió inclinación por la literatura y el periodismo y en 1895 publicó sus primeros poemas en El Noticiero Sevillano, donde más tarde se encargó de la sección deportiva. Dirigió dos semanarios: Sevilla Ciclista y Sevilla Deportiva.

Fue redactor de La Revista Económica y Financiera y redactor jefe del periódico La Iberia. Escribió obras teatrales (Ustedes dirán, un monólogo en un acto en prosa y verso) y zarcos (Marujilla y La reina de la campiña). En Madrid fue encargado de la sección de crítica teatral en el diario España Nueva. Alternó su trabajo con la escritura y el estreno de nuevas piezas teatrales: El sino perro (1906); Los ososos (1907); La corte de Júpiter (1907); La canción o la vida (1908); Me dijiste que era feo (1912), etc.

Colaboró en La Esfera, Nuevo Mundo y Mundo Gráfico, periódicos de la editora Prensa Gráfica. En 1922 dirigió la revista Mundial. Respacificó con ocasión del levantamiento militar contra el Gobierno de la República en 1936 y desde el campo de batalla envió crónicas de guerra al periódico El Norte de Castilla.

Fue director de la revista humorística La Trinchera, editada posteriormente con el nombre de La Ametralladora, que entonces dirigía Miguel Mihura, revista que llegó a superar los cien mil ejemplares. Más tarde, fundó la Editora Nacional, de la que fue primer director.

De los años posteriores, hasta su muerte, cabe mencionar tres libros dedicados a la presentación de los tres monumentos árabes españoles más importantes: el Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba.

## El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos reedita el libro “El Alcázar de Sevilla”

EL CORREO - SEVILLA / 05 FEB 2021 / 12:21 H - ACTUALIZADO: 05 FEB 2021 / 12:26 H



El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección “Azulejo”, libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla. En esta ocasión ha sido reeditado el libro “El Alcázar de Sevilla”, obra del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares y editada por primera vez en 1943 con prólogo en esa edición de Manuel Machado.

La presentación corrió a cargo del prologuista de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja. La publicación de este facsímil supone el número 47 de esta colección que el Colegio edita desde 1973.

Rogelio Pérez Olivares (Sevilla, 15/12/1879 – Madrid, 23/03/1963) realizó en Sevilla sus estudios primarios, el Bachillerato y la carrera de Derecho. Sintió inclinación por la literatura y el periodismo y en 1895 publicó sus primeros poemas en El Noticiero Sevillano, donde más tarde se encargó de la sección deportiva. Dirigió dos semanarios: Sevilla Ciclista y Sevilla Deportiva. Fue redactor de La Revista Económica y Financiera y redactor jefe del periódico La Iberia.

Escribió obras teatrales (Ustedes dirán, un monólogo en un acto en prosa y verso) y zarzuelas (Marujilla y La reina de la campiña). En Madrid fue encargado de la sección de crítica teatral en el diario España Nueva. Alternó su trabajo con la escritura y el estreno de nuevas piezas teatrales: El sino perro (1906); Los celosos (1907); La cante de Júpiter (1907); La canción o la vida (1908); Me dijiste que era fea (1912), etc.

Colaboró en La Esfera, Nuevo Mundo y Mundo Gráfico, periódicos de la editora Prensa Gráfica. En 1922 dirigió la revista Mundial. Resapareció con ocasión del levantamiento militar contra el Gobierno de la República en 1936 y desde el campo de batalla envió crónicas de guerra al periódico El Norte de Castilla. Fue director de la revista humorística La Trinchera, editada posteriormente con el nombre de La Ametralladora, que entonces dirigía Miguel Mihura, revista que llegó a superar los cien mil ejemplares. Más tarde, fundó la Editora Nacional, de la que fue primer director. De los años posteriores, hasta su muerte, cabe mencionar tres libros dedicados a la presentación de los tres monumentos árabes españoles más importantes: el Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba.



SEVILLA

## El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos presenta un nuevo libro

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección "Azulejo"



MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN.



¿Cansado de leer? Haz click y te la leemos nosotros.

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección "Azulejo", libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla. En esta ocasión ha sido reeditado el libro "El Alcázar de Sevilla", obra del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares y editada por primera vez en 1943 con prólogo en esa edición de Manuel Machado.

La presentación corrió a cargo del prologoista de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja. La publicación de este facsímil supone el número 47 de esta colección que el Colegio edita desde 1973.

Rogelio Pérez Olivares (Sevilla, 15/12/1879 - Madrid, 23/03/1963) realizó en Sevilla sus estudios primarios, el Bachillerato y la carrera de Derecho. Sintió inclinación por la literatura y el periodismo y en 1895 publicó sus primeros poemas en El Noticiero Sevillano, donde más tarde se encargó de la sección deportiva. Dirigió dos semanarios: Sevilla Ciclista y Sevilla Deportiva.

Fue redactor de La Revista Económica y Financiera y redactor jefe del periódico La Iberia. Escribió obras teatrales (Ustedes dirán, un monólogo en un acto en prosa y verso) y zarzuelas (Marujilla y La reina de la campaña). En Madrid fue encargado de la sección de crítica teatral en el diario España Nueva. Alternó su trabajo con la escritura y el estreno de nuevas piezas teatrales: El sino perro (1906); Los celosos (1907); La corte de Júpiter (1907); La canción o la vida (1908); Me dijiste que era fea (1912), etc.

Colaboró en La Esfera, Nuevo Mundo y Mundo Gráfico, periódicos de la editora Prensa Gráfica. En 1922 dirigió la revista Mundial. Reapareció con ocasión del levantamiento militar contra el Gobierno de la República en 1936 y desde el campo de batalla envió crónicas de guerra al periódico El Norte de Castilla. Fue director de la revista humorística La Trinchera, editada posteriormente con el nombre de La Ametralladora, que entonces dirigía Miguel Mihura, revista que llegó a superar los cien mil ejemplares. Más tarde, fundó la Editora Nacional, de la que fue primer director. De los años posteriores, hasta su muerte, cabe mencionar tres libros dedicados a la presentación de los tres monumentos árabes españoles más importantes: el Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba.



ASUNTO: PRESENTACIÓN LIBRO DEL AÑO  
FECHA: 5 DE FEBRERO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## SEVILLA

# El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos presenta un nuevo libro

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección "Azulejo"



¿Cansado de leer? Haz clic y ve la versión audiodo.

SEVILLA | COLEGIO APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS | AZULEJO



Publicado 05/02/2021 - 07:04  
Actualizado 05/02/2021 - 07:04

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección "Azulejo", libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla. En esta ocasión ha sido reeditado el libro "El Alcázar de Sevilla", obra del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares y editada por primera vez en 1943 con prólogo en esa edición de Manuel Machado.

La presentación corrió a cargo del prologoísta de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja. La publicación de este facsímil supone el número 47 de esta colección que el Colegio edita desde 1973.

Rogelio Pérez Olivares (Sevilla, 15/12/1879 - Madrid, 23/03/1963) realizó en Sevilla sus estudios primarios, el Bachillerato y la carrera de Derecho. Sintió inclinación por la literatura y el periodismo y en 1895 publicó sus primeros poemas en El Noticiero Sevillano, donde más tarde se encargó de la sección deportiva. Dirigió dos semanarios: Sevilla Ciclista y Sevilla Deportiva.

Fue redactor de La Revista Económica y Financiera y redactor jefe del periódico La Iberia. Escribió obras teatrales (Ustedes dirán, un monólogo en un acto en prosa y verso) y zarzuelas (Marujilla y La reina de la campiña). En Madrid fue encargado de la sección de crítica teatral en el diario España Nueva. Alternó su trabajo con la escritura y el estreno de nuevas piezas teatrales: El sino perro (1906); Los celosos (1907); La corte de Júpiter (1907); La canción o la vida (1908); Me dijiste que era fea (1912), etc.

Colaboró en La Esfera, Nuevo Mundo y Mundo Gráfico, periódicos de la editora Prensa Gráfica. En 1922 dirigió la revista Mundial. Reapareció con ocasión del levantamiento militar contra el Gobierno de la República en 1936 y desde el campo de batalla envió crónicas de guerra al periódico El Norte de Castilla. Fue director de la revista humorística La Trinchera, editada posteriormente con el nombre de La Ametralladora, que entonces dirigía Miguel Mihura, revista que llegó a superar los cien mil ejemplares. Más tarde, fundó la Editora Nacional, de la que fue primer director. De los años posteriores, hasta su muerte, cabe mencionar tres libros dedicados a la presentación de los tres monumentos árabes españoles más importantes: el Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba.

## “El Alcázar de Sevilla” elegido libro del año por el Colegio Oficial de Aparejadores

*La obra del autor del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares se ha convertido en el nuevo número de la colección “Azulejo”, libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla.*

sábado, 6 de febrero de 2021



Presentación del libro del año del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

**Redacción.** El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección “Azulejo”, **libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla**. En esta ocasión ha sido reeditado el libro “El Alcázar de Sevilla”, obra del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares y editada por primera vez en 1943 con prólogo en esa edición de Manuel Machado.

La presentación corrió a cargo del prologuista de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja. **La publicación de este facsímil supone el número 47 de esta colección que el Colegio edita desde 1973.**

### Sobre el autor

Rogelio Pérez Olivares (Sevilla, 15/12/1879 – Madrid, 23/03/1963) realizó en Sevilla sus estudios primarios, el Bachillerato y la carrera de Derecho. **Sintió inclinación por la literatura y el periodismo y en 1895 publicó sus primeros poemas en El Noticiero Sevillano**, donde más tarde se encargó de la sección deportiva. Dirigió dos semanarios: Sevilla Ciclista y Sevilla Deportiva. Fue redactor de La Revista Económica y Financiera y redactor jefe del periódico La Iberia.

Escribió obras teatrales (Ustedes dirán, un monólogo en un acto en prosa y verso) y zarzuelas (Marujilla y La reina de la campiña). **En Madrid fue encargado de la sección de crítica teatral en el diario España Nueva**. Alternó su trabajo con la escritura y el estreno de nuevas piezas teatrales: El sino perro (1906); Los celosos (1907); La corte de Júpiter (1907); La canción o la vida(1908); Me dijiste que era fea (1912), etc.

### En honor a Sevilla

Colaboró en La Esfera, Nuevo Mundo y Mundo Gráfico, periódicos de la editora Prensa Gráfica. En 1922 dirigió la revista Mundial. Reapareció con ocasión del levantamiento militar contra el Gobierno de la República en 1936 y **desde el campo de batalla envió crónicas de guerra al periódico El Norte de Castilla**.

**Fue director de la revista humorística La Trinchera, editada posteriormente con el nombre de La Ametralladora**, que entonces dirigía Miguel Mihura, revista que llegó a superar los cien mil ejemplares.

Más tarde, fundó la Editora Nacional, de la que fue primer director. De los años posteriores, hasta su muerte, cabe mencionar **tres libros dedicados a la presentación de los tres monumentos árabes españoles más importantes**: el Alcázar de Sevilla, la Alhambra de Granada y la Mezquita de Córdoba.



## Presentación del libro de la colección "Azulejo"

🕒 6 febrero, 2021



Sevilla info

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha presentado de forma telemática un nuevo número de su colección "Azulejo", libros antiguos relacionados con la historia de Sevilla. En esta ocasión ha sido reeditado el libro "El Alcázar de Sevilla", obra del escritor y periodista Rogelio Pérez Olivares y editada por primera vez en 1943 con prólogo en esa edición de Manuel Machado.



La presentación corrió a cargo del prologuista de la obra, Joaquín Ruiz Fernández, que estuvo acompañado por el presidente del Colegio, José Manuel Flores y el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús Pareja. La publicación de este facsímil supone el número 47 de esta colección que el Colegio edita desde 1973.

Rogelio Pérez Olivares (Sevilla, 15/12/1879 – Madrid, 23/03/1963) realizó en Sevilla sus estudios primarios, el Bachillerato y la carrera de Derecho. Sintió inclinación por la literatura y el periodismo y en 1895 publicó sus primeros poemas en *El Noticiero Sevillano*, donde más tarde se encargó de la sección deportiva. Dirigió dos semanarios: *Sevilla Ciclista* y *Sevilla Deportiva*. Fue redactor de *La Revista Económica y Financiera* y redactor jefe del periódico *La Iberia*.

Escribió obras teatrales (Ustedes dirán, un monólogo en un acto en prosa y verso) y zarzuelas (*Marujilla* y *La reina de la campaña*). En Madrid fue encargado de la sección de crítica teatral en el diario *España Nueva*. Alternó su trabajo con la escritura y el estreno de nuevas piezas teatrales: *El sino perro* (1906); *Los celosos* (1907); *La corte de Júpiter* (1907); *La canción o la vida* (1908); *Me dijiste que era fea* (1912), etc.

Colaboró en *La Esfera*, *Nuevo Mundo* y *Mundo Gráfico*, periódicos de la editora Prensa Gráfica. En 1922 dirigió la revista *Mundial*. Reapareció con ocasión del levantamiento militar contra el Gobierno de la República en 1936 y desde el campo de batalla envió crónicas de guerra al periódico *El Norte de Castilla*. Fue director de la revista humorística *La Trinchera*, editada posteriormente con el nombre de *La Ametralladora*, que entonces dirigía Miguel Mihura, revista que llegó a superar los cien mil ejemplares. Más tarde, fundó la *Editora Nacional*, de la que fue primer director. De los años posteriores, hasta su muerte, cabe mencionar tres libros dedicados a la presentación de los tres monumentos árabes españoles más importantes: *el Alcázar de Sevilla*, *la Alhambra de Granada* y *la Mezquita de Córdoba*.

## Piden dedicar una calle al aparejador Fernández Becerra por su papel en la Expo de Sevilla y la prevención de incendios



Una imagen de Ramón Fernández Becerra - COLEGIO DE APAREJADORES - Archivo  
SEVILLA, 15 Feb. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores; junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, ha hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de una solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra", un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación y fallecido en julio de 2019.

Según la institución, Ramón Fernández Becerra ejerció como director de Protección Contra Incendios en la Expo 92, impulsando en esa época el proyecto de una ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla.

"Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia", señala el Colegio de Aparejadores, rememorando que finalizada la muestra, Fernández Becerra volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo, en el Gabinete de Protección contra Incendios.

Fernández Becerra además fue el impulsor en la ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, el tejido a utilizar en los toldos o normas en las cocinas, medidas "clave para hacer descender el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria".

Además, "contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central".

Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas, perteneciendo a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias.

También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significativa en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la Expo 92 y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla".

Y así lo atestiguan "el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad".



SEVILLA

## Los aparejadores solicitan una calle para Ramón Fernández Becerra

• Fernández Becerra ocupó la dirección de Protección Contra Incendios de la Expo de 1992



El Ayuntamiento de Sevilla

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, **José Manuel Flores**, junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, **Francisco de Jesús**, han firmado una petición al Ayuntamiento de Sevilla para que solicite la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra".

Ramón Fernández Becerra (Sevilla, 04/10/1940 - 15/07/2019) fue un **aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación**. Su etapa en Bomberos de Sevilla la inició en el año 1968 y hasta 1988, en que fue nombrado Director de Protección Contra Incendios en la Expo 92. **Impulsó en la muestra universal el proyecto de una Ordenanza específica contra incendios**, que atendió a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla. Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia. Finalizada la muestra, **vehicó al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo en el Gabinete de Protección contra Incendios**.

En 1989, gracias a su aguesta personal potenciada con el apoyo de la Corporación Municipal, entró en vigor la Ordenanza de Protección contra Incendios para edificios de pública concurrencia en Sevilla. Supuso un hito muy importante para la seguridad de la ciudad, dado que en aquel momento solo había cuatro ciudades en España que tuvieran normativa en materia de prevención de incendios. Esto supuso la creación de una Sección de Prevención dentro de Bomberos, en la que se incorporaron bomberos y técnicos que por su edad pasaron a otra segunda actividad, aportando su experiencia personal.

Fernández Becerra fue el impulsor en la Ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, tejido a utilizar en los toldos, normas en las cocinas, etc. Estas medidas fueron la clave para hacer disminuir el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria.

Contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y una central. En su sentido como Jefe de Bomberos se inauguró el de Pino Montano (1981) en la Carriera Anaya (1990), se inició el proyecto del Parque Sur y el boosto del Parque de Las Ramblas, igualmente escritos numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en sus viviendas.

Estuvo estrechamente vinculado a la Asociación Nacional Depreven desde el primer momento, una de las promotoras que se crearon en España con el objetivo de proteger vidas y bienes, desarrollando la prevención de incendios. Perteneció a la Asociación Española de Lucha contra los Fuegos (AELF), patrocinando varias veces como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención mediante cursos y conferencias. También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTE), con la que también desarrolló cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios. Participó en muchas comisiones nacionales e internacionales representando al Ayuntamiento de Sevilla, a Depreven o a nuestro colegio.

A la solicitud presentada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla se han sumado el importante número de entidades y colectivos, tales como la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, Confederación de Empresarios de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificios, ICAI Academia de Artes y Artesanía de Huelva, Círculo de Labradores y Proprietarios, Excmo. Intero de Gestión Unidades Técnicas de Bomberos, Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, Depreven, Asociación de Investigación para la seguridad de Híbridos y Bateria, Tecnológico Asociación Española de Sociedades de Protección Contra Incendios, y el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II de la Universidad de Sevilla.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la Expo 92, y posteriormente hasta su jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, y todo lo que le atañen el gran número de adscripciones que ha tenido esta vocación que hemos tenido desde el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla con el fin de dejar memoria de nuestros compañeros en el catálogo de la ciudad". Flores justifica esta petición en base a que son varias las razones por las que el colectivo hispalense podría justificar la rotulación de una calle con el nombre de Fernández Becerra: **"Queremos destacar -al lado del presidente- su entrega al servicio público, su inmenso amor a esta ciudad, su labor de formación y transmisión de conocimientos a muchos profesionales del diseño y construcción de edificios desde su puesto en funcionamiento municipal, y el agradecimiento que le están tanitas sevillanas que, sin saberlo, disfrutaron de una Exposición Universal, de una feria más segura y lo seguimos haciendo de una ciudad mejor protegida contra los incendios gracias a su iniciativa y al constante esfuerzo en la mejora de esos servicios"**.



ASUNTO: SOLICITUD CALLE RAMÓN FERNÁNDEZ BECERRA  
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

### El Colegio Oficial de Aparejadores solicita una calle en Sevilla para Ramón Fernández Becerra

Elaboración responsable: Dirección de Protección Contra Incendios de la Universidad de Sevilla (UPV)



Ramón Fernández Becerra, 1911



**El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, han hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de la solicitud para la creación de una calle con el nombre «Aparejador Ramón Fernández Becerra».**

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, a través de su presidente, José Manuel Flores, junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, han hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de la solicitud para la creación de una calle con el nombre «Aparejador Ramón Fernández Becerra».

En esta ocasión, gracias a su agnata personal presentada con el apoyo de la Corporación Municipal, se trata de la **Ordenanza de Protección Contra Incendios** para edificios de carácter residencial en Sevilla. Siguiendo con todo este proceso para la seguridad de la ciudad, dado que en estos momentos solo había existido un plan de España que tenía en cuenta su sistema de prevención de incendios. Este sistema lo creó una **Sección de Prevención dentro de Bomberos**, en la que se incorporaron bomberos y técnicos que por su edad pasaron a una segunda actividad, aportando su experiencia personal.

**Ordenanza de la Feria**  
Fernández Becerra fue el impulsor en la Ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, es la que se obligaba a disponer de extinguidor, tejido a utilizar en los trabajos, extinguidor en las cocinas, etc. Entre muchos fueron los que para tener conciencia de la situación de incendios que en algunas áreas se producían en el Real de la Feria.

Este trabajo se hizo con el apoyo de la actual concejal de Sevilla de parques y jardines en Sevilla, mediante el estudio y creación de un parque en cada punto central y uno central. En su periodo como Jefe de Bomberos se encargó el Plan Municipal (P.M.) de la Feria de Sevilla (1988), en el que se presentaba el Plan (P.M.) al Ayuntamiento del Parque de Los Remedios. Igualmente se creó un sistema de extinguidores en todas las zonas que producían incendios a los ciudadanos que trabajaban en las ferias.

Estuvo estrechamente vinculado a la Asociación Nacional CEPREVEN desde el primer momento, una de las primeras que se crearon en España con el objetivo de proteger vidas y bienes, desarrollando la prevención de incendios. Participó en la Asociación Española de lucha contra el Fuego, ASELF, participando varias veces como miembro de la Junta Directiva y formando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias. También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, ATTB, con la que participó en multitud de cursos de formación para colegios profesionales y ferias de empresas del sector contra incendios. Participó en muchas comisiones técnicas e interministeriales representando al Ayuntamiento de Sevilla.

A la solicitud presentada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla se han sumado los importantes valores de entidades y colectivos, tales como la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, Confederación de Empresarios de Sevilla, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación, Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungria, Escuela de Estudios y Proprietarios Amos de Sevilla, Sindicato Andaluz de Bomberos, Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, CEPREVEN Asociación de Investigación para la seguridad de vidas y bienes, INCENDIOS Asociación Española de Estudios de Protección Contra Incendios y el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II de la Universidad de Sevilla.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, «Fernández Becerra fue una persona aglutinada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la EXPO '92, y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Y así lo atestiguan el gran número de edificaciones que ha tenido esta institución que hemos tenido desde el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, así como el dejar memoria de nuestro compromiso en el colegio de la ciudad».

Flores justifica esta petición en base a que son varias las razones por las que el ciudadano hispalense podría justificar la creación de una calle con el nombre de Fernández Becerra. «Queremos destacar el rol del presidente en el trabajo al servicio público, su trabajo en esta ciudad, su labor de formación y transmisión de conocimientos a muchos profesionales del diseño y construcción de edificios desde su punto de funcionamiento municipal, y el agradecimiento que le debe el sector sevillano que, año tras año, disfrutamos de una Exposición Universal, de una feria que genera y organiza los trabajos de una ciudad que se protege contra los incendios gracias a sus iniciativas y al compromiso cívico en la mejora de una sociedad».



ASUNTO: SOLICITUD CALLE RAMÓN FERNÁNDEZ BECERRA  
 FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

### El Colegio Oficial de Aparejadores solicita una calle para el aparejador Ramón Fernández Becerra

Entre otras responsabilidades, ocupó la dirección de Protección contra Incendios de la Exposición Universal de Sevilla 1992

EL CORREO: SEVILLA / 15 FEBRERO 2021 / 15:39 HORAS / ACTUALIZADO 16 FEBRERO 2021 / 15:34 HORAS



RAMÓN FERNÁNDEZ BECERRA



El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores Bermejo, con el vicepresidente de la Federación Aparejadores, Francisco de Jesús, han hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de la solicitud para la creación de una calle con el nombre 'Aparejador Ramón Fernández Becerra'.

Ramón Fernández Becerra (Sevilla, 1931-1992) fue un aparejador dedicado a la protección contra incendios en el edificio. Su etapa en Sevilla de Sevilla la inició en el año 1964 y hasta 1980, en que fue nombrado Director de Protección Contra Incendios en la Expo-92. Participó en la muestra internacional de arte de la exposición que tuvo la Exposición Universal de Sevilla. Fue director de la unidad contra incendios de la ciudad de Sevilla, donde se ocupó de la prevención y de la extinción de incendios, así como de la protección y de la evacuación de las personas. Fue también el responsable de la unidad de protección contra incendios de la Exposición Universal de Sevilla. Fue director de la unidad contra incendios de la ciudad de Sevilla, donde se ocupó de la prevención y de la extinción de incendios, así como de la protección y de la evacuación de las personas. Fue también el responsable de la unidad de protección contra incendios de la Exposición Universal de Sevilla.

En julio, gracias a su oportuno personal patrocinado con el apoyo de la Corporación Municipal, se inició el proceso de creación de la calle. Entre las responsabilidades que ha desempeñado en Sevilla, destaca su labor como responsable de la unidad contra incendios de la ciudad, donde fue en su momento uno de los responsables en España que tuvieron un puesto en la dirección de Protección Contra Incendios. Esto supone la creación de una Unidad de Protección Contra Incendios, en la que se desempeñaron funciones y tareas que por su nivel personal y su segunda actividad.



Fernández Becerra fue el organizador de la Fiesta de la Fianza de la Exposición de 1992, una actividad de gran importancia en Sevilla, que se celebró en el mes de mayo de 1992, en el marco de la Exposición Universal de Sevilla. Fue el responsable de la unidad de protección contra incendios de la Exposición Universal de Sevilla, donde se ocupó de la prevención y de la extinción de incendios, así como de la protección y de la evacuación de las personas.

Destacamos en gran medida el don de la unidad contra incendios de la Exposición Universal de Sevilla, que se celebró en el mes de mayo de 1992, en el marco de la Exposición Universal de Sevilla. Fue el responsable de la unidad de protección contra incendios de la Exposición Universal de Sevilla, donde se ocupó de la prevención y de la extinción de incendios, así como de la protección y de la evacuación de las personas.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la concejalía de Urbanismo, ha iniciado el proceso de creación de la calle. Entre las responsabilidades que ha desempeñado en Sevilla, destaca su labor como responsable de la unidad contra incendios de la ciudad, donde fue en su momento uno de los responsables en España que tuvieron un puesto en la dirección de Protección Contra Incendios. Esto supone la creación de una Unidad de Protección Contra Incendios, en la que se desempeñaron funciones y tareas que por su nivel personal y su segunda actividad.

A la redacción presentada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla se ha realizado un informe de valoración de la solicitud. Entre las responsabilidades que ha desempeñado en Sevilla, destaca su labor como responsable de la unidad contra incendios de la ciudad, donde fue en su momento uno de los responsables en España que tuvieron un puesto en la dirección de Protección Contra Incendios. Esto supone la creación de una Unidad de Protección Contra Incendios, en la que se desempeñaron funciones y tareas que por su nivel personal y su segunda actividad.

Según el presidente de la corporación de Sevilla, José Manuel Flores Bermejo, la solicitud de creación de la calle es una iniciativa que se ha iniciado en el mes de febrero de 2021, en el marco de la Exposición Universal de Sevilla. Fue el responsable de la unidad de protección contra incendios de la Exposición Universal de Sevilla, donde se ocupó de la prevención y de la extinción de incendios, así como de la protección y de la evacuación de las personas.



ASUNTO: SOLICITUD CALLE RAMÓN FERNÁNDEZ BECERRA  
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

SEVILLA

## Piden dedicar una calle al aparejador Ramón Fernández Becerra

El Colegio Oficial pide al Ayuntamiento este reconocimiento para quien fuera director de protección contra incendios en la Expo 92



RAMÓN FERNÁNDEZ BECERRA, APAREJADORES



¿Cascado de leer? Haz click y te la leemos nosotros

TEMA: APAREJADOR | CALLE | SEVILLA | RECONOCIMIENTO | AYUNTAMIENTO

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores; junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, ha hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de una solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra", un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación y fallecido en julio de 2019.

Según la institución, Ramón Fernández Becerra ejerció como director de Protección Contra Incendios en la Expo 92, impulsando en esa época el proyecto de una ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla.

"Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia", señala el Colegio de Aparejadores, rememorando que finalizada la muestra, Fernández Becerra volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo, en el Gabinete de Protección contra Incendios.

Fernández Becerra además fue el impulsor en la ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, el tejido a utilizar en los toldos o normas en las cocinas, medidas "clave para hacer descender el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria".

Además, "contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central".

Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas, perteneciendo a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias.

También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la Expo 92 y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla".

Y así lo atestiguan "el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad".



## El Colegio de Aparejadores solicita una calle para el aparejador Ramón Fernández Becerra

Entre otras responsabilidades, ocupó la dirección de Protección Contra Incendios de la Exposición Universal de Sevilla 1992.

martes, 16 de febrero de 2021



**Redacción.** El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, han hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de la solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra".

Ramón Fernández Becerra (Sevilla, 04/10/1940 - 15/07/2019) fue un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación. Su etapa en Bomberos de Sevilla la inició en el año 1968 y hasta 1989, en que fue nombrado Director de Protección Contra Incendios en la Expo 92. **Impulsó en la muestra universal el proyecto de una Ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla.** Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia. Finalizada la muestra, volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo en el Gabinete de Protección contra Incendios.

### Hito

En 1980, gracias a su apuesta personal potenciada con el apoyo de la Corporación Municipal, entraba en vigor la Ordenanza de Protección Contra Incendios para edificios de pública concurrencia en Sevilla. **Suponía un hito muy importante para la seguridad de la ciudad,** dado que en aquel momento solo había cuatro ciudades en España que tuviesen normativa en materia de prevención de incendios. Esto supuso la creación de una Sección de Prevención dentro de Bomberos, en la que se incorporaron bomberos y mandos que por su edad pasaron a una segunda actividad, aportando su experiencia personal.

Fernández Becerra fue el impulsor en la Ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, tejido a utilizar en los toldos, normas en las cocinas, etc. Estas medidas fueron la clave para hacer descender el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria.

### Una persona significada en Sevilla

Contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central. En su periodo como Jefe de Bomberos se inauguró el de Pino Montano (1981); el de la Carretera Amarilla (1986); se inició el proyecto del Polígono Sur y el boceto del Parque de Los Remedios. Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas.

Aíí, estuvo estrechamente vinculado a la Asociación Nacional CEPREVEN desde el primer momento, una de las primeras que se crearon en España con el objetivo de proteger vidas y bienes, desarrollando la **prevención de incendios.** Perteneció a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, ASELF, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias. También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, APTB, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios. Participó en muchas comisiones nacionales e internacionales representando al Ayuntamiento de Sevilla, a Cepreven o a nuestro colegio.

### ¿Quiénes se han sumado?

A la solicitud presentada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla se han sumado un importante número de entidades y colectivos, tales como la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla; Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental; Confederación de Empresarios de Sevilla; Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación; Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría; Círculo de Labradores y Proprietarios; Excmo. Ateneo de Sevilla; Sindicato Andalúz de Bomberos; Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos; CEPREVEN Asociación de Investigación para la seguridad de vidas y bienes; TECNIFUEGO Asociación Española de Sociedades de Protección Contra Incendios; y el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II de la Universidad de Sevilla.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la EXPO '92, y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Y así lo atestiguan el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa que hemos tenido desde el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad".

### El agradecimiento que le deben tantos sevillanos

Flores justifica esta petición con base en que son varias las razones por las que el consistorio hispalense podría justificar la rotulación de una calle con el nombre de Fernández Becerra. "Queremos destacar -añade el presidente- su entrega al servicio público, su inmenso amor a esta ciudad, su labor de formación y transmisión de conocimientos a muchos profesionales del diseño y construcción de edificios desde su puesto de funcionario municipal, y el agradecimiento que le deben tantos sevillanos que, sin saberlo, disfrutaron de una Exposición Universal, de una feria más segura y lo siguen haciendo de una ciudad mejor protegida contra los incendios gracias a sus iniciativas y al constante esfuerzo en la mejora de esos servicios".



## El Colegio Oficial de Aparejadores solicita una calle para el aparejador Ramón Fernández Becerra

Entre otras responsabilidades, ocupó la dirección de Protección Contra Incendios de la Exposición Universal de Sevilla 1992

© 15 febrero, 2021

Sevilla info sevillainfo



A la izquierda, José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. A la derecha, Francisco de Jesús, vicepresidente de la Fundación Aparejadores.

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, han hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de la solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra".

Ramón Fernández Becerra (Sevilla, 04/10/1940 - 15/07/2019) fue un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación. Su etapa en Bomberos de Sevilla la inició en el año 1968 y hasta 1989; en que fue nombrado Director de Protección Contra Incendios en la Expo 92. Impulsó en la muestra universal el proyecto de una Ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla. Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia. Finalizada la muestra, volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo en el Gabinete de Protección contra Incendios.

En 1989, gracias a su apuesta personal patrocinada con el apoyo de la Corporación Municipal, entraba en vigor la Ordenanza de Protección Contra Incendios para edificios de pública concurrencia en Sevilla. Significó un hito muy importante para la seguridad de la ciudad, dado que en aquel momento solo había cuatro ciudades en España que tuviesen normativa en materia de prevención de incendios. Esto supuso la creación de una Sección de Prevención dentro de Bomberos, en la que se incorporaron bomberos y mandos que por su edad pasaron a una segunda actividad, aportando su experiencia personal.

Fernández Becerra fue el impulsor en la Ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, tejido a utilizar en los toldos, normas en las cocinas, etc. Estas medidas fueron la clave para hacer disminuir el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria.



Ramón Fernández Becerra.

Contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central. En su periodo como Jefe de Bomberos se inauguró el de Pío Montano (1981); el de la Carretera Amarilla (1986); se inició el proyecto del Polígono Sur y el boceto del Parque de Los Remedios. Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas.

Estuvo estrechamente vinculado a la Asociación Nacional CEPREVEN desde el primer momento, una de las primeras que se crearon en España con el objetivo de proteger vidas y bienes, desarrollando la prevención de incendios. Perteneció a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, ASELF, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias. También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, APTB, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y fono de empresas detector contra incendios. Participó en muchas comisiones nacionales e internacionales representando al Ayuntamiento de Sevilla, a Cepteven o a nuestro colegio.

A la solicitud presentada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla se han sumado un importante número de entidades y colectivos, tales como la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla; Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental; Confederación de Empresarios de Sevilla; Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación; Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungria; Círculo de Labradores y Proprietarios; Excmo. Ateneo de Sevilla; Sindicato Andalés de Bomberos; Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos; CEPREVEN; Asociación de Investigación para la seguridad de vidas y bienes; TECNIFUEGO Asociación Española de Sociedades de Protección Contra Incendios; y el Departamento de Construcciones Arquitectónicas II de la Universidad de Sevilla.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la EXPO'92, y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. Y así lo atestiguan el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa que hemos tenido desde el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad". Flores justifica esta petición en base a que son varias las razones por las que el consistorio hispalense podría justificar la rotulación de una calle con el nombre de Fernández Becerra. "Queremos destacar -añade el presidente- su entrega al servicio público, su inmenso amor a esta ciudad, su labor de formación y transmisión de conocimientos a muchos profesionales del diseño y construcción de edificios desde su puesto de funcionario municipal, y el agradecimiento que le deben tantos sevillanos que, sin saberlo, disfrutaron de una Exposición Universal de una feria más segura y lo siguen haciendo de una ciudad mejor protegida contra los incendios gracias a sus iniciativas y al constante esfuerzo en la mejora de esos servicios".





SEVILLA

## Piden dedicar una calle en Sevilla al aparejador Ramón Fernández Becerra

El Colegio Oficial pide al Ayuntamiento este reconocimiento para quien fuera director de protección contra incendios en la Expo 92



RAMÓN FERNÁNDEZ BECERRA, APAREJADOR



¿Cancelado de leer? Haz clic y te la leemos nosotros

TEMA: APAREJADOR | CALLE | SEVILLA | RECONOCIMIENTO | AYUNTAMIENTO

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores; junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, ha hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de una solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra", un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación y fallecido en julio de 2019.

Según la institución, Ramón Fernández Becerra ejerció como director de Protección Contra Incendios en la Expo 92, impulsando en esa época el proyecto de una ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla.

"Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia", señala el Colegio de Aparejadores, rememorando que finalizada la muestra, Fernández Becerra volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo, en el Gabinete de Protección contra Incendios.

Fernández Becerra además fue el impulsor en la ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, el tejido a utilizar en los toldos o normas en las cocinas, medidas "clave para hacer descender el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria".

Además, "contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central".

Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas, perteneciendo a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias.

También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la Expo 92 y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla".

Y así lo atestiguan "el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad".



ASUNTO: SOLICITUD CALLE RAMÓN FERNÁNDEZ BECERRA  
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Piden dedicar una calle al aparejador Fernández Becerra por su papel en la Expo y la prevención de incendios

20M EP NOTICIA 15.02.2021 - 16:15H



*El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, ha hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de una solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra", un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación y fallecido en julio de 2019.*

Según la Institución, Ramón Fernández Becerra ejerció como director de Protección Contra Incendios en la Expo 92, impulsando en esa época el proyecto de una ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla.

"Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia", señala el Colegio de Aparejadores, rememorando que finalizada la muestra, Fernández Becerra volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo, en el Gabinete de Protección contra Incendios.

Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas, perteneciendo a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias.

También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la Expo 92 y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla".

Y así lo atestiguan "el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad".

Fernández Becerra además fue el impulsor en la ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, el tejido a utilizar en los toldos o normas en las cocinas, medidas "clave para hacer descender el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria".

Además, "contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central".

## Piden dedicar una calle al aparejador Fernández Becerra por su papel en la Expo y la prevención de incendios

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, ha hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de una solicitud para la rotulación de una calle como 'Aparejador Ramón Fernández Becerra', un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación y fallecido en julio de 2019.



AGENCIA 15 DE FEBRERO DE 2021, 18:58

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, ha hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de una solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra", un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación y fallecido en julio de 2019.

Según la institución, Ramón Fernández Becerra ejerció como director de Protección Contra Incendios en la Expo 92, impulsando en esa época el proyecto de una ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla.

"Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia", señala el Colegio de Aparejadores, recordando que finalizada la muestra, Fernández Becerra volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo, en el Gabinete de Protección contra Incendios.

Fernández Becerra además fue el impulsor en la ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, el tejido a utilizar en los toldos o normas en las cocinas, medidas "clave para hacer descender el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria".

Además, "contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central".

Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendió trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas, perteneciendo a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias.

También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significativa en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la Expo 92 y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla".

Y así lo atestiguan "el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad".

## NOTICIASDE

ASUNTO: SOLICITUD CALLE RAMÓN FERNÁNDEZ BECERRA  
FECHA: 15 DE FEBRERO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

### ANDALUCÍA NOTICIAS EN ANDALUCÍA SEVILLA

## Piden dedicar una calle al aparejador Fernández Becerra por su papel en la Expo y la prevención de incendios

Por Redacción - 15 febrero, 2021



SEVILLA, 15

El presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores; junto con el vicepresidente de la Fundación Aparejadores, Francisco de Jesús, ha hecho entrega por escrito al Ayuntamiento de Sevilla de una solicitud para la rotulación de una calle como "Aparejador Ramón Fernández Becerra", un aparejador dedicado a la protección contra incendios en la edificación y fallecido en julio de 2019.

Según la institución, Ramón Fernández Becerra ejerció como director de Protección Contra Incendios en la Expo 92, impulsando en esa época el proyecto de una ordenanza específica contra incendios, que atendía a la especial configuración de un evento de la importancia y reconocimiento internacional que tuvo la Exposición Universal de Sevilla.

"Este diseño de las medidas contra incendios fue altamente reconocido, donde la protección pasiva y activa adquirió una gran relevancia", señala el Colegio de Aparejadores, rememorando que finalizada la muestra, Fernández Becerra volvió al Ayuntamiento para trabajar en la Gerencia de Urbanismo, en el Gabinete de Protección contra Incendios.

Fernández Becerra además fue el impulsor en la ordenanza de la Feria de Abril de la integración de unas normas de prevención de incendios, en la que se obligaba a disponer de extintor, el tejido a utilizar en los toldos o normas en las cocinas, medidas "clave para hacer descender el número de incendios que en aquellos años se producían en el Real de la Feria".

Además, "contribuyó en gran medida al diseño de la actual configuración de parques de bomberos en Sevilla, mediante el estudio y ubicación de un parque en cada punto cardinal y uno central".

Igualmente escribió numerosos artículos en prensa en los que pretendía trasladar a los ciudadanos consejos básicos para evitar los incendios en las viviendas, perteneciendo a la Asociación Española de Lucha contra el Fuego, participando varios años como miembro de la Junta Directiva y fomentando la formación en la prevención, mediante cursos y conferencias.

También fue miembro activo de la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos, con la que también dio multitud de cursos de formación para colegios profesionales y foros de empresas del sector contra incendios.

Según el presidente de los aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "Fernández Becerra fue una persona significada en Sevilla por su trayectoria profesional en el Ayuntamiento primero, su paso por la organización de la Expo 92 y posteriormente hasta la jubilación, su gran trabajo en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla".

Y así lo atestiguan "el gran número de adhesiones que ha tenido esta iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, con el fin de dejar memoria de nuestro compañero en el callejero de la ciudad".

europapress / andalucía / sevilla

Publicado 03/03/2021 16:04 GMT

## El Colegio de Aparejadores de Sevilla destina más de 14.000 euros en ayudas a sus afiliados



Archivo - Sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla - Coaat de Sevilla - Archivo

SEVILLA, 3 Mar. (EUROPA PRESS) -

La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat), "siendo consciente" de la prolongada crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales por cuenta propia como ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas que sufren por esta situación.

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021, informa en un comunicado.

Según el presidente del citado colegio, José Manuel Flores, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el Coaat de Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el Iprem (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

En el mes de marzo del pasado año, una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron también dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, con una aportación total superior a los 22.000 euros.

En este sentido, Flores ha destacado que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continúa encontrándose en este preciso momento".



12

Jueves 4 de Marzo de 2021 DIARIO DE SEVILLA

SEVILLA

# Sevilla bate el récord de licencias de viviendas nuevas en el año del Covid

● La cifra supera a la de 2008 y sólo la inversión privada por estos proyectos fue de 267 millones

**María José Guzmán**

Un total de 2.426. La cifra se refiere a las viviendas de nueva construcción registradas durante 2020 que, a pesar de la pandemia, ha supuesto un buen año para el sector inmobiliario. La explicación es el efecto resaca por el despliegue de proyectos durante los últimos años y la apuesta por la reactivación del mercado residencial. Según los datos facilitados por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, durante 2020 se contabilizó un 22,2% más viviendas de nueva construcción que en 2019, continuándose una tendencia de recuperación iniciada en 2015, tras registrarse en 2014 la cifra más baja, con sólo 169 viviendas.

Este balance sitúa a la capital al nivel de 2008, justo es el cauce de la anterior gran crisis económica, cuando se dieron licencias en la capital para 2.325 nuevas viviendas, un cifra que se ha superado en un 5% en el año del Covid. Lo que supone un récord en la última década. En 2007 se resaron las 3.000. Si se suman las licencias conce-



Tras el parón del confinamiento, la construcción retornó su ritmo en 2020.

FOT. JESÚS PAUL GARCÍA



Trabajeros en una promoción nueva de viviendas.

**VIVIENDAS NUEVAS**

Año	Licencias
2007	2.953
2008	2.325
2009	1.961
2010	1.800
2011	584
2012	852
2013	179
2014	169
2015	513
2016	711
2017	1.137
2018	2.227
2019	1.980
2020	2.426

Fuente: Gerencia de Urbanismo

## 2.426

**Veladores nuevos.** Esta cifra de 2020 se aproxima ya a los valores más altos registrados en 2007.

didias, denegadas, archivadas o caducadas, de ocupación y las declaraciones responsables al número de expedientes tramitados por el Ayuntamiento de Sevilla se eleva a 2.777, cifra que representa un 35,8% más que las licencias tramitadas en 2011.

Un dato importante es la inversión que suponen estos proyectos de construcción. En 2020 el presupuesto comprobado de las licencias de obras concluidas y el de las declaraciones responsables ascendió a 267,6 millones de euros, una de las cifras más elevadas de los últimos cuatro años y que duplica al de 2011, por ejemplo. Los años 2018 y 2019 se situaron en un nivel de inversión de 300 millones de euros.

Según el tipo de licencia tramitada, la mayoría pertenecen a licencias de obras (97%), seguidas de declaraciones responsables (6%), de calificación

### ¿Qué pasará ahora en el mercado?

La duda ahora es cómo reaccionará el sector en los próximos meses y cuál será el nivel de las transacciones de las promociones puestas en marcha. Hasta la fecha, la situación del mercado inmobiliario en Sevilla no es muy drástica a pesar de la situación. Algunos estudios demuestran que se están vendiendo menos inmuebles que antes de la pandemia, pero se siguen vendiendo. Hay compradores, aunque los precios deben ajustarse. Según el 5º Trimestre Anual de Alianza Sevilla, los inmuebles que se consiguen vender son los que se rebajaron un 10% sobre el precio original de salida. El centro de Sevilla sería una de

las zonas con más oferta de vivienda en venta disponible. Según estos aseguradores, las dificultades de los propietarios para poder rentabilizar sus inmuebles por medio del alquiler vacacional, como viviendas de uso turístico, estaría provocando que buena parte de estos propietarios se desahogaran por la venta. Como consecuencia de este aumento de la oferta, el precio de la vivienda está bajando un 10% en el centro, un 8% en Triana y otro 8% o 9% en Nervión. En detrimento de la zona L, muchos compradores están optando después del confinamiento por zonas residenciales en el área metropolitana, en concreto, en el Aljarafe o Montequinto

ambiental (62%) y en menor medida licencias de ocupación (140), entre otras.

Estas nuevas viviendas se están fundamentalmente en el este y el sur de Sevilla. En concreto, el barrio de Sevilla Este es donde se concentra una gran actividad constructiva. Al margen de las promociones iniciadas también en el sur de la capital, sobre todo, figuran otros proyectos en distintas fases de tramitación en Palmeras Altas, la Filandería de Valdelella Triunfal, el Regimiento de Artillería, Buen Aire, la antigua carretera de Calder, la manzana de la Bodega, donde se han tramitado las obras.

Tanto de de el Ayuntamiento como desde el personal de la construcción se destacan el importante papel tractor que tiene el sector inmobiliario para sostener y crear empleo en otros sectores también en estos momentos de crisis económica.

## Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas a sus colegiados

R. S.

La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (COAAT-Sevilla) ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas afectadas por esta situación. Es la segunda vez desde el inicio de la pandemia que el colegio pone en marcha una iniciativa de este tipo.

El colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021.

Según José Manuel Flores, presidente del colegio, "enten-

### Son aportaciones de 330 euros por colegiado para afrontar las cuotas

demus que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que pueden seguir estudiando y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio en el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el COAAT-Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el Iperem (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

No es la primera vez que el Colegio de Aparejadores aprueba ayudas extraordinarias para sus colegiados. En el mes de marzo de 2020 una vez estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, realizando una aportación total superior a los 22.000 euros.



EMPRESAS

## Clemente Fernández recurre la suspensión de la junta general de accionistas de Abengoa

ALBERTO GRIMALDI

URBANISMO



### El Ayuntamiento exhibe el cambio en la Magdalena

3

Opinión de Antonio Muñoz: Una oportunidad para la Plaza de la Magdalena

TRÁFICO



### Multas de hasta 500 euros por no pasar la ITV, aunque tengas el coche aparcado

2

COLEGIO DE APAREJADORES



### El Colegio de Aparejadores de Sevilla destina más de 14.000 euros en ayudas a sus colegiados

REDES SOCIALES



ACTUALIDAD



CAMPAÑA DE HUMANIZACIÓN



### Rostros conocidos se unen a la campaña del Macarena para apoyar a los ingresados





SEVILLA

## El Colegio de Aparejadores de Sevilla destina más de 14.000 euros en ayudas a sus colegiados

• Consisten en 45 ayudas de 330 euros por persona colegiada para subvencionar las cuotas colegiales durante 2021



José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. / JOSÉ GARCÍA-ARZOBIZO

R.S.  
02 Mayo 2021 - 18:06



La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (COAAT-Sevilla), consciente de prolongada situación de crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales libres como personas que trabajan por cuenta ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas afectadas por esta situación. **Es la segunda vez desde el inicio de la pandemia que el colegio pone en marcha una iniciativa de este tipo**

### EN MARZO DE 2020 CON LA CRISIS DEL COVID-19 SE CONVOCARON AYUDAS PARA MÁS DE 160 COLEGIADOS CON UNA APORTACIÓN TOTAL SUPERIOR A LOS 22.000 EUROS

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021.

Según José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el COAAT-Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar. No es la primera vez que el Colegio de Aparejadores aprueba ayudas extraordinarias para sus colegiados. En el mes de marzo de 2020 una vez estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, realizando una aportación total superior a los 22.000 euros.

José Manuel Flores destaca que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continúa encontrándose en este preciso momento".





ASUNTO: PLAN DE AYUDAS  
 FECHA: 3 DE MARZO DE 2021  
 SECCIÓN: PORTADA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

ABCdesevilla SEVILLA

Buscar  SUSCRIBETE Inicio sesión Menú



**Vox también se rompe en Sevilla: dimiten cuatro candidatos municipales**

Alberto García Reyes | 15



SUCESOS

**Herido un motorista en una colisión contra un coche y tras quedar atrapado bajo un autobús**

S.L. | Comentar



★ ABC PREMIUM

**El coronavirus hace aumentar las consultas para dejar de fumar**

Mercedes Benítez | Comentar



**Empieza en Sevilla la vacunación de policías y el próximo lunes la de guardias civiles**

Jesús Álvarez | 7



★ ABC PREMIUM

**Tecnología punta para revolucionar la seguridad en el Real Alcázar de Sevilla**

Javier Macías | Comentar



**La Junta de Seguridad de la Macarena constata que el altercado del Polígono Norte fue un caso aislado**

S.L. | Comentar



SEVILLA SOLIDARIA

**El Colegio de Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas a sus afiliados**

S.S.



ASUNTO: PLAN DE AYUDAS  
FECHA: 3 DE MARZO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA SOLIDARIA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla



## El Colegio de Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas a sus afiliados

El colegio quiere facilitar a quien se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad

Por Sevilla Solidaria, 3 marzo, 2021 17:56 h.



La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat), «siendo consciente» de la prolongada crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales por cuenta propia como ajena, ha puesto en marcha **un plan de ayudas para personas colegiadas que sufren por esta situación.**

Así, el colegio quiere facilitar a quien se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de **45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada**, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021, informa en un comunicado.

Según el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, **José Manuel Flores**, «entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor».

### Requisitos

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el Coaat de Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2.5 veces el Iprem (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

En el mes de marzo del pasado año, una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron también **dos planes de ayudas paralelas**, gracias a las cuales se consiguió llegar a **más de 160 colegiados, con una aportación total superior a los 22.000 euros.**

En este sentido, Flores ha destacado que «es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continúa encontrándose en este preciso momento».



## El Colegio de Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas

**El colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad.**

EL CORREO / SEVILLA / 03 MAR 2021 / 13:17 H - ACTUALIZADO: 03 MAR 2021 / 13:24 H.



TAGS:  
SOLIDARIDAD

La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, siendo consciente de prolongada situación de crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales libres como personas que trabajan por cuenta ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas afectadas por esta situación.

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021.

Según José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el COAAT-Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

Como se recordará, no es la primera vez que el Colegio de Aparejadores aprueba ayudas extraordinarias para sus colegiados. En el mes de marzo del pasado año una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, realizando una aportación total superior a los 22.000 euros.

José Manuel Flores destaca que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continua encontrándose en este preciso momento".

SEVILLA

## El Colegio de Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas a sus afiliados

La entidad defiende que es "nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar las nefastas consecuencias económicas" de la pandemia



¿Cansado de leer? Haz click y te la leemos nosotros

TEMAS: COLEGIO | APAREJADORES | SEVILLA | AYUDAS | CRISIS | PANDEMIA



Redacción  
SEVILLA

Publicado: 04/03/2021 - 19:57  
Actualizado: 04/03/2021 - 19:57

La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat), "siendo consciente" de la prolongada crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales por cuenta propia como ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas que sufren por esta situación.

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021, informa en un comunicado.

Según el presidente del citado colegio, José Manuel Flores, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el Coaat de Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el Iprem (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

En el mes de marzo del pasado año, una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron también dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, con una aportación total superior a los 22.000 euros.

En este sentido, Flores ha destacado que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continua encontrándose en este preciso momento".



## El Colegio de Aparejadores de Sevilla destina más de 14.000 euros en ayudas a sus afiliados

*Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica.*

miércoles, 3 de marzo de 2021



**Redacción.** La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Cooat), "siendo consciente" **de la prolongada crisis que atraviesa el sector de la construcción** y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales por cuenta propia como ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas que sufren por esta situación.

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de **330 euros por persona colegiada**, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021.

Según el presidente del citado colegio, José Manuel Flores, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que **están pasando por una situación difícil**, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

### Convocatoria para personas colegiadas

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el Cooat de Sevilla **durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud;** y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el Íprem (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

En el mes de marzo del pasado año, una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron también dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales **se consiguió llegar a más de 160 colegiados**, con una aportación total superior a los 22.000 euros.

En este sentido, Flores ha destacado que "es nuestra obligación **estar al lado de los colegiados** y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continúa encontrándose en este preciso momento".

## El Colegio de Aparejadores de Sevilla destina más de 14.000 euros en ayudas a sus colegiados

3 marzo, 2021



Sevilla info



La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, siendo consciente de prolongada situación de crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales libres como personas que trabajan por cuenta ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas afectadas por esta situación.

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021.

Según José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el COAAT-Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

Como se recordará, no es la primera vez que el Colegio de Aparejadores aprueba ayudas extraordinarias para sus colegiados. En el mes de marzo del pasado año una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, realizando una aportación total superior a los 22.000 euros.

José Manuel Flores destaca que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continúa encontrándose en este preciso momento".

andaluciainformacion.es

ASUNTO: PLAN DE AYUDAS  
 FECHA: 4 DE MARZO DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

SEVILLA

## El Colegio de Aparejadores destina 14.000 euros en ayudas a sus afiliados

La entidad defiende que es "nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar las nefastas consecuencias económicas" de la pandemia



¿Cansado de leer? Haz click y te la leemos nosotros

TEMAS: COLEGIO | APAREJADORES | SEVILLA | AYUDAS | CRISIS | PANDEMIA



Publicado: 04/03/2021 - 10:57  
 Actualizado: 04/03/2021 - 19:57

La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat), "siendo consciente" de la prolongada crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales por cuenta propia como ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas que sufren por esta situación.

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que sean destinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021, informa en un comunicado.

Según el presidente del citado colegio, José Manuel Flores, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren en situación de alta en el Coaat de Sevilla durante los dos últimos años de forma ininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en el momento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces el Iprem (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidad familiar.

En el mes de marzo del pasado año, una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron también dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, con una aportación total superior a los 22.000 euros.

En este sentido, Flores ha destacado que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastas consecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continúa encontrándose en este preciso momento".



ASUNTO: PLAN DE AYUDAS  
FECHA: 3 DE MARZO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## El Colegio de Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas a sus afiliados

20M EP NOTICIA 03.03.2021 - 16:26H



*La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat), "siendo consciente" de la prolongada crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales por cuenta propia como ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas que sufren por esta situación.*

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que seandestinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021, informa en un comunicado.

Según el presidente del citado colegio, José Manuel Flores, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren ensituación de alta en el Coaat de Sevilla durante los dos últimos años de formaininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en elmomento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces ellprem (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidadfamiliar.

En el mes de marzo del pasado año, una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron también dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, con una aportación total superior a los 22.000 euros.

En este sentido, Flores ha destacado que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastasconsecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continúaencontrándose en este preciso momento".



NOTICIASDE

ASUNTO: PLAN DE AYUDAS  
FECHA: 3 DE MARZO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Inicio » Andalucía » El Colegio de Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas a...

ANDALUCÍA NOTICIAS DE ANDALUCÍA SEVILLA

## El Colegio de Aparejadores destina más de 14.000 euros en ayudas a sus afiliados

Por Redacción - 3 marzo, 2021



La junta de gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y ArquitectosTécnicos de Sevilla (Coaat), "siendo consciente" de la prolongada crisis que atraviesa el sector de la construcción y que está afectando directamente al ámbito laboral de su colectivo en cualquiera de sus formas, tanto profesionales por cuenta propia como ajena, ha puesto en marcha un plan de ayudas para personas colegiadas que sufren por esta situación.

Así, el colegio quiere facilitar a quién se encuentre en situaciones de dificultad económica, poder continuar con el ejercicio de su actividad. Según se recoge en los presupuestos aprobados por Junta General de Colegiados el 21 de octubre de 2020, se ponen en marcha estas ayudas, consistentes en la concesión de 45 de ellas por un importe de 330 euros por persona colegiada, para que seandestinadas a la subvención de las cuotas colegiales durante 2021, informa en un comunicado.

Según el presidente del citado colegio, José Manuel Flores, "entendemos que es de vital importancia para nuestros colegiados que están pasando por una situación difícil, que puedan seguir teniendo y contando con todos los servicios profesionales y el apoyo del colegio con el fin de que el esfuerzo económico que realicen sea menor".

Podrán participar en la convocatoria personas colegiadas que se encuentren ensituación de alta en el Coaat de Sevilla durante los dos últimos años de formaininterrumpida; estar al corriente de sus cuotas y obligaciones económicas en elmomento de la solicitud; y tener unos ingresos familiares inferiores a 2,5 veces elIprem (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) para cada unidadfamiliar.

En el mes de marzo del pasado año, una vez que estalló la crisis generada por el Covid-19, se convocaron también dos planes de ayudas paralelas, gracias a las cuales se consiguió llegar a más de 160 colegiados, con una aportación total superior a los 22.000 euros.

En este sentido, Flores ha destacado que "es nuestra obligación estar al lado de los colegiados y poder paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las nefastasconsecuencias económicas en las que gran parte de nuestro colectivo continuauencontrándose en este preciso momento".



ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 8 DE MARZO DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla



La Federación de Empresarios del Metal, **FEDEME**, colabora con **"Rehabilitaverde Sevilla 2021"**, evento organizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla y Emvisea, con el objetivo de acercar a la ciudadanía los beneficios, sistemas y productos vinculados a la **rehabilitación energética de viviendas**.

**Del 7 al 9 de abril de 2021**

Durante tres días del mes de abril **"Rehabilitaverde Sevilla 2021"** se instalará en los puntos de mayor afluencia de la ciudad, para permitir a las empresas y entidades relacionadas con el ahorro y la rehabilitación energética de edificios, contactar directamente con la ciudadanía de Sevilla y de sus visitantes, explicar sus productos y los beneficios que directa e indirectamente obtendrán.

De forma simultánea a los espacios expositivos, se desarrollarán actividades de carácter técnico, divulgativo y familiares, buscando la concienciación.

Estas actuaciones se reforzarán con un desarrollo telemático que permitirá trasladar los actos y actividades de Rehabilitaverde 2021 al resto de la comunidad.

Esto supondrá una proyección estimada de 200.000 personas de impacto, a lo que añadir las acciones previas al evento.

Las entidades de mayor importancia del sector estarán en **Rehabilitaverde Sevilla 2021**, evento que unirá a administración, empresas y ciudadanía en torno a la eficiencia energética como realidad presente de la edificación.

**Alimarket**  
Cuestión de confianza

ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 20 DE MARZO DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Salvador Escoda, patrocinador Platinum del evento Rehabilitaverde Sevilla 2021

[Noticias de Construcción](#) | [Distribución de Materiales](#) | 20/04/2021 | ALIMARKET CONSTRUCCIÓN



Salvador Escoda, distribuidora de material para instalaciones de climatización, agua, gas, energías renovables y aislamiento ha sido el patrocinador Platinum del evento Rehabilitaverde Sevilla 2021. Rehabilitaverde Sevilla es una iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla junto con el Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emviesa para acercar el mundo de la eficiencia energética al público general. El evento ha tenido lugar en la Plaza Nueva de Sevilla del 7 al 9 de abril y ha contado con más de 10,000 visitas presenciales.

Salvador Escoda ha ofrecido la ponencia "Autoconsumo fotovoltaico, oportunidades y ejemplos de éxito" de la mano de Pedro García Gómez, su Jefe División Energías Renovables, Calderas & ACS. Además, ha tenido la oportunidad de presentar sus novedades de producto Mundoclima® en las gamas de aire acondicionado doméstico, purificadores de aire y aerotermia así como productos EscoSol®.

Rehabilitaverde Sevilla es el primer evento en el que la distribuidora participa de forma física desde marzo de 2020 y ha significado una inyección de optimismo de cara a futuros eventos en este formato.



ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
 FECHA: 25 DE MARZO DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

## La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva mostrará las tecnologías que hacen los edificios más sostenibles

Rehabilitaverde 2021, organizada conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea, abrirá sus puertas del 7 al 9 de abril

EL CORREO / SEVILLA / 25 MAR 2021 / 11:12 H - ACTUALIZADO 25 MAR 2021 / 11:17 H



Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones, Emvisea y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y creer en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avanzemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra -añade el presidente del Colegio- no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".

**viva**sevilla

ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 25 DE MARZO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Una maqueta en la Plaza Nueva mostrará las tecnologías que hacen sostenibles a las casas

Rehabilitaverde 2021, organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvivesa, abrirá sus puertas del 7 al 9 de abril



SEVILLA REHABILITAVEVERDE 2021 PLAZA NUEVA EDICIÓN DIGITAL

Redacción

Publicado el 25/03/2021 a las 10:00 horas

Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento **Rehabilitaverde Sevilla 2021** nace del interés de dos instituciones, Emvivesa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

**Rehabilitaverde 2021** acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que **Rehabilitaverde 2021** trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

**Rehabilitaverde 2021** contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra -añade el presidente del Colegio- no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".

**Rehabilitaverde 2021** se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolventes, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades. Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.

andaluciainformacion.es

ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 25 DE MARZO DE 2021  
SECCIÓN: PORTADA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla



Los Cantores de Híspalis cancela su nuevo espectáculo Sevilla, Pasión y Esperanza

SEVILLA



'La Protezone', la Virgen inspirada en la protección contra la covid

SEVILLA



andaluciainformacion.es

ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
 FECHA: 25 DE MARZO DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

SEVILLA

## Las tecnologías que hacen sostenibles a las casas, en una maqueta en la Plaza Nueva

Rehabilitaverde 2021, organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emtviesa, abrirá sus puertas del 7 al 9 de abril



¡¿Cambiar de sitio? Haz clic en el botón inferior!

SEVILLA | SEVILLATOURISMO | MUSEOS | PLAZAS VIEJAS | DEPOSITOS



Actualizado: 25/03/2021 10:11  
 Modificado: 25/03/2021 10:11

Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento **Rehabilitaverde Sevilla 2021** nace del interés de dos instituciones, Emtviesa y el **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

**Rehabilitaverde 2021** acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que **Rehabilitaverde 2021** trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

**Rehabilitaverde 2021** contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra -añade el presidente del Colegio- no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".

**Rehabilitaverde 2021** se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de tendencias relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envoltorios, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades. Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.



ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 25 DE MARZO DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## AISLA colabora en REHABILITAVERDE

< Anterior | Siguiente >

AISLA será entidad colaboradora del evento **REHABILITAVERDE® 2021**, que organizan el **Colegio de Aparejadores de Sevilla** y el Ayuntamiento de Sevilla a través de **EMVISESA**, y que se celebrará en abril de 2021.

De esta forma, los asociados de AISLA pueden participar en condiciones especiales en **REHABILITAVERDE® 2021**, ambicioso proyecto que será referente en la sostenibilidad del parque edificatorio en Andalucía. Hasta el 15 de febrero podrán disfrutar de un 10% de descuento y, posteriormente, de un 5% hasta completar espacios.



Rehabilitaverde Sevilla 2021

REHABILITAVERDE® 2021 contará con un importante impacto en la ciudad de Sevilla, así como en las Redes Sociales, gracias a una potente web interactiva y a dos instalaciones ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad de Sevilla, que trasladarán a la ciudadanía los beneficios, tanto económicos como medioambientales, de la rehabilitación energética de los edificios: el ahorro energético, el consumo racional del agua, la construcción limpia, el uso de tecnología y la accesibilidad.

El desarrollo de REHABILITAVERDE® 2021 viene enmarcado por las circunstancias que hacen que este evento se desarrolle en una situación de crecimiento y trazado de estrategias, para favorecer la actividad local y nacional, así como el fuerte compromiso que, tanto las autoridades españolas como europeas, tienen en la implantación de los criterios de sostenibilidad en nuestra sociedad. Todo ello, junto a la Agenda 2030, hacen que REHABILITAVERDE® 2021 sea escaparate y puesta al día, tanto de los planes de las distintas administraciones actualmente en curso, como de las soluciones que el mercado pone a disposición de los técnicos y usuarios para cumplir estos compromisos.

Puedes consultar toda la información en [www.rehabilitaverde.org](http://www.rehabilitaverde.org)

No pierdas la oportunidad de estar en el mayor evento de construcción, tanto para profesionales como para la ciudadanía.





## La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva mostrará las tecnologías que hacen los edificios más sostenibles

Rehabilitaverde 2021, organizada conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea, abrirá sus puertas del 7 al 9 de abril

26 marzo, 2021



Sevilla info



Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento **Rehabilitaverde Sevilla 2021** nace del interés de dos Instituciones, Emvisea y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección del planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

**Rehabilitaverde 2021** acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que **Rehabilitaverde 2021** trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

**Rehabilitaverde 2021** contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra -añade el presidente del Colegio- no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".

**Rehabilitaverde 2021** se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolventes, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades. Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.

## Rehabilitaverde Sevilla 2021 pone a disposición del ciudadano los últimos avances en construcción sostenible y rehabilitación energética



Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento **Rehabilitaverde Sevilla 2021** nace del interés de dos instituciones, **Envivesa** y el **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señaló José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifestó que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra -añadió el presidente del Colegio- no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".





Sevilla FC

## El perfil verde del Sevilla Fútbol Club

- El club de Nervión y su Fundación firma un convenio con el Colegio de Arquitectos y Aparejadores de Sevilla para estrategias medioambientales

Rehabilitaverde<sup>®</sup>  
 Sevilla

El logotipo de Rehabilitaverde Sevilla / SFC

REDACCIÓN  
 29 Marzo, 2021 - 14:04h



El Sevilla Fútbol Club y su Fundación han suscrito **un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Sevilla**, mediante el cual ambas entidades se comprometen a desarrollar estrategias conjuntas para la divulgación de la eficiencia energética, la sostenibilidad y la economía circular, por el bien social y la conservación del medio ambiente. Para ello **desarrollarán asesoramientos, encuentros y jornadas que pongan en valor los conocimientos y buenas prácticas que estas entidades realizan.**

Dentro de todas estas actividades destaca el Proyecto *Rehabilitaverde Sevilla*, que **busca concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la rehabilitación energética de los edificios.** El COAAT destaca la importante labor que está llevando a cabo el Sevilla FC en este sentido con respecto a las diferentes actuaciones que se están llevando a cabo tanto en el Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán como en la Ciudad Deportiva José Ramón Cisneros Palacios. **Estas labores serán explicadas en el marco de estas jornadas por parte de los responsables del Área de Instalaciones de la entidad.**

*Rehabilitaverde Sevilla* estará presente, además, en las calles de la ciudad con diferentes stands los días 7, 8 y 9 de abril, reforzando su actividad de forma telemática debido a la pandemia, tanto a través de su página web [rehabilitaverde.org](http://rehabilitaverde.org) como de sus redes sociales.

REHABILITAVERVE SEVILLA 2021

## La vivienda más sostenible se instala en la Plaza Nueva

• Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a través de una maqueta y 'stands', del 7 al 9 de abril, los valores de una **economía sostenible**; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort y ahorro en iluminación, entre otros



José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. / JUAN CARLOS MÉRIZC

3 Y  
 29 Mar. 2021 | 12:00



Una zona de exposición en la **Plaza Nueva** del 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una **vivienda**, la implantación de las distintas **tecnologías** que pueden hacer de nuestros edificios lugares **más sostenibles**. En **Rehabilitaverde Sevilla 2021** también se podrá conocer que nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones, **Emvisea** y el **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y creer en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

### MÁS INFORMACIÓN



José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. / JUAN CARLOS MÉRIZC

El Colegio de Aparejadores de Sevilla destina más de 14.000 euros en ayudas a sus colegiados

Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar **los conocimientos y las tecnologías necesarias** para que, en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala **José Manuel Flores**, presidente del Colegio de



Rehabilitaverde 2021.

### Exposición Rehabilitaverde 2021

Rehabilitaverde 2021 contará con **dos espacios expositivos** situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán **stands** de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

Se expondrán ventanas, **soluciones** para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra -añade el presidente del Colegio- no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las **empresas del sector** y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".

### Ponencias de profesionales

Rehabilitaverde 2021 se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas **ponencias**, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolventes, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto **las últimas tendencias del mercado** y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.



28

Martes 30 de marzo de 2021 | DIARIO DE SEVILLA

**VIVIR EN SEVILLA**

# Visita a la **casa** más sostenible

● Rehabilitaverde 2021 exhibirá en la Plaza Nueva, del 7 al 9 de abril, una maqueta de una vivienda y expositores donde se mostrarán los avances en materia de eficiencia energética



José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

**S. V.**

Una zona de exposición en la Plaza Nueva del 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. En Rehabilitaverde Sevilla 2021 también se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el aborro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones, Emvivesa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, por poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y a la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y creer en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.



Expertos tratan de asuntos como la domótica que hacen más cómoda la vida en el hogar.

Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y

económicos, así como la rehabilitación energética, es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de

serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podemos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que, en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por es-

to, hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

Se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etcétera.

"Con esta muestra —añade el presidente del Colegio— no sólo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad".

Rehabilitaverde 2021 se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolventes, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se ofrecerán ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.



ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: -----  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Sevilla apuesta por los proyectos de rehabilitación y eficiencia energética



El Ayuntamiento de Sevilla ha reforzado su colaboración con el Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para promover proyectos de rehabilitación y eficiencia energética, financiado con la captación de fondos europeos. "La rehabilitación y los proyectos de eficiencia energética en viviendas y en equipamientos es uno de los ejes principales de la recuperación económica y de la reactivación de la ciudad tras la crisis sanitaria", ha explicado Antonio Muñoz, el delegado de hábitat urbano, Turismo y Cultura. "Estamos ante una gran oportunidad con los fondos de recuperación de la Unión Europea que vamos a aprovechar con proyectos singulares y que tendrán impacto sobre el empleo y la actividad económica", también añadió.

Como resultado de esta colaboración, nace el programa Rehabilita Verde que se celebrará en abril de este mismo año gracias al convenio entre Muñoz, el gerente de Emvisea, Felipe Castro, y el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores. Según han explicado durante la sesión Desirée Alba, investigadora de Universidad de Sevilla y especialista en Economía Circular, y José Carlos Claro, miembro del equipo directivo Rehabilita Verde Sevilla 2021, el objetivo de este proyecto es acercar a la ciudadanía los beneficios, tanto económicos como de salud, de la rehabilitación de los edificios. Es decir, quieren hacer divulgación sobre cómo intervenir en los edificios para crear espacios confortables, ya sea añadiendo o modificando elementos.

Desde RTS nos alegramos de esta noticia, ya que siempre es algo positivo que las instituciones apuesten por la rehabilitación de edificios. Es algo que repercute en el bienestar de todos los ciudadanos y seguro que esta formación será responsable de la mejora de edificios en nuestra provincia para acercarlos a la eficiencia energética que tanto hace falta a nuestro planeta, y también a nuestro bolsillo. Será para nosotros un placer dar a conocer nuestra gama de revestimientos que permiten aislar térmicamente y aprender de nuestros compañeros. Si quieres más información sobre nuestros productos, [contacta con nosotros](#).



ASUNTO: REHABILITVERDE  
FECHA: ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: -----  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Rehabilitaverde Sevilla 2021: un antes y un después en rehabilitación y nueva construcción

★★★★★ (6 votos, media: 5,00 de 5)



5/10/2021

El Ayuntamiento de Sevilla y el Colegio de Aparejadores de Sevilla se unen para presentar **Rehabilitaverde Sevilla 2021, que tendrá lugar en la capital hispalense entre el 7 y el 9 de abril**. Este evento, con una trayectoria de casi una década, es un espacio de encuentro entre fabricantes, instaladores y técnicos, y tiene como objetivo desarrollar tareas de **divulgación y formación en materia de sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular**.



Eva Del Amo  
Contenidos en E-Ficiencia

Además, **se pretende también hacer participe a la ciudadanía**, bajo el convencimiento de que debe estar implicada en la protección del planeta y el confort de su vivienda. Así, Rehabilitaverde Sevilla 2021 marcará un antes y un después en el ámbito de la rehabilitación y la nueva construcción.

### Rehabilitaverde Sevilla 2021

Rehabilitaverde Sevilla 2021 **contará con dos espacios expositivos** situados en el centro de la ciudad de Sevilla, Plaza Nueva y Puerta Jerez, donde se instalará una maqueta a escala 1:6 que permitirá interpretar las características de las soluciones propuestas para mejorar las viviendas.

Además, se implantarán stands de las empresas patrocinadoras, donde se mostrarán soluciones en directo. **Los asistentes podrán recibir toda la información de primera mano y hacer todas las consultas que puedan tener**. Podrán verse soluciones para ventanas, climatización, ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, aislamiento, sistemas de ahorro de energía eléctrica y agua, casas pasivas, etc.

### Demostraciones y jornadas técnicas

Por otra parte, el evento ofrecerá **demostraciones y jornadas técnicas presenciales. Se desarrollarán en la propia zona expositiva y en las salas del Colegio de Aparejadores de Sevilla**. Estas jornadas se divulgarán también a través de los canales online del Colegio y del Ayuntamiento de Sevilla, sin olvidar las redes sociales.

Asimismo, tendrá presencia con notas de prensa, cuñas de radio y un número especial de la Revista Aparejadores. Con el apoyo de otras Administraciones públicas locales y autonómicas, asociaciones nacionales y otras instituciones, **se pretende llegar al mayor número de personas posible**. Y también a los técnicos involucrados en este proceso con el fin de alcanzar la sostenibilidad en viviendas.

Más información:





ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 4 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

europapress / andalucía / sevilla

## Una maqueta con la vivienda más sostenible se instala en la Plaza Nueva de Sevilla



Archivo - Dirección del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos - Canal de Youtube - Evento Rehabilitaverde 2021, organizada por el COAAT y Emvivesa, abrirá su puertas el miércoles

SEVILLA, 4 Abr. (EUROPA PRESS) -

Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones, Emvivesa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (COAAT), de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética, detalla esta última entidad en una nota de prensa.

Ambas instituciones creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

En este sentido, Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y aplicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible, informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", ha señalado el presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores.

Además, el presidente del COAAT ha manifestado que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de estos problemas

ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podemos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos".

Por esto, "hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas a cabo a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

### REHABILITAVEVERDE 2021

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. En uno de ellos se ofrecerá una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

De este modo, se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos o doméstica. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos".

Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información "sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha asegurado Flores.

Rehabilitaverde 2021 se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, mostrarán las novedades de similitudes relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolvertes, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando el sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.



**20**  
minutos

ASUNTO: REHABILITVERDE  
FECHA: 4 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: ANDALUCÍA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva mostrará las tecnologías que hacen los edificios más sostenibles

NOTICIA: 04/04/2021 - 12:58H



Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salud de nuestros edificios.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones: Empresa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat) de tener a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Destaca esta última entonada en una nota de prensa:

Ambas instituciones creen que es el ciudadano, implicado en la protección del planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

En este sentido, Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible, informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", ha señalado el presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores.

Asimismo, el presidente del Coaat ha manifestado que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos son asuntos vitales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos".

Por esto, "queremos cuando que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra. Nuestras propuestas son llevadas cara cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

REHABILITVERDE 2021

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. En uno de ellos se ofrecerá una maqueta a escala 1:10 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

De este modo, se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos o doméstica. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos".

Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con los expertos del sector y los usuarios de las viviendas e edificios y formación e información "sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha asegurado Flores.

Rehabilitaverde 2021 se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de Internet y novedades presenciales, tratarán las novedades de normativa, relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envases, pinturas,...; testimonios, experiencias, de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongán de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.

**NOTICIASDE**

ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
 FECHA: 4 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

**La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva mostrará las tecnologías que hacen los edificios más sostenibles**

Por Redacción - 4 de abril de 2021



Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 y 8 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 hace del interés de dos instituciones, Envisiva y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (COAT), de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Detalle esta última entidad en una nota de prensa.

Ambas instituciones creen que es el ciudadano, impicado en la percepción de gastos y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

En este sentido, Rehabilitaverde 2021 acordará, fomentar y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible: informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", ha señalado el presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores.

Además, el presidente del COAT ha manifestado que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podemos utilizar los conocimientos y las tecnologías merecidas para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la conciliación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos".

Por esto, "hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial, y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son vividas para cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

**REHABILITAVEVERDE 2021**

Rehabilitaverde 2021 contará con diez espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. En uno de ellos se ofrecerá una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

De este modo, se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos o domóticos. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos".

Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información "sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha asegurado Flores.

Rehabilitaverde 2021 se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegistas y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de alcantarillas, goteras, sistemas, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las direcciones que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.



ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
 FECHA: 4 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

## La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva mostrará las tecnologías que hacen los edificios más sostenibles

Rehabilitaverde 2021, organizada por el Coast y Emvitesa, abrirá su puertas el miércoles



Rehabilitaverde 2021, organizada por el Coast y Emvitesa, abrirá su puertas el miércoles SEVILLA, 4 (EUROPA PRESS)

Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 y 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salud de nuestros edificios.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones, Emvitesa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coast), de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética, ostenta esta última entidad en una nota de prensa.

Ambas instituciones creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

En este sentido, Rehabilitaverde 2021 (pretará, fomentar y explicar a la opinión pública los ahorros de una economía sostenible, informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", ha señalado el presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores.

Asimismo, el presidente del Coast ha manifestado que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podemos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que, en la mayoría de los casos, avancemos en estos cambios, siempre buscando la conciliación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos".

Por esto, "hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra, nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

### REHABILITAVERDE 2021

Rehabilitaverde 2021 (contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva). En uno de ellos se exhibirá una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar las viviendas. Y otro espacio expositivo donde se mostrará el estado de los procedimientos y colaboraciones de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que los marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

De este modo, se exponerán ventanillas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos o geotérmica. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la Administración sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos".

Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con los miembros del sector y los usuarios de las viviendas y edificios, formación e información sobre sus requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha asegurado Flores.

Rehabilitaverde 2021 se desarrollará en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de charlas y talleres, conocerán las últimas novedades relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de emisiones, purificación, aislamiento, confort de la administración, lucha en contaminación, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y los derechos que están marcando el sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.



ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 4 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL





colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla



## Forever Green y la Fundación Real Betis apuestan por la arquitectura sostenible impulsando 'Rehabilitaverde'

La entidad verdiblanca, a través de la plataforma sostenible del Club, firma un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Sevilla para el fomento de la eficiencia tecnológica

ACTUALIDAD hace 1 mes

Comparte en  

La Fundación Real Betis, a través de la plataforma sostenible Forever Green, formará parte de 'Rehabilitaverde 2021', un evento que acerca, fomenta y explica a los ciudadanos los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materias renovables y otros recursos de utilidad.

La participación en el evento 'Rehabilitaverde' es una de las primeras actividades que se encuentran dentro del convenio de colaboración que ha firmado la Fundación Real Betis Balompie con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Sevilla. Mediante este acuerdo ambas entidades desarrollarán estrategias conjuntas para la divulgación de la eficiencia energética, la sostenibilidad y la economía circular, por el bien social y la conservación del medio ambiente. Con este propósito se desarrollarán asesoramientos, encuentros y jornadas donde se ponga en valor los conocimientos y las buenas prácticas que dichas entidades desarrollan.

El presidente de la Fundación Real Betis, Rafael Gordillo, junto con el gerente de la entidad verdiblanca, Rafael Muela, han asistido esta mañana a la inauguración de 'Rehabilitaverde 2021' en la Plaza Nueva de Sevilla. Un acto que ha estado presidido por el Delegado de Hábitat Urbano del Ayuntamiento de Sevilla, Antonio Muñoz, y Felipe Castro, gerente de Emvisesa.

'Rehabilitaverde' está organizado por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos de Sevilla Técnicos de Sevilla junto con Emvisesa y estará presente en la Plaza Nueva hasta el 7 de abril. El evento cuenta con una zona de exposición que se convertirá en un centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles.

La implicación de Forever Green en este evento es una muestra más del compromiso de la plataforma sostenible del Club verdiblanco en la lucha contra el cambio climático.



## La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva mostrará las tecnologías que hacen los edificios más sostenibles

Rehabilitaverde 2021, organizada por el Coaat y Emvisea, abrirá sus puertas el miércoles 3 de abril de 2021



**Redacción.** Una zona de exposición en la Plaza Nueva durante los días 7 al 9 de abril será el centro de la **rehabilitación sostenible**, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles. También se podrá conocer qué nos ofrece el mercado en la actualidad para obtener mejoras en el ahorro de la factura energética y también en las condiciones de salubridad de nuestros edificios.

El evento **Rehabilitaverde Sevilla 2021** nace del interés de dos instituciones, Emvisea y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat), de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a las construcciones sostenibles y la eficiencia energética.

Ambas instituciones creen que es el ciudadano, implicado en la protección del planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

### Economía sostenible

En este sentido, Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible: informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", ha señalado el presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores.

Asimismo, el presidente del Coaat ha manifestado que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos".

Por esto, "hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

### Rehabilitaverde 2021

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. En uno de ellos se ofrecerá una maqueta a escala 1:16 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas sostenibles.

De este modo, se **expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos o domótica**. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos".

Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información "sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha asegurado Flores.

### Entorno normativo cambiante

Rehabilitaverde 2021 se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolventes, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, domótica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.



ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 5 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

### Una maqueta con la vivienda más sostenible se instala en la Plaza Nueva de Sevilla

- Una zona de exposición en la Plaza Nueva será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles.



lunes 05 abril 2021 • 341

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones, Emviesa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coast), de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la **construcción sostenible** y la eficiencia energética, detalla esta última entidad en una nota de prensa. Ambas instituciones creen que es el ciudadano, implicado en la protección del planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.



En este sentido, Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los **valores de una economía sostenible**: informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", ha señalado el presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores.

Asimismo, el presidente del Coast ha manifestado que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podemos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la conciliación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos".

Por esto, "temos cuando que Rehabilitaverde 2021 transcenda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

#### Rehabilitaverde 2021

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. En uno de ellos se ofrecerá una maqueta a escala 1:8 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del **futuro de las viviendas**.

De este modo, se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos o doméstica. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos".

Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y **los usuarios de las viviendas y edificios** y formación e información "sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha asegurado Flores.

Rehabilitaverde 2021 se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegiados y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envolturas, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, doméstica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de la **construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular**.

## El Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos promueven la eficiencia energética y la construcción sostenible a través del evento #Rehabilitaverde con espacios expositivos y conferencias en Plaza Nueva

07/04/2021 14:27

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Emvisea y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética.



El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos han inaugurado hoy la iniciativa Rehabilitaverde 2021, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de expositores, stand de empresas del sector y conferencias que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril. En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

"Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático; y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que el mensaje llegue a la mayor población posible", explicó el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, quien participó en la inauguración del evento junto al presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y al gerente de Emvisea, Felipe Castro. El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, mantuvo también un encuentro con los asistentes durante esta primera jornada.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Emvisea y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. El objetivo es que la ciudadanía implicada en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda conozca y se acerque a las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro. De esta forma, en los expositores y en los ciclos de conferencias se tratará de difundir los valores de una economía sostenible y los avances en eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

Rehabilitaverde 2021 cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

"Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", apuntó el presidente del Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores.



ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 5 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## FEDEME muestra su compromiso con la eficiencia energética a través de su colaboración con "Rehabilitaverde 2021"

16/03/2021

Me gusta 1

Tweet

Compartir

La Federación de Empresarios del Metal, FEDEME, colabora con "Rehabilitaverde Sevilla 2021", evento organizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, el Ayuntamiento de Sevilla y Emvisesa, con el objetivo de acercar a la ciudadanía los beneficios, sistemas y productos vinculados a la rehabilitación energética de viviendas.

Del 7 al 9 de abril de 2021. Durante tres días del mes de abril "Rehabilitaverde Sevilla 2021" se instalará en los puntos de mayor afluencia de la ciudad, para permitir a las empresas y entidades relacionadas con el ahorro y la rehabilitación energética de edificios, contactar directamente con la ciudadanía de Sevilla y de sus visitantes, explicar sus productos y los beneficios que directa e indirectamente obtendrán.

Más información:

<https://www.fedeme.com/noticias/fedeme-muestra-su-compromiso-con-la-eficiencia-rehabilitaverde/>

Etiquetas: noticias

Compártelo:





## Una maqueta con la vivienda más sostenible se instala en la Plaza Nueva de Sevilla

- Una zona de exposición en la Plaza Nueva será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles.



Comparte esta noticia!



lunes 05 abril 2021 344

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones, Emviseva y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat), de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a **la construcción sostenible** y la eficiencia energética, detalla esta última entidad en una nota de prensa.

Ambas instituciones creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.



En este sentido, Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública **los valores de una economía sostenible**; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", ha señalado el presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores.

Asimismo, el presidente del Coaat ha manifestado que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión

de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que, en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos".

Por esto, "hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

### Rehabilitaverde 2021

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. En uno de ellos se ofrecerá una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del **futuro de las viviendas**.

De este modo, se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos o doméstica. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos".

Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y **los usuarios de las viviendas y edificios** y formación e información "sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha asegurado Flores.

Rehabilitaverde 2021 se desarrolla en un entorno normativo cambiante y cada vez más exigente. Este es uno de los principales intereses de la celebración de este encuentro. Colegidos y profesionales de la edificación, a través de interesantes y novedosas ponencias, tratarán las novedades de temáticas relacionadas con la construcción sostenible en áreas como el tratamiento de envoltorios, pinturas, aislamientos, experiencias de la administración local en monitorización, climatización y su control, doméstica y otras instalaciones especiales o control y tratamiento de humedades.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva, se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto las últimas tendencias del mercado y las directrices que están marcando al sector de **la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular**.

## La Plaza Nueva de Sevilla acoge el evento #Rehabilitaverde sobre eficiencia energética y construcción sostenible



MUÑOZ y FLORES, en la inauguración del proyecto Rehabilitaverde -AYTO

El evento, promovido por Ayuntamiento y Coaat, contempla espacios expositivos y conferencias

SEVILLA, 7 Abr. (EUROPA-PRESS) -

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Coaat) han inaugurado este miércoles la iniciativa #Rehabilitaverde 2021, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de exposiciones, stand de empresas del sector y conferencias que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril.

En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, detalla el Consistorio en una nota de prensa.

"Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático; y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que el mensaje llegue a la mayor población posible", ha explicado el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, quien ha participado en la inauguración del evento junto al presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y al gerente de Emvisea, Felipe Castro.

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, ha mantenido también un encuentro con los asistentes durante esta primera jornada. El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Emvisea y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. El objetivo es que la ciudadanía implicada en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda conozca y se acerque a las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

De esta forma, en los expositores y en los ciclos de conferencias se tratará de difundir los valores de una economía sostenible y los avances en eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

### ESPACIOS EXPOSITIVOS

Rehabilitaverde 2021 cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos". Así, se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha apuntado el presidente del Coaat.



ASUNTO: REHABILITVERDE  
 FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: NOTICIAS  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla



**Dirección** Av. de la Palmera, 28 A - 41012 Sevilla **Temática** Rehabilitación, eficiencia energética **Página web** <https://www.rehabilitaverde.org/>

07/04/2021

localización

Sevilla

**Colegio Oficial de  
 Aparejadores y  
 Arquitectos Técnicos  
 de Sevilla**  
 Organizador

REHABILITVERDE SEVILLA 2021 es un evento con casi 10 años de experiencia, un espacio de unión entre fabricantes, instaladores, y técnicos, desarrollando tareas de divulgación y formación en materia de sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.

REHABILITVERDE SEVILLA 2021, contará con dos espacios expositivos situados en el centro de la ciudad de Sevilla, Plaza Nueva y Puerta Jerez, donde se instalará una maqueta a escala 1:5 que permita interpretar las características de las soluciones propuestas, para mejorar las viviendas.

Además, se implantarán stands de las empresas patrocinadoras donde se mostrarán soluciones en directo, pudiendo recibir los asistentes toda la información de primera mano y hacer todas las consultas que puedan tener. Podrán verse soluciones para ventanas, climatización, ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, aislamiento, sistemas de ahorro de energía eléctrica y agua, casas pasivas, etc.

REHABILITVERDE contará por otra parte con demostraciones y jornadas técnicas presenciales que se desarrollarán en la propia zona expositiva y en las salas del Colegio de Aparejadores de Sevilla. Estas jornadas se divulgarán también a través de los canales online del Colegio y del Ayuntamiento de Sevilla, sin olvidar las RRSS.

Más información:





ASUNTO: REHABILITAVEDE  
 FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: NOTICIAS  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

### El Ayuntamiento de Sevilla, EmviseSA y el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos promueven la eficiencia energética y la construcción sostenible a través de Rehabilitaverde con conferencias y espacios expositivos abiertos a la ciudadanía



7 Abril 2021  
 Ayuntamiento, EMVISESA,  
 COA de la Construcción,  
 Noticias, Noticias  
 Urbanismo, Urbanismo  
 1. Sánchez, C. (2021). Rehabilitaverde 2021. Ayuntamiento de Sevilla, EmviseSA y Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Recuperado de <https://www.sevilla.es/urbanismo/Rehabilitaverde-2021>

Esta mañana ha tenido lugar en la Plaza Nueva de Sevilla la inauguración de **Rehabilitaverde 2021**, en un acto presidido por **Antonio Muñoz**, delegado de Hábitat Urbano, José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, y Felipe Castro, director gerente de EmviseSA.

Juan Espadas, alcalde de Sevilla, se ha querido brindar la oportunidad de saludar a los presentes y se ha mostrado muy satisfecho por la organización de este evento en la capital hispalense.

También han asistido representantes del Sevilla Fútbol Club y el Real Betis Balompie, entre los que se encontraban **Antonio Álvarez** y **Rafael González**. **Rehabilitaverde Sevilla 2021** es un evento dedicado a la **sostenibilidad** organizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y EmviseSA, que abrió sus puertas desde hoy hasta el próximo viernes y de abril a todos los interesados en conocer qué medidas de rehabilitación y ahorro pueden implementar en sus hogares.

La zona de exposición está en la Plaza Nueva y se encuentra dividida en tres espacios.

El principal alberga una **maqueta** a escala 1:6 que permite interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas.

En el segundo se distribuyen los diferentes estands de los **participadores y colaboradores** de este evento, donde se muestran las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exponen: ventanas, soluciones para fachadas, equipos de climatización, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, solar térmica, etc. Todos los sistemas observados en la maqueta pueden ampliarse y adquirirse.

Finalmente existe una **mapa** donde se desarrollan más de veinte **diferentes ponencias**, como la que presentará el Jefe de los 16-00 Manuel Burgon López, coordinador técnico de EmviseSA, denominada Sevilla, ciudad sostenible. Obras y proyectos en curso. Actuaciones futuras. Es posible asistir en directo (aunque con limitaciones) según las recomendaciones sanitarias existentes en el momento del evento) o desde cualquier ubicación mediante streaming en el canal de YouTube de Rehabilitaverde o en el del Ayuntamiento de Sevilla.

[Consultar el programa de ponencias.](#)

Maqueta Rehabilitaverde.



También existen 3 puntos de información situados en La Alameda, Las Setas y las proximidades de Puerta de Jerez, con el objeto de poner a disposición de los sevilanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética.

Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático, y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que el mensaje llegue a la mayor población posible, explicó el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz.

Para cumplir con los compromisos internacionales que hemos asumido como Ayuntamiento, como ciudad y como ciudadanos, contamos con nuestra capacidad de asociación y colaboración.

Nuestro alcalde, Juan Espadas, se ha comprometido en nombre de Sevilla y los sevilanos a reducir las emisiones de CO2 y adoptar un enfoque integral para abordar la situación del cambio climático y la adaptación a éste.

Desde aquí y con iniciativas como esta, estamos aceptando el reto y proximando que disponemos de una batería de medidas sobre eficiencia energética, movilidad sostenible, energías renovables y desarrollo urbano frente al calentamiento global.

Sevilla ya ha avanzado mucho en la lucha contra el cambio climático, pero quedan todavía muchos retos y, con estas iniciativas, pretendemos otorgar un fuerte impulso a la estrategia contra el cambio climático y en favor, por tanto, de la sostenibilidad y el medio ambiente.

EmviseSA ya ha aceptado el reto de convertirse en un actor clave en la implantación de sistemas de ahorro energético en viviendas de protección oficial, así como en punto de apoyo en los planes integrales de rehabilitación del Ayuntamiento de Sevilla.

Las nuevas promociones de viviendas protegidas serán más sostenibles y eficientes, gracias a la estrecha colaboración que estamos manteniendo con arquitectos y aparejadores, ha declarado Felipe Castro, director gerente de EmviseSA.



## La Plaza Nueva acoge el evento #Rehabilitaverde sobre eficiencia energética y construcción sostenible

El evento, promovido por Ayuntamiento y Coaat, contempla espacios expositivos y conferencias



07/4/2021 - 14:49

El evento, promovido por Ayuntamiento y Coaat, contempla espacios expositivos y conferencias

SEVILLA, 7 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Coaat) han inaugurado este miércoles la iniciativa #Rehabilitaverde 2021, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de expositores, stand de empresas del sector y conferencias que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril.

En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, detalla el Consistorio en una nota de prensa.

"Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático; y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que al menos llegue a la mayor población posible", ha explicado el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, quien ha participado en la inauguración del evento junto al presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y al gerente de Emvisea, Felipe Castro.

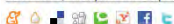
El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, ha mantenido también un encuentro con los asistentes durante esta primera jornada. El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Emvisea y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. El objetivo es que la ciudadanía implicada en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda conozca y se acerque a las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

De esta forma, en los expositores y en los ciclos de conferencias se tratará de difundir los valores de una economía sostenible y los avances en eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

### ESPACIOS EXPOSITIVOS

Rehabilitaverde 2021 cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y quemstrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos". Así, se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha apuntado el presidente del Coaat.





ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## El Betis se compromete con el cambio climático

H. B. | 07.04.2021 | 16:48



El Betis se compromete con el cambio climático

El Real Betis se implica en la mejora de la sociedad y del medio ambiente. Su Fundación, a través de la plataforma sostenible 'Forever Green', formará parte de 'Rehabilitaverde 2021', un evento que acerca, fomenta y explica a los ciudadanos los valores de una economía sostenible, e informa de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materias renovables y otros recursos de utilidad.

Así lo asegura el propio club, quien destaca que la participación en el evento 'Rehabilitaverde' es una de las primeras actividades que se encuentran dentro del convenio de colaboración que ha firmado la Fundación Real Betis Balompié con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos de Sevilla.

Mediante este acuerdo, ambas entidades desarrollarán estrategias conjuntas (asesoramientos, encuentros y jornadas) para la divulgación de la eficiencia energética, la sostenibilidad y la economía circular, por el bien social y la conservación del medio ambiente.

El presidente de la Fundación Real Betis, Rafael Gordillo, junto con el gerente de la entidad verdiblanca, Rafael Muela, asistían a la inauguración de 'Rehabilitaverde 2021' en la Plaza Nueva de Sevilla. Un acto que ha estado presidido por el Delegado de Hábitat Urbano del Ayuntamiento de Sevilla, Antonio Muñoz, y por el gerente de Emvisesa, Felipe López.

La implicación de 'Forever Green' en este evento es una muestra más del compromiso de la plataforma sostenible del club verdiblanco en la lucha contra el cambio climático.

R. Betis Sevilla F.C. Fichajes Opinión Fútbol Polideportivo



ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## El Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos promueven la eficiencia energética y la construcción sostenible a través del evento #Rehabilitaverde con espacios expositivos y conferencias en Plaza Nueva

Sevilla | 07 Abril 2021



El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda Emviesas, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos han inaugurado hoy la iniciativa Rehabilitaverde 2021, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de expositores, stand de empresas del sector y conferencias que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril. En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

"Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que el mensaje llegue a la mayor población posible", explicó el delegado de Habitat Urbano, Turismo y Cultura, quien participó en la inauguración del evento junto al presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y al gerente de Emviesas, Felipe Castro. El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, mantuvo también un encuentro con los asistentes durante esta primera jornada.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Emviesas y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. El objetivo es que la ciudadanía implicada en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda conozca y se acerque a las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro. De esta forma, en los expositores y en los ciclos de conferencias se tratará de difundir los valores de una economía sostenible y los avances en eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

Rehabilitaverde 2021 cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:5 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. V otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exhibirán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domotica, etc.

"Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", apunta el presidente del Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores.





ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: PORTADA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla



**El periodista de ABC de Sevilla Eduardo Barba gana el I Premio de Periodismo 'Paco Moreno' sobre minería metálica andaluza**

S. S. | [Comentar](#)



**Educación felicita al instituto Martínez Montañés por el éxito en las Olimpiadas Matemáticas**

ABC | [Comentar](#)



**Rehabilitaverde: Cómo hacer más sostenible una vivienda**

ABC | [Comentar](#)



**Muere un lince atropellado en la carretera que enlaza Aznalcázar y Benacazón**

ABC | [2](#)

★ ABC PREMIUM

**El juez cuestiona por qué no se investigó a Monteseirín y Torrijos**

Jesús Díaz | [Comentar](#)

★ ABC PREMIUM

**Cuando la Memoria Histórica favorece a los terratenientes**

Alberto García Reyes | [2](#)



ABC

ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Rehabilitaverde: Cómo hacer más sostenible una vivienda

Una serie de conferencias y muestras administran en los nuevos sistemas de construcción sostenible



Una muestra a gran escala mostrará los nuevos sistemas de construcción sostenible

ABC  
7/4/21 - 14:00 horas (GMT+01:00) | Noticias

El Ayuntamiento de Sevilla y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos han inaugurado este miércoles la iniciativa

**Rehabilitaverde 2021**, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de exposiciones de empresas del sector y conferencias que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril.

En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

«Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se realice esta semana para que el vecino disfrute a la mayor población posible», explicó el delegado de Habitat Urbano, Turismo y Cultura, quien participó en la inauguración del evento junto al presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y al gerente de Envisesa, Felipe Castro. El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, mantuvo también su momento con los asistentes durante esta primera jornada.

El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Envisesa y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. El objetivo es que la ciudadanía implicada en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda conozca y se acerque a las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro. De esta forma, en los expositivos y en los ciclos de conferencias se intentará difundir los valores de una economía sostenible y los avances en eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia térmica, materiales renovables y otras recursos de utilidad.

Rehabilitaverde 2021 cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:10 que va a permitir observar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exhibirán soluciones, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domóticos, etc.

«Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, actual y legal, necesaria para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos. Se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad», apuntó el presidente del Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores.

### RELEVANCIA LOCAL

El Covid-19 ha afectado a la actividad de viviendas sostenibles en Andalucía

Alternativas en la promoción de Sevilla para cerrar la Semana Santa normalizada por el coronavirus

Así será el nuevo mercado de Sevilla con 700 viviendas en la avenida de Las Flores

## Inaugurada en la Plaza Nueva Rehabilitaverde Sevilla 2021

7 abril, 2021



Sevillainfo



Esta mañana ha tenido lugar en la Plaza Nueva de Sevilla la inauguración de Rehabilitaverde 2021, en un acto presidido por José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnico de Sevilla; Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano; y Felipe Castro, director gerente de Emvisea. Rehabilitaverde Sevilla 2021 es un evento dedicado a la sostenibilidad organizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea, que abrirá sus puertas desde hoy hasta el próximo viernes 9 de abril a todos los interesados en conocer qué medidas de rehabilitación y ahorro pueden implementar en sus hogares.

Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible: informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

En la muestra se pueden visitar tres espacios. El primero de ellos alberga una maqueta a escala 1:6 que permite interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. En el segundo se distribuyen los diferentes stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento, donde se muestran las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exponen ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc. Todos los sistemas observados en la maqueta pueden ampliarse y adquirirse. Finalmente existe una carpa donde se desarrollarán más de veinte ponencias, a las que es posible asistir en directo (según las recomendaciones sanitarias existentes en el momento del evento) o desde cualquier ubicación mediante streaming en el canal de [YouTube de Rehabilitaverde](#).





SEVILLA

## La Plaza Nueva en Sevilla acoge una casa cien por cien sostenible

Emvitesa y el Colegio Oficial de Aparejadores inauguran en el Centro de la ciudad la iniciativa #Rehabilitaverde 2021



SEVILLA | VIVIENDA | SISTEMAS/BAI | REHABILITACIÓN | ACTIVIDAD | APAREJADORES | EMVITESA | MOVIMIENTO



Redacción  
 Sevilla

Publicado: 07/04/2021 10:56  
 Actualizado: 07/04/2021 10:56

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda Emvitesa, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Coat) han inaugurado este miércoles la iniciativa #Rehabilitaverde 2021, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de expositores, stand de empresas del sector y conferencias que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril.

En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, detalla el Consistorio en una nota de prensa.

"Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático; y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que el mensaje llegue a la mayor población posible", ha explicado el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, quien ha participado en la inauguración del evento junto al presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y al gerente de Emvitesa, Felipe Castro.

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, ha mantenido también un encuentro con los asistentes durante esta primera jornada. El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Emvitesa y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. El objetivo es que la ciudadanía implicada en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda conozca y se acerque a las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

De esta forma, en los expositores y en los ciclos de conferencias se tratará de difundir los valores de una economía sostenible y los avances en eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

### ESPACIOS EXPOSITIVOS

Rehabilitaverde 2021 cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos". Así, se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha apuntado el presidente del Coat.



ASUNTO: REHABILITAVERDE  
 FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

## SEVILLA

# La Plaza Nueva acoge una casa cien por cien sostenible

Emvisea y el Colegio Oficial de Aparejadores inauguran en el Centro de la ciudad la iniciativa #Rehabilitaverde 2021



SEVILLA | VIVIENDA | SOSTENIBILIDAD | REHABILITACIÓN | ACTIVOS | APAREJADORES | EMPLEO | APARTAMENTO



El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Coast) han inaugurado este miércoles la iniciativa #Rehabilitaverde 2021, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de exposiciones, stand de empresas del sector y conferencias que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril.

En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, detalla el Consistorio en una nota de prensa.

"Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático; y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que el mensaje llegue a la mayor población posible", ha explicado el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, quien ha participado en la inauguración del evento junto al presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y al gerente de Emvisea, Felipe Castro.

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, ha mantenido también un encuentro con los asistentes durante esta primera jornada. El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Emvisea y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. El objetivo es que la ciudadanía implicada en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda conozca y se acerque a las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

De esta forma, en los expositores y en los ciclos de conferencias se tratará de difundir los valores de una economía sostenible y los avances en eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

### ESPACIOS EXPOSITIVOS

Rehabilitaverde 2021 cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos". Así, se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha apuntado el presidente del Coast.

## NOTICIAS DE

ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Inicio > Noticias > La Plaza Nueva acoge el evento #Rehabilitaverde sobre eficiencia energética y construcción sostenible

ANALUCIA NOTICIAS DE ANALUCIA SEVILLA

## La Plaza Nueva acoge el evento #Rehabilitaverde sobre eficiencia energética y construcción sostenible

Por Redacción - 7 abril 2021



El evento, promovido por Ayuntamiento y Coaat, contempla espacios expositivos y conferencias

SEVILLA, 7 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Coaat) han inaugurado este miércoles la iniciativa #Rehabilitaverde 2021, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de expositores, stand de empresas del sector y conferencias que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril.

En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, detalla el Consistorio en una nota de prensa.

"Sevilla debe ser un referente en rehabilitación y construcción sostenible. Esta línea de trabajo nos permitirá por un lado cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático; y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que el mensaje llegue a la mayor población posible", ha explicado el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, quien ha participado en la inauguración del evento junto al presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y al gerente de Emvisea, Felipe Castro.

El alcalde de Sevilla, Juan Espadas, ha mantenido también un encuentro con los asistentes durante esta primera jornada. El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de Emvisea y del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. El objetivo es que la ciudadanía implicada en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda conozca y se acerque a las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

De esta forma, en los expositores y en los ciclos de conferencias se tratará de difundir los valores de una economía sostenible y los avances en eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

### ESPACIOS EXPOSITIVOS

Rehabilitaverde 2021 cuenta con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento y quemstrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc. "Con esta muestra no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos". Así, se ofrece la oportunidad de establecer una relación directa con las empresas del sector y los usuarios de las viviendas y edificios y formación e información sobre los requerimientos y procedimientos que marca la Administración para el desarrollo de la actividad", ha apuntado el presidente del Coaat.



ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Rehabilitaverde, una cita en la Plaza Nueva con la construcción sostenible

Hasta el próximo 9 de abril, todo el que se quiera acercar podrá ser informado por un técnico sobre las maneras de contribuir a mejorar un medioambiente cada vez más amenazado: eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables...



El director de Rehabilitaverde José Carlos Claro, miembro del Colegio de Aparejadores Junto a Salomón Hachuel / Cadena SER

Energía solar · Arquitectura sostenible · Solar fotovoltaica · Climatización

CADENA SER | Sevilla | 07/04/2021 - 10:17 h, CEST

Esta mañana en la Plaza Nueva, se ha inaugurado Rehabilitaverde Sevilla 2021, que se desarrollará hasta el próximo viernes día 9. La idea nace del interés de las instituciones Emvivesa, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos. A este acto de inauguración han asistido el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores; el Teniente de Alcalde delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Antonio Muñoz; el director gerente de EMVIVESA, Felipe Castro Bermúdez-Coronel y el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Alfredo Sanz Corma.



Acto de presentación de Rehabilitaverde Sevilla 2021 en la Plaza Nueva (Sevilla) / Cadena SER

Técnicos de Sevilla estarán a disposición de los sevillanos para informales de los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Los organizadores creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

Hemos contado este miércoles con el director de Rehabilitaverde José Carlos Claro, miembro del Colegio de Aparejadores. Ha explicado en antena todo lo que los visitantes podrán entender de una energía, como es la solar "que entra por la ventana gratis". Escuche la entrevista completa:



Rehabilitaverde Sevilla 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

Hay distintos stands donde se podrá consultar asuntos como las instalaciones fotovoltaicas, edificación inteligente, rehabilitación de fachadas y todo lo que tiene que ver con la eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.



Responsables de la inauguración de Rehabilitaverde frente a la maqueta de la casa explicativa de la construcción sostenible / Cadena SER

Se podrá observar, a través de la maqueta de una vivienda, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles.



ASUNTO: REHABILITAVERDE  
 FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: NOTICIAS  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

Noticias EL SEVILLA FC, PRESENTE EN LA INAUGURACIÓN DEL EVENTO REHABILITAVERDE 2021



FUNDACIÓN

## EL SEVILLA FC, PRESENTE EN LA INAUGURACIÓN DEL EVENTO REHABILITAVERDE 2021

07/04/2021

Luis Castro, José María Cruz y Antonio Álvarez acudieron este miércoles a la Plaza Nueva

Este miércoles ha quedado inaugurado en la Plaza Nueva de Sevilla la iniciativa #Rehabilitaverde 2021, un espacio destinado a fomentar la construcción sostenible y la eficiencia energética a través de expositores, stand de empresas del sector y conferencias, que se realizarán en la Plaza Nueva entre los días 7 y 9 de abril. El evento es organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, EMVISESA, así como por el Ayuntamiento de Sevilla. El Sevilla FC, tras **el acuerdo de colaboración alcanzado días atrás con el COAAT**, estuvo presente en el acto a través del consejero Luis Castro, el director general José María Cruz y el embajador de la Fundación, Antonio Álvarez.



En los espacios habilitados, al aire libre y con todas las medidas sanitarias, se podrá observar a través de una maqueta de una vivienda la implantación de distintas tecnologías para hacer los edificios más sostenibles o conocer las nuevas ofertas del mercado para mejorar las facturas energéticas y las condiciones de salubridad del edificio y reducir la contaminación contribuyendo a la lucha contra el cambio climático, detalla el Consistorio en una nota de prensa.



## Una maqueta de la vivienda más sostenible

Rehabilitaverde 2021 contará con dos espacios expositivos situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:5 donde los ciudadanos podrán comprobar cómo integrar los sistemas y productos que les puedan proporcionar **una mejora en el ahorro y la salud, a través de la rehabilitación energética**. Y otro espacio expositivo con stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento, que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

“La eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podamos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo”, asegura **José Manuel Flores Martín**, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.





ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla



## Rehabilitaverde 2021.

Comparte



El evento Rehabilitaverde Sevilla 2021 nace del interés de dos instituciones, **Emvisesa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, de poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es la ciudadanía, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.

Una zona de exposición en la **Plaza Nueva** del 7 al 9 de abril será el centro de la rehabilitación sostenible, donde de forma presencial se podrá observar, a través de la maqueta de una **vivienda**, la implantación de las distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares **más sostenibles**.

Rehabilitaverde 2021 acortará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible, informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. «La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad», señala **José Manuel Flores**, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Contará con **dos espacios expositivos** situados en la Plaza Nueva. Uno con una maqueta a escala 1:6 que va a permitir interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas. Y otro espacio expositivo donde se implantarán **alrededor** de los patrocinadores y colaboradores de este evento y que mostrarán las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas.

Se exhibirán ventanas, **soluciones** para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

Junto a la muestra de la Plaza Nueva se llevarán a cabo ponencias que pongan de manifiesto **las últimas tendencias del mercado** y las directrices que están marcando al sector de la construcción en materia de nuevas tecnologías, sostenibilidad, eficiencia energética y economía circular.





Compartir



Salvador Escoda, distribuidora de material para instalaciones de climatización, agua, gas, energías renovables y aislamiento ha sido el patrocinador Platinum del evento Rehabilitaverde Sevilla 2021.

Rehabilitaverde Sevilla es una iniciativa del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla junto con el Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emviesa para acercar el mundo de la eficiencia energética al público general. El evento ha tenido lugar en la Plaza Nueva de Sevilla del 7 al 9 de abril y ha contado con más de 10,000 visitas presenciales.

Salvador Escoda ha ofrecido la ponencia "Autoconsumo fotovoltaico, oportunidades y ejemplos de éxito" de la mano de Pedro García Gómez, su Jefe División Energías Renovables, Calderas & ACS. Además, ha tenido la oportunidad de presentar sus novedades de producto Mundoclima® en las gamas de aire acondicionado doméstico, purificadores de aire y aeroterminia así como productos EscoSol®.

Rehabilitaverde Sevilla es el primer evento en el que la distribuidora participa de forma física desde marzo de 2020 y ha significado una inyección de optimismo de cara a futuros eventos en este formato.





SEVILLA

## Inaugurada Rehabilitaverde 2021 en la Plaza Nueva

• El evento acerca, fomenta y explica a la opinión pública los valores de una economía sostenible;



Inaugurada Rehabilitaverde 2021 en la Plaza Nueva

R.S.  
 08 Abril 2021 - 18:21h



Inaugurada en la Plaza Nueva Rehabilitaverde 2021, en un acto presidido por José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnico de Sevilla; Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano; y Felipe Castro, director gerente de Emvisea. Rehabilitaverde Sevilla 2021 es un evento dedicado a la sostenibilidad organizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea, que abrirá sus puertas hasta mañana viernes a todos los interesados en conocer qué medidas de rehabilitación y ahorro pueden implementar en sus hogares.

Rehabilitaverde 2021 acercará, fomentará y explicará a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. "La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad", señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla.

Asimismo, manifiesta que "la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podemos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos, avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del mero encuentro empresarial y llegue a la calle a través de esta muestra: nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo".

En la muestra se pueden visitar tres espacios. El primero de ellos alberga una maqueta a escala 1:6 que permite interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas.

En el segundo se distribuyen los diferentes stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento, donde se muestran las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exponen ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

Todos los sistemas observados en la maqueta pueden ampliarse y adquirirse. Finalmente existe una carpa donde se desarrollarán más de veinte ponencias, a las que es posible asistir en directo (según las recomendaciones sanitarias existentes en el momento del evento) o desde cualquier ubicación mediante streaming en el canal de Youtube de Rehabilitaverde.



VIVIR

## Cómo rehabilitar su hogar y ahorrar, en Rehabilitaverde 2021 en la Plaza Nueva

- Una muestra, expositores y ponencias conforman la actividad de este evento que pretende llevar a la calle los valores de una [economía sostenible](#)



José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnico de Sevilla, Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano, y Felipe Castro, director gerente de Emvivesa. / M. G.

S. V.  
08 Abril, 2021 - 14:29h



Hasta este viernes, 7 de abril, los interesados en conocer qué medidas de rehabilitación y ahorro pueden implementar en sus hogares pueden acercarse hasta la Plaza Nueva y conocer la propuesta de **Rehabilitaverde 2021**.

El acto de inauguración de este evento estuvo presidido por José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnico de Sevilla; Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano, y Felipe Castro, director gerente de Emvivesa.

### ¿MÁS INFORMACIÓN?



El acto de inauguración de este evento estuvo presidido por José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnico de Sevilla; Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano, y Felipe Castro, director gerente de Emvivesa.

© La vivienda más sostenible se instala en la Plaza Nueva



Acto de inauguración de Rehabilitaverde 2021. / M. G.

Rehabilitaverde Sevilla 2021 es un evento dedicado a la sostenibilidad organizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvivesa. El fin es acercar, fomentar y explicar a la opinión pública los valores de una **economía sostenible**: informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

“La optimización de recursos energéticos y económicos, así como la rehabilitación energética es una necesidad de carácter urgente para la ciudad”, señala José Manuel Flores, presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla. Asimismo, manifiesta que “la eficiencia en el uso de la energía y la gestión de los residuos no son asuntos triviales. Nos planteamos que, ante la existencia de serios problemas ambientales que ponen en duda la sostenibilidad del sistema, podemos utilizar los conocimientos y las tecnologías necesarias para que en la mayoría de los casos avancemos en estos campos, siempre buscando la concienciación de la sociedad para poder implementar las necesarias mejoras en la gestión de esos recursos. Por esto, hemos querido que Rehabilitaverde 2021 trascienda del marco encuentro empresarial, y llegue a la calle a través de esta muestra, nuestras propuestas son llevadas cara a cara a los ciudadanos, porque ellos son nuestro primer objetivo”.

### La exposición Rehabilitaverde 2021



Acto de inauguración de Rehabilitaverde 2021. / M. G.

En la muestra se pueden visitar tres espacios. El primero de ellos alberga una maqueta a escala 1:10 que permite introyectar, por parte de los visitantes, la amplitud, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar sus viviendas.

En el segundo se distribuyen los diferentes stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento donde se muestran las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se exponen ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos domésticos, etc. Todos los sistemas exhibidos en la maqueta pueden ampliarse y adquirirse.

Finalmente existe una carpeta donde se desarrollarán más de veinte ponencias, a las que es posible asistir en directo (según las recomendaciones sanitarias existentes en el momento del evento) o desde cualquier ubicación mediante streaming en el canal de Youtube de Rehabilitaverde.

© Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos - siempre sostenible

SEVILLA WORLD

ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 8 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: ESTILO  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

# Los hogares más sostenibles y eficientes llegan a Sevilla con RehabilitaVerde

El encuentro, abierto a la ciudadanía y profesionales, mostrará los últimos avances y mejoras en rehabilitación sostenible, eficiencia energética y economía circular

 Rumbo Estilo de vida

Foto: [Vector de Tecnología creado por macrovector – www.freepik.es](https://www.freepik.es)

Del 7 al 9 de abril, la Plaza Nueva de Sevilla será el centro de la rehabilitación sostenible gracias a **RehabilitaVerde 2021**, un certamen cuyo principal objetivo es poner a disposición de la ciudadanía, las empresas y las instituciones, **los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética**. Además de la calidad de las ponencias y exhibiciones incluidas en su programación, que también se podrán seguir online, el gran atractivo del evento es la instalación de una gran maqueta de una vivienda, a escala 1:5, para conocer de primera mano las **distintas tecnologías que pueden hacer de nuestros edificios lugares más sostenibles**.

Rehabilitaverde 2021 acerca, fomenta y explica a la opinión pública los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad. El evento está organizado por el [Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla](#) y el Ayuntamiento de la ciudad, a través de [Emvisesa](#).





## El Ayuntamiento de Sevilla impulsa la eficiencia energética y la construcción sostenible, junto al Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, por medio de #Rehabilitaverde

LA PRIMERA JORNADA DE #REHABILITAVERDE TUVO LUGAR EN PLAZA NUEVA CON CONFERENCIAS Y ESPACIOS EXPOSITIVOS

8 abril, 2021 Destacado, Sevilla 0



### La primera jornada de Rehabilitaverde tuvo lugar en Plaza Nueva con conferencias y espacios expositivos

Durante el miércoles 7 de abril, el Ayuntamiento de Sevilla llevó a cabo el proyecto **Rehabilitaverde 2021**, que nace de la **colaboración** entre la empresa municipal de vivienda **Envivesa** y el **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos**. Se plantea con el fin de poner a disposición de los vecinos sevillanos los últimos avances en lo referente a la construcción sostenible y la eficiencia energética.

Las jornadas se emplazarán entre los días siete y nueve de abril, en una serie de espacios habilitados al aire libre en Plaza Nueva, con las **medidas sanitarias requeridas**. Las organizaciones facilitan la maqueta de una vivienda que cuenta con distintas tecnologías, pensadas para la edificación sostenible de los hogares. Así como mostrar las nuevas formas que ofrece el mercado con vistas a **mejorar las facturas energéticas** y las **condiciones de salubridad** del edificio, a la par que reducir la contaminación. De manera que la adquisición de un domicilio pueda contribuir a **la lucha contra el cambio climático**.

El objetivo, según las entidades organizadoras, es acercar los **avances ecológicos** que plantea la ciencia en lo referente a la **vivienda** para acercar al sevillano de a pie las soluciones para las viviendas del hoy y las del mañana. Así lo explicaba el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz Martínez, en su apertura: «Sevilla debe ser un **referente en rehabilitación y construcción sostenible**. Esta línea de trabajo nos permitirá, por un lado, cumplir con los objetivos de **reducción de emisiones** y **lucha contra el cambio climático**; y al mismo tiempo generar nuevas oportunidades de actividad económica y empleo. De ahí la importancia de que, pese a las circunstancias sanitarias, este evento se celebre esta semana para que el mensaje llegue a la mayor población posible».

El proyecto Rehabilitaverde 2021 cuenta con **dos espacios expositivos** a lo largo de la plaza. El primero se trata de una **maqueta** a escala 1:6 que permite a los visitantes la apreciación de la singularidad, dimensiones y características de las propuestas expuestas para mejorar sus viviendas. Por otro lado, se han implantado **estands** de los patrocinadores del evento donde se abordarán, tanto los problemas actuales de la vivienda, como los futuros. Se expondrán ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

También se contó con la asistencia del **alcalde**, Juan Espadas, junto con la participación del gerente de Envivesa, Felipe Castro y el presidente del **Colegio de Aparejadores de Sevilla**, José Manuel Flores, quien además de su presencia agregó unas palabras: «Con esta muestra, no solo se aporta una visión global de la rehabilitación sostenible, sino que a la vez se facilita información de carácter técnico, social y legal, necesarios para el desarrollo de esta rehabilitación sostenible que perseguimos».









SEVILLA FC

ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
 FECHA: 9 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: NOTICIAS  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla



CLUB

## EL PROYECTO DEL CAMPUS DEPORTIVO Y EMPRESARIAL JOSÉ RAMÓN CISNEROS, EN REHABILITAVEVERDE SEVILLA

09/04/2021

Santiago Balbontín, Carlos Venegas, Raquel Checa y Manuel Delgado, expusieron en la Plaza Nueva las novedades en materia de sostenibilidad

El pasado miércoles se inauguró en la Plaza Nueva el evento Rehabilitaverde Sevilla, una iniciativa para explicar a la ciudadanía pequeños cambios que pueden hacer los hogares más eficientes y sostenibles. Este viernes, Santiago Balbontín, Director de Instalaciones del Sevilla FC y Carlos Venegas, director de Operaciones, de la ciudad deportiva, han presentado las mejoras en cuanto a sostenibilidad de la reforma del Ramón Sánchez-Piñuján y los planes en la ciudad deportiva, que tienen como novedad el inicio a finales de este mismo mes de las obras para el edificio destinado al primer equipo. Ambos estuvieron acompañados por Raquel Checa, arquitecta técnica, y Manuel Delgado, aparejador.

Balbontín comentó que "en el Sánchez-Piñuján hemos terminado las obras el mes pasado para la final de la Europa League 2022. Hemos adaptado las instalaciones al 100% a la normativa de eficiencia energética y en otras actuaciones estamos por encima de normativa. En la ciudad deportiva hay un plan que ya comenzó en el Estadio Jesús Navas y a final de mes comenzaremos con el edificio destinado al primer equipo, que es muy importante para nuestro futuro. Agradecemos al club que nos permita llevar muchas de estas instalaciones más allá de la normativa vigente en materia de eficiencia".

Por su parte, Carlos Venegas agradeció la invitación a Rehabilitaverde y expuso el avance de las obras en la ciudad deportiva. En cuanto a las medidas ya implantadas, habló de las que se han tomado al respecto de la economía circular, el ahorro energético, la eficiencia hídrica y los materiales sostenibles: "En los campos de césped natural hay una sostenibilidad total en cuanto a huella de carbono. Con los restos de siega realizamos abono orgánico y ese compostaje se usa para evitar malas hierbas". Venegas también explicó los sistemas eficientes tanto en ventilación como en el suministro de agua sanitaria y expuso diferentes actuaciones que se implantarán en el ambicioso proyecto de ampliación de la ciudad deportiva".

andaluciainformacion.es

ASUNTO: REHABILITVERDE  
FECHA: 9 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: PORTADA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

andalucia información  
SEVILLA

PORTADA ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA OPINIÓN ESPAÑA SOCIEDAD MUNDO DEPORTES VIRAL GAME

## analizarán el programa de actos para la semana de Feria del Polígono Sur, en Sevilla

SEVILLA

La reunión entre ambas administraciones será el miércoles: "El alcalde me explicará cuáles son los proyectos y valoraremos la idoneidad o no" de los mismos

### Rehabilitaverde 2021 cierra sus puertas con más de 10.000 visitas

SEVILLA

El Colegio de Aparejadores ha contado con la participación de 39 empresas que han mostrado sus soluciones tecnológicas para hacer las viviendas más sostenibles

andaluciainformacion.es

ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
 FECHA: 9 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: ANDALUCÍA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

SEVILLA

## Rehabilitaverde 2021 cierra sus puertas con más de 10.000 visitas

El Colegio de Aparejadores ha contado con la participación de 39 empresas que han mostrado sus soluciones tecnológicas para hacer las viviendas más sostenibles



Clausura de Rehabilitaverde. APAREJADORES



¿Cansado de leer? Haz click y te la leemos nosotros

TEMAS: SEVILLA | APAREJADORES | PLAZA NUEVA | SOSTENIBILIDAD | CONSTRUCCIÓN | VIVIENDA | EFICIENCIA ENERGÉTICA



Redacción  
 SEVILLA

Publicado: 09/04/2021 - 20:05  
 Actualizado: 09/04/2021 - 20:05

La muestra Rehabilitaverde Sevilla 2021 que se ha venido celebrando desde el pasado miércoles en la Plaza Nueva, organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea, se ha clausurado este viernes tras haber recibido más de 10.000 visitas, tanto de profesionales del sector de la edificación como de ciudadanos que han solicitado información sobre la rehabilitación sostenible.

Paralelamente a esta muestra en la Plaza Nueva, se han atendido a más de 700 personas en los tres puntos de información instalados en los Jardines de Cristina, la Plaza de la Encarnación y la Alameda de Hércules. Asimismo, se han recibido más de ocho mil visitas a la página web del evento; más de dos mil visualizaciones de sus ponencias a través del Canal de YouTube; y más de 50.000 impactos en las redes sociales.

En el acto de clausura han intervenido el presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores y el director de Emvisea, Felipe Castro. Flores ha destacado que "hemos conseguido difundir entre los ciudadanos los enormes beneficios de la rehabilitación energética de sus edificios y las mejores soluciones para reducir la emisión de CO2 a la atmósfera, buscando la reducción del consumo energético y la mejora en el confort de las viviendas".

Asimismo, ha agradecido a las 39 empresas que han participado en el evento "la confianza de apostar firmemente, en estos difíciles momentos, su traslado al epicentro de la ciudad". Por último, José Manuel Flores ha señalado su convencimiento de que "los aparejadores somos los técnicos que podemos ofrecer el mejor servicio para poner en práctica todo lo analizado en estos tres días" y ha emplazado a los asistentes a la próxima edición de Rehabilitaverde Sevilla "para mejorar a nuestras ciudades" dentro de dos años.

## Rehabilitaverde Sevilla 2021 se clausura con más de 10.000 visitas

EL CORREO / SEVILLA / 10 ABR 2021 / 10:49 H - ACTUALIZADO: 10 ABR 2021 / 10:51 H.



La muestra Rehabilitaverde Sevilla 2021 que se ha venido celebrando desde el pasado miércoles en la Plaza Nueva, organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvivesa, se ha clausurado hoy tras haber recibido más de 10.000 visitas, tanto de profesionales del sector de la edificación como de ciudadanos que han solicitado información sobre la rehabilitación sostenible.

Paralelamente a esta muestra en la Plaza Nueva, se han atendido a más de 700 personas en los tres puntos de información instalados en los Jardines de Cristina, la Plaza de la Encarnación y la Alameda de Hércules. Asimismo, se han recibido más de ocho mil visitas a la página web del evento; más de dos mil visualizaciones de sus ponencias a través del Canal de YouTube; y más de cincuenta mil impactos en las redes sociales.

En el acto de clausura han intervenido el presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores y el director de Emvivesa, Felipe Castro. Flores ha destacado que "hemos conseguido difundir entre los ciudadanos los enormes beneficios de la rehabilitación energética de sus edificios y las mejores soluciones para reducir la emisión de CO2 a la atmósfera, buscando la reducción del consumo energético y la mejora en el confort de las viviendas". Asimismo, ha agradecido a las 39 empresas que han participado en el evento "la confianza de apostar firmemente, en estos difíciles momentos, su traslado al epicentro de la ciudad".

Por último, José Manuel Flores ha señalado su convencimiento de que "los aparejadores somos los técnicos que podemos ofrecer el mejor servicio para poner en práctica todo lo analizado en estos tres días" y ha emplazado a los asistentes a la próxima edición de Rehabilitaverde Sevilla "para mejorar a nuestras ciudades" dentro de dos años.

## Rehabilitaverde clausura su muestra sobre viviendas sostenibles con más de 10.000 visitas

La muestra Rehabilitaverde Sevilla 2021 que se ha celebrado desde este miércoles en la Plaza Nueva, organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat) y Emvisea, se ha clausurado este fin de semana tras haber recibido más de 10.000 visitas, tanto de profesionales del sector de la edificación como de ciudadanos que han solicitado información sobre la rehabilitación sostenible.



AGENCIA 10 DE ABRIL DE 2021 14:33

La muestra Rehabilitaverde Sevilla 2021 que se ha celebrado desde este miércoles en la Plaza Nueva, organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat) y Emvisea, se ha clausurado este fin de semana tras haber recibido más de 10.000 visitas, tanto de profesionales del sector de la edificación como de ciudadanos que han solicitado información sobre la rehabilitación sostenible.

Paralelamente a esta muestra en la Plaza Nueva, se han atendido a más de 700 personas en los tres puntos de información instalados en los Jardines de Cristine, la Plaza de la Encarnación y la Alameda de Hércules. Asimismo, se han recibido más de 8.000 visitas a la página web del evento, más de 2.000 visualizaciones de sus ponencias a través del Canal de YouTube y más de 50.000 impactos en las redes sociales, informan fuentes del Coaat a Europa Press.

En el acto de clausura han intervenido el presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y el director de Emvisea, Felipe Castro. Flores ha destacado que "hemos conseguido difundir entre los ciudadanos los enormes beneficios de la rehabilitación energética de sus edificios y las mejores soluciones para reducir la emisión de CO2 a la atmósfera, buscando la reducción del consumo energético y la mejora en el confort de las viviendas".

Asimismo, ha agradecido a las 39 empresas que han participado en el evento "la confianza de apostar firmemente, en estos difíciles momentos, su traslado al epicentro de la ciudad".

Por último, Flores ha señalado su convencimiento de que "los aparejadores somos los técnicos que podemos ofrecer el mejor servicio para poner en práctica todo lo analizado en estos tres días" y ha empleado a los asistentes a la próxima edición de Rehabilitaverde Sevilla "para mejorar a nuestras ciudades" dentro de dos años.



ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 12 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla



APR  
12

MÁS DE DIEZ MIL PERSONAS VISITAN "REHABILITAVERDE", EL EVENTO DE REFERENCIA SOBRE REHABILITACIÓN SOSTENIBLE EN EL QUE HA COLABORADO FEDEME

Climatización | Calefacción | Colegio-Aparejadores-Sevilla | Emviesa  
Rehabilitaverde | sostenibilidad | ayuntamiento | rehabilitación  
FEDEME

Más de diez mil personas han visitado el espacio central dispuesto en la Plaza Nueva de Sevilla durante los tres días en que se ha desarrollado Rehabilitaverde 2021 (7-9 abril)

El pasado 7 de abril se inauguraba en la Plaza Nueva de Sevilla RehabilitaVerde 2021, evento de referencia sobre rehabilitación sostenible que se ha desarrollado hasta el 9 de abril y que ha contado con la visita de más de diez mil personas.

Al acto de inauguración, presidido por Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano del Ayuntamiento de Sevilla, asistía también junto a otras personalidades, Raúl De La Peña, presidente de la Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Climatización, Fontanería, Gas y Afines, integrada en FEDEME, organización colaboradora del evento.

Rehabilitaverde Sevilla 2021 ha sido organizado conjuntamente por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emviesa, con el objetivo de divulgar las medidas de rehabilitación y ahorro que pueden implementarse en los hogares.

La zona de exposición ha estado ubicada en la Plaza Nueva, dividida en tres espacios:

El principal ha albergado una maqueta a escala 1:6 que ha permitido interpretar, por parte de los visitantes, la singularidad, características y dimensiones de las soluciones que se proponen para mejorar las viviendas.

En el segundo se han distribuido los diferentes stands de los patrocinadores y colaboradores de este evento, donde se han mostrado las mejores soluciones que sus marcas tienen para abordar los problemas actuales y del futuro de las viviendas. Se han expuesto ventanas, soluciones para fachadas, equipos de calefacción, refrigeración y ventilación, sistemas fotovoltaicos, domótica, etc.

Finalmente, se ha dispuesto una carpa donde se han desarrollado más de 20 ponencias diferentes.



ASUNTO: REHABILITAVERDE  
FECHA: 12 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## A3E participa en el Congreso Rehabilitaverde Sevilla

12/04/2021

>> El 9 de abril A3E participó en la feria Rehabilitaverde Sevilla dando a conocer sus actividades y servicios.

La muestra Rehabilitaverde Sevilla 2021 finalizó el viernes 9 de abril, tras tres días de exposiciones y jornadas, donde más de 10.000 visitantes de profesionales del sector de la edificación y ciudadanos han podido informarse sobre la rehabilitación sostenible.

Este Congreso ha sido organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea para poner a disposición de los sevillanos los últimos avances en todo lo que se refiere a la construcción sostenible y la eficiencia energética. Ambas entidades creen que es el ciudadano, implicado en la protección de planeta y la obtención del confort de su vivienda, quien debe conocer y crear en las soluciones que se plantean para las viviendas actuales y las del futuro.



Rehabilitaverde 2021 acercó a la ciudadanía los valores de una economía sostenible; informando de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

Además de la muestra situada en la Plaza Nueva de Sevilla, se ha informado a unas 700 personas en los puntos de información ubicados en los Jardines de Cristina, la Plaza de la Encarnación y la Alameda de Hércules en la misma ciudad de Sevilla. Las jornadas también pudieron verse por streaming en su canal de YouTube donde se han producido más de dos mil visualizaciones.

Según el Director de Emvisea, José Manuel Flores, "hemos conseguido difundir entre los ciudadanos los enormes beneficios de la rehabilitación energética de los edificios y las mejores soluciones para reducir la emisión de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, buscando la reducción del consumo energético y la mejora en el confort de las viviendas".



La Asociación de Empresas de Eficiencia Energética-A3E participó el viernes 9 de abril, donde Antonio López-Nava presentó los servicios que ofrecemos, así como la importante labor que realizan los Grupos de Trabajo formados por nuestros asociados más activos. Penélope López, por su parte explicó los objetivos y el funcionamiento del programa formativo del proyecto INNOVEAS.

Puedes ver la jornada del día completo [AQUÍ](#). A3E comienza a partir del minuto 1:33:56.

**Interempresas**

ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 12 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

*El evento ha contado con 10.000 visitantes*

## Apoyo a la arquitectura sostenible de Sevilla con 'Rehabilitaverde'

12/04/2021



Más de diez mil personas han visitado el espacio central dispuesto en la Plaza Nueva de Sevilla durante los tres días en que se ha desarrollado **Rehabilitaverde 2021**.

"Los visitantes han sido mayoritariamente profesionales del sector y, muy especialmente, familias sevillanas atraídas por la posibilidad de descubrir formas de mejorar la sostenibilidad y el consumo energético en sus hogares y edificios. Los más jóvenes han demostrado estar más que preparados para asumir el mensaje y es un aspecto clave para nosotros y el Colegio de Aparejadores como organizadores. En cuanto hemos empezado a recibir las cifras nos hemos puesto a trabajar en la próxima edición. Nos gustaría convertirlo en un evento regular que tuviese lugar cada año o cada dos años y creemos que Sevilla podría convertirse en una sede permanente, en la capital de la rehabilitación sostenible", ha declarado Felipe Castro, director gerente de **Emvisesa**.

Felipe Castro y José Manuel Flores, presidente del **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, se mostraron muy satisfechos en el acto de clausura, tanto con las diez mil visitas presenciales a la sede principal en Plaza Nueva como con el casi millar de visitantes a los puntos de atención en los Jardines de Cristina, Encarnación y Alameda. Ambos destacaron el éxito en canales digitales como el de YouTube, que ha retransmitido el evento en su totalidad, incluyendo todas las ponencias de las que aún se puede disfrutar en diferido.

Pero quizás, el elemento que ha atraído más atención de **Rehabilitaverde** ha sido la maqueta ubicada bajo una carpa aforada y atendida por un aparejador, que explicaba a los visitantes los sistemas que permiten una reducción en la factura energética y del consumo del agua sin olvidar las bases de una construcción limpia, manteniendo siempre la accesibilidad como uno de los ejes en su diseño. Tras finalizar la explicación, el técnico orientaba a los presentes a los stands de empresas especializadas en cada una de las soluciones vistas.

La maqueta **Rehabilitaverde** refleja la importancia de los pequeños detalles para lograr una alta eficiencia energética. Para ello es importante cuidar las carpinterías (ventanas y puertas) y los cerramientos. La maqueta demuestra el efecto de "ventilar la casa", pero con sistemas automatizados que garantizan un ambiente más saludable. También le dedica espacio al consumo de agua y la domótica.

**Rehabilitaverde** ha contado con patrocinadores que constituyen las más importantes empresas dedicadas a la rehabilitación sostenible y servicios auxiliares. Los dos clubes de Primera División de la ciudad, Sevilla Fútbol Club y Real Betis Balompié, también se han implicado con su patrocinio y aportando su experiencia en ponencias dedicadas al uso del agua y diversos sistemas de sostenibilidad ambiental aplicados a la práctica deportiva de élite.





ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
 FECHA: 14 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: NOTICIAS  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

## La Fundación Laboral participa en Rehabilitaverde con un stand y una ponencia sobre Formación y Empleo en Construcción Sostenible

Rehabilitaverde se ha clausurado con más de diez mil visitantes y se consolida como punto de encuentro clave de la eficiencia energética y sostenibilidad en la construcción.

NOVA ANDALUCÍA

Fuente - Fundación Laboral de la Construcción

14/04/2021



Inauguración de Rehabilitaverde



La **Fundación Laboral de la Construcción Andalucía** ha participado en **Rehabilitaverde Sevilla 2021**, un evento organizado por el **Ayuntamiento de Sevilla**, a través de **Emvivesa**, y el **Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnico de Sevilla**.

Desde el miércoles 7 al viernes 9 de abril, Rehabilitaverde abrió sus puertas al público con tres espacios en Plaza Nueva en los que se encontraban una maqueta a escala 1:6-9, los diferentes stands de los participantes y una carpa donde se desarrollaron diferentes ponencias en directo, también compartido vía streamig en el canal de Youtube de la entidad.

### Todo un éxito

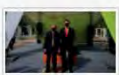
Con **más de diez mil visitantes** en total, Rehabilitaverde Sevilla 2021 ha sido un verdadero éxito, ya que **ha acercado la construcción sostenible, la rehabilitación energética y otros modelos de construcción a todos los que han asistido al encuentro**. "Los visitantes han sido mayoritariamente profesionales del sector y, muy especialmente, familias sevillanas atraídas por la posibilidad de descubrir formas de mejorar la sostenibilidad y el consumo energético en sus hogares y edificios. Los más jóvenes han demostrado estar más que preparados para asumir el mensaje y es un aspecto clave para nosotros y el Colegio de Aparejadores como organizadores. En cuanto hemos empezado a recibir las cifras nos hemos puesto a trabajar en la próxima edición. Nos gustaría convertirlo en un evento regular que tuviese lugar cada año o cada dos años y creemos que Sevilla podría convertirse en una sede permanente, en la capital de la rehabilitación sostenible", declaraba Felipe Castro, director gerente de Emvivesa.



Inauguración de Rehabilitaverde



Visita institucional al stand de la Fundación



Luis Miguel Morilla junto al gerente de Emvivesa, Felipe Castro



El responsable territorial de Empleo, Luis Miguel Morilla, con el delegado de Urbanismo, Antonio Muñoz



Ponencia Luis Miguel Morilla



Maqueta de Rehabilitaverde

Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, se han mostrado muy satisfechos en el acto de clausura por las diez mil visitas presenciales a la sede principal y por el casi millar de visitantes a los puntos de atención en los Jardines de Cristina, Encarnación y Alameda. Ambos destacaron el gran funcionamiento de los canales digitales como el de YouTube, donde se ha retransmitido el evento en su totalidad, incluyendo todas las ponencias de las que aún se puede disfrutar en diferido.

### La participación de la Fundación Laboral de la Construcción

La Fundación **ha participado activamente** en este importante evento, con la **presencia del presidente, Rafael Sánchez Alcalá**, en la inauguración del encuentro. De igual modo, la Fundación ha contado con un **stand en la sede principal** y una **ponencia de la mano del responsable territorial de Empleo, Luis Miguel Morilla Orozco**, bajo el título "Formación y empleo en construcción sostenible". El viernes 9 de abril, sobre las 10:45 horas, Morilla analizó el nuevo modelo de construcción, que comienza a apostar por la rehabilitación de los edificios.



ASUNTO: REHABILITAVEVERDE  
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Rehabilitaverde Sevilla 2021 logra más de 10.000 visitas

Jueves, 15 Abril 2021 Escrito por Alejandro Rodríguez CALORYFRIO tamaño de la fuente - +



Alejandro  
Rodríguez  
CALORYFRIO

Publicado en Ferias  
Imprimir  
Email

Valora este artículo



(3 votos)

Etiquetado como

rehabilitaverde, formación,  
rehabilitación de edificios,  
rehabilitación energética,

**Rehabilitaverde Sevilla**, evento organizado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla y Emvisea, **cerró su edición de 2021 con más de 10.000 visitas**. Los que se han acercado a esta feria presencial y virtual, principalmente, han sido **profesionales del sector de la edificación y ciudadanos preocupados en informarse sobre rehabilitación sostenible**.

Desde la organización se informó de que han recibido **más de ocho mil visitas a la página web** del evento. También **más de dos mil visualizaciones de sus ponencias** a través del Canal de YouTube y **más de cincuenta mil impactos en las redes sociales**.

El presidente de los Aparejadores de Sevilla, **José Manuel Flores** y el director de Emvisea, **Felipe Castro**, fueron los encargos de hacer las valoraciones del evento en el acto de clausura.

"Hemos conseguido difundir entre los ciudadanos los enormes beneficios de la **rehabilitación energética de sus edificios** y las mejores soluciones para reducir la emisión de CO2 a la atmósfera, buscando la reducción del consumo energético y la mejora en el confort de las viviendas", afirmó Flores, satisfecho de la buena acogida de la terminada edición 2021 (39 empresas han participado en el evento).

Rehabilitaverde Sevilla 2021 contó con dos espacios expositivos situados en el centro de la ciudad de Sevilla, Plaza Nueva y Puerta Jerez, donde se instaló una maqueta para interpretar las características de las soluciones propuestas.



Andalucía Sevilla Últimas noticias

## Rehabilitaverde Sevilla clausura su muestra sobre viviendas sostenibles con más de 10.000 visitas



Comparte esta noticia:



La muestra Rehabilitaverde Sevilla 2021 que se ha celebrado desde este miércoles en la Plaza Nueva, organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (Coaat) y Emvisea, se ha clausurado este fin de semana tras haber recibido más de 10.000 visitas, tanto de profesionales del sector de la edificación como de ciudadanos que han solicitado información sobre la rehabilitación sostenible.

Paralelamente a esta muestra en la Plaza Nueva, se han atendido a más de 700 personas en los tres puntos de información instalados en los Jardines de Cristina, la Plaza de la Encarnación y la Alameda de Hércules. Asimismo, se han recibido más de 8.000 visitas a la página web del evento; más de 2.000 visualizaciones de sus ponencias a través del Canal de YouTube; y más de 50.000 impactos en las redes sociales, informan fuentes del Coaat a Europa Press.

En el acto de clausura han intervenido el presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, y el director de Emvisea, Felipe Castro. Flores ha destacado que «hemos conseguido difundir entre los ciudadanos los enormes beneficios de la rehabilitación energética de sus edificios y las mejores soluciones para reducir la emisión de CO2 a la atmósfera, buscando la reducción del consumo energético y la mejora en el confort de las viviendas».

Asimismo, ha agradecido a las 39 empresas que han participado en el evento «la confianza de apostar firmemente, en estos difíciles momentos, su traslado al epicentro de la ciudad».

Por último, Flores ha señalado su convencimiento de que «los aparejadores somos los técnicos que podemos ofrecer el mejor servicio para poner en práctica todo lo analizado en estos tres días» y ha emplazado a los asistentes a la próxima edición de Rehabilitaverde Sevilla «para mejorar a nuestras ciudades» dentro de dos años.

europapress / andalucía / sevilla

Publicado 13/04/2021 15:25 CET

## Ayuntamiento de Sevilla amplía el consenso de colegios profesionales ante el nuevo procedimiento que unifica licencias



Archivo - Fachada del Ayuntamiento de Sevilla durante el estado de alarma - Eduardo Briccos - Europa Press - Archivo

SEVILLA, 13 Abr. (EUROPA PRESS) -

El concejal delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de Sevilla, Antonio Muñoz, ha ampliado este martes la ronda de reuniones previas con sectores profesionales con carácter previo a la aprobación el miércoles del nuevo procedimiento que va a seguir la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente para unificar en un solo expediente la obtención de la licencia de obras, la calificación ambiental y la licencia de actividad, "evitando así evitando así duplicidades en la documentación y permitiendo una sustancial rebaja en el tiempo de espera por parte del empresario o emprendedor".

De esta forma, tras mantener un encuentro el pasado lunes con Gaesco y el Colegio de Arquitectos, este martes se ha presentado la iniciativa al Colegio de Arquitectos Técnicos y aparejadores y al Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales quienes han mostrado su respaldo este nuevo procedimiento.

"Este es un paso más, de enorme importancia, que forma parte de un proceso que iniciamos en 2015 con medidas como la modificación de la GROA, las tramitaciones telemáticas de expedientes de licencias y declaraciones responsables, el cambio de estatutos o la nueva RPT. Un único expediente, ante un único organismo, por parte de un único técnico y con un único criterio, y todo con seguridad jurídica", explica en un comunicado el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz, quien destaca el respaldo obtenido al trabajo técnico realizado por el equipo de la Gerencia de Urbanismo por parte de los colegios profesionales.

Hasta ahora, según detalla, un proyecto que necesitara calificación ambiental debía seguir dos tramitaciones distintas: la ambiental, que evaluaban los técnicos de Medio Ambiente, y la urbanística, que la llevaban los propios técnicos de Urbanismo. "Esta separación provocaba duplicidades en cuanto a la documentación y alargaba el tiempo de espera, especialmente en la calificación ambiental", agrega. El cambio planteado supone, con todas las garantías de seguridad jurídica y sin restar un ápice a la rigurosidad del procedimiento administrativo, unificar en un procedimiento más rápido, ágil y corto la obtención de la licencia de obras, la calificación y la licencia de actividad.

Otra de las claves de la propuesta que será evaluada por la comisión ejecutiva es que se reduce la carga de documentación al eliminarse toda aquella no exigida por el ordenamiento jurídico para un procedimiento concreto. Es decir, el informe de calificación ambiental se redimensiona al no reclamarse a los empresarios o ciudadanos en general documentación sobre elementos no exigibles normativamente, unos elementos que ya estarían incorporados y evaluados al solicitar las licencias urbanísticas.

La calificación ambiental se exige a determinados tipos de negocio antes de la concesión de la licencia de actividad, como los establecimientos de hostelería, los hoteles, los supermercados, la actividad industrial, las residencias de estudiantes, las residencias de mayores privadas, los auditorios o teatros, los grandes comercios o los parques infantiles. El objetivo es reducir a la mitad el tiempo, de forma que las licencias urbanísticas y la calificación ambiental se otorguen en un plazo medio de seis meses. Este procedimiento permitirá, a su vez, acelerar el desatascado de expedientes que sufren demora por carecer de calificación ambiental.

NOTICIASDE

ASUNTO: PROCEDIMIENTO UNIFICADO LICENCIAS

FECHA: 13 DE ABRIL DE 2021

SECCIÓN: SEVILLA

PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

SEVILLA - ANDALUCÍA - NOTICIAS DE ANDALUCÍA - SEVILLA

## Ayuntamiento amplía el consenso entre colegios profesionales sobre el nuevo procedimiento que unifica licencias

Por Redacción · 13 abril, 2021



El concejal delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de Sevilla, Antonio Muñoz, ha ampliado este martes la ronda de reuniones previas con sectores profesionales con carácter previo a la aprobación el miércoles del nuevo procedimiento que va a seguir la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente para unificar en un solo expediente la obtención de la licencia de obras, la calificación ambiental y la licencia de actividad, "evitando así evitando así duplicidades en la documentación y permitiendo una sustancial rebaja en el tiempo de espera por parte del empresario o emprendedor".

De esta forma, tras mantener un encuentro el pasado lunes con Gaecco y el Colegio de Arquitectos, este martes se ha presentado la iniciativa al Colegio de Arquitectos Técnicos y aparejadores y al Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales quienes han mostrado su respaldo este nuevo procedimiento.

"Este es un paso más, de enorme importancia, que forma parte de un proceso que iniciamos en 2015 con medidas como la modificación de la OROA, las tramitaciones telemáticas de expedientes de licencias y declaraciones responsables, el cambio de estatutos o la nueva RPT, un único expediente, ante un único organismo, por parte de un único técnico y con un único criterio, y todo con seguridad jurídica", explica en un comunicado el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz, quien destaca el respaldo obtenido al trabajo técnico realizado por el equipo de la Gerencia de Urbanismo por parte de los colegios profesionales.

Hasta ahora, según detalla, un proyecto que necesitara calificación ambiental debía seguir dos tramitaciones distintas: la ambiental, que evaluaban los técnicos de Medio Ambiente, y la urbanística, que la llevaban los propios técnicos de Urbanismo. "Esta separación provocaba duplicidades en cuanto a la documentación y alargaba el tiempo de espera, especialmente en la calificación ambiental", agrega. El cambio planteado supone, con todas las garantías de seguridad jurídica y sin restar un ápice a la rigurosidad del procedimiento administrativo, unificar en un procedimiento más rápido, ágil y corto la obtención de la licencia de obras, la calificación y la licencia de actividad.

Otra de las claves de la propuesta que será evaluada por la comisión ejecutiva es que se reduce la carga de documentación al eliminarse toda aquella no exigida por el ordenamiento jurídico para un procedimiento concreto. Es decir, el informe de calificación ambiental se redimensiona al no reclamarse a los empresarios o ciudadanos en general documentación sobre elementos no exigibles normativamente, unos elementos que ya estarían incorporados y evaluados al solicitar las licencias urbanísticas.

La calificación ambiental se exige a determinados tipos de negocio antes de la concesión de la licencia de actividad, como los establecimientos de hostelería, los hoteles, los supermercados, la actividad industrial, las residencias de estudiantes, las residencias de mayores privadas, los auditorios o teatros, los grandes comercios o los parques infantiles. El objetivo es reducir a la mitad el tiempo, de forma que las licencias urbanísticas y la calificación ambiental se otorguen en un plazo medio de seis meses. Este procedimiento permitirá, a su vez, acelerar el desatascos de expedientes que sufren demora por carecer de calificación ambiental.

## El Ayuntamiento amplía el consenso para el nuevo procedimiento que unificará las licencias de obras, la calificación ambiental y la licencia de actividad

13 abril, 2021 Sevilla 0



### Se ha mantenido un encuentro para el nuevo procedimiento con el Colegio de Ingenieros Técnicos y de Aparejadores y Arquitectos técnicos

Hoy se ha **aumentado** la ronda de reuniones previas a la aprobación del nuevo procedimiento para **unificar en un solo expediente la obtención de la licencia de obras**, calificación ambiental y licencia de actividad. Antonio Muñoz, el delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, plantea por medio de la medida, evitar las duplicidades en la documentación y ahorrarle tiempo de espera o papeleo al empresario o emprendedor.

Después del encuentro **celebrado** el pasado **lunes** con Gaesco y el Colegio de Arquitectos, hoy se ha presentado el proyecto al Colegio de Arquitectos Técnicos y aparejadores y al Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales, que han respaldado el nuevo procedimiento con una positiva.

Hasta el momento, un proyecto que precisara de calificación ambiental tenía que seguir **dos tramitaciones distintas**. En primer lugar, la **ambiental**, donde los técnicos de Medio Ambiente se encargaban de la evaluación y, en segundo lugar, la **urbanística**, bajo el mando de los técnicos de Urbanismo. Tal separación, provocaba **duplicidades** en cuanto a la documentación y alargaba el tiempo de espera, sobre todo en la calificación ambiental.

Es por ello que el cambio que plantea Muñoz, supone un **cambio** que ofrece **seguridad jurídica**, sin restar la rigurosidad que se le debe al procedimiento administrativo. Al unificarse en un mismo procedimiento, se hace más **ágil, rápida** y corta la obtención de una licencia de obras, su calificación y la licencia de actividad.

Otra de las claves de la propuesta, es la **reducción de la carga de documentación**, al eliminarse toda aquella no exigida por el ordenamiento jurídico para un proceso concreto. La cual, evaluará la Comisión Ejecutiva. La calificación ambiental, exige determinados tipos de negocios antes de la concesión de licencia de la actividad: el objetivo consiste en **reducir a la mitad** el tiempo, de forma que se puede otorgar el permiso en un plazo medio de seis meses.

**20**  
minutos

ASUNTO: CONCURSO VIVIENDAS SOCIALES  
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Convocado un concurso para 194 viviendas y 183 alojamientos sociales de Emvivesa en solares y edificios sin uso

20M EP NOTICIA 15.04.2021 - 13:53H



*El Ayuntamiento de Sevilla ha presentado este jueves un nuevo concurso de proyectos para nuevas viviendas y alojamientos colaborativos de Emvivesa, la empresa pública de la vivienda, en solares y edificios que serán rehabilitados; en concreto, se crearán 194 y 183, respectivamente, que estarán repartidos en siete de los once distritos de la ciudad.*



Muñoz y Flores, entre otros, en la presentación del concurso para viviendas y alojamientos sociales.

Así lo ha anunciado el concejal de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento, Antonio Muñoz, en una rueda de prensa celebrada en el Consistorio, en la que han estado presentes, entre otros, el edil de Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, Juan Manuel Flores, y la delegada de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico, Carmen Fuentes.

En este sentido, Muñoz ha destacado que la iniciativa "viene a ser una segunda fase" del concurso presentado en 2019, en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Sevilla (COAS) y la Escuela de Arquitectura de la US, en el que se ofertaron más de 600 viviendas de protección oficial (VPO).

El delegado de Hábitat Urbano ha añadido que está previsto que, en esta ocasión, la actuación se desarrolle sobre unos 15.000 metros cuadrados y que atienda a un millar de personas, con un presupuesto de 42,3 millones de euros de inversión en obras afectas al concurso, IVA incluido. "Se trata de dar respuesta a una demanda creciente, continuar con el plan de recuperación económica, mantener nuestra colaboración con la Universidad de Sevilla, fomentar el talento de nuestros arquitectos y atender a los nuevos modelos de convivencia".

Por su parte, el gerente de Emvivesa, Felipe Castro, ha destacado que esta edición toma como base el primer concurso social, "con ciertas mejoras respecto a ese pliego", al tiempo que ha subrayado la colaboración con la Cátedra de Emvivesa y la Escuela de Arquitectura, y "ahora también con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Coaat)".

### CARACTERÍSTICAS Y UBICACIONES

Las 194 viviendas están repartidas, según lo previsto, del siguiente modo: unas 39 se construirán en la barriada de la Dársena, sobre una superficie de 846m<sup>2</sup>; 153 en Guadaira Sur, sobre 3.840m<sup>2</sup>, y el resto (2), en la calle Pedro de Madrid.

En cuanto a los alojamientos colaborativos, que supondrá una ampliación de la red municipal actual, tipo RUE32, 75 de estos espacios se ubicarán junto a la Venta Pillín, en la barriada de Tablada, "respetando la instalación existente y con el objetivo de integrarla en el proyecto", ha asegurado Castro.

Además, hay tres alojamientos previstos en Villa Encarnita, en Juan de Oñate; otros 43 en locales del Mercado del Tiro de Línea y once en el Mercado de la Cruz del Campo, en Nervión.

En lo que respecta al Casco antiguo se contemplan cuatro alojamientos en Torneo 31, en un edificio que hoy se encuentra apuntalado debido a su mal estado, y ocho en la antigua Casa Socorro de la Cruz Roja, en la calle Jesús del Gran Poder. Asimismo, habrá 30 de estos espacios colaborativos entre las calles Becas y Lumbreras y otros nueve en Enrique El Cojo y Espíritu Santo.

Los espacios ofertados por Emvivesa son en régimen de alquiler y, para ello, la empresa pública establece una serie de cupos para la designación de los beneficiarios de las viviendas y alojamientos sociales, como es la permuta con realojo, emigrantes retornados, personas divorciadas o menores de 35 años, entre otros.

"No debemos olvidar que son equipamientos de barrio y que los beneficiarios tienen su entorno familiar en el barrio en el que se encuentran", ha añadido el gerente de Emvivesa.

El delegado de el edil de Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social se ha mostrado confiado en que el talento "pueda competir y sacar proyectos adelante". "La realidad es que la vivienda sea, desde el ámbito de lo público, una herramienta que dé respuesta a una necesidad perentoria y hacerlo también desde la innovación", ha afirmado Flores. Por último, la presidenta del COAS ha valorado el trabajo y la "valentía" de Emvivesa. "Es una anomalía dentro de la administración pública porque se muestra muy valiente a la hora de definir el tipo de vivienda, sin que esté anclada en el pasado, se basa en el máximo respeto por la arquitectura y no licitan por debajo del coste de producción".

"El producto que se da es de calidad, de modo que fue fácil pedir subvenciones a la UE para los proyectos seleccionados en el primer concurso de viviendas sociales. Apuestan -en Emvivesa- por nuevas vías y modelos y, además, por pliegos que defienden la dignidad de los profesionales", ha concluido Murillo.



ASUNTO: CONCURSO VIVIENDAS SOCIALES  
 FECHA: 15 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

## Sevilla lanza un concurso de arquitectura para construir 400 viviendas sociales en tres solares y ocho edificios

Emvivesa aprueba un concurso de arquitectura para los diseños y redacción de los proyectos, que supondrán una inversión de 43,3 millones



Acto en el que se ha presentado el proyecto de viviendas sociales. ABC



El Ayuntamiento de Sevilla ha presentado este jueves un nuevo plan construcción de viviendas sociales tanto en solares que están en desuso como en edificios deteriorados que deben rehabilitarse. En total, se van a poner a disposición de los ciudadanos en régimen de alquiler 377 viviendas o alojamientos protegidos, con lo que el parque público de este segmento aumentará notablemente y, además, se podrá rehabilitar parte del patrimonio municipal ubicado en zonas clave de la capital andaluza y satisfacer la demanda de un millar de personas.

Este plan se va a asentar sobre un concurso de proyectos de arquitectura, impulsado desde la empresa municipal de la vivienda, Emvivesa, para el diseño y la redacción de los proyectos para 104 viviendas protegidas en alquiler y 183 alojamientos colaborativos distribuidos por toda la ciudad en solares sin uso y en edificios públicos que serán rehabilitados. En total, este nuevo programa, que se enmarca dentro del plan municipal de vivienda y suelo, tendrá un alcance de aproximadamente 1.000 personas y **supondrá una inversión en su conjunto de 43,3 millones de euros** que se financiarán a través de los créditos ya suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y el ICO y los convenios con otras administraciones con posibilidad además de acceder a fondos europeos.

El concejal delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, **Antonio Muñoz**; el de Bienestar Social, Empleo y planes integrales, **Juan Manuel Flores**; la delegada de Patrimonio, **Carmen Fuentes**, y el gerente de Emvivesa, **Felipe Castro**, han presentado este segundo concurso de arquitectura desarrollado por el Ayuntamiento en los últimos años en un acto que ha contado con la presencia, entre otros, de la decana del Colegio de Arquitectos, **Cristina Murillo**, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, **José Manuel Flores**; el subdirector de calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, **Mario Algarín**, y el director de la cátedra de vivienda, **Francisco Motero**. Estos colegios profesionales y la Universidad han participado en la elaboración de las bases del concurso, que tiene un presupuesto de 2,3 millones de euros que incluye la redacción de los proyectos ganadores y serán junto a representantes técnicos de Emvivesa, Gerencia de Urbanismo, Junta de Andalucía y Gobierno central los miembros del Jurado que seleccionará las mejores propuestas.

Antes de llegar a este concurso, el Ayuntamiento, en un trabajo en el que han participado Emvivesa, Gerencia de Urbanismo y Patrimonio, ha realizado una **selección de edificios y solares públicos** en los que se pudieran desarrollar nuevos proyectos de vivienda en alquiler y de alojamientos colaborativos siguiendo el modelo del edificio de la RUE 32 en Sevilla Este. El resultado de este trabajo es un listado de espacios que en estos momentos se encuentran deteriorados, abandonados o sin uso y que se convierten al entrar en este programa en nuevas oportunidades para la ciudad.

### Por varios distritos

De esta forma, los nuevos suelos donde desarrollar viviendas públicas en alquiler están ubicados en **la Dársena (Triana)** con 846 metros cuadrados para 39 viviendas; en **Guadaira Sur**, con 3.840 metros cuadrados para 153 viviendas; y en un edificio en la **calle Pedro de Madrid**, en Cerro-Amate, que se rehabilitará para habilitar dos viviendas protegidas en régimen de alquiler. Pero, en cualquier caso, la gran novedad de esta convocatoria es la apuesta por nuevos proyectos de alojamientos colaborativos, un nuevo modelo de intervención en el que se favorece la integración, la convivencia, el uso de espacios comunes y la combinación de área residencial con entorno laboral. A este modelo se destinan **ocho edificios y un solar** distribuidos por distintos distritos de la ciudad.

En el Casco Antiguo, el concurso de arquitectura definirá los diseños y los proyectos para rehabilitar Torneo, 31 para alojar 4 alojamientos colaborativos; la antigua Casa Socorro de Jesús del Gran Poder que se adecuará para 8 unidades; el edificio ubicado entre la calle Becas 13-15 y Lumbreras 23 con un total de 30 alojamientos; y en la calle Espíritu Santo, un inmueble donde se habilitarán nueve unidades. En Nervión, este concurso permitirá la transformación del abandonado Mercado de la Cruz del Campo, en Baltasar Gracián, para que albergue 11 alojamientos colaborativos y el edificio de Villa Encarnita con capacidad para tres unidades.

También hay un proyecto en un edificio del distrito Sur, concretamente los locales anexos al mercado del Tiro de Línea cuya titularidad ha sido asumida recientemente por Emvivesa en los que se desarrollarán 43 alojamientos colaborativos complementarios al mantenimiento de la actividad comercial. Por último, forma parte de este programa el solar anexo a la Venta Píln, en el distrito de Los Remedios, junto al campo de la Feria, que es de titularidad municipal. En este caso se convertirá en un edificio para 75 alojamientos colaborativos con el diseño que surja del concurso de arquitectura convocado.

«Seguimos avanzando en políticas de vivienda con un proyecto en el que además buscamos un **modelo arquitectónico y de diseño innovador**, acorde con los usos que van a tener los inmuebles y adaptado a las necesidades actuales de la población. Deben ser edificio con los máximos niveles de eficiencia energética y adecuados para estos proyectos de innovación social. Esta colaboración con los colegios profesionales y con la universidad ha sido ya un modelo de éxito en la primera convocatoria en 2019 y lo va a ser también en esta segunda fase en la que hemos mejorado y reforzado las bases», ha explicado el concejal Muñoz, quien ha destacado que la combinación entre nueva promoción y rehabilitación permite al Ayuntamiento «seguir contribuyendo a la reactivación y apostar por el talento de los arquitectos y estudios de arquitectura».

«Después de casi seis años, es evidente la transformación que han experimentado las políticas de vivienda en la ciudad y la reactivación que se ha producido en la empresa municipal Emvivesa con un papel importante como motor económico y con un marcado perfil social. El Ayuntamiento ha sabido adaptar sus políticas de vivienda a las necesidades que tenía la ciudad en 2015, después desarrolló medidas para contribuir a la fase de crecimiento que hemos vivido, ha ajustado prioridades para afrontar las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria, y ahora quiere contribuir de forma decisiva a la reactivación, al crecimiento de la ciudad y a los nuevos modelos residenciales. Esto es parte de una estrategia y sobre todo un cumplimiento del **Plan Municipal de Vivienda y suelo** que es la hoja de ruta que tiene el gobierno de la ciudad para ir avanzando en la ejecución de una de sus prioridades como son las políticas públicas de viviendas», ha expuesto el delegado de Bienestar Social y Empleo, Flores.



## El Ayuntamiento impulsa la redacción de proyectos para el desarrollo de 194 viviendas en alquiler y 183 alojamientos colaborativos en tres suelos y ocho edificios que se rehabilitarán en distintos barrios de Sevilla

15/04/2021 17:00

Emvisea aprueba un concurso de arquitectura para los diseños y redacción de los proyectos en coordinación con el Colegio de Arquitectos, la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla y el Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores.



El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda y suelo, ha aprobado las bases de la convocatoria de un nuevo concurso de arquitectura para el diseño y la redacción de los proyectos para 194 viviendas protegidas en alquiler y 183 alojamientos colaborativos distribuidos por toda la ciudad en solares sin uso y en edificios públicos que serán rehabilitados. En total, este nuevo programa, que se enmarca dentro del plan municipal de vivienda y suelo, tendrá un alcance de aproximadamente 1.000 personas y supondrá una inversión en su conjunto de 43,3 millones de euros que se financiarán a través de los créditos ya suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y el ICO y los convientos con otras administraciones con posibilidad además de acceder a fondos europeos.

El delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el delegado de Bienestar Social, Empleo y planes integrales, Juan Manuel Flores; la delegada de Patrimonio, Carmen Fuentes, y el gerente de Emvisea, Felipe Castro, han presentado este segundo concurso de arquitectura desarrollado por el Ayuntamiento en los últimos años en un acto que ha contado con la presencia, entre otros, de la decana del Colegio de Arquitectos, Cristina Murillo, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores; el subdirector de calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Mario Algarín, y el director de la cátedra de vivienda, Francisco Motero. Estos colegios profesionales y la Universidad han participado en la elaboración de las bases del concurso que tiene un presupuesto de 2,3 millones de euros que incluye la redacción de los proyectos ganadores y serán junto a representantes técnicos de Emvisea, Gerencia de Urbanismo, Junta de Andalucía y Gobierno central los miembros del jurado que seleccionará las mejores propuestas.

Antes de llegar a este concurso, el Ayuntamiento, en un trabajo en el que han participado Emvisea, Gerencia de Urbanismo y Patrimonio, ha realizado una selección de edificios y solares públicos en los que se pudieran desarrollar nuevos proyectos de vivienda en alquiler y de alojamientos colaborativos siguiendo el modelo del edificio de la RUE 32 en Sevilla Este. El resultado de este trabajo es un listado de espacios que en estos momentos se encuentran deteriorados, abandonados o sin uso y que se convierten al entrar en este programa en nuevas oportunidades para la ciudad.

De esta forma, los nuevos suelos donde desarrollar viviendas públicas en alquiler están ubicados en la Dársena (Triana) con 846 metros cuadrados para 39 viviendas; en Guadalra Sur con 3.840 metros cuadrados para 153 viviendas; y en un edificio en la calle Pedro de Madrid en Cerro-Amate que se rehabilitará para habilitar dos viviendas protegidas en régimen de alquiler.

Pero, en cualquier caso, la gran novedad de esta convocatoria es la apuesta por nuevos proyectos de alojamientos colaborativos, un nuevo modelo de intervención en el que se favorece la integración, la convivencia, el uso de espacios comunes y la combinación de área residencial con entorno laboral. A este modelo se destinan siete edificios y un solar distribuidos por distintos distritos de la ciudad.

En el Casco Antiguo, el concurso de arquitectura definirá los diseños y los proyectos para rehabilitar Torneo, 31 para alojar 4 alojamientos colaborativos; la antigua Casa Socorro de Jesús del Gran Poder que se adecuará para 8 unidades; el edificio ubicado entre la calle Becas 13-15 y Lumbresas 22 con un total de 30 alojamientos; y en la calle Espíritu Santo, un inmueble donde se habilitarán nueve unidades.

En Nervión, este concurso permitirá la transformación del abandonado Mercado de la Cruz del Campo, en Baltasar Gracián, para que albergue 11 alojamientos colaborativos y el edificio de Villa Encarnita con capacidad para tres unidades.

En Nervión, este concurso permitirá la transformación del abandonado Mercado de la Cruz del Campo, en Baltasar Gracián, para que albergue 11 alojamientos colaborativos y el edificio de Villa Encarnita con capacidad para tres unidades.

También hay un proyecto en un edificio del distrito Sur, concretamente los locales anexas al mercado del Tiro de Línea cuya titularidad ha sido asumida recientemente por Emvisea en los que se desarrollarán 43 alojamientos colaborativos complementarios al mantenimiento de la actividad comercial.

Por último, forma parte de este programa el solar anexo a la Venta Piliñ, en el distrito de Los Remedios, que es de titularidad municipal. En este caso se convertirá en un edificio para 75 alojamientos colaborativos con el diseño que surja del concurso de arquitectura convocado.

"Seguimos avanzando en políticas de vivienda con un proyecto en el que además buscamos un modelo arquitectónico y de diseño innovador, acorde con los usos que van a tener los inmuebles y adaptado a las necesidades actuales de la población. Deben ser edificio con los máximos niveles de eficiencia energética y adecuados para estos proyectos de innovación social. Esta colaboración con los colegios profesionales y con la universidad ha sido ya un modelo de éxito en la primera convocatoria en 2013 y lo va a ser también en esta segunda fase en la que hemos mejorado y reforzado las bases", explicó el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz, quien destacó que la combinación entre nueva promoción y rehabilitación permite al Ayuntamiento "seguir contribuyendo a la reactivación y apostar por el talento de los arquitectos y estudios de arquitectura".

"Después de casi seis años, es evidente la transformación que han experimentado las políticas de vivienda en la ciudad y la reactivación que se ha producido en la empresa municipal Emvisea con un papel importante como motor económico y con un marcado perfil social. El Ayuntamiento ha sabido adaptar sus políticas de vivienda a las necesidades que tenía la ciudad en 2015, después desarrolló medidas para contribuir a la fase de crecimiento que hemos vivido, ha ajustado prioridades para afrontar las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria, y ahora quiere contribuir de forma decisiva a la reactivación, al crecimiento de la ciudad y a los nuevos modelos residenciales. Esto es parte de una estrategia y sobre todo un cumplimiento del plan Municipal de vivienda y suelo que es la hoja de ruta que tiene el gobierno de la ciudad para ir avanzando en la ejecución de una de sus prioridades como son las políticas públicas de viviendas", completó el delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores.



EMPRESA DE LA VIVIENDA Y SUELO DE SEVILLA

## Concurso para más de 180 viviendas colaborativas en edificios y solares abandonados en Sevilla

- En el centro irán en la nave entre Becas 13-15 y Lumbreras 23, la antigua casa de socorro de Jesús del Gran Poder, el edificio apunyalado de Torneo 31 y la calle Espíritu Santo 18
- El concurso, dirigido a que arquitectos y aparejadores con talento proyecten espacios atractivos, incluye también la construcción de 193 viviendas en Triana, Amate y sobre todo Guadaira Sur



La zona Guadaira Sur de Sevilla y parte de la ciudad, desde el Ayuntamiento. (16/03/2021)

ASA S. AMERIKO  
 16/04/2021 - 16:28



de las viviendas



El alojamiento cooperativo en el mercado de la Cruz del Campo

Belizette-La Palmera y Cerro-Arroyo

Los colegios de Arquitectos y Arquitectos Técnicos de Sevilla, y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Sevilla han otorgado este jueves la llamada al rigor del procedimiento emprendido por Emvissas. Se espera que estas viviendas y alojamientos distribuidos en 15 (ocho m2) beneficien a unas 1.000 personas con necesidades.

### EL ANTIGUO MERCADO DE LA CRUZ DEL CAMPO DE NERVIÓN, LOS LOCALES DEL MERCADO DEL TIRO DE LINEA Y EL SOLAR JUNTO A LA VENTA PILÓN DE LOS REMEDIOS SON OTRAS ZONAS QUE SE RECUPERARÁN

Se recuperará para alojamiento colaborativo (coliving o coliving) en el centro la nave entre Becas 13-15 y Lumbreras 23 (la mancha que Zaldú quiere ceder a la hermandad de Pasión para centro de inmigrantes por 20 años pero esta renunció al carecer de fondos para finalizar la obra), donde se ubicarán 30 alojamientos; la antigua casa de socorro de Jesús del Gran Poder (junto al conservatorio) con 8 alojamientos; el edificio apunyalado donde hace décadas de Torneo 31 (4 alojamientos) y la calle Espíritu Santo 18 (junto a Duernas) (5 alojamientos). Se trata en todos los casos de patrimonio municipal de suelo, según actúan el gerente de Emvissas Felipe Castro.



Edificio de Torneo 31 que fue usado como vivienda. (16/03/2021)

El Ayuntamiento de Sevilla a través de Emvissas, ha lanzado un concurso público diseñado con 42,3 millones de euros para que arquitectos y aparejadores con talento proyecten 184 viviendas y los alojamientos cooperativos públicos de alquiler que son viviendas con espacios comunes y de convivencia ya sea modalidad coliving o coliving; en solares y edificios abandonados de la ciudad, en 7 de los 11 distritos: Casco Antiguo, Nervión, Sur, Los Remedios, Triana, Belizette-La Palmera y Cerro-Arroyo.

En Nervión se reserva para este fin el antiguo mercado de la Cruz del Campo (11 alojamientos) en la calle Bahasar Gradán 17 y la casa regionalista de Villa Encantada (3 alojamientos) en la calle Juan de Utrera.

En el Tiro de Línea, en la zona Sur, se recuperan los locales junto al mercado de abastos (43 alojamientos) y en Los Remedios, el solar junto a la Venta Pilon (75 alojamientos).



El alcalde y el delegado de Urbanismo en el Ayuntamiento de Sevilla. (16/03/2021)

Los alojamientos colaborativos se destinan a colectivos específicos, que pueden ampliarse personas pertenecientes a la comunidad investigadora, educativa o deportiva, emigrantes sevillanos retornados, personas que desean permitir su vivienda en la modalidad de alquiler simultáneo, personas procedentes de rupturas de unidades familiares, menores de 35 años y mayores de 55 años y, por último, beneficiarios de actuaciones de reedificación, rehabilitación o regeneración urbana.

El concurso incluye también la construcción de 193 viviendas de alquiler público en Triana, Amate y sobre todo Guadaira Sur (cuando se acaben de construir las viviendas de este barrio). En Triana irán 39 viviendas en el solar de la zona conocida como La Dársena, entre la calle San Vicente de Paul y Donña. En Guadaira Sur irán 152 viviendas que ya se anunciaron en su día. Y en Amate se diseñará el edificio de la calle Pedro de Madrid 16 para construir 2 viviendas junto al centro de salud de Las Candelarias.

Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano, destacó la contribución de este concurso innovador a seguir reactando la economía, al mismo tiempo que se atiende la necesidad de vivienda, se incentiva el talento de arquitectos y aparejadores, y se atienden los nuevos modelos de alojamientos que se demandan.

Juan Manuel Flores, delegado de Bienestar Social, destacó la importancia del Ayuntamiento con la comunidad y los colegios profesionales y la importancia de incentivar de este tipo que ayudan a atender una necesidad real como es la vivienda a precio asequible que tanto demandan los menores de 35 años. Y añadió que este es un proyecto de ciudad que da respuesta a un problema social con criterios de calidad, excelencia e innovación.

La inversión en su conjunto de 42,3 millones de euros se financiará a través de los créditos ya suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y el ICO y los convenios con otras administraciones con posibilidades además de acceder a fondos europeos.

El acto ha intervenido la decana del Colegio de Arquitectos, Dña. María M. J. de la Cruz, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores, el subdirector de calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Mario Algami, y el director de la cadena de vivienda, Francisco Moreno.



ASUNTO: CONCURSO VIVIENDAS SOCIALES  
 FECHA: 16 DE ABRIL DE 2021  
 SECCIÓN: NOTICIAS  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

## Emviesesa presenta el Segundo Concurso de Proyectos de Arquitectura Social de Sevilla con el fin de construir casi 400 nuevas viviendas y alojamientos en alquiler



15 Abril, 2021  
 Alcalde Ayuntamiento: Constanza Rodríguez Maestre, Plan Municipal de Vivienda: Felicidad Medina Morales, Vivienda Algoritmica: Antonio Muñoz, Agenciación arquitectura: GIGART, COAT, arquitectos: rehabilitación, urbanismo, Cristina Muñoz, Escuela: ETEA, Felipe Castro, jefe municipal: Rosal, Juan Manuel Flores

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emviesesa, ha aprobado las bases de la convocatoria de un nuevo concurso de arquitectura para el diseño y la redacción de los proyectos para 192 viviendas protegidas en alquiler y 183 alojamientos colaborativos distribuidos por toda la ciudad en solares sin uso y en edificios públicos que serán rehabilitados. En total, este nuevo programa, que se enmarca dentro del plan municipal de vivienda y suelo, tendrá un alcance de aproximadamente 1.000 personas y supondrá una inversión en su conjunto de 4,1 millones de euros que se financiarán a través de los créditos ya suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y el IOD y los convenios con otras administraciones con posibilidad además de acceder a fondos europeos.



Plan de Sitios

El delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el delegado de Bienestar Social, Empleo y planes integrales, Juan Manuel Flores; la delegada de Patrimonio, Carmen Paredes, y el gerente de Emviesesa, Felipe Castro, han presentado este segundo concurso de arquitectura desarrollado por el Ayuntamiento en los últimos años en un acto que ha contado con la presencia, entre otros, de la decana del Colegio de Arquitectos, Cristina Marañón, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores, el subdirector de calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, María Algarrín, y el director de la Cátedra de Vivienda, Francisco Montero. Estos colegios profesionales y la Universidad han participado en la elaboración de las bases del concurso que tiene un presupuesto de 2,1 millones de euros que incluye la redacción de los proyectos ganadores y serán junto a representantes técnicos de Emviesesa, Gerencia de Urbanismo, Junta de Andalucía y Gobierno central los miembros del jurado que seleccionará las mejores propuestas.

Antes de llegar a este concurso, el Ayuntamiento, en un trabajo en el que han participado Emviesesa, Gerencia de Urbanismo y Patrimonio, ha realizado una selección de edificios y solares públicos en los que se podrán desarrollar nuevos proyectos de vivienda en alquiler y de alojamientos colaborativos siguiendo el modelo del edificio de la RUE 21 en Sevilla Este. El resultado de este trabajo es un listado de espacios que en estos momentos se encuentran deteriorados, abandonados o sin uso y que se convierten al entrar en este programa en nuevas oportunidades para la ciudad.



De esta forma, los nuevos suelos donde desarrollar viviendas públicas en alquiler están ubicados en La Dársena (Triana) con 846 metros cuadrados para 39 viviendas; en Granada Sur con 1.840 metros cuadrados para 63 viviendas; y en un edificio en la calle Pedro de Madrid en Cerro-Amate que se rehabilitará para habilitar dos viviendas protegidas en régimen de alquiler.

Pero, en cualquier caso, la gran novedad de esta convocatoria es la apuesta por nuevos proyectos de alojamientos colaborativos, un nuevo modelo de intervención en el que se favorece la integración, la convivencia, el uso de espacios comunes y la combinación de áreas residencial con entorno laboral. A este modelo se destinan siete edificios y un solar distribuidos por distintos distritos de la ciudad.

En el Cerro Antiguo, el concurso de arquitectura definirá los dibujos y los proyectos para rehabilitar Torno, ya para alquiler y alojamientos colaborativos; la antigua Casa Seseiro de Jesús del Gran Poder que se adecuara para 8 unidades; el edificio ubicado entre la calle Becas 13-15 y Lumbrecas 21 con un total de 30 alojamientos; y en la calle Espirita Santo, un inmueble donde se habilitarán nueve unidades.

En Nervión, este concurso permitirá la transformación del abandonado Mercado de la Cruz del Campo, en barrio de Gracía, para que albergue 11 alojamientos colaborativos y el edificio de Villa Ranzanilla con capacidad para tres unidades.

También hay un proyecto en un edificio del distrito Sur, concretamente los locales anexo al mercado del Tiro de Línea a cuya titularidad ha sido asumida recientemente por Emviesesa en los que se desarrollarán 43 alojamientos colaborativos complementarios al mantenimiento de la actividad comercial.

Por último, forma parte de este programa el solar anexo a la Venta Pita, en el distrito de Los Remedios, que es de titularidad municipal. En este caso se convertirá en un edificio para 75 alojamientos colaborativos con el diseño que surge del concurso de arquitectura convocado.

"Seguimos avanzando en políticas de vivienda con un proyecto en el que además buscamos un modelo arquitectónico y de diseño innovador, acorde con los usos que van a tener los inmuebles y adaptado a las necesidades actuales de la población. Deben ser edificios con los máximos niveles de eficiencia energética y adecuados para estos proyectos de innovación social. Esta colaboración con los colegios profesionales y con la universidad ha sido ya un modelo de éxito en la primera convocatoria en 2019 y lo va a ser también en esta segunda fase en la que hemos mejorado y reforzado las bases", explicó el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz, quien destacó que la combinación entre nueva promoción y rehabilitación permite al Ayuntamiento "seguir contribuyendo a la reactivación y apostar por el talento de los arquitectos y estudios de arquitectura".

"Después de casi seis años, es evidente la transformación que han experimentado las políticas de vivienda en la ciudad y la reactivación que se ha producido en la empresa municipal Emviesesa con un papel importante como motor económico y con un marcado perfil social. El Ayuntamiento ha sabido adaptar sus políticas de vivienda a las necesidades que tenía la ciudad en 2015, después desarrolló medidas para contribuir a la fase de crecimiento que hemos vivido, ha ajustado prioridades para afrontar las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria, y ahora quiere contribuir de forma decisiva a la reactivación, al crecimiento de la ciudad y a los nuevos modelos residenciales. Esto es parte de una estrategia y sobre todo un cumplimiento del plan Municipal de vivienda y suelo que es la hoja de ruta que tiene el gobierno de la ciudad para ir avanzando en la ejecución de una de sus prioridades como son las políticas públicas de vivienda", completó el delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores.

Felipe Castro, director gerente de Emviesesa, anunció que las bases del Concurso se publicarán en el sitio web de Emviesesa y se realizará una importante labor de difusión con el apoyo de colegios oficiales de arquitectos y aparejadores, así como de la Universidad.

"En 2019 Emviesesa ya resolvió con gran éxito el Primer Concurso de Proyectos de Arquitectura de Vivienda Social de Sevilla, con la adjudicación de los dibujos y la redacción de proyectos de 7 promociones de VPO públicas con 613 nuevas viviendas cuya promoción forma parte del Plan Municipal de Vivienda", añadió Felipe Castro.



https://www.coaat.es/Contenido/contenido.aspx?id=100&idcategoria=187&idseccion=Noticias de Prensa

ANDALUCÍA NOTICIAS DE ANDALUCÍA SEVILLA

## Convocado un concurso para 194 viviendas y 183 alojamientos sociales de Emvivesa en solares y edificios sin uso

Por Redacción - 15 abril 2021



El Ayuntamiento de Sevilla ha presentado este Jueves un nuevo concurso de proyectos para nuevas viviendas y alojamientos colaborativos de Emvivesa, la empresa pública de la vivienda, en solares y edificios que serán rehabilitados; en concreto, se crearán 194 y 183, respectivamente, que estarán repartidos en siete de los once distritos de la ciudad.

Así lo ha anunciado el concejal de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento, Antonio Muñoz, en una rueda de prensa celebrada en el Consistorio, en la que han estado presentes, entre otros, el edil de Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social, Juan Manuel Flores; y la delegada de Patrimonio Municipal e Histórico y Artístico, Carmen Fuentes.

En este sentido, Muñoz ha destacado que la iniciativa "viene a ser una segunda fase" del concurso presentado en 2019, en colaboración con el Colegio de Arquitectos de Sevilla (COAS) y la Escuela de Arquitectura de la US, en el que se ofertaron más de 600 viviendas de protección oficial (VPO).

El delegado de Hábitat Urbano ha añadido que está previsto que, en esta ocasión, la actuación se desarrolle sobre unos 15.000 metros cuadrados y que atienda a un millar de personas, con un presupuesto de 42,3 millones de euros de inversión en obras afectas al concurso, IVA incluido. "Se trata de dar respuesta a una demanda creciente, continuar con el plan de recuperación económica, mantener nuestra colaboración con la Universidad de Sevilla, fomentar el talento de nuestros arquitectos y atender a los nuevos modelos de convivencia".

Por su parte, el gerente de Emvivesa, Felipe Castro, ha destacado que esta edición toma como base el primer concurso social, "con ciertas mejoras respecto a ese pliego", al tiempo que ha subrayado la colaboración con la Cátedra de Emvivesa y la Escuela de Arquitectura, y "ahora también con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos (Cosat)".

### CARACTERÍSTICAS Y UBICACIONES

Las 194 viviendas están repartidas, según lo previsto, del siguiente modo: unas 39 se construirán en la barriada de la Dársena, sobre una superficie de 846m<sup>2</sup>: 153 en Guadalra Sur, sobre 3.840m<sup>2</sup>, y el resto (2), en la calle Pedro de Madrid.

En cuanto a los alojamientos colaborativos, que supondrá una ampliación de la red municipal actual, tipo RUE32, 75 de estos espacios se ubicarán junto a la Venta Pilón, en la barriada de Tablada, "respetando la instalación existente y con el objetivo de integrarla en el proyecto", ha asegurado Castro.

Además, hay tres alojamientos previstos en Villa Encarnita, en Juan de Oñate; otros 43 en locales del Mercado del Tiro de Línea y once en el Mercado de la Cruz del Campo, en Nervión.

En lo que respecta al Casco antiguo se contemplan cuatro alojamientos en Torneo 31, en un edificio que hoy se encuentra apuntalado debido a su mal estado, y ocho en la antigua Casa Socorro de la Cruz Roja, en la calle Jesús del Gran Poder. Asimismo, habrá 30 de estos espacios colaborativos entre las calles Becas y Lumbreras y otros nueve en Enrique El Cojo y Espiritu Santo.

Los espacios ofertados por Emvivesa son en régimen de alquiler y, para ello, la empresa pública establece una serie de cupos para la designación de los beneficiarios de las viviendas y alojamientos sociales, como es la permuta con realojo, emigrantes retornados, personas divorciadas o menores de 35 años, entre otros.

"No debemos olvidar que son equipamientos de barrio y que los beneficiarios tienen su entorno familiar en el barrio en el que se encuentran", ha añadido el gerente de Emvivesa.

El delegado de el edil de Bienestar Social y Empleo y Planes Integrales de Transformación Social se ha mostrado confiado en que el talento "pueda competir y sacar proyectos adelante". "La realidad es que la vivienda sea, desde el ámbito de lo público, una herramienta que dé respuesta a una necesidad perentoria y hacerlo también desde la innovación", ha afirmado Flores.

Por último, la presidenta del COAS ha valorado el trabajo y la "valentía" de Emvivesa. "Es una anomalía dentro de la administración pública porque se muestra muy valiente a la hora de definir el tipo de vivienda, sin que esté anclada en el pasado; se basa en el máximo respeto por la arquitectura y no licitan por debajo del coste de producción".



ASUNTO: CONCURSO VIVIENDAS SOCIALES  
FECHA: 16 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: ANDALUCÍA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## En marcha un proyecto municipal para el desarrollo de 194 viviendas en alquiler y 183 alojamientos colaborativos en tres suelos

Archivado en Sevilla - Ayuntamiento Sevilla - emviseva - proyectos - viviendas - rehabilitación - Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos - edificios - Sevilla  
Redacción | Viernes, 19 de abril de 2021, 07:26

[Compartir](#) [Twitter](#)

emviseva anuncia un concurso de arquitectura para los diseños y redacción de los proyectos que incluye ocho edificios que se rehabilitarán en distintos barrios de Sevilla



El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa municipal de vivienda y suelo, ha aprobado las bases de la convocatoria de un nuevo concurso de arquitectura para el diseño y la redacción de los proyectos para 194 viviendas protegidas en alquiler y 183 alojamientos colaborativos distribuidos por toda la ciudad en solares sin uso y en edificios públicos que serán rehabilitados. En total, este nuevo

programa, que se enmarca dentro del plan municipal de vivienda y suelo, tendrá un alcance de aproximadamente 1.000 personas y supondrá una inversión en su conjunto de 42,3 millones de euros que se financiarán a través de los créditos y suscritos con el Banco Europeo de Inversiones y el ICO y los convenios con otras administraciones con posibilidad además de acceder a fondos europeos.

El delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el delegado de Bienestar Social, Empleo y planes integrales, Juan Manuel Flores; la delegada de Patrimonio, Carmen Fuentes, y el gerente de Emviseva, Felipe Castro, han presentado este segundo concurso de arquitectura desarrollado por el Ayuntamiento en los últimos años en un acto que ha contado con la presencia, entre otros, de la decana del Colegio de Arquitectos, Cristina Muñillo, el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores; el subdirector de calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Mario Algarín, y el director de la cátedra de vivienda, Francisco Moteiro. Estos colegios profesionales y la Universidad han participado en la elaboración de las bases del concurso que tiene un presupuesto de 2,3 millones de euros que incluye la redacción de los proyectos ganadores y serán junto a representantes técnicos de Emviseva, Gerencia de Urbanismo, Junta de Andalucía y Gobierno central los miembros del jurado que seleccionará las mejores propuestas.

Antes de llegar a este concurso, el Ayuntamiento, en un trabajo en el que han participado Emviseva, Gerencia de Urbanismo y Patrimonio, ha realizado una selección de edificios y solares públicos en los que se pudieran desarrollar nuevos proyectos de vivienda en alquiler y de alojamientos colaborativos siguiendo el modelo del edificio de la RUE 32 en Sevilla Este. El resultado de este trabajo es un listado de espacios que en estos momentos se encuentran deteriorados, abandonados o sin uso y que se convierten al entrar en este programa en nuevas oportunidades para la ciudad.

De esta forma, los nuevos suelos donde desarrollar viviendas públicas en alquiler están ubicados en la Palanca (Triana) con 840 metros cuadrados para 39 viviendas; en Guadaira Sur con 3.840 metros cuadrados para 153 viviendas; y en un edificio en la calle Pedro de Madrid en Cerro-Amate que se rehabilitará para habilitar dos viviendas protegidas en régimen de alquiler.

Pero, en cualquier caso, la gran novedad de esta convocatoria es la apuesta por nuevos proyectos de alojamientos colaborativos, un nuevo modelo de intervención en el que se favorece la integración, la convivencia, el uso de espacios comunes y la combinación de área residencial con entorno laboral. A este modelo se destinan siete edificios y un solar distribuidos por distintos distritos de la ciudad.

En el Casco Antiguo, el concurso de arquitectura definirá los diseños y los proyectos para rehabilitar Torneo, 31 para alojar 4 alojamientos colaborativos; la antigua Casa Socorro de Jesús del Gran Poder que se adecuará para 8 unidades; el edificio ubicado entre la calle Beca 13-15 y Lumbrales 23 con un total de 30 alojamientos; y en la calle Espirita Santo, un inmueble donde se habilitarán nueve unidades.

En Nervión, este concurso permitirá la transformación del abandonado Mercado de la Cruz del Campo, en Baltasar Gracián, para que albergue 11 alojamientos colaborativos y el edificio de Villa Encarnita con capacidad para tres unidades.

También hay un proyecto en un edificio del distrito Sur, concretamente los locales anexos al mercado del Tiro de Línea cuya titularidad ha sido asumida recientemente por Emviseva en los que se desarrollarán 43 alojamientos colaborativos complementarios al mantenimiento de la actividad comercial.

Por último, forma parte de este programa el solar anexo a la Venta Piliñ, en el distrito de Los Remedios, que es de titularidad municipal. En este caso se convertirá en un edificio para 75 alojamientos colaborativos con el diseño que surja del concurso de arquitectura convocado.

"Seguimos avanzando en políticas de vivienda con un proyecto en el que además buscamos un modelo arquitectónico y de diseño innovador, acorde con los usos que van a tener los inmuebles y adaptado a las necesidades actuales de la población. Deben ser edificios con los máximos niveles de eficiencia energética y adecuados para estos proyectos de innovación social. Esta colaboración con los colegios profesionales y con la universidad ha sido ya un modelo de éxito en la primera convocatoria en 2019 y lo va a ser también en esta segunda fase en la que hemos mejorado y reforzado las bases", explicó el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz, quien destacó que la combinación entre nueva promoción y rehabilitación permite al Ayuntamiento "seguir contribuyendo a la reactivación y apostar por el talento de los arquitectos y estudios de arquitectura".

"Después de casi seis años, es evidente la transformación que han experimentado las políticas de vivienda en la ciudad y la reactivación que se ha producido en la empresa municipal Emviseva con un papel importante como motor económico y con un marcado perfil social. El Ayuntamiento ha sabido adaptar sus políticas de vivienda a las necesidades que tenía la ciudad en 2015, después desarrolló medidas para contribuir a la fase de crecimiento que hemos vivido, ha ajustado prioridades para afrontar las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria, y ahora quiere contribuir de forma decisiva a la reactivación, al crecimiento de la ciudad y a los nuevos modelos residenciales. Esto es parte de una estrategia y sobre todo un cumplimiento del plan Municipal de vivienda y suelo que es la hoja de ruta que tiene el gobierno de la ciudad para ir avanzando en la ejecución de una de sus prioridades como son las políticas públicas de viviendas", completó el delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores.

vivasevilla

ASUNTO: CONCURSO VIVIENDAS SOCIALES  
FECHA: 15 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de sevilla

## Emviesa hará 183 pisos colaborativos en el Centro, Nervión y los Remedios

Estos proyectos se harán mediante un concurso de arquitectura para el diseño y redacción. Es la misma fórmula para la construcción de 194 VPO en alquiler



El delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores, ha presentado este segundo concurso de arquitectura desarrollado por el Ayuntamiento de Sevilla, en el que se han convocado 183 viviendas colaborativas destinadas para el alquiler en solares sin usar y en edificios públicos que están rehabilitados. En total, este nuevo programa, que es un nuevo diseño del plan municipal de vivienda y suelo, tendrá un importe de aproximadamente 1.000 millones y supondrá una inversión de 60 millones de euros que se financiará a través de los recursos propios con el Banco Europeo de Inversión y el ICI y en convenio con otras administraciones con posibilidad de acceder a fondos europeos.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la reserva municipal de vivienda y suelo, ha aprobado los bases de la convocatoria de un nuevo concurso de arquitectura para el diseño y redacción de un proyecto para 183 viviendas protegidas en alquiler y 194 alojamientos colaborativos destinados para el alquiler en solares sin usar y en edificios públicos que están rehabilitados. En total, este nuevo programa, que es un nuevo diseño del plan municipal de vivienda y suelo, tendrá un importe de aproximadamente 1.000 millones y supondrá una inversión de 60 millones de euros que se financiará a través de los recursos propios con el Banco Europeo de Inversión y el ICI y en convenio con otras administraciones con posibilidad de acceder a fondos europeos.

El delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores, el delegado de Promoción Social, Empleo y planes integrales, Juan Manuel Flores, el delegado de Patrimonio, Carmen Fuentes, y el gerente de Emviesa, Jorge Castro, han presentado este segundo concurso de arquitectura desarrollado por el Ayuntamiento de Sevilla, en el que se han convocado 183 viviendas colaborativas destinadas para el alquiler en solares sin usar y en edificios públicos que están rehabilitados. En total, este nuevo programa, que es un nuevo diseño del plan municipal de vivienda y suelo, tendrá un importe de aproximadamente 1.000 millones y supondrá una inversión de 60 millones de euros que se financiará a través de los recursos propios con el Banco Europeo de Inversión y el ICI y en convenio con otras administraciones con posibilidad de acceder a fondos europeos.

Después de casi seis años, es evidente la transformación que han experimentado las políticas de vivienda en la ciudad y la reacción que se ha producido en la reserva municipal Emviesa con un papel importante como motor económico y de un mercado por sí mismo. El Ayuntamiento ha sabido adaptar sus políticas de vivienda a las necesidades que tenía la ciudad en 2015, después de haber desarrollado medidas para contribuir a la base de crecimiento que hemos vivido, ha alcanzado prioridades para afrontar las consecuencias sociales y económicas de la crisis sanitaria, y ahora quiere contribuir de forma decisiva a la recuperación, el crecimiento de la ciudad y a los nuevos modelos residenciales. Esto es parte de una estrategia y sobre todo un cumplimiento del plan municipal de vivienda y suelo que se ha ido ir avanzando en la ejecución de una de sus prioridades como son las políticas públicas de vivienda, completó el delegado de Bienestar Social y Empleo, Juan Manuel Flores.

De esta forma, los nuevos suelos desde desarrollar viviendas públicas en alquiler están ubicados en la Herrera (100 metros cuadrados para 10 viviendas en cuadrado por uno de los 100 metros cuadrados para 103 viviendas) y en un edificio en la calle Pedro de Madrid en Cerro Amate que se rehabilitará para habilitar dos viviendas protegidas en régimen de alquiler.

En el casco antiguo, el concurso de arquitectura define los diseños y los proyectos para rehabilitar Torres, 11 para alojar al alojamiento colaborativo, la antigua Casa Socorro de Jesús del Gran Poder que se adecua para 10 unidades, el edificio ubicado entre la calle Bravo 133-139 y Luchana 13 con un total de 10 alojamientos, y en la calle Espinosa, un inmueble donde se habilitarán nueve unidades.

En Nervión, este concurso permitirá la transformación del abandonado terreno de la Cruz del Campo en un barrio social, para que albergue 11 alojamientos colaborativos y el estudio de Vista Pascuala con capacidad para tres unidades. También hay un proyecto en un edificio del distrito sur, concretamente los locales anexos al mercado del Tor de Luna para rehabilitar los diez áticos recientemente por Emviesa en los que se desarrollarán los alojamientos colaborativos complementando el movimiento de la actividad comercial.

Por último, forma parte de este programa el solar anexo a la Venta Pillo, en el distrito de Los Remedios, que es de titularidad municipal. En este caso se convocará un edificio para 15 alojamientos colaborativos con el diseño que surge del concurso de arquitectura convocado.

europapress / andalucía / sevilla

Publicado 20/04/2021 16:00 CET

## Convenio de Emvisea y el Colegio de Aparejadores para actividades de asesoramiento, divulgación y formación



Firma del convenio entre Emvisea y el Colegio de Aparejadores - Ayuntamiento de Sevilla  
 SEVILLA, 20 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad, un acto de firma en el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisea, Felipe Castro.

"La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores ha dado ya resultados tan positivos como la reciente celebración de Rehabilitaverde en la Plaza Nueva o la implicación de este colegio profesional en el concurso de proyectos para el desarrollo de alojamientos colaborativos en la ciudad. Con esta firma damos un paso más en este marco de cooperación", explica en un comunicado Muñoz.

La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se centrará principalmente en nuevas acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos. Estas iniciativas se realizarán a nivel técnico y en un ámbito más amplio, permitiendo así acercar a los usuarios la información más actualizada sobre las novedades tecnológicas que afectan a sus viviendas y a su habitabilidad.

"El objetivo de este convenio es mejorar la edificación y las viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicos a disposición de la ciudadanía", apunta por su parte el presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores.

Para el desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisea y las personas en quienes éstos deleguen.



ASUNTO: CONVENIO CON EMVISESA  
FECHA: 20 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Convenio de Emvisesa y Colegio de Aparejadores para actividades de asesoramiento, divulgación y formación

20M EP NOTICIA 20.04.2021 - 16:23H



*El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emvisesa, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad. un acto de firma en el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisesa, Felipe Castro.*



Firma del convenio entre Emvisesa y el Colegio de Aparejadores Ayuntamiento de Sevilla

"La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores ha dado ya resultados tan positivos como la reciente celebración de Rehabilitaverde en la Plaza Nueva o la implicación de este colegio profesional en el concurso de proyectos para el desarrollo de alojamientos colaborativos en la ciudad. Con esta firma damos un paso más en este marco de cooperación", explica en un comunicado Muñoz.

La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se centrará principalmente en nuevas acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos. Estas iniciativas se realizarán a nivel técnico y en un ámbito más amplio, permitiendo así acercar a los usuarios la información más actualizada sobre las novedades tecnológicas que afectan a sus viviendas y a su habitabilidad.

"El objetivo de este convenio es mejorar la edificación y las viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicos a disposición de la ciudadanía", apunta por su parte el presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores

Para el desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisesa y las personas en quienes éstos deleguen



SEVILLA

## Emvisea y el Colegio de Aparejadores refuerzan su colaboración con un convenio para actividades

• El objetivo de este acuerdo es «mejorar la edificación y las viviendas»



José Manuel Flores, Antonio Muñoz y Felipe Castro durante la firma del convenio - ABC

... K.L.

El Ayuntamiento, a través de Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad. En el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisea, Felipe Castro.

### NOTICIAS RELACIONADAS

Sevilla lanza un concurso de arquitectura para construir 400 viviendas sociales en tres solares y ocho edificios

Rehabilitaverde: Cómo hacer más sostenible una vivienda

Los promotores privados vuelven a construir VPO en Sevilla diez años después

«La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores ha dado ya resultados tan positivos como la reciente celebración de Rehabilitaverde en la Plaza Nueva o la implicación de este colegio profesional en el concurso de proyectos para el desarrollo de alojamientos colaborativos en la ciudad. Con esta firma damos un paso más en este marco de cooperación», explica el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz.

La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se centrará principalmente en nuevas acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos. Estas iniciativas se realizarán a nivel técnico y en un ámbito más amplio, permitiendo así acercar a los usuarios la información más actualizada sobre las novedades tecnológicas que afectan a sus viviendas y a su habitabilidad.

«El objetivo de este convenio es mejorar la edificación y las viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicos a disposición de la ciudadanía», apunta por su parte el presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores.

Para el desarrollo del acuerdo se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisea y las personas en quienes éstos deleguen.



## Emvisea renueva su colaboración con el Colegio de Aparejadores de Sevilla

Las acciones conjuntas se centrarán en la formación y la divulgación para impulsar una edificación en la ciudad más eficiente y sostenible



TEMAS: SEVILLA | CONVENIO | EMVISESA | COLEGIO | APAREJADORES | ACCIONES | FORMACION | DIVULGACION | EDIFICACION

andaluciainformacion.es

Publicado: 20/04/2021 - 19:39  
Actualizado: 20/04/2021 - 19:39

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad, un acto de firma en el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisea, Felipe Castro.

"La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores ha dado ya resultados tan positivos como la reciente celebración de Rehabilitaverde en la Plaza Nueva o la implicación de este colegio profesional en el concurso de proyectos para el desarrollo de alojamientos colaborativos en la ciudad. Con esta firma damos un paso más en este marco de cooperación", explica en un comunicado Muñoz.

La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se centrará principalmente en nuevas acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos. Estas iniciativas se realizarán a nivel técnico y en un ámbito más amplio, permitiendo así acercar a los usuarios la información más actualizada sobre las novedades tecnológicas que afectan a sus viviendas y a su habitabilidad.

"El objetivo de este convenio es mejorar la edificación y las viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicos a disposición de la ciudadanía", apunta por su parte el presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores.

Para el desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisea y las personas en quienes éstos deleguen.

## El Ayuntamiento, a través de Emvisea, y el Colegio de Aparejadores refuerzan su colaboración con la firma de un nuevo convenio para actividades de asesoramiento, divulgación y formación

20/04/2021 14:57

Para el desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisea y las personas en quienes éstos deleguen.



El Ayuntamiento, a través de Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad. En el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisea, Felipe Castro.

"La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores ha dado ya resultados tan positivos como la reciente celebración de Rehabilitaverde en la Plaza Nueva o la implicación de este colegio profesional en el concurso de proyectos para el desarrollo de alojamientos colaborativos en la ciudad. Con esta firma damos un paso más en este marco de cooperación", explica el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz.

La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se centrará principalmente en nuevas acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos. Estas iniciativas se realizarán a nivel técnico y en un ámbito más amplio, permitiendo así acercar a los usuarios la información más actualizada sobre las novedades tecnológicas que afectan a sus viviendas y a su habitabilidad.

"El objetivo de este convenio es mejorar la edificación y las viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicos a disposición de la ciudadanía", apunta por su parte el presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores.

Para el desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisea y las personas en quienes éstos deleguen.



ASUNTO: CONVENIO CON EMVISESA  
FECHA: 20 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: NOTICIAS  
PÁGINA: WEB CORPORATIVA



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Emvisea y el Colegio de Aparejadores de Sevilla firman un convenio de colaboración para el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y formación



20 abril 2021

Ayuntamiento, EMVISESA,  
EMVISESA walterre,  
Noticias, Relaciones  
Institucionales, Vidéos  
acuerdo, Antonio Muñoz,  
Aparejadores, arquitectos,  
COAAT, colaboración,  
Colegio, Convenio, Felipe  
Castro, José Manuel Flores,  
SECTORES

Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla ha presidido el acto de firma de un convenio de colaboración suscrito hoy entre el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (COAAT), José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisea, Felipe Castro.

El objeto del Convenio es establecer el marco básico de colaboración entre Emvisea y el COAAT para promover acciones formativas y de divulgación de diversa índole en materia de arquitectura técnica, así como realizar actividades conjuntas de cooperación y asesoramiento, arbitrándose a través de iniciativas y actividades en el ámbito de sus respectivas competencias.



José Manuel Flores, Antonio Muñoz y Felipe Castro

"Este convenio viene a reforzar los estrechos lazos existentes entre Emvisea y el Colegio de Aparejadores, que ya han dado frutos como la reciente organización de Rehabilitando en Sevilla. Estamos convencidos de que facilitará la organización y preparación de acciones formativas y difusión de nuevas técnicas constructivas y de edificación, así como la organización de nuevas jornadas y mesas redondas coordinadas", ha expresado Antonio Muñoz.

Ambas entidades pretenden establecer con este convenio el marco básico de colaboración, por el que promover acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos.

"Las acciones comprenderán tanto un nivel técnico como divulgativo, permitiendo así acercar a los ciudadanos la información más actualizada sobre las novedades técnicas y tecnológicas que afectan a sus viviendas y habitabilidad, algo tan demandado tras el confinamiento provocado por la pandemia y el consiguiente aumento en el tiempo que pasamos en nuestros hogares", ha añadido Felipe Castro.

Emvisea y el Colegio de Aparejadores de Sevilla ya están colaborando en la redacción de los pliegos que afectan a las nuevas licitaciones que la entidad pública va a promulgar próximamente.



Presidencia del Segundo Consejo de Arquitectura de Sevilla

El presidente de los Aparejadores de Sevilla ha manifestado que "el objetivo de este convenio es mejorar la nueva edificación y la rehabilitación de viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicas a disposición de la ciudadanía".

Para el desarrollo del Convenio se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el Presidente del COAAT y el Director Gerente de Emvisea, que establecerá las pautas de funcionamiento y la periodicidad de sus reuniones.

Comparte esta:





## Convenio de Emvisesa y Colegio de Aparejadores para actividades de asesoramiento, divulgación y formación

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emvisesa, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad, un acto de firma en el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisesa, Felipe Castro.



20/4/2021 - 16:00

SEVILLA, 20 (EUROPA PRESS)

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emvisesa, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad, un acto de firma en el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisesa, Felipe Castro.

"La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores ha dado ya resultados tan positivos como la reciente celebración de Rehabilitaverde en la Plaza Nueva o la implicación de este colegio profesional en el concurso de proyectos para el desarrollo de alojamientos colaborativos en la ciudad. Con esta firma damos un paso más en este marco de cooperación", explica en un comunicado Muñoz.

La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se centrará principalmente en nuevas acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos. Estas iniciativas se realizarán a nivel técnico y en un ámbito más amplio, permitiendo así acercar a los usuarios la información más actualizada sobre las novedades tecnológicas que afectan a sus viviendas y a su habitabilidad.

"El objetivo de este convenio es mejorar la edificación y las viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicos a disposición de la ciudadanía", apunta por su parte el presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores.

Para el desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisesa y las personas en quienes éstos deleguen.



NOTICIASDE

ASUNTO: CONVENIO CON EMVISESA  
FECHA: 20 DE ABRIL DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

Inicio » Andalucía » Convenio de Emvisea y Colegio de Aparejadores para actividades de asesoramiento, divulgación...

ANDALUCÍA NOTICIAS DE ANDALUCÍA SEVILLA

## Convenio de Emvisea y Colegio de Aparejadores para actividades de asesoramiento, divulgación y formación

Por Redacción - 20 abril, 2021



El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad, un acto de firma en el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisea, Felipe Castro.

"La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores ha dado ya resultados tan positivos como la reciente celebración de Rehabilitaverde en la Plaza Nueva o la implicación de este colegio profesional en el concurso de proyectos para el desarrollo de alojamientos colaborativos en la ciudad. Con esta firma damos un paso más en este marco de cooperación", explica en un comunicado Muñoz.

La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se centrará principalmente en nuevas acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos. Estas iniciativas se realizarán a nivel técnico y en un ámbito más amplio, permitiendo así acercar a los usuarios la información más actualizada sobre las novedades tecnológicas que afectan a sus viviendas y a su habitabilidad.

"El objetivo de este convenio es mejorar la edificación y las viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicos a disposición de la ciudadanía", apunta por su parte el presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores.

Para el desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisea y las personas en quienes éstos deleguen.



SEVILLA

## Emvisea renueva su colaboración con el Colegio de Aparejadores de Sevilla

Las acciones conjuntas se centrarán en la formación y la divulgación para impulsar una edificación en la ciudad más eficiente y sostenible



TEMAS | SEVILLA | CONVENIO | EMVISESA | COLEGIO | APAREJADORES | ACCIONES | FORMACION | DIVULGACION | EDIFICACION



Publicado: 20/04/2021 - 11:39  
 Actualizado: 20/04/2021 - 11:39

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de Emvisea, y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla han firmado un nuevo convenio para reforzar la colaboración y poner en marcha nuevas actividades conjuntas de asesoramiento, divulgación y formación en la ciudad, un acto de firma en el acto de firma de este acuerdo han estado presentes el delegado de Hábitat Urbano, Turismo y Cultura, Antonio Muñoz; el presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, José Manuel Flores, y el director gerente de Emvisea, Felipe Castro.

"La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio de Aparejadores ha dado ya resultados tan positivos como la reciente celebración de Rehabilitaverde en la Plaza Nueva o la implicación de este colegio profesional en el concurso de proyectos para el desarrollo de alojamientos colaborativos en la ciudad. Con esta firma damos un paso más en este marco de cooperación", explica en un comunicado Muñoz.

La colaboración entre el Ayuntamiento y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos se centrará principalmente en nuevas acciones conjuntas tanto formativas como de divulgación, que buscarán la mejora del proceso edificatorio, tanto en vivienda nueva como en restauración de edificios ya construidos. Estas iniciativas se realizarán a nivel técnico y en un ámbito más amplio, permitiendo así acercar a los usuarios la información más actualizada sobre las novedades tecnológicas que afectan a sus viviendas y a su habitabilidad.

"El objetivo de este convenio es mejorar la edificación y las viviendas, poniendo ambas entidades su conocimiento y sus técnicos a disposición de la ciudadanía", apunta por su parte el presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, José Manuel Flores.

Para el desarrollo del acuerdo, se creará una Comisión de Seguimiento, compuesta por el presidente del Colegio Oficial y el director gerente de Emvisea y las personas en quienes éstos deleguen.



ASUNTO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES  
FECHA: 31 DE MAYO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

europapress / andalucía / sevilla

Publicado 31/05/2021 20:10 CET

## Elecciones este martes en el Colegio de Aparejadores de Sevilla con dos candidaturas y 2.000 personas llamadas a votar

SEVILLA, 31 May. (EUROPA PRESS) -

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla celebra este martes las elecciones destinadas a renovar su junta de gobierno.

A esta convocatoria electoral optan dos candidaturas, encabezadas por Rafael Esteve González y por José Manuel Flores Martín, actual presidente.

Están convocados más de 2.000 profesionales de la arquitectura técnica, que podrán ejercer su derecho al voto presencialmente en la sede del Colegio, desde las 9 a las 20 horas ininterrumpidamente; o bien a través del voto por correo, para lo que la institución ha remitido la documentación necesaria a tal efecto.

Podrán ser electores, ejerciendo el derecho a emitir su voto, todos los colegiados, ejercientes o no ejercientes, que cumplan los requisitos siguientes: estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones colegiales; no estar suspendidos para el ejercicio profesional; y no estar cumpliendo sanción impuesta en expediente disciplinario colegial.





ASUNTO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES  
FECHA: 31 DE MAYO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Elecciones este martes en el Colegio de Aparejadores con dos candidaturas y 2.000 personas llamadas a votar

20M EP NOTICIA [31.05.2021 - 20:27H](#)



*El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla celebra este martes las elecciones destinadas a renovar su junta de gobierno.*

A esta convocatoria electoral optan dos candidaturas, encabezadas por Rafael Esteve González y por José Manuel Flores Martín, actual presidente.

Están convocados más de 2.000 profesionales de la arquitectura técnica, que podrán ejercer su derecho al voto presencialmente en la sede del Colegio, desde las 9 a las 20 horas ininterrumpidamente; o bien a través del voto por correo, para lo que la institución ha remitido la documentación necesaria a tal efecto.

Podrán ser electores, ejerciendo el derecho a emitir su voto, todos los colegiados, ejercientes o no ejercientes, que cumplan los requisitos siguientes: estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones colegiales; no estar suspendidos para el ejercicio profesional; y no estar cumpliendo sanción impuesta en expediente disciplinario colegial.



## Elecciones este martes en el Colegio de Aparejadores con dos candidaturas y 2.000 personas llamadas a votar

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla celebra este martes las elecciones destinadas a renovar su junta de gobierno.



31/5/2021 - 20:10

SEVILLA, 31 (EUROPA PRESS)

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla celebra este martes las elecciones destinadas a renovar su junta de gobierno.

A esta convocatoria electoral optan dos candidaturas, encabezadas por Rafael Esteve González y por José Manuel Flores Martín, actual presidente.

Están convocados más de 2.000 profesionales de la arquitectura técnica, que podrán ejercer su derecho al voto presencialmente en la sede del Colegio, desde las 9 a las 20 horas ininterrumpidamente; o bien a través del voto por correo, para lo que la institución ha remitido la documentación necesaria a tal efecto.

Podrán ser electores, ejerciendo el derecho a emitir su voto, todos los colegiados, ejercientes o no ejercientes, que cumplan los requisitos siguientes: estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones colegiales; no estar suspendidos para el ejercicio profesional; y no estar cumpliendo sanción impuesta en expediente disciplinario colegial.



NOTICIASDE

ASUNTO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES  
 FECHA: 31 DE MAYO DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

[Inicio](#) | [andalucía](#) | [Elecciones este martes en el Colegio de Aparejadores con dos candidaturas y...](#)

ANDALUCÍA NOTICIAS DE ANDALUCÍA SEVILLA

## Elecciones este martes en el Colegio de Aparejadores con dos candidaturas y 2.000 personas llamadas a votar

Por **Redacción** - 31 mayo, 2021 0



El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla celebra este martes las elecciones destinadas a renovar su junta de gobierno.

A esta convocatoria electoral optan dos candidaturas, encabezadas por Rafael Esteve González y por José Manuel Flores Martín, actual presidente.

Están convocados más de 2.000 profesionales de la arquitectura técnica, que podrán ejercer su derecho al voto presencialmente en la sede del Colegio, desde las 9 a las 20 horas ininterrumpidamente; o bien a través del voto por correo, para lo que la institución ha remitido la documentación necesaria a tal efecto.

Podrán ser electores, ejerciendo el derecho a emitir su voto, todos los colegiados, ejercientes o no ejercientes, que cumplan los requisitos siguientes: estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones colegiales; no estar suspendidos para el ejercicio profesional; y no estar cumpliendo sanción impuesta en expediente disciplinario colegial.



ASUNTO: CONVOCATORIA DE ELECCIONES  
FECHA: 31 DE MAYO DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

ANDALUCÍA

## Elecciones este martes en el Colegio de Aparejadores con dos candidaturas y 2.000 personas llamadas a votar

• El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla celebra este martes las elecciones destinadas a renovar su junta de gobierno.

31/05/2021 20:16



SEVILLA, 31

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla celebra este martes las elecciones destinadas a renovar su junta de gobierno.

A esta convocatoria electoral optan dos candidaturas, encabezadas por Rafael Esteve González y por José Manuel Flores Martín, actual presidente.

Están convocados más de 2.000 profesionales de la arquitectura técnica, que podrán ejercer su derecho al voto presencialmente en la sede del Colegio, desde las 9 a las 20 horas ininterrumpidamente; o bien a través del voto por correo, para lo que la institución ha remitido la documentación necesaria a tal efecto.

Podrán ser electores, ejerciendo el derecho a emitir su voto, todos los colegiados, ejercientes o no ejercientes, que cumplan los requisitos siguientes: estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones colegiales; no estar suspendidos para el ejercicio profesional; y no estar cumpliendo sanción impuesta en expediente disciplinario colegial.



SEVILLA

## Un juez interviene los votos por correo de las elecciones en el Colegio de Aparejadores

La candidatura Súmate, liderada por Rafael Esteve, denunció el viernes pasado "irregularidades" y pidió la "incautación inmediata de los votos por correo"



Las elecciones en el Colegio de Aparejadores han llegado a los tribunales. El juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla, con fecha 4 de junio, acordó como medida cautelar la "incautación, intervención y depósito en la sede del Colegio, a disposición judicial, de los votos emitidos por correo en su totalidad, y del expediente relativo al proceso electoral". En virtud de esta decisión judicial, la mesa electoral del Colegio emitió este pasado lunes un comunicado, colgado en el tablón de anuncios de la entidad y remitido por mail a los colegiados, en el que anunciaba que de forma "unánime" sus miembros habían acordado "no continuar con el escrutinio de votos de las elecciones, dada la imposibilidad de arrebatar la documentación electoral necesaria, que ha sido incautada por orden" del juzgado.

Se ha llegado a esta situación tras la denuncia formulada el pasado 4 de junio por la candidatura de Rafael Esteve (Súmate) por, presuntamente, "existencia de irregularidades en la celebración de elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio de Aparejadores que podrían ser constitutivas de delitos". Delitos que se detallan en el desarrollo de la denuncia: "implantación de identidad y falsedad documentales, además de fraude electoral". Las "irregularidades iban especialmente orientadas a preparar una situación privilegiada de la candidatura de la actual Junta de Gobierno", presidida por José Manuel Flores.

El motivo de la denuncia de la candidatura Súmate está en el voto por correo. Según la denuncia, que obra en poder de este medio, colegiados manifestaron "haber recibido llamadas en las que les consultaban acerca de su intención y el sentido de su voto, ofreciéndoles, solo para el caso de emitir el sufragio" a la candidatura de la actual Junta "recoger el voto en su domicilio y emitirlo por correo, sin la intervención personal del elector en dicho envío". Llegado el momento del recuento "sorprende la enorme cantidad de votos nulos al no contabilizarse, en absoluto, la firma del DNI con la firma del sobre en el que se remite el voto. Finalizada la comprobación de los votos, se concluye que de los 427 votos emitidos por correo, 97 son nulos". "La mayor parte lo han sido por ausencia absoluta de coincidencia de las firmas", continúa relatando la denuncia. El resultado final del recuento de estos votos "arroja la cifra de 287 para la candidatura de José Manuel Flores y 39 para la de Rafael Esteve, lo que no hace más que confirmar lo sospechado y denunciado por esta parte en relación con las irregularidades, pues resulta increíble la diferencia si nos atenemos a los resultados obtenidos tras el escrutinio". En voto presencial, se impuso la candidatura de Súmate y la ahora denunciante por 214 votos frente a 143. El porcentaje se invierte en el caso del voto por correo, con 287 para la candidatura de José Manuel Flores frente a 39 para Esteve.

Ante esta situación y sabiendo de la intención de eliminar los votos emitidos por correo una vez finalizado el acto de recuento el lunes 7 de junio, lo que convertiría en imposible la comprobación de la posible existencia de, cuanto menos, delitos de suplantación, identidad y falsedades documentales, además de fraude electoral", la candidatura de Rafael Esteve decide presentar la denuncia solicitando la incautación inmediata de los votos por correo, un examen de los mismos por un perito calígrafo y llamar a declarar a los colegiados cuyos firmas no coinciden. El juzgado acordó este lunes la medida cautelar de incautación, intervención y depósito de los votos por correo. Una vez está judicializado el asunto, el Colegio manifiesta que se pone a disposición de la justicia y aclarará los pases que ésta vaya dando.

SEVILLA

## Un juez interviene los votos por correo de las elecciones en Aparejadores

La candidatura Súmate, liderada por Rafael Esteve, denunció el viernes pasado "irregularidades" y pidió la "incautación inmediata de los votos por correo"



¿Casado de lev? Haz click y se la llevamos nosotros

SEVILLA | 08 JUNIO 2021 | SECCIÓN: SEVILLA | 10:00 HORAS

El Colegio manifiesta que se pone a disposición de la justicia y acatará los pasos que ésta vaya dando.

Las elecciones en el Colegio de Aparejadores han llegado a los tribunales. El Juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla, con fecha 4 de junio, acordó como medida cautelar la "incautación, intervención y depósito en la sede del Colegio, a disposición judicial, de los votos emitidos por correo en su totalidad, y del expediente relativo al proceso electoral". En virtud de esta decisión judicial, la mesa electoral del Colegio emitió este pasado lunes un comunicado, volgado en el tablero de anuncios de la entidad y emitido por mail a los colegiados, en el que anunciaba que de forma "unánime" esa miembro había acordado "no continuar con el escrutinio de votos de las elecciones, dada la imposibilidad de acceder a la documentación electoral necesaria, que ha sido incautada por orden" del Juzgado.

Se ha llegado a esta situación tras la denuncia formulada el pasado 4 de junio por la candidatura de Rafael Esteve (Súmate) por, presuntamente, "existencia de irregularidades en la celebración de elecciones a la Junta de Gobierno del Colegio de Aparejadores que podrían ser constitutivas de delitos". Datos que se detallan en el desarrollo de la denuncia: "suplantación de identidad y falsedad documental, además de fraude electoral". Las "irregularidades iban especialmente orientadas a procurar una situación privilegiada de la candidatura de la actual Junta de Gobierno", presidida por José Manuel Flores.

El motivo de la denuncia de la candidatura Súmate está en el voto por correo. Según la denuncia, que obra en poder de este medio, colegiados manifestaron "haber recibido llamadas en las que les consultaban acerca de su asistencia y el sentido de su voto, ofreciéndoles, sólo para el caso de emitir el mismo a la candidatura de la actual Junta "retoger el voto en su domicilio y enviarlo por correo, sin la intervención personal del elector en dicho envío". Llegado el momento del recuento "sorprende la enorme cantidad de votos sueltos al no coincidir, en absoluto, la firma del DNI con la firma del sobre en el que se remite el voto. Finalizada la comprobación de los votos, se concluye que de los 427 votos emitidos por correo, 97 son nulos". "La mayor parte le han sido por ausencia absoluta de coincidencia de las firmas", continúa relatando la denuncia. El resultado final del recuento de estos votos "sería la cifra de 287" para la candidatura de José Manuel Flores y 39 para la de Rafael Esteve, lo que no hace más que confirmar lo sospechado y denunciado por esta parte en relación con las irregularidades, pues resulta increíble la diferencia si nos atenemos a los resultados ofrecidos tras el escrutinio". En voto presencial, se impuso la candidatura de Súmate y la ahora denunciante por 216 votos frente a 143. El porcentaje se invierte en el caso del voto por correo, con 287 para la candidatura de José Manuel Flores frente a 39 para Esteve.

Ante esta situación y sabiendo de la "intención de eliminar los votos emitidos por correo una vez finalizado el acto de recuento el lunes 7 de junio, lo que devendrá en imposible la comprobación de la posible existencia de, cuanto menos, delitos de suplantación, identidad y falsedades documentales, además de fraude electoral", la candidatura de Rafael Esteve decide presentar la denuncia solicitando la incautación inmediata de los votos por correo, un examen de los mismos por un perito calígrafo y llamar a declarar a los colegiados cuyos firmas no coinciden. El juzgado acordó este lunes la medida cautelar de incautación, intervención y depósito de los votos por correo. Una vez esta judicializado el asunto, el Colegio manifiesta que se pone a disposición de la justicia y acatará los pasos que ésta vaya dando.



Sevilla Local

IGUALDAD Firma de nuevos convenios

El Consistorio refuerza su red de lucha contra la trata

PRESUPUESTO El Gobierno local suma a tres órdenes religiosas y destina 36.000 euros a esta línea

SEVILLA El Ayuntamiento de Sevilla firmó ayer convenios con Religiosas Adoradoras, Orlas del Santísimo Redentor y Auxilian del Buen Pastor Villa Tomista para el desarrollo de medidas del Plan Municipal de Erradicación de la Prostitución y la Trata. Las tres entidades son, además, representantes de la Mesa para la Promoción y Fianza del Ayuntamiento de Sevilla. La delegada de Igualdad, Adela Castaño, subrayó tras la firma de los acuerdos que, con ellos, "Sevilla mantiene su compromiso firme en el apoyo a las mujeres víctimas de explotación sexual y laboral". Este año, con estos convenios, "se ha incrementado y reforzado esta línea, que cuenta con un aumento de presupuesto de casi un 30% al pasar de 26.000 a 36.000 euros", destacó Castaño, a lo que añadió: "Esto nos va a permitir realizar una atención de 12.000 euros en cada uno de los convenios para los proyectos que implican ya todas las casas de acogida". Castaño mencionó que el Gobierno municipal trabaja en el apoyo a las mujeres víctimas de explotación sexual y laboral por diversos ámbitos: a través de la mediación de la trata y la prostitución; "un desarrollo que define las líneas básicas del trabajo que se realiza dentro de las competencias municipales y que se sigue desde el

ámbito de igualdad y en el que se remarca una línea fundamental y prioritaria el apoyo a las mujeres víctimas de explotación sexual y laboral. Este año, con estos convenios, "se ha incrementado y reforzado esta línea, que cuenta con un aumento de presupuesto de casi un 30% al pasar de 26.000 a 36.000 euros", destacó Castaño, a lo que añadió: "Esto nos va a permitir realizar una atención de 12.000 euros en cada uno de los convenios para los proyectos que implican ya todas las casas de acogida". Castaño mencionó que el Gobierno municipal trabaja en el apoyo a las mujeres víctimas de explotación sexual y laboral por diversos ámbitos: a través de la mediación de la trata y la prostitución; "un desarrollo que define las líneas básicas del trabajo que se realiza dentro de las competencias municipales y que se sigue desde el

ESTEPA La Guardia Civil ha tomado declaración al exnovio de la niña



Fotografía difundida con información sobre la joven de 17 años desaparecida desde el juzgado.

Secreto de sumario en caso de la menor desaparecida

SEVILLA El fiscal del Juzgado de Instrucción número 1 de Estepa decretó ayer el secreto de las actuaciones en torno a la desaparición de Rocío Cala Fero, la madre de 7 años de Martín de la Jara, de la que no se tienen noticias desde el pasado mes de agosto. Según informaron a El Financiero de la investigación, el juez decretó el secreto de las actuaciones tras tomar declaración a varias personas, entre ellas el exnovio de la joven, de 21 años y en cuya casa almorzó la noche que pasó la noche, la familia de la menor y el abogado que la llevó desde su pueblo a Estepa, donde vive su exnovio. Desde entonces, el único contacto que ha tenido la ti-

niña en los meses un mensaje de Whatsapp en el que ella comunicaba que se había marchado de la casa de su exnovio después de una discusión con el gobierno y que iba en dirección a Estepa para encontrarse con un novio con el que se quería casar. Su hermana Ana asegura que sabe que Rocío había salido sin permiso a la ciudad en su perfil de Facebook. Por su parte, la madre de la menor pidió al abogado que la lleve a su pueblo a Estepa, donde vive su exnovio. Desde entonces, el único contacto que ha tenido la ti-

niña y una sola llamada al teléfono. Según la madre de Rocío, hasta que vio mensajes de texto le expuso que iba a Sevilla a la vivienda de Estepa a recoger sus pertenencias y que a la mañana siguiente volvería a Martín de la Jara, al domicilio familiar, porque "no quería volver más a la vivienda" que había compartido con su exnovio. Según su relato, le anunció que Rocío C.F. había ido a buscar a Martín de la Jara, el exnovio de su hija la telefonó para preguntarle si sabía dónde estaba Rocío, alegando que "no se encontraba" en el momento. "Mi hija me quería ir a buscar", insistió.

ELECCIONES

Intervenidos por orden del juez los votos por correo en Aparejadores

Carolina Muñoz SEVILLA Los electores en el Colegio de Aparejadores llegaron a los tribunales. El Juzgado de Instrucción 9, con fecha 4 de junio, acordó como medida cautelar la "incautación, intervención y depósito en la sede del Colegio, a disposición judicial, de los votos emitidos por correo en su totalidad, y de los expedientes relativos al proceso electoral". Ante esta, la mesa electoral del Colegio envió un pasado lunes un comunicado, solicitando la libre emisión de la voluntad y resumiendo por mail a los colegiados, en el que advertía que de forma "silenciosa" sus miembros habían acordado "no continuar con el escrutinio de votos de las elecciones, dada la imposibilidad de acceder a la documentación electoral necesaria, que habría de estar al "por orden" del juzgado. Se ha llegado a este situación tras la denuncia formulada el pasado 4 de junio por la candidatura de Rafael Bolívar (Somar) por presuntamente "manipulación de transparencias que podían ser constitutivas de delitos", tal como la "manipulación de identidad y falsedad documental, además de ilegal electoral". El modo de la denuncia de la candidatura Síntesis está en el voto por correo. Una vez finalizado el escrutinio, el Colegio manifestó que se pone a disposición de la Justicia y a su vez los papeles que da de

POLICÍA El primero de los robos fue en Gonzalo Bilbao, donde arrastró a la víctima varios metros

Detenido un tironero tras una persecución

SEVILLA Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre identificado como E.Z.T., de 42 años, por su presunta participación en cinco robos con violencia que se produjeron en el distrito del Ibañeta a bordo de un coche, así como por supuestas delincuencia de lesiones, contra la seguridad vial y otro más de robo con uso de violencia a menor tras su arresto, ha informado el medio. Según el informe de la Policía

En total, se le imputan cinco robos, el último de ellos en la calle Eduardo Dato. Ya ingresó en prisión Nacional, la tarde del pasado 28 de abril, recibiendo de un individuo a bordo de un coche y acabando de cometer un robo por el procedimiento del tirón en Gonzalo

de Bilbao, arrastrando a la víctima varios metros hasta llevarlo a un punto de venta. Después, se realizó una nueva llamada manifestando que un hombre con las mismas características e igualmente a bordo de una moto había vuelto a cometer un robo en una calle del barrio Macarena. Mediante un operativo de la brigada de Seguridad Ciudadana pudieron localizar al presunto autor de los

hechos en la zona del segundo de los robos, los dos días una persecución por el Centro en la que el presunto autor de los hechos puso en peligro la seguridad de las personas, siendo finalmente detenido. Los agentes pudieron detener la participación del detenido en otros tres robos ocurridos en días anteriores, todos a plena luz del día, entre ellos uno ocurrido en la calle Filadelfia Luis.

CRIMEN DE SAN JUAN Declara el acusado

"Nunca la agredí. Le daba dinero para sus dosis"

SEVILLA Abel M.L., acusado de asesinato a Dolores Orla, la vecina de San Juan cuyo cadáver fue descubierto la madrugada del 1 de febrero de 2020 en la plaza de Blas Infante tras el golpe de su cuerpo, declaró ayer en su juicio que "nunca" agredió ni amenazó a la víctima, arrojando a las drogas o "el mono" determinados, aspectos de sus comparecencias por

este es la fase de instrucción y la "fase de juicio" que le atribuya la fiscalía. Aseguró que cuando se encontraba con Dolores Orla, con quien mantuvo una relación sentimental durante un periodo de tiempo, ella "pedía el café", pues asustamente él "la llevaba a comprar" y le daba "cerveza" para una "dosis", insistió en que "nunca" agredió a Dolores Orla.



SEVILLA

## La candidatura cuestionada en Aparejadores asegura que "se ajustó al Estatuto" del Colegio

"En ningún momento se han realizado acciones que puedan calificarse como irregulares y no hemos orientado el voto de ningún colegiado", defiende



«Candidato de Juntos»: Haz clic y de la misma manera

SEVILLA | ELECCIONES | SUBSECTOR | PARLAMENTOS | SEMINARIOS | SEMINARIOS | FOROS



Carlota Muñoz

Publicado 26/06/2021 - 01:44

Actualizado: 27/06/2021 - 12:08

La candidatura Juntos. Un colegio para todos, encabezada por José Manuel Flores, ha emitido esta noche un comunicado en el que asegura que en el proceso electoral en el Colegio de Aparejadores su propuesta "se ha ajustado a lo que fijan los Estatutos" de la entidad. "En ningún momento se han realizado acciones que puedan calificarse como irregulares. Asimismo no hemos orientado, en ningún caso, el voto de ningún colegiado para procurar una situación privilegiada de nuestra candidatura", recoge el comunicado.

De esta forma, Juntos. Un colegio para todos contesta a la denuncia interpuesta por la otra lista oponente, encabezada por Rafael Esteve, en la que advertía de presuntas "irregularidades" en el proceso que "podrían ser constitutivas de delitos". Delitos que se detallan en el desarrollo de la denuncia: "suplantación de identidad y falsedad documentales, además de fraude electoral". Las "irregularidades iban especialmente orientadas a procurar una situación privilegiada de la candidatura de la actual junta de Gobierno".

Tras esta denuncia, el juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla, con fecha 4 de junio, acordó como medida cautelar la "incautación, intervención y depósito en la sede del Colegio, a disposición judicial, de los votos emitidos por correo en su totalidad, y del expediente relativo al proceso electoral". En virtud a esta decisión judicial, la mesa electoral del Colegio ha anunciado que de forma "unánime" sus miembros han acordado "no continuar con el escrutinio de votos de las elecciones, dada la imposibilidad de acceder a la documentación electoral necesaria, que ha sido incautada por orden" del juzgado.

"Confiamos en la Justicia y defendemos el derecho de los aparejadores y arquitectos técnicos a expresar su voto de cualquiera de las formas que se recogen en los Estatutos de nuestra entidad", señala el comunicado de la candidatura Juntos, que se reafirma en que asumirá "las directrices judiciales y prestaremos nuestra máxima colaboración en la investigación judicial iniciada a fin de que, cuanto antes, se esclarezcan los hechos que con la denuncia interpuesta, cuestionan nuestra honorabilidad y la de la institución a la que todos pertenecemos", concluye.





## La candidatura Juntos asegura que "se ajustó a los Estatutos" del Colegio de Aparejadores

"En ningún momento se han realizado acciones que puedan calificarse como irregulares y no hemos orientado el voto de ningún colegiado", defiende



SEVILLA | ECONOMÍA | CULTURA | PARALELOS | SEVILLA | HISTORIA | FEBRERO



Publicado: 01/06/2021 - 01:44  
 Actualizado: 01/06/2021 - 22:08

La candidatura Juntos. Un colegio para todos, encabezada por José Manuel Flores, ha emitido esta noche un comunicado en el que asegura que en el proceso electoral en el Colegio de Aparejadores su propuesta "se ha ajustado a lo que fijan los Estatutos" de la entidad. "En ningún momento se han realizado acciones que puedan calificarse como irregulares. Asimismo no hemos orientado, en ningún caso, el voto de ningún colegiado para procurar una situación privilegiada de nuestra candidatura", recoge el comunicado.

De esta forma, Juntos. Un colegio para todos contesta a la denuncia interpuesta por la otra lista oponente, encabezada por Rafael Esteve, en la que advertía de presuntas "irregularidades" en el proceso que "podrían ser constitutivas de delitos". Delitos que se detallan en el desarrollo de la denuncia: "suplantación de identidad y falsedad documentales, además de fraude electoral". Las "irregularidades iban especialmente orientadas a procurar una situación privilegiada de la candidatura de la actual Junta de Gobierno".

Tras esta denuncia, el juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla, con fecha 4 de junio, acordó como medida cautelar la "incautación, intervención y depósito en la sede del Colegio, a disposición judicial, de los votos emitidos por correo en su totalidad, y del expediente relativo al proceso electoral". En virtud de esta decisión judicial, la mesa electoral del Colegio ha anunciado que de forma "unánime" sus miembros han acordado "no continuar con el escrutinio de votos de las elecciones, dada la imposibilidad de acceder a la documentación electoral necesaria, que ha sido incautada por orden" del juzgado.

"Confiamos en la justicia y defendemos el derecho de los aparejadores y arquitectos técnicos a expresar su voto de cualquiera de las formas que se recogen en los Estatutos de nuestra entidad", señala el comunicado de la candidatura Juntos, que se reafirma en que asumirá "las directrices judiciales y prestaremos nuestra máxima colaboración en la investigación judicial iniciada a fin de que, cuanto antes, se esclarezcan los hechos que con la denuncia interpuesta, cuestionan nuestra honorabilidad y la de la institución a la que todos pertenecemos", concluye.



COLEGIOS PROFESIONALES

## Terremoto judicial en los colegios profesionales de Sevilla

- \* Los aparejadores, arquitectos y dentistas dirimen sus diferencias en los tribunales
- \* Anulan las elecciones de los dentistas e incautan los votos de los aparejadores



José Manuel Flores, presidente de los que se presentaron a José Carlos Muñoz

AMANDA GIL DE ALEDO  
 13 junio 2021 - 10:00h



Los colegios profesionales de Sevilla son noticia en los tribunales. A los diferentes frentes abiertos por la **decana del Colegio de Arquitectos y su antecesor**, se ha unido ahora una sentencia del 7 de junio que ha **anulado la reelección de Luis Cáceres como presidente de los dentistas** y un auto del juzgado de instrucción 9 que acortó el 4 de junio, incautó, intervino y depositó a disposición judicial todos los **votos por correo emitidos en las elecciones al Colegio de Aparejadores del 1 de junio**.

En el caso de los dentistas y aparejadores, la polémica ha sido por el voto por correo y la obligación de que **sea recogido y depositado personalmente en Correos por el votante**. También en ambos casos, esos sufragios fueron **decisivos para la victoria de alguno de los contendientes**.

### Dentistas: anulada la reelección de Luis Cáceres

En el Colegio de Dentistas había **1.750 electores que el 29 de enero de 2019** habían dado la victoria a **Luis Cáceres frente a Rafael Martínez de Fuentes**. El pasado 7 de junio, el juzgado de lo Contencioso 4 atendió la petición de este último y **anuló las elecciones y la proclamación de la candidatura electa**.

Según la sentencia a la que tuvo acceso este periódico, "existen sospechas más que fundadas" de que el proceso electoral en relación con el voto por correo **"no respetó que fuera efectuado por cada elector de forma personal, secreta y libre"** y además 173 de esos votos no presenciales no fueron depositados por los propios electores.

Ello sin perjuicio de que la candidatura demandante también utilizase ese mecanismo autorizado por la mesa electoral, según la sentencia.

Dado que además los votos por correo fueron "esenciales al objeto de la proclamación de la candidatura ganadora", el juez declaró nulo el proceso y la designación de Luis Cáceres, que lleva **ya 30 años al frente de su colegio profesional**.

No obstante, **José Luis García González**, el abogado que presentó la demanda, indica a este periódico que Cáceres seguirá como presidente de forma interina porque el **Consejo Andaluz, que avaló la decisión del colegio sevillano, ha anunciado recurso**.

### Aparejadores: denuncian fraude electoral y suplantación de identidad

En el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, el juez ha decretado la incautación de los votos por correo enviados para las elecciones del 1 de junio entre 2.075 profesionales.

El denunciante, **Rafael Esteve**, perdió las elecciones pero a lo largo del mes de mayo había presentado cuatro escritos a la Comisión Electoral diciendo que **"desde el primer momento se observaron irregularidades en el voto por correo"** y algunos asociados les hicieron llegar declaraciones juradas de que miembros de la candidatura de la entonces Junta de Gobierno, **encabezada por José Manuel Flores**, les habían ofrecido recoger el voto en su domicilio y enviarlo por correo, "sin la intervención personal del elector".

El día de la votación, sus interventores pidieron a la mesa electoral que **se diferenciase el sufragio por correo del presencial** con objeto de "realizar comprobaciones en pro de la transparencia del proceso".

Cuando llegaron los votos por correo "sorprendió la enorme cantidad de votos nulos al no coincidir en absoluto la firma del DNI con la firma del sobre en el que se emite el voto", según su denuncia.

El escrutinio del voto por correo arrojó 287 para Flores y 39 para Esteve, diferencia que los denunciantes ven "increíble" frente al voto presencial en el que Flores obtuvo 143 sufragios y Esteve 210, lo que hacía **"difícilmente comprensible que haya obtenido tan solo 39 votos por correo"**.

Ello les llevó a denunciar en el juzgado presuntos delitos de **suplantación de identidad, falsedad documental y fraude electoral**.

### Arquitectos: uso del proceso penal para "disputas internas"

El voto por correo dio lugar también a una de las numerosas denuncias judiciales que han intercambiado la decana desde 2017 del Colegio de Arquitectos, **Cristina Murillo, y grupos vinculados a su antecesor, Angel Díaz del Río**.

En diciembre de 2020, el juzgado de instrucción 2 archivó una querrela contra Murillo por **presunta prevaricación en el voto por correo en las últimas elecciones**. Su actuación, motivada por la alerta sanitaria, fue **"exquisita" para garantizar la transparencia del proceso**, según el juez Carlos Mahón, que **aplicó el principio de intervención mínima del Derecho Penal**.

Pero Díaz del Río y Murillo se han denunciado por otras cuestiones, muchas de ellas relacionadas con el control de la **Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura (Fidas)** y la "imposición de acuerdos sociales lesivos".

Al archivar la denuncia sobre el voto por correo, el juez **Carlos Mahón** reprochó que se estuviese **"utilizando mal el proceso penal para tratar de dirimir unas disputas colegiales internas** que tratan su causa en un proceso electoral en el que los vencidos no admiten la victoria de los vencedores".



ASUNTO: TOMA DE POSESIÓN JUNTA DE GOBIERNO  
 FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EL VISTAZO



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

28 AGENDA

SANTORAL  
 Santo Domingo de Guzmán

DOMINGO 9 DE AGOSTO DE 2021 ABC

**HORÓSCOPO**  
 por Mariel Guerra

**Aries**  
 (21 III al 20 IV)  
 Podrías tener que tirar de tus ahorros para hacer frente a un gasto que no esperabas. Aries. Concéntrate a tu previsión en la semana en agosto.

**Tauro**  
 (21 IV al 20 V)  
 Cambia en tu intención para tomar decisiones importantes. Tauro. Hoy podrías venir en la tentación de hacer que tomar un camino diferente.

**Géminis**  
 (21 V al 20 VI)  
 Podrías sentirte mucho tiempo en una luna, pero moverás la pena más adelante. Géminis. Tus superiores valorarán el esfuerzo que le dediques.

**Cáncer**  
 (21 VI al 20 VII)  
 Prueba a hacer alguna cosa diferente en el día de hoy para salir de la rutina. Cáncer. Te ayudará para alcanzar una mentalidad más positiva.

**Leo**  
 (21 VII al 20 VIII)  
 Leo, sédate en serio descansar bien. Si cuando más tus horas de sueño te sentirán con más energía para tu día a día y mejorarás tu salud humana.

**Virgo**  
 (21 VIII al 20 IX)  
 Yago si no te encuentras a gusto con algún compañero deberías hablar con la persona, o al menos, tener un trato cordial, pero no discutas.

**Libra**  
 (21 IX al 20 X)  
 Podrías recibir una oferta laboral que podría tener muy buena pinta, pero antes debes consultarla con tu pareja, te apoyará en lo que decidas.

**Escorpio**  
 (21 X al 20 XI)  
 Seguramente te aburrirás de lo de siempre, así que intenta hacer algo nuevo. Escorpio. Podrías empezar cambiando el orden de tus tareas.

**Sagitario**  
 (21 XI al 20 XII)  
 El cambio de actitud con tu pareja tendrá resultados por ambos. Sagitario. Tendrás un día como hace tiempo que no lo tenías, disfrútalo.

**Capricornio**  
 (21 XII al 20 I)  
 Hoy podrías ser un buen día para renovar amistades de hace tiempo. Capricornio. Quizá podría seguirte de ahí una nueva oferta de trabajo.

**Acuario**  
 (21 I al 20 II)  
 Acuario, no te dejes llevar por la primera impresión como suelen hacer. Deja tus prejuicios a un lado y vértelas en conocer a la gente.

**Piscis**  
 (21 II al 20 III)  
 Aunque están siendo días complicados, Aries, también un momento adecuado y una buena situación, deberías sobrellevarlas mejor.

**¿A dónde vamos?**

**10.00**  
**Visita a la Nao Victoria y al Espacio Primera Vuelta**

La Nao Victoria 500 está amarrada en los muelles del Paseo Marqués de Contadero como principal reclamo y contenido del Espacio de la Primera Vuelta al Mundo. El centro de interpretación sobre esta gesta marítima, promovido por la Fundación Nao Victoria, abre sus puertas para recibir los 600 años de la expedición de Magallanes y Elcano. Entrada desde 14 euros.

**Muestra sobre vampiros en el CaixaForum**

La sede de CaixaForum en Sevilla acoge la exposición temporal 'Vampiros. La evolución del mito'. La muestra ha sido comisariada por Mathieu Orkán y organizada junto con la Cinemateca francesa (Cinémathèque française). Está centrada en el mito del vampiro en el ámbito cinematográfico, aunque también incluye literatura, además de otras disciplinas artísticas con obras de Max Ernst, Wes Lang, Claire Tabouret y Joachim Koester, entre otros. La entrada es libre y gratuita, respetando en todo momento las normas sanitarias en

prevención del coronavirus.

**11.00**  
**'Leyendas del deporte' en Pabellón de la Navegación**

El Pabellón de la Navegación de Sevilla presenta la muestra 'Leyendas del deporte', que exhibe más de quinientos objetos del mundo del deporte español e internacional. Incluye piezas de diferentes disciplinas como ciclismo, atletismo, fórmula 1 o baloncesto. Entrada a 2 euros, reducida a 1.

**20.00**  
**Taller de arqueología en el Parque del Alamillo**

El patio del Cortijo del Parque del Alamillo de Sevilla acoge una nueva edición de los 'Vermitillos del Alamillo'. Para esta jornada dominical está prevista la celebración del denominado 'Taller de arqueología para familias'. La actividad explica la prehistoria de forma didáctica, para conocer cómo vivían nuestros antepasados. Los participantes se convertirán por un tiempo en expertos arqueólogos. Entrada gratuita con reserva previa a través de la página web del Parque del Alamillo.

**Farmacias**

De 9.30 a 22 horas

Centro. Alfalfa, 11. Alameda de Hércules, 7. Argyle de Molina, 25. Armador de las Ríos, 31. Menéndez Pelayo, 12.

Triana - Los Remedios. Juan Díaz de Solís, 12. López de Gomara, 5. Padre Damián, 4.

Macarena. Sánchez Pizjuán, 6. Forjadores, 17. Corral del Agua, s/n. López Arnaiz, 1. Santa María de Océda, 12. Avda. De Fedriani, 13.

Zona Sur. Avda. de Jerez, 53-C. Chacana, 36. Lisboa, 260. Bda. La Oliva, locs. 8-9. Perséfone, 6. Castillo de Constantina, 4. Mesina, 8.

Nervión. Eduardo Dato, 46. San Francisco Javier, 20. Carlos V, 20. Luis Montoto, 85. Avda. de Andalucía - CC. Los Arcos. P. S. Pablo Barrio C - c/ Jerusalén.

Sevilla Este - Rocbolambert. Cuvos del Galo, 3. Manzana, 2. Ica. I. Candelaria, 28. Avda. Gavilanes, Rocbolambert, Bloq. 14. Ciencias, 18. Urbano Urad, 9. Edificio Naveste, 4. Ciudad de Chiva, 26. Juan XXIII, Bloq. Romegas.

De 22 a 9.30 horas

Amador de los Ríos, 31, entre Puente Ovario y Puerta Carmona (954 421 153). Menéndez Pelayo, 12 (954 418 359). Avda. Doctor Fedriani, 13 (954 571 828). Castillo de Constantina, 4 (954 610 437). Mesina, 8 (954 127 448). Avda. Andalucía (954 520 567). P. San Pablo, Barrio C, c/ Jerusalén, 35 (954 519 121). Avda. Ciudad de Chiva, 26 (954 510 726). Avda. Juan XXIII, Bloq. Romegas, (954 655 461).

**Área metropolitana**  
 Alcalá de Guadaíra: La Plazaeta, 16; Malasmanas, 59; Duquesa de Talavera, 25. noche: Siles, 91. Bollallos Mitación: Cristo del Amoc, 24. Bormio: 26 de Febrero, 6. Aljarafe, 70. Bajo B: Juan Diego, 79. Universidad de Salamanca, 7. I.A. Camas: San Cayetano, 3-Coca Piñera. Castilla de la Cuesta: Rosal, 157. Coria del Río: Andalucía, 85; Primeros de Mayo, 104. Dos Hermanas: Los Pirralos, 100. Antonia Díaz, 30. Avda. Reyes Católicos, 4. Esperanza, 103. B: Isaac Peral, 45. Ica, 3 y 4. noche: Emigrante, 8-A. Gines: Concordia, 19. P.C. Gines-Plaza. Mairena del Aljarafe: Ciudad Expo, La Puebla del Río, Isla Mayor, 15. Ntra. Sra. Granada, 1. Cerro Cantares, Ica, 1-2. San Juan Aznalfraache: 28 de Febrero. Sanlúcar la Mayor: Zambullón, 19. Santiponce: Avda. de Estremadura, 123. Tomares: Avda. de la Arboleda, 12. Valencina: Guadalquivir, 41-A.

**El vistazo**



**José Manuel Flores toma posesión como presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos**

José Manuel Flores Martín tomó posesión el pasado viernes como presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, junto al resto de personas de su equipo que conforman la nueva junta de gobierno. El resultado final de las elecciones fue de 431 votos para la candidatura encabezada por Flores, frente a los 256 alcanzados por la candidatura encabezada por Rafael Esteve. Este es el resultado avalado por la Comisión Electoral, que reunió el pasado 2 de agosto, reanudo y dio por finalizado el proceso electoral, atendiendo a la provisión del pasado 19 de julio dictada por la magistrada que instruye las diligencias previas sobre la denuncia planteada por la candidatura de Esteve que concurrió a las elecciones.



SEVILLA

## José Manuel Flores toma posesión como presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

• Renueva su cargo con una amplia mayoría de votos.



Jose Manuel Flores toma posesión como presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos / M. G.

R. S.  
06 Agosto, 2021 - 17:46h



**José Manuel Flores Martín** ha tomado posesión este viernes como **presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**, junto al resto de personas de su equipo que conforman la nueva junta de gobierno.

El resultado final de las elecciones ha sido de 431 votos para la candidatura encabezada por Flores, frente a los 258 alcanzados por la candidatura encabeza por Rafael Esteve. Este es el resultado avalado por la Comisión Electoral, que reunida el pasado 2 de agosto, reanudó y dio por finalizado el proceso electoral, atendiendo a la providencia del pasado 19 de julio dictada por la magistrada que instruye las diligencias previas sobre la denuncia planteada por la candidatura de Esteve que concurrió a las elecciones.

La juez, en su providencia, ha señalado que **en ningún momento se decretó la paralización del proceso electoral** y que por tanto, procedía la continuación del escrutinio por el que se proclamaba electos a los miembros de la candidatura encabezada por José Manuel Flores.

La actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla está formada por José Manuel Flores Martín, presidente; Patricia Sánchez-Lanuz Rodríguez, secretaria; Beatriz Herranz Sánchez, tesorera-contadora; Carlos Iturrate Areste, vocal 1º; Ricardo Polo Sánchez, vocal 2º; Helena Ruiz Fernández, vocal 3º; Miguel Santos García Romero, vocal 4º; y José Carlos Claro Ponce, vocal 5º.

## José Manuel Flores toma posesión como presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos

**Renueva su cargo como presidente con una amplia mayoría de votos**

EL CORREO / SEVILLA / 06 AGO 2021 / 18:39 H - ACTUALIZADO: 06 AGO 2021 / 18:46 H.



TAGS:

ELECCIONES

En la mañana de hoy viernes 6 de agosto, José Manuel Flores Martín ha tomado posesión como presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, junto al resto de personas de su equipo que conforman la nueva junta de gobierno.

El resultado final de las elecciones ha sido de 431 votos para la candidatura encabezada por Flores, frente a los 258 alcanzados por la candidatura encabeza por Rafael Esteve. Este es el resultado avalado por la Comisión Electoral, que reunida el pasado 2 de agosto, reanudó y dio por finalizado el proceso electoral, atendiendo a la providencia del pasado 19 de julio dictada por la magistrada que instruye las diligencias previas sobre la denuncia planteada por la candidatura de Esteve que concurrió a las elecciones. La jueza, en su providencia, ha señalado que en ningún momento se decretó la paralización del proceso electoral y que por tanto, procedía la continuación del escrutinio por el que se proclamaba electos a los miembros de la candidatura encabezada por José Manuel Flores.

La actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla está formada por José Manuel Flores Martín, presidente; Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez, secretaria; Beatriz Herranz Sánchez, tesorera-contadora; Carlos Iturrate Areste, vocal 1º; Ricardo Polo Sánchez, vocal 2º; Helena Ruiz Fernández, vocal 3ª; Miguel Santos García Romero, vocal 4º; y Jose Carlos Claro Ponce, vocal 5º.

## José Manuel Flores toma posesión como presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla

Renueva su cargo como presidente con una amplia mayoría de votos

6 agosto, 2021

Etiquetas ▾

Categorías ▾

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos

Cultura



SevillaInfo



En la mañana de hoy viernes 6 de agosto, José Manuel Flores Martín ha tomado posesión como presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, junto al resto de personas de su equipo que conforman la nueva junta de gobierno.

El resultado final de las elecciones ha sido de 431 votos para la candidatura encabezada por Flores, frente a los 258 alcanzados por la candidatura encabeza por Rafael Esteve. Este es el resultado avalado por la Comisión Electoral, que reunida el pasado 2 de agosto, reanudó y dio por finalizado el proceso electoral, atendiendo a la providencia del pasado 19 de julio dictada por la magistrada que instruye las diligencias previas sobre la denuncia planteada por la candidatura de Esteve que concurrió a las elecciones. La jueza, en su providencia, ha señalado que en ningún momento se decretó la paralización del proceso electoral y que por tanto, procedía la continuación del escrutinio por el que se proclamaba electos a los miembros de la candidatura encabezada por José Manuel Flores.

La actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla está formada por José Manuel Flores Martín, presidente; Patricia Sánchez-Lanuz Rodríguez, secretaria; Beatriz Herranz Sánchez, tesorera-contadora; Carlos Iturrate Areste, vocal 1º; Ricardo Polo Sánchez, vocal 2º; Helena Ruiz Fernández, vocal 3º; Miguel Santos García Romero, vocal 4º; y José Carlos Claro Ponce, vocal 5º.



## José Manuel Flores toma posesión como presidente del Colegio de Aparejadores de Sevilla

*Renueva su cargo como presidente con una amplia mayoría de votos.*

domingo, 8 de agosto de 2021



**Redacción.** En la mañana del viernes, José Manuel Flores Martín ha tomado posesión como presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, **junto al resto de personas de su equipo que conforman la nueva junta de gobierno.** El resultado final de las elecciones ha sido de 431 votos para la candidatura encabezada por Flores, frente a los 258 alcanzados por la candidatura encabeza por Rafael Esteve.

Este es el resultado avalado por la Comisión Electoral, que reunida el pasado 2 de agosto, reanudó y dio por finalizado el proceso electoral, atendiendo a la providencia del pasado 19 de julio dictada por la magistrada que instruye las diligencias previas sobre la denuncia planteada por la candidatura de Esteve que concurrió a las elecciones.

La jueza, en su providencia, ha señalado que en ningún momento se decretó la paralización del proceso electoral y que por tanto, procedía la continuación del escrutinio por el que se proclamaba electos a los **miembros de la candidatura encabezada por José Manuel Flores.**

La actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla está formada por José Manuel Flores Martín, presidente; Patricia Sánchez-Lanuza Rodríguez, secretaria; Beatriz Herranz Sánchez, tesorera-contadora; Carlos Iturrate Areste, vocal 1º; Ricardo Polo Sánchez, vocal 2º; Helena Ruiz Fernández, vocal 3ª; Miguel Santos García Romero, vocal 4º; y Jose Carlos Claro Ponce, vocal 5º.



ASUNTO: NOMBRAMIENTO SERGIO VÁZQUEZ  
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## Un arquitecto técnico sevillano al frente de la CEBC

Sergio Vázquez ha sido elegido presidente del Consejo de Control de Calidad Europeo (CEBC)



Sergio Vázquez, presidente CEBC

SEVILLA - Actualizado 10/11/2021 17:46h

**El Consejo de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido presidente en su última reunión al español Sergio Vázquez Jiménez**, de 46 años, arquitecto técnico de Sevilla. Previo a su elección como presidente del CEBC, Vázquez ha trabajado en diferentes roles en el sector de la construcción en España y Europa.

Superintendente lidere la ejecución de obras, la calidad y medio ambiente y la seguridad y la prevención de riesgos, tanto en el sector público como en la administración pública. Esta muy comprometido con la armonización europea del sector de la construcción.

La importancia de la CEBC radica en que es una **organización internacional sin ánimo de lucro** que actualmente representa a organismos profesionales de control de edificios de toda Europa.

Promueve la seguridad, conveniencia y sostenibilidad de los edificios a través de un control de la construcción efectivo y proporcionado.

Está compuesta por organizaciones que representan a diferentes países europeos y países asociados no europeos de los sectores público y privado. Los miembros participan en el control de la construcción y en el desarrollo de la legislación y los estándares apropiados asociados con los aspectos de salud, seguridad, sostenibilidad, conservación de energía y sostenibilidad del entorno construido e incluyen organizaciones profesionales, organismos gubernamentales y una agencia comparable. Su objetivo es promover y contribuir a mejorar la seguridad y la sostenibilidad del entorno construido y promover sistemas de control de edificios modernos, que sean eficientes y amigables con los negocios al mismo tiempo.

### Control de calidad

Tras su nombramiento ha manifestado que «los estados miembros europeos trabajan para mejorar la armonización y hacer que los proyectos de construcción sean seguros durante su ejecución y posteriormente para sus propietarios. La CEBC tiene mucho que ofrecer a la administración y a las empresas privadas en el ámbito del control de calidad y los permisos de ejecución de obras. Los procedimientos técnicos armonizados en todos los países mejoran su valor como inversiones de alto valor durante su vida útil».

Para los próximos meses, los objetivos que se marcan son fundamentalmente dos: **promover el conocimiento de los informes de la CEBC en el ámbito de la construcción en general y la edificación en particular y aportar valor añadido a las licencias de obra**, promoviendo la información y experiencia de la CEBC en Europa.

*José Manuel Flores: «Este nombramiento supone una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa»*

Para José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, este nombramiento supone una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa, así como una confirmación de las competencias de nuestros profesionales en el ámbito de la construcción.

### Sergio Vázquez Jiménez

Sergio Vázquez Jiménez se graduó en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla antes de obtener dos másteres en Formación de Riesgos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, es licenciado en administración y Dirección de Empresas. Adquirió su experiencia en la industria de la construcción como arquitecto técnico tanto como jefe de obra y responsable de calidad y medio ambiente en la firma Martín Casillas, S.L. donde destacaron sus enfoques en la calidad y el medio ambiente.

Posteriormente formó parte de la administración pública en la Junta de Andalucía como gerente de proyectos e instalaciones, asesor senior de riesgos y finalmente consiguió técnico de Seguridad y Salud.

Finalmente centrado en el proyecto europeo, se incorporó a la CEBC como representante del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) en 2015, posteriormente a la EOTA como Secretario General en 2017 en la que continúa prestando sus servicios. La EOTA es una entidad fundada en 1990 para ayudar a realizar el mercado europeo común de productos de construcción. A través de sus servicios, EOTA ayuda a los fabricantes a llevar sus productos de vanguardia al mercado europeo, utilizando la marca CE como billete de entrada.



andaluciainformacion.es

ASUNTO: NOMBRAMIENTO SERGIO VÁZQUEZ  
 FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

SEVILLA

## Un arquitecto técnico sevillano al frente del control de calidad europeo

Sergio Vázquez ha sido elegido presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC)



+ f t in v w e m

Comparte en tu red social favorita

SEVILLA | SERGIO VÁZQUEZ | CONSORCIO DE CONTROL DE CALIDAD EUROPEO



Reducción  
 f w e m

Publicado: 11/11/2021 - 13:43  
 Actualizado: 11/11/2021 - 13:53

El Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido presidente en su última reunión al español Sergio Vázquez Jiménez, de 46 años, arquitecto técnico de Sevilla. Previo a su elección como presidente del CEBC, Vázquez ha trabajado en diferentes roles en el sector de la construcción en España y Europa. Su experiencia incluye la ejecución de obras, la calidad y medio ambiente y la seguridad y la prevención de riesgos, tanto en el sector privado como en la administración pública. Está muy comprometido con la armonización europea del sector de la construcción.

La importancia de la CEBC radica en que es una organización internacional sin ánimo de lucro que actualmente representa a organismos profesionales de control de edificios de toda Europa. Promueve la seguridad, conveniencia y sostenibilidad de los edificios a través de un control de la construcción efectivo y proporcionado. Está compuesta por organizaciones que representan a diferentes países europeos y países asociados no europeos de los sectores público y privado. Los miembros participan en el control de la construcción y en el desarrollo de la legislación y los estándares apropiados asociados con los aspectos de salud, seguridad, accesibilidad, conservación de energía y sostenibilidad del entorno construido e incluyen organizaciones profesionales, organismos gubernamentales y una agencia comparable. Su objetivo es promover y contribuir a mejorar la seguridad y la sostenibilidad del entorno construido y promover sistemas de control de edificios modernos, que sean eficientes y amigables con los negocios al mismo tiempo.

Tras su nombramiento ha manifestado que "los estados miembros europeos trabajan para mejorar la armonización y hacer que los proyectos de construcción sean seguros durante su ejecución y posteriormente para sus propietarios. La CEBC tiene mucho que ofrecer a la administración y a las empresas privadas en el ámbito del control de calidad y los permisos de ejecución de obras. Los procedimientos técnicos armonizados en todos los países mejoran su valor como inversiones de alto valor durante su vida útil."

Para los próximos meses, los objetivos que se marcan son fundamentalmente dos: promover el conocimiento de los informes de la CEBC en el ámbito de la construcción en general y la edificación en particular y aportar valor añadido a las licencias de obra, promoviendo la información y experiencia de la CEBC en Europa.

Para José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, este nombramiento supone "una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa, así como una confirmación de las competencias de nuestros profesionales en el ámbito de la construcción".

Sergio Vázquez Jiménez se graduó en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla antes de obtener dos másteres en Prevención de Riesgos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Adquirió su experiencia en la industria de la construcción como Arquitecto Técnico tanto como jefe de obra y responsable de calidad y medio ambiente en la firma Martín Casillas, S.L. donde destacaron sus enfoques en la calidad y el medio ambiente. Posteriormente formó parte de la administración pública en la Junta de Andalucía como gerente de proyectos e instalaciones, asesor senior de riesgos y finalmente consejero técnico de Seguridad y Salud. Habiéndose centrado en el proyecto europeo, se incorporó a la CEBC como representante del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (OGATE) en 2015, posteriormente a la EOTA como Secretario General en 2017 en la que continúa prestando sus servicios. La EOTA es una entidad fundada en 1990 para ayudar a realizar el mercado europeo común de productos de construcción. A través de sus servicios, EOTA ayuda a los fabricantes a llevar sus productos de vanguardia al mercado europeo, utilizando la marca CE como billete de entrada.



ASUNTO: NOMBRAMIENTO SERGIO VÁZQUEZ  
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

## El arquitecto técnico Sergio Vázquez es elegido presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo

20M EP/ NOTICIA / 10.11.2021 - 18:10H



*El Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido al arquitecto técnico sevillano Sergio Vázquez Jiménez, de 46 años, presidente de esta organización internacional sin ánimo de lucro que actualmente representa a organismos profesionales de control de edificios de toda Europa, y que se encarga de promover la seguridad, conveniencia y sostenibilidad de los edificios a través de un control de la construcción efectivo y proporcionado.*



El arquitecto técnico Sergio Vázquez es elegido presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo / 20M EP

Tras su nombramiento, el ya máximo responsable de la CEBC ha manifestado, a través de una nota de prensa remitida por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, que "los estados miembros europeos trabajan para mejorar la armonización y hacer que los proyectos de construcción sean seguros durante su ejecución y, posteriormente, para sus propietarios. La CEBC tiene mucho que ofrecer a la administración y a las empresas privadas en el ámbito del control de calidad y los permisos de ejecución de obras. Los procedimientos técnicos armonizados en todos los países mejoran su valor como inversiones de alto valor durante su vida útil."

Para los próximos meses, los objetivos que se marcan son el de promover el conocimiento de los informes de la CEBC en el ámbito de la construcción y la edificación y aportar valor añadido a las licencias de obra, promoviendo la información y experiencia de la CEBC en Europa.

Para José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, este nombramiento supone "una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa, así como una confirmación de las competencias de nuestros profesionales en el ámbito de la construcción".

Sergio Vázquez Jiménez se graduó en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla antes de obtener dos másteres en Prevención de Riesgos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

## El arquitecto técnico Sergio Vázquez es elegido presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo

EL CORREO - SEVILLA / 10 NOV 2021 / 21:24 H - ACTUALIZADO: 10 NOV 2021 / 21:25 H.



El Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido al arquitecto técnico sevillano Sergio Vázquez Jiménez, de 46 años, presidente de esta organización internacional sin ánimo de lucro que actualmente representa a organismos profesionales de control de edificios de toda Europa, y que se encarga de promover la seguridad, conveniencia y sostenibilidad de los edificios a través de un control de la construcción efectivo y proporcionado.

Tras su nombramiento, el ya máximo responsable de la CEBC ha manifestado, a través de una nota de prensa remitida por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, que "los estados miembros europeos trabajan para mejorar la armonización y hacer que los proyectos de construcción sean seguros durante su ejecución y, posteriormente, para sus propietarios. La CEBC tiene mucho que ofrecer a la administración y a las empresas privadas en el ámbito del control de calidad y los permisos de ejecución de obras. Los procedimientos técnicos armonizados en todos los países mejoran su valor como inversiones de alto valor durante su vida útil."

Para los próximos meses, los objetivos que se marcan son el de promover el conocimiento de los informes de la CEBC en el ámbito de la construcción y la edificación y aportar valor añadido a las licencias de obra, promoviendo la información y experiencia de la CEBC en Europa.

Para José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, este nombramiento supone "una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa, así como una confirmación de las competencias de nuestros profesionales en el ámbito de la construcción".

Sergio Vázquez Jiménez se graduó en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla antes de obtener dos másteres en Prevención de Riesgos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas.



SEVILLA

## Un arquitecto técnico sevillano es nombrado presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC)

\* Sergio Vázquez ha desarrollado diferentes roles en el sector de la construcción en España y Europa antes de acceder al CEBC.



El Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido presidente en su última reunión al arquitecto técnico sevillano Sergio Vázquez Jiménez, de 46 años. Con carácter previo a su elección como presidente del CEBC, Vázquez ha trabajado en diferentes roles en el sector de la construcción en España y Europa. Su experiencia incluye la ejecución de obras, la calidad y medio ambiente y la seguridad y la prevención de riesgos, tanto en el sector privado como en la administración pública. Está muy comprometido con la armonización europea del sector de la construcción.

10 de noviembre de 2021 - 10:15h



El Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido presidente en su última reunión al arquitecto técnico sevillano Sergio Vázquez Jiménez, de 46 años. Con carácter previo a su elección como presidente del CEBC, Vázquez ha trabajado en diferentes roles en el sector de la construcción en España y Europa. Su experiencia incluye la ejecución de obras, la calidad y medio ambiente y la seguridad y la prevención de riesgos, tanto en el sector privado como en la administración pública. Está muy comprometido con la armonización europea del sector de la construcción.

La importancia de la CEBC radica en que es una organización internacional sin ánimo de lucro que actualmente representa a organismos profesionales de control de edificios de toda Europa. Promueve la seguridad, conveniencia y sostenibilidad de los edificios a través de un control de la construcción efectivo y proporcionado. Está compuesta por organizaciones que representan a diferentes países europeos y países asociados no europeos de los sectores público y privado. Los miembros participan en el control de la construcción y en el desarrollo de la legislación y los estándares apropiados asociados con los aspectos de salud, seguridad, accesibilidad, conservación de energía y sostenibilidad del entorno construido e incluyen organizaciones profesionales, organismos gubernamentales y una agencia comparable. Su objetivo es promover y contribuir a mejorar la seguridad y la sostenibilidad del entorno construido y promover sistemas de control de edificios modernos, que sean eficientes y amigables con los negocios al mismo tiempo.

Tras su nombramiento, Sergio Vázquez ha manifestado que "los estados miembros europeos trabajan para mejorar la armonización y hacer que los proyectos de construcción sean seguros durante su ejecución y posteriormente para sus propietarios. La CEBC tiene mucho que ofrecer a la administración y a las empresas privadas en el ámbito del control de calidad y los permisos de ejecución de obras. Los procedimientos técnicos armonizados en todos los países mejoran su valor como inversiones de alto valor durante su vida útil."

Para los próximos meses, los objetivos que se marcan son fundamentalmente dos: promover el conocimiento de los informes de la CEBC en el ámbito de la construcción en general y la edificación en particular y aportar valor añadido a las licencias de obra, promoviendo la información y experiencia de la CEBC en Europa.

Para José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, este nombramiento supone "una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa, así como una confirmación de las competencias de nuestros profesionales en el ámbito de la construcción".

Sergio Vázquez Jiménez se graduó en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla antes de obtener dos másteres en Prevención de Riesgos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Adquirió su experiencia en la industria de la construcción como Arquitecto Técnico tanto como jefe de obra y responsable de calidad y medio ambiente en la firma Martín Castilla, S.L. donde destacaron sus enfoques en la calidad y el medio ambiente. Posteriormente formó parte de la administración pública en la Junta de Andalucía como gerente de proyectos e instalaciones, asesor senior de riesgos y finalmente consejero técnico de Seguridad y Salud. Habiéndose centrado en el proyecto europeo, se incorporó a la CEBC como representante del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España (CGATE) en 2015, posteriormente a la EOTA como Secretario General en 2017, en la que continúa prestando sus servicios. La EOTA es una entidad fundada en 1990 para ayudar a realizar el mercado europeo común de productos de construcción. A través de sus servicios, EOTA ayuda a los fabricantes a llevar sus productos de vanguardia al mercado europeo, utilizando la marca CE como billete de entrada.

## El arquitecto técnico de Sevilla Sergio Vázquez es elegido presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo



El arquitecto técnico sevillano Sergio Vázquez Jiménez es elegido presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC). - COLEGIO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS SEVILLA, 10 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido al arquitecto técnico sevillano Sergio Vázquez Jiménez, de 46 años, presidente de esta organización internacional sin ánimo de lucro que actualmente representa a organismos profesionales de control de edificios de toda Europa, y que se encarga de promover la seguridad, conveniencia y sostenibilidad de los edificios a través de un control de la construcción efectivo y proporcionado.

Tras su nombramiento, el ya máximo responsable de la CEBC ha manifestado, a través de una nota de prensa remitida por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, que "los estados miembros europeos trabajan para mejorar la armonización y hacer que los proyectos de construcción sean seguros durante su ejecución y, posteriormente, para sus propietarios. La CEBC tiene mucho que ofrecer a la administración y a las empresas privadas en el ámbito del control de calidad y los permisos de ejecución de obras. Los procedimientos técnicos armonizados en todos los países mejoran su valor como inversiones de alto valor durante su vida útil."

Para los próximos meses, los objetivos que se marcan son el de promover el conocimiento de los informes de la CEBC en el ámbito de la construcción y la edificación y aportar valor añadido a las licencias de obra, promoviendo la información y experiencia de la CEBC en Europa.

Para José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, este nombramiento supone "una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa, así como una confirmación de las competencias de nuestros profesionales en el ámbito de la construcción".

Sergio Vázquez Jiménez se graduó en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla antes de obtener dos másteres en Prevención de Riesgos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

NOTICIASDE

ASUNTO: NOMBRAMIENTO SERGIO VÁZQUEZ  
FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021  
SECCIÓN: SEVILLA  
PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla

ANDALUCÍA NOTICIAS DE ANDALUCÍA SEVILLA

## El arquitecto técnico Sergio Vázquez es elegido presidente del Consorcio de Control de Calidad Europeo

Por Redacción - 10 noviembre, 2021



El Consorcio de Control de Calidad Europeo (CEBC) ha elegido al arquitecto técnico sevillano Sergio Vázquez Jiménez, de 46 años, presidente de esta organización internacional sin ánimo de lucro que actualmente representa a organismos profesionales de control de edificios de toda Europa, y que se encarga de promover la seguridad, conveniencia y sostenibilidad de los edificios a través de un control de la construcción efectivo y proporcionado.

Tras su nombramiento, el ya máximo responsable de la CEBC ha manifestado, a través de una nota de prensa remitida por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, que «los estados miembros europeos trabajan para mejorar la armonización y hacer que los proyectos de construcción sean seguros durante su ejecución y, posteriormente, para sus propietarios. La CEBC tiene mucho que ofrecer a la administración y a las empresas privadas en el ámbito del control de calidad y los permisos de ejecución de obras. Los procedimientos técnicos armonizados en todos los países mejoran su valor como inversiones de alto valor durante su vida útil.»

Para los próximos meses, los objetivos que se marcan son el de promover el conocimiento de los informes de la CEBC en el ámbito de la construcción y la edificación y aportar valor añadido a las licencias de obra, promoviendo la información y experiencia de la CEBC en Europa.

Para José Manuel Flores, presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, este nombramiento supone «una confirmación más del alto nivel profesional de los aparejadores no sólo en España sino en Europa, así como una confirmación de las competencias de nuestros profesionales en el ámbito de la construcción».

Sergio Vázquez Jiménez se graduó en Arquitectura Técnica por la Universidad de Sevilla antes de obtener dos másteres en Prevención de Riesgos tanto por la Universidad de Sevilla como por la Universidad Camilo José Cela de Madrid. Además, es licenciado en Administración y Dirección de Empresas.



ASUNTO: AYUDA SOLIDARIA  
 FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2021  
 SECCIÓN: PORTADA SEVILLA SOLIDARIA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

sevillasolidaria.es

POR ABCdesevilla

Con la colaboración de:  
**Konecta**  
 fundación

PORTADA NOTICIAS AGENDA ONGS Y ASOCIACIONES JÓVENES SOLIDARIOS #YOSOYSEVILLASOLIDARIA



## El Colegio de Aparejadores de Sevilla colabora con la obra social de las parroquias de Tres Barrios

El colectivo ha realizado una donación que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión

### jóvenessolidarios

Con la colaboración de  
**Fundación "la Caixa"**



25/11/2021  
 «A las dos semanas ya era un referente para estos niños, notaba su cariño»



28/10/2021  
 «Ser creadoras de sonrisas para quienes más lo necesitan es algo muy bonito»



23/09/2021  
 Marina Maximiano, voluntaria de Andex: «Mi sueño desde los doce años era poder ayudar a los niños con cáncer»



26/08/2021  
 «No quiero volver a ser la que era antes de Irme a Malawi»



20/07/2021  
 «Se debe visibilizar esta cara de la juventud, hay jóvenes muy comprometidos»

[+] Jóvenes Solidarios



ASUNTO: AYUDA SOLIDARIA  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA SOLIDARIA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla



## El Colegio de Aparejadores de Sevilla colabora con la obra social de las parroquias de Tres Barrios

El colectivo ha realizado una donación que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión.

Por L.A., 15 diciembre, 2021 09:43 h.



El Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla ha realizado una donación de 6.000 euros a las **Cáritas parroquiales de Blanca Paloma y Candelaria**, que serán destinadas al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social.

Con el fin de abordar la cronificación de las situaciones de **pobreza que afecta especialmente a mujeres con hijos a su cargo** y con poca formación y escasas habilidades para salir de la exclusión, este taller se puso en marcha en el año 2019 con el objetivo de favorecer una serie de aptitudes y actitudes básicas para afrontar la vida personal, social y profesional, que ayuden a estas mujeres avanzar en su propia autonomía.

Según **Manuel Sánchez**, párroco de La Candelaria, el área en que se sitúan nuestras Cáritas, denominada Tres Barrios (Candelaria, Pajaritos y Madre de Dios), está considerada desde hace varios años como **barriada de actuación preferente**, zona con necesidades de transformación social o zona desfavorecida, todos ellos, términos administrativos para delimitar unos entornos sociales marcados por la pobreza en todas sus dimensiones, de tal manera que son producto y fuente de exclusión social. El deterioro del barrio ha llegado hasta el punto de ser catalogado por el INE como uno de los barrios más pobres de España.

La propuesta de esta nueva edición del **Taller de Promoción de la Mujer**, incide nuevamente en trabajar con mujeres de esas zonas, no solo por la abundancia de familias monoparentales en el entorno, sino porque son las que en la práctica **sostienen el peso de la estructura familiar** y son, por tanto, la clave de su transformación.

La propuesta se concreta en trabajar con **un grupo de 12 mujeres** para entablar un proceso de aprendizaje compartido, centrado en tres tipos de contenidos, todos ellos sustentables para la vida cotidiana de cualquier persona o grupo familiar, por lo que suscitan fácilmente el interés de las participantes:

- Transversal**, centrado en actitudes, hábitos y cuestiones relacionadas con la vida diaria (sanitarias, educativas, administrativas, relacionales, imagen personal...).
- Académico**, centrado en competencias lingüísticas y matemáticas básicas: lectoescritura y cálculo.
- Taller de cocina y economía doméstica**.

En palabras del presidente de los Aparejadores de Sevilla, **José Manuel Flores**, «pretendemos con esta acción poner mucho más en valor nuestro **compromiso social** con los más desfavorecidos y la sociedad en general. Entendemos que es una obligación que el Colegio tiene como colectivo, dando sentido al **compromiso social** no solo con acciones de carácter técnico propias de nuestra profesión, sino **mirando a nuestro alrededor a los que más lo necesitan**. Por ello, hemos querido canalizar esta ayuda a través de las Cáritas de estas zonas degradadas de Sevilla por la delicada situación en la que se encuentran y que todos hemos conocido en estos días gracias a la labor de los medios de comunicación».

Los objetivos de este taller se centran en favorecer el crecimiento personal y social de las participantes potenciando su autoestima; fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que generen una mejora en su entorno familiar; facilitar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de inclusión socio-laboral y fomentar la convivencia e integración de la población inmigrante del barrio.



andaluciainformacion.es

ASUNTO: AYUDA SOLIDARIA  
 FECHA: 15 DE DICIEMBRE DE 2021  
 SECCIÓN: SEVILLA  
 PÁGINA: EDICIÓN DIGITAL



colegio oficial de  
 aparejadores y  
 arquitectos técnicos  
 de sevilla

SEVILLA

## El Colegio de Aparejadores de Sevilla colabora con las parroquias de Tres Barrios

La aportación del colectivo será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social



¿Quieres de leer? ¡No está! y lo la hemos escrito.

SEVILLA | APAREJADORES | COLEGIO | TRES BARRIOS



Reducción  
 f w t e  
 SEVILLA

Publicado: 15/12/2021 - 11:48  
 Actualizado: 15/12/2021 - 11:48

El Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla ha realizado una donación de 6.000 euros a las Cáritas parroquiales de Blanca Paloma y Candelaria, que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social.

Según ha informado el colegio en una nota de prensa, con el fin de abordar la cronificación de las situaciones de pobreza que afecta especialmente a mujeres con hijos a su cargo y con poca formación y escasas habilidades para salir de la exclusión, este taller se puso en marcha en el año 2019 con el objetivo de favorecer una serie de aptitudes y actitudes básicas para afrontar la vida personal, social y profesional, que ayuden a estas mujeres avanzar en su propia autonomía.

Según Manuel Sánchez, párroco de La Candelaria, "el área en que se sitúan nuestras Cáritas, denominada Tres Barrios (Candelaria, Pajaritos y Madre de Dios), está considerada desde hace varios años como barriada de actuación preferente, zona con necesidades de transformación social o zona desfavorecida, todos ellos, términos administrativos para delimitar unos entornos sociales marcados por la pobreza en todas sus dimensiones, de tal manera que son producto y fuente de exclusión social. El deterioro del barrio ha llegado hasta el punto de ser catalogado por el INE como uno de los barrios más pobres de España".

La propuesta de esta nueva edición del Taller de Promoción de la Mujer, incide nuevamente en trabajar con mujeres de esas zonas, no solo por la abundancia de familias monoparentales en el entorno, sino porque son las que en la práctica sostienen el peso de la estructura familiar y son, por tanto, la clave de su transformación.

La propuesta se concreta en trabajar con un grupo de 12 mujeres para establecer un proceso de aprendizaje compartido, centrado en tres tipos de contenidos, todos ellos sustanciales para la vida cotidiana de cualquier persona o grupo familiar, por lo que suscitan fácilmente el interés de las participantes:

- Transversal, centrado en actitudes, hábitos y cuestiones relacionadas con la vida diaria (sanitarias, educativas, administrativas, relacional, imagen personal...).
- Académico, centrado en competencias lingüísticas y matemáticas básicas: lectoescritura y cálculo.
- Taller de cocina y economía doméstica.

En palabras del presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "pretendemos con esta acción poner mucho más en valor nuestro compromiso social con los más desfavorecidos y la sociedad en general. Entendemos que es una obligación que el Colegio tiene como colectivo, dando sentido al compromiso social no solo con acciones de carácter técnico propias de nuestra profesión, sino mirando a nuestro alrededor a los que más lo necesitan. Por ello, hemos querido canalizar esta ayuda a través de las Cáritas de estas zonas degradadas de Sevilla por la delicada situación en la que se encuentran y que todos hemos conocido en estos días gracias a la labor de los medios de comunicación".

Los objetivos de este taller se centran en favorecer el crecimiento personal y social de las participantes potenciando su autoestima; fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que generen una mejora en su entorno familiar; facilitar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de inclusión socio-laboral y fomentar la convivencia e integración de la población inmigrante del barrio.

## El Colegio de Aparejadores colabora con las parroquias de Tres Barrios

La aportación del colectivo será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social

EL CORREO - SEVILLA / 14 DIC 2021 / 17:23 H - ACTUALIZADO: 14 DIC 2021 / 17:26 H.



TAGS:  
 DONACIÓN

El Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla ha realizado una donación de 6.000 euros a las Cáritas parroquiales de Blanca Paloma y Candelaria, que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social. Con el fin de abordar la cronificación de las situaciones de pobreza que afecta especialmente a mujeres con hijos a su cargo y con poca formación y escasas habilidades para salir de la exclusión, este taller se puso en marcha en el año 2019 con el objetivo de favorecer una serie de aptitudes y actitudes básicas para afrontar la vida personal, social y profesional, que ayuden a estas mujeres avanzar en su propia autonomía. Según Manuel Sánchez, párroco de La Candelaria, "el área en que se sitúan nuestras Cáritas, denominada Tres Barrios (Candelaria, Pejaritos y Madre de Dios), está considerada desde hace varios años como barriada de actuación preferente, zona con necesidades de transformación social o zona desfavorecida, todos ellos, términos administrativos para delimitar unos entornos sociales marcados por la pobreza en todas sus dimensiones, de tal manera que son producto y fuente de exclusión social. El deterioro del barrio ha llegado hasta el punto de ser catalogado por el INE como uno de los barrios más pobres de España". La propuesta de esta nueva edición del Taller de Promoción de la Mujer, incide nuevamente en trabajar con mujeres de esas zonas, no solo por la abundancia de familias monoparentales en el entorno, sino porque son las que en la práctica sostienen el peso de la estructura familiar y son, por tanto, la clave de su transformación.

La propuesta se concreta en trabajar con un grupo de 12 mujeres para entablar un proceso de aprendizaje compartido, centrado en tres tipos de contenidos, todos ellos sustanciales para la vida cotidiana de cualquier persona o grupo familiar, por lo que suscitan fácilmente el interés de las participantes:

- a) Transversal, centrado en actitudes, hábitos y cuestiones relacionadas con la vida diaria (sanitarias, educativas, administrativas, relacional, imagen personal...).
- b) Académico, centrado en competencias lingüísticas y matemáticas básicas: lectoescritura y cálculo.
- c) Taller de cocina y economía doméstica.

En palabras del presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "pretendemos con esta acción poner mucho más en valor nuestro compromiso social con los más desfavorecidos y la sociedad en general. Entendemos que es una obligación que el Colegio tiene como colectivo, dando sentido al compromiso social no solo con acciones de carácter técnico propias de nuestra profesión, sino mirando a nuestro alrededor a los que más lo necesitan. Por ello, hemos querido canalizar esta ayuda a través de las Cáritas de estas zonas degradadas de Sevilla por la delicada situación en la que se encuentran y que todos hemos conocido en estos días gracias a la labor de los medios de comunicación".

Los objetivos de este taller se centran en favorecer el crecimiento personal y social de las participantes potenciando su autoestima; fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que generen una mejora en su entorno familiar; facilitar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de inclusión socio-laboral y fomentar la convivencia e integración de la población inmigrante del barrio.

863



SEVILLA

## El Colegio de Aparejadores de Sevilla colabora con las parroquias de Tres Barrios

• La aportación del colectivo será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social



El párroco de La Candelaria, Manuel Sánchez junto al presidente del Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores / M. G.

R. S.  
 14 Diciembre, 2021 - 10:16h



El **Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla** ha realizado una donación de **6.000 euros a las Cáritas parroquiales de Blanca Paloma y Candelaria**, que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social. Con el fin de abordar la cronificación de las situaciones de pobreza que afecta especialmente a mujeres con hijos a su cargo y con poca formación y escasas habilidades para salir de la exclusión, **este taller se puso en marcha en el año 2019** con el objetivo de favorecer una serie de actitudes y actitudes básicas para afrontar la vida personal, social y profesional, que ayuden a estas mujeres avanzar en su propia autonomía.

Según **Manuel Sánchez, párroco de La Candelaria**, "el área en que se sitúan nuestras Cáritas, denominada Tres Barrios (Candelaria, Pajaritos y Madre de Dios), está considerada desde hace varios años como barrida de actuación preferente, zona con necesidades de transformación social o zona desfavorecida, todos ellos, términos administrativos para delimitar unos entornos sociales marcados por la pobreza en todas sus dimensiones, de tal manera que son producto y fuente de exclusión social. El deterioro del barrio ha llegado hasta el punto de ser catalogado por el INE como uno de los barrios más pobres de España. La propuesta de esta nueva edición del Taller de Promoción de la Mujer, incide nuevamente en trabajar con mujeres de esas zonas, no solo por la abundancia de familias monoparentales en el entorno, sino porque son las que en la práctica sostienen el peso de la estructura familiar y son, por tanto, la clave de su transformación.

La propuesta se concreta en trabajar con un grupo de **12 mujeres para entablar un proceso de aprendizaje compartido**, centrado en tres tipos de contenidos, todos ellos sustanciales para la vida cotidiana de cualquier persona o grupo familiar, por lo que suscitan fácilmente el interés de las participantes a) Transversal, centrado en actitudes, hábitos y cuestiones relacionadas con la vida diaria (sanitarias, educativas, administrativas, relacional, imagen personal...), b) Académico, centrado en competencias lingüísticas y matemáticas básicas: lectoescritura y cálculo. c) Taller de cocina y economía doméstica.

En palabras del presidente de los Aparejadores de Sevilla, **José Manuel Flores**, "pretendemos con esta acción poner mucho más en valor nuestro compromiso social con los más desfavorecidos y la sociedad en general. Entendemos que es una obligación que el Colegio tiene como colectivo, dando sentido al compromiso social no solo con acciones de carácter técnico propias de nuestra profesión, sino mirando a nuestro alrededor a los que más lo necesitan. Por ello, hemos querido canalizar esta ayuda a través de las Cáritas de estas zonas degradadas de Sevilla por la delicada situación en la que se encuentran y que todos hemos conocido en estos días gracias a la labor de los medios de comunicación".

Los objetivos de este taller se centran en favorecer el crecimiento personal y social de las participantes potenciando su autoestima; fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que generen una mejora en su entorno familiar; facilitar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de inclusión socio-laboral y fomentar la convivencia e integración de la población inmigrante del barrio.

## El Colegio de Aparejadores de Sevilla colabora con las parroquias de Tres Barrios

La aportación del colectivo será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social.

Jueves, 16 de diciembre de 2021



**Redacción.** El Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla ha realizado una donación de 6.000 euros a las Cáritas parroquiales de Blanca Paloma y Candelaria, que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social. Con el fin de abordar la cronificación de las situaciones de pobreza que afecta especialmente a mujeres con hijos a su cargo y con poca formación y escasas habilidades para salir de la exclusión, este taller se puso en marcha en el año 2019 con el objetivo de favorecer una serie de aptitudes y actitudes básicas para afrontar la vida personal, social y profesional, que ayuden a estas mujeres avanzar en su propia autonomía.

Según Manuel Sánchez, párroco de La Candelaria, "el área en que se sitúan nuestras Cáritas, denominada Tres Barrios (Candelaria, Pajarillos y Madre de Dios), está considerada desde hace varios años como barriada de actuación preferente, zona con necesidades de transformación social o zona desfavorecida, todos ellos, términos administrativos para delimitar unos entornos sociales marcados por la pobreza en todas sus dimensiones, de tal manera que son producto y fuente de exclusión social.

El deterioro del barrio ha llegado hasta el punto de ser catalogado por el INE como uno de los barrios más pobres de España". La propuesta de esta nueva edición del Taller de Promoción de la Mujer, incide nuevamente en trabajar con mujeres de esas zonas, no solo por la abundancia de familias monoparentales en el entorno, sino porque son las que en la práctica sostienen el peso de la estructura familiar y son, por tanto, la clave de su transformación.

### Trabajo

La propuesta se concreta en trabajar con un grupo de 12 mujeres para entablar un proceso de aprendizaje compartido, centrado en tres tipos de contenidos, todos ellos sustanciales para la vida cotidiana de cualquier persona o grupo familiar, por lo que suscitan fácilmente el interés de las participantes:

- Transversal, centrado en actitudes, hábitos y cuestiones relacionadas con la vida diaria (sanitarias, educativas, administrativas, relacionales, imagen personal...).
- Académico, centrado en competencias lingüísticas y matemáticas básicas: lectoescritura y cálculo.
- Taller de cocina y economía doméstica.

En palabras del presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "pretendemos con esta acción poner mucho más en valor nuestro compromiso social con los más desfavorecidos y la sociedad en general. Entendemos que es una obligación que el Colegio tiene como colectivo, dando sentido al compromiso social no solo con acciones de carácter técnico propias de nuestra profesión, sino mirando a nuestro alrededor a los que más lo necesitan. Por ello, hemos querido canalizar esta ayuda a través de las Cáritas de estas zonas degradadas de Sevilla por la delicada situación en la que se encuentran y que todos hemos conocido en estos días gracias a la labor de los medios de comunicación".

Los objetivos de este taller se centran en favorecer el crecimiento personal y social de los participantes potenciando su autoestima; fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que generen una mejora en su entorno familiar; facilitar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de inclusión socio-laboral y fomentar la convivencia e integración de la población inmigrante del barrio.

## El Colegio de Aparejadores de Sevilla colabora con las parroquias de Tres Barrios

La aportación del colectivo será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social

14 diciembre, 2021

Etiquetas

Categorías

Colegio de Aparejadores de Sevilla

Cultura



Sevillainfo



El párroco de La Candelaria, Manuel Sánchez, junto al presidente del Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores.

El Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla ha realizado una donación de 6.000 euros a las Cáritas parroquiales de Blanca Paloma y Candelaria, que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social.

Con el fin de abordar la cronificación de las situaciones de pobreza que afecta especialmente a mujeres con hijos a su cargo y con poca formación y escasas habilidades para salir de la exclusión, este taller se puso en marcha en el año 2019 con el objetivo de favorecer una serie de aptitudes y actitudes básicas para afrontar la vida personal, social y profesional, que ayuden a estas mujeres avanzar en su propia autonomía. Según Manuel Sánchez, párroco de La Candelaria, "el área en que se sitúan nuestras Cáritas, denominada Tres Barrios (Candelaria, Pajaritos y Madre de Dios), está considerada desde hace varios años como barriada de actuación preferente, zona con necesidades de transformación social o zona desfavorecida, todos ellos, términos administrativos para delimitar unos entornos sociales marcados por la pobreza en todas sus dimensiones, de tal manera que son producto y fuente de exclusión social. El deterioro del barrio ha llegado hasta el punto de ser catalogado por el INE como uno de los barrios más pobres de España". La propuesta de esta nueva edición del Taller de Promoción de la Mujer, incide nuevamente en trabajar con mujeres de esas zonas, no solo por la abundancia de familias monoparentales en el entorno, sino porque son las que en la práctica sostienen el peso de la estructura familiar y son, por tanto, la clave de su transformación.

La propuesta se concreta en trabajar con un grupo de 12 mujeres para entablar un proceso de aprendizaje compartido, centrado en tres tipos de contenidos, todos ellos sustanciales para la vida cotidiana de cualquier persona o grupo familiar, por lo que suscitan fácilmente el interés de las participantes:

- Transversal, centrado en actitudes, hábitos y cuestiones relacionadas con la vida diaria (sanitarias, educativas, administrativas, relacional, imagen personal...).
- Académico, centrado en competencias lingüísticas y matemáticas básicas: lectoescritura y cálculo.
- Taller de cocina y economía doméstica.

En palabras del presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "pretendemos con esta acción poner mucho más en valor nuestro compromiso social con los más desfavorecidos y la sociedad en general. Entendamos que es una obligación que el Colegio tiene como colectivo, dando sentido al compromiso social no solo con acciones de carácter técnico propias de nuestra profesión, sino mirando a nuestro alrededor a los que más lo necesitan. Por ello, hemos querido canalizar esta ayuda a través de las Cáritas de estas zonas degradadas de Sevilla por la delicada situación en la que se encuentran y que todos hemos conocido en estos días gracias a la labor de los medios de comunicación".

Los objetivos de este taller se centran en favorecer el crecimiento personal y social de las participantes potenciando su autoestima; fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que generen una mejora en su entorno familiar; facilitar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de inclusión socio-laboral y fomentar la convivencia e integración de la población inmigrante del barrio.

## El Colegio de Aparejadores colabora con las parroquias de Tres Barrios

La aportación del colectivo será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social



Comparte de vivir 'tus días y tu forma de vivir'

SEVILLA | ANDALUCÍA | COLEGIOS | TRES BARRIOS



Publicado: 17/12/2021 - 17:42  
 Actualizado: 17/12/2021 - 17:48

El Colegio Oficial de Aparejadores de Sevilla ha realizado una donación de 6.000 euros a las Cáritas parroquiales de Blanca Paloma y Candelaria, que será destinada al Taller de Desarrollo Personal y Social con mujeres en riesgo de exclusión social.

Según ha informado el colegio en una nota de prensa, con el fin de abordar la cronicación de las situaciones de pobreza que afecta especialmente a mujeres con hijos a su cargo y con poca formación y escasas habilidades para salir de la exclusión, este taller se puso en marcha en el año 2019 con el objetivo de favorecer una serie de aptitudes y actitudes básicas para afrontar la vida personal, social y profesional, que ayuden a estas mujeres avanzar en su propia autonomía.

Según Manuel Sánchez, párroco de La Candelaria, "el área en que se sitúan nuestras Cáritas, denominada Tres Barrios (Candelaria, Fajaritos y Madre de Dios), está considerada desde hace varios años como barriada de actuación preferente, zona con necesidades de transformación social o zona desfavorecida, todos ellos, términos administrativos para delimitar unos entornos sociales marcados por la pobreza en todas sus dimensiones, de tal manera que son producto y fuente de exclusión social. El deterioro del barrio ha llegado hasta el punto de ser catalogado por el INE como uno de los barrios más pobres de España".

La propuesta de esta nueva edición del Taller de Promoción de la Mujer, incide nuevamente en trabajar con mujeres de esas zonas, no solo por la abundancia de familias monoparentales en el entorno, sino porque son las que en la práctica sostienen el peso de la estructura familiar y son, por tanto, la clave de su transformación.

La propuesta se concreta en trabajar con un grupo de 12 mujeres para entablar un proceso de aprendizaje compartido, centrado en tres tipos de contenidos, todos ellos sustanciales para la vida cotidiana de cualquier persona o grupo familiar, por lo que suscitan fácilmente el interés de las participantes:

- a) Transversal, centrado en actitudes, hábitos y cuestiones relacionadas con la vida diaria (sanitarias, educativas, administrativas, relacional, imagen personal...).
- b) Académico, centrado en competencias lingüísticas y matemáticas básicas: lectoescritura y cálculo.
- c) Taller de cocina y economía doméstica.

En palabras del presidente de los Aparejadores de Sevilla, José Manuel Flores, "pretendemos con esta acción poner mucho más en valor nuestro compromiso social con los más desfavorecidos y la sociedad en general. Entendemos que es una obligación que el Colegio tiene como colectivo, dando sentido al compromiso social no solo con acciones de carácter técnico propias de nuestra profesión, sino mirando a nuestro alrededor a los que más lo necesitan. Por ello, hemos querido canalizar esta ayuda a través de las Cáritas de estas zonas degradadas de Sevilla por la delicada situación en la que se encuentran y que todos hemos conocido en estos días gracias a la labor de los medios de comunicación".

Los objetivos de este taller se centran en favorecer el crecimiento personal y social de las participantes potenciando su autoestima; fomentar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que generen una mejora en su entorno familiar; facilitar la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias que mejoren sus posibilidades de inclusión socio-laboral y fomentar la convivencia e integración de la población inmigrante del barrio.

## 6.4 Enlaces a noticias digitales

En este apartado se incluyen los enlaces a las noticias digitales. Es necesario observar que se puede dar el caso de que determinadas noticias ya no aparecen en la red, debido fundamentalmente a que algunos medios de comunicación digitales sólo las mantienen por un periodo limitado de tiempo.

### Informe climático José Carlos Claro

<https://vivasevilla.es/sevilla/946233/aparejadores-denuncia-la-pobreza-energetica-del-parque-de-viviendas-de-la-ciudad/>

<https://elcorreoweb.es/sevilla/filomena-se-traducira-en-una-factura-electrica-mas-elevada-de-lo-normal-en-sevilla-BK7084377>

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-aparejadores-critican-pobreza-energetica-parque-viviendas-sevilla-defienden-labor-asesoramiento-20210122185437.html>

<https://www.20minutos.es/noticia/4554321/0/aparejadores-critican-la-pobreza-energetica-del-parque-de-viviendas-y-defienden-su-labor-de-asesoramiento/>

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20210122/6191912/aparejadores-critican-pobreza-energetica-parque-viviendas-defienden-labor-asesoramiento.html>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/946233/aparejadores-denuncia-la-pobreza-energetica-del-parque-de-viviendas-de-sevilla/>

<https://www.sevillainfo.es/otras-noticias/filomena-se-traducira-en-una-factura-electrica-mas-elevada-de-lo-normal-en-todos-los-hogares-de-sevilla/>

<https://www.diarioeconomia.com/2021/01/22/aparejadores-critican-la-pobreza-energetica-del-parque-de-viviendas-y-defienden-su-labor-de-asesoramiento/>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/aparejadores-critican-la-pobreza-energetica-del-parque-de-viviendas-y-defienden-su-labor-de-asesoramiento/>

<https://www.msn.com/es-es/dinero/bien-inmueble/aparejadores-critican-la-pobreza-energ%C3%A9tica-del-parque-de-viviendas-y-defienden-su-labor-de-asesoramiento/ar-BB1d0pvv>

### **Presentación libro del año**

<https://elcorreoweb.es/sevilla/el-colegio-oficial-de-aparejadores-y-arquitectos-tecnicos-reedita-el-libro-el-alcazar-de-sevilla-KC7105639>

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Colegio-Aparejadores-reedita-libro-Alcazar-Sevilla01544547065.html>

<https://vivasevilla.es/sevilla/949312/el-colegio-oficial-de-aparejadores-y-arquitectos-tecnicos-presenta-un-nuevo-libro/>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/949312/el-colegio-oficial-de-aparejadores-y-arquitectos-tecnicos-presenta-un-nuevo-libro/>

<https://sevillabuenasnoticias.com/el-alcazar-de-sevilla-elegido-libro-del-ano-por-el-colegio-oficial-de-aparejadores/>

<https://www.sevillainfo.es/noticias-de-cultura/presentacion-del-libro-de-la-coleccion-azulejo-2/>

<https://sevilla.abc.es/cultura/sevi-colegio-aparejadores-sevilla-presenta-numero-47-coleccion-azulejo-202102101024noticia.html>

### **Calle Ramón Fernández Becerra**

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-piden-dedicar-calle-aparejador-fernandez-becerra-papel-expo-sevilla-prevencion-incendios-20210215175601.html>

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/aparejadores-solicitan-calle-Ramon-Fernandez-Becerra01547847069.html>

<https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-colegio-oficial-aparejadores-solicita-calle-sevilla-para-ramon-fernandez-becerra-202102151355-noticia.html>

<https://elcorreoweb.es/sevilla/el-colegio-oficial-de-aparejadores-solicita-una-calle-para-el-aparejador-ramon-fernandez-becerra-KI7138185>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/951359/piden-dedicar-una-calle-en-sevilla-al-aparejador-ramon-fernandez-becerra/>

<https://vivasevilla.es/sevilla/951359/piden-dedicar-una-calle-al-aparejador-ramon-fernandez-becerra/>

<https://www.sevillainfo.es/otras-noticias/el-colegio-oficial-de-aparejadores-solici->



ta-una-calle-para-el-aparejador-ramon-fernandez-becerra/

<https://sevillabuenasnoticias.com/el-colegio-de-aparejadores-solicita-una-calle-para-el-aparejador-ramon-fernandez-becerra/>

<https://www.20minutos.es/noticia/4585134/0/piden-dedicar-una-calle-al-aparejador-fernandez-becerra-por-su-papel-en-la-expo-y-la-prevencion-de-incendios/>

<https://www.teleprensa.com/articulo/sevilla/andalucia-sevilla-piden-dedicar-calle-aparejador-fernandez-becerra-papel-expo-prevencion-incendios/20210215185834901858.html>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/piden-dedicar-una-calle-al-aparejador-fernandez-becerra-por-su-papel-en-la-expo-y-la-prevencion-de-incendios/>

### **Plan de ayudas a los colegiados**

<https://elcorreoweb.es/parasevilla/el-colegio-de-aparejadores-destina-mas-de-14000-euros-en-ayudas-CJ7182631>

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Colegio-Aparejadores-Sevilla-ayudas-colegiados-14000-euros-0-1552345600.html>

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-colegio-aparejadores-sevilla-destina-mas-14000-euros-ayudas-afiliados-20210303160439.html>

<https://www.20minutos.es/noticia/4607288/0/el-colegio-de-aparejadores-destina-mas-de-14-000-euros-en-ayudas-a-sus-afiliados/>

<https://sevillasolidaria.sevilla.abc.es/noticias/el-colegio-de-aparejadores-destina-mas-de-14-000-euros-en-ayudas-a-sus-afiliados/>

<https://www.sevillainfo.es/otras-noticias/el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla-destina-mas-de-14-000-euros-en-ayudas-a-sus-colegiados/>

<https://sevillabuenasnoticias.com/el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla-destina-mas-de-14-000-euros-en-ayudas-a-sus-afiliados/>

<https://vivasevilla.es/sevilla/955337/el-colegio-de-aparejadores-destina-mas-de-14000-euros-en-ayudas-a-sus-afiliados/>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/955337/el-colegio-de-aparejadores-destina-14000-euros-en-ayudas-a-sus-afiliados/>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/el-colegio-de-aparejadores-destina-mas-de-14-000-euros-en-ayudas-a-sus-afiliados/>

## **REHABILITAVERDE**

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-maqueta-vivienda-mas-sostenible-instala-plaza-nueva-sevilla-20210404123940.html>

<https://www.diariodesevilla.es/vivirenvilla/vivienda-sostenible-instala-Plaza-Nueva-Rehabilitaverde-2021-0-1560144407.html>

<https://elcorreoweb.es/sevilla/la-maqueta-de-una-vivienda-en-la-plaza-nueva-mostrara-las-tecnologias-que-hacen-los-edificios-mas-sostenibles-IC7224291>

<https://vivasevilla.es/sevilla/960193/una-maqueta-en-la-plaza-nueva-mostrara-las-tecnologias-que-hacen-sostenibles-a-las-casas/>

<https://www.20minutos.es/noticia/4644331/0/la-maqueta-de-una-vivienda-en-la-plaza-nueva-mostrara-las-tecnologias-que-hacen-los-edificios-mas-sostenibles/>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/960193/las-tecnologias-que-hacen-sostenibles-a-las-casas-en-una-maqueta-en-la-plaza-nueva/>

<https://www.sevillainfo.es/noticias-de-cultura/la-maqueta-de-una-vivienda-en-la-plaza-nueva-mostrara-las-tecnologias-que-hacen-los-edificios-mas-sostenibles/>

<https://sevillabuenasnoticias.com/la-maqueta-de-una-vivienda-en-la-plaza-nueva-mostrara-las-tecnologias-que-hacen-los-edificios-mas-sostenibles/>

<https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/208776/maqueta-vivienda-mas-sostenible-instala-Plaza-Nueva-Sevilla>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/la-maqueta-de-una-vivienda-en-la-plaza-nueva-mostrara-las-tecnologias-que-hacen-los-edificios-mas-sostenibles/>

<https://e-ficiencia.com/rehabilitaverde-sevilla-2021-todos-unidos-para-alcanzar-la-sostenibilidad/>

<https://rts-spain.com/sevilla-apuesta-por-los-proyectos-de-rehabilitacion-y-eficiencia-energetica/>

<https://www.teleprensa.com/articulo/sevilla/maqueta-vivienda-plaza-nueva-mostrara>

[ra-tecnologias-hacen-edificios-mas-sostenibles/20210404104147924639.html](https://www.europapress.es/epagro/noticia-plaza-nueva-sevilla-acoge-evento-rehabilitaverde-eficiencia-energetica-construccion-sostenible-20210407145025.html)

<https://www.europapress.es/epagro/noticia-plaza-nueva-sevilla-acoge-evento-rehabilitaverde-eficiencia-energetica-construccion-sostenible-20210407145025.html>

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-plaza-nueva-sevilla-acoge-evento-rehabilitaverde-eficiencia-energetica-construccion-sostenible-20210407144945.html>

<https://vivasevilla.es/sevilla/962769/la-plaza-nueva-acoge-una-casa-cien-por-cien-sostenible/>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/962769/la-plaza-nueva-en-sevilla-acoge-una-casa-cien-por-cien-sostenible/>

<https://www.diariodesevilla.es/vivirenvilla/Rehabilitaverde-Plaza-Nueva-rehabilitar-ahorrar-hogar-0-1563144148.html>

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Inaugurada-Rehabilitaverde-Plaza-Nueva-0-1563145503.html>

<https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-rehabilitaverde-como-hacer-mas-sostenible-vivienda-202104071845noticia.html>

<https://vivirediciones.es/ayuntamiento-construccion-sostenible-rehabilitaverde/>

<https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/el-ayuntamiento-y-el-colegio-de-aparejadores-y-arquitectos-tecnicos-promueven-la-eficiencia-energetica-y-la-construccion-sostenible-a-traves-del-evento-rehabilitaverde-con-espacios-expositivos-y-conferencias-en-plaza-nueva>

<https://www.emvisesa.org/2021/04/07/el-ayuntamiento-de-sevilla-emvisesa-y-el-colegio-de-aparejadores-y-arquitectos-tecnicos-promueven-la-eficiencia-energetica-y-la-construccion-sostenible-a-traves-de-rehabilitaverde-con-conferencias-y/>

<https://www.estadiodeportivo.com/betis/2021/04/07/betis-cpmpromete-cambio-climatico/330052.html>

<https://cadenaser.com/emisora/2021/04/07/radiosevilla/1617783479766604.html>

<https://sevillabuenasnoticias.com/la-maqueta-de-una-vivienda-en-la-plaza-nueva-mostrara-las-tecnologias-que-hacen-los-edificios-mas-sostenibles/>

<https://diario24.es/noticias/sevilla-capital/7425-el-ayuntamiento-y-el-colegio-de-aparajadores-y-arquitectos-tecnicos-promueven-la-eficiencia-energetica-y-la-construccion-sostenible-a-traves-del-evento-rehabilitaverde-con-espacios-expositivos-y-conferencias-en-plaza-nueva>

[https://www.anerr.es/2021/04/06/anerrnews\\_26803/](https://www.anerr.es/2021/04/06/anerrnews_26803/)

<https://www.fedeme.com/noticias/fedeme-muestra-su-compromiso-con-la-eficiencia-rehabilitaverde/>

<https://confemetal.es/index.php?mid=niv67-con4582>

<https://www.sprgroup.es/rehabilitaverde-2021/>

<https://sevillaworld.com/rehabilitaverde-hogares-eficientes-y-sostenibles/>

<https://www.realbetisbalompie.es/noticias/actualidad/forever-green-y-la-fundacion-real-betis-apuestan-por-la-arquitectura-sostenible-impulsando-Isquo-reh>

<https://www.sevillainfo.es/noticias-de-cultura/inaugurada-en-la-plaza-nueva-rehabilitaverde-sevilla-2021/>

<https://e-ficiencia.com/eventos/rehabilitaverde-sevilla/1617753600/>

<https://www.ecoticias.com/sostenibilidad/208776/maqueta-vivienda-mas-sostenible-instala-Plaza-Nueva-Sevilla>

<https://www.sevillafc.es/actualidad/noticias/inauguracion-rehabilitaverde-2021> <http://www.gentedigital.es/sevilla/noticia/3106745/la-plaza-nueva-acoge-el-evento-/>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/la-plaza-nueva-acoge-el-evento-rehabilitaverde-sobre-eficiencia-energetica-y-construccion-sostenible/>

<https://www.sevillafc.es/actualidad/noticias/presentacion-sevilla-rehabilitaverde-2021>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivasevilla.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Rehabilitaverde-clausura-visitas01564044124.html>

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-rehabilitaverde-sevilla-clausura-muestra-viviendas-sostenibles-mas-10000-visitas-20210410162444.html>

<https://www.20minutos.es/noticia/4651595/0/rehabilitaverde-clausura-su-muestra-sobre-viviendas-sostenibles-con-mas-de-10-000-visitas/>

<https://www.sevillainfo.es/noticias-de-cultura/rehabilitaverde-sevilla-2021-se-clausura-con-mas-de-10-000-visitas/>

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/rehabilitaverde-clausura-su-muestra-sobre-viviendas-sostenibles-con-m%C3%A1s-de-10000-visitas/ar-BB1fvPOq>

<https://www.interempresas.net/Construccion/Articulos/347886-Apoyo-a-la-arquitectura-sostenible-de-Sevilla-con-'Rehabilitaverde'.html>

<https://diariodia.es/2021/04/10/rehabilitaverde-sevilla-clausura-su-muestra-sobre-viviendas-sostenibles-con-mas-de-10-000-visitas/>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/rehabilitaverde-clausura-su-muestra-sobre-viviendas-sostenibles-con-mas-de-10-000-visitas/>

<https://www.asociacion3e.org/noticia/a3e-participa-en-el-congreso-rehabilitaverde-sevilla>

<https://www.teleprensa.com/articulo/sevilla/rehabilitaverde-clausura-muestra-viviendas-sostenibles-mas-10000-visitas/20210410143207927355.html>

<https://vivabarbate.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivaestepona.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivapunta.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivacadiz.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivagranada.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivarota.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivacampodegibraltar.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivahuelva.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivotorremolinos.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivavelezmalaga.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivavejer.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://vivagalicia.tv/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://informacionalcalalareal.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://informacionsanfernando.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

<https://sanlucarinformacion.es/sevilla/963367/rehabilitaverde-2021-cierra-sus-puertas-en-la-plaza-nueva-con-mas-de-10000-visitas/>

### **Licencias de urbanismo**

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-ayuntamiento-sevilla-amplia-consenso-colegios-profesionales-nuevo-procedimiento-unifica-licencias-20210413152507.html>

<https://vivirediciones.es/ampliacion-consenso-unificacion-licencias/>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/ayuntamiento-amplia-el-consenso-entre-colegios-profesionales-sobre-el-nuevo-procedimiento-que-unifica-licencias/>

### **Viviendas colaborativas**

<https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-sevilla-lanza-concurso-arquitectura-para-construir-400-viviendas-sociales-tres-solares-y-ocho-edificios-202104151346noticia.html>

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Sevilla-Emvisesa-Concurso-viviendas-colaborativas-edificios-solares-abandonados01565244318.html>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/convocado-un-concurso-para-194-viviendas-y-183-alojamientos-sociales-de-emvisesa-en-solares-y-edificios-sin-uso/>

<https://www.20minutos.es/noticia/4658477/0/convocado-un-concurso-para-194-viviendas-y-183-alojamientos-sociales-de-emvisesa-en-solares-y-edificios-sin-uso/>

<https://www.20minutos.es/noticia/4659660/0/ayuntamiento-sevilla-impulsa-modelo-alojamientos-colaborativos-183-viviendas-mas/>

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-ayuntamiento-sevilla-convoca-concurso-377-viviendas-alojamientos-sociales-solares-edificios-uso-20210415133247.html>

<https://www.emvisesa.org/2021/04/15/emvisesa-presenta-el-segundo-concurso-de-proyectos-de-arquitectura-social-de-sevilla-con-el-fin-de-construir-casi-400-nuevas-viviendas-y-alojamientos-en-alquiler/>

<http://www.vanguardiaesevilla.com/texto-diario/mostrar/2839526/marcha-proyecto-municipal-desarrollo-194-viviendas-alquiler-183-alojamientos-colaborativos-tres-suelos>

<https://vivasevilla.es/sevilla/964635/emvisesa-hara-183-pisos-colaborativos-en-el-centro-nervion-y-los-remedios/>

<https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/el-ayuntamiento-impulsa-la-redaccion-de-proyectos-para-el-desarrollo-de-194-viviendas-en-alquiler-y-183-alojamientos-colaborativos-en-tres-suelos-y-ocho-edificios-que-se-rehabilitaran-en-diferentes-barrios-de-sevilla>

### **Convenio con EMVISESA**

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-convenio-emvisesa-colegio-aparejadores-actividades-asesoramiento-divulgacion-formacion-20210420160007.html>

<https://www.20minutos.es/noticia/4665659/0/convenio-de-emvisesa-y-colegio-de-aparejadores-para-actividades-de-asesoramiento-divulgacion-y-formacion/>

<https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-sevilla-emvisesa-y-colegio-aparejadores-refuerzan-colaboracion-convenio-para-actividades-202104201624-noticia.html>

<http://www.gentedigital.es/sevilla/noticia/3116686/convenio-de-emvisesa-y-colegio-de-aparejadores-para-actividades-de-asesoramiento-divulgacion-y-formacion/>

<https://www.sevilla.org/actualidad/noticias/el-ayuntamiento-a-traves-de-emvisesa-y-el-colegio-de-aparejadores-refuerzan-su-colaboracion-con-la-firma-de-un-nuevo-convenio-para-actividades-de-asesoramiento-divulgacion-y-formacion>

<https://www.emvisesa.org/2021/04/20/emvisesa-y-el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla-firman-un-convenio-de-colaboracion-para-el-desarrollo-de-actividades-de-asesoramiento-divulgacion-y-formacion/>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/convenio-de-emvisesa-y-colegio-de-aparejadores-para-actividades-de-asesoramiento-divulgacion-y-formacion/>

<https://vivasevilla.es/sevilla/965796/emvisesa-renueva-su-colaboracion-con-el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla/>

<https://gelanoticias.blogspot.com/2021/04/el-ayuntamiento-de-sevilla-traves-de.html>

## **Elecciones**

<https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-elecciones-martes-colegio-aparejadores-sevilla-dos-candidaturas-2000-personas-llamadas-votar-20210531201006.html>

<https://www.20minutos.es/noticia/4714300/0/elecciones-este-martes-en-el-colegio-de-aparejadores-con-dos-candidaturas-y-2-000-personas-llamadas-a-votar/>

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20210531/7495197/elecciones-martes-colegio-aparejadores-dos-candidaturas-2-000-personas-llamadas-votar.html>

<http://www.gentedigital.es/sevilla/noticia/3147776/elecciones-este-martes-en-el-colegio-de-aparejadores-con-dos-candidaturas-y-2000-personas-llamadas-a-votar/>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/elecciones-este-martes-en-el-colegio-de-aparejadores-con-dos-candidaturas-y-2-000-personas-llamadas-a-votar/>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/977199/un-juez-interviene-los-votos-por-co-reo-de-las-elecciones-en-el-colegio-de-aparejadores/>

<https://vivasevilla.es/sevilla/977199/un-juez-interviene-los-votos-por-co-reo-de-las-elecciones-en-aparejadores/>



<https://andaluciainformacion.es/sevilla/977535/la-candidatura-cuestionada-en-aparejadores-asegura-que-se-ajusto-al-estatuto-del-colegio/#!>

<https://vivasevilla.es/sevilla/977535/la-candidatura-juntos-asegura-que-se-ajusto-a-los-estatutos-del-colegio-de-aparejadores/>

[https://www.diariodesevilla.es/juzgado\\_de\\_guardia/actualidad/voto-correo-irregularidades-Caceres-Flores01582642493.html](https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/voto-correo-irregularidades-Caceres-Flores01582642493.html)

<https://vivasevilla.es/sevilla/988456/elecciones-en-aparejadores-la-jueza-ordena-realizar-diligencias-sobre-el-voto-por-correo/>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/988456/elecciones-en-aparejadores-la-jueza-pide-realizar-diligencias-sobre-el-voto-por-correo/>

[https://www.diariodesevilla.es/juzgado\\_de\\_guardia/actualidad/elecciones-aparejadores-Flores-Esteve\\_0\\_1605139812.html](https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/elecciones-aparejadores-Flores-Esteve_0_1605139812.html)

[https://www.diariodesevilla.es/juzgado\\_de\\_guardia/actualidad/Flores-Esteve-aparejadores-elecciones-falsedad-voto-correo01607540315.html](https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/Flores-Esteve-aparejadores-elecciones-falsedad-voto-correo01607540315.html)

### **Toma de posesión junta de gobierno**

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Jose-Manuel-flores-Colegio-Aparejadores-Arquitectos-Tecnicos-sevilla01599141341.html>

<https://elcorreoweb.es/sevilla/jose-manuel-flores-toma-posesion-como-presidente-del-colegio-de-aparejadores-y-arquitectos-tecnicos-BN7429377>

<https://www.sevillainfo.es/noticias-de-cultura/jose-manuel-flores-toma-posesion-como-presidente-del-colegio-de-aparejadores-y-arquitectos-tecnicos-de-sevilla/>

<https://sevillabuenasnoticias.com/jose-manuel-flores-toma-posesion-como-presidente-del-colegio-de-aparejadores-de-sevilla/>

### **Nombramiento Sergio Vázquez**

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Consortio-Control-Calidad-Europeo-CEBC01627937568.html>

<https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-arquitecto-tecnico-sevillano-frente-cebc-202111101744noticia.html>

<https://www.20minutos.es/noticia/4886465/0/el-arquitecto-tecnico-sergio-vazquez-es-elegido-presidente-del-consorcio-de-control-de-calidad-europeo/>

<https://www.teleprensa.com/articulo/sevilla/arquitecto-tecnico-sergio-vazquez-es-elegido-presidente-consorcio-control-calidad-europeo/202111101802381071343.html>

<https://www.sevillainfo.es/otras-noticias/el-arquitecto-tecnico-sevillano-sergio-vazquez-ha-sido-elegido-presidente-del-consorcio-de-control-de-calidad-europeo/>

<https://elcorreoweb.es/extra/el-arquitecto-tecnico-sergio-vazquez-es-elegido-presidente-del-consorcio-de-control-de-calidad-europeo-AH7559310>

<https://www.noticiasde.es/andalucia/sevilla/el-arquitecto-tecnico-sergio-vazquez-es-elegido-presidente-del-consorcio-de-control-de-calidad-europeo/>

<https://vivasevilla.es/sevilla/1007899/un-arquitecto-tecnico-sevillano-al-frente-del-consorcio-del-control-de-calidad-europeo/>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/1007899/un-arquitecto-tecnico-sevilla-no-al-frente-del-consorcio-del-control-de-calidad-europeo/>

### **Ayuda solidaria tres barrios**

<https://elcorreoweb.es/parasevilla/el-colegio-de-aparejadores-colabora-con-las-parroquias-de-tres-barrios-EF7610503>

<https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Colegio-Aparejadores-Sevilla-parroquias-Barrios 0 1638138017.html>

<https://sevillasolidaria.sevilla.abc.es/noticias/el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla-colabora-con-la-obra-social-de-las-parroquias-de-tres-barrios/>

<https://www.sevillainfo.es/noticias-de-cultura/el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla-colabora-con-las-parroquias-de-tres-barrios/>

<https://vivasevilla.es/sevilla/1015524/el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla-colabora-con-las-parroquias-de-tres-barrios/>

<https://andaluciainformacion.es/sevilla/1015524/el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla-colabora-con-las-parroquias-de-tres-barrios/>

<https://sevillabuenasnoticias.com/el-colegio-de-aparejadores-de-sevilla-colabora-con-las-parroquias-de-tres-barrios/>

## 6.5 Revista Aparejadores

Durante este año 2021 se ha editado el número 88. Ha sido maquetado siguiendo los parámetros habituales y ya establecidos de esta publicación.

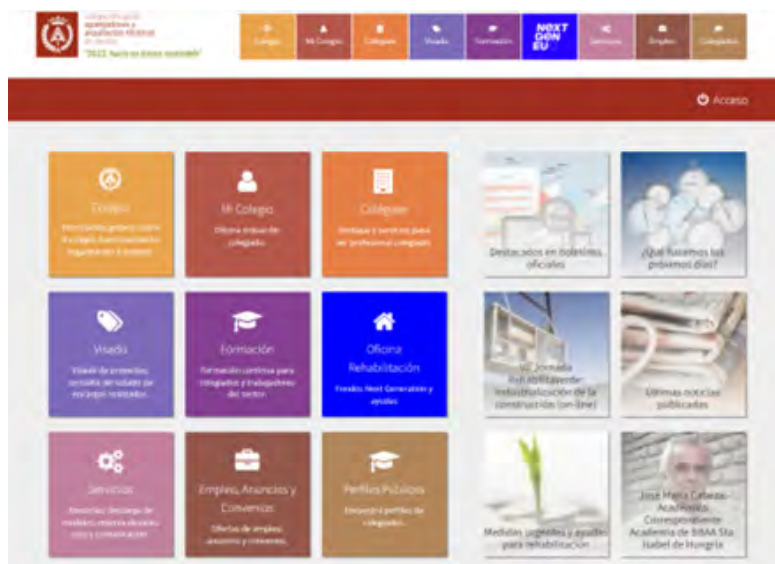
Para la edición de este número se ha mantenido contacto permanente con el vocal de la Junta de Gobierno Francisco de Jesús Pareja, con el que conjuntamente se han elaborado los contenidos.

Junto a estos aspectos referentes a la maquetación y a los contenidos, también se redactó la editorial, así como otros textos de la misma, fundamentalmente todos los relacionados con la muestra Rehabilitaverde.



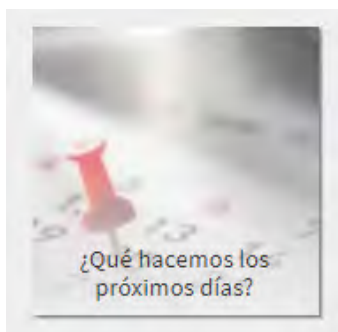
## 6.6 Notas en web

Durante 2021, han sido 517 las notas que se han colgado en la web.



Estas notas se elaboran a diario y recogen información muy variada sobre novedades del sector, normativa técnica, cursos, materia fiscal y jurídica, subvenciones y empleo, convocatorias laborales, actividad colegial, horarios, ocio, etc.

De las 517, 38 corresponden al apartado semanal “¿Qué hacemos los próximos días?”. Este apartado se va renovando, de manera que contiene información actualizada sobre las propias actividades del COAAT, Fundación Aparejadores, la plataforma de videoconferencias compartidas con el resto de colegios de España, e información sobre actividades que consideramos interesantes y que se realizan en Sevilla o en otras provincias (exposiciones, congresos, concursos, etc).



COAAT SE - Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla

**COAAT y Fundación Aparejadores**

- 26/10/2021 - Cálculo de plantas de planta
- 27/10/2021 - Estrategias eficientes para la toma de decisiones
- 03/10/2021 - Asesoría fiscal
- 04/10/2021 - Clasificación acústica: nuevas formas de climatizar
- 09/10/2021 - Instalaciones eléctricas bajo tensión. Proyecto de actividad y reformas
- 15/10/2021 - Sistemas de ventilación y filtración en edificios modernos
- 24/10/2021 - Jornada sobre vertidos de aguas pluviales
- 30/10/2021 - Jornada soluciones para encuentros entre materiales que forman parte de un proyecto

**Plataforma de videoconferencias compartida COAATs (on-line en directo)**

- 23/10/2021 - Rehabilitación energética edificios
- 25/10/2021 - Curso de energía solar fotovoltaica en edificación: instalaciones de autoconsumo II - avanzadas
- 26/10/2021 - Viabilidad y plan de marketing para promoción de la empresa en internet y redes sociales
- 29/10/2021 - Model Gestión de edificios inteligentes y "Facility Management" BIM
- 29/10/2021 - Especialista formal, industrializada
- 29/10/2021 - PASIVHAUS HOUSE: FRACCIÓN PASIVA
- 29/10/2021 - Patología vs. seguridad estructural. Jornada 1. Termino y cimentación
- 10/11/2021 - Curso de rehabilitación de la habitabilidad en edificios aplicando el RD 1320/15
- 10/11/2021 - Jornada técnica sobre el nivel código estructural
- 15/11/2021 - Curso "Inscripción a la tecnología BIM REVIT 2021" Módulo 2. Documentación
- 12/11/2021 - Patología vs. seguridad estructural. Jornada 2. Estructuras de hormigón armado

**Programa especial de formación "Next Generation" - Plataforma compartida de COAATs - (B21)**

**Plataforma de videoconferencias compartida COAATs (E-learning - 24x7 días disponibles)**

- Inscripción hasta el 1 de noviembre - Curso de Precio avanzado: control de obra
- Inscripción hasta el 1 de noviembre - Ingeniería de costos con Primavera
- Inscripción hasta el 1 de noviembre - Curso de herramientas productividad: gestión de inventarios, liderazgo y comercialización

**Otras actividades**

- Open Days Primavera Project
- Aumentado la vida útil de edificios mediante la reparación y refuerzo de sus estructuras
- Curso de eficiencia energética gratuita
- Congreso sobre innovación y sostenibilidad en vivienda social
- Exposición canales de la Vida Moderna
- European BIM Summit 2021

La relación de las notas es la siguientes:

- 04/01/2021 Obsequio para personas colegiadas
- 05/01/2021 Nuestro Consejo General en Instagram
- 07/01/2021 Curso sobre Last Planner System (sistema de planificación)
- 08/01/2021 Curso sobre economía circular en el sector de la construcción (on-line)
- 08/01/2021 Únete al Club de lectura Aparejadores
- 08/01/2021 Citas para la asesoría fiscal: 13 de enero
- 11/01/2021 Jornada sobre instalaciones de climatización con refrigerante variable. (on-line) -
- 11/01/2021 Normas UNE ratificadas, anuladas y aprobadas. Diciembre de 2020
- 11/01/2021 Ya tienes a tu disposición el regalo de tu Colegio
- 13/01/2021 Las tardes de CONTART. Sesión 1. Edificios de Consumo de Energía Casi Nulo (on-line)
- 14/01/2021 Ayudas para adecuación de suelos para VPO
- 14/01/2021 Curso de excel avanzado. Funciones, tablas y trucos (on-line)
- 14/01/2021 Curso PASSIVHAUS DESIGNER (on-line)
- 15/01/2021 Principales obligaciones fiscales enero y febrero 2021. Tu asesoría fiscal te informa
- 15/01/2021 III Jornada Rehabilitaverde: Puentes térmicos en la envolvente del edificio. Como cumplir con el CTE HE 1. (on-line)
- 18/01/2021 Curso de aerotermia: Control de ejecución de instalaciones. Suelos radiantes y fancoils
- 18/01/2021 Curso sobre instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en aparcamientos comunitarios (on-line)
- 18/01/2021 Curso sobre redacción de informes, certificados y dictámenes (on-line)
- 18/01/2021 Jornadas jurídico-técnicas sobre el ejercicio profesional (on-line) - NUEVAS FECHAS
- 19/01/2021 Cuadro resumen de medidas preventivas Covid-19 Andalucía

19/01/2021	Encuentro informativo sobre incentivos para rehabilitación energética de edificios PREE y el Programa MOVES II Andalucía (on-line)
20/01/2021	Curso básico sobre gas radón en edificación (on-line)
20/01/2021	Curso "Incorpórate a la tecnología BIM". Nivel 2: documentación (on-line)
21/01/2021	Curso de actualización CTE HE. Edificios de consumo de energía casi nulo NZEB (on-line)
21/01/2021	Día Europeo de la Mediación
22/01/2021	Curso de Presto (on-line)
22/01/2021	Curso de modelado 3D + renders fotorrealista: SketchUp+Twinmotion (on-line)
22/01/2021	Jornada sobre Filosofía de la normativa de seguridad en caso de incendio: esquema general de aplicación del DB-SI (on-line)
22/01/2021	Condiciones estéticas de la edificación (Villanueva del Ariscal)
22/01/2021	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 27 de enero
26/01/2021	Curso básico de CE3X: certificación energética de edificios existentes (on-line). 2ª edición
26/01/2021	Presentación del nº 47 de la colección Azulejo "El Alcázar de Sevilla"
27/01/2021	Taller práctico de AutoCAD. Modulo 6: Express Tools (on-line)
27/01/2021	Taller práctico de AutoCAD. Modulo 7: Bloques dinámicos (on-line)
27/01/2021	Taller práctico de AutoCAD. Modulo 8: Campos y tablas (on-line)
27/01/2021	Modernización de la administración pública y Plan de recuperación
27/01/2021	Aclaración de situación profesional y limitación horaria por Covid
28/01/2021	Rehabilitaverde 2021
28/01/2021	José María Cabeza, nuevo académico numerario de Santa Isabel de Hungría
01/02/2021	Las tardes de CONTART. Sesión 3. Áreas transversales (on-line)
02/02/2021	Claves para una correcta gestión de residuos (on-line)
02/02/2021	Curso de Preparación para el Acceso de Técnicos a la Administración Pública (on-line)
03/02/2021	Presentado el libro nº 47 de Colección Azulejo
03/02/2021	Líneas ICO
05/02/2021	Curso de CYPECAD OPEN BIM: cálculo de estructuras de hormigón armado (on-line)
05/02/2021	D.R. Obras menores. (Ayto. Pilas)
10/02/2021	Curso de calidad del aire interior (on-line)
11/02/2021	Diplomas y certificados de formación 2020
11/02/2021	Modelo 347
12/02/2021	Incentivos para la rehabilitación energética de edificios
12/02/2021	Calendario laboral sector de la construcción
12/02/2021	El Colegio solicita una calle para Ramón Fernández Becerra
15/02/2021	Estudios y planes de seguridad y salud: cómo redactarlos de una forma diferente
15/02/2021	Boletín de Sostenibilidad y Medio Ambiente: Ecoedifica
15/02/2021	Talleres de introducción a las finanzas personales (on-line)
15/02/2021	Celebrado el sorteo público para la designación de peritos terceros
16/02/2021	Plan de ayudas 2021
16/02/2021	Ampliado el plazo: subvenciones rehabilitación de edificios
17/02/2021	Jornada informativa sobre la fusión PREMAAT y HNA, y su afeción (on-line)
17/02/2021	Tu asesoría fiscal te informa: modelo 347

18/02/2021	Fallece Manolo Jaén
18/02/2021	Ordenanza reguladora de edificación. (Ayto. Guillena)
18/02/2021	Curso de coordinadores de seguridad y salud en obras sin proyecto (on-line)
18/02/2021	Curso de cálculo de instalaciones para proyectos de adecuación de locales con CYPE (on-line)
18/02/2021	Jornada sobre sistemas de protección activa y pasiva contra incendios (on-line)
18/02/2021	Jornada sobre aplicación del DB-SI: Edificio de Viviendas con aparcamiento en sótano (on-line)
19/02/2021	Postgrado de Quantity Surveying (on-line)
24/02/2021	Jornada sobre mentores: mujeres arquitectas técnicas (on-line)
24/02/2021	Ayudas a doctorandos y congresos científicos
24/02/2021	Gratuidad del proceso de verificación DPC
24/02/2021	¿Qué puede hacer MUSAAT por ti si ha llegado el momento de tu jubilación?
24/02/2021	Artículo sobre marcado CEE en productos de construcción
24/02/2021	Artículo sobre marcado CE en productos de construcción
25/02/2021	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 10 de marzo
25/02/2021	Mesa redonda sobre el papel actual de la mujer en la Arquitectura Técnica (on-line)
26/02/2021	Curso sobre visibilidad y plan de marketing para promoción de la empresa en internet y redes sociales (on-line)
26/02/2021	Jornada sobre aplicación del DB-SI: local comercial (on-line)
26/02/2021	Jornada sobre aplicación del DB-SI: pública concurrencia (on-line)
26/02/2021	Jornada de introducción a la Investigación de Incendios (on-line)
26/02/2021	Jornada sobre planes de autoprotección: de la evaluación de riesgos a la implantación (on-line)
26/02/2021	Hoja de Información Técnica HIT 1/21 – Febrero
26/02/2021	IV Jornada Rehabilitaverde: Autoconsumo. Fotovoltaica en viviendas y edificios terciarios (on-line)
03/03/2021	Curso “Incorpórate a la Tecnología BIM. Nivel 3 avanzado: familias (on-line)
03/03/2021	Curso “Incorpórate a la Tecnología BIM. Nivel 1 básico: modelado Revit” (on-line)
04/03/2021	Jornada sobre experiencias en reparación y prevención de daños en estructuras sometidas a sismo (on-line)
04/03/2021	Curso de planeamiento y gestión urbanística (on-line)
04/03/2021	Máster Inmobiliario “Asset, Property & Real Estate Management” (on-line)
04/03/2021	Masterclass sobre la gestión de proyectos de especial complejidad: Centro Botín en Santander (on-line)
05/03/2021	Jornada jurídico-técnica 1. Novedades en tramitación de documentación y conceptos claves en la RC (on-line)
05/03/2021	Jornada jurídico-técnica 2. Problemática y gestión de la seguridad y oportunidades en el ejercicio profesional (on-line)
06/03/2021	Curso de gestión de proyectos OPEN BIM con CYPE Y BIMserver.center (on-line)
10/03/2021	Curso sobre cálculos sencillos para eficiencia energética (I): balance energético y puentes térmicos (on-line)
10/03/2021	Curso sobre claves para una correcta gestión de residuos (on-line)

10/03/2021	Curso de redacción de proyectos de piscinas (on-line)
13/03/2021	Mesa redonda: la arquitectura técnica, una profesión en femenino (on-line)
13/03/2021	Curso sobre Modelado Bim con CYPE ARCHITECTURE (on-line)
13/03/2021	Grabaciones jornadas jurídico-técnicas
15/03/2021	Convocada Junta General para el 15 de abril
15/03/2021	Curso sobre principios prácticos del urbanismo para arquitectos técnicos (on-line)
15/03/2021	Curso de Microsoft Project (on-line)
15/03/2021	Calculadora energética
16/03/2021	Curso sobre comprobaciones básicas de secciones de hormigón en proyectos de ejecución (on-line)
16/03/2021	V Jornada Rehabilitaverde: aplicación de materiales sostenibles a la construcción (on-line)
17/03/2021	Principales medidas de apoyo a la solvencia empresarial
18/03/2021	Curso de fotogrametría (on-line)
19/03/2021	Plan de ayudas 2021: resolución provisional
19/03/2021	Curso de valoraciones urbanísticas: TR Ley de Suelo RDL 7/2015 y Reglamento de Valoraciones RD 1492/2011. (online)
22/03/2021	Modificación PGOU: protección de parcelas educativas (Ayto. Sevilla)
22/03/2021	Medidas urgentes: adecuación ambiental y territorial de edificaciones irregulares. (Andalucía)
22/03/2021	Curso sobre técnicas de comunicación para arquitectos técnicos (on-line)
23/03/2021	Jornada jurídico-técnica 3. El ejercicio pericial y la protección de datos en nuestra profesión (on-line)
23/03/2021	Jornada sobre el estudio de apuntalamientos. Una obligación y una necesidad (on-line)
23/03/2021	Curso sobre nuevas tendencias en construcción: sostenibilidad y eficiencia energética (on-line)
24/03/2021	Aprobada modificación del RITE
25/03/2021	¿Qué es Rehabilitaverde Sevilla 2021?
29/03/2021	Documental "Edificando la arquitectura técnica valenciana. 80 años de historia del Colegio Profesional"
29/03/2021	Encuesta RICS
31/03/2021	Plan de ayudas 2021: resolución definitiva
01/04/2021	Quedan 6 días para que comience Rehabilitaverde Sevilla 2021
01/04/2021	Programa de ponencias de Rehabilitaverde Sevilla 2021
01/04/2021	Masterclass es: LEAN + BIM + Construcción por componentes (on-line)
05/04/2021	¿Qué más puede hacer tu Mutua por ti?
05/04/2021	VII Concurso de sevillanas 2021 "Aparejadores Sevilla"
05/04/2021	Orden del día definitivo de la Junta General. 15 de abril
06/04/2021	Ordenanza de publicidad (Ayto. Sevilla)
07/04/2021	Enlace para acceder en directo a Rehabilitaverde
12/04/2021	Curso sobre técnicas de comunicación para arquitectura técnica (on-line)
13/04/2021	Normas UNE ratificadas, anuladas y aprobadas. Abril 2021
14/04/2021	Curso TCQ - PRESUPUESTOS BIM (on-line)
14/04/2021	Control de la calidad en las obras de edificación. La dirección facultativa (on-line)
14/04/2021	Jornada sobre productividad y gestión del tiempo (on-line)



14/04/2021	Abierto plazo: solicitudes Premios TFG 2021
14/04/2021	Curso de certificación energética de edificios nuevos y existentes. CE3x versión 2020. (on-line)
14/04/2021	Jornada sobre la modificación del RITE (on.line)
15/04/2021	Representación de inmuebles en documentos notariales
15/04/2021	Ordenanza contra la contaminación acústica, ruido y vibraciones. Ayto. de Sevilla
15/04/2021	Curso de Microsoft Project 2016 (on-line)
15/04/2021	Jornada sobre consolidación y refuerzo estructural de hormigón armado, fábricas y mampostería (on-line)
16/04/2021	Curso de gestión ágil de proyectos con "Trello" (on-line)
16/04/2021	Jornadas sobre mentores: fiscalidad, finanzas y tecnología (on-line)
19/04/2021	Horario del colegio del 19 al 23 de abril
19/04/2021	Curso sobre cálculos sencillos para eficiencia energética (II): patologías por condensaciones y puentes térmicos (on-line)
20/04/2021	Convenio con Emvisesa: actividades formativas y asesoramiento
22/04/2021	Convocadas elecciones a miembros de Junta de Gobierno del COAAT
23/04/2021	Citas para la asesoría fiscal: 28 de abril
23/04/2021	Distintivo "Establecimientos emblemáticos de Sevilla"
23/04/2021	Subvenciones: cooperativas, S.L. y autónomos
26/04/2021	Fraccionamiento extraordinario del IRPF 2020 para trabajadores en ERTE
27/04/2021	Máster Inmobiliario "Asset, Property & Real Estate Management"
27/04/2021	¿Dónde vive un arquitecto técnico?
27/04/2021	Declaración responsable de obras (Ayto. Pilas)
27/04/2021	¿No pudiste asistir a Rehabilitaverde?
28/04/2021	Curso de georreferenciación y representación gráfica alternativa de Catastro. Manejo de GPS ZENO 20 (on-line)
28/04/2021	Incorpórate a la tecnología BIM Revit Nivel 2: documentación (on-line)
28/04/2021	Reducción del gravamen: impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados
29/04/2021	Jornada de introducción al refuerzo de estructuras con fibra de carbono. Casos prácticos. (on-line)
30/04/2021	Prestación compensatoria: ejecución de instalaciones y construcciones en suelo no urbanizable (Ayto. Guadalcanal)
03/05/2021	Revista Aparejadores nº88
03/05/2021	Curso práctico: CE3X para la verificación del CTE HE (on-line)
03/05/2021	Curso sobre implantación de ascensores en edificios existentes (on-line)
05/05/2021	El Colegio de Aparejadores de Toledo, será anfitrión de la IX Edición de la Contart 2022
06/05/2021	Jornada sobre estudios de evaluación acústica para terrazas y veladores: cumplimiento de la IT8 (on-line)
07/05/2021	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 26 de mayo
10/05/2021	Fallece nuestro compañero José Antonio Merat
11/05/2021	Proclamación de candidaturas. Elecciones 1 de junio de 2021
11/05/2021	Elegida la Mesa Electoral para las elecciones 2021

11/05/2021	Nueva plataforma “Formación para Arquitectura Técnica”
11/05/2021	Citas para la asesoría fiscal: 19 de mayo
12/05/2021	Designación de Mesa Electoral. Elecciones 1 de junio de 2021
12/05/2021	Citas para asesoría jurídica particular
12/05/2021	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 26 de mayo
12/05/2021	Normas UNE ratificadas, anuladas y aprobadas. Abril 2021
13/05/2021	Jornada de sostenibilidad y aumento de la vida útil de las estructuras mediante la impermeabilización sostenible
13/05/2021	Curso de SketchUp + V-Ray (on-line)
14/05/2021	Borrador de acta de Junta General celebrada el 15 de abril de 2021
18/05/2021	Jornadas técnicas sobre sostenibilidad y construcción (on-line)
18/05/2021	Curso gratuito SEPE: Diseño asistido por ordenador con AUTOCAD 3D
19/05/2021	Elecciones 2021. Programas de las candidaturas
19/05/2021	Actualización de honorarios: tasación pericial contradictoria
19/05/2021	Ronda, un paisaje para dibujar, educando la mirada sobre la ciudad histórica
19/05/2021	Curso “Tácticas de éxito para vender por internet”
19/05/2021	Jornada sobre la Ley para el Impulso Sostenible del Territorio de Andalucía (LISTA) - online
19/05/2021	Oferta Precio Centro 2021
20/05/2021	Hoy conferencia de José M <sup>a</sup> Cabeza sobre Alfonso X y Sevilla
21/05/2021	Masterclass: ¿Debería desaparecer la figura del Project Manager?
21/05/2021	Ley de cambio climático y transición energética
21/05/2021	Modificación puntual del PGOU (Sevilla): arquitectura regionalista en el catálogo periférico
24/05/2021	Incorpórate a la tecnología BIM REVIT Nivel 1: modelado (on-line)
24/05/2021	Jornada sobre consolidación y refuerzo estructural de hormigón armado, fábricas y mampostería (on-line)
24/05/2021	DR de obras menores en suelo urbano (Ayto. Pedrera)
25/05/2021	EBS Day: impacto de la digitalización en la sostenibilidad
28/05/2021	Acústica en la edificación. Curso práctico (on-line)
28/05/2021	Curso de TOPOCAL: software de topografía para edificación (on-line)
28/05/2021	Designación de Interventores. Elecciones 1 de junio de 2021
28/05/2021	Encuesta sobre igualdad de género en nuestro sector
01/06/2021	¡¡VEN A VOTAR!! ELECCIONES COAAT 2021
02/06/2021	Acuerdo de la Mesa Electoral. 2/06/2021
02/06/2021	Nuevo procedimiento para CEE
02/06/2021	Ayudas: adecuación de suelos para VP
07/06/2021	Operación Kilo Primavera 2021 - Fundación Banco de Alimentos de Sevilla
07/06/2021	Modificada la Ley del Ruido: evaluación y gestión del ruido ambiental
07/06/2021	Acuerdo de la Mesa Electoral. 7/06/2021
07/06/2021	Curso sobre dirección, coordinación y control de proyectos BIM (on-line)
08/06/2021	Subvenciones para apoyo a la solvencia y reducción de endeudamiento
08/06/2021	Curso sobre “una coordinación de seguridad y salud verdaderamente eficaz”
08/06/2021	VI Curso de preparación de oposiciones al cuerpo de arquitectos técnicos de Hacienda
09/06/2021	Jornada técnica sobre cálculo de puentes térmicos (on-line)

10/06/2021	Modificado el plazo de ingreso IAE 2020
10/06/2021	Jornada de presentación del “Curso de preparación de las oposiciones al cuerpo de arquitectos técnicos de Hacienda” (on-line)
13/06/2021	Primera Revista Cercha digital
14/06/2021	Modelos de DR (Ayto. Viso del Alcor)
16/06/2021	CONTART 2022 - Toledo
16/06/2021	Encuesta para “Diagnóstico de la construcción”
17/06/2021	Subvenciones para conciliación personal, familiar y laboral
17/06/2021	Recepción como académico: José M <sup>a</sup> Cabeza Méndez
18/06/2021	Modificaciones: certificación eficiencia energética de edificios
21/06/2021	Programa Emprende Joven (Ayto. Tomares)
22/06/2021	Nueva Junta de Edad del Colegio
22/06/2021	Jornada sobre casos de éxito: Project Management. ACERTA Y MACE (on-line)
22/06/2021	Jornada sobre casos de éxito: Project Management. HILL y BOVIS (on-line)
24/06/2021	Zona de servicios profesionales: BB CONSTRUMAT 2021
24/06/2021	Modificación NNSS viv. unif. aisladas. Estética de cerramientos (Aznalcázar)
24/06/2021	Conferencia de Ingreso Académico Numerario: José M <sup>a</sup> Cabeza Méndez
28/06/2021	Aclaración categoría vivienda bifamiliar (Ayto. de la Algaba)
29/06/2021	Jornada sobre Edificios de Consumo Casi Nulo: normativa, soluciones y digitalización con metodología BIM (on-line)
29/06/2021	Jornada técnica sobre instalaciones eléctricas de baja tensión en proyectos de actividad y reformas (on-line)
30/06/2021	Ayudas para autoconsumo y almacenamiento energético: sector residencial
30/06/2021	Curso sobre autorización e implantación de actividades. Tramitación y redacción de documentación (online)
30/06/2021	Solicitud de participación: borrador “Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente”
02/07/2021	Días de la arquitectura técnica en Isla Mágica (15, 16 y 17 de julio)
02/07/2021	Cursos de patología (Modalidad e-learning)
02/07/2021	Subvenciones: para desarrollo de proyectos de PRL (Andalucía)
07/07/2021	Curso de adaptación al grado para Arquitectura Técnica
07/07/2021	Másters de la ETSIE
07/07/2021	TU ASESORIA FISCAL TE INFORMA: calendario fiscal julio
08/07/2021	Programa de subvenciones: Innovactiva 6000
08/07/2021	Jornada sobre estudios de evaluación acústica para terrazas y veladores: cumplimiento de la IT8 (on-line)
08/07/2021	Jornada sobre aerotermia en la nueva edificación. PRESENCIAL
08/07/2021	Talleres de introducción a las finanzas personales (on-line)
08/07/2021	Curso de modelado en 3D: Sketchup + V-RAY para renderizado (on-line)
08/07/2021	Jornada sobre “climatización adiabática: una nueva forma de climatizar” (on-line)
08/07/2021	Ordenanza reguladora de edificaciones existentes (Cantillana)
12/07/2021	Incentivos: renovación de alojamientos turísticos
12/07/2021	Curso de Lean Construction y Last Planner System para profesionales de la construcción (on-line)

14/07/2021	Suspensión de licencias (Ayto. Sevilla)
14/07/2021	Hoja de Información Técnica HIT 3/21 – Julio 2021
14/07/2021	Curso de Revit Architecture: essentials (on-line)
14/07/2021	Curso de modelado REVIT Estructura (on-line)
15/07/2021	Curso de experto en Familias BIM de Autodesk Revit: familias de estructuras (on-line)
15/07/2021	Exención contadores individuales: instalaciones térmicas centralizadas
15/07/2021	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 27 de julio
15/07/2021	Curso modelado REVIT MEP básico: diseño y modelado (on-line)
15/07/2021	Curso modelado REVIT MEP avanzado: cálculo y análisis de sistemas (on-line)
15/07/2021	Curso de experto en Familias BIM de Autodesk Revit MEP: Familias de instalaciones (on-line)
16/07/2021	Curso sobre coordinación y revisión de proyectos BIM con Autodesk Navisworks Manage (on-line)
16/07/2021	Curso sobre láser escáner 3D y modelos BIM: “Scan To BIM” (on-line)
16/07/2021	Máster en gestión de activos inmobiliarios y servicios “Facility Management” BIM (on-line)
17/07/2021	Descuentos para entradas de Isla Mágica 2021
19/07/2021	Horario de apertura AGOSTO
19/07/2021	Modificada ordenanza de disciplina urbanística. Ayto. de Las Cabezas de San Juan. (Sevilla)
19/07/2021	Curso sobre Fundamentos BIM (on-line)
20/07/2021	Curso superior de gestión de obra (on-line)
20/07/2021	Máster en gestión de proyecto y construcción. Project Management (on-line)
20/07/2021	Experto en Familias BIM de Autodesk Revit: Familias de Arquitectura (on-line)
22/07/2021	Programa Innovactiva 6.000: ayudas para proyectos empresariales
23/07/2021	Curso de técnico especialista en construcción industrializada (on-line)
23/07/2021	Curso de análisis, optimización y gestión inmobiliaria (on-line)
23/07/2021	Curso de proyectos de acondicionamiento y reforma de locales comerciales (on-line)
23/07/2021	Máster inmobiliario “Asset, property & Real Estate management” (on-line)
23/07/2021	Portal Científico-Técnico: Arquitectura Técnica e Ingeniería de Edificación de España
28/07/2021	Oferta de empleo público 2021
28/07/2021	Actuación solidaria para viviendas tutoradas
29/07/2021	ELECCIONES COAAT 2021
29/07/2021	Curso sobre cálculo de puentes térmicos (on-line)
29/07/2021	Elecciones 2021. La Mesa Electoral acuerda la reanudación del escrutinio
29/07/2021	Acuerdo de la Mesa Electoral (29/07/2021)
30/07/2021	Jornada técnica sobre “Cómo actuar en caso de problemas de resistencia del hormigón suministrado en obra” (on-line)
30/07/2021	Curso de ARQUÍMEDES en fase de obra: comparativos, planificación y certificaciones (on-line)
02/08/2021	Curso de rehabilitación energética de edificios de viviendas. (on-line)
02/08/2021	Curso de preparación para la certificación PMP
02/08/2021	Concurso “Crea en tu verano”
02/08/2021	Subvenciones para trabajo autónomo, economía social y responsabilidad social de empresas
03/08/2021	ELECCIONES 2021. Proclamación de candidatura electa
06/08/2021	Accesibilidad de espacios públicos

06/08/2021	La nueva Junta de Gobierno toma posesión de sus cargos
11/08/2021	IMPORTANTE: Aprobado el Código Estructural
15/08/2021	Subvenciones para rehabilitación energética en edificios existentes
18/08/2021	Arahal. Ordenanza de DR y comunicación previa
01/09/2021	XV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificado
02/09/2021	Acta notarial elecciones 2/08/2021
03/09/2021	Comunicado del Presidente del COAAT
06/09/2021	Ordenanza de regularización de edificaciones (Almensilla)
06/09/2021	Licitación Dirección de Ejecución de Obra de EMVISESA
07/09/2021	Curso sobre soluciones en eficiencia energética y sostenibilidad (online)
07/09/2021	Curso de Excel avanzado. Funciones, Power Query y VBA (on-line)
07/09/2021	Curso de tasaciones y valoraciones (on-line)
07/09/2021	Curso "Incorpórate a la tecnología BIM REVIT Nivel 1: modelado (on-line)
07/09/2021	I Congreso sobre Innovación y Sostenibilidad en Vivienda Social ISvis 2021
07/09/2021	Modalidades de patrocinio CONTART 2022
07/09/2021	Curso de certificación energética de edificios con CE3x - RD 390/2021 (on-line)
07/09/2021	Ordenanza de prestación compensatoria para actuaciones en suelo no urbanizable. (Alcalá del Río)
08/09/2021	Curso de TOPOCAL para edificación Software de topografía (on-line)
08/09/2021	Curso sobre ingeniería de costos con PRESTO (e-learning)
08/09/2021	Jornada de sobre gestión de proyecto de construcción: gestionar tu contrato (on-line)
08/09/2021	Arquitectura Técnica: coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción (on-line)
09/09/2021	Señalización: vehículos estacionados en la vía pública afectados por obras (Sevilla)
09/09/2021	Curso sobre visibilidad y plan de marketing para promoción de la empresa en internet y redes sociales (on-line)
09/09/2021	Jornada de calidad del aire interior (on-line)
09/09/2021	Curso sobre mejora de la eficiencia energética de instalaciones en reformas. (on-line)
09/09/2021	Accesibilidad para utilización de espacios urbanizados
09/09/2021	Normas UNE ratificadas, anuladas y aprobadas. Agosto y septiembre 2021
09/09/2021	Curso sobre el arquitecto técnico como coordinador de seguridad y salud en las obras de construcción (on-line)
09/09/2021	Curso de THERM I: estudio de puentes térmicos (on-line)
09/09/2021	Curso de gestión del tiempo con ORACLE Primavera: Project management (on-line)
10/09/2021	Jornada sobre viviendas industrializadas de hormigón (on-line)
10/09/2021	Jornadas gratuitas: Curso de Oposiciones a la Hacienda Pública (on-line)
13/09/2021	Jornada municipal "Actuaciones en Patrimonio Histórico. Marchena 2021"
13/09/2021	VI Jornada Rehabilitaverde. ¿Qué te ofrece un edificio inteligente? Posibilidades de la domótica (on-line)
13/09/2021	Asesoría jurídica: miércoles 22 de septiembre
15/09/2021	Conferencia sobre "Real Plaza de Toros de Sevilla"
15/09/2021	II Curso de tasaciones y valoraciones inmobiliarias (e-learning)
15/09/2021	II Curso de cálculo de estructuras para proyectos de reforma o rehabilitación (e-learning)

15/09/2021	Curso de dirección e inspección de andamios (on-line)
16/09/2021	Curso de preparación a las oposiciones de arquitectos técnicos al servicio de la Hacienda Pública (on-line)
17/09/2021	Curso de gestión del tiempo con Oracle Primavera. Project Manager (on-line)
20/09/2021	Curso sobre cómo hacer un IEE/ITE de forma rentable (on-line)
21/09/2021	Curso sobre peritos judiciales (e-learning)
22/09/2021	Soluciones constructivas de aislamiento térmico por el exterior, SATE.
22/09/2021	Curso sobre protección del patrimonio personal: responsabilidad profesional (e-learning)
22/09/2021	Curso sobre presupuestos, mediciones y certificaciones con Presto (e-learning)
22/09/2021	Jornada sobre rehabilitación energética, eficiente y sostenible (on-line)
23/09/2021	Citas para la asesoría fiscal: 29 de septiembre
23/09/2021	Curso sobre energía solar fotovoltaica edificación: Instalaciones de autoconsumo I . INICIACIÓN. (On-line)
24/09/2021	Curso básico sobre la contratación de los servicios profesionales (e-learning)
24/09/2021	Curso de habilidades: productividad, gestión de interesados, liderazgo y comunicación (e-learning)
24/09/2021	Curso de Presto avanzado: control de obra (e-learning)
27/09/2021	¡Publicítate en la agenda de TU COLEGIO!
29/09/2021	Salario mínimo interprofesional 2021
29/09/2021	Medidas para la protección del empleo
30/09/2021	Subvenciones de apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento
01/10/2021	Conferencia sobre patología de la edificación PRESENCIAL
01/10/2021	Curso de PASSIVE HOUSE TRADESPERSON (on-line)
01/10/2021	Curso sobre disciplina urbanística (on-line)
01/10/2021	Curso de patología vs. seguridad estructural. Jornada 3 Estructuras de Acero, Madera y Fábrica: Diagnóstico e Intervención (on-line)
01/10/2021	Curso de patología vs. seguridad estructural. Jornada 1 Terreno y cimentación: diagnóstico e intervención (on-line)
01/10/2021	Curso de patología vs. seguridad estructural. Jornada 2 Estructuras de Hormigón Armado: Diagnóstico e intervención (on-line)
01/10/2021	José M <sup>a</sup> Cabeza reconocido con el Premio Nacional de Edificación
04/10/2021	Curso sobre contratación pública para arquitectos técnicos. Contratos de obra. (on-line)
04/10/2021	Obras e instalaciones con afección a espacios públicos (Ayto. Lebrija)
05/10/2021	Tu asesoría fiscal te informa: calendario fiscal octubre
05/10/2021	Jornada sobre modificación del RITE. RD 178/2021 (on-line)
06/10/2021	Medidas urgentes y ayudas para rehabilitación
06/10/2021	Curso de eficiencia energética para mandos intermedios
06/10/2021	Curso de eficiencia energética para operarios
06/10/2021	Cursos de eficiencia energética gratuitos
07/10/2021	Oferta Precio Centro 2021
07/10/2021	Nueva publicación: Edificios y salud. Reinventar el hábitat pensando en la salud de las personas
07/10/2021	Ayudas para mantenimiento de la actividad económica. (Ayto. Gines)

07/10/2021	Últimas noticias publicadas
08/10/2021	Curso de rehabilitación de la habitabilidad en edificios aplicando el RD 732/2019 (on-line)
08/10/2021	Curso sobre mejora de la eficiencia energética de instalaciones en reformas. Sustitución de sistemas de forma coherente y práctica (on-line)
08/10/2021	Curso de calidad del aire interior: el reto de la construcción y rehabilitación eficiente y saludable (on-line)
08/10/2021	Curso de auditor energético (on-line)
08/10/2021	Asesoría jurídica particular: miércoles 13 de octubre
08/10/2021	Regularización de edificaciones (Ayto. Viso del Alcor)
11/10/2021	La exposición iberoamericana "Hoy y ayer"
11/10/2021	Conferencia sobre "Sevilla conventual"
11/10/2021	Reglamento de equipos a presión
13/10/2021	VII Jornada Rehabilitaverde: ventanas eficientes (on-line)
13/10/2021	Jornada sobre rehabilitación energética. Retos y oportunidades para Andalucía en el horizonte 2030
14/10/2021	Curso "Incorpórate a la tecnología BIM" REVIT Nivel 2: Documentación (on-line)
14/10/2021	Programa especial de formación "Next Generation" - Plataforma compartida de COAATS
15/10/2021	Máster class: Agente rehabilitador. Fondos de recuperación Next Generation. (on-line)
18/10/2021	Jornada formativa: Nuevo Código Estructural 2021
20/10/2021	Estrategias eficientes para la toma de decisiones
20/10/2021	Curso de gestión de dirección de ejecución con el nuevo código estructural. Cambios respecto a EHE-08 y EAE (on-line)
20/10/2021	Jornada técnica sobre el nuevo código estructural (on-line)
20/10/2021	Curso sobre obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales . ¿Quién está obligado? ¿A qué? ¿Dónde dice eso? (on-line)
20/10/2021	Curso de energía solar fotovoltaica en edificación: Instalaciones de autoconsumo II
21/10/2021	Jornada sobre ventanas de altas prestaciones (on-line)
21/10/2021	Citas para la asesoría fiscal: 3 de noviembre
25/10/2021	Jornada informativa: RD Ayudas a la Rehabilitación
28/10/2021	Condiciones estéticas de la edificación. Villanueva del Ariscal
28/10/2021	Ayudas al mantenimiento y consolidación del trabajo autónomo. Ayto. de Olivares
29/10/2021	Anteproyecto de Ley por el Derecho a la Vivienda
29/10/2021	Ordenanza reguladora de las terrazas de veladores. Ayto. Espartinas
29/10/2021	Anteproyecto de Ley de Calidad de la Arquitectura
29/10/2021	Hoja de Información Técnica HIT 4/21 - Octubre 2021
29/10/2021	Ayudas a autónomos y empresas como medida de fomento de la conciliación
29/10/2021	Curso de calidad del aire interior: el reto de la construcción y rehabilitación eficiente y saludable (on-line)
01/11/2021	Fiestas laborales - 2022
02/11/2021	Alta como autónomo y obligaciones fiscales
02/11/2021	Señalización circunstancial (Sevilla)
03/11/2021	Tiempo de rehabilitación, renovación y construcción: soluciones Placo para sector terciario (on-line)

03/11/2021	Curso de auditor energético (on-line)
04/11/2021	Modificación del PGOU
04/11/2021	ECOEDIFICA 4/21 – Boletín de Sostenibilidad y Medio Ambiente (Octubre 2021)
04/11/2021	Jornada sobre impermeabilización multifuncional MB 2K (on-line)
05/11/2021	Jornada técnica: “Por unos Edificios Saludables. Calidad en el Aire Interior” (on-line)
05/11/2021	Declaraciones responsables y comunicaciones previas de actuaciones urbanísticas (Sevilla)
09/11/2021	Adaptación de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
09/11/2021	La lotería de Navidad del Colegio ya está a la venta
10/11/2021	Entrada en vigor el nuevo Código Estructural
10/11/2021	Guías de accesibilidad
11/11/2021	Nuestro compañero Sergio Vázquez presidente de la CEBC
11/11/2021	Junta General. 14 de diciembre
12/11/2021	VII Jornada Rehabilitaverde: industrialización de la construcción (on-line)
15/11/2021	Jornada informativa sobre Programas de ayudas en Rehabilitación. PREE 5000 y NEXT GENERATION EU
15/11/2021	Concurso de dibujo de felicitaciones de Navidad
15/11/2021	¿Quieres ser Rey Mago?
15/11/2021	Jornada sobre soluciones técnicas de aislamiento para los nuevos programas de ayuda a la rehabilitación (on-line)
15/11/2021	Másterclass: ¿Por qué los proyectos fracasan?: enfoque anglosajón +, latino = éxito (on-line)
16/11/2021	Renting de equipos tecnológicos
18/11/2021	Incidencia con las comunicaciones del Colegio
19/11/2021	¿Deseas publicitarte en la REVISTA APAREJADORES?
22/11/2021	Jornada de presentación: Guía del Nuevo Código Estructural
22/11/2021	Valor de referencia de un inmueble
22/11/2021	Renovación y modernización de los establecimientos de alojamiento turístico
22/11/2021	Herramienta WORK: recepción de materiales (PEyS)
22/11/2021	Conferencia sobre “Hitos de la época de Alfonso X en el Patrimonio Hispalense”
23/11/2021	Jornada sobre “Financiación para la Rehabilitación”
25/11/2021	Fallece nuestro compañero Juan Tomás de Aragón
26/11/2021	Citas para la asesoría fiscal: 1 de diciembre
28/11/2021	Jornada soluciones para encuentros entre materiales que forman parte de un proyecto
29/11/2021	Revista Cercha - Octubre 2021
29/11/2021	Jornada de Catastro sobre “Implantación del valor de referencia” (on-line)
29/11/2021	Curso sobre “Nuevo código estructural: novedades, gestión de la calidad y casos prácticos”
30/11/2021	Curso de iniciación a la peritación en seguros de edificación (Semipresencial)
30/11/2021	Formularios para incentivos: autoconsumo y almacenamiento, con fuentes de energía renovable, e implantación de sistemas térmicos renovables
30/11/2021	Incentivos para autoconsumo y almacenamiento con energías renovables
01/12/2021	Días inhábiles - 2022
01/12/2021	Programa formativo BIM con software de Autodesk (on-line)
02/12/2021	Jornada de presentación del Curso de iniciación a la peritación en seguros de edificación (on-line)



02/12/2021	Concierto de Navidad. 15 de diciembre
02/12/2021	Curso de rehabilitación y certificación energética de edificios con CYPE (on-line)
03/12/2021	Orden del día definitivo de la Junta General. 14 de diciembre
03/12/2021	Ley de impulso para sostenibilidad del territorio de Andalucía
09/12/2021	Modificado el Real Decreto 773/1997: utilización de EPIs
10/12/2021	Curso sobre condiciones técnicas para conseguir el máximo de ayudas en rehabilitación energética (on-line)
10/12/2021	Gran exposición Star War
10/12/2021	Vota tus favoritas: IV Concurso de felicitaciones de Navidad - PLAZO FINALIZADO
13/12/2021	Subvenciones para proyectos de accesibilidad - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
14/12/2021	Jornada técnica sobre aislamiento exterior (SATE), puentes térmicos y pavimentos continuos (on-line)
14/12/2021	Normas Comunicaciones CONTART 2022
14/12/2021	Felicitaciones ganadoras Navidad 2021
15/12/2021	Esta Navidad colaboramos con quien nos necesita
15/12/2021	Jornada "PLAN DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN" (16 diciembre)
17/12/2021	Simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria. Reactivación económica Andalucía
17/12/2021	Guía para la elaboración del libro del edificio existente
17/12/2021	Felicitaciones de Navidad ganadoras del concurso
17/12/2021	Instalaciones solares fotovoltaicas para autoconsumo. Puebla de Cazalla (Sevilla)
17/12/2021	Regulación de actividades relacionadas con la Navidad. Ayto. Sevilla
21/12/2021	Actividades Recreativas y Espectáculos Públicos. (Lebrija)
21/12/2021	Calendario laboral 2022
21/12/2021	Acuerdo de colaboración con PLASTICOSUR
21/12/2021	El Colegio os desea Feliz Navidad
22/12/2021	Incentivos a CCAA para implantación de instalaciones de energías renovables térmicas
23/12/2021	Curso de redacción de proyectos de apertura de locales comerciales (on-line)
23/12/2021	Curso sobre la Herramienta unificada LIDER-CALENER. Verificación del DB HE del CTE y certificación energética de edificios (on-line)
23/12/2021	Retira tu Agenda 2022 y el obsequio
23/12/2021	Curso-Taller Subvenciones y Ayudas Públicas para Emprendedores (on-line)
23/12/2021	CONTART 2022 - Toledo
28/12/2021	Curso de presentación de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía-LISTA (on-line)
28/12/2021	Curso Incorpórate a la tecnología BIM REVIT Nivel 1: modelado (on-line)
28/12/2021	Curso de seguridad y salud en obras de rehabilitación (on-line)
28/12/2021	IV Curso de preparación para el acceso de técnicos a la administración pública (on-line)
29/12/2021	Lema 2022
29/12/2021	Medidas urgentes: reducción de temporalidad en empleo público
29/12/2021	Ordenanza de AFO (Peñaflor)

- 30/12/2021 Medidas urgentes para la reforma laboral
- 30/12/2021 Curso sobre la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)
- 30/12/2021 Licitación Dirección de Ejecución de Obra de EMVISESA
- 30/12/2021 Jornada sobre Coaching grupal (on-line)
- 31/12/2021 Jornada sobre novedades preventivas en la exposición a la sílice cristalina respirable (on-line)

Cada una de estas notas, tiene su propio desarrollo, incluyendo la información de manera más detallada, archivos adjuntos, inscripciones y enlaces que incluyen toda la información.

Si agrupamos las notas por los apartados que se indica en la gráfica, obtenemos los siguientes resultados:



Estos son algunos ejemplos de notas:

**IMPORTANTE: Aprobado el Código Estructural**

12/05/2022 Colegio

Se publica en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 439/2021, de 28 de junio, por el que se aprueba el Código Estructural.

Los principales aspectos de la nueva norma son:

a) Regular las siguientes materias que no regula la legislación actual:

1. La gestión de las estructuras existentes durante su vida útil, que actualmente quedan fuera del ámbito de aplicación de las Instrucciones de hormigón y acero.
2. Los sistemas de protección, reparación y refuerzo de estructuras de hormigón.
3. Las estructuras realizadas con acero inoxidable.
4. Las estructuras mixtas de hormigón y acero.

b) Modificar las menciones a la Directiva 89/105/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1988, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros sobre los productos de construcción, que se contaban en la legislación vigente, sustituyéndolas por el Reglamento (UE) n.º 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2011, por el que se establecen condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción y se deroga la Directiva 89/105/CEE del Consejo, cuya principal novedad es que desaparece el concepto de identidad al uso de los productos con marcado CE, y se sustituye por la presunción de veracidad de la expresión de los valores de las prestaciones de las características de los productos amparados por dicho marcado.

c) Evaluar la sostenibilidad de las estructuras considerando las características prestacionales, ambientales, sociales y económicas que aporten los agentes que participan en su proyecto y ejecución.

d) Establecer recomendaciones para la utilización del hormigón proyectado estructural.

**¡VEN A VOTAR!! ELECCIONES COAAT 2021**

11/06/2022 Colegio

Hoy 1 de junio se celebran las elecciones en nuestro Colegio. ¡Ven a votar!

El horario de votación será de 9 a 20:00 h. Ininterrumpidamente.

Más información sobre las elecciones aquí.

**Jomada jurídico-técnica 2. Problemática y gestión de la seguridad y oportunidades en el ejercicio profesional (on-line)**

17/03/2022 Colegio

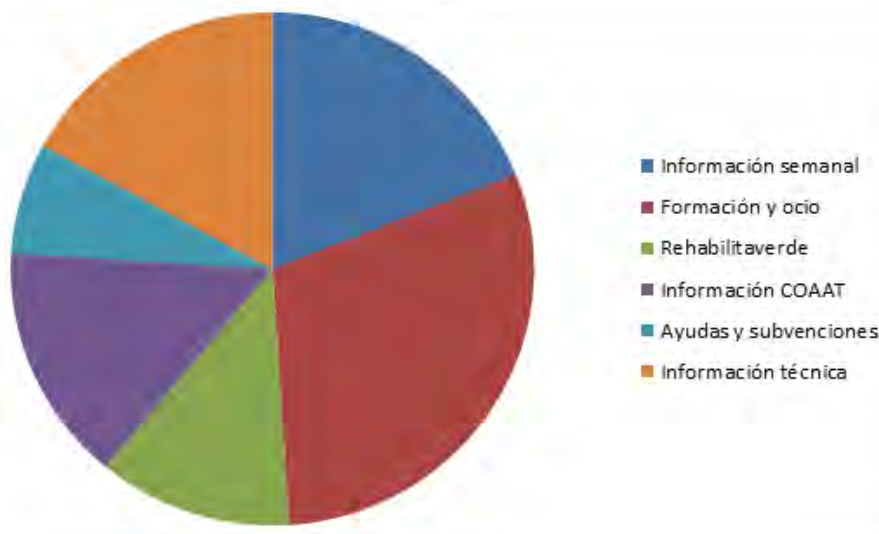
El miércoles 17 de marzo, desde una faceta muy práctica, se indicarán los aspectos a tener en cuenta en la gestión de la coordinación de seguridad, o las distintas oportunidades que se están abriendo para el ejercicio profesional.

Inscripción gratuita para personas colegiadas.

Documentación:

- Programa de las jornadas

## 6.7 E-mails enviados



La relación de mails enviados es la siguiente:

	Título	Fecha	Visualizaciones
1	Últimas publicaciones en boletines oficiales	1/1/2021	1.712
2	Subvenciones para rehabilitación y adecuación básica de edificios y viviendas	4/1/2021	3.644
3	Completa tu cartera de servicios: Certificados energéticos	8/1/2021	2.129
4	¿Qué hacemos los próximos días?	8/1/2021	1.889
5	Citas para la asesoría fiscal: 13 de enero	8/1/2021	1.252
6	Ven a recoger el regalo de tu Colegio	11/1/2021	3.776
7	Climatización con refrigerante variable	14/1/2021	1.981
8	¿Qué hacemos los próximos días?	15/1/2021	1.896
9	Principales obligaciones fiscales enero y febrero 2021	15/1/2021	1.762
10	Puentes térmicos: cumplimiento del DB-HE 1	18/1/2021	1.811
11	Información Covid-19 en nuestra web	19/1/2021	2.289
12	Jornada sobre incentivos para rehabilitación energética de edificios PREE y Programa MOVES II	19/1/2021	2.077
13	Mejora tus trabajos profesionales: Lightroom	19/1/2021	1.925
14	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 27 de enero	19/1/2021	1.326
15	¿Qué hacemos los próximos días?	21/1/2021	2.004
16	¿Dudas jurídicas particulares? Te las resolvemos on-line	26/1/2021	4.834

17	Presentación del libro de la Colección Azulejo (on-line)	26/1/2021	1.916
18	Mejora tus trabajos profesionales: modelado 3D + renders fotorealista	27/1/2021	1.696
19	José María Cabeza, académico numerario de Bellas Artes en la sección de Arquitectura	29/1/2021	1.878
20	¿Qué hacemos los próximos días?	29/1/2021	1.767
21	El miércoles presentamos el libro de la Colección Azulejo (on-line)	29/1/2021	1.766
22	¿Quieres asesorar a tus clientes sobre tarifas eléctricas?	2/2/2021	1.639
23	Amplía tu cartera de servicios: certificación energética de edificios	3/2/2021	1.641
24	"El Alcázar de Sevilla", nuevo libro de la colección Azulejo	4/2/2021	2.205
25	Novedades sobre Líneas ICO	4/2/2021	1.712
26	¿Qué hacemos los próximos días?	5/2/2021	1.894
27	Amplía tu cartera de servicios: cálculo de estructuras de hormigón	9/2/2021	1.605
28	Jornada informativa sobre la fusión PREMAAT y HNA, y su afectación	10/2/2021	2.729
29	Tarifas eléctricas. Cambios normativos	10/2/2021	1.878
30	Diplomas y certificados de formación 2020	11/2/2021	2.134
31	¿Qué hacemos los próximos días?	12/2/2021	2.841
32	Descarga el Modelo 347	12/2/2021	2.537
33	Incentivos: rehabilitación energética	12/2/2021	1.776
34	Plan de ayudas 2021	16/02/2021	2.584
35	Citas para la asesoría fiscal: 24 de febrero	17/02/2021	1.371
36	Fallece Manolo Jaén	18/02/2021	2.773
37	¿Qué hacemos los próximos días?	19/02/2021	1.939
38	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 10 de marzo	25/02/2021	1.299
39	¿Qué hacemos los próximos días?	26/02/2021	1.789
40	Rehabilitaverde: energía fotovoltaica en viviendas y edificios terciarios	01/03/2021	1.792
41	Plan de ayudas 2021: plazo abierto hasta el 12 de marzo	02/03/2021	1.973
42	Recordatorio:¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 10 de marzo	03/03/2021	1.348
43	Tramitación de documentación y RC. Jornadas sobre el ejercicio profesional (on-line)	04/03/2021	2.011
44	¿Y si gestionar el AUTOCONSUMO es más fácil de lo que crees?	04/03/2021	1.658
45	¿Qué hacemos los próximos días?	05/03/2021	1.829
46	Recordatorio: novedades en el ejercicio profesional (on-line)	08/03/2021	1.841
47	Talleres de finanzas personales (on-line)	08/03/2021	1.729

48	Suscríbete al canal de YouTube de Rehabilitaverde	10/03/2021	1.765
49	¿Qué hacemos los próximos días?	13/03/2021	2.020
50	Mañana 2ª jornada jurídico-técnica: problemática y gestión de la seguridad y oportunidades en el ejercicio profesional (on-line)	16/03/2021	1.970
51	Del 7 al 9 de abril, reserva un hueco en tu agenda	18/03/2021	2.016
52	V Jornada Rehabilitaverde: materiales sostenibles	18/03/2021	1.658
53	¿Qué hacemos los próximos días?	19/03/2021	1.750
54	Citas para la asesoría fiscal: 24 de marzo	19/03/2021	1.511
55	¿Aún no utilizas materiales sostenibles en tus proyectos y obras?	22/03/2021	1.699
56	¿Qué es Rehabilitaverde Sevilla 2021?	22/03/2021	1.670
57	Mañana 3ª jornada jurídico-técnica: el ejercicio pericial y la protección de datos en nuestra profesión (on-line)	23/03/2021	1.277
58	Novedades tecnológicas en materiales de construcción	24/03/2021	1.842
59	Comprobaciones básicas de secciones de hormigón	25/03/2021	2.339
60	¿Qué hacemos los próximos días?	26/03/2021	2.033
61	Quedan solo 6 días para que comience Rehabilitaverde Sevilla 2021	01/04/2021	1.849
62	Anota las ponencias a las que quieres asistir: Rehabilitaverde Sevilla 2021	03/04/2021	1.935
63	Orden del día definitivo de la Junta General. 15 de abril	05/04/2021	2.131
64	¿Cómo puedo seguir las ponencias de Rehabilitaverde Sevilla 2021?	05/04/2021	1.675
65	VII Concurso de sevillanas "Aparejadores Sevilla"	05/04/2021	1.423
66	COMIENZA REHABILITAVERDE	07/04/2021	1.865
67	Mañana jueves se celebra la reunión de Junta General	14/04/2021	2.036
68	Convocada Junta General para el 15 de abril	15/04/2021	2.062
69	¿Qué hacemos los próximos días?	16/04/2021	2.031
70	Horario del Colegio del 19 a 23 de abril	16/04/2021	1.895
71	Convocadas elecciones a miembros de Junta de Gobierno del COAAT	22/04/2021	1.841
72	Citas para la asesoría fiscal: 28 de abril	22/04/2021	1.322
73	¿Qué hacemos los próximos días?	23/04/2021	1.686
74	Aprende patología cuando quieres y desde donde quieras	23/04/2021	1.316
75	¿No pudiste asistir a Rehabilitaverde?	26/04/2021	1.675
76	Tu asesoría fiscal te recuerda: fraccionamiento extraordinario del IRPF 2020 para trabajadores en ERTE	26/04/2021	1.434
77	Esta tarde, resuelve tus dudas fiscales	28/04/2021	1.321
78	¿Qué hacemos los próximos días?	30/04/2021	1.875
79	Revista Aparejadores nº 88	04/05/2021	2.440

80	Refuerzo de estructuras con fibra de carbono	04/05/2021	2.242
81	Elecciones 2021 COAAT Sevilla	07/05/2021	2.049
82	¿Qué hacemos los próximos días?	07/05/2021	1.614
83	Estudios de evaluación acústica para terrazas y veladores	10/05/2021	2.339
84	Fallece nuestro compañero José Antonio Merat	10/05/2021	2.181
85	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 26 de mayo	10/05/2021	1.347
86	Últimas plazas: gestión ágil de proyectos con "Trello"	11/05/2021	1.704
87	Proclamación de candidaturas. Elecciones 2021	12/05/2021	2.161
88	Citas para la asesoría fiscal: 19 de mayo	12/05/2021	1.314
89	¿Qué hacemos los próximos días?	17/05/2021	1.808
90	ELECCIONES 2021. Programas de las candidaturas	19/05/2021	2.620
91	¿Qué hacemos los próximos días?	21/05/2021	1.931
92	Últimas plazas: acústica en terrazas y veladores	25/05/2021	17.736
93	Arquitectura técnica = dirección de proyectos BIM	25/05/2021	2.587
94	Elecciones COAAT 2021	28/05/2021	2.079
95	¿Qué hacemos los próximos días?	28/05/2021	1.839
96	viernes 4 de junio	31/05/2021	2.194
97	Elecciones COAAT 2021. Mañana 1 de junio	31/05/2021	2.111
98	Elecciones COAAT 2021	07/06/2021	2.675
99	Consolidación estructural	07/06/2021	2.110
100	Primera Revista Cercha en formato digital	09/06/2021	2.489
101	Cálculo de puentes térmicos	10/06/2021	1.442
102	Banco de Alimentos: Operación Kilo	10/06/2021	1.119
103	¿Qué hacemos los próximos días?	11/06/2021	1.362
104	Horario de verano	14/06/2021	1.531
105	Recepción como académico: José M <sup>a</sup> Cabeza Méndez	18/06/2021	1.609
106	¿Qué hacemos los próximos días?	21/06/2021	1.291
107	Nueva Junta de Edad del Colegio	22/06/2021	1.849
108	¿Qué hacemos los próximos días?	24/06/2021	1.639
109	Conferencia de Ingreso como Académico Numerario de José M <sup>a</sup> Cabeza Méndez	24/06/2021	1.552
110	¿Qué hacemos los próximos días?	25/06/2021	1.452
111	¿Qué hacemos los próximos días?	02/07/2021	1.407
112	TU ASESORIA FISCAL TE INFORMA: principales obligaciones fiscales julio	07/07/2021	440
113	¿Qué hacemos los próximos días?	09/07/2021	1.898
114	¿Qué hacemos los próximos días?	16/07/2021	1.898
115	Horario de apertura en agosto	19/07/2021	1.320
116	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 27 de julio	19/07/2021	1.078

117	Saluda del Presidente del Colegio	21/07/2021	2.071
118	Actuación solidaria para viviendas tutoradas	28/07/2021	1.732
119	Elecciones 2021. La Mesa Electoral acuerda la reanudación del escrutinio	29/07/2021	1.832
120	Recordatorio: horario de apertura en agosto	02/08/2021	1.526
121	ELECCIONES COAAT 2021. José Manuel Flores proclamado presidente del Colegio	04/08/2021	2.185
122	La nueva Junta de Gobierno toma posesión de sus cargos	06/08/2021	1.745
123	Comunicado del Presidente del COAAT	04/09/2021	2.609
124	Licitación Dirección de Ejecución de Obra - EMVISESA	06/09/2021	2.821
125	¿Qué hacemos los próximos días?	10/09/2021	1.831
126	Diseño de interiores y gestión del proyecto	10/09/2021	1.712
127	Juan Manuel Macías Bernal imparte en el Ateneo la conferencia sobre "Real Plaza de Toros de Sevilla"	15/09/2021	1.607
128	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 22 de septiembre	15/09/2021	1.198
129	La entidad Preparadores de oposiciones ATH: Curso de oposiciones para Hacienda	16/09/2021	1.483
130	Viviendas industrializadas de hormigón	17/09/2021	1.397
131	¿Qué ofrece un edificio inteligente? (on-line)	17/09/2021	916
132	¿Qué hacemos los próximos días?	17/09/2021	383
133	¡Publicítate en la agenda de TU COLEGIO!	20/09/2021	1.108
134	Recordatorio: Jornada sobre edificios inteligentes	21/09/2021	1.071
135	Edificios de consumo energético casi nulo	22/09/2021	1.497
136	Nueva guía de SATE redactada por ANFAPA	23/09/2021	1.766
137	Citas para la asesoría fiscal: 29 de septiembre	23/09/2021	1.034
138	Estudios de evaluación acústica para terrazas y veladores	24/09/2021	1.358
139	¡Publicítate en la agenda de TU COLEGIO!	27/09/2021	1.373
140	Modelado en 3D y renderizado	29/09/2021	1.476
141	Patología en la edificación	01/10/2021	1.557
142	¿Qué hacemos los próximos días?	01/10/2021	1.542
143	Últimas plazas: diseño de interiores y gestión del proyecto	04/10/2021	1.060
144	TU ASESORIA FISCAL TE INFORMA: principales obligaciones fiscales octubre	05/10/2021	1.431
145	José María Cabeza reconocido con el Premio Nacional de Edificación	07/10/2021	1.374
146	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 13 de octubre	07/10/2021	1.010
147	¿Qué hacemos los próximos días?	08/10/2021	1.537
148	Medidas urgentes y ayudas para rehabilitación	11/10/2021	1.710
149	Conferencia en el Ateneo sobre "Sevilla Conventual"	11/10/2021	1.466



150	Actividades académicas II Congreso Internacional sobre la exposición iberoamericana de 1929	11/10/2021	1.181
151	Láser escáner 3D y modelos BIM	14/10/2021	1.284
152	VII Jornada Rehabilitaverde: ventanas eficientes (on-line)	15/10/2021	1.626
153	Programa de formación especial "NEXT GENERATION" - Plataforma compartida COAATs	15/10/2021	1.451
154	¿Qué hacemos los próximos días?	15/10/2021	1.207
155	IV Concurso infantil de felicitaciones de Navidad	16/10/2021	1.542
156	Soluciones técnicas de aislamiento para los nuevos programas de ayuda a la rehabilitación	16/10/2021	1.523
157	Nuestro compañero Sergio Vázquez presidente de la CEBC	18/10/2021	1.819
158	Jornada sobre el nuevo Código Estructural 2021	18/10/2021	1.648
159	Recuerda: Comunicaciones a la aseguradora	18/10/2021	1.302
160	Ventanas eficientes	19/10/2021	1.568
161	5° SPEED NETWORKING: diseña estrategias eficientes	20/10/2021	1.449
162	Cálculo de puentes térmicos	20/10/2021	1.373
163	¿Qué hacemos los próximos días?	23/10/2021	1.284
164	Jornada sobre los Reales Decretos de Ayudas a la Rehabilitación	25/10/2021	1.810
165	Estrategias eficientes para la toma de decisiones	25/10/2021	1.510
166	Últimas plazas: Estrategias eficientes	27/10/2021	1.234
167	Citas para la asesoría fiscal: 3 de noviembre	29/10/2021	1.110
168	¿Qué hacemos los próximos días?	2/11/2021	1.398
169	Alta como autónomo y obligaciones fiscales	3/11/2021	1.599
170	Esta tarde tenemos citas para la asesoría fiscal	3/11/2021	1.128
171	Instalaciones eléctricas de baja tensión en proyectos de actividad y reformas	4/11/2021	1.521
172	Climatización adiabática: una nueva forma de climatizar	4/11/2021	1.450
173	¿Qué hacemos los próximos días?	5/11/2021	1.392
174	Aeroterminia en nueva edificación	8/11/2021	1.711
175	Soluciones de placa de yeso laminado para sector terciario	9/11/2021	1.520
176	La lotería de Navidad del Colegio ya está a la venta	10/11/2021	2.322
177	Junta General. 14 de diciembre	12/11/2021	1.392
178	Recordatorio; Soluciones de placa de yeso laminado para sector terciario	12/11/2021	1.317
179	¿Qué hacemos los próximos días?	15/11/2021	1.456
180	¿Quieres ser Rey Mago?	15/11/2021	1.375
181	Ventanas de altas prestaciones	17/11/2021	1.673
182	Incidencia con las comunicaciones del Colegio	18/11/2021	1.453
183	¿Qué hacemos los próximos días?	19/11/2021	1.542

184	Impermeabilización multifuncional	19/11/2021	1.348
185	¿Deseas publicitarte en la REVISTA APAREJADORES?	19/11/2021	1.110
186	Hitos de la época de Alfonso X en el Patrimonio Hispalense	22/11/2021	1.589
187	Impermeabilización de cubiertas	22/11/2021	1.561
188	Industrialización de la construcción	23/11/2021	1.527
189	Retomamos el Club de Lectura: "Un manuscrito problemático"	23/11/2021	1.342
190	Citas para la asesoría fiscal: 1 de diciembre	23/11/2021	1.199
191	Listado de peritos 2022, para juzgados y Hacienda	24/11/2021	2.001
192	Financiación para rehabilitación	24/11/2021	1.633
193	Encuentros entre materiales que forman parte de un proyecto	26/11/2021	1.611
194	¿Qué hacemos los próximos días?	26/11/2021	1.523
195	Catastro: Novedades de la Ley 11/2021 (on-line). 15 de diciembre	29/11/2021	2.299
196	¿Qué sabes de los sistemas de Industrialización de la construcción?	29/11/2021	1.376
197	Revista Cercha - Octubre 2021	30/11/2021	2.158
198	Últimas plazas: encuentros entre materiales - PRESENCIAL	30/11/2021	1.331
199	Recordatorio: jornada de financiación para rehabilitación	1/12/2021	1.524
200	Aprovecha el puente para enviar la propuesta de felicitación de Navidad	1/12/2021	1.156
201	Ley de impulso para sostenibilidad del territorio de Andalucía	3/12/2021	1.817
202	Concierto de Navidad. 15 de diciembre	3/12/2021	1.691
203	Orden del día definitivo de la Junta General. 14 de diciembre	3/12/2021	1.676
204	Últimos días: listado peritos 2022	3/12/2021	1.645
205	MercadilloSolidario.org: "tu compra cambia vidas"	3/12/2021	1.594
206	Incidencia con las comunicaciones del Colegio	7/12/2021	1.787
207	Últimas plazas: Jornada de Catastro sobre novedades de la Ley 11/2021	7/12/2021	1.740
208	Seguridad y salud: utilización de EPIs	9/12/2021	2.245
209	Vota tus favoritas: IV Concurso de felicitaciones de Navidad	10/12/2021	1.707
210	Curso de iniciación a la peritación en seguros de edificación (Semipresencial)	10/12/2021	1.639
211	¿Qué hacemos los próximos días?	10/12/2021	1.606
212	Aislamiento exterior, puentes térmicos y pavimentos continuos	14/12/2021	1.692
213	Felicitaciones de Navidad ganadoras del concurso	15/12/2021	1.807
214	Mañana jueves último día para comprar la Lotería de Navidad	15/12/2021	1.696
215	Recordatorio: jornada de presentación curso de iniciación a la peritación en seguros de edificación (on-line)	16/12/2021	1.555

216	Regulación de actividades relacionadas con la Navidad. (Ayto. Sevilla)	17/12/2021	2.028
217	Guía para la elaboración del libro del edificio existente	17/12/2021	1.957
218	¿Qué hacemos los próximos días?	17/12/2021	1.500
219	El Colegio os desea Feliz Navidad	20/12/2021	1.940
220	Peritación en seguros de edificación	22/12/2021	1.691
221	Agenda 2022 y obsequio	24/12/2021	3.358
222	Acuerdo de colaboración con PLASTICOSUR	29/12/2021	2.584
223	Lema 2022	29/12/2021	2.198
224	Licitación Dirección de Ejecución de Obra - EMVISESA	30/12/2021	2.752
225	Curso de perfeccionamiento de coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción	30/12/2021	1.792
226	Cursos de eficiencia energética gratuitos - Fundación Laboral de la Construcción	11/010/2021	1.484
			<b>411.293</b>

Según los datos que arroja el programa de envíos masivos “Mail Relay”, el total de visualizaciones durante 2021 alcanza las 411.293.

El número de mails enviados alcanzó los 226, continuando con la tendencia de reducción de mails. En 2020 se enviaron 271, en 2019, 326 y en 2018, 385. De esta forma atendemos a quienes nos han hecho esta petición reduciendo en más del 40% el envío de mail masivos.

La media de visualizaciones por mail es de 1.819.

En el siguiente cuadro se reflejan los mails más y menos vistos:

+ VISTO			
1	17.736	Últimas plazas: acústica en terrazas y veladores	25/05/2021
2	4.834	¿Dudas jurídicas particulares? Te las resolvemos on-line	26/1/2021
3	3.776	Ven a recoger el regalo de tu Colegio	11/1/2020
4	3.644	Subvenciones para rehabilitación y adecuación básica de edificios y viviendas	4/1/2021
5	3.358	Agenda 2022 y obsequio	24/12/2021

- VISTO			
1	1.034	Citas para la asesoría fiscal: 29 de septiembre	23/09/2021
2	1.010	¿Dudas jurídicas particulares? Resuélvelas el 13 de octubre	07/10/2021
3	916	¿Qué ofrece un edificio inteligente? (on-line)	17/09/2021
4	440	TU ASESORIA FISCAL TE INFORMA: principales obligaciones fiscales julio	07/07/2021
5	383	¿Qué hacemos los próximos días?	17/09/2021

<b>Total visualizaciones</b>	<b>411.293</b>
<b>Mail enviados</b>	<b>226</b>
<b>Nº Visual/nº mails</b>	<b>1.819</b>

## 6.8 Redes Sociales

A continuación se adjunta el análisis de las redes sociales del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.

### Facebook

Mensajes publicados: 129

Personas alcanzadas: 34.949

### Publicaciones más destacadas



## Twitter

Mensajes publicados: 371

Seguidores logrados: 171

Visitas al perfil: 254.638

Impresiones: 246.900

## Publicaciones más destacadas

**Jun 2021** · 30 días

---

**DATOS DESTACADOS DEL TWEET**

**Tweet principal** tuvo 3.008 impresiones

La Real Academia de Bellas Artes recibe **#hoy** a nuestro compañero José María Cabeza como Académico numerario por la Sección de Arquitectura, que supone un hito para nuestra Profesión. **#Enhorabuena #orgullodelaprofesion #Arquitectotecnico @n1213car @CGATEsp @AparejadoresAnd**  
[pic.twitter.com/HH8IzT9rm](https://pic.twitter.com/HH8IzT9rm)



11 29

**Apr 2021** · 30 días

---

**DATOS DESTACADOS DEL TWEET**

**Tweet principal** tuvo 3.564 impresiones

Publicada en el **#BOP** la ordenanza de "Establecimientos Emblemáticos de la Ciudad de Sevilla", todos los requisitos en [bit.ly/3xfjllF](https://bit.ly/3xfjllF)  
**@Ayto\_Sevilla #ReactivaSevilla**  
[pic.twitter.com/Q85hZK1xY](https://pic.twitter.com/Q85hZK1xY)



1 5

**Aug 2021** · 31 días

---

**DATOS DESTACADOS DEL TWEET**

**Tweet principal** tuvo 3.363 impresiones

👏👏 Enhorabuena a la nueva Junta de Gobierno del **@AparejadoresSVQ** por su toma de posesión en el día de hoy, 6 de agosto. [pic.twitter.com/PsbTwZKnh9](https://pic.twitter.com/PsbTwZKnh9)



8 3 25

**Oct 2021** · 31 días

---

**DATOS DESTACADOS DEL TWEET**

**Tweet principal** tuvo 2.261 impresiones

Hoy se inaugura el programa académico de **@cieia2020 @unisevilla**.

👉 Consulta los eventos a los que puedes acceder a través de **#YouTube** e insíbete en el congreso si quieres acceder a los contenidos.

+ INFO: [cutt.ly/2Rwt4C](https://cutt.ly/2Rwt4C)

**#SevillaHoy #Sevilla #aparejadores**  
[pic.twitter.com/nWQmafll75](https://pic.twitter.com/nWQmafll75)



1 2

## Instagram

Mensajes publicados: 129

Seguidores logrados: 264

Me gusta: 2.995

### Publicaciones más destacadas



## LinkedIn

Seguidores: 1493







07

**INFORMACIÓN ECONÓMICA**

## 8.1 INFORME DE AUDITORÍA



## Muñiz Grijalvo Auditores

Avda. Reino Unido, 1  
Edificio Gyesa Palmera, Pl. 3º, Mod. G  
41012 Sevilla  
Tlf. 954 62 92 01 | Fax 955 125 535

### INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas abreviadas adjuntas de Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (en adelante, "el Colegio"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de las cuentas abreviadas, que figuran recogidos en el Código de Ética emitido por la International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Muñiz Grijalvo Auditores

### **Otras cuestiones**

Tal y como se indica en la Nota I de la memoria abreviada adjunta, el Colegio es una corporación de derecho público, al amparo de la Ley y reconocida por el Estado que ordena el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto Técnico, con personalidad jurídica y patrimonios propios y sujeta a la legislación aplicable a corporaciones de derecho público.

Adicionalmente su funcionamiento se rige por el contenido de sus Estatutos, los acuerdos de carácter normativo de la Asamblea General de Colegiados y los de la Junta de Gobierno.

De acuerdo con la normativa que rige la actuación del Colegio, el mismo no está sujeto a obligaciones contables normalizadas no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas abreviadas han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que el Colegio ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta). En consecuencia, nuestra actuación profesional no puede ser considerada como una de auditoría de cuentas anuales según el contenido de la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España.

### **Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas abreviadas**

La Junta de Gobierno del Colegio es responsable de la preparación de las cuentas abreviadas adjuntas de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, al ser éste el marco normativo de información financiera que el Colegio ha considerado que permite alcanzar mejor el propósito de imagen fiel (véase Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta), y del control interno que la Junta de Gobierno considere necesario para permitir la preparación de dichas cuentas abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas abreviadas, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Muñiz Grijalvo Auditores

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.

Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de

## Muñiz Grijalvo Auditores

auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Colegio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Muñiz Grijalvo Auditores, S.L.



Alberto Martínez Alfaro.  
Sevilla, 16 de marzo de 2022.

## 8.2 CUENTAS ANUALES



## **COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA**

EJERCICIO 2021

INDICE

- Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
- Balance Situación abreviado a 31 de diciembre de 2021.
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del 2021.
- Estado Abreviado de cambios en el Patrimonio Neto del 2021.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2021.



**Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla**

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.480.010,43</b>	<b>7.614.271,02</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.602.526,92</b>	<b>6.432.231,39</b>
I. Inmovilizado intangible	5	180,88	108,46	A-I) FONDOS PROPIOS		6.602.526,92	6.432.231,39
II. Inmovilizado material	5	7.472.191,99	7.606.525,00	V. Resultados de ejercicios anteriores	8	6.432.231,39	6.174.625,60
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.d)	3.006,00	3.006,00	VII. Resultado del ejercicio		170.295,53	257.605,79
V. Inversiones financieras a largo plazo	6.a)	4.631,56	4.631,56	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>737.245,44</b>	<b>851.795,44</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>919.299,91</b>	<b>810.031,32</b>	II. Deudas a largo plazo		737.245,44	851.795,44
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		71.540,33	111.009,32	1. Deudas con entidades de crédito	7	737.245,44	851.795,44
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.873,97	21.837,64	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.059.537,98</b>	<b>1.140.275,51</b>
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		1.873,97	21.837,64	III. Deudas a corto plazo		735.778,17	756.550,16
3. Otros deudores		69.666,36	89.171,68	1. Deudas con entidades de crédito	7	114.550,00	135.041,06
a. Cuentas de colegiados	6	46.296,01	53.205,17	3. Otras deudas a corto plazo	7	621.228,17	621.509,10
b. Administraciones públicas deudoras		13.867,70	35.862,20	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	7	<b>260.498,91</b>	<b>288.833,90</b>
c. Otros deudores		9.502,65	104,31	2. Otros acreedores		260.498,91	288.833,90
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.e)	490.360,00	490.360,00	a. Cuentas de personas colegiadas		0,00	15.834,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.e)	357.399,58	208.662,00	b. Cuentas de colegios por prest. servicios		21.929,59	21.929,59
				c. Otros acreedores		238.569,32	251.069,60
				VI. Periodificaciones c corto plazo	11.3	63.260,90	94.891,45
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>8.399.310,34</b>	<b>8.424.302,34</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>8.399.310,34</b>	<b>8.424.302,34</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2021

## Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.3	1.169.430,11	1.111.670,94
4. Aprovisionamientos	11.1	(1.423,13)	(587,50)
5. Otros ingresos de explotación	11.3	230.885,70	217.319,28
6. Gastos de personal	11.1	(547.466,73)	(477.938,06)
7. Otros gastos de explotación	11.1	(473.234,12)	(393.565,54)
8. Amortización del inmovilizado	5	(148.084,16)	(146.457,42)
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmoviliza		0,00	0,00
13. Otros resultados	11.1 y 11.4	(59.747,57)	(52.361,23)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>170.360,10</b>	<b>258.080,47</b>
14. Ingresos financieros		17,51	17,51
b) Otros ingresos financieros		17,51	17,51
15. Gastos financieros	9	(82,08)	(492,19)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(64,57)</b>	<b>(474,68)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>170.295,53</b>	<b>257.605,79</b>
19. Impuesto sobre beneficios	9	0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>170.295,53</b>	<b>257.605,79</b>

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021

### Estado abreviado total cambios en el Patrimonio Neto (Euros)

	Resultados de		
	ejercicio anteriores	Resultado del ejercicio	Total
<b>Saldo final del ejercicio 2019</b>	<b>5.979.087,86 €</b>	<b>195.537,74 €</b>	<b>6.174.625,60 €</b>
Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ajustes por errores 2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2020</b>	<b>5.979.087,86 €</b>	<b>195.537,74 €</b>	<b>6.174.625,60 €</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		257.605,79 €	257.605,79 €
Otras variaciones del patrimonio neto	195.537,74 €	-195.537,74 €	0,00 €
<b>Saldo final del ejercicio 2020</b>	<b>6.174.625,60 €</b>	<b>257.605,79 €</b>	<b>6.432.231,39 €</b>
Ajustes por cambios de criterio 2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Ajustes por errores 2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2021</b>	<b>6.174.625,60 €</b>	<b>257.605,79 €</b>	<b>6.432.231,39 €</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		170.295,53 €	170.295,53 €
Otras variaciones del patrimonio neto	257.605,79 €	-257.605,79 €	0,00 €
<b>Saldo final del ejercicio 2021</b>	<b>6.432.231,39 €</b>	<b>170.295,53 €</b>	<b>6.602.526,92 €</b>

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA**

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ÍNDICE**

1. Actividad de la empresa .....	7
2. Bases de presentación de las cuentas anuales .....	7
2.1. <i>Imagen fiel</i> .....	7
2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados</i> .....	8
2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre</i> .....	8
2.4. <i>Comparación de la información</i> .....	8
2.5. <i>Elementos recogidos en varias partidas</i> .....	8
2.6. <i>Cambios en criterios contables</i> .....	8
2.7. <i>Corrección de errores</i> .....	8
2.8. <i>Importancia relativa</i> .....	8
3. Aplicación de resultados.....	11
4. Normas de registro y valoración .....	11
4.1. <i>Inmovilizado intangible</i> .....	11
4.2. <i>Inmovilizado material</i> .....	12
4.3. <i>Inversiones Inmobiliarias</i> .....	15
4.4. <i>Permutas</i> .....	15
4.5. <i>Activos financieros y pasivos financieros</i> .....	15
4.6. <i>Existencias</i> .....	23
4.7. <i>Transacciones en moneda extranjera</i> .....	23
4.8. <i>Impuestos sobre beneficios</i> .....	23
4.9. <i>Ingresos y gastos</i> .....	24
4.10. <i>Provisiones y contingencias</i> .....	25
4.11. <i>Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal</i> .....	25
4.12. <i>Subvenciones, donaciones y legados</i> .....	25
4.13. <i>Combinaciones de negocios</i> .....	25

4.14. <i>Negocios conjuntos</i> .....	25
4.15. <i>Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas</i> .....	25
5. <i>Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias</i> .....	26
6. <i>Activos financieros</i> .....	28
7. <i>Pasivos financieros</i> .....	30
8. <i>Fondos propios</i> .....	31
9. <i>Situación fiscal</i> .....	32
10. <i>Operaciones con partes vinculadas</i> .....	33
11. <i>Otra información</i> .....	34
11.1 <i>Información sobre gastos</i> .....	34
11.2 <i>Subvenciones</i> .....	35
11.3 <i>Información sobre ingresos</i> .....	36
11.4 <i>Evolución de resultados</i> .....	37
11.5 <i>Información sobre el personal</i> .....	37
11.6 <i>Información medioambiental</i> .....	38
11.7 <i>Hechos posteriores</i> .....	38
11.8 <i>Otra información</i> .....	38
12. <i>Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio</i> .....	39

**COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA****Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado****el 31 de diciembre de 2021****1. Actividad de la empresa**

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla con domicilio en Sevilla, en Paseo de la Palmera 28A, constituido el 9 de junio de 1940, es una Corporación de Derecho Público, cuyos fines son la ordenación del ejercicio de la profesión en su demarcación territorial y la defensa y representación de los intereses profesionales de las personas colegiadas en todos los ámbitos de su actuación profesional. Se rige por la Ley de Colegios Profesionales de 13 de febrero de 1974 (texto reformado por Ley de 26 de diciembre de 1978 y por la Ley 7/1997, de 14 de abril, de medidas liberalizadoras), por la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, del Parlamento de Andalucía, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, por los Estatutos del Consejo General y de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, aprobados por el Real Decreto 1.471/1977, de 13 de mayo y por los Estatutos y Reglamento de Régimen Interior del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, aprobados en la Junta General de Colegiados celebrada el 6 de marzo de 2003.

El Colegio está regido y administrado por la Junta General y la Junta de Gobierno.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro.

**2. Bases de presentación de las cuentas anuales****2.1. Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General el 15 de abril del 2021.

#### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

#### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

#### *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Ambos se encuentran auditados.

#### *2.5. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### *2.6. Cambios en criterios contables.*

Al margen de lo expuesto en la Nota 2.9, en relación a la aplicación de las nuevas disposiciones contables aprobadas mediante el RD 1/2021, durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### *2.7. Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes de corrección de errores ya que no han sido detectados.

#### *2.8. Importancia relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

#### *2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021*

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la entidad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se

modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la entidad ha optado por la aplicación de la disposición transitoria segunda en materia de clasificación y valoración de los instrumentos financieros e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. Por tanto, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6.e) de la citada disposición transitoria segunda, se ha optado por no adaptar la información comparativa a los nuevos criterios, procediéndose a la reclasificación de las partidas de activo y pasivo financiero con la finalidad de mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación

En cuanto a la comparación de los nuevos criterios aplicables en materia de reconocimiento de ingresos por ventas y prestaciones de servicios, se ha optado igualmente por no expresar de nuevo la información comparativa y aplicando adicionalmente lo establecido en el apartado 4 de la disposición transitoria quinta.

Derivado de lo anterior, y de las alternativas a las que se ha optado, la entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de enero de 2021 las políticas contables de la entidad en lo referente a activos y pasivos financieros, derivados y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

#### *Instrumentos Financieros y registro de coberturas*

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La entidad, en la primera aplicación de esta norma 1 de enero de 2021, ha optado por la solución práctica de no expresar de nuevo la información comparativa para el ejercicio 2020. Se toma la opción de adaptar la clasificación de activos y pasivos de 2020 a la nueva clasificación vigente a partir del 2021, sin afectar a su valoración. La entidad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

Adicionalmente, la norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.



De acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, a continuación, se incluye la conciliación entre cada clase de activos y pasivos financieros:

Activos Financieros a largo plazo		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:	
			Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar	4.631,56	4.631,56	-
	Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios	3.006,00	-	3.006,00
<b>Total</b>		<b>7.637,56</b>	<b>4.631,56</b>	<b>3.006,00</b>

Activos Financieros a corto plazo		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:	
			Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar	75.147,12	75.147,12	-
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	490.360,00	490.180,00	180,00
<b>Total</b>		<b>565.507,12</b>	<b>565.327,12</b>	<b>180,00</b>

Pasivos Financieros a largo plazo		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:
			Activos a coste amortizado
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar	851.795,44	851.795,44
<b>Total</b>		<b>851.795,44</b>	<b>851.795,44</b>

Pasivos Financieros a corto plazo		Saldo a 1 de enero de 2021	Reclasificado a:
			Activos a coste amortizado
Reclasificado de	Préstamos y partidas a cobrar	974.226,54	974.226,54
<b>Total</b>		<b>974.226,54</b>	<b>974.226,54</b>

Ni al inicio del ejercicio 2021 ni al cierre del mismo, existen elementos de cobertura financiera, por consiguiente, lo dispuesto a este respecto en la nueva normativa no resulta de aplicación a la Entidad.

### Reconocimiento de Ingresos:

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La entidad ha optado como método de primera aplicación a 1 de enero de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no volver a expresar la información comparativa para el ejercicio 2020 y manteniendo la solución práctica establecida en la DT 5, apartado 4, del mencionado RD 1/2021.

La entidad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

Por dicho motivo y a los efectos de lo establecido en el apartado 3 de la DT 1 del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, no ha existido modificación alguna las partidas de los estados financieros como consecuencia de la aplicación de la nueva normativa contable.

### **3. Aplicación de resultados**

El resultado de este ejercicio ha sido positivo y asciende a 170.295,53€. La Junta de Gobierno propondrá a la Junta General que dicho resultado sea aplicado a remanentes.

### **4. Normas de registro y valoración**

#### *4.1. Inmovilizado intangible.*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio

y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependen de magnitudes relacionadas con el

desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	%anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas	10	10%
Maquinaria	7	15%
Utillaje	7	15%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de informaci3n	4	25%
Biblioteca	5	20%
Otro inmovilizado	25	4%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. *Inversiones Inmobiliarias.*

No existen saldos ni movimientos relacionados con elementos clasificables en este epígrafe del balance ni en el ejercicio actual ni el anterior.

#### 4.4. *Permutas.*

No se han producido operaciones de esta naturaleza ni en el ejercicio actual ni el anterior.

#### 4.5. *Activos financieros y pasivos financieros.*

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del



ejercicio.

- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor

razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

#### ***Intereses y dividendos recibidos de activos financieros***

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### ***Baja de activos financieros***

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### **4.5.2. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la

cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- **Valoración inicial:** Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- **Valoración posterior:** se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
  - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
  - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- **Valoración inicial:** Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
  - **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

#### - Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### - Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.6. Existencias.

No existen saldos ni movimientos relacionados con elementos clasificables en este epígrafe del balance ni en el ejercicio actual ni el anterior.

#### 4.7. Transacciones en moneda extranjera.

No se han producido transacciones en moneda extranjera ni en el ejercicio actual ni el anterior.

#### 4.8. Impuestos sobre beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases impositivas negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no sea una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, en su caso, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### *4.9. Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

*4.10. Provisiones y contingencias.*

No existen saldos ni movimientos relacionados con elementos clasificables en este epígrafe del balance ni en el ejercicio actual ni el anterior.

*4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

No existen saldos ni movimientos relacionados con elementos clasificables en este epígrafe del balance ni en el ejercicio actual ni el anterior.

*4.12. Subvenciones, donaciones y legados.*

No existen saldos ni movimientos relacionados con elementos clasificables en este epígrafe del balance ni en el ejercicio actual ni el anterior.

*4.13. Combinaciones de negocios.*

No existen saldos ni movimientos relacionados con elementos clasificables en este epígrafe del balance ni en el ejercicio actual ni el anterior.

*4.14. Negocios conjuntos.*

No existen saldos ni movimientos relacionados con elementos clasificables en este epígrafe del balance ni en el ejercicio actual ni el anterior.

*4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes,



ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto del Colegio, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave del Colegio o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, del Colegio.

### 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El resumen de las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2021 en las diferentes cuentas del **inmovilizado intangible** y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, es el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones Informáticas	298.818,28 €	118,18 €	0	298.936,46 €
<b>TOTAL</b>	<b>298.818,28 €</b>	<b>118,18 €</b>	<b>0</b>	<b>298.936,46 €</b>
	Saldo Inicial	Dotación	Ajustes	Saldo Final
Amortización Acumulada				
Aplicaciones Informáticas	298.709,82 €	45,76 €	0,00 €	298.755,58 €
<b>TOTAL</b>	<b>298.709,82 €</b>	<b>45,76 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>298.755,58 €</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>108,46 €</b>	<b>72,42 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>180,88 €</b>

Podemos observar que a lo largo del ejercicio 2021 se ha producido la siguiente adquisición: Microsoft Operating System CD Windows 10 Pro 64 Bits por valor de 118,18€.

El movimiento de los distintos epígrafes del **inmovilizado material** y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla a continuación:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Terrenos y solares	3.571.573,47 €	0,00 €	0,00 €	3.571.573,47 €
Edificios	5.273.448,06 €	0,00 €	0,00 €	5.273.448,06 €
Instalaciones	680.938,91 €	0,00 €	0,00 €	680.938,91 €
Mobiliario	734.537,43 €	9.960,00 €	0,00 €	744.497,43 €
Equipos para procesos de información	910.036,12 €	3.745,39 €	0,00 €	913.781,51 €
Biblioteca	97.195,43 €	0,00 €	0,00 €	97.195,43 €
Equipos Técnicos Centro de Calculo	9.214,78 €	0,00 €	0,00 €	9.214,78 €
Otro inmovilizado	12.146,99 €	0,00 €	0,00 €	12.146,99 €
I. Material no amortizable	120.625,42 €	0,00 €	0,00 €	120.625,42 €
<b>TOTAL</b>	<b>11.409.716,61 €</b>	<b>13.705,39 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>11.423.422,00 €</b>
<b>Amortización Acumulada</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo final</b>
Edificios	1.666.731,07 €	105.309,81 €	0,00 €	<b>1.772.040,88 €</b>
Instalaciones	448.927,38 €	29.044,87 €	0,00 €	<b>477.972,25 €</b>
Mobiliario	669.092,25 €	8.660,57 €	0,00 €	<b>677.752,82 €</b>
Equipos para procesos de información	901.000,10 €	4.537,27 €	0,00 €	<b>905.537,37 €</b>
Biblioteca	97.195,43 €	0,00 €	0,00 €	<b>97.195,43 €</b>
Equipos Técnicos Centro de Calculo	9.214,78 €	0,00 €	0,00 €	9.214,78 €
Otro inmovilizado	11.030,60 €	485,88 €	0,00 €	11.516,48 €
<b>Total</b>	<b>3.803.191,61 €</b>	<b>148.038,40 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>3.951.230,01 €</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	<b>7.606.525,00 €</b>			<b>7.472.191,99 €</b>

En el ejercicio 2021 se han realizado inversiones en mobiliario y equipos para procesos de información.

Dentro de las inversiones en mobiliario hay que señalar la inversión realizada en la maqueta de Rehabilitaverde, maqueta de una vivienda de planta seleccionada para ver su distribución y sus instalaciones de alta eficiencia energética mediante un sistema de control interactivo, valorado en 9.750€. (IVA no incluido)

#### Inmovilizado Material no Amortizable.

El inmovilizado material no amortizable no ha sufrido ninguna variación a lo largo del 2021.

Esta partida asciende a 120.625,42€ y dicho importe está constituido por:

- La adquisición de la obra artística de la Fundación en junio del 2011 por importe de 115.025,42€,
- La adquisición en 2008 de dos retratos de antiguos presidentes valorados en 5.600€.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía ningún importe correspondiente a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se han registrado pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado durante el ejercicio.

Dentro de los elementos incluidos en las partidas de Terrenos y bienes naturales y Edificios y construcciones, se incluyen la nave del polígono "La Negrilla" y la sede central de la Avenida de La Palmera. La sede Paseo de la Palmera se encuentra hipotecada para responder del buen fin de los préstamos a largo plazo que figuran en el pasivo del balance de la Entidad (ver nota 7). La hipoteca sobre la nave del polígono "La Negrilla" ha sido liquidada y cancelada en el ejercicio 2021.

#### **6. Activos financieros**

Nota: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejan en este apartado.

##### **a) Activos financieros no corrientes**

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo corresponde a los importes entregados como garantía del cumplimiento de obligaciones, a plazo superior a un año, en concepto de fianzas o depósito que asciende a 4.631,56€.

##### **b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

Durante el ejercicio 2021, el Colegio ha procedido a reconocer unas pérdidas por deterioro de aquellos créditos que por su antigüedad y circunstancias se han estimado de muy difícil recuperación. El importe total registrado por este concepto ha ascendido a 3.410,04€.

El reconocimiento de estas pérdidas en aplicación del principio de prudencia no supone que el Colegio pierda el derecho de cobro sobre dichas cantidades.

Siguiendo la política de control de morosidad, se ha mejorado el procedimiento y además del envío de comunicaciones automáticas de impagos, se ha procedido a llamadas telefónicas mensuales, intentando reducir la morosidad.

##### **c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Al cierre del ejercicio 2021 no existen activos financieros clasificables en este epígrafe, ni se han producido movimientos durante el ejercicio.

##### **d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

El saldo del epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo a 31 de diciembre de 2021, que asciende a 3.006,00 euros, corresponde al 100% de las participaciones en el Centro de Estudio y Aseguramiento de la Edificación, S.L.

El 18 de Marzo de 2011 el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, representada por D. José Antonio Solís Burgos, presidente en aquel momento, constituye una Entidad de responsabilidad limitada denominada "CENTRO DE ESTUDIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN,S.L." .El Colegio aporta a la Entidad tres mil seis euros (3.006€) en pago de las cuales se le asignan las 3.006 participaciones, números 1 al 3.006, ambas inclusive, que constituyen el capital social, por un valor nominal de un euro.

A 31 de diciembre de 2021, no ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro derivada de estas participaciones, ni se han producido movimientos durante el ejercicio en relación a las mismas.

#### e) Otra información

El detalle los movimientos y saldos de las cuentas que forman las inversiones financieras a corto plazo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

##### INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES CORTO PLAZO 2021

Entidad	Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Caja de Ingenieros	Imposición plazo fijo	490.180,00 €	0,00 €	0,00 €	490.180,00 €
Caja de Ingenieros	Acciones	180,00 €	0,00 €	0,00 €	180,00 €
<b>Total</b>		<b>490.360,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>490.360,00 €</b>

Las inversiones financieras temporales ascienden a 490.360,00€ y el detalle es el siguiente:

-490.180,00 € corresponden a imposiciones a plazo fijo con vencimiento inferior a 12 meses.

-180€ corresponde a dos títulos del capital social de Caja de Ingenieros.

Los saldos de las distintas cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Entidad	Saldo a 31/12/21
Banco Santander	27.014,86 €
Banco Sabadell TPV virtual I	39.641,84 €
Banco Sabadell TPV virtual II	3.386,95 €
Caja de Ingenieros 3013	137.960,11 €
Caja de Ingenieros 5600	23.217,98 €
Caja de Ingenieros 1611	714,57 €
Caja de Ingenieros 1624	24.962,74 €
Caja de Ingenieros 2810	16.897,58 €
Caja de Ingenieros 8293	78.540,51 €
La Caixa (antiguo BANKIA)	5.062,44 €
<b>Total</b>	<b>357.399,58 €</b>

El saldo en la cuenta de caja a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 0,0 euros.

### 7. Pasivos financieros.

Nota: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejan en este apartado.

El Colegio tiene actualmente una hipoteca:

#### **-Hipoteca sobre la sede Palmera.**

Préstamo 9.054.930/76.

Fecha de formalización: 28/07/2005.

Capital préstamo: 2.500.000€

Tipo interés: variable.

Índice referencia: Euribor publicado BOE

Diferencial 0,25%

Periodicidad revisión: 6 meses

Vencimiento último plazo 28/07/2025, con amortización de principal por 429.022,75€.

Capital pendiente a 31 de diciembre de 2021: 851.795,44€

-La **Hipoteca sobre la Nave La Negrilla** quedó totalmente liquidada y cancelada el 17 de noviembre de 2021.

Préstamo 9.983.915/56.

Fecha de formalización: 17/11/2006.

Capital préstamo 303.891,10€

Tipo interés: variable.

Índice referencia: Euribor publicado BOE

Diferencial 0,25%

Periodicidad revisión: 6 meses

Capital pendiente a 31 de diciembre de 2021: 0,00€.

Los movimientos del ejercicio 2021 han sido:

#### PASIVOS FINANCIEROS

Número de préstamo	Saldo inicial		Saldo final
	01/01/2021	Capital amortizado	31/12/2021
9.054.930/76	966.343,53 €	114.548,09 €	851.795,44 €
9.983.915/56	20.492,97 €	20.492,97 €	0,00 €
<b>Total</b>	<b>986.836,50 €</b>	<b>135.041,06 €</b>	<b>851.795,44 €</b>

Número de préstamo	Préstamo C/P	Préstamo L/P	Total deuda
9.054.930/76	114.550,00 €	737.245,44 €	851.795,44 €
<b>Total</b>	<b>114.550,00 €</b>	<b>737.245,44 €</b>	<b>851.795,44 €</b>

### Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros del Colegio, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimientos años				
	1	2	3	4	Total
<b>Deudas</b>	<b>735.778,17 €</b>	<b>117.269,14 €</b>	<b>120.054,83 €</b>	<b>429.022,75 €</b>	<b>1.473.023,61 €</b>
Deudas con entidades de crédito	114.550,00 €	117.269,14 €	120.054,83 €	429.022,75 €	851.795,44 €
Ptmo. Hip. 9.054.930/76	114.550,00 €	117.269,14 €	120.054,83 €	429.022,75 €	851.795,44 €
Ptmo. Hip. 9.983.915/56	0,00 €				0,00 €
Otros pasivos financieros*	621.228,17 €				621.228,17 €
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>206.164,06 €</b>				<b>206.164,06 €</b>
Acreedores varios**	206.164,06 €				206.164,06 €

\* El saldo de Otros pasivos financieros a corto plazo incluye el saldo de las fianzas constituidas sobre los encargos profesionales a personas colegiadas presentadas en el Colegio. El movimiento de esta cuenta se efectúa en base a la numeración administrativa de los expedientes que entran en el Colegio, sin que existan cuentas individuales por cada colegiado. Desde 1994 se apertura cuenta independiente para cada ejercicio con los importes de las fianzas del año.

### Saldos de depósitos a 31 de diciembre de 2021:

56100000 Depósitos encargos anteriores	320.418,91 €
56100094 Depósitos encargos 94	71.105,47 €
56100095 Depósitos encargos 95	76.175,36 €
56100096 Depósitos encargos 96	77.726,40 €
56100097 Depósitos encargos 97	50.951,10 €
56100098 Depósitos encargos 98	3.256,06 €
<b>Total</b>	<b>599.633,30 €</b>

\*\* El desglose de la partida de Acreedores varios es el siguiente:

Cuentas de personas colegiadas	0,00 €
Cuentas de colegios por prestación de servicios	21.929,59 €
Otros acreedores	184.234,47 €
<b>Total</b>	<b>206.164,06 €</b>

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos. Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de cualquiera de los préstamos.

### 8. Fondos propios

Dada la naturaleza de la Entidad, no existe cuenta de Capital Social obligatorio.

La cuenta de Resultados de ejercicios anteriores representa el saldo de los resultados acumulados hasta el fin del ejercicio anterior, más la aplicación anual aprobada por la Junta General de Colegiados de los resultados de dicho ejercicio con tal destino.

El movimiento de dicha cuenta ha sido durante 2021 el siguiente:

<b>Saldo a 31 de diciembre de 2.020:</b>	6.174.625,60 €
Aplicación de resultados de 2.020:	257.605,79 €
Ajustes del patrimonio :	0,00 €
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021:</b>	6.432.231,39 €

## 9. Situación fiscal

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Sevilla, como Corporación de Derecho Público, goza de exención parcial en el Impuesto sobre Entidades y en el I.V.A, estando sujeto a los demás tributos y a las retenciones a cuenta del I.R.P.F. y I.S.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones tributarias no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

### 1- Impuesto sobre beneficios.

Con los criterios siempre mantenidos por el Colegio, y reconocidos por el TEAR de Andalucía, se ha calculado el Impuesto sobre Sociedades del año 2.021 correspondientes a sus ingresos no exentos, a los que resulta aplicable el tipo del 25% correspondiente a Entidades parcialmente exentas, resultando una cuota de 0,00€.

El detalle es el siguiente:

Base imponible del I.S antes de compensación bases imponibles negativas: 48.422,11€  
 Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores: 48.422,11€  
 Base imponible del ejercicio: 0€. Cuota íntegra: 0€

Detalle de la compensación:

-Compensación de base año 2013: 48.422,11€

Pendiente de compensar bases imponibles negativas del año 2013 por importe de 82.422,11€.

No se han aplicado en el ejercicio incentivos fiscales ni se ha asumido compromiso ninguno en relación con los mismos.

No se ha contabilizado provisión alguna derivada del Impuesto sobre beneficio, ni sobre otras contingencias de carácter fiscal.

## 2- Impuesto sobre el Valor Añadido.

En el ejercicio 2021, el Colegio ha desarrollado dos actividades diferenciadas:

- actividad ordinaria (sometida a la regla de prorrata general)
- actividad de arrendamiento de local de negocio (ver nota 11.3).

En cuanto a sus declaraciones de I.V.A, el Colegio está sometido a la regla de prorrata general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2.021 del 48%. Las cuotas soportadas no deducibles del I.V.A. correspondiente a compras y gastos corrientes se contabilizan en una cuenta específica y se cargan a pérdidas y ganancias.

2.1-En el ejercicio se han producido dos gastos diferentes relacionados con esta partida:

2.1.1 IVA no deducible (63501000) importe por 29.355,42€.

Es el importe global de las cuotas de IVA soportadas no deducibles, en función del porcentaje definitivo de prorrata del año (como la prorrata definitiva en 2021 fue del 48%, el porcentaje de las cuotas no deducibles fue de un 52%). Este IVA no deducible se contabiliza como gasto. El detalle por trimestres en 2021 fue el siguiente:

IVA no deducible 1ºtrimestre.....	4.834,02€
IVA no deducible 2ºtrimestre...	11.748,70€
IVA no deducible 3ºtrimestre.....	3.759,16€
IVA no deducible 4ºtrimestre.....	9.013,54€

2.1.2 Ajustes negativos en la imposición indirecta (63401000) por importe de -3.036,77€.

Dado que a lo largo del año se aplica como prorrata provisional la definitiva del año anterior, en este caso se ha aplicado la prorrata definitiva del 2020 que fue de un 42%, y que la prorrata definitiva del 2021 resultó de un 48%, en el último trimestre del año se ajusta esta diferencia, por lo que, en este ejercicio 2021, el mencionado ajuste de esa diferencia del 6% deducida de menos durante el año resultó un importe de 3.036,77€.

## 10. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Entidad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Entidades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



Conforme se ha indicado en la nota 6 se han traspasado las competencias de gestión de la mutua de PREMAAT y parte de MUSAAT al CENTRO DE ESTUDIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA EDIFICACION, S.L. (C.E.A.E.), participada al 100% por el Colegio, no existiendo operaciones entre ambas entidades. El único saldo en las cuentas del Colegio corresponde a la participación en el C.E.A.E.

Su funcionamiento es independiente al del Colegio.

Por otra parte, el Colegio ha aportado a la FUNDACION PRIVADA DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEVILLA la cantidad de 40.000€ en el ejercicio 2021 para el desarrollo de sus fines (20.000€ en 2020).

Finalmente, el importe global de las compensaciones pagadas a cargos directivos por su asistencia a las reuniones de los órganos de dirección ascendió a 53.172,15€ durante el año 2021 (50.242,03€ en 2020).

## 11. Otra información

### 11.1 Información sobre gastos

Los gastos de explotación han experimentado un aumento del 14,89% con respecto al 2020. La actividad de la entidad durante el ejercicio 2020 estuvo marcada por la aparición del coronavirus COVID-19 que fue calificada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020.

Durante el ejercicio 2021, la actividad de la entidad fue acercándose a la normalidad. El aumento con respecto al 2020 se debe fundamentalmente a que en el 2020 se tomaron medidas de ahorro (reducción de jornada de los trabajadores, menos actividades de ocio,..) que ya no fue considerado necesario en el ejercicio 2021.

Evolución gastos	2020	2021	Desviación
<b>Compra material profesional</b>	<b>587,50 €</b>	<b>1.423,13 €</b>	<b>142,23%</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>477.938,06 €</b>	<b>547.466,73 €</b>	<b>14,55%</b>
Sueldos y salarios	339.566,55 €	370.039,92 €	
Formación personal	1.950,00 €	3.226,00 €	
Seguridad social cargo empresa	80.947,81 €	114.503,53 €	
Compensaciones a cargos directivos	50.242,03 €	53.172,15 €	
Otros gastos sociales	5.231,67 €	6.525,13 €	
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>393.565,54 €</b>	<b>473.234,12 €</b>	<b>20,24%</b>
<b>A-Servicios exteriores</b>	<b>322.363,39 €</b>	<b>401.432,88 €</b>	
a-Arrendamientos y cánones	829,25 €	829,25 €	
b-Reparación y conservación	19.441,83 €	26.533,60 €	
c-Servicios profesionales independientes	54.947,23 €	42.936,56 €	
d-Primas de seguros	6.171,14 €	5.944,89 €	
e-Servicios bancarios y similares	3.077,22 €	3.055,30 €	
f-Actividades institucionales y publicidad	44.987,25 €	143.477,25 €	
g-Suministros	57.321,08 €	26.928,25 €	
h-Otros servicios	135.588,39 €	151.727,78 €	
<b>B-Tributos</b>	<b>65.422,64 €</b>	<b>68.391,20 €</b>	
a-Contribuciones	40.962,99 €	42.072,55 €	
b-Iva soportado no deducible*	24.459,65 €	26.318,65 €	
<b>C-Pérdidas, deterioro y variaciones prov.**</b>	<b>5.779,51 €</b>	<b>3.410,04 €</b>	
<b>Amortización</b>	<b>146.457,42 €</b>	<b>148.084,16 €</b>	<b>1,11%</b>
<b>Total gastos de explotación</b>	<b>1.018.548,52 €</b>	<b>1.170.208,14 €</b>	<b>14,89%</b>

\*Ver nota 9.2.1.1. y 2.

\*\* Ver nota 6.b)

#### Gastos extraordinarios

Los gastos excepcionales del ejercicio corresponden al siguiente desglose:

-Aportación a la Fundación de Aparejadores:	40.000,00 €
-Ayudas a personas colegiadas:	16.170,00 €
-Gastos extraordinarios-varios:	5.310,04 €
-Donaciones varias:	6.600,00 €

#### 11.2 Subvenciones

Las subvenciones recibidas en el 2021 ascienden a 11.999,40 €, de los cuales, 1.982,00 € corresponden las bonificaciones recibidas para la subvención de los cursos de formación de

los empleados, 2.492,40€ corresponden a la compensación por asistencias a reuniones del Consejo General y 7.525€ corresponde al plan de ayudas MUSAAT para el desarrollo de determinadas actividades.

### 11.3 Información sobre ingresos

Podemos observar un aumento de los ingresos de explotación con respecto al año 2021 del 5,37%.

<b>Evolución ingresos de explotación</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Desviación</b>
<b>Ingresos intervención colegial</b>	<b>1.111.670,94 €</b>	<b>1.169.430,11 €</b>	<b>5,20%</b>
a-Ingresos por intervención colegial	1.111.331,52 €	1.169.022,85 €	
b-Venta de material profesional y publicaciones	339,42 €	407,26 €	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>217.319,28 €</b>	<b>230.885,70 €</b>	<b>6,24%</b>
a- Ingresos accesorio y otros ingresos de gestion	214.489,44 €	218.886,30 €	
Ingresos por arrendamiento	144.127,85 €	144.127,85 €	
Ingresos por servicios diversos	70.361,59 €	74.758,45 €	
b-Subvenciones de explotación incorporadas al rdo	2.829,84 €	11.999,40 €	<b>324,03%</b>
<b>Total</b>	<b>1.328.990,22 €</b>	<b>1.400.315,81 €</b>	<b>5,37%</b>

<b>Detalle de algunos ingresos de explotación</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Desviación</b>
Cuota colegiación	650.184,50 €	643.056,50 €	
Ingresos por visado	458.983,94 €	525.653,27 €	
<b>Total ingresos actividades principales</b>	<b>1.109.168,44 €</b>	<b>1.168.709,77 €</b>	<b>5,37%</b>

Los ingresos procedentes de las principales actividades del colegio han supuesto un incremento del 5,37%, motivado por una subida en los ingresos procedentes del servicio de visado.

Los otros ingresos de explotación han ascendido a 218.886,30€ correspondiente a:

-ingresos por arrendamiento	144.127,85€
-ingresos por servicios diversos	74.758,45€

Los ingresos por arrendamiento corresponden al contrato de alquiler de la primera planta de la sede del Colegio sita en Avenida de la Palmera, 28, el cual entró en vigor en junio del año 2019.

En el marco del acuerdo con el arrendatario de dicho espacio, el Colegio se comprometió a llevar a cabo la gestión de la obra de adecuación de dicha planta primera a los requisitos de aquel, servicio por el cual el Colegio obtuvo como contrapartida los honorarios pactados, acordándose, así mismo, una renta de alquiler inferior al precio de mercado de la zona.

Por este motivo, y al objeto de reflejar adecuadamente la imagen fiel de esta operación, se consideró que la parte de los honorarios pagados por el arrendatario por el servicio de gestión de la obra de adecuación correspondiente a la diferencia de precio del alquiler durante la vida del contrato, correspondía a ingresos anticipados por el arrendamiento de este espacio, los cuales serán llevados al resultado de cada ejercicio siguiendo un criterio lineal. El importe de los ingresos anticipados a 31 de diciembre de 2019 ascendió a 126.522,00 euros.

La cantidad aplicada en el ejercicio 2021 y contabilizada como ingreso de arrendamiento en este ejercicio asciende a 31.630,55€, siendo el saldo final a 31 de diciembre de 2021. 63.260,90 euros.

#### 11.4 Evolución de resultados

El resultado del ejercicio 2021 ha disminuido en un 33,89% con respecto al 2020. Esta disminución se debe a que el incremento en gastos (14,89%) ha sido proporcionalmente superior al incremento en ingresos (5,37%).

<b>Resultado</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Desviación</b>
Ingresos	1.330.915,14 €	1.408.665,79 €	
Gastos	1.073.309,35 €	1.238.370,26 €	
<b>Resultado</b>	<b>257.605,79 €</b>	<b>170.295,53 €</b>	<b>-33,89%</b>
<b>Resultado por tipo</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	
Ingr.Explotación	1.328.990,22 €	1.400.315,81 €	
Gto.Explotación	1.018.548,52 €	1.170.208,14 €	
<b>Rdo explotación</b>	<b>310.441,70 €</b>	<b>230.107,67 €</b>	<b>-25,88%</b>
Ing.Extraordinario	1.907,41 €	8.332,47 €	
Gto.Extraordinario	54.268,64 €	68.080,04 €	
<b>Rdo. Extraordinario</b>	<b>-52.361,23 €</b>	<b>-59.747,57 €</b>	<b>14,11%</b>
Ing.Financiero	17,51 €	17,51 €	
Gto. Financiero	492,19 €	82,08 €	
<b>Rdo. Financiero</b>	<b>-474,68 €</b>	<b>-64,57 €</b>	<b>-86,40%</b>
<b>Resultado al cierre</b>	<b>257.605,79 €</b>	<b>170.295,53 €</b>	<b>-33,89%</b>

#### 11.5 Información sobre el personal

El número anual medio de trabajadores que han permanecido de alta en algún momento durante los tres últimos años es el siguiente: 13,51

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, así como el número de empleados al 31 de diciembre, es el siguiente:

2021					
HOMBRES					
	Inicio	Altas	Bajas	Final	Promedio
<b>Total</b>	<b>8,19</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,19</b>	<b>8,19</b>
MUJERES					
	Inicio	Altas	Bajas	Final	Promedio
<b>Total</b>	<b>5,38</b>	<b>0,31</b>	<b>0</b>	<b>5,69</b>	<b>5,69</b>
TOTAL FIJOS +EVENTUALES					
	Inicio	Altas	Bajas	Final	Promedio
<b>Total</b>	<b>13,57</b>	<b>0,31</b>	<b>0</b>	<b>13,88</b>	<b>13,83</b>

#### 11.6 Información medioambiental

La Entidad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

#### 11.7 Hechos posteriores

No se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias adicionales, posteriores al cierre del ejercicio, que pudieran alterar los estados financieros adjuntos y/o requerir desgloses de información adicionales en la presente memoria.

#### 11.8 Otra información

Los honorarios por la auditoría del ejercicio 2021 ascienden a 2.875,50 €. (subida del 6,5%).

**12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera “Deber de información”, de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y de acuerdo con el artículo 6.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	65,41	53,65

Para determinar esta ratio, se ha utilizado la siguiente metodología:

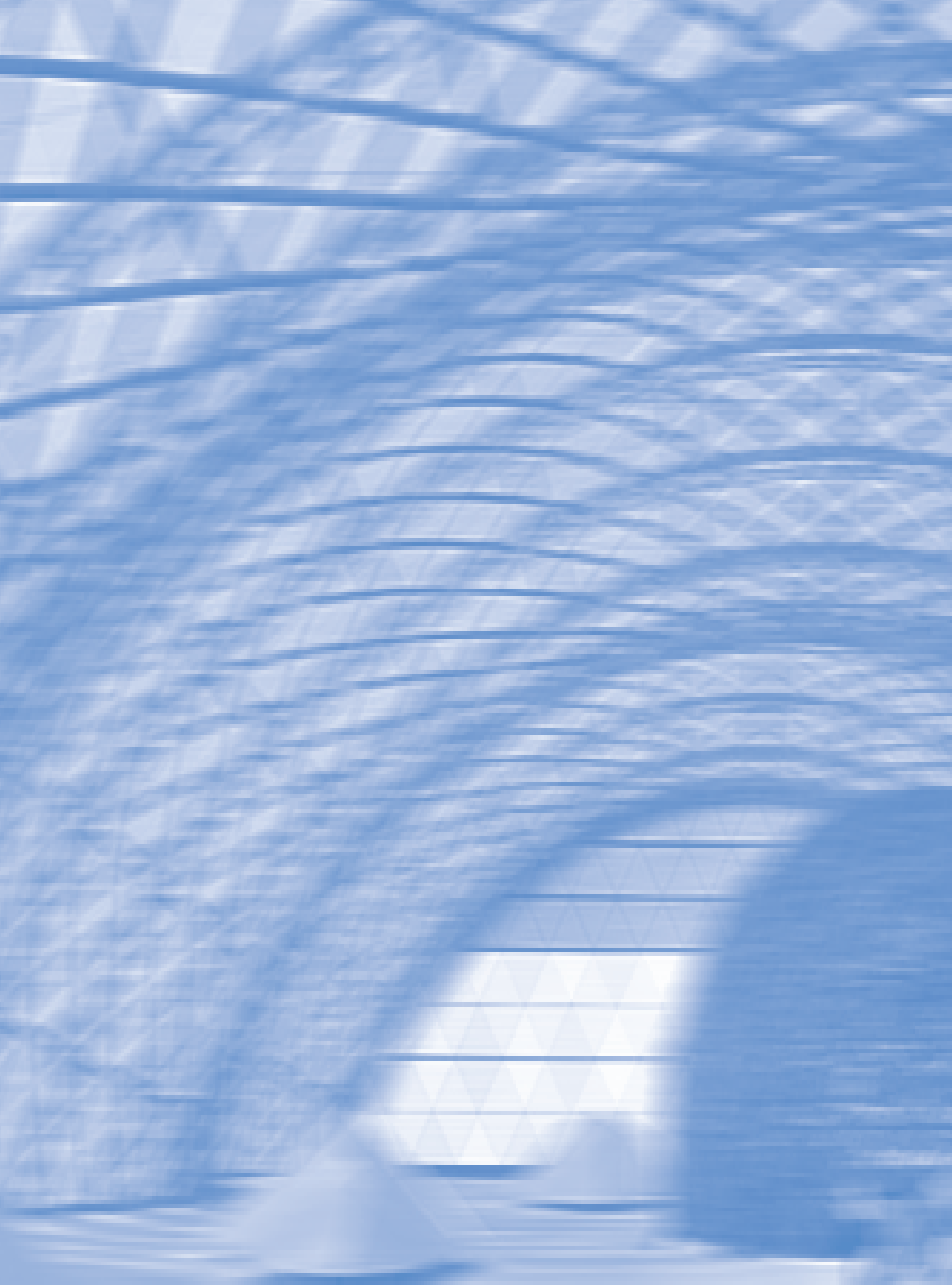
Periodo medio de pago	=	$\frac{\text{Saldo medio de acreedores comerciales}}{\text{Compras netas y gastos por servicios exteriores}} \times 365$
-----------------------	---	--

**FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Las presentes cuentas anuales, numeradas desde la página 1 a la 40, ambas inclusive, han sido formuladas con fecha 15 de marzo de 2022 por la Junta de Gobierno.

Fdo. José Manuel Flores Martín  
Presidente  
Fecha: 15 de marzo de 2022

Fdo. D<sup>a</sup> Beatriz Herranz Sanchez  
Tesorera  
Fecha: 15 de marzo de 2022





08

**QUIENES LLEVAN 50 Y 25 AÑOS,  
SE INCORPORAN Y NOS DEJAN**



## 8.1 Quienes llevan 50 y 25 años

Queremos dejar constancia del agradecimiento del colectivo al apoyo y colaboración durante tantos años con el Colegio a:

### 50 años

<b>Nº col.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>
1000	PABLO	BARRERA GUTIERREZ
1004	JOSE	DIAZ ALVAREZ
1005	JOSE ANTONIO	ALARCON DE LA OLIVA
1008	JUAN JOSE	GONZALEZ GONZALEZ
1016	GONZALO	ANGULO VILA
1025	JOSE	GIL RAMIREZ
1041	EFREN	CERRATO CIDONCHA
1049	MANUEL	MILLAN RODRIGUEZ
1055	JOAQUIN	RUS VELAZQUEZ
1057	ANTONIO	RODRIGUEZ GARCIA
1060	ANGEL	DIAZ PERAGON
1068	SINFOROSO	CORCOLES MARTINEZ
987	JOSE LUIS	ZABALA SANCHEZ
995	ALFONSO	MEDINA DE LA VEGA
997	FRANCISCO	LABORDE DIAZ

### 25 años

<b>Nº col.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>
1716	MANUEL MARIA	GORDON GONZALEZ DE AGUILAR
3220	ALEJANDRO	LOPEZ FERNANDEZ
3293	IGNACIO MIGUEL	SANCHEZ CERNUDA
3296	ALBERTO	CHABRERA ADIEGO
3304	VANESSA	GONZALEZ FERNANDEZ
3306	JUAN JOSE	DANA ARMIJO
3308	JOSE LUIS	RODRIGUEZ SALVADOR
3310	MARIA ROCIO	RUIZ PEREZ
3311	JORGE	GONZALEZ MONTERO
3312	GABRIEL	MONTORO BANCALERO
3313	MIGUEL ANGEL	GUERRERO FALCON
3316	JOSE MANUEL	JURADO SUAREZ
3318	DANIEL	VILLEGAS MORON

3319	MANUEL UBALDO	ESPINO PEREZ
3323	FRANCISCA	ALCANTARA PEÑA
3324	JESUS MANUEL	FRANCO RUIZ
3325	FRANCISCO JOSE	FERNANDEZ ALVAREZ
3329	JUAN DE DIOS	PILAR GUTIERREZ
3339	BALDOMERO	HUERTAS ARIZA
3348	MARCIAL	ESCUDERO DELGADO
3349	LORENZO	SANTANA ENRIQUEZ
3353	JOSE MANUEL	MURILLO DE LA PUENTE
3354	JUAN CARLOS DEL	VILLAR ROMERO
3356	JOAQUINA	GUTIERREZ DE CEPEDA
3363	JOSE MANUEL	MOYA MORENO
3366	JOSE MARIA	PEREZ CASADO
3370	AURORA FCA.	BOTELLA FERNANDEZ
3374	JUANA MARIA	ALCANTARA NAVARRO
3377	SANTIAGO	ALVAREZ GARCIA
3378	FRANCISCO JAVIER	PEREZ MORENO
3383	MARIA JOSEFA	DOMINGUEZ GARCIA
3389	SANTIAGO	HERNANDEZ RODRIGUEZ
3391	MARIA DE LA ALMUDENA	LABOISSE RODRIGUEZ
3400	JUAN	CARRANZA TIRADO
3404	VICTOR MANUEL	MUÑIZ MAYOR
3412	RUFO JAVIER	SALIDO PONCE
3417	ANGEL	BERNARDOS GARCIA

## 8.2 Los que se incorporan

Durante el año que nos ocupa se han recibido en nuestra institución 42 nuevas incorporaciones, con los números de colegiación que van desde el 8115 al 8166. Y han reingresado 30 personas colegiadas.

### 8.3 Los que nos dejaron

Lamentablemente durante este año dejaron de estar entre nosotros los siguientes compañeros y compañeras. Desde estas líneas queremos tener un cariñoso recuerdo:

<b>Nº col.</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>
917	JOSE MANUEL	JAEN SANCHEZ
3033	JOSE ANTONIO	MERAT MARTINEZ
3018	MARIA CONSOLACION	GALLARDO GUERRERO
1206	RAMON	QUEIRO FILGUEIRA
2658	JOSE MARIA	SANCHEZ TELLO
997	FRANCISCO	LABORDE DIAZ
1708	JUAN TOMAS	ARAGON SALAYA
1004	JOSE	DIAZ ALVAREZ



09

**FUNDACIÓN APAREJADORES**





## 9.1 Administración al día

Realiza las siguientes tareas:

- El manejo contable, fiscal y presupuestario.
- Elaboración de informes económicos: cuentas anuales, análisis de ratios, análisis de los estados contables, informes de tesorerías.
- Informes mensuales sobre la evolución económica.
- Gestión de la auditoría. Desde el año 2019 las cuentas anuales de la Fundación son auditadas.
- Elaboración de informes de morosidad. Las medidas aprobadas por la junta de gobierno de este Colegio han permitido mantener un mayor control y disminución de la misma.
- Comunicación formal de la deuda.
- Atención a todas las solicitudes de fraccionamiento de pago. Hay que destacar que se han concedido todas las solicitudes.
- Funciones habituales en la operativa diaria: facturación, gestión bancaria, pagos de impuestos, nóminas , seguridad social.
- Colaboración para la búsqueda de patrocinio de las actividades.

Número de asientos contables (en miles)

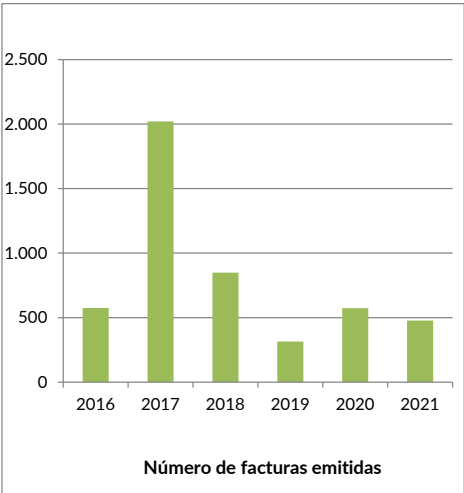
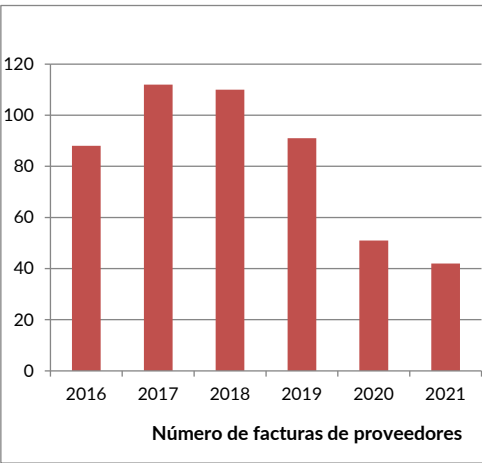
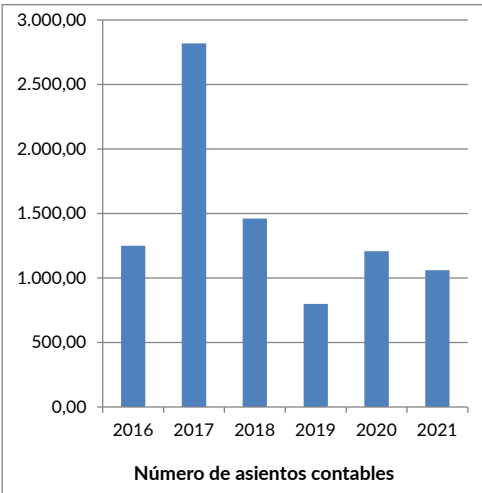
	2017	2018	2019	2020	2021
	2.819,00	1.461,00	799,00	1.208,00	1.060,00
<b>evolución</b>	125,34%	-48,17%	-45,31%	51,19%	-12,25%

Número de facturas de proveedores

	2017	2018	2019	2020	2021
	112	110	91	51	42
<b>evolución</b>	27,27%	-1,79%	-17,27%	-43,96%	-17,65%

Número de facturas emitidas

	2017	2018	2019	2020	2021
	2.020	849	315	573	477
<b>evolución</b>	251,30%	-57,97%	-62,90%	81,90%	-16,75%



## 9.2 Formación para la actualización de conocimientos

Durante el año 2021, el número de participantes en actividades de formación ha sido de 2.734, ascendiendo el número de actividades 131, con lo que se recuperan los valores pre-pandemia.

El número de horas de formación ofrecidas alcanza las 1.964.

	Total	Horas	Inscripciones
Cursos	30	159	1489
Jornadas de presentación	16	35	931
Plataforma online	85	1770	314
<b>Total</b>	<b>131</b>	<b>1964</b>	<b>2734</b>



El periodo se caracteriza por la impartición de formación online. Más de 95 % de las actividades programadas se han impartido por videoconferencia en directo o modalidad e-learning.

A continuación, hacemos un detalle por tipos de actividad.

## Cursos y jornadas propias

1	Jornada presentación. Curso de iniciación a la peritación en seguros de edificación (on-line)
2	Jornada de Catastro sobre "Implantación del valor de referencia" - CATASTRO
3	Jornada sobre "Financiación para la Rehabilitación"
4	Jornada técnica. Instal. eléctricas de baja tensión proyectos de actividad y reformas (on-line)
5	Jornada informativa: RD Ayudas a la Rehabilitación
6	Jornada formativa: Nuevo Código estructural 2021
7	Curso de Lean Construction y Last Planner System para profesionales de la construcción (on-line)
8	Conferencia sobre patología de la edificación
9	Jornada sobre ECCN: normativa, soluciones y digitalización con metodología BIM (on-line)
10	Jornada técnica sobre cálculo de puentes térmicos (on-line)
11	Curso sobre dirección, coordinación y control de proyectos BIM (on-line)
12	Jornada sobre consolidación y refuerzo estructural de hormigón armado, fábricas y mampostería (on-line)
13	Jornada sobre estudios de evaluación acústica para terrazas y veladores: IT8 (on-line)
14	Jornada de introducción al refuerzo de estructuras con fibra de carbono. Casos prácticos. (on-line)
15	Curso de Presto
16	Curso de CYPE OPEN BIM: Cálculo de estructuras de hormigón armado (on-line)
17	Jornadas jurídico-técnicas sobre el ejercicio profesional (on-line)
18	Taller de planificación financiera personal ( I ) - 16 de marzo
19	Taller de planificación financiera personal ( II ) - 23 de marzo
20	Taller "planificando nuestras inversiones" - 6 de abril
21	Macroeconomía en nuestra vida cotidiana - 13 de abril
22	Taller "una elección sostenible para tus finanzas" - 20 de abril
23	Taller de psicología económica - 27 de abril
24	Taller de fiscalidad - 4 de mayo
25	Taller de finanzas y tecnología - 11 de mayo
26	Jornada informativa sobre la fusión PREMAAT y HNA, y su afección
27	Curso de modelado 3D + renders fotorrealista: SketchUp + Twinmotion (on-line)
28	Curso básico de CE3X: certificación energética de edificios existentes (on-line). 2ª edición
29	Jornada técnica sobre tarifas eléctricas. Cambios normativos de abril 2021 (on-line)
30	Curso básico de CE3X: certificación energética de edificios existentes (on-line)

En esta modalidad hemos contado con un total de cursos 30, lo que supone 1.489 inscripciones.

De entre todas las actividades desarrolladas, cabe destacar:

### ***Jornada de Catastro sobre “Implantación del Valor de Referencia***

Organizada por nuestro Colegio en colaboración con la Dirección General de Catastro, con el objeto de difundir las novedades introducidas en esta materia en la Ley 11/2021, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

También de carácter gratuito, contaron con 154 participantes.

### ***Jornadas online ofrecidas por nuestro Consejo General***

Han sido un total de dos jornadas, cuya temática es de total actualidad. Se trata de una jornada sobre el Real Decreto de Ayudas a la rehabilitación y otra jornada sobre el nuevo Código Estructural.

Las dos jornadas se emitieron en modalidad on-line, siendo necesario asistir a las salas de formación del COOAT Sevilla para poder seguirlas. Contaron con 63 asistentes.



Por último señalar que han sido cuatro los cursos organizados y ofertados a través de la plataforma de Navarra:

- Curso de Presto – 118 asistentes
- Curso de CYPE OPEN BIM: Cálculo de estructuras de hormigón armado – 39 asistentes
- Curso de Lean Construction y Last Planner System para profesionales de la construcción (on-line – 23 asistentes)
- Curso sobre dirección, coordinación y control de proyectos BIM (on-line) – 18 asistentes.

## Jornadas de presentación

Se trata de jornadas organizadas con la colaboración de prestigiosas empresas del mercado.

Durante este periodo se han organizado 16 interesantes jornadas a las que han asistido 931 personas.

1	Jornada técnica sobre aislamiento exterior (SATE), puentes térmicos y pavimentos continuos (on-line) – SAINT GOBAIN
2	Jornada sobre impermeabilización multifuncional MB 2K (on-line) - BAUKONCEPT
3	Jornada "Tiempo de rehabilitación, renovación y construcción: soluciones para sector terciario" (on-line) -PLACO
4	Jornada sistemas de aerotermia y su aplicación en código técnico (on-line) - DAIKIN
5	Jornada sobre "climatización adiabática: una nueva forma de climatizar" (on-line) - CLISOFT
6	Jornada sobre ventanas de altas prestaciones (on-line) - SUMUN
7	Jornada sobre soluciones de aislamiento para los nuevos programas de ayuda a la rehabilitación (on-line) - AISLA
8	VIII Jornada Rehabilitaverde: jornada sobre industrialización de la construcción (on-line) – MODULYA, CLÚSTER DE LA CONTRUCCIÓN ANDALICÍA, CIMPRA Y WOLRDMETOR
9	VII Jornada Rehabilitaverde: ventanas eficientes (on-line) – TECHNAL, SUMUN Y TORINCO
10	VI Jornada Rehabilitaverde. ¿Qué te ofrece un edificio inteligente? Posibilidades de la domótica (on-line) – DANOSA, KIMBO SMART, BETELING Y SCHNEIDER ELECTRIC
11	Jornada sobre viviendas industrializadas de hormigón (on-line) -WORLDMETOR
12	Jornada soluciones para encuentros entre materiales que forman parte de un proyecto - EMAC

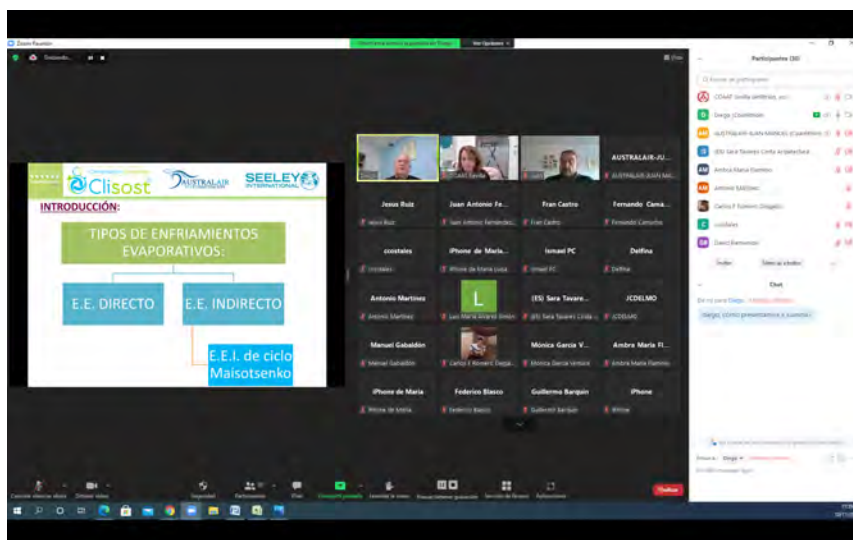
13	V Jornada Rehabilitaverde: aplicación de materiales sostenibles a la construcción (on-line) – DANOSA, GRAPHESTONE E ISAVAL
14	Jornada sobre Suelos radiantes - UPONOR
15	III Jornada Rehabilitaverde: Puentes térmicos en la envolvente del edificio. Como cumplir con el CTE HE 1. (on-line) – ISAVAL, AISLA, YTONG Y CAJAISLANT
16	IV Jornada Rehabilitaverde: Autoconsumo. Fotovoltaica en viviendas y edificios terciarios(on-line) – CFV GENERACIÓN SOLAR Y QUANTUM ENERGÍA VERDE

Cabe destacar las siguientes actividades:

### ***Jornadas divulgativas sobre Rehabilitaverde***

Se organizaron un total de 6 actividades con 452 participantes.

1. Puentes térmicos en la envolvente del edificio. Como cumplir con el CTE HE 1. (on-line)
2. Autoconsumo. Fotovoltaica en viviendas y edificios terciarios(on-line)
3. Aplicación de materiales sostenibles a la construcción (on-line)
4. ¿Qué te ofrece un edificio inteligente? Posibilidades de la domótica (on-line)
5. Ventanas eficientes (on-line)
6. Industrialización de la construcción (on-line)



Todas estas actividades cuentan con **inscripción gratuita**.

## Plataforma de videoconferencias compartidas

Hemos participado en 85 actividades en 2021, con 314 inscripciones, y 1.770 horas de formación, lo que supera las expectativas que teníamos marcadas para el año.

La relación de las actividades es la siguiente:

1	Jornada de presentación: Curso de preparación al examen de certificación de "Project Management Professional (PMP®)"
2	Jornada sobre ejecución de instalaciones frigoríficas en aire acondicionado. (on-line)
3	Curso "Incorpórate a la tecnología BIM" Nivel básico: Modelado Revit (on-line)
4	Jornada sobre aplicación del DB-SI: Edificio de Viviendas con aparcamiento en sótano (on-line)
5	Curso práctico de coordinadores de seguridad y salud en obras de construcción - 2ª Edición-
6	Curso Passivhaus Designer (on-line)
7	Curso básico sobre gas radón en edificación (on-line)
8	Curso de preparación para el acceso de técnicos a la administración pública (on-line)
9	Curso de Perito-Tasador Inmobiliario (on-line)
10	Curso de Excel avanzado. Funciones, tablas y trucos (on-line)
11	Curso sobre redacción de informes, certificados y dictámenes (on-line)
12	Curso "Incorpórate a la Tecnología BIM. Revit Nivel 2 Intermedio: documentación"
13	Jornada sobre sistemas de protección activa y pasiva contra incendios (on-line)
14	Talleres de introducción a las finanzas personales (on-line)
15	Estudios y planes de seguridad y salud: cómo redactarlos de una forma diferente (on-line)
16	Curso sobre técnicas de comunicación para arquitectos técnicos (on-line)
17	Curso sobre aplicación del DB-SI: pública concurrencia (on-line)
18	Curso de redacción de proyectos de piscinas (on-line)
19	Curso sobre modelado BIM con CYPE ARCHITECTURE (on-line)
20	Jornada sobre el estudio de apuntalamientos. Una obligación y una necesidad (on-line)
21	Curso de comprobaciones básicas. Secciones de hormigón proyectos de ejecución (on-line)
22	Curso de coordinadores de seguridad y salud en obras sin proyecto (on-line)
23	Jornada sobre experiencias en reparación y prevención de daños en estructuras sometidas a sismo (on-line)
24	Curso de cálculo de instalaciones para proyectos de adecuación de locales con CYPE (on-line)
25	Jornada sobre aplicación del DB-SI: Edificio de Viviendas con aparcamiento en sótano (on-line)
26	Jornada sobre aplicación del DB-SI: local comercial (on-line)
27	Control de la calidad en las obras de edificación. La Dirección Facultativa. (on-line)
28	Jornadas sobre mentores: fiscalidad, finanzas y tecnología (on-line)
29	Jornada de introducción a la investigación de incendios (on-line)



30	Curso de fotogrametría (on-line)
31	Curso sobre principios prácticos del urbanismo para arquitectos técnicos (on-line)
32	Curso "Incorpórate a la Tecnología BIM. Nivel 1 básico: modelado Revit" (on-line)
33	Curso de Microsoft Project (on-line)
34	Curso de accesibilidad (e-learning)
35	Curso sobre implantación de ascensores en edificios existentes (on-line)
36	Curso sobre cálculos sencillos para eficiencia energética (II): patologías por condensaciones y puentes térmicos (on-line)
37	Jornada sobre productividad y gestión del tiempo (on-line)
38	Curso de certificación energética de edificios nuevos y existentes. CE3x V- 2020. (on-line)
39	Jornada sobre la modificación del RITE (on.line)
40	Curso de valoraciones inmobiliarias (E-learning)
41	Curso de presupuestos, mediciones y certificaciones con PRESTO (E-learning)
42	Curso de cálculo de estructuras para proyectos de rehabilitación (E-learning)
43	Curso práctico: CE3X para la verificación del CTE HE (on-line)
44	Curso de acústica en la edificación. Curso práctico (On-line)
45	Curso de SketchUp + V-Ray (on-line)
46	Curso de PRESTO avanzado para control de obra "E-LEARNING"
47	Jornada sobre la Ley para el Impulso Sostenible del Territorio de Andalucía (LISTA)
48	Incorpórate a la tecnología BIM REVIT Nivel 1: modelado (on-line)
49	Curso sobre "una coordinación de seguridad y salud verdaderamente eficaz". (on-line)
50	Jornada de presentación del "Curso de preparación de las oposiciones al cuerpo de arquitectos técnicos de Hacienda" (on-line)
51	Curso de georreferenciación y representación gráfica alternativa de Catastro. Manejo de GPS ZENO 20 (on-line)
52	Curso autorización e implantación de actividades. Tramitación y redacción de documentación (on-line)
53	Curso sobre ingeniería de costos con PRESTO (e-learning)
54	Curso de TOPOCAL para edificación Software de topografía (on-line)
55	Curso de tasaciones y valoraciones (on-line)
56	Curso sobre contratación pública para arquitectos técnicos. Contratos de obra. (on-line)
57	Curso sobre cálculo de puentes térmicos (on-line)
58	Curso de certificación energética de edificios con CE3X. Adaptado al R.D. 390/2021 (on-line)
59	Curso sobre energía solar fotovoltaica edificación: Instalaciones de autoconsumo I . INICIACIÓN. (On-line)
60	Curso de dirección e inspección de andamios (on-line)
61	Conferencia sobre patología de la edificación (on-line)
62	Curso de modelado en 3D: Sketchup + V-RAY para renderizado (on-line)
63	Curso sobre cómo hacer un IEE/ITE de forma rentable (on-line)

64	Curso sobre peritos judiciales (e-learning)
65	Curso básico sobre la contratación de los servicios profesionales (e-learning)
66	Curso "Incorpórate a la tecnología BIM REVIT Nivel 1: modelado (on-line)
67	Jornada sobre rehabilitación energética, eficiente y sostenible (on-line)
68	II Curso de cálculo de estructuras para proyectos de reforma o rehabilitación (e-learning)
69	Curso de habilidades: productividad, gestión de interesados, liderazgo y comunicación (e-learning)
70	Curso sobre presupuestos, mediciones y certificaciones con Presto (e-learning)
71	II Curso de tasaciones y valoraciones inmobiliarias (e-learning)
72	Curso de proyectos de acondicionamiento y reforma de locales comerciales (on-line)
73	Curso de Excel avanzado. Funciones, Power Query y VBA (on-line)
74	Curso de modelado en 3D: Sketchup + V-RAY para renderizado (on-line)
75	Curso sobre disciplina urbanística (on-line)
76	Curso de coordinador de seguridad (on-line)
77	Curso "Incorpórate a la tecnología BIM" REVIT Nivel 2: Documentación (on-line)
78	Curso de energía solar fotovoltaica en edificación: Instalaciones de autoconsumo II - avanzado. (on-line)
79	Curso de gestión de dirección de ejecución con el nuevo código estructural. Cambios respecto a EHE-08 y EAE (on-line)
80	Jornada técnica sobre el nuevo código estructural (on-line)
81	Curso sobre protección del patrimonio personal: responsabilidad profesional (e-learning)
82	Curso de auditor energético (on-line)
83	Curso sobre obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales ¿Quién está obligado? ¿A qué? ¿Dónde dice eso? (on-line)
84	Curso de TOPOCAL: software de topografía para edificación (on-line)
85	Jornada de sobre gestión de proyecto de construcción: gestionar tu contrato (on-line)

### **Actividades gratuitas**

55 actividades se han organizado de manera gratuita, unas 5 de media al mes. Este dato supone el 42 % del total de actividades, con 1137 inscripciones, 58% sobre el total.

Se trata por tanto de una importante oferta formativa gratuita, puesta al alcance de nuestros colegiados y colegiadas.

### **Formación en modalidad e-learning**

Como novedad de 2021, la plataforma compartida, ha puesto en marcha una serie de cursos en modalidad elearning, lo que permite a las personas que asisten, acceder a la forma-

ción cuando quieran, estando la plataforma disponible 7 días a la semana, 24 horas al día. Son un total de 12 cursos los que se han ofrecido:

### Plan de formación especial Next Generation

De igual modo, se puso en marcha un plan especial de formación “Next Generation”, con formación específica relacionada con la rehabilitación energética de edificios. El objetivo es formar a nuestros colegiados en esta materia para estar al máximo nivel profesional y poder gestionar de la mejor manera estos fondos.



# 10

**CEAE, S.L.**



## 10.1 Administración al día

Realiza las siguientes tareas:

- El manejo contable, fiscal y presupuestario.
- Elaboración de informes económicos mensuales, trimestrales y anuales: cuentas anuales, análisis de ratios, análisis de los estados contables e informes de tesorerías.
- Informes mensuales sobre la evolución económica.
- Funciones habituales en la operativa diaria: facturación, gestión bancaria, pagos de impuestos, nóminas, seguridad social, gestión de cobros y pagos de los recibos de intermediación.
- Gestión de auditoría.
- Elaboración de las cuentas anuales y depósito en el Registro Mercantil de las mismas.

Número de asientos contables

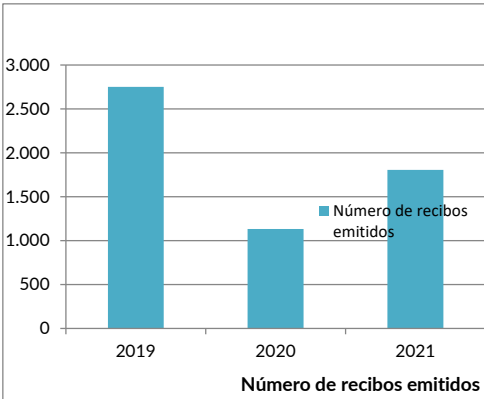
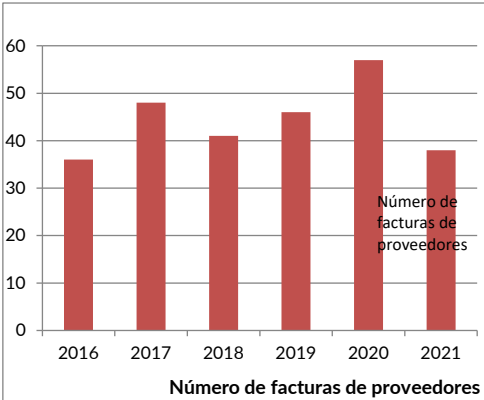
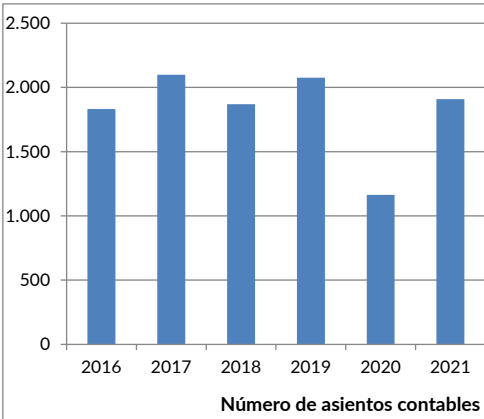
	2017	2018	2019	2020	2021
	2.099,00	1.870,00	2.075,00	1.164,00	1.908,00
<i>evolución</i>	14,64%	-10,91%	10,96%	-43,90%	63,92%

Número de facturas de proveedores

	2017	2018	2019	2020	2021
	48	41	46	57	38
<i>evolución</i>	33,33%	-14,58%	12,20%	23,91%	-33,33%

Número de recibos emitidos

	2017	2018	2019	2020	2021
	2.745	2.628	2.750	1.133	1.806
<i>evolución</i>	98,63%	-4,26%	4,64%	-58,80%	59,40%





## 10.2 Seguros profesionales

En 2021 se ha mantenido la intermediación en la gestión de los seguros, a través del Centro de Estudios y Aseguramiento de la Edificación S.L (CEAE S.L).

El Centro de Estudios y Aseguramiento de la Edificación es una sociedad limitada (unipersonal) constituida por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla el 18 de marzo de 2011.

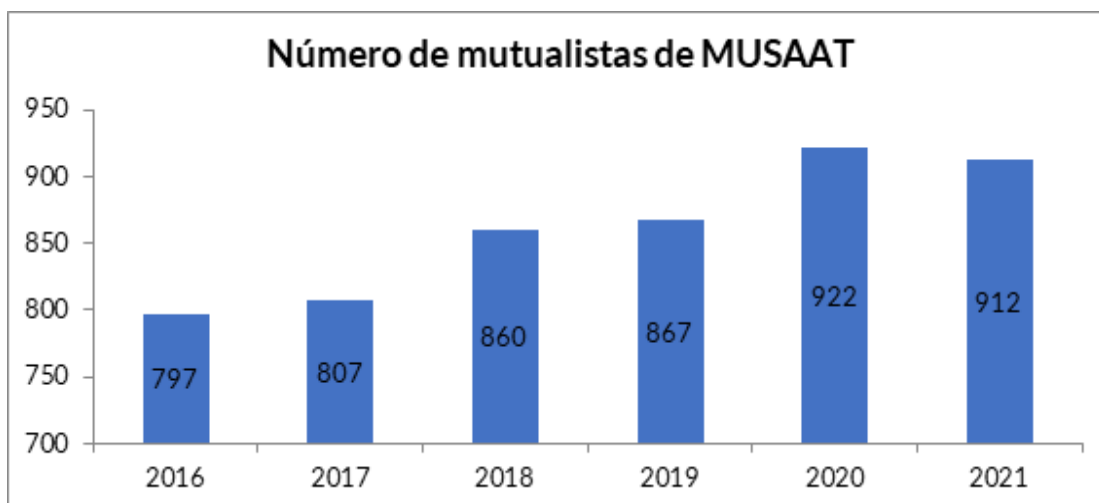
### Gestión Seguro RC profesional (MUSAAT)

El Centro de Estudios y Aseguramiento de la Edificación S.L. ofrece variedad de ofertas de productos de aseguramientos a las personas colegiadas y sociedades profesionales.

Los movimientos de asegurados en 2021 en responsabilidad civil profesional:

MUSAAT										
Cobertura	2017		2018		2019		2020		2021	
	Nº asegurados	% sobre total asegurados	Nº asegurados	% sobre total asegurados	Nº asegurados	% sobre total asegurados	Nº asegurados	% sobre total asegurados	Nº asegurados	% sobre total asegurados
60.000			1	0,12%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
150.000	501	62,08%	520	60,47%	505	58,25%	577	62,58%	556	60,96%
187.500	46	5,70%	45	5,23%	36	4,15%	38	4,12%	38	4,17%
250.000	51	6,32%	52	6,05%	50	5,77%	50	5,42%	51	5,59%
300.000		0,00%	1	0,12%	20	2,31%	14	1,52%	8	0,88%
312.500	20	2,48%	19	2,21%	23	2,65%	25	2,71%	25	2,74%
350.000		0,00%	6	0,70%	6	0,69%	11	1,19%	18	1,97%
obsoleta 375000	44	5,45%	44	5,12%	2	0,23%	0	0,00%	0	0,00%
387.500		0,00%	1	0,12%	1	0,12%	1	0,11%	1	0,11%
400.000		0,00%	1	0,12%	47	5,42%	48	5,21%	48	5,26%
450.000		0,00%	13	1,51%	13	1,50%	15	1,63%	15	1,64%
550.000		0,00%	1	0,12%	1	0,12%	1	0,11%	1	0,11%
obsoleta 562500	3	0,37%	7	0,81%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
600.000		0,00%	1	0,12%	15	1,73%	11	1,19%	15	1,64%
750.000	21	2,60%	23	2,67%	21	2,42%	18	1,95%	15	1,64%
762.500	0		0	0,00%	0		0	0,00%	1	0,11%
obsoleta 1000000		0,00%	10	1,16%	8	0,92%	0	0,00%	2	0,22%
1.200.000	2	0,25%	2	0,23%	4	0,46%	10	1,08%	9	0,99%
3.000.000		0,00%	1	0,12%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Inactivos gratuito	96	11,90%	92	10,70%	98	11,30%	97	10,52%	90	9,87%
Inactivos con prima	23	2,85%	20	2,33%	17	1,96%	6	0,65%	19	2,08%
<b>Total general</b>	<b>807</b>	<b>100,00%</b>	<b>860</b>	<b>100,00%</b>	<b>867</b>	<b>100,00%</b>	<b>922</b>	<b>100,00%</b>	<b>912</b>	<b>100,00%</b>

Podemos observar que el número de asegurados en el ejercicio 2021 ha sufrido una disminución del 1,08%. El 60,96% de los asegurados han elegido la cobertura de 150.000€..



La evolución en las cifras gestionadas de cobros por intermediación tanto en primas fijas como complementarias de los últimos ejercicios ha sido:

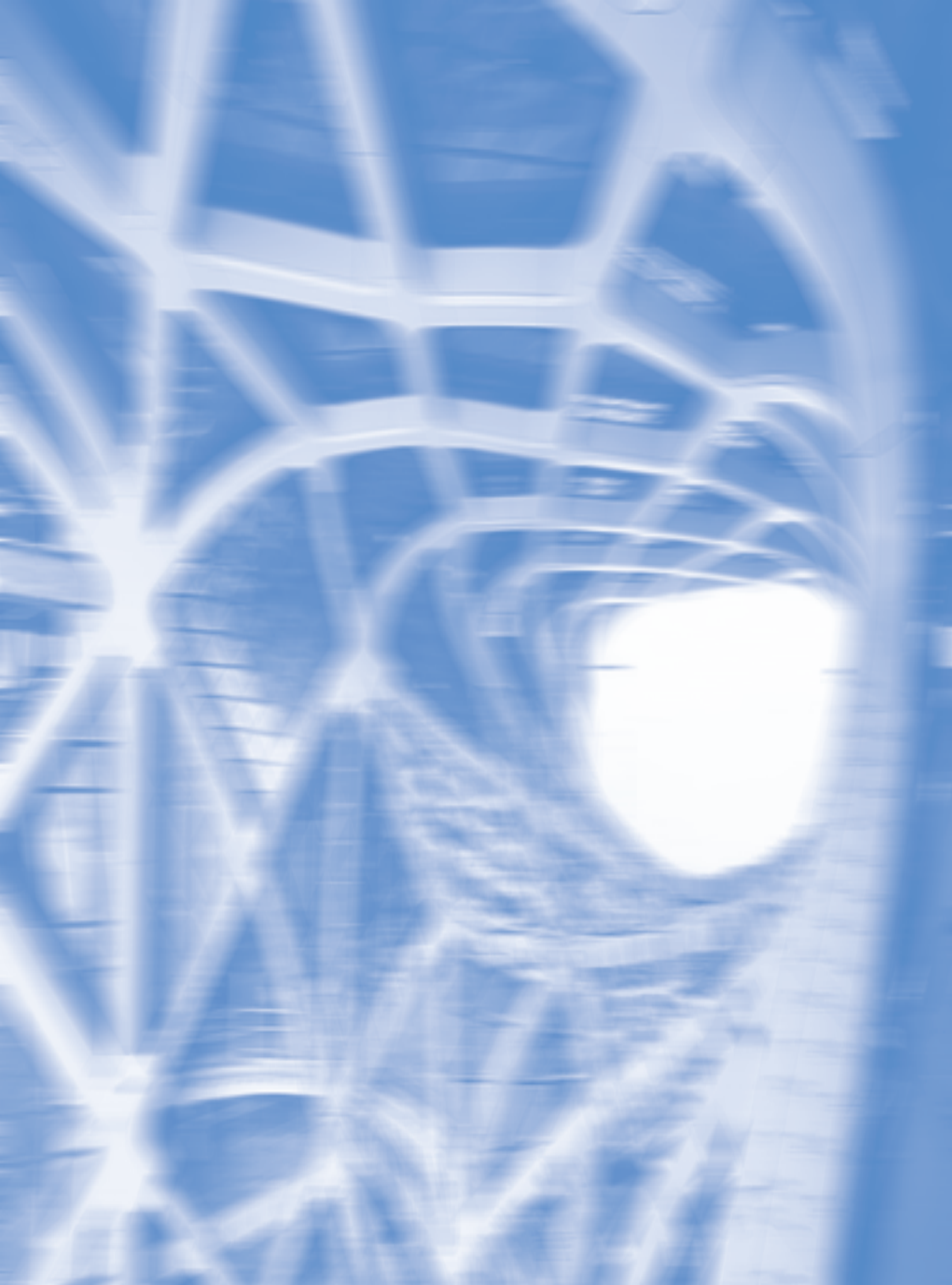
MUSAAT

Ejercicio	Prima fija	Prima complementaria	Total
2017	621.043,77 €	0,00 €	621.043,77 €
2018	564.537,53 €	0,00 €	564.537,53 €
2019	543.853,05 €	0,00 €	543.853,05 €
2020	593.465,21 €	0,00 €	593.465,21 €
2021	540.669,11 €	0,00 €	540.669,11 €

Los últimos datos sobre reclamaciones recibidas correspondientes al seguro de responsabilidad civil de MUSAAT:

## MUSAAT

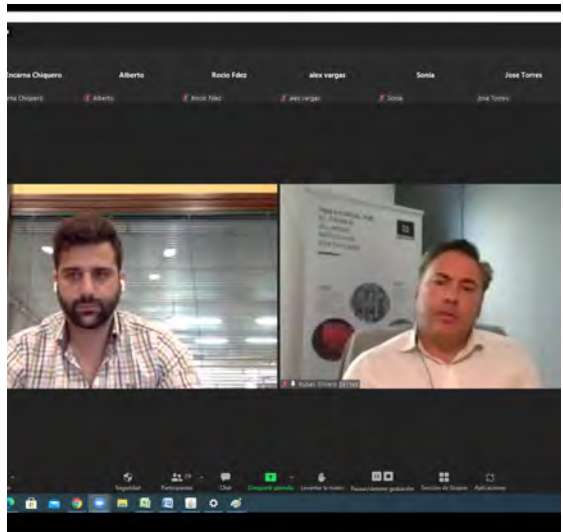
<b>Comunicación</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Judicial	14	10	8	6	13
Extrajudicial	4	8	4	15	16
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>29</b>



11

UN AÑO DE FOTOS













# 12

## MEMORIA REHABILITAVERDE

EMVISESA



NOSDO  
AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA



colegio oficial de  
aparejadores y  
arquitectos técnicos  
de sevilla



Rehabilitaverde<sup>®</sup>  
*Sevilla*

Memoria | 2021



## INTRODUCCIÓN

Rehabilitaverde Sevilla 2021 ha supuesto un encuentro revolucionario e innovador que ha trasladado a la ciudadanía los beneficios, tanto económicos como de salud, de la rehabilitación energética en los edificios, acercando los conocimientos necesarios para intervenir en edificios, modificando o incorporándole a este los elementos que permiten crear espacios confortables, tomando criterios sostenibles.

Nace del convenio de colaboración entre la administración local, a través de Emvisesa, y el Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, convencidos de que la necesidad de adaptar el parque edificatorio existente a la tecnología actual, redundará en la reducción del consumo energético, de la emisión de CO<sub>2</sub>, y por ende en la salud y la economía del ciudadano.

Rehabilitaverde Sevilla 2021 se ha fundido con la ciudad provocando un impacto y participación de la ciudadanía. Acercando, fomentando y explicando los valores de una economía sostenible; informando a la ciudad de los avances en materia de eficiencia energética, rehabilitación, confort, ahorro en iluminación, eficiencia hídrica, materiales renovables y otros recursos de utilidad.

Como concepto identificativo del evento se ha adoptado por la economía circular. Entendemos que los valores que desarrolla, engloban a todos los aspectos que debe reunir la construcción o la rehabilitación de hoy, siendo el eje transversal de Rehabilitaverde Sevilla 2021.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producción en colaboración con TRIALURDE & COMPANY | Telefonos: 952 000 000 | www.trialurde.com

El desarrollo del encuentro se ha centrado en un espacio expositivo, Plaza Nueva, en la ciudad y varios puntos informativos.

Entorno a una gran maqueta y durante 3 días, se han ubicado los stands de los participantes y las zonas de demostraciones, donde se han mostrado distintas soluciones, que mejoran visiblemente la habitabilidad en las viviendas, fomentando los valores que establece la economía circular.

Nos hemos apoyado en una potente web, participación activa en redes sociales, realización de jornadas técnicas on line, aplicaciones móviles educativas, con una producción cuidada y de calidad.

De forma simultánea a los espacios expositivos, se han desarrollado actividades de carácter técnico, divulgativo, buscando la concienciación de la ciudadanía desde su base.

**Rehabilitaverde Sevilla no se acaba sino que comienza ahora.**



## JORNADAS PREVIAS

Antes del evento, se organizaron varias jornadas para dar difusión y visualización.

El día 16 de diciembre de 2020 presentamos en Fundación Cajazol, junto al Ayuntamiento de Sevilla, Rehabilitaverde´2021.

El evento estuvo presidido por Antonio Muñoz Martínez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Felipe Castro Bermúdez-Coronel, Director Gerente de EMVISESA y nuestro presidente, José Manuel Flores Martín.





Durante la presentación intervino nuestra compañera Desiré Alba Rodríguez, con una ponencia sobre *Economía Circular en construcción* y posteriormente José Carlos Claro Ponce, comisario de Rehabilitaverde, quien explicó en qué consistiría en evento Rehabilitaverde, previsto para los días 7, 8 y 9 de abril en Plaza Nueva.

El evento pudo seguirse online a través del Canal Youtube del Ayuntamiento de Sevilla.

De manera presencial asistieron compañeros, empresas patrocinadoras y medios de comunicación.

Se hizo entrega de algunos obsequios con los que difundir la marca "Rehabilitaverde".

La presentación tuvo muy buena repercusión en prensa. Se adjuntan algunos títulos de las notas publicadas en prensa:

- Sevilla impulsará proyectos de rehabilitación y eficiencia energética para captar fondos europeos
- El Ayuntamiento y el Coaat impulsan, con 'Rehabilitaverde', proyectos que permitan captar fondos europeos
- El Ayuntamiento de Sevilla, Emvisesa y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos refuerzan su colaboración para el impulso de proyectos de rehabilitación que permitan captación de fondos europeos
- El Ayuntamiento de Sevilla y el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos refuerzan su colaboración para el impulso de proyectos de rehabilitación que permitan la captación de fondos europeos
- Sevilla impulsará rehabilitaciones y proyectos de eficiencia energética para captar dinero europeo
- Ayuntamiento de Sevilla y Coaat impulsan, con 'Rehabilitaverde', proyectos que permitan captar fondos europeos



## Jornadas de difusión REHABILITAVERDE

En 2020 se comenzaron a impartir jornadas de difusión de "Rehabilitaverde", en formato on-line, dadas las circunstancias provocadas por la pandemia por COVID-19.

La idea de estas jornadas es agrupar empresas en torno a un tema común, y al finalizar su breve exposición, abrir una mesa de debate entre las personas asistentes, moderadas por José Carlos Claro.

Han sido un total de 6 las jornadas impartidas, con más de 500 asistentes. Son las siguientes:

■ **28 de abril de 202**

**Jornada Rehabilitaverde: análisis práctico de la actualización del DB-HE1.**

Empresas participantes: Placo, Isover y Technal  
86 asistentes



■ **25 de marzo de 2021**

**Jornada productos sostenibles en construcción**

Empresas participantes: Danosa, Graphestone e Isaval  
Además de estas empresas participantes, contamos con nuestro compañero Sergio Vázquez, Secretario General de la EOTA (Organización Europea de Aprobación Técnica).  
77 asistentes

**ESTIMACIÓN REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS ENERGÉTICAS EN FACHADA SATE**

Si tomamos un valor térmico medio representativo de un periodo de calefacción:  
 $T_i = 20\text{ }^\circ\text{C}$ ,  $T_e = 7,32\text{ }^\circ\text{C} \rightarrow \Delta T = 20 - 7,32 = 12,68\text{ }^\circ\text{C}$

Si tomamos un periodo típico de calefacción, por ejemplo de 1 hora al día media, 3624 horas:

**Esquema de soluciones constructivas para SATE en fachadas:**

- 1 Revestimiento de sistema REVESTIDAN® SATE;
- 2 Capa base de mortero ARGOTEC® Fixtherm;
- 3 Armadura de fibra de vidrio Malla PX 160;
- 4 Aislamiento térmico DANOPREN® FS;
- 5 Adhesivo de mortero ARGOTEC® Fixtherm;
- 6 Cerramiento de fachadas;
- 7 Yeso

**Comparación de pérdidas de calor entre fachada aislada con SATE y sin aislar**

**Reducción uso de energía en edificios mediante soluciones constructivas con SATE en fachada**

**danosa**  
Building together

■ 5 de marzo de 2021

**Jornada Rehabilitaverde: autoconsumo de energía fotovoltaica. Viviendas y edificios terciarios**

Empresas participantes: TSO The South Oracle y Quantum Energía Verde  
117 asistentes



■ 21 de enero de 2021

**Jornada Rehabilitaverde: puentes térmicos en la envolvente del edificio. Cómo cumplir con el CTE HE-1**

Empresas participantes: ISAVAL, AISLA, YTONG y CAJ AISLANT.  
73 asistentes

■ 21 de diciembre de 2020

**Jornada Rehabilitaverde: ventilación de espacios frente al COVID-19**

Empresas participantes: SIBER y Zehnder Group Ibérica  
Otros participantes: David Marín García. Arquitecto técnico. Dr. Universidad de Sevilla y Eduardo García Valero. Arquitecto técnico. Experto en implantación de actividades comerciales.  
102 asistentes

■ 17 de diciembre de 2020

**Jornada Rehabilitaverde: permeabilidad de cerramientos y los valores límite. Cómo cumplir con el CTE HE-1**

Empresas participantes: Arquigés, Placo, Isover, Technal y Soudal.  
59 asistentes



## IMPLANTACIÓN

### Ubicación

Inicialmente se estimaron tres posibles puntos para la implantación del evento: Apeadero de San Bernardo en calle Enramadilla; Avenida Paseo de Cristina de forma anexa al monumento de la Generación del 27 y Plaza Nueva.

Además, se seleccionaron Plaza de la Encarnación, Alameda de Hércules y Avenida Paseo de Cristina para la instalación de los puntos de información del encuentro en cada una de las ubicaciones.

A finales de 2019 se iniciaron los contactos con los responsables del Servicio de Ordenación de la Vía Pública, Silvia Bravo Sánchez y Ramón Fernández Chillerón, éste último, compañero arquitecto técnico colegiado. Tras varias visitas para la toma de datos de cara a la implantación y otras varias reuniones con los responsables se decidió realizar la instalación en Plaza Nueva.

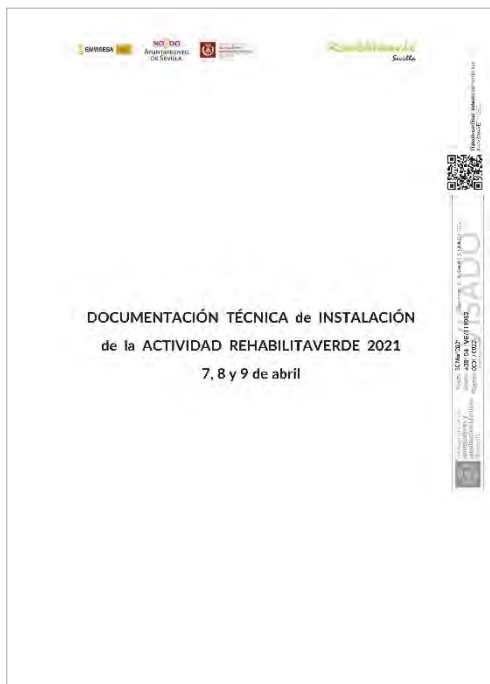
El apeadero de San Bernardo se desestimó por la reciente instalación de una bici-estación que limitaba en sobremanera el espacio disponible haciendo que la instalación fuera disgregada y deslocalizada.

Avenida Paseo de Cristina se desestimó por la gran cantidad de desniveles existentes en el plano de instalación que hacían imposible un uso correcto del

espacio y la imposibilidad de utilizar las pérgolas existentes por no ser de titularidad municipal.



Definitivamente y a la vista del resultado final, la decisión fue la más apropiada por la dimensión y localización de la Plaza Nueva.

En un nuevo encuentro con los responsables del Servicio se acordó la forma de implantación que se concretó en una "Documentación Técnica de Instalación de la Actividad Rehabilitaverde 2021" para los días 7, 8 y 9 de abril. Esta documentación se sometió al proceso de visado con el número 408194 y VE/111982.



Se solicitó la correspondiente autorización municipal para la ocupación de los espacios, autorización que se obtuvo el 31 de marzo. Expediente municipal 32/2021 O.V.P. RDS/ELM.

A continuación, se solicitó autorización de acceso a la Dirección General de Movilidad y a la oficina del Metro Centro, autorizaciones que se coordinaron con el Centro de Coordinación Operativa (CECOP).

**SERVICIO DE ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**  
SECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Edificio nº 2

Expte. 32/2021 O.V.P.  
RDS/ELM

(Horario de información al público: 9:00 a 13:30)

Con fecha 30 de marzo de 2021, el Sr. Gerente se ha servido disponer lo siguiente:

"Visto el escrito formulado por EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIDA, DE SEVILLA (EMVISESA) Y COLEGIO DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA con NIF: A-41047267 / Q-4175002G y domicilios en Parque Empresarial Arte Saco, Edificio 6, Avda. Ingeniería nº 9, 41015 Sevilla y Avda. de la Palmera nº 26, Sevilla; interesando licencia de ocupación de la vía pública para EVENTO REHABILITAVERDE 2021, en PLAZA NUEVA, PLAZA ENCARNACIÓN, PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Y PASEO CRISTINA, los días 7 al 11 de abril de 2021. Vista dicha solicitud por la Sección Técnica del Servicio de Ordenación de la Vía Pública se ha emitido informe de fecha 30 de marzo de 2021 cuyo tenor literal es el siguiente: **SERVICIO DE ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA REFERENCIA: AMExp. : 32 2021 O.V.P. Asunto: EVENTO REHABILITAVERDE 2021 Lugar: PLAZA NUEVA; Montaje del 04 al 08 de abril de 2021. Evento del 07 al 09 de abril de 2021. Desmontaje del 10 al 11 de abril de 2021. PLAZA ENCARNACIÓN, PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Y PASEO CRISTINA del 07 al 09 de abril de 2021 SEGUN PLANOS QUE SE ADJUNTAN FECHA: 04 al 11 DE ABRIL DE 2021. Solicitante: COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIDA DE SEVILLA (EMVISESA). En consecuencia a la solicitud planteada de ocupación de la vía pública, la licenciamiento que suscribe informa lo siguiente **Datos de la solicitud**: Asunto: EVENTO REHABILITAVERDE 2021 Ubicaciones: PLAZA NUEVA, PLAZA ENCARNACIÓN, PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Y PASEO CRISTINA. SEGUN PLANOS QUE SE ADJUNTAN FECHA: 07, 08, 09 DE ABRIL DE 2021. Solicitante: COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEVILLA Y EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIDA DE SEVILLA (EMVISESA). Domicilio: AVDA. DE LA PALMERA 26, SEVILLA y Parque Empresarial Arte Saco, Edificio 6, Av. Ingeniería, 9, 41015 Sevilla. **Objeto de la solicitud**: Se solicita ocupar la vía pública para EVENTO REHABILITAVERDE 2021. **Descripción de la ocupación**: e instalación de los elementos a instalar en la vía pública son los siguientes: PLAZA NUEVA: (evento): 1 carpas de 60m<sup>2</sup>; 12 stands de 4,00x2,40m cada uno con cielo: 2 metros de 4,00x2,00m cada uno de ellos: 1 carpas de 15,00x6,00m; 2 muros de 4,00x4,00m; 2 moquetas de 202 m<sup>2</sup> cada una de ellas. La superficie afectada por la ocupación del espacio público es en TOTAL: PLAZA ENCARNACIÓN, PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES (gratuito calle Trujano), PASEO CRISTINA (Planos de información en cada una de las ubicaciones): 1 stand de 2,13x0,85m; 1 mural de**

Auto. nº: Carbo 87 de 4/1997. Suelo: Teléf. nº: 194-476.300. FICP: www.ficp.com

Código Seguro de Verificación	Fecha de Emisión	Estado	Fecha de Fin
408194	31/03/2021	Emisión	31/03/2021
408194	31/03/2021	Emisión	31/03/2021

## Planning

Montaje del 04 al 06 de abril.

Celebración del evento 07 al 09 de abril.

El horario de visita y atención al público en apertura y cierre de la actividad ha sido:

Miércoles de 12:00 h a 20:00 h. Incluido el acto de inauguración.

Jueves de 10:00 h a 20:00 h.

Viernes de 10:00 h a 14:00h. Incluido el acto de clausura.

Desmontaje del 09 al 11 de abril.

## Memoria constructiva

### Instalaciones

**Carpa principal** de 6,00 x 6,00 ml de dimensiones totales con 36,00 m<sup>2</sup> de superficie, abierta por 3 de sus lados y con recorrido señalizado de entrada y salida conforme a la memoria COVID-19 redactada y aportada al procedimiento de licencia por exigencia municipal. Esta carpa está compuesta por estructura tipo truss con 4 pilares lastrados y vigas y con una maqueta de una vivienda en el centro delimitada por un cordón perimetral para evitar el contacto directo.

**Módulos de stands expositivos** compuestos por 9,00 unidades de 4,10x2,40ml de dimensiones totales, prefabricados y 2,00 unidades de 4,00 x 3,00 ml de dimensiones totales compuesto por 4 pilares lastrados y vigas con 3 de sus lados abiertos, estos se desarrollan en dos hileras laterales de 6 y 5 unidades respectivamente, cada hilera mantiene su distancia stand-stand conforme a memoria COVID-19 aprobada para el evento.

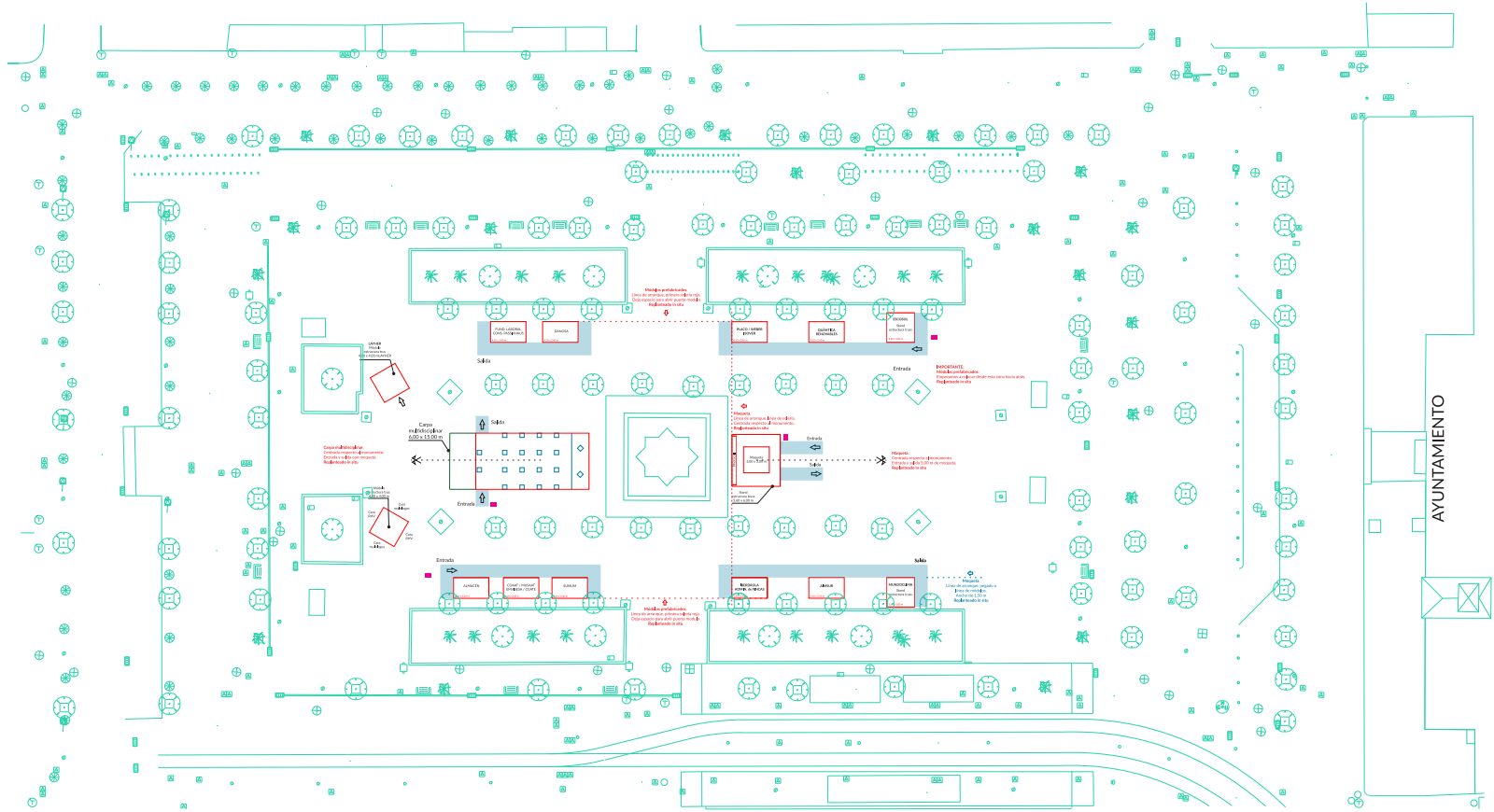
**Carpa secundaria de actos y presentaciones** de 6,00 x 15,00 ml de dimensiones totales, compuesta por 6 pilares lastrados y vigas con 3 de sus lados abiertos. Se amuebló con atriles de cartón reciclado para los actos de inauguración y clausura y sillas dispuestas a 1,50 ml en su interior conforme a memoria COVID-19 aprobada, para la asistencia de público. También albergó todos los medios de comunicación dispuestos para la retransmisión de todas las actividades del evento

**Monolitos** de 4,00 x 4,00 ml de dimensiones totales, compuesto por estructura tubular apoyada directamente en el pavimento y cerrado en sus 4 caras mediante una lona ignífuga que albergaban en su interior los grupos electrógenos para la producción de electricidad de la actividad. Se trataban de dos unidades ubicadas en los límites de la Plaza Nueva.

**Recorridos** de moqueta como elemento de conexión con indicaciones sobre los recorridos a realizar conforme a la memoria COVID-19 aprobada para el evento.

**Puntos de información** del evento, consistentes en un mostrador de 2,13 x 0,85 ml de dimensiones máximas con una trasera de 3,30 x 2,18 con el rótulo del evento, los organizadores, patrocinadores y colaboradores.

**Grupos electrógenos**, conformado por dos equipos electrógenos de 45 kVA 400/230v de serie. Potencia activa 36 Kw, diesel insonorizados.



**Espacios**

Módulos prefabricados 9 ud x 4,10 m x 2,40 m	Stand estructura truss 2 ud x 3,60 m x 3,00 m
Carpa multidisciplinaria 1 ud x 6,00 m x 15,00 m	Maqueta 1 ud x 5,60 m x 6,00 m

Documentación técnica de instalación de la actividad REHABILITADERE 2021. 7, 8 y 9 de abril

**MONTAJE**  
 Responsable Obra: Ayuntamiento de Sevilla (EMVISESA)  
 Cliente: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla (COAATSE)  
 Técnico: José Carlos Alcaide Flores  
 Arquitecto: David Caldeira  
 Colaborador: GSDO



04/8/2021

### Plan de montaje, uso y desmontaje

En lo que se refiere al plan de montaje, uso y desmontaje, este se materializó de la siguiente forma:

**Montaje.** Se inició el 4 de abril, concretamente la madrugada del día 5, desarrollándose a lo largo de los días 5 y 6 y culminando con los últimos trabajos el mismo día 7.

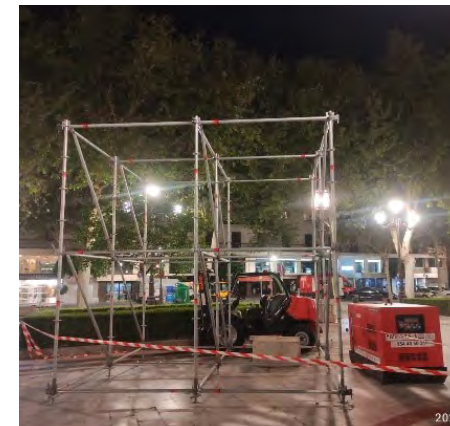
**Uso.** Se desarrolló conforme a lo previsto en la memoria descriptiva del evento, con los horarios especificados y todo el contenido desarrollado en esta memoria.

**Desmontaje.** Se inició el mismo día 9 de abril, día de la clausura, por la tarde, culminando el día 10.

En todo momento los trabajos se desarrollaron en espacios acotados impidiendo el acceso a personas no autorizadas y de forma expresa a los transeúntes peatones. Estos últimos en ningún momento se vieron afectados por los trabajos.

La empresa encargada de los trabajos aportó de forma previa al inicio de los mismos un plan de montaje y desmontaje específico y el plan de prevención de riesgos laborales.

CALENDARIO BASICO ACCIONES							
	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	4-abr	5-abr	6-abr	7-abr	8-abr	9-abr	10-abr
CELEBRACION EVENTO							
DESCARGA ESTRUCTURAS STAND							
MONTAJE ESTRUCTURAS STAND							
DESCARGA GRAFICAS STAND							
MONTAJE GRAFICAS STAND							
MONTAJE ESTRUCTURA PHOTOCALL							
DESCARGA CASSETAS MODULAR							
MONTAJE CASSETAS MODULAR							
ROTULACION CASSETAS MODULAR							
DESCARGA TARIMAS STAND							
MONTAJE TARIMAS STAND/CARPA							
DESCARGA CARPA							
DESCARGA ESTRUCTURAS GRAF. CARPA							
DESCARGA GRAFICAS CARPA							
MONTAJE GRAFICAS CARPA							
DESCARGA GRUPOS ELECTROGENOS							
CONEXIÓN GRUPOS ELECTROGENOS							
MONTAJE ELECTRICIDAD/ ILUMINACION							
MONTAJE MOBILIARIO							
DESCARGA MOQUETA							
DESCARGA SISTEMA LAYHER							
MONTAJE PORTADAS							
MONTAJE GRAFICAS PORTADA							
MONTAJE STAND LAYHER							
ENTRADA EXPOSITOR							
	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	4-abr	5-abr	6-abr	7-abr	8-abr	9-abr	10-abr
CARGA ESTRUCTURAS STAND							
DESMONTAJE ESTRUCTURAS STAND							
CARGA GRAFICAS STAND							
DESMONTAJE GRAFICAS STAND							
DESMONTAJE ESTRUCTURA PHOTOCALL							
CARGA CASSETAS MODULAR							
DESMONTAJE CASSETAS MODULAR							
QUITAR GRAFICAS CASSETAS MODULAR							
CARGA TARIMAS STAND							
DESMONTAJE TARIMAS STAND/CARPA							
CARGA CARPA							
CARGA ESTRUCTURAS GRAF. CARPA							
CARGA GRAFICAS CARPA							
DESMONTAJE GRAFICAS CARPA							
CARGA GRUPOS ELECTROGENOS							
DESCONEXIÓN GRUPOS ELECTROGENOS							
DESMONTAJE ELECTRICIDAD/ ILUMINACION							
DESMONTAJE MOBILIARIO							
DESINSTALACION MOQUETA							
DEMONTAJE PORTADAS							
DEMONTAJE GRAFICAS PORTADA							
DESMONTAJE STAND LAYHER							
CARGA ESTRUCTURAS PORTADA							







## **EVENTO**

Durante el evento celebrado en los días 7, 8 y 9 de abril, las empresas patrocinadoras y colaboradoras pudieron impartir sus ponencias, bien en formato on-line o de manera combinada on-line y presencial, bajo la carpa de formación que situamos en Plaza Nueva.

# Programa

## Miércoles | 7 de abril

- |         |   |         |  |
|---------|---|---------|--|
| 12:30 h | Acto de inauguración  | 16:00 h | Soluciones inteligentes para una nueva movilidad<br>Carlos Bergera. <i>Responsable de relaciones externas smart mobility, Iberdrola</i>  |
| 13:00 h | Crisis ecosocial y emergencia climática.<br>¿Qué hacemos en las ciudades?<br>Luis Morales Carballo. <i>Biologo, consultor experto en sostenibilidad</i> | 17:00 h | Autoconsumo fotovoltaico, oportunidades y ejemplos de éxito<br>Pedro García Gómez. <i>Jefe división energías renovables, calderas y ACS. Salvador Escoda</i>   |
|         |   | 18:00 h | Ventanas de altas prestaciones<br>Manuel Viceira Vilchez. <i>Responsable de producto Sumum</i>   |
|         |   | 18:45 h | Envolvente vertical. Soluciones para alfeizares y coronaciones, cantos de forjados y SATE.<br>Antonio J. Murillo Viejo. <i>Jefe de prescripción zona sur. Weber</i>  |
|         |   | 19:15 h | Instalaciones PV Quánticas: mucho más que Instalaciones fotovoltaicas<br>José A. Muñoz. <i>Director Comercial Empresas, Quántica Renovables</i><br>Pedro Matas. <i>Director Comercial Hogar, Quántica Renovables</i> |
|         |   | 20:00 h | Soluciones para juntas estructurales, juntas de dilatación y accesibilidad universal<br>Ángel Cobo. <i>Arquitecto Contract. Grupo EMAC</i>   |

## Jueves | 8 de abril

- |         |  |         |   |
|---------|--|---------|---|
| 9:30 h  | Instalaciones fotovoltaicas. Conceptos básicos y aspectos a tener en cuenta<br>Juan Carlos Méndez. <i>Trade marketing, GES</i>   | 16:00 h | Sevilla, ciudad sostenible. Obras y proyectos en curso. Actuaciones futuras<br>Manuel Burgos López. <i>Coordinador técnico de dirección-gerencia, EMVISESA</i>  |
| 10:00 h | El futuro de la edificación eficiente en Andalucía<br>Javier Ariza Venegas. <i>Jefe del Área del Departamento de Promoción de Actuaciones Energéticas, Agencia Andaluza de la Energía</i>          | 17:00 h | Cubiertas verdes: sinérgias e integración con sistemas constructivos<br>Jorge del Préstamo Fernández. <i>Director comercial, Zinco Cubiertas ecológicas</i><br>Alfonso Castellano Vizcaino. <i>Director comercial Aimsur</i>                |
| 11:00 h | Soluciones para viviendas Passivhaus<br>Consorcio Passivhaus   | 17:45 h | El aparejador, agente esencial en el cambio de modelo de construcción sostenible<br>José Carlos Claro Ponce. <i>Comisario de Rehabilitaverde</i><br>Caso de aplicación<br>Francisco Hidalgo Ángulo. <i>Experto en eficiencia energética</i> |
| 11:45 h | Sistemas de rehabilitación de fachadas<br>Penélope González de la Peña. <i>Responsable de prescripción, Placo</i><br>Verónica Estrada Lavilla. <i>Responsable de asesoramiento Técnico, Isover</i> | 18:30 h | Danotherm: la propuesta integral de Danosa a la envolvente para el ahorro energético en tu vivienda<br>Javier García Sánchez. <i>Responsable de rehabilitación y SATE en Danosa</i>   |
| 12:30 h | HE-2019, el cambio normativo que más afecta a la edificación en los últimos años<br>Javier Manuel Juárez Martínez. <i>Fundación MUSAAT</i>   | 19:30 h | Aluminio con baja huella de carbono y productos para una economía circular<br>Rubén Olivero Benítez. <i>Arquitecto Técnico, Responsables de prescripción de las marcas sapa, TECHNAL y Wicona para la empresa Hydro en Andalucía.</i>       |
| 13:15 h | Soluciones eficientes y ecosostenibles<br>Raquel Esparza. <i>Product Manage, Isaval</i><br>José Manuel Segundo. <i>Dpto. Eficiencia energética y sostenibilidad, Isaval</i>                        | 20:00 h | Proyectos singulares passivhaus en Andalucía<br>Juan Manuel Castaño Salvador. <i>Experto en edificios de consumo casi nulo de energía</i>   |

## Viernes | 9 de abril

- |         |   |
|---------|---|
| 10:00 h | Biodimatización: una nueva forma de climatizar<br>Diego Barquero. <i>Cilsost</i>  |
| 10:45 h | Formación y empleo en construcción sostenible<br>Luis Miguel Morilla Orozco. <i>Fundación Laboral de la Construcción</i>  |
| 11:30 h | Proyecto europeo INNOVEAS: eficiencia energética y descarbonización de la economía para pymes del sector de la construcción. Resultados y programa de formación.<br>Antonio López-Nava. <i>Gerente de A3E</i><br>Penélope López González. <i>Responsable técnico de A3E</i> |
| 12:30 h | Ciudades deportivas sostenibles<br>Fundación Sevilla FC<br>Fundación Real Betis Balompie. <i>Forever green</i>  |
| 13:00 h | Acto de clausura  |



Los espacios en el interior de la carpa se cuidaron con sumo cuidado para cumplir con las normas marcadas por la autoridades sanitarias a causa de la pandemia por COVID-19.

Como presentadores de las sesiones participaron los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Patricia Sánchez-Lanuza (secretaria) y Carlos Iturrate (vocal).



# !!!COMIENZA REHABILITAVERDE!!!

## Miércoles 7 de abril

### Acto de inauguración

Al acto de inauguración programado para las 12:30 h., asistieron Antonio Muñoz Martínez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Felipe Castro Bermúdez-Coronel, Director Gerente de EMVISESA y nuestro presidente, José Manuel Flores Martín.



José Manuel Flores Martín  
Presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla



Antonio Muñoz Martínez  
Teniente de Alcalde Delegado del Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo



Felipe Castro Bermúdez-Coronel

Recibimos la visita del alcalde, Juan Espadas Cejas.

Las autoridades y representantes de empresas e instituciones realizaron una vista a todo el recinto pudiendo ver la carpa con la maqueta y los stands dispuestos para la exposición de las empresas patrocinadoras.



# Rehabilitaverde<sup>®</sup> Sevilla



NO DO  
EMVISESA

Rehabilitaverde  
Sevilla

ENTRADA



**Luis Morales Carballo**

*Perfil interdisciplinar, con 15 años de experiencia profesional y una capacidad de hibridar distintos campos profesionales, asumir la incertidumbre y la complejidad. Resiliencia, actitud positiva, pasión por el aprendizaje continuo. Espíritu emprendedor. Buen comunicador. Importantes contactos a nivel nacional e internacional en diversos sectores y campos profesionales.*

*Se ha desenvuelto en ámbitos y tareas como procesos de ecoemprendeduría, innovación abierta y gestión del cambio, innovación en movilidad urbana, estrategias de sostenibilidad urbana, dinamización de redes de negocios y ecosistemas locales de economía verde, ...*

*Pertenece a diversas redes y organizaciones, como Fundación Renovables, red de Expertos de Planeta Futuro (EL PAÍS), Asociación de Ciencias Ambientales (ACA), ...*

Alfredo Sanz, presidente Consejo General de la arquitectura técnica de España; José M. Flores, presidente COAAT Sevilla; José Carlos Claro, comisario Rehabilitaverde y Jesús M. Sos, presidente de MUSAAT.

A continuación se celebró la conferencia inaugural *Crisis ecosocial y emergencia climática. ¿Qué hacemos en las ciudades?* a cargo de Luis Morales con presentación de nuestro Presidente del Consejo General de la arquitectura técnica, Alfredo Sanz.







**Soluciones Inteligentes para una nueva movilidad**

Carlos Bergara

Responsable de relaciones externas smart mobility. Iberdrola



**Autoconsumo fotovoltaico, oportunidad y ejemplos de éxito**

Pedro García

Jefe de división de energías renovables, calderas y ACS.

Salvador Escoda



**Ventanas de altas prestaciones**

Manuel Viceira

Responsable de productos. SUMUM



**Envolvente vertical. Soluciones para alfeizares y coronaciones, cantos forjado y SATE**

Antonio Murillo

Jefe de prescripción zona sur. WEBER





**Instalaciones PV Quánticas: mucho más que instalaciones fotovoltaicas**

Pedro Matas

Director comercial Hogar. Quántica Renovables



7  
abril



**Soluciones para juntas estructurales, juntas de dilatación y accesibilidad universal**

Ángel Cobo

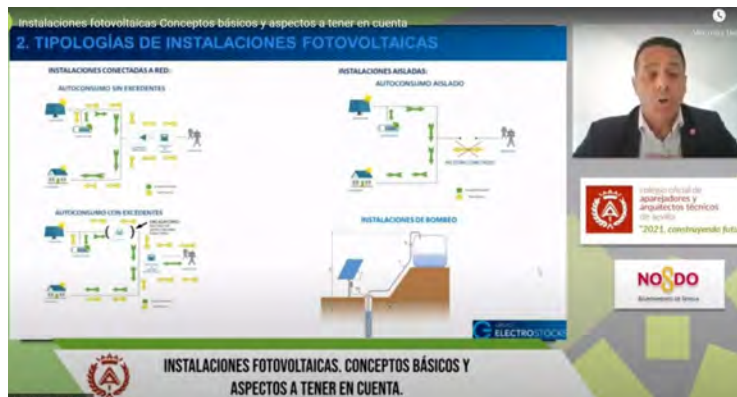
Grupo EMAC



Jueves 8 de abril

Presentaciones de empresas

Jornadas mañana



**Instalaciones fotovoltaicas. Conceptos básicos y aspectos a tener en cuenta**

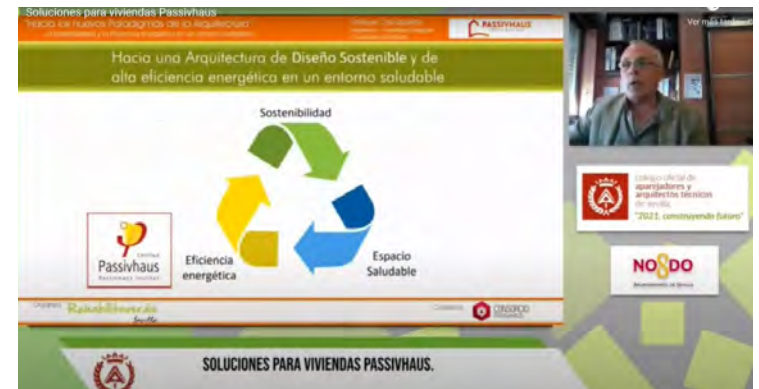
Juan Carlos Méndez  
Trade Marketing. GES



**El futuro de la edificación eficiente en Andalucía**

Javier Ariza

Jefe del área del departamento de promoción de actuaciones energéticas. Agencia Andaluza de la Energía



**Soluciones para viviendas Passiv Haus**

Enrique Cacopardo  
Consortio Passiv Haus





**Sistemas de rehabilitación de fachadas**

Penélope González

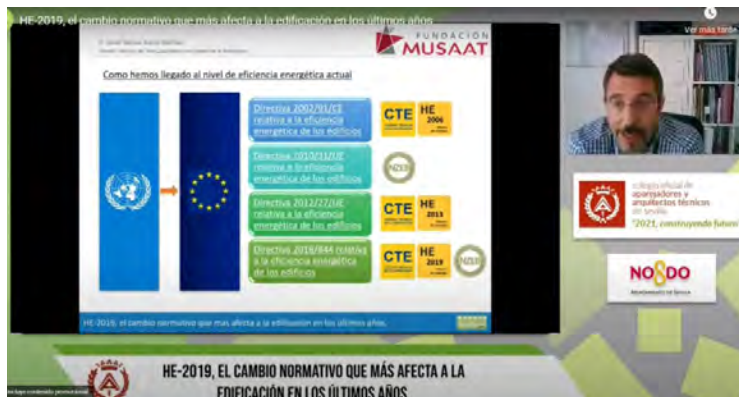
Responsable de prescripción. Placo



**Soluciones eficientes y ecosostenibles**

José M. Segundo

Departamento de eficiencia energética y sostenibilidad. ISAVAL



**HE-2019 el cambio normativo que más afecta a la edificación en los últimos años**

Javier M. Juárez

Fundación MUSAAT





**Sevilla, ciudad sostenible. Obras y proyectos en curso. Actuaciones futuras**

Manuel Burgos

Coordinador técnico de dirección-gerencia. EMVISESA



**Cubiertas verdes: sinergias e integración con sistemas constructivos**

Alfonso Castellano

Director Comercial. AIMSUR



**El aparejador, agente esencial en el cambio de modelo de construcción sostenible**

José Carlos Claro

Comisario Rehabilitaverde



8  
Abril



**El aparejador, agente esencial en el cambio de modelo de construcción sostenible. Caso de aplicación**

Francisco Hidalgo

Experto en rehabilitación energética y sostenibilidad





**Danotherm: la propuesta integral de Danosa a la envolvente para el ahorro energético en tu vivienda**

Javier García  
Responsable de Rehabilitaverde. Danosa



**Proyectos singulares passivhaus en Andalucía**

Juan M. Castaño  
Castaño y Asociados



**Aluminio con baja huella de carbono y productos para una economía circular**

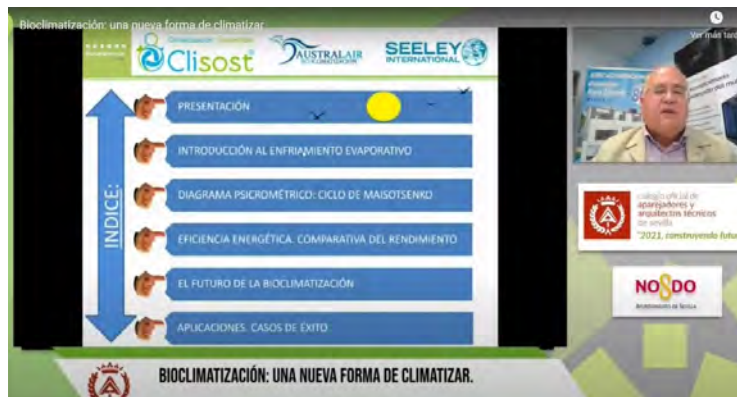
Rubén Olivero  
Responsable de prescripción. Technal



Viernes 9 de abril

Presentaciones de empresas

Jornadas mañana



**Bioclimatización: una nueva forma de climatizar**

Diego Barquero

Clisost



**Formación y empleo en construcción sostenible**

Luis Miguel Morilla

Fundación laboral de la construcción



**Proyecto europeo INNOVEAS: eficiencia energética y descarbonización de la economía para pymes del sector de la construcción. Resultados y programa de formación**

Penélope López

Responsable técnico A3E





**Ciudades deportivas sostenibles**

Santiago Balbotín

Fundación Sevilla FC



**Ciudades deportivas sostenibles**

Rafael Muela

Fundación Real Betis Balompié Forever Green



**Ciudades deportivas sostenibles**

Carlos Venegas

Fundación Sevilla FC





## Acto de clausura

El acto de clausura tuvo lugar a continuación, y participaron Felipe Castro Bermúdez-Coronel, Director Gerente de EMVISESA y nuestro presidente, José Manuel Flores Martín.





Las jornadas fueron todas emitidas de manera simultánea por nuestro Canal Youtube, para lo que contamos con un equipo de realización.

Agradecimiento a las personas colaboradoras y de la casa que estuvieron en el evento



## MAQUETA

Se instaló en una carpa, perfectamente aforada, con control de acceso y con todos los medios de protección contra el COVID-19. Las dos temáticas principales a transmitir a los visitantes eran el **ahorro energético** y la del **consumo del agua**. Además, se incorporaron temáticas relacionadas con la **construcción limpia, la tecnología y la accesibilidad**.

Se trata de la maqueta de una vivienda a escala 1:6. Se representa con salón-comedor, cocina, dos dormitorios con armarios y dos baños. La idea fundamental ha sido usarla como elemento de conexión con el visitante, por ello la importancia del reconocimiento de una vivienda tipo, que además de poseer la distribución de dependencias, incorporara los elementos característicos de ella como son el mobiliario, los acabados, la decoración, etc.

Estuvo atendida, en todo momento, por un Aparejador, que ha sido el encargado de transmitir la información a los visitantes.

La temática del **ahorro energético**, se enfocó desde la alta eficiencia de la envolvente, un menor consumo de energía y unas instalaciones de elevada eficiencia y rendimiento.

Se explicó la importancia de la orientación, la ventilación cruzada y la transpirabilidad. La importancia del tratamiento, de las carpinterías y los cerramientos con la eliminación de puentes térmicos, incluyendo en este apartado las divisiones entre las unidades de diferente uso de la propia vivienda.

Se representaron fachadas de cerramiento tradicionales de varias capas, fachadas ventiladas y sistemas de aislamiento térmico exterior (SATE) y las cubiertas ajardinadas, dada la importancia de la rehabilitación en este encuentro.

En la mejora de carpinterías se representaron las de aluminio, PVC y madera y diferentes posibles combinaciones entre ellas. La importancia de los vidrios de baja emisividad y los sistemas de persianas han sido asuntos de acompañamiento en las leyendas expuestas.

Para concluir con los cerramientos, se trató la renovación de aire controlada y los materiales que lo componen, como base del mensaje se usó la importancia de la aportación de calor en invierno y la protección al calor en verano.

Para el **menor consumo** se incorporaron sistemas de control sobre la producción de agua caliente sanitaria y energía, la detección de presencia con temporización y la iluminación de bajo consumo.

Para las **instalaciones de alta eficiencia**, están representados la producción de agua caliente sanitaria y de energía fotovoltaica, la aerotermia y la geotermia.

El **consumo del agua**, se enfocó desde el reciclaje y el aprovechamiento, el control de pérdidas, un uso eficaz y la adaptación al entorno.

Para ello, se incorporó la representación de un sistema de reciclaje de aguas grises en el interior de la vivienda y otro del agua de lluvia. Los usos de estas aguas serán en la descarga de las cisternas de los inodoros y el riego de las zonas verdes, respectivamente.

Para las **pérdidas y el uso eficaz**, se incorporó el control de caudal en griferías, válvulas y sistemas de control para pérdidas y las cisternas de doble descarga y/o goteo, así como el uso de riegos automatizados.

Para la **adaptación al entorno** se representa una cubierta y un jardín (zonas verdes) con el empleo de especies autóctonas y vinculándolo al sistema de riego explicado en el apartado anterior.

De forma "perpendicular" se trató en la maqueta la construcción limpia, la tecnología y la accesibilidad.

En la **construcción limpia** se abordaron temas relacionados con la producción y la clasificación ambiental de materiales y la reducción de la producción de residuos en su empleo y los materiales libres de PVC, plomo, halogenuros y el empleo de gases refrigerantes ecológicos.

En la parte de **tecnología** está representado un sistema de gestión de recursos (domótica) que haga de la vivienda un sitio eficiente, seguro y confortable.

Para la **accesibilidad**, es muy importante que la casa se perciba como totalmente accesible, para ello, se abordaron todos los asuntos relacionados con ello.





## DIFUSIÓN Y ALCANCE

### Introducción

Rehabilitaverde se ha podido vivir tanto en la Plaza Nueva como en las casas, estudios y oficinas de toda aquella persona interesada que no pudo asistir en vivo. Para ello se ha realizado un extenso trabajo de realización, montaje y publicación que en este apartado se va a desglosar.

Desde el pistoletazo de salida, con la realización el 16 de diciembre del acto de Presentación de Rehabilitaverde junto a la Jornada sobre Economía Circular en la Fundación Caja Sol, hasta la finalización del evento el 9 de abril, se ha generado mucho contenido en forma de vídeos e imágenes que han servido para alimentar los canales oficiales de RHV en la red, así como la web.

### Web oficial

El dominio rehabilitaverde.org dirige al espacio donde se centra la información sobre Rehabilitaverde. Este sitio web, de navegación cómoda y diseño atractivo, se ha desarrollado exclusivamente para esta edición y pretende continuar en el tiempo no sólo para posteriores ediciones, sino ser un portal de referencia respecto a noticias relacionadas con todo lo que Rehabilitaverde ha aportado durante su realización: sostenibilidad energética, rehabilitación verde, economía circular, ayudas para usuarios finales...

Al principio, el contenido subido correspondía a noticias y a las actividades formativas previas a la celebración del evento (realizadas en formato no presencial), pero durante los días en torno a la celebración del evento se realizó un número mayor de actuaciones sobre el contenido de la web. Las características del servidor que ha alojado el sitio web han permitido la retransmisión en directo de cada una de las cinco jornadas celebradas en la carpa sin problemas de rendimiento respecto al resto del contenido del mismo sitio. Cada día se ha realizado un Brand Day de cada uno de los patrocinadores. Con estos Brand Day la organización de Rehabilitaverde agradece la inestimable colaboración de estos patrocinadores en la primera vista de la página inicial de la web con un texto personalizado, el logo y un enlace al vídeo promocional o sitio web en el caso de que no hubiera sido entregado éste.

Los patrocinadores que tuvieron Brand Day fueron los siguientes:

*7 de abril, miércoles y 9 de abril, viernes:* Salvador Escoda con Mundoclimate y Escosol (patrocinador Platinum), Danosa, Iberdrola y MUSAAT (patrocinadores Oro).

*8 de abril, jueves:* Aimsur con Baunit, Schluter Systems y ZinCo, Clisost, Caja de Ingenieros, GES, Isaval, Quántica Renovables, Sumum y el grupo Saint-Gobain con Isover, Placo y Weber (patrocinadores Plata)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? ACTIVIDADES DIVULGATIVAS EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

### Hoy es el día de **Mundoclima y Escosol**

Salvador Escoda S.A. es una empresa dedicada al suministro de productos para instalaciones de AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN, CLIMATIZACIÓN, AGUA, ENERGÍAS RENOVABLES, GAS, ELECTRICIDAD, REFRIGERACIÓN Y ASISTENCIA.

Desde sus comienzos en 1974, ha ido creciendo de manera continuada ampliando su catálogo de productos, ofreciendo de manera prioritaria nuevos puntos de venta, llegando a acuerdos de distribución con los fabricantes líderes del sector, apostando por productos con marca propia y por valor añadido: servicios técnicos y garantía e incrementando el número de empleados, dedicados a satisfacer todas las necesidades profesionales de sus clientes.

[Ver más](#)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? ACTIVIDADES DIVULGATIVAS EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

### Hoy es el día de **MUSAAT**

El MUSAAT es un fondo para el desarrollo de proyectos de rehabilitación de edificios, promovido por el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Arganda del Rey.

[Ver más](#)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? ACTIVIDADES DIVULGATIVAS EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

### Hoy es el día de **DANOSA**

DANOSA es una empresa líder en el sector de la construcción de edificios de viviendas, con una trayectoria de más de 40 años.

[Ver más](#)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? ACTIVIDADES DIVULGATIVAS EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

### Hoy es el día de **Iberdrola**

Iberdrola es una empresa líder en el sector de la energía eléctrica, con una trayectoria de más de 100 años.

[Ver más](#)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

### Hoy es el día de **imsu**

imsu es una empresa líder en el sector de la construcción de edificios de viviendas, con una trayectoria de más de 40 años.

[Ver más](#)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

### Hoy es el día de **Caja de Ingenieros**

Caja de Ingenieros es una empresa líder en el sector de la construcción de edificios de viviendas, con una trayectoria de más de 40 años.

[Ver más](#)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

Del 7 al 9 de ABRIL de 2021

### Hoy es el día de **Clisost**

Clisost es una empresa líder en el sector de la construcción de edificios de viviendas, con una trayectoria de más de 40 años.

[Ver más](#)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

### Hoy es el día de **Grupo Electro Stocks**

Grupo Electro Stocks es una empresa líder en el sector de la construcción de edificios de viviendas, con una trayectoria de más de 40 años.

[Ver más](#)



Rehabilitaverde Madrid DIRECTOS ¿QUÉ ES ENVI? EMPRESAS Y ENTIDADES INVITACIONES NOTICIAS

### Hoy es el día de **Isaval**

Isaval es una empresa líder en el sector de la construcción de edificios de viviendas, con una trayectoria de más de 40 años.

[Ver más](#)







## Datos

**4196 visitantes** únicos al sitio con 6.287 sesiones. Las fuentes del tráfico por sesión se reparten de la siguiente forma:

Los usuarios del sitio web se han conectado por absoluta mayoría desde España, casi la mitad desde Sevilla, pero hemos recibido también visitas desde Estados Unidos, Finlandia, Holanda o Francia.

Tipos de tráfico



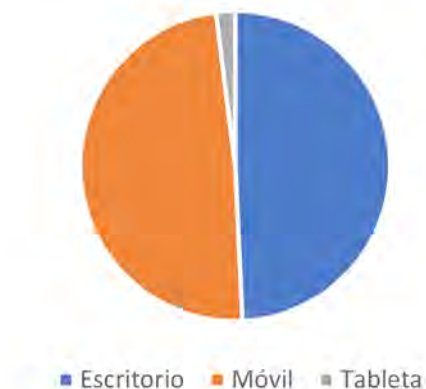
- Directo
- Lista de suscripción del Colegio
- Medios de comunicación (ABC y Diario de Sevilla)
- Orgánico (Google)
- Web del COAAT
- Código QR en bolsas de merchandising

País	Usuarios
España	3800 aprox.
Estados Unidos	159
Finlandia	30
Holanda	30
Francia	25
Canadá	22
China	22

Ciudad	Usuarios
Sevilla	1900 aprox.
Madrid	454
Barcelona	133
Málaga	103
Valencia	52
Córdoba	51
Granada	35

Como es habitual, el porcentaje de navegación con dispositivos móviles se ha equiparado al de escritorio también en el caso de Rehabilitaverde, dejando un insignificante 2% para la navegación desde tabletas.

### Categoría de dispositivo



Respecto a los datos de visitas por página destaca la página inicial ya que concentra el acceso al resto de páginas del sitio sin perder la función de informar al

usuario. Con un total de 12.952 páginas vistas, el reparto de las 10 páginas más vistas es como sigue:

Página	Visitas
Inicial (homepage)	6.745
Actividades divulgativas	692
¿Qué es RHV? (programa)	679
Noticias	626
Directos	575
Empresas y entidades	566
Invitaciones al evento	238
Ponencias (grabaciones separadas)	175
Galería fotográfica del evento	169
Stands y demostraciones	100

Hay también visitas a contabilizar en las noticias del sitio web. Los datos que se han registrado son los siguientes:

Noticia	Visitas
Jornada sobre puentes térmicos	310
Jornada sobre autoconsumo de energía fotovoltaica	194
Jornada sobre economía circular y presentación de RHV	263
Jornada sobre ventilación de espacios frente al COVID-19	213
Jornada sobre permeabilidad de cerramientos	169
La maqueta de una vivienda en la Plaza Nueva	155
Aparejadores critican la pobreza energética del parque de viviendas	73
Europa promueve una política de renovación y rehabilitación de edificios	33
Entrevista en la Cadena Ser	25
Carta de presentación de Rehabilitaverde	18

## Retransmisión en Youtube

El vídeo es el medio estrella en Internet a la hora de compartir contenido con los usuarios. La pandemia ha provocado que muchas empresas se hayan visto forzadas a cerrar sus oficinas y permitir a su plantilla realizar su jornada laboral desde sus casas. Es por ello que se ha incrementado el número de horas de reuniones no presenciales, y como una de las posibilidades en su uso, la organización de Rehabilitaverde planteó un interesante programa de jornadas sobre temas relacionados. Esta formación, orientada a los profesionales, se ha realizado mediante la plataforma Zoom y todo el contenido se ha grabado para, tras un trabajo de postproducción, subir al canal de Youtube de Rehabilitaverde.

Durante la celebración del evento el contenido subido a Youtube fue realizado en la modalidad de streaming para su disfrute en directo, en el caso de las ponencias y actos realizados en la carpa emplazada en la Plaza Nueva. Otra parte del contenido fue grabado, editado y publicado a posteriori. Para una realización profesional, se ha contado con la empresa EliteVisión, que ha suministrado todos los recursos materiales y humanos para que la consecución de este objetivo haya sido un rotundo éxito.

En la carpa se ha contado con una mesa de producción, con el hardware y software necesario para realizar la captura de las distintas señales de vídeo y audio. En el set de grabación se disponían de dos cámaras fijas, así como micrófonos de stand o de solapa. Para el asistente se realizó la previsión de dos pantallas de televisión (una principal junto a los stands y otra al final de la carpa) y cuatro altavoces, puesto que las ponencias se complementaban mediante presentaciones, vídeos e incluso la intervención mediante videoconferencia de otros ponentes.

Como complemento, se disponía de un operador de cámara móvil con micrófono para realizar la grabación de los stands así como de las demostraciones que se realizaron durante los tres días. En estas grabaciones no emitidas en directo, se cuenta con la intervención de los responsables de cada empresa.

Por último, ha sido inestimable la colaboración de nuestro compañero colegiado Luis Domingo en lo que respecta a la fotografía. Ha entregado un material muy amplio y de gran calidad, a la altura del evento.



### Datos

Se han subido o retransmitido 71 vídeos con un total de 5446 visualizaciones. Destaca entre todos el spot de Rehabilitaverde que es también la invitación de nuestro Presidente, José Manuel Flores Martín con 722 visualizaciones. Los datos corresponden al canal de Youtube de Rehabilitaverde y su visualización se ha realizado directamente desde este servicio como desde la web de Rehabilitaverde, la web del Colegio e incluso la web del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, que enlazaron la retransmisión en directo de las cinco sesiones para su compartición con el resto de Colegios.

El tiempo de visualización es de 557,2 horas con un total de 267 suscriptores y 26.083 impresiones. De igual manera, el vídeo que ha generado más suscripciones es el spot con la invitación del Colegio.

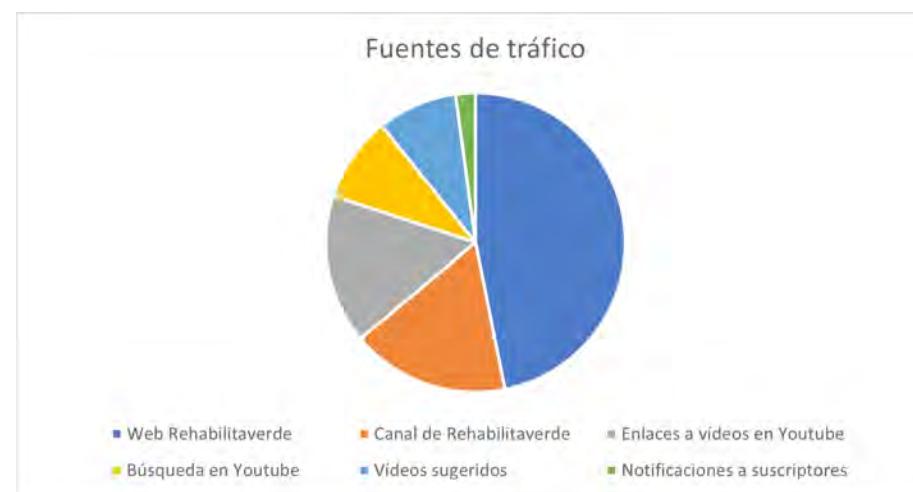
Los quince vídeos más visualizados son los siguientes:

Vídeo	Visualizaciones
Spot Rehabilitaverde Sevilla. Invitación del Presidente del COAAT Sevilla	722
Streaming de la jornada de mañana del jueves 8	370
Jornada sobre puentes térmicos	340
Entrevista a Santiago Vallejo, Presidente de Isaval	303
Jornada sobre autoconsumo	276
Presentación de Sumum	261
Streaming de la jornada de tarde del miércoles 7	231
Streaming de la jornada de tarde del jueves 8	205
Jornada sobre economía circular y presentación de Rehabilitaverde	194
Acto de inauguración de Rehabilitaverde	180
Presentación de Salvador Escoda	170
Presentación de Quántica Renovables	154
Maqueta de vivienda sostenible en Rehabilitaverde	147
Streaming de la jornada del viernes 9	134
Streaming de la jornada de mañana del miércoles 7	133

El reparto de visualizaciones por día muestra el incremento de la actividad durante los días del evento, aunque también hay picos en los días en los que se publicó una jornada.



Las fuentes de tráfico de este contenido se reparten como se indica en el siguiente gráfico:



Los vídeos se han visualizado al 84,3% en nuestro país. El resto está repartido entre otros países, si bien se presupone, que corresponderá a usuarios hispanohablantes ya que todo el contenido está subido en nuestro idioma.

Youtube nos da también algunas estadísticas demográficas de interés: el 50,6% de los espectadores tienen entre 35 y 44 años y hasta los 54 años, el porcentaje alcanza el 76,8%. El 26,3% de estos espectadores son mujeres y el 73,7% son hombres.

Aunque cada una de las ponencias se ha recortado y editado en postproducción para facilitar la visualización, (ya que cada streaming llega a alcanzar las 5 horas), se analizaron los datos de espectadores por cada ponencia.



## Alcance en redes sociales

Los canales oficiales de Rehabilitaverde en Internet han realizado un importante trabajo para divulgar e informar sobre el evento. Aparte de Youtube, son cuatro las redes sociales escogidas para compartir información: Twitter, Instagram, LinkedIn y Facebook.

### Twitter

Con un total de 1087 seguidores (en total 1102 pues se han perdido únicamente 15) y 272 tweets, ha tenido una actividad muy importante, especialmente durante los días de celebración del evento. Se han alcanzado las 78.000 impresiones y para el total de tweets, se recopilan 918 likes y 451 retweets. La tabla de tweets más relevantes es la siguiente:

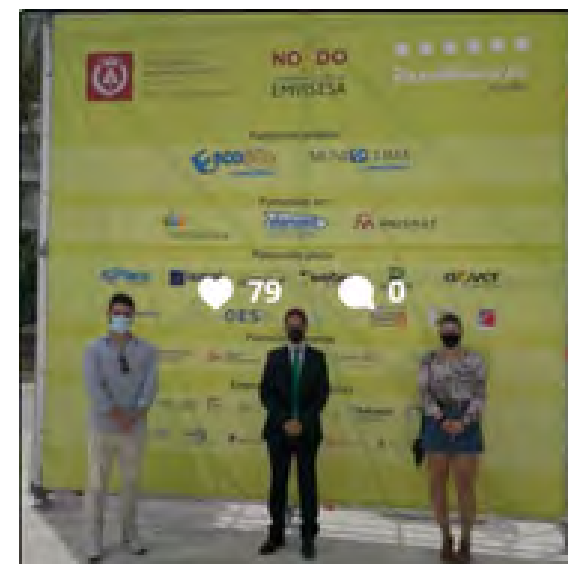
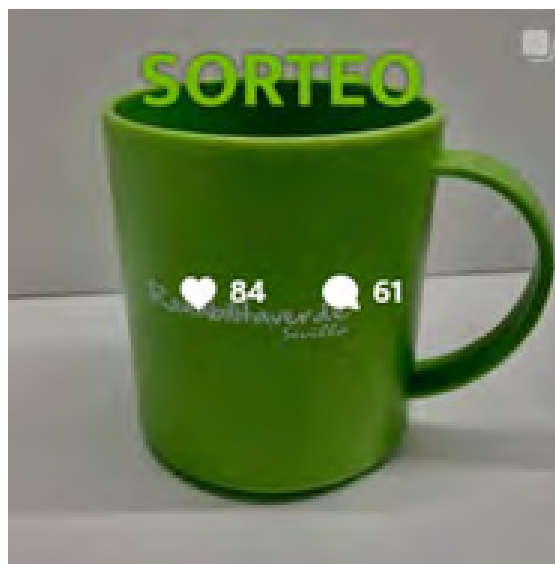
Tweet	Fecha y hora	Impresiones	Likes	Retweets
Buenos días!!Comenzamos con nuevas jornadas dedicadas a la #rehabilitación.Hoy contamos con @ConPassivHaus @EnergiaAnd @emviesa @aimsursl @DANOSA_SPAIN @RubenOliveroBen de #technal @PlataformaPEP @SGplaco @ISOVERes @FundacionMusaat @Pinturas_Isaval @josecarlosclaro #wicon https://t.co/4bSw73KV9g	abr 8, 9:42AM	4.45k	26	13
@luismorcar abrirá #Rehabilitaverde. Experto en #sostenibilidad y #economíaverde. Hablará sobre emergencia #climática. #PlazaNueva #Sevilla. Aforo limitado. Miércoles 7 abril 12:30 h. Síguelo en directo a través de nuestra web. https://t.co/KhbjLQOPSK. @CGATEsp @emviesa https://t.co/wdVDY5fMOe	abr 1, 9:18AM	3.19k	14	10
¿No pudiste asistir a Rehabilitaverde? Dejamos estos enlaces para acceder a: Grabaciones: https://t.co/iPhMV5S97x. Galería imágenes: https://t.co/FOW3LkpXKN. @AparejadoresSVQ @emviesa @Ayto_Sevilla @CGATEsp + INFO: https://t.co/NQSnL2Pqdu #sostenibilidad #aparejadores https://t.co/OqtdR8ftqm	abr 27, 1:16PM	3.08k	15	9
Última ponencia antes de la clausura con la #sostenibilidad de nuestras ciudades deportivas @RealBetis @SevillaFC @RBetisFundacion @FundacionSFC. Organizan: @emviesa @AparejadoresSVQ @Ayto_Sevilla	abr 9, 1:07PM	2.94k	15	6
Gracias a @CGATEsp por su implicación en el proyecto!!! Y por la difusión entre el colectivo. Gracias @AlfredoSanz por tus palabras OTRA FORMA DE CONSTRUIR ES POSIBLE!! REHABILITAVERDE SEVILLA Del 7 al 9 de abril en Plaza Nueva https://t.co/SMyhaCP1Sx	mar 30, 9:18PM	2.89k	17	9
Convenio del @AparejadoresSVQ con el @RealBetis @RBetisFundacion para impulsar el proyecto 'Rehabilitaverde Sevilla'. Compromiso de ambas entidades en el desarrollo de estrategias para la divulgación de la eficiencia energética, la sostenibilidad #forevergreen https://t.co/ELbskMYxcX	abr 7, 6:11PM	2.34k	14	6

¡Te esperamos! Plaza Nueva #Sevilla #sostenibilidad #ahorroenergetico #aparejadores #aparejadoras @AparejadoresSVQ @emvisesa @CGATEsp <a href="https://t.co/7a4so06lzi">https://t.co/7a4so06lzi</a>	abr 4, 10:03AM	2.3k	10	8
Los organizadores de @rehabilitaverde @emvisesa @Ayto_Sevilla y @AparejadoresSVQ proceden a la clausura, exito rotundo y os esperamos a la próxima edición. Muchas gracias <a href="https://t.co/5x624JNfL8">https://t.co/5x624JNfL8</a>	abr 9, 1:35PM	2.22k	30	14

## Instagram

La cuenta oficial de Rehabilitaverde en Instagram ha tenido una importante explosión en el número de seguidores en su corta vida. Cuenta con 1.309 seguidores que han podido ver las 83 publicaciones realizadas hasta la fecha de confección de esta memoria. Para ediciones posteriores, es necesario cambiar el tipo de cuenta al modo profesional que permite un mejor control de la cuenta así como obtener mejores datos para confeccionar informes de uso.

Las imágenes publicadas con mayor número de likes son las siguientes:







## LinkedIn

La red social para profesionales es uno de los medios preferidos para que tanto colegiados como patrocinadores conecten con Rehabilitaverde. El perfil de Rehabilitaverde en LinkedIn cuenta con 787 seguidores.


**Rehabilitaverde Sevilla**  
 ERSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
 3 semanas · Editar

**Renovación verde!**  
 Nuevos estímulos fiscales, los beneficios en el #IRPF llegarán hasta el 60% del coste de las #obras para las #viviendas que, una vez reformadas, sean... ver más



El Gobierno recuperará la deducción fiscal por rehabilitación de vivienda con 450 millones de fondos europeos  
 vipaa.com · 3 min de lectura

17

Recomendar · Comentar · Compartir · Enviar

736 visualizaciones de tu publicación en el feed


**Rehabilitaverde Sevilla**  
 ERSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
 3 semanas · Editar


Verónica Estrada de ISOVER Aislamiento @SaintGobainES nos habla sobre #aislamientos en viviendas para mejorar las pérdidas de #energía en #viviendas y así provocar un #ahorro en el consumo... ver más



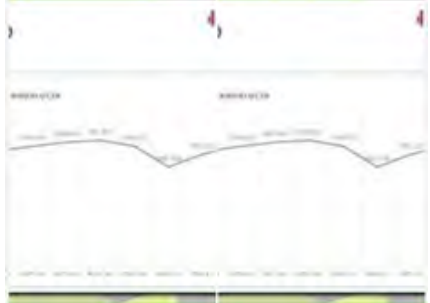
1

Recomendar · Comentar · Compartir · Enviar

549 visualizaciones de tu publicación en el feed


**Rehabilitaverde Sevilla**  
 ERSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
 3 semanas · Editar

Turno para Fundación Laboral de la Construcción con Luis Miguel Morilla Ordoña: Nos hablan sobre #formación y #empleo en #construcción #sostenible: El empleo en construcción se mantiene estable gracias a las #viviendas... ver más



EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE. EN CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.

2 · 2 comentarios

Recomendar · Comentar · Compartir · Enviar

623 visualizaciones de tu publicación en el feed


**Rehabilitaverde Sevilla**  
 ERSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
 3 semanas · Editar

Última ponencia antes de la clausura con la #sostenibilidad acciones sostenibles en los equipos de la ciudad: Real Betis Balompie y SEVILLA FUTBOL CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA SAD Club @BetisFundacion @Fundacion... ver más



PORTIVAS SOSTENIBLES PORTIVAS SOSTENIBLES

12 · 1 comentario

Recomendar · Comentar · Compartir · Enviar

624 visualizaciones de tu publicación en el feed


**Rehabilitaverde Sevilla**  
 ERSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
 3 semanas · Editar

Nueva jornada, esta vez contamos con José Carlos Clevo y Francisco Hitaigo Angulo "El #aparejador agente esencial en el cambio de modelo de #construcción sostenible"... ver más



stituida con hechos, asa con piedras.  
 echos no es una ciencia, iedras no es una casa.

25 · 3 comentarios

Recomendar · Comentar · Compartir · Enviar

1065 visualizaciones de tu publicación en el feed


**Rehabilitaverde Sevilla**  
 ERSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
 3 semanas · Editar

Participa nuestro compañero Rubén Olvero Benitez representando a #technal para hablamos de sus #carpinterias de #aluminio; productos para garantizar la #economicircular... ver más



20

Recomendar · Comentar · Compartir · Enviar

610 visualizaciones de tu publicación en el feed

**Rehabilitaverde Sevilla**  
RSSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
3 semanas •

Turno para **Aimsur SL** y **ZINCO CUBIERTAS ECOLOGICAS SL** para hablar sobre **#cubiertas ajardinadas** **#sostenibilidad** y **#ahorro energético**. ... ver más



21

Recomendar Comentar Compartir Enviar

701 visualizaciones de tu publicación en el feed

**Rehabilitaverde Sevilla**  
RSSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
3 semanas •

Nueva ponencia, seguimos en las jornadas de Rehabilitaverde Sevilla con **#Danotherm**: La propuesta integral de **DANOSA** a la envolvente para el ahorro energético en tu **vivienda**. Interviene **Javier García Sánchez** **#rehabilit** ... ver más



16

Recomendar Comentar Compartir Enviar

507 visualizaciones de tu publicación en el feed

**Rehabilitaverde Sevilla**  
RSSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
3 días •

¿No pudiste asistir a **Rehabilitaverde Sevilla I**? Dejamos estos enlaces para acceder a:  
Grabaciones: <https://t.co/9VnMV5597e> ... ver más



14

Recomendar Comentar Compartir Enviar

428 visualizaciones de tu publicación en el feed

**Rehabilitaverde Sevilla**  
RSSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
3 semanas •

Comienza la jornada: Soluciones para **#viviendas #passivhaus** desde **Consortio PassivHaus #altaeficiencia**, **#diseño**, **#estándares**, **#consumos #ventilacion**



22

Recomendar Comentar Compartir Enviar

644 visualizaciones de tu publicación en el feed

**Rehabilitaverde Sevilla**  
RSSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
2 semanas •

Última ponencia de la mañana con nuestro **#partner Pinturas Isaval S.L.** @J\_Sudon @jim\_segundo y **Raquel Esparza Balaguer** explicarán las últimas soluciones + eficientes y ecosostenibles para aplicar en **#edificacion** ... ver más



27

Recomendar Comentar Compartir Enviar

832 visualizaciones de tu publicación en el feed

**Rehabilitaverde Sevilla**  
RSSS en REHABILITAVERVE SEVILLA  
2 semanas •

Finalizamos las jornadas de hoy con la ponencia de **Juan Manuel Castaño Salvador** para hablarnos sobre proyectos singulares **#passivhaus #Edificios saludables** sin pérdidas de energía. ... ver más



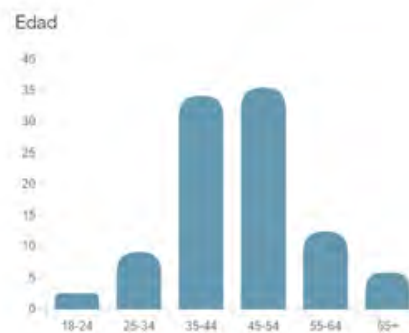
16

Recomendar Comentar Compartir Enviar

589 visualizaciones de tu publicación en el feed

## Facebook

Esta red social ha ido perdido importancia en relación con otras opciones como Instagram. Se ha mantenido el perfil de Rehabilitaverde en Facebook al analizar el perfil de edad mayoritario. Cuenta con 156 seguidores y con 37 publicaciones, 152 me gusta y 2.403 impresiones desde su puesta en marcha.



Curiosamente las publicaciones con mayor engagement (ratio de las interacciones recibidas por cada 1000 personas alcanzadas) corresponden a publicaciones anteriores al evento:

Publicación	Fecha	Tipo de publicación	Impresiones	Alcance	Engagement
En nuestro canal de Youtube, podéis encontrar jornada, en la que se analizaron en profundidad los conceptos de #hermeticidad , #infiltraciones o #permeabilidad de #cerramientos	Mar 1, 9:29	Vídeo	23	18	388,89
Cita del evento	Mar 18, 16:50	Cita evento	23	21	238,10
PUENTES TÉRMICOS EN LA ENVOLVENTE DEL EDIFICIO ¿COMO CUMPLIR CON EL CTE HE-1?	Feb 26, 08:59	Vídeo	12	10	200
Enhorabuena Consejo General de la Arquitectura Técnica de España . Una gran iniciativa.	Mar 6, 09:05	Enlace	21	15	200
Gracias a nuestro patrocinador MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija	Mar 25, 21:00	Imagen	33	31	193,55



## **PATROCINADORES Y COLABORADORES**

**!!! Gracias a todas las  
instituciones, empresas  
y colaboradores  
participantes !!!**

### **Patrocinador PLATINO**

#### ***SALVADOR ESCODA***

Empresa dedicada al suministro de productos para instalaciones de aire acondicionado, ventilación, calefacción, agua, energías renovables, gas, electricidad, refrigeración y aislamientos.

Desde sus comienzos, en 1974, han crecido de manera continuada: ampliando su catálogo de productos, abriendo de manera progresiva nuevos puntos de servicio, llegando a acuerdos de distribución con los fabricantes líderes del sector, apostando por productos con marca propia a los que dota de un sólido servicio técnico y garantía dando respuesta a todas las necesidades profesionales de sus clientes.

Han participado dos empresas del grupo:

***Mundo Clima***

***Escosol***

## Patrocinadores ORO

### **MUSAAT, Mutua de Seguros a Prima Fija.**

Compañía especializada en seguros de responsabilidad civil y de la construcción. Líder en seguros de responsabilidad civil en España.

### **IBERDROLA**

Líder energético global, el primer productor eólico y una de las mayores compañías eléctricas por capitalización bursátil del mundo. Lidera la transición energética hacia un modelo sostenible basado en energías renovables, redes inteligentes, almacenamiento de energía a gran escala y transformación digital para ofrecer los productos y servicios más avanzados al ciudadano.

### **DANOSA**

Fabricante líder en España de láminas asfálticas impermeabilizantes, aislamiento térmico y acústico, drenajes y geotextiles para vivienda y obra civil. Entre sus objetivos se encuentran:

- Mejorar la habitabilidad y el confort invisible de los edificios
- Ofrecer soluciones innovadoras y sostenibles para mejorar la envolvente del edificio y la calidad de vida de las personas.

## Patrocinadores PLATA

### **AIMSUR**

Especialista en la distribución de materiales especiales para la construcción, rehabilitación y restauración de todo tipo de edificios.

### **ZinCo. SISTEMAS PARA CUBIERTAS VEGETALES**

Empresa pionera y uno de los líderes mundiales en cubiertas verdes extensivas e intensivas que ha impulsado en gran manera la evolución de esta tecnología. Sus proyectos de investigación y el desarrollo innovador de sus sistemas permiten ofrecer soluciones sostenibles tanto a inversores particulares como a promotores de grandes obras públicas.

### **BAUMIT**

Baumit, una de las marcas de materiales de construcción de mayor éxito de Europa, productos modernos de alta calidad para empresas innovadoras.

### **SCHLUTER SYSTEMS**

Sistemas constructivos que garantizan un buen acabado final y evitan deterioros en la colocación de pavimentos y revestimientos cerámicos.

### **ISAVAL**

Destaca por sus sistemas de pigmentación propios, tanto para punto de venta como para dosificación industrial, sus sistemas integrales de rehabilitación de fachadas y rehabilitación energética, sus sistemas de pavimentos industriales o por la fabricación de masillas y morteros tecnológicos de última generación convirtiéndose en especialistas del sector con fórmulas nuevas y mejoradas.

### **QUANTICA RENOVABLES**

Es una empresa especializada en ingeniería solar que ofrece todas las posibilidades de acceso al autoconsumo fotovoltaico a hogares y empresas.

**CAJA DE INGENIEROS**

Grupo cooperativo de crédito y servicios financieros y aseguradores dirigido a profesionales y empresas de todo el territorio.

La sostenibilidad es uno de los ejes vertebradores del grupo, visible en todos sus ámbitos de actuación más allá de los proyectos de responsabilidad social corporativa.

**CLISOST**

Dedicada a la prescripción, suministro, montaje e instalación, así como al mantenimiento de sistemas de climatización de muy alta eficiencia energética y/o de muy bajo consumo, así como sistemas complementarios y afines y en general, tecnologías energéticas aplicadas.

**SAINT GOBAIN**

Han participado tres empresas del grupo SAINT GOBAIN

*Placo Ibérica*

Líder en fabricación y comercialización de yeso y placa de yeso laminado (PYL). Ofrece una amplia gama de soluciones en yeso para el acondicionamiento de edificios nuevos y en renovación aportando soluciones innovadoras y sostenibles.

*Isover Ibérica S.L*

Líder mundial del Hábitat con soluciones innovadoras, energéticamente eficientes, que contribuyen a la protección medioambiental, y es líder mundial en fabricación de materiales aislantes.

*Weber Cemarksa,*

Líder mundial en la fabricación de morteros industriales y sistemas innovadores para la edificación, que tienen como objetivo mejorar el hábitat del futuro, soluciones que aumentan la calidad de vida en armonía con el entorno.

**GES**

Distribuidora de material eléctrico, automatización, fontanería y climatización en España. Fundada en 1981.

**SUMUM**

Fabricante de ventanas y puertas de PVC. Incorporan las últimas tecnologías y sus sistemas de calidad los sitúan a la cabeza del mercado. Utiliza para sus ventanas, perfiles de PVC de la marca Deceuninck, líder mundial en la fabricación de perfiles de PVC.

**Patrocinadores BRONCE****FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN**

Es una entidad sin ánimo de lucro cuyo objetivo es facilitar a las empresas y trabajadores de la construcción los recursos que necesitan para conseguir que el sector sea más profesional y cuente con un mayor nivel de cualificación.

**IMPERMEABILIZACIONES SAFER**

Empresa especializada en el área de la impermeabilización con membranas sintéticas de todo tipo para cubiertas, balsas, cimentaciones, piscinas,... La rehabilitación y el mantenimiento de edificios, bien sea por humedades o refuerzos estructurales.

**LAYHER**

Lleva más de 75 años fabricando andamios de calidad. Ofrece una amplia gama de productos de calidad, que se adaptan al sector o uso que se le quiera dar al andamio.

Además del **SEVILLA FC** y **BETIS FC**

## **COLABORADORES**

*FUNDACIÓN APAREJADORES*

*A3E*

*CONSEJO GENERAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA DE ESPAÑA*

*ASETUB*

*BANCO SABADELL*

*E-EFICIENCIA*

*AISLA*

*FEDEME. FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL*

*FUNDACIÓN MUSAAT*

*FUNDACIÓN ONCE*

*COLEGIO ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA*

*AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGIA*

*CONSORCIO PASSIVHAUS*